CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



INFORME AL CONGRESO NACIONAL
AÑO FISCAL 2012

INFORME DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUSUESTO GENERAL DEL ESTADO

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

INFORME
AL CONGRESO NACIONAL

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS GENERALES DEL ESTADO

AÑO FISCAL 2012

SANTO DOMINGO,

REPÚBLICA DOMINICANA

PLENO DE MIEMBROS
DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Dra. Licelott Marte de Barrios
Presidenta

Lic. Pablo del Rosario
Vicepresidente

Dr. Pedro Ortiz Hernández
Secretario

Lic. Juan José Heredia Castillo
Miembro

Lic. Alfredo Cruz Polanco
Miembro

INFORME
AL CONGRESO NACIONAL

AÑO FISCAL 2012

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

INFORME AL CONGRESO NACIONAL

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS GENERALES DEL ESTADO AÑO FISCAL 2012

Cámara de Cuentas de la República

Avenida 27 de Febrero esquina Calle Abreu,
Edificio Manuel Fernández Mármol
Apartado postal No. 6773,
Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono 809-682-3290 • Fax 809-689-0808
E-mail: **info@camaradecuentas.gob.do**
Página Web: **www.ccuentas.gob.do**

Corrección de estilo y cuidado de edición: **Milagros Germán R.**
Diseño y Arte Final: **Danielle West. Arte & Diseño.**
Impresión: **Editora Amigo del Hogar.**

Santo Domingo,
República Dominicana
2013

CONTENIDO

- Presentación 47
- Objetivos del Informe 48
- Estructura y Contenido del Informe.....50

- CAPÍTULO I 55

MARCO DE LA LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO DEL AÑO 2012 ..57

1.1 Marco Legal del Presupuesto General del Estado 57

1.1.1. Marco Institucional del Presupuesto 59

1.1.2 Fundamentos Legales del Control y Fiscalización Externa del Presupuesto. 61

1.2. Características Generales del Presupuesto 2012 64

1.2.1. Supuestos y Entorno Macroeconómico del Presupuesto 2012.....64

1.2.1.1. Entorno Macroeconómico Externo e Interno 64

1.2.1.2. Supuestos Macroeconómicos en la Formulación del Presupuesto del año 2012...66

1.2.1.3. Evolución de la Economía en el año 2012 67

1.2.2. Política Presupuestaria en la Formulación del Presupuesto 2012.....71

1.2.2.1. Política de Ingresos y Fuentes de Financiamiento 71

1.2.2.1.1. Distribución de Ingresos Según Fondos.....74

1.2.2.1.2. Distribución de Ingresos por Oficina Recaudadora 75

1.2.2.2. Política de Gastos: Objetivos y Prioridades 75

1.2.2.2.1. Distribución del Gasto por Clasificación Económica 77

1.2.2.2.2.Clasificación Institucional del Gasto 79

1.2.2.2.3. Distribución por Objeto del Gasto 80

1.2.2.2.4. Distribución Funcional del Gasto 81

1.2.2.3. Política de Financiamiento 83

1.2.2.4. Política de Inversiones Públicas 84

1.2.2.5. Política de Gasto Social 85

1.2.2.6. Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento Estimada del Gobierno Central 85

1.2.2.7. Transferencias del Gobierno Central a las Instituciones.....88

1.2.2.8. Presupuesto de las Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas No Financieras, de la Seguridad Social y de Gobiernos Locales.....89

1.2.2.9. Presupuesto por Transferencias a las Municipalidades 90

1.2.2.10. Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero 91

1.2.2.11. Modificaciones Introducidas al Presupuesto General del Estado del 2012.....93

1.2.2.11.1. Modificación mediante la Ley 174-12 93

1.2.2.11.2. Impacto de la Modificación Presupuestaria.....94

- CAPÍTULO II 95

ANÁLISIS GENERAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO, AÑO 201297

2.1 Análisis de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos del Gobierno Central.....97

2.1.1. Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento Ejecutada por el Gobierno Central..... 98

2.1.1.1. Resultado Económico.....99

2.1.1.2. Resultado de Capital 99

2.1.1.3. Resultado Financiero 102

2.1.1.4. Cuenta de Financiamiento 102

2.1.1.5. Resultado Primario.....103

2.1.2. Análisis de la Ejecución de los Ingresos.....104

2.1.2.1. Análisis de los Ingresos Según Clasificación Económica.....104

2.1.2.2. Comparativo de los Principales Ingresos 2011-2012.....106

INFORME AL CONGRESO NACIONAL 2012
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

2.1.2.3. Comparativo de los Principales Impuestos 2011-2012.....108
2.1.2.4. Ingresos por Oficinas Recaudadoras 112
2.1.2.4.1. Dirección General de Impuestos Internos (DGII) 112
2.1.2.4.2. Dirección General de Aduanas (DGA).....113
2.1.2.4.3. Tesorería Nacional (TN) 115
2.1.3. Análisis de la Ejecución Presupuestaria de los Gastos 115
2.1.3.1. Modificación del Presupuesto de Gastos.....115
2.1.3.2. Análisis de la Ejecución por Objeto del Gasto 117
2.1.3.3. Análisis de la Ejecución de las Transferencias 120
2.1.3.3.1. Transferencias Corrientes 120
2.1.3.3.2. Transferencias de Capital.....122
2.1.3.4. Análisis del Gastos según Clasificación Económica.....123
2.1.3.5. Comparativo por Clasificación Económica del Gasto 2011-2012.....128
2.1.3.6. Distribución Funcional del Gasto Ejecutado 130
2.1.3.7. Análisis de la Ejecución Por Regiones y Proyectos.....132
2.1.3.8. Análisis de Ejecución por Ministerios y Fondos.....139
2.1.3.8.1. Fondo General.....139
2.1.3.8.2. Fondos con Destino Específico 139
2.1.3.8.3. Fondos Externos 143
2.1.4. Ejecución de los Gastos por Capítulos.....144
2.1.4.1. Presidencia de la República 144
2.1.4.1.1 Análisis de los Recursos de Apropiación del 5% y 1% de la Presidencia de la República 147

2.1.4.1.2. Análisis de los Sub-Capítulos de la Presidencia 149
2.1.4.1.3. Análisis por Unidad Ejecutora de la Presidencia.....150
2.1.4.1.4. Análisis de la Ejecución Programática.....152
2.1.4.2. Ministerio de Interior y Policía.....154
2.1.4.3. Ministerio de Educación 155
2.1.4.4. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.....160
2.1.4.5. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.....164
2.1.4.6. Ministerio de Industria y Comercio 168
2.1.4.7. Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional 171
2.1.4.8. Ejecución de Ministerios Restantes.....174
2.2 Análisis de Ejcución del Gasto Social del Gobierno Central en el 2012 177
2.2.1. Gasto Social en el Marco del Presupuesto General del Estado 2012 180
2.2.2. Comparativo del Gasto Social 2011-2012 182
2.2.3.Gasto Social por Principales Ministerios 184
2.2.4.Seguridad Social registró una ejecución de RD$3,660.0 millones, igual a 18.8% por encima del presupuesto original y 100% del vigente.....186
2.3 Análisis de la Deuda del Sector Público no Financiero.....191
2.3.1 Plan de Financiamiento del Gobierno Central en el Año 2012 191
2.3.1.1 Fuentes de Financiamiento.....191
2.3.1.2. Principales Componentes de las Fuentes de Financiamiento 192
2.3.1.2.1. Saldo Inicial en Caja de Tesorería Nacional 192
2.3.1.2.2. Financiamiento Externo.....194
2.3.1.3. Proyectos de Inversión Pública con Financiamiento Externo 194

2.3.1.3.1. Bonos Globales 195
2.3.1.3.2. Apoyo Presupuestario 195
2.3.1.4. Financiamiento Interno 196
2.3.1.4.1. Bonos Internos 196
2.3.1.4.2. Crédito Interno 197
2.3.1.4.3. Bonos de Deuda Administrativa 197
2.3.2. Aplicaciones Financieras 197
2.3.3. Resultado Financiero 198
2.3.4. Necesidades Brutas de Financiamiento 198
2.3.5. Saldo Final en Caja de Tesorería 198
2.3.6. Saldo y Movimiento de la Deuda Global del Sector Público No Financiero 2012 199
2.3.7. Deuda Pública del Gobierno Central a Diciembre 2012 202
2.3.8. Saldo de la Deuda Externa del Sector Público No Financiero 2012 205
2.3.9. Composición de la Deuda Externa del Sector Público No Financiero por Moneda, Acreedor y Tasa 205
2.3.10. Ejecución de la Deuda Externa del SPNF, a diciembre 2012 207
2.3.11. Saldo de la Deuda Interna del Sector Público No Financiero, a diciembre de 2012 208
2.3.12. Composición de la Deuda Interna del Sector Público No financiero por Monedas, Acreedor y Tasa 208
2.3.13. Ejecución de la Deuda Interna del SPNF 2012 210
2.3.14. Análisis de la Deuda Pública mediante Indicadores Macroeconómicos 213
2.4. Análisis del Moviemiento y Situación de las Disponibilidades del Tesoro Nacional 214
2.4.1. Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento Etapa del Pagado, Gobierno Central, Año 2012 214

2.4.1.1. Resultado Primario por el Pagado 218
2.4.1.2. Resultado Económico 218
2.4.1.3. Resultado de Capital 219
2.4.1.4. Resultado Financiero del Gobierno Central, Superávit o Déficit Fiscal 219
2.5 Análisis de la Ejecución Presupuestaria de las Instituciones Descentralizadas o Autónomas, de la Seguridad Social, de Gobiernos Locales y Empresas Públicas no Financieras 220
2.5.1 Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas 221
2.5.1.1. Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento 222
2.5.1.1.1. Resultado Económico 222
2.5.1.1.2. Resultado de Capital 224
2.5.1.1.3. Resultado Financiero/Superávit o Déficit Fiscal 224
2.5.1.1.4. Cuenta de Financiamiento 224
2.5.1.2. Análisis de los Ingresos y Gastos 224
2.5.1.2.1. Clasificación Institucional 224
2.5.1.2.2. Clasificación por Cuentas de Ingresos 228
2.5.1.2.3. Clasificación Económica del Ingreso 229
2.5.1.2.4. Clasificación por Fuentes de Financiamiento del Ingreso 230
1.5.1.2.5. Clasificación por Objeto del Gasto 230
2.5.1.2.6. Clasificación Económica del Gasto 231
2.5.1.2.7. Clasificación Funcional del Gasto 231
2.5.2. Ejecución Presupuestaria de las Instituciones de Seguridad Social 233
2.5.2.1. Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento 233
2.5.2.1.1 Resultado Económico 233
2.5.2.1.2. Resultado de Capital 233

2.5.2.1.3. Resultado Financiero/Superávit o Déficit Fiscal....235
2.5.2.1.4. Cuenta de Financiamiento....235
2.5.2.2. Análisis de Ingresos y Gastos....235
2.5.2.2.1. Clasificación Institucional....235
2.5.2.2.2. Clasificación por Cuentas de Ingresos....236
2.5.2.2.3. Clasificación Económica del Ingreso....237
2.5.2.2.4 Clasificación por Fuentes de Financiamiento del Ingreso....238
2.5.2.2.5. Clasificación por Objeto del Gasto....239
2.5.2.2.6. Clasificación Económica del Gasto....239
2.5.2.2.7. Clasificación Funcional del Gasto....240
2.5.3. Instituciones Descentralizadas de Gobiernos Locales....241
2.5.3.1. Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento....241
2.5.3.1.1. Resultado Económico....241
2.5.3.1.2. Resultado de Capital....241
2.5.3.1.3. Resultado Financiero/Superávit o Déficit Fiscal....243
2.5.3.1.4. Cuenta de Financiamiento....243
2.5.3.2. Análisis de Ingresos y Gastos....243
2.5.3.2.1. Clasificación Institucional....243
2.5.3.2.2. Clasificación por Cuentas de Ingresos....243
2.5.3.2.3. Clasificación Económica del Ingreso....244
2.5.3..2.4. Clasificación por Fuentes de Financiamiento del Ingreso....244
2.5.3.2.5. Clasificación por Objeto del Gasto....246
2.5.3.2.6. Clasificación Económica del Gasto....246

2.5.3.2.7. Clasificación Funcional del Gasto....247
2.5.4. Empresas Públicas no Financieras....248
2.5.4.1. Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento....248
2.5.4.1.1. Resultado Económico....250
2.5.4.1.2. Resultado de Capital....250
2.5.4.1.3. Resultado Financiero/Superávit o Déficit Fiscal....250
2.5.4.1.4. Cuenta de Financiamiento....250
2.5.4.2. Análisis de Ingresos y Gastos....251
2.5.4.2.1. Clasificación Institucional....251
2.5.4.2.2. Clasificación por Cuentas de Ingresos....252
2.5.4.2.3. Clasificación Económica del Ingreso....253
2.5.4.2.4. Clasificación por Fuentes de Financiamiento del Ingreso....254
2.5.4.2.5. Clasificación por Objeto del Gasto....254
2.5.4.2.6. Clasificación Económica del Gasto....256
2.5.4.2.7. Clasificación Funcional del Gasto....257
2.6 Análisis de Ingresos y Gastos del Sector Público Fiananciero....258
2.6.1. Instituciones Públicas Financieras Monetarias....258
2.6.1.1. Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento....258
2.6.1.1.1. Resultado Económico....258
2.6.1.1.2. Resultado de Capital....258
2.6.1.1.3. Resultado Financiero/Superávit o Déficit Fiscal....258
2.6.1.1.4. Cuenta de Financiamiento....260
2.6.1.2. Análisis de Ingresos y Gastos....260

2.6.1.2.1. Clasificación Institucional 260
2.6.1.2.2. Clasificación por Cuentas de Ingresos 261
2.6.1.2.3. Clasificación Económica del Ingreso 262
2.6.1.2.4. Clasificación por Fuentes de Financiamiento del Ingreso....262
2.6.1.2.5. Clasificación por Objeto del Gasto....264
2.6.1.2.6. Clasificación Económica del Gasto....265
2.6.1.2.7. Clasificación Funcional del Gasto 266
2.6.2. Instituciones Públicas Financieras No Monetarias 267
2.6.2.1. Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento....267
2.6.2.1.1. Resultado Económico 267
2.6.2.1.2. Resultado de Capital....267
2.6.2.1.3. Resultado Financiero/Superávit o Déficit Fiscal....269
2.6.2.1.4. Cuenta de Financiamiento 269
2.6.2.2 Análisis de Ingresos y Gastos 270
2.6.2.2.1. Clasificación Institucional....270
2.6.2.2.2. Clasificación por Cuentas de Ingresos 271
2.6.2.2.3. Clasificación Económica del Ingreso 271
2.6.2.2.4. Clasificación por Fuentes de Financiamiento del Ingreso....273
2.6.2.2.5. Clasificación por Objeto del Gasto....273
2.6.2.2.6. Clasificación Económica del Gasto....273
2.6.2.2.7. Clasificación Funcional del Gasto 274
2.7 Análisis de Ingresos y Gastos de las Entidades Municipales....276
2.7.1. Análisis de Ejecución de los Ingresos....278

2.7.1.1. Clasificación Económica de los Ingresos 279
2.7.1.2. Ingresos por Transferencias 281
2.7.1.2.1. Transferencias Ordinarias 282
2.7.1.2.2. Transferencias Extrapresupuestarias 283
2.7.1.3. Ingresos Propios Estimados y Recaudados 283
2.7.1.4. Ingresos Estimados y Recaudados por Región....285
2.7.1.5. Ingresos Estimados y Recaudados por Fuente de las Entidades Municipales que Enviaron sus Informes Completos....286
2.7.2. Análisis de la ejecución de los Gastos 288
2.7.2.1. Clasificación Económica del Gasto....288
2.7.2.2. Ejecución de Gastos por Programas....290
2.7.2.3. Ejecución del Gasto por Objeto 292
2.7.2.4. Ejecución del Gasto por Destino de Fondos 293
2.7.2.5. Ejecución del Gasto por Región 295
2.7.2.6. Gasto Social Municipal 296
2.7.3. Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 298
2.7.4. Presupuesto y Ejecución del Gasto por Destino de Fondos de las Entidades Municipales que enviaron sus informes completos....300
2.7.5. Ejecución por Región, de las Entidades Municipales que enviaron sus informes completos 301
2.7.6. Análisis de la Deuda Financiera Municipal....302
2.7.7. Rendición de Cuentas de las Municipalidades 307
2.7.7.1. Estatus de Presupuestos Municipales Recibidos....307

2.7.7.2. Estatus de Informes Mensuales de Ejecución Presupuestaria Recibidos.....308

2.7.7.3. Estatus de Informes Trimestrales Recibidos 309

2.7.7.4. Estatus de Informes de Obras Recibidos.....310

2.8. Análisis de las transferencias Presupuestarias a las Asociaciones si n Fine de Lucro 310

2.8.1. Distribución de los Fondos Apropiados en el Presupuesto para las ASFL 311

2.8.2. Ejecución de las Transferencias Recibidas por las ASFL.....313

2.8.3. Informes de Ejecución Presentados por las ASFL a la Cámara de Cuentas.....315

2.8.4. Análisis de los Ingresos y Gastos.....316

2.8.4.1. Análisis de los Ingresos 316

2.8.4.2. Análisis de los Gastos.....319

2.8.5. Análisis de las Transferencias Especiales a las ASFL 321

2.8.5.1. Análisis de Ingresos y Gastos de las Transferencias Especiales 321

2.8.5.1.1. Análisis de Ingresos 321

2.8.5.1.2. Análisis de los Gastos 322

2.8.6. Rendición de Cuentas de las Asociaciones Sin Fines de Lucro 323

2.8.6.1. Organizaciones que No Presentaron Ejecución Presupuestaria 323

2.8.6.2. ASFL que están en el presupuesto y que No Recibieron Asignación.....325

2.8.7. Análisis diferenciado de las transferencias según SIGEF, DIGEPRES y los Informes recibidos de las ASFL.....326

- CAPÍTULO III.....329

INFORMES DE LAS AUDITORÍAS AL ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL Y DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012.....331

3.1 Dictamen de los Auditores de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.....331

3.2 Informaciones Financieras del Gobierno Central.....334

3.3 Informe de los Auditores de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana sobre el Estado de la Deuda Pública (Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas) Gobierno General de la República Dominicana.....353

- CAPÍTULO IV.....95

OBSERVACIONES, CONCLUSIONS Y RECOMENDACIONES.....373

4.1 Observaciones 373

4.2 Conclusiones.....378

4.3 Recomendaciones.....379

- CAPÍTULO V 385

INFORME SOBRE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS DURANTE EL AÑO 2012.....387

5.1 Aspectos generales 387

5.2 Resultado de los trabajos de auditoría.....388

5.3 Relación de las auditorías terminadas y en las diversas etapas.....389

5.4 Relación de las auditorías terminadas y enviadas a la Contraloría General de la República, para seguimiento 396

5.5 Relación de las auditorías externas, practicadas por firmas privadas a entidades del sector público398

- CAPÍTULO VI.....401

RENDICIÓN DE CUENTAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CÁMARA DE CUENTAS 403

6.1. Informe de la Ejecución Presupuestaria de la Cámara de Cuentas 404

6.2. Avances y Resultados del Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Cámara de Cuentas 413

6.2.1. Antecedentes 413

6.2.2. Objetivos estratégicos 414

6.2.3. Resultados alcanzados 414

6.2.4. Resumen Financiero 415

- CAPÍTULO VII 401

ESTADOS FINANCIEROS DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA AL 31 . DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.....417

- CAPÍTULO VIII 443

ANEXOS 444

- GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....647

A.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe al Congreso Nacional contiene el análisis y evaluación de la ejecución del Presupuesto General del Estado durante el ejercicio fiscal correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2012.

Es un detallado documento en el que se analiza el marco general de formulación y ejecución del presupuesto en los diferentes niveles del Sector Público, tomando como referencia la Ley 294-11 del 26 de octubre de 2011, de Presupuesto General del Estado; el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas presentado por el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda; los reportes del Sistema de Información de la Gestión Financiera -SIGEF- y los informes de ejecución presupuestaria de las Instituciones Autónomas y Descentralizadas, las Entidades Municipales y las Asociaciones Sin Fines de Lucro.

De igual manera, se presentan las auditorías practicadas al Estado de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central y sobre el Estado de la Deuda Pública; así como también, la auditoría de la ejecución del presupuesto de la Cámara de Cuentas de la República y el informe con las auditorías a las instituciones públicas, realizadas o en proceso de desarrollo durante el año 2012.

A continuación se ofrece un resumen de los principales aspectos contenidos en el presente Informe al Congreso Nacional, sobre la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y la Rendición de Cuentas Generales del Estado del año 2012.

Presupuesto General del Estado

El Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2012, aprobado por el Congreso Nacional mediante la Ley 294-11 del 26 de octubre de 2011, ascendió a un monto de RD$430,000.8 millones. En el mismo se estimaron Ingresos Corrientes y de Capital por un monto de RD$351,738.8 millones y Fuentes Financieras por valor de RD$78,262.9 millones.

En lo concerniente a los egresos, en el Presupuesto General del Estado para el 2012 se apropiaron fondos para Gastos Corrientes y de Capital por un monto de RD$374,182.6 millones y para Aplicaciones Financieras se programaron RD$55,818.2 millones.

En la formulación del Presupuesto, se observaron los lineamientos, prioridades, normas y topes institucionales de gastos de la Política Fiscal, los elementos fijados por el Consejo de la Deuda Pública que deben ser acatados por las diferentes instituciones, de acuerdo a lo que establece el artículo 32 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público 423-06, de fecha 17 de noviembre de 2006.

De igual manera han de tomarse en cuenta las estimaciones de las principales variables macroeconómicas fundamentales previstas por el Banco Central, tales como el PIB Nominal, Tasa de Crecimiento Real, Inflación Promedio, Tasa de Cambio promedio, el Precio unitario del Petróleo (US$/Barril) y los compromisos asumidos en el Acuerdo Stand-By con el Fondo Monetario Internacional -FMI-.

En el mismo orden, para la formulación del Presupuesto se tomó como referencia la tasa de crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) registrada por el Banco Central en el 2011, que fue de 4.5%, valor inferior al 5.6% que se citó como referencia. La tasa promedio de inflación prevista fue de 5.5%, mientras que la informada por las autoridades monetarias se colocó al final del año 2012 en 4.0%, en tanto que la tasa de cambio promedio, que había sido estimada en 39 pesos por 1 dólar, cerró según los reportes oficiales en 39.5 pesos por cada dólar.

Política de Ingresos

La política presupuestaria en materia de ingresos contenida en el Presupuesto 2012, se fundamentó en los Ingresos Tributarios, que representaban el 93.0% de los ingresos y un 13.7% del PIB con RD$327,248.8 millones, caracterizados por la preeminencia de los Impuestos Indirectos equivalentes al 68.1% y los Impuestos Directos con el 31.9% del total de los tributos estimados en el presupuesto original.

Las fuentes de mayor importancia dentro de los Ingresos Tributarios estimados en la Ley de Presupuesto para el 2012, las representaron el Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios -ITBIS-, el Impuesto Selectivo al Consumo, el Impuesto Sobre la Renta, los impuestos al Comercio Exterior y los impuestos al Patrimonio. El ITBIS representó la principal fuente del estimado de Ingresos Tributarios del Gobierno. Para el período se estimaron ingresos por este concepto ascendentes a RD$197,985.3 millones, los cuales significaron el 56.3% del total de ingresos estimados sin fuentes financieras, un 60.5% de los ingresos tributarios y el 8.3% del PIB estimado en el Presupuesto General del Estado correspondiente al año 2012.

Para el Impuesto sobre los Ingresos se presupuestaron RD$83,571.7 millones equivalentes el 23.8% del total de ingresos estimados, un 25.5% de los tributarios y el 3.5% del PIB. En los Impuestos al Comercio Exterior se estimaron ingresos por un monto de RD$24,756.1 millones que representaron un 7.0% de los ingresos no financieros, un 7.6% de los Ingresos Tributarios y el 1.0% del PIB estimado. Los Ingresos No Tributarios contemplados en el Presupuesto 2012 representaron el 5.6% del total de ingresos sin fuentes financieras y un 0.8% del PIB.

Cuadro No. RE-1

ESTIMADOS DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2012

(Valores en Millones de RD$)

Denominación	Presupuesto Original	Participación	PIB
Ingresos Corrientes	**351,737**	**100%**	**15%**
Ingresos Tributarios	**327,249**	**93%**	**14%**
Impuestos Sobre los Ingresos	83,572	24%	4%
Impuestos Sobre el Patrimonio	20,936	6%	1%
Impuestos Sobre Mercancías y Servicios	197,985	56%	8%
Impuestos Sobre el Comercio Exterior	24,756	7%	1%
Otros Impuestos	0	0%	0%
Ingresos No Tributarios	**19,530**	**6%**	**1%**
Contribuciones Sociales	2,017	1%	0%
Ventas de las Administraciones Públicas	9,450	3%	0%
Rentas de la Propiedad	7,119	2%	0%
Otros Ingresos	943	0%	0%
Transferencias Corrientes	**8**	**0%**	**0%**
Donaciones Corrientes del Exterior	**4,950**	**1%**	**0%**
Ingresos de Capital	**2**	**0%**	**0%**
Ventas de Activos no Financieros	2	0%	0%
Donaciones de Capital del Exterior	0	0%	0%
Total General	**351,739**	**100%**	**15%**

Fuente: Presupuesto General del Estado 2012. PIB Nominal Proyectado(Millones de RD$)=2,383,425.2

Política de Gastos

Los principales aspectos y lineamientos de la política de gastos del Gobierno para el ejercicio fiscal de 2012 se sintetizaron en los puntos siguientes:

- Una reducción del déficit Fiscal de 0.7% respecto al presupuesto del año 2011.
- Un déficit financiero de RD$22,443.7 millones, equivalentes al 0.9% del PIB.
- Un nivel de Gasto proyectado sin Aplicaciones Financieras, equivalente al 15.7% del PIB nominal estimado para el año.

- Aplicaciones Financieras por valor de RD$55,818.2 millones, un 2.3% del PIB, básicamente para el pago de Amortización de la Deuda Pública.

- Gastos Corrientes por RD$276,936.2 millones, equivalentes al 11.6% del PIB. .

- Intereses y Comisiones de la Deuda Pública por RD$55,869.3 millones, un 2.3% del PIB, incluyendo la recapitalización del Banco Central por RD$23,782.8 millones, un 1.0% del PIB.

- Realizar Transferencias Corrientes por una cantidad de RD$77,900.5 millones, equivalentes al 3.3% del PIB.

- Gastos de Capital por RD$97,246.4 millones, constituidos por RD$69,872.0 millones para Inversión Real Directa, un 2.9% del PIB y RD$27,374.4 millones, un 1.1% del PIB para Transferencias de Capital.

Desde el punto de vista del Clasificador funcional, las políticas de gastos para el 2012 mostraron que el 38.7%, un total de RD$180,053.6 millones, equivalentes al 7.6% del PIB, se destinó para Servicios Sociales; RD$69,922.7 millones, el 16.3% del total y el 2.9% del PIB para los Servicios Económicos; y para Protección del Medio Ambiente se dispuso de RD$1,589.8 millones, equivalentes al 0.1% del PIB, lo que representó una reducción de RD$2,158.8 millones respecto al 2011.

El Servicio de la Deuda Pública, compuesto por el pago de los Intereses y Comisiones y la Amortización del Capital, tuvo una apropiación conjunta por 26.0% del total del presupuesto y un 4.7% del PIB. A los Intereses fueron reservados RD$55,869.3 millones y a la Amortización un monto de RD$55,818.2 millones.

Necesidades de Financiamiento

El Presupuesto General del Estado para el año 2012 proyectó necesidades de financiamiento por RD$78,261.9 millones -un 3.3% del PIB-, consecuencia de un resultado deficitario del Gobierno Central de RD$22,443.7 millones, suma que representó el 0.9% del PIB, y el pago de RD$55,818.2 millones de las Aplicaciones Financieras. Para cubrir esta necesidad, en las disposiciones de la Ley de Presupuesto se contemplaron fuentes externas por un monto de RD$55,898.5 millones y RD$22,363.4 millones por fuentes internas.

De las fuentes externas, RD$9,996.0 millones correspondieron a Bonos Globales colocados en el 2011; otros RD$10,881.5 millones a Multilaterales -BID y BIRF- y RD$8,060.0 millones de PETROCARIBE, mientras que por fuentes internas se estimaron RD$22,468.7

Cuadro No. RE-2

PRESUPUESTOS DE GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Enero - Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

Denominación	Presupuesto Original	Participación	PIB
Gastos Corrientes	276,936	64%	12%
Gastos de Consumo	126,547	29%	5%
Remuneraciones a Empleados	86,770	20%	4%
Bienes y Servicios	39,777	9%	2%
Intereses	55,869	13%	2%
Intereses Deuda Interna	36,327	8%	2%
Intereses Deuda Externa	19,252	4%	1%
Comisiones Deuda Pública	290	0%	0%
Prestaciones Sociales	16,619	4%	1%
Prestaciones de la Seguridad Social	16,619	4%	1%
Transferencias Corrientes	77,901	18%	3%
Al Sector Privado	17,881	4%	1%
Al Sector Público	59,819	14%	3%
Donaciones Corrientes al Exterior	201	0%	0%
Gasto de Capital	97,246	23%	4%
Inversión Real Directa	69,872	16%	3%
Transferencia de Capital	27,374	6%	1%
Gastos	374,183	87%	16%
Aplicaciones Financieras	55,818	13%	2%
Pasivos Financieras	51,713	12%	2%
Otras Aplicaciones Financieras	4,105	1%	0%
Presupuesto de Gastos	**430,001**	**100%**	**18%**

Fuente: Presupuesto General del Estado 2012.

PIB Nominal Proyectado(Millones de RD$)=2,383,425.2

millones, provenientes de crédito interno por RD$18,363.4 millones y RD$ 4,000.0 millones por colocación de Bonos para el Pago de la Deuda Administrativa.

Modificaciones Presupuestarias en el 2012

En el transcurso del ejercicio fiscal 2012, el Poder Ejecutivo sometió al Congreso Nacional

Cuadro No. RE-3

NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL

Enero - Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

CONCEPTOS	PRESUPUESTADO ORIGINAL 2012	PIB
I. Resultado Financiero	22,443.70	0.9%
a) Ingresos + Donaciones	351,738.90	14.8%
b) Gastos Totales	374,182.60	15.7%
II. Financiamiento Neto	22,443.70	0.9%
Fuentes Financieras	78,261.90	3.3%
a) Fuentes Internas	22,363.40	0.9%
b) Fuentes Externas	55,898.50	2.3%
III. Aplicaciones Financieras	55,818.20	2.3%
a) Amortización de Deuda Interna	25,962.40	1.1%
b) Amortización de Deuda Externa	25,750.50	1.1%
c) Otras Aplicaciones Financieras	4,105.30	0.2%
Total de Ingresos + Fuentes Financieras	**374,182.60**	**15.7%**
Total de Gastos + Aplicaciones Financieras	**430,000.80**	**18.0%**

Fuente: Informe de Crédito Público y Ley Complementaria de Presupuesto.

PIB Nominal Proyectado(Millones de RD$)=2,383,425.2

una modificación al presupuesto aprobado por el Congreso Nacional, la cual se produjo a través de la Ley 174-12, de fecha 18 de julio de 2012. De acuerdo al Estado de Recaudación e Inversión de la Renta (ERIR) esta modificación, conjuntamente con las leyes 193-11, del 27 de julio de 2011 y 353-11, del 2 de diciembre de 2011, de Emisión de Bonos para pago de Deuda Administrativa, por su colocación en el 2012, elevaron el presupuesto vigente a la suma de RD$514,119.3 millones.

Por medio de la Ley 174-12 se autorizó el incremento de un 16.62% a las apropiaciones presupuestarias de varias instituciones públicas, incluyendo transferencias al sector eléctrico por RD$24,180.0 millones provenientes de financiamiento externo, por concepto de mayores ingresos del Acuerdo de Cooperación Energética del Caribe (PETROCARIBE). También de recursos para apoyo presupuestario proveniente de financiamiento externo por un monto de RD$5,159.0 millones de la Agencia Francesa de Desarrollo; así como también RD$20,150.0 millones, de recursos internos aportados por la colocación de Bonos Domésticos denominados en dólares.

El principal impacto de dichas modificaciones se expresó en el aumento de las transferencias para el subsidio eléctrico por RD$20,052.18 millones y en la elevación, conjuntamente con otras leyes, del Presupuesto del Gobierno Central, al monto indicado de RD$514,119.3 millones.

Mediante la citada Ley 174-12, el presupuesto del Gobierno Central aumentó RD$71,461.68 millones, que fueron distribuidos, entre otros, al Ministerio de la Presidencia, un total de RD$8,326.97 millones; al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, un monto de RD$4,000.61 millones y al Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, RD$21,482.75 millones.

Ejecución Presupuestaria y Déficit Fiscal del Gobierno Central en 2012

Las operaciones fiscales del Gobierno Central en el 2012 cerraron con una ejecución presupuestaria global de RD$510,058.10 millones y con un déficit fiscal de RD$125,145.80 millones, para un 11.25% por encima de la meta fiscal establecida en el presupuesto vigente, ascendente a RD$112,485.50 millones.

La desviación registrada en el déficit fiscal se produjo, principalmente, por la ejecución de mayores gastos por Transferencias Corrientes y recaudaciones de ingresos por debajo de lo esperado. En efecto, en el presupuesto original se consignaron gastos por un total de RD$374,182.60 millones (15.7% del PIB) los cuales se elevaron a RD$450,865.90 millones, o sea 19.6% del PIB con las modificaciones presupuestarias, ejecutándose finalmente en un monto de RD$447,429.30 millones, un 19.4% del PIB, es decir, 0.8% menos que lo fijado en el presupuesto vigente y 19.57% por encima de lo presupuestado originalmente.

El resultado ejecutado en la cuenta de financiamiento durante el ejercicio fiscal 2012, con relación a la meta fijada en el presupuesto vigente, mostró un mayor nivel de endeudamiento del Gobierno Central con respecto a lo dispuesto en la Ley del Presupuesto y sus modificaciones.

Los resultados en la cuenta de financiamiento contenidos en la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (CAIF) y del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas -ERIR- correspondientes al ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2012, presentaron un saldo positivo de RD$125,145.80 millones, el cual se correspondió con el déficit fiscal registrado en el resultado financiero de las operaciones presupuestarias del período indicado, que reflejó el endeudamiento neto del ejercicio.

En la ejecución presupuestaria del Sistema de Información de la Gestión Financiera -SIGEF- y del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas presentado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) del Ministerio de Hacienda, se observó que el total de ingresos y recursos percibidos por el Gobierno Central durante el período fiscal 2012 fue de RD$510,058.10, equivalentes al 22.1% del PIB, con un incremento absoluto de RD$80,058.00 millones, igual a 18.62% en relación al presupuesto original y de RD$4,061.30 millones y un 0.78% con respecto al vigente.

Del total de recursos que obtuvo el Gobierno Central en el 2012, ascendentes a RD$510,058.10 millones, el 63.18% correspondió a ingresos no financieros por RD$322,283.50 millones, iguales a un 14.0% del PIB. De acuerdo al SIGEF, se obtuvieron Fuentes Financieras por RD$151,394.00 millones, un 6.6% del PIB, mostrando una diferencia de RD$36,380.60 millones respecto a lo presentado en el ERIR por RD$187,774.62 millones.

Como se puede comprobar en el Cuadro No. RE-4, los ingresos no financieros obtenidos por el Gobierno Central en el 2012, presentaron un índice de ejecución de 95.2% sobre el presupuesto original y de 91.6% con respecto al presupuesto vigente. Por su parte, los recursos provenientes de fuentes financieras registraron un índice de ejecución de 193.4% sobre el presupuesto original y de 86.1% del presupuesto vigente.

Los Gastos y las Aplicaciones Financieras devengadas por el Gobierno Central en el ejercicio fiscal comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012 ascendieron a un total de RD$510,058.10 millones, los cuales estuvieron compuestos por RD$447,429.3 millones de Gastos Corrientes y de Capital, un 19.4% del PIB y una ejecución de 119.6% del presupuesto original y de 99.2% del vigente. Para Aplicaciones Financieras se erogaron RD$62,628.8 millones, equivalentes al 12.28% del total de las erogaciones y un 2.7% del PIB.

El nivel de cumplimiento de la ejecución general del presupuesto de gastos de 2012, con respecto a su monto original y al vigente, fue de 118.6% y 99.2%, respectivamente. Cuando se señaló el índice de ejecución por grupos se comprobó que los gastos sin Aplicaciones Financieras alcanzaron un 119.6% con respecto al original y 99.2% con relación al vigente; en tanto que las Aplicaciones Financieras, por su parte, registraron un índice de ejecución de 112.2% del original y 99.0% del presupuesto vigente.

La participación de los diferentes componentes del Gasto y las Aplicaciones Financieras en la ejecución presupuestaria mostraron una distribución en la que los Gastos Corrientes

Cuadro No. RE-4

Cuenta de Ahorro-Inversion- Financiemiento

Gobierno Central - Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

Conceptos	Presupuesto Original 2012	% PIB	Presupuesto Vigente 2012	Total Ejecutado	% PIB	% de Ejecución Original	% de Ejecución Vigente	Variación y/o Modific. 2012
Cuenta Corriente								
I Ingresos Corrientes	**351,737.0**	**14.8**	**337,586.8**	**321,777.9**	**14.0**	**91.5**	**95.3**	**(14,150.2)**
Ingresos Tributarios	327,248.8	13.7	327,245.5	310,814.0	13.5	95.0	95.0	(3.4)
Ingresos No Tributarios	19,529.5	0.8	9,209.5	7,723.8	0.3	39.5	83.9	(10,320.1)
Transferencias Corrientes	8.4	0.0	8.4	7.1	0.0	84.4	84.5	(0.0)
Donaciones Corrientes del Exterior	4,950.3	0.2	1,123.5	3,233.1	0.1	65.3	287.8	(3,826.8)
II Gastos Corrientes	276,936.2	11.6	315,575.3	314,184.5	13.6	113.5	99.6	38,639.1
Gastos de Consumo	126,547.2	5.3	130,137.2	129,351.7	5.6	102.2	99.4	3,590.0
Intrereses	55,869.3	2.3	45,913.4	45,616.8	2.0	81.6	99.4	(9,955.9)
Prestaciones Sociales	16,619.2	0.7	19,464.7	19,464.9	0.8	117.1	100.0	2,845.5
Transferencias Corrientes y Donaciones	77,900.5	3.3	120,060.0	119,751.1	5.2	153.7	99.7	42,159.5
III=I-II Resultado Económico (Ahorro/Desahorro)	**74,800.9**	**3.1**	**22,011.5**	**7,593.4**	**0.3**	**10.2**	**34.5**	**(52,789.3)**
Cuenta de Capital								
IV Ingresos de Capital	**1.8**	**0.0**	**793.6**	**505.6**	**0.0**	**28,087.8**	**63.7**	**791.8**
Ventas Activos No Financieros	1.8	0.0	1.9	13.9	0.0	773.9	753.0	0.1
Donaciones de Capital	-	-	791.8	491.7	0.0	-	62.1	791.8
V Gasto de Capital	97,246.4	4.1	135,290.6	133,244.8	5.8	137.0	98.5	38,044.2
Inversión Real Directa	69,872.0	2.9	102,996.3	101,407.5	4.4	145.1	98.5	33,124.3
Transferencias de Capital y Donaciones	27,374.4	1.1	32,294.3	31,837.3	1.4	116.3	98.6	4,919.9
VI=IV-V Resultado de Capital (Superávit/Déficit)	**(97,244.6)**	**(4.1)**	**(134,497.0)**	**(132,739.2)**	**(5.8)**	**136.5**	**98.7**	**(37,252.4)**
VII Total de Ingresos (I+IV)	**351,738.8**	**14.8**	**338,380.4**	**322,283.5**	**14.0**	**91.6**	**95.2**	**(13,358.4)**

Cuadro No. RE-4 (Cont.)

Cuenta de Ahorro-Inversion- Financiemiento

Gobierno Central - Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

Conceptos	Presupuesto Original 2012	% PIB	Variación y/o Modific. 2012	Presupuesto Vigente 2012	Total Ejecutado	% PIB	% de Ejecución	
IX=(VII-VIII) Resultado Financiero (Superávit/Déficit)	(22,443.8)	(0.9)	(90,041.7)	(112,485.5)	(125,145.8)	(5.4)	557.6	111.3
X Fuentes Financieras	78,262.0	3.3	97,842.5	175,738.9	151,394.0	6.6	193.4	86.1
Activos Financieros	-	-	-	(365.6)	66.1	0.0	-	(18.1)
Pasivos Financieros	78,262.0	3.3	87,506.9	165,768.9	149,170.2	6.5	190.6	90.0
Otras Fuentes Financieras	-	-	10,335.6	10,335.6	2,157.7	0.1	-	20.9
XI Aplicaciones Financieras	55,818.2	2.3	7,435.2	63,253.4	62,628.8	2.7	112.2	99.0
Activos Financieros	-	-	173.0	173.0	170.2	0.0	-	98.4
Pasivos Financieros	51,712.9	2.2	262.3	51,975.2	50,928.0	2.2	98.5	98.0
Otras Aplicaciones Financieras	4,105.3	0.2	7,000.0	11,105.3	11,530.6	0.5	280.9	103.8
XII=(X-XI) Cuenta de Financiamiento (Superávit/Déficit)	22,443.7	0.9	90,041.7	112,485.5	88,765.2	3.9	395.5	78.9
Total Recursos 2012	**430,000.8**	**18.0**	**84,118.6**	**514,119.3**	**473,677.5**	**20.6**	**110.2**	**92.1**
Total Erogaciones 2012	**430,000.8**	**18.0**	**84,118.5**	**514,119.3**	**510,058.1**	**22.1**	**118.6**	**99.2**
	(0.0)		**0.0**	**(0.0)**	**(36,380.6)**			

Fuente: Division de Gobierno Central, con inforciones del Sistema de Información de la Gestion Financiera (SIGEF).

PIB Nominal Proyectado(Millones de RD$)=2,383,425.2

PIB Nominal Real Ejecutado(Millones de RD$)=2,303,257.20. Banco Central.

representaron el 61.6% del total y un 14.0% del PIB. De su parte, los Gastos de Capital representaron un 26.1% del total y un 5.8% del PIB y las Aplicaciones Financieras fueron de 12.3% del total y 2.7% del PIB.

Deuda Pública

La Deuda del Sector Público No Financiero (SPNF) durante el año 2012 mostró en términos nominales un incremento de 3.87% del PIB, al pasar de un 29.80% a finales del 2011 a 33.67% al concluir el período analizado. Esto significa que dicha deuda global recibió un incremento neto absoluto de RD$133,472.77 millones (US$3,311.96 millones) y relativo de un 20.79%. De este incremento, RD$69,291.00 millones correspondieron a recursos externos y a recursos internos RD$64,182.00 millones.

Del monto de la deuda total del Sector Público No Financiero (SPNF) correspondió al Gobierno Central la suma de RD$771,195.85 millones (US$19,134.11 millones) para el 33.48% del PIB. Esto significó un incremento de RD$134,639.11 millones, de los cuales correspondieron a recursos externos RD$69,291 millones y a recursos internos RD$65,348.00 millones. Para el resto del Sector Público no Financiero, la deuda ascendió a RD$4,339.11 millones, o sea, US$107.7 millones, equivalentes al 0.19% del PIB.

Instituciones Descentralizadas o Autónomas No Financieras

Los Ingresos y Fuentes Financieras ejecutados en el 2012, según lo reportado a la Cámara de Cuentas por las Instituciones Descentralizadas o Autónomas No Financieras, ascendieron a un monto global de RD$43,542.57 millones, compuestos por RD$28,673.19 millones de Ingresos Corrientes, RD$4,183.51 millones de Ingresos de Capital y RD$10,685.87 millones de Fuentes Financieras. El total de ingresos sin Fuentes Financieras fue de RD$32,856.70 millones y las Fuentes Financieras, por su parte, ascendieron a RD$10,685.87 millones, con una variación frente a lo estimado de 10,645.71 millones.

El nivel de ejecución global informado por los entes Descentralizados No Financieros superó lo presupuestado en RD$10,837.23 millones, lo cual reflejó una variación de 133.14%, es decir, un 33.14% por encima. Los Ingresos Corrientes registraron una ejecución de RD$28,673.19 millones para un índice de 94.94%, con una disminución de RD$4,006.21 millones respecto a lo presupuestado. La partida de mayor relevancia dentro de los Ingresos Corrientes correspondió a las Transferencias Corrientes, que contribuyeron con RD$16,938.42 millones, equivalentes al 38.90 % del total de los recursos de las referidas instituciones.

Cuadro No. RE-5

EVOLUCIÓN Y SALDO DE LA DEUDA DEL SPNF 2012

(Valores en Millones de RD$)

Deudor/Tipo de Financiamiento	Saldo 31/12/2011	Desembolsos	Saldo 31/12/2012	Variacion		Proporcion Sobre PBI	
				Absoluta	Relativa	2011	2012
DEUDA PUBLICA TOTAL	642,062.19	193,432.46	775,534.95	133,472.77	20.79	29.19	33.67
DEUDA EXTERNA TOTAL	450,019.59	73,064.17	519,310.74	69,291.14	15.4	20.46	22.55
DEUDA INTERNA TOTAL	192,042.59	120,368.29	256,224.22	64,181.62	33.42	8.73	11.12
Obligaciones del Gob. Central	**636,556.74**	**164,295.35**	**771,195.85**	**134,639.11**	**21.15**	**28.94**	**33.48**
Deuda Externa	450,019.59	73,064.17	519,310.74	69,291.14	15.4	20.46	22.55
Multilaterales	160,333.17	13,972.18	174,984.68	14,651.52	9.14	7.29	7.6
Bilaterales	179,985.50	58,753.25	232,044.71	52,059.21	28.92	8.18	10.07
Banca Comercial y Suplidores[5]	14,342.83	338.74	12,972.72	-1,370.11	-9.55	0.65	0.56
Bonos	95,358.10	-	99,308.62	3,950.52	4.14	4.34	4.31
Deuda Interna	186,537.14	91,231.18	251,885.11	65,347.97	35.03	8.48	10.94
Banca Comercial[2]	26,861.44	45,595.00	61,237.13	34,375.69	127.97	1.22	2.66
Bonos	159,675.71	45,636.18	190,647.98	30,972.28	19.4	7.26	8.28
de los cuales Cap. BCRD3	2,422.30	-	2,325.31	-96.99	-4	0.11	0.1
Bonos Recap. BCRD	81,909.80	-	82,820.53	910.73	1.11	3.72	3.6
Obligaciones Resto SPNF	**5,505.45**	**29,137.11**	**4,339.11**	**-1,166.34**	**-21.19**	**0.25**	**0.19**
Deuda Externa[4]	241.4	-	241.4	-	-	0.01	0.01
Suplidores	241.4	-	241.4	-	-	0.01	0.01
Deuda Interna	5,505.45	29,137.11	4,339.11	-1,166.34	-21.19	0.25	0.19
Banca Comercial	5,505.45	29,137.11	4,339.11	-1,166.34	-21.19	0.25	0.19

Fuente: División Macroeconómica, elaborado con informaciones de la Dirección de Crédito Público y BanReservas.

Los Ingresos de Capital, por su parte, quedaron por encima de lo estimado en RD$1,719.66 millones, al registrar recaudaciones por RD$4,183.51 millones, para un índice de ejecución de 169.80%. Este incremento se debió básicamente a Transferencias de Capital recibidas por el INDOTEL y la Superintendencia de Bancos.

La ejecución presupuestaria del gasto reportada a la Cámara de Cuentas por las Entidades Públicas Descentralizadas No Financieras para el año 2012, ascendió a la suma de RD$43,542.57 millones. De este monto, correspondieron a Gastos Corrientes RD$28,331.18 millones, equivalentes al 65.06% del total; a Gastos de Capital RD$9,160.36 millones, un 21.04% y a las Aplicaciones Financieras RD$6,051.03 millones, para un 13.90%. El monto del gasto total ejecutado sin Aplicaciones Financieras alcanzó a RD$37,491.54 millones.

Al relacionar el total de ingresos por RD$32,856.70 millones con el total de gastos ascendentes a RD$37,491.54 millones se determinó un déficit financiero de las Instituciones Descentralizadas o Autónomas por un monto de RD$4,634.84 millones.

Instituciones de la Seguridad Social

Los Ingresos y Fuentes Financieras ejecutados en el 2012, según lo reportado a la Cámara de Cuentas por las Instituciones de la Seguridad Social, ascendieron a RD$34,941.10 millones, compuestos por RD$31,556.27 millones de Ingresos Corrientes, RD$26.86 millones de Ingresos de Capital y RD$3,357.97 millones de Fuentes Financieras. El total de ingresos sin fuentes financieras fue de RD$31,583.13 millones.

El nivel de ejecución global informado por los entes de la Seguridad Social superó el presupuesto original en RD$11,181.11 millones, lo cual reflejó un índice de ejecución de 147.06%. Los Ingresos Corrientes registraron una ejecución de RD$31,556.27 millones para un índice de 133.92%, con un incremento de RD$7,992.37 millones por encima de lo presupuestado. La partida de mayor relevancia dentro de los Ingresos Corrientes fue la de los Ingresos No Tributarios, que contribuyó con RD$17,978.04 millones, equivalentes al 56.97% del total de los Ingresos Corrientes de las referidas instituciones.

La ejecución presupuestaria del gasto reportada a la Cámara de Cuentas por las Entidades de la Seguridad Social para el año 2012, ascendió a la suma de RD$34,941.10 millones. De este monto, se registraron Gastos Corrientes por RD$21,766.74 millones, un 62.29%; Gastos de Capital por RD$361.63 millones, un 1% y Aplicaciones Financieras por RD$12,812.73 millones, para un 36.70%. El gasto total ejecutado, sin Aplicaciones Financieras, ascendió a RD$22,128.38 millones.

Al relacionar el monto de ingresos por RD$31,583.13 millones con el total de gastos ascendentes a RD$22,128.38 millones resultó en un superávit financiero de las Instituciones de la Seguridad Social ascendente a RD$9,454.75 millones.

Instituciones Descentralizadas de Gobiernos Locales

Los Ingresos y Fuentes Financieras ejecutados en el 2012, según lo reportado a la Cámara de Cuentas por las Instituciones de Gobiernos Locales, ascendieron a un monto global de RD$881.83 millones, compuestos por RD$778.58 millones de Ingresos Corrientes, sin movimientos de Ingresos de Capital y RD$103.25 millones de Fuentes Financieras. El total de ingresos sin Fuentes Financieras fue de RD$778.58 millones.

El nivel de ejecución global informado por los entes Descentralizados de Gobiernos Locales superó el presupuesto original en RD$113.91 millones, reflejando una variación en la ejecución de 113.91%. Los Ingresos Corrientes registraron una ejecución de RD$778.58 millones, para un índice de 100.57%, con un incremento de RD$4.43 millones por encima de lo presupuestado. La partida de mayor relevancia dentro de los Ingresos Corrientes correspondió a las Transferencias Corrientes, que contribuyeron con RD$774.15 millones, equivalentes al 99% del total de los recursos de las referidas instituciones.

La ejecución presupuestaria del gasto reportada por las Entidades Públicas Descentralizadas de Gobiernos Locales para el año 2012, ascendió a la suma de RD$881.83 millones. De este monto, registraron Gastos Corrientes por RD$755.32 millones, equivalentes al 87.92%; Gastos de Capital por RD$59.87 millones, un 6.79% y Aplicaciones Financieras por RD$66.65 millones, para un 5.29%. El monto del gasto total ejecutado sin Aplicaciones Financieras totalizó RD$815.19 millones.

Cuando se relacionó el total de ingresos por RD$778.58 millones con el total de gastos , ascendentes a RD$815.19 millones, se encontró un déficit financiero del Sector Descentralizado de Gobiernos Locales por RD$36.60 millones.

Empresas Públicas No Financieras

El monto de ingresos ejecutados por las Empresas Públicas No Financieras en el 2012 fue de RD$84,487.92 millones, con los que alcanzaron un índice de 134.25%, y una variación absoluta de RD$21,555.76 millones por encima del monto estimado. Dentro del total de ingresos, se destacaron los Ingresos Corrientes por RD$70,049.63 millones; los Ingresos de Capital por RD$5,395.84 millones y las Fuentes Financieras por RD$9,042.46 millones. El total de ingresos sin Fuentes Financieras de estas empresas ascendió a RD$75,445.46 millones.

Las empresas que tuvieron la mayor ejecución respecto a lo presupuestado fueron el Instituto Nacional de la Vivienda -INVI-, que estimó ingresos por RD$2,475.99 millones y obtuvo una ejecución de RD$4,058.60 millones, casi el doble de lo estimado, lo que representó un 63.92% superior a lo presupuestado; la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Romana con RD$99.90 millones presupuestados y ejecutados RD$151.92 millones, un 52.07% por encima; la Corporación del Acueducto y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD) con RD$2,728.35 millones presupuestados y ejecutados RD$4,091.86 millones, un 49.98% superior; la Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo (CORPHOTEL) con RD$147.15 millones presupuestados y ejecutados RD$217.29 millones, un 47.67% por encima; y la CDEEE con un presupuesto de RD$46,382.77 millones y ejecución de RD$67,676.31 millones, un 45.91% de incremento.

En la parte del gasto, las Empresas Públicas No Financieras ejecutaron un monto de RD$84,487.92 millones. Dentro del total de gastos se destacaron los Gastos Corrientes con RD$66,266.16 millones, los Gastos de Capital con RD$10,503.80 millones y las Aplicaciones Financieras con RD$7,717.95 millones. El total de gastos sin Aplicaciones Financieras ascendió a RD$76,769.96 millones.

Al relacionar el total de ingresos por RD$75,445.46 millones con el total de gastos ascendentes a RD$76,769.96 millones se advirtió un déficit financiero en las Empresas Públicas No Financieras de RD$1,324.50 millones.

Sector Público Financiero Monetario

En el año 2012, las entidades del Sector Público Financiero Monetario estimaron Ingresos y Fuentes Financieras por un monto de RD$136,032.54 millones y Gastos y Aplicaciones Financieras por el mismo valor. La ejecución alcanzó a RD$251,034.88 millones, para un incremento de 84.54%, es decir RD$115,002.34 millones más que lo presupuestado.

Dentro del total de ingresos, se destacaron los Ingresos Corrientes por RD$85,134.48 millones, los Ingresos de Capital por RD$808.74 millones y las Fuentes Financieras por RD$165,091.66 millones. El monto de ingresos sin Fuentes Financieras fue de RD$85,943.23 millones.

En la parte del gasto, este sector ejecutó un monto de RD$251,034.88 millones, entre los cuales se destacaron los Gastos Corrientes por RD$85,134.48 millones, los Gastos de Capital por RD$872.84 millones y Aplicaciones Financieras por RD$171,582.22 millones. El total de gastos sin Aplicaciones Financieras ascendió a RD$79,452.66 millones.

Al comparar el total de ingresos por RD$85,943.23 millones con el total de gastos ascendentes a RD$79,452.66 millones, resultó un superávit financiero por RD$6,490.56 millones en el sector público financiero.

Sector Público Financiero No Monetario

En el año 2012, las entidades del Sector Público Financiero No Monetario estimaron Ingresos y Fuentes Financieras por un monto de RD$2,273.65 millones y Gastos y Aplicaciones Financieras por el mismo valor. Se ejecutó un total de RD$2,603.04 millones, para un incremento de 114.49%, es decir, RD$329.39 millones por encima de lo presupuestado.

El monto de ingresos ejecutados por Sector Financiero No Monetario en el 2012 fue de RD$2,603.04 millones, entre los que se destacaron los Ingresos Corrientes por RD$1,890.09 millones, los Ingresos de Capital por RD$82.53 millones y las Fuentes Financieras por RD$630.42 millones. El total de ingresos sin Fuentes Financieras ascendió a RD$1,972.62 millones.

En la parte del gasto, el Sector Financiero No Monetario ejecutó un monto de RD$2,603.04 millones, destacándose los gastos Corrientes con RD$523.26 millones; los gastos de Capital con RD$7.59 millones y las Aplicaciones Financieras con RD$2,072.19 millones. El total de gastos sin Aplicaciones Financieras ascendió a RD$530.85 millones.

Al contabilizar el total de ingresos por RD$1,972.62 millones y el total de gastos ascendente a RD$530.85 millones resultó un superávit financiero del Sector Financiero No Monetario de RD$1,441.77 millones.

Resultado del Presupuesto del Sector Público No Financiero (SPNF) para el año 2012, sin incluir Municipalidades

Resultó imposible realizar un análisis que expusiera el resultado consolidado de la ejecución del Sector Público No Financiero (SPNF) con una rigurosidad técnica acabada, debido a que se careció de las informaciones confiables y finales, tanto en los aspectos contables como presupuestarios, elementos vitales para obtener un balance de resultado de la ejecución presupuestaria del SPNF que permitiera demostrar los ajustes, cambios y cifras finales.

INFORME AL CONGRESO NACIONAL 2012
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Cuadro No. RE-6

PRESUPUESTO CONSOLIDADO ESTIMADO Y EJECUTADO DEL SPNF

Enero - Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

Detalles	Original	Ejecutado RD$	Diferencia	
			Absoluta	Relativa
Presupuesto del Gobierno Central	430,000.80	510,058.11	80,057.31	18.62
Instituciones Descentralizadas y Autónomas	32,721.73	43,542.57	10,820.84	33.07
Públicas de la Seguridad Social	23,759.99	34,941.10	11,181.11	47.06
I. Subtotal	**486,482.52**	**588,541.78**	**102,059.26**	**20.98**
			0.00	
II. Transferencias Intragubernamentales	**26,878.21**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
			0.00	
Total (I-II)	**459,604.31**	**588,541.78**	**128,937.47**	**28.05**

Fuente: División de Macroeconómica, con informaciones del Presupuesto General del Estado 2012 y del Sistema de Información de la Gestion Financiera (SIGEF) y reportes de instituciones.

En ese sentido, los datos presupuestarios recibidos en la Cámara de Cuentas, agregados a los extraídos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) correspondientes a las entidades del Sector Público No Financiero (SPNF), no permitieron obtener los registros de las Transferencias Intragubernamentales, por lo que no se pudo determinar el total del presupuesto consolidado del sector. En el cuadro No. RE-6 aparece un gasto total de RD$588,541.78 millones, pero sin descontar las Transferencias ejecutadas.

El monto de ingresos totales ejecutados por el Sector Público No Financiero (SPNF) en el 2012 fue de RD$386,723.33 millones, sin incluir Fuentes Financieras, compuestos de Ingresos Corrientes por RD$382,007.36 millones e Ingresos de Capital por RD$4,715.97 millones.

En cuanto al gasto, se registró una ejecución, sin incluir Aplicaciones Financieras, por un monto de RD$507,049.22 millones. Dentro de este total se destacaron los Gastos Corrientes por RD$364,282.42 millones y los Gastos de Capital por RD$142,766.79 millones.

Al establecer la comparación del total de ingresos por RD$386,723.33 millones con el total de gastos ascendentes a RD$507,049.22 millones, resultó un déficit financiero del SPNF, sin incluir las municipalidades y las Instituciones de Gobiernos Locales, por RD$120,325.89 millones.

Se observó que el resultado financiero de cada ente gubernamental analizado fue el siguiente:

- Déficit del Gobierno Central, RD$125,145.80 millones, 5.40% del PIB.
- Déficit de Organismos Descentralizados o Autónomos, RD$4,634.84 millones, 0.20% del PIB.
- Organismos de la Seguridad Social, un superávit de RD$9,454.76 millones, 0.41% del PIB.

Análisis del movimiento y situación de las disponibilidades del Tesoro Nacional

En el Cuadro de la Cuenta-Ahorro-Inversión-Financiamiento MTN-1, se observó el movimiento y situación de las disponibilidades teóricas del Gobierno Central, tomando en cuenta los reportes de Ingresos y Gastos, así como las Fuentes y Aplicaciones Financieras del Clasificador Económico, según la etapa del Pagado generado en las operaciones presupuestarias del período enero-diciembre de 2012.

Entre las informaciones de utilidad están las siguientes:

- Se observó que el déficit presupuestario según la etapa del Devengado ascendió a RD$125,145.8 millones y por la etapa del Pagado a RD$121,021.5 millones, lo que generó una diferencia de RD$4,124.3 millones. Esta diferencia se define como deuda flotante, es decir, son los compromisos de pagos -compromisos, impagos o libramientos devengados y no pagados- que el Gobierno Central genera a través de sus distintas operaciones financieras y encabezadas en su mayoría por proveedores de bienes y servicios.
- Los Gastos Corrientes por el Devengado ascendieron a RD$314,184.5 millones y por el Pagado a RD$311,872.2 millones, lo que arrojó la deuda flotante correspondiente a este concepto ascendente a RD$2,312.3 millones.
- El Ahorro Corriente en la etapa del Pagado reportó recursos por valor de RD$9,905.7 millones y en el Devengado RD$7,593.40 millones. La lógica indica que el momento del Devengado siempre debe ser mayor al Pagado. En este caso la razón es el uso al inicio del período del efectivo en caja para cubrir las operaciones del Gobierno Central.
- Dentro de la etapa del Devengado y el Pagado el valor de Otras Fuentes Financieras ascendió a RD$38,538.30 millones y RD$34,401.10 millones respectivamente, y dentro de su composición está el valor de caja final del año 2012. Según el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas del 2012, página N0. 80, de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental –DIGECOG-, el neto de efectivo ascendió a RD$21,580.29 millones.

Para el período analizado, los Ingresos Totales ascendieron a RD$322,283.5 millones, mientras que los Gastos Totales fueron de RD$443,305.0 millones, lo que produjo un déficit fiscal en la etapa del Pagado de RD$121,021.5 millones. Por el momento del Devengado el déficit ascendió a RD$125,145.8 millones, arrojando una diferencia entre el Devengado y el Pagado de RD$4,124.3 millones.

Por otro lado, está la Cuenta de Financiamiento, etapa del pagado, compuesta por las Fuentes Financieras en el momento del Pagado ascendentes a RD$151,394.0 millones y las Aplicaciones Financieras por RD$62,549.8 millones. La diferencia entre sus componentes da lugar al Endeudamiento Neto, ascendente a RD$88,844.2 millones.

Al cierre del período fiscal 2012 el valor final de caja, presentado en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas por la Dirección General de Contabilidad (DIGECOG) asciendió a RD$21,580.4 millones, muy diferente a la cifra proyectada en el análisis de la Deuda Pública de RD$17,422.7 millones.

Gasto Social

Las políticas presupuestarias contenidas en la ley No. 294-11 de Presupuesto General del Estado de 2012, indican que el 7.6% del PIB se destinó al Gasto Social, priorizando los sectores de Educación, Salud, Seguridad Social y Asistencia Social, entre otras. Se le asignó originalmente un presupuesto de RD$180,053.60 millones, mostrando modificación por RD$9,958.4 millones, que lo situó en RD$190,012.00 millones. Dichos recursos se encuentran amparados en la Ley 174-11 de fecha 18 de julio del año 2012. La ejecución en el Gasto Social del período ascendió a RD$188,263.90 millones, un 8.17% del PIB.

En comparación con el año anterior, el gasto social mostró un incremento, al pasar de RD$150,150.90 millones en el año 2011 a RD$188,263.90 millones en el 2012, con una variación absoluta de RD$38,113.00 millones y relativa de un 25.4%.

El Sector Educación experimentó la mayor ejecución, con RD$64,969.50 millones, mostrando un aumento de RD$18,700.70 millones, un 40.40% con relación al mismo período del 2011. Salud tuvo una ejecución en el 2011de RD$37,380.30 millones, un 1.8% del PIB y en el 2012 ejecutó RD$42,752.1 millones, lo que significa un incremento de RD$5,371.8 millones, igual a 14.4%.

Por su parte, la función Seguridad Social mostró una ejecución de RD$23,855.4 millones, para un incremento de RD$3,110.0 millones, al compararlo al igual período del año 2011, lo que representó un 15% por encima. Asistencia Social experimentó un aumento de un 32.6% y Agua Potable y Alcantarillado un 64.9%.

Cabe destacar que Urbanismo mostró una variación negativa de RD$486.40 millones, al pasar de RD$493.20 millones en el 2011 a RD$6.70 millones en el 2012. Igualmente, los Servicios Municipales registraron una ejecución de RD$15,011.50 millones en el año 2012 y una disminución de RD$7.90 millones con relación al 2011.

Ejecución Presupuestaria de las Entidades Municipales

Durante el 2011 las Entidades Municipales que presentaron sus presupuestos estimaron ingresos por la suma de RD$20,829.30 millones y recaudaron durante el año RD$19,242.60 millones, lo que reflejó un porcentaje de ejecución de 92.38% con relación al estimado. Esto significa que los ingresos municipales en el período se quedaron un 7.62% por debajo de lo presupuestado, al recibir RD$1,586.70 millones menos.

En el total de los ingresos recaudados, correspondieron a Ingresos Corrientes RD$11,925.10 millones, un 62.0%; a Ingresos de Capital RD$6,359.8 millones, un 33.1% y a Fuentes Financieras RD$957.6 millones, el restante 5.0%. De igual manera, se recaudaron por Transferencias un monto de RD$14,699.6 millones, un 76.4% del total recaudado y por Ingresos Propios RD$3,294.80 millones, un 17.2%. La diferencia con el total de los ingresos se obtuvieron por concepto de donaciones y Fuentes de Financiamiento.

El ejecutado del gasto ascendió a RD$17,704.60 millones, para un índice de ejecución respecto a lo estimado de un 87.3%. De ese monto correspondieron a Gastos Corrientes RD$11,633.30 millones, el 65.7%; a Gastos de Capital RD$3,413.10 millones, el 19.3%; y a Aplicaciones Financieras RD$2,658.30 millones, el restante 15.0%.

Los programas municipales que registraron mayores índices de ejecución de gastos en el 2012 fueron los siguientes: Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras 108.4%; Gestión y Administración de Servicios Públicos, con un 104.4%, Administración de Contribuciones Especiales 96.1% y Administración de Activos y Transferencias Públicas un 90.2%. Los demás programas tuvieron índices de ejecución por debajo del 88.5%.

INFORME AL CONGRESO NACIONAL 2012
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Transferencias a las ASFL

Durante el ejercicio presupuestario de 2012, el Gobierno Central transfirió a las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) especificadas y no especificadas por ministerios, un total de RD$1,081.20 millones. Este monto fue menor al valor del presupuesto estimado en RD$196.36 millones, lo que equivale a un 15.4% por debajo de lo aprobado.

En el caso de las ASFL con identificación especificada según ministerios, el índice de ejecución con respecto a lo presupuestado fue de 79.20%, al registrar asignaciones por un monto de RD$791.05 millones frente a un total presupuestado de RD$998.31 millones. Las transferencias que aparecen en el Presupuesto sin especificación de las ASFL beneficiadas, mostraron un nivel de ejecución de 103.9%, para un total de RD$290.15 millones contra RD$279.25 millones presupuestados, es decir, RD$10.90 millones por encima de lo aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado del año 2012.

Aunque en términos generales la ejecución presupuestaria en el 2012 se llevó a cabo dentro de los parámetros establecidos por las leyes y las normas aplicables al respecto, el análisis y las auditorías realizados evidenciaron incumplimientos, desviaciones y omisiones que deben ser corregidos en beneficio de la transparencia, eficacia, eficiencia y economía del uso de los fondos públicos.

Programas y Proyectos en Ejecución

Con el objetivo de mejorar su gestión y reforzar su capacidad fiscalizadora, la Cámara de Cuentas de la República continúa desarrollando un intenso y profundo proceso de fortalecimiento institucional en diferentes ámbitos y direcciones.

Dentro de sus programas se destacan el Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con la Cámara de Cuentas, PNUD-CCRD, el de la Unión Europea, el del Banco Mundial (BM) y el de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID.

En el presente Informe del Análisis y Evaluación del Presupuesto General del Estado de 2012, se analizaron algunos aspectos nuevos respecto al los del año 2011. Estos aspectos fueron los siguientes:

- Análisis sobre el Estado de la Situación y los Movimientos del Tesoro Nacional, en el que se realizó a la cuenta Ahorro-Inversión y Financiamiento por el momento del Pagado, mostrando el saldo inicial de caja y la deuda flotante que surgió de los libramientos Devengados y no Pagados.

- Análisis de la deuda pública financiera municipal, en el que se comparó la deuda reportada en los informes mensuales y trimestrales por las municipalidades con la presentada en el informe de deuda pública de la Dirección de Crédito Público. De igual manera, se analizó la deuda mediante un enfoque regional.

- Presupuestos Participativos Municipales, en los que se analizó la proporción de las municipalidades que los están implementando; el porcentaje de los recursos de la cuenta de inversión que presupuestaron con la participación comunitaria y la representación regional en este renglón.

Finalmente, dada la perseverante gestión de la Cámara de Cuentas en procura de hacer cumplir las normativas de rendición de cuentas por parte de las entidades ejecutoras, se logró superar las ejecuciones presentadas en el 2012 con respecto al 2011, por parte de las Municipalidades, las Instituciones Autónomas y Descentralizadas y las Asociaciones Sin Fines de Lucro.

En el año 2011 se recibió de las Descentralizadas y Autónomas un 83% de las ejecuciones y en el 2012 un 98.5%; las municipalidades en 2011 presentaron el 80.2% de los informes y en el 2012 el 81.3%; y las Asociaciones Sin Fines de Lucro reportaron un 12% más en relación al 2011.

B.

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de las atribuciones que le confiere el artículo 250 de la Constitución de la República y de conformidad con las facultades que le confieren los artículos 29, 30 y 43 de la Ley 10-04 del 20 de enero de 2004, la Cámara de Cuentas de la República presenta este Informe con los resultados del análisis y auditoría de la ejecución presupuestaria, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012.

Entre otros aspectos, el citado artículo de la Constitución especifica que esta Cámara de Cuentas ha de auditar y analizar la ejecución del Presupuesto General del Estado que cada año apruebe el Congreso Nacional, tomando como base el estado de recaudación e inversión de las rentas, y presentar un informe de los resultados al Poder Legislativo, para su conocimiento y decisión.

A tal efecto, el Informe que se presenta en este documento está basado en los estados sobre las operaciones fiscales y patrimoniales del Gobierno, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2012, contenidos en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) presentado por el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda.

El análisis de los entes que conforman las demás instancias de Gobierno (Instituciones Autónomas o Descentralizadas, Instituciones Financieras, Empresas Públicas y de la Seguridad Social y las Municipalidades) y las Transferencias a las Asociaciones Sin Fines de Lucro, se sustenta en los presupuestos y los reportes de ejecución mensuales y trimestrales que estas entidades presentan a la Dirección de Análisis Presupuestario de la Cámara de Cuentas.

Las informaciones, observaciones, conclusiones y recomendaciones expuestas, expresan fiel apego al contenido del artículo 248 de la Constitución de la República, en el cual se define a la Cámara de Cuentas como “el órgano superior externo de control fiscal de los

recursos públicos, de los procesos administrativos y del patrimonio del Estado", y se le atribuye la responsabilidad de ejercer la función de control y fiscalización externa de las actuaciones de los administradores de las instituciones públicas.

Como Órgano Superior del Sistema Nacional de Control y Auditoría, la Cámara de Cuentas tiene pues la responsabilidad de fiscalizar a posteriori el Presupuesto General del Estado, para comprobar el cumplimiento de las normativas Constitucionales y legales vigentes por parte de los Órganos Rectores. Esta fiscalización, que tiene la finalidad de suministrar al Congreso Nacional las informaciones necesarias para que ejerza su función de control legislativo y político, conlleva la puesta en práctica de múltiples procedimientos, técnicos y metodológicos, como son: las auditorías, estudios e investigaciones especiales y el análisis y la evaluación de la ejecución la presupuestaria y de los estados financieros de las instituciones.

La función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas en materia presupuestaria supone el agotamiento de un conjunto de procesos que le permitan comprobar que en la gestión del Presupuesto se han observado y respetado las normas legales contenidas en la legislación sobre el mismo, que se han cumplido los procedimientos de contabilidad pública establecidos para la aplicación de los recursos del Gobierno y el uso eficaz de los fondos públicos.

Asimismo, implica comprobar si los objetivos y las metas propuestas al momento de la formulación del presupuesto, fueron alcanzados de manera racional y respondieron a las prioridades públicas a las que estaban destinados. En este sentido, la Cámara de Cuentas ha estado desarrollando, en los últimos años, un proceso de fortalecimiento institucional, con el objetivo de mejorar y reforzar su atribución como órgano de control externo y garante del uso adecuado de los fondos públicos.

Objetivos del Informe

Generales:

- Comprobar en la ejecución presupuestaria el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 294-11 del 26 de octubre de 2011, de Presupuesto General del Estado del año 2012; en la Ley 174-12 del 18 de julio de 2012, de Presupuesto Complementario; en la Ley 423-06 Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, y las demás normativas existentes para la asignación de fondos públicos. Asimismo, lo dispuesto en el Decreto 499-12, de fecha 22 de agosto de 2012, de Austeridad en la Administración Pública.

- Presentar al Congreso Nacional y la sociedad, los resultados del análisis y auditoría de la ejecución del Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal del año 2012.

Específicos:

- Ejercer las funciones de la Cámara de Cuentas como órgano fiscalizador externo, mediante la comprobación de las cuentas de los diferentes entes y dependencias del Sector Público.

- Evaluar la racionalidad de la ejecución del Gasto desde el punto de vista del cumplimiento de las apropiaciones presupuestarias aprobadas por el Congreso Nacional, mediante la Ley 294-11 de Presupuesto General del Estado.

- Comprobar el cumplimiento del mandato del Poder Legislativo contenido en la Ley de Presupuesto General del Estado del año 2012 sobre el déficit fiscal, la política de endeudamiento y las modificaciones y cambios o modificaciones realizadas al presupuesto original, mediante la Ley 174-12.

- Medir el impacto del Decreto 499-12, de Austeridad en la Administración Pública, en el Gasto Público durante los últimos cuatro meses del año 2012.

- Identificar las fallas, debilidades, desviaciones o violaciones durante la ejecución del presupuesto y sugerir medidas, normas, correctivos y advertencias, con miras a prevenir en el futuro la repetición de las mismas.

Para la preparación del Informe al Congreso Nacional con los resultados del análisis y evaluación de la ejecución del Presupuesto General del Estado del ejercicio fiscal 2012, se tomaron como base los reportes sobre la ejecución presupuestaria y los diferentes balances presentados por el Ministerio de Hacienda en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), cuya elaboración es responsabilidad de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Los diferentes estados financieros y reportes del ERIR fueron comparados con las apropiaciones aprobadas en la Ley 294-11 y sus modificaciones, contenidas en la Ley 174-12 más arriba citada; la Ley 175-12 del 18 de julio de 2012, que autoriza al Poder Ejecutivo a la emisión de títulos valores internos de Deuda Pública a favor de la CDEEE; la Ley 308-12

del 7 de diciembre de 2012 que autoriza al Banco de Reservas a financiar hasta un monto de mil millones de pesos a las entidades descentralizadas y autónomas no financieras del Estado, así como a los ayuntamientos y entidades de la seguridad social para el pago de la regalía pascual de sus empleados; la Ley 312-12 del 19 de diciembre de 2012 de reprogramación de Deuda pública con el Banco de Reservas; y el Decreto 499-12 de Austeridad en la Administración Pública, para verificar su cumplimiento.

Además del Estado de Recaudación e Inversión, se consultaron los reportes generados por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) y se realizaron consultas con representantes de los Órganos Rectores de la Administración Financiera Pública, tales como DIGECOG, DIGEPRES, y la Dirección General de Crédito Público.

Adicionalmente, se recopilaron las informaciones sobre los presupuestos y la ejecución presupuestaria de las Instituciones Descentralizadas o Autónomas, Financieras y No Financieras, de la Seguridad Social, las Empresas Públicas, los Ayuntamientos y las Asociaciones Sin Fines de Lucro que reciben fondos públicos. Estas tareas fueron realizadas en cada una de las diferentes divisiones de la Dirección General de Análisis Presupuestario de la Cámara de Cuentas.

Por su parte, la Dirección General de Auditoría llevó a cabo un proceso de auditoría al Estado de Ejecución del Presupuesto del Gobierno General del año 2012 y al Estado de Recaudación de la Renta, cuyos resultados se exponen en el cuerpo de este Informe.

Estructura y Contenido del Informe

En términos generales, el Informe contiene un Resumen Ejecutivo y está estructurado por seis (6) capítulos, distribuidos de la siguiente manera:

I. Marco de la Ley de Presupuesto General del Estado del año 2012, que contiene un resumen del Marco Legal e Institucional del Presupuesto General del Estado y de los fundamentos legales del control y fiscalización externa del presupuesto; una síntesis de las características generales del Presupuesto General del Estado del año 2012 y un apartado sobre las modificaciones introducidas al mismo durante el año 2012, mediante la Ley 174-12 de fecha 18 de julio de 2012, y otras leyes adjetivas; así como el Decreto 499-12, del 22 de agosto de 2012, de Austeridad en la Administración Pública.

II. Análisis General de la Ejecución Presupuestaria del Estado del año 2012. Este capítulo se dividió en ocho secciones fundamentales, en correspondencia con la estructura del Sector Público de la República Dominicana. Estas secciones son: 2.1) Análisis de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos del Gobierno Central; 2.2) Análisis de la Ejecución del Gasto Social del Gobierno Central; 2.3) Análisis de la Deuda Pública, Interna y Externa; 2.4) Análisis del Movimiento y Situación de las Disponibilidades del Tesoro Nacional; 2.5) Análisis de la Ejecución Presupuestaria de las Instituciones Descentralizadas o Autónomas, de la Seguridad Social, de Gobiernos Locales y Empresas Públicas No Financieras; 2.6) Análisis de la Ejecución Presupuestaria del Sector Público Financiero; 2.7) Análisis de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Municipalidades; y 2.8) Análisis de las Transferencias a las Asociaciones Sin Fines de Lucro.

2.1 Análisis de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos del Gobierno Central. En esta sección se realizó un amplio análisis descriptivo de la ejecución presupuestaria de las diferentes áreas del Gobierno Central, basado en las informaciones recopiladas del SIGEF y del Estado de Recaudación e Inversión de la Renta.

2.2 Análisis de la Ejecución del Gasto Social del Gobierno Central. Dada su importancia en la definición de las Políticas Públicas y en la ejecución del Presupuesto General del Estado del año 2012, se incluyó un análisis pormenorizado del Gasto Social del Gobierno Central, tanto a nivel general como por los Capítulos o Ministerios correspondientes a este renglón del Gasto Público.

2.3 Análisis de la Deuda Pública, Interna y Externa. Recoge un análisis descriptivo del Movimiento y Situación de la Deuda Pública al final del 2012, tanto Interna como Externa, Directa e Indirecta, su evolución y el saldo al final del año fiscal. Asimismo, se desarrolló un análisis sobre la calidad de las amortizaciones o cumplimiento de compromisos de capital de dicha deuda.

2.4 Análisis del Movimiento y Situación de las Disponibilidades del Tesoro Nacional. En esta sección, que es un nuevo aporte, se presenta un amplio análisis descriptivo de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, de las fuentes y las aplicaciones financieras, y sus distintos resultados económico, financiero, y operativo, basado en la etapa del pagado. Como elemento básico para la conformación de este análisis se tomó como información inicial la disponibilidad final en caja del presupuesto ejecutado en el 2011 y terminó con la disponibilidad final del presupuesto ejecutado en el año fiscal 2012.

2.5 Análisis de la Ejecución Presupuestaria de las Instituciones Descentralizadas o Autónomas, de la Seguridad Social, de Gobiernos Locales y Empresas Públicas

No Financieras. En este apartado se muestra un análisis pormenorizado de los Ingresos y los Gastos de estas entidades, por los diferentes Clasificadores Presupuestarios, mediante las informaciones obtenidas por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), así como los reportes de ejecución presentados por las instituciones a la Cámara de Cuentas y los presupuestos suministrados por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

2.6Análisis de la Ejecución Presupuestaria del Sector Público Financiero. Conforme a la estructura administrativa del Sector Público de la República, se expone por separado el análisis de las Instituciones Financieras, Monetarias y No Monetarias, las cuales por sus particularidades, tienden a presentar presupuestos de Ingresos y Gastos muy superiores a las demás Instituciones del Sector Público. El informe de estos organismos se realizó mediante los presupuestos y los reportes de ejecución que los mismos presentaron a la Cámara de Cuentas.

2.7Análisis de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Municipalidades. Aquí se incluye la ejecución de Ingresos y Gastos por los diferentes clasificadores presupuestarios; se comprueba el mandato de lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley 176-07 sobre el destino de los fondos bajo su administración, los Presupuestos Participativos Municipales (PPM) y se realiza, por primera vez, un análisis sucinto de la deuda pública municipal, entre otros aspectos. El proceso de preparación del informe se alimentó de los presupuestos gestionados en la DIGEPRES y las municipalidades y los reportes de ejecución mensuales y trimestrales presentados a la Cámara de Cuentas por estas entidades.

2.8Análisis de las Transferencias a las Asociaciones Sin Fines de Lucro. Conforme a lo establecido por la Ley 122-05 y su Reglamento de Aplicación 40-08, se analizaron las Transferencias realizadas a las ASFL. Cabe destacar que, en su calidad de asociaciones con carácter privado y dado que en la mayoría de los casos la mayor cantidad de recursos que manejan provienen de fuentes privadas, estas entidades no presentan sus presupuestos a la Cámara de Cuentas, y los reportes de ejecución que envían solo corresponden a los Ingresos percibidos por concepto de Transferencias.

III. Informes de las Auditorías al Estado de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central y del Estado de Ejecución de la Deuda Pública del Ejercicio Fiscal 2012. En este acápite se presentan sendas auditorías realizadas por la Cámara de Cuentas a los Estados de Ejecución Presupuestaria del Gobierno General y al Estado de Ejecución de la Deuda Pública correspondientes al año 2012, elaborados por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) y la Dirección General de Crédito Público.

C. Observaciones, Conclusiones y Recomendaciones. En este apartado, se resumen las principales observaciones, conclusiones y recomendaciones de la Cámara de Cuentas, sobre los diferentes aspectos de la ejecución presupuestaria en el año 2012. Contiene las opiniones y evaluaciones sobre el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas del período y se formulan las observaciones y recomendaciones sobre los hallazgos de los análisis y de las auditorías practicadas.

IV. Informe sobre las Auditorías Practicadas por la Cámara de Cuentas a las Instituciones Públicas durante el Período 2012.

V. Rendición de Cuentas y Ejecución Presupuestaria de la Cámara de Cuentas. Se exponen los aspectos esenciales de la rendición de cuentas de la Institución, correspondiente al año 2012, así como su ejecución presupuestaria. Asimismo, se ofrece un reporte con los objetivos y resultados alcanzados con la ejecución del proyecto de fortalecimiento institucional que ha venido desarrollando la CCRD.

VI. Estados Financieros de la Cámara de Cuentas de la República. Aquí se presentan los resultados de la auditoría practicada a la Institución por una firma privada independiente, de conformidad con la Ley 10-04 de la Cámara de Cuentas, en su Artículo 28 y el párrafo del Artículo 43.

D. Anexos. En este especio se incluye un conjunto de tablas y cuadros con datos amplios de los aspectos relacionados con la ejecución del presupuesto en las distintas áreas del Gobierno, con el propósito de que el lector tenga acceso a detalles que no se presentan en el cuerpo del Informe. Dado el hecho de que la mayoría de los análisis sobre la ejecución presupuestaria se exponen en cifras expresadas en millones de pesos, en los anexos tales cifras se pueden encontrar en valores generales.

I.

MARCO DE LA LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO DEL AÑO 2012

MARCO DE LA LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO DEL AÑO 2012

1.1 Marco Legal del Presupuesto General del Estado

El marco legal en base al cual se formuló y ejecutó el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2012, comprende las normativas siguientes:

- Constitución de la República, en su Título XI, Capítulo II, Sección I, artículos del 233 al 240, en los que se define en qué consiste el Presupuesto General Estado, a quién corresponde su elaboración, los criterios para la asignación y erogación de fondos públicos, los procedimientos para su modificación, la vigencia de la Ley de Presupuesto y la obligación de publicar en el mes de abril de cada año, la cuenta general de los ingresos y egresos de la República hechos en el año anterior.

- Constitución de la República, Título XI, Capítulo III, Sección I y II, artículos 245 al 250, que tratan sobre el control de los fondos públicos, el Sistema de Contabilidad, el Control Interno y el Control Externo de los recursos, de los procesos y del patrimonio del Estado.

- Constitución de la República, Título IV, Capítulo I, Sección II, Artículo 128, Numeral 2, Literales “f” y “g”, sobre la fecha de sometimiento al Congreso Nacional del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año siguiente y la Rendición de Cuentas al Congreso Nacional por parte del Presidente de la República.

- Constitución de la República, Título III, Capítulo III, Artículo 93, Numeral 1, Literal “i” y Numeral 2, que disponen sobre las atribuciones del Congreso Nacional para Votar anualmente la Ley de Presupuesto General del Estado y aprobar o rechazar los gastos extraordinarios para los cuales solicite un crédito el Poder Ejecutivo, así como ejercer las atribuciones de fiscalización y control político.

- Constitución de la República, Título III, Capítulo V, artículos 114 y 115, sobre la rendición de cuentas al Congreso Nacional por parte del Presidente de la República, y la Regulación de los Procedimientos de Control y Fiscalización del Estado.

- Ley 294-11 del 26 de octubre de 2011, de Presupuesto General del Estado del año 2012.
- Ley 174-12 del 18 de julio de 2012, de Presupuesto Complementario.
- Ley 175-12 del 18 de julio del 2012, que autoriza al Poder Ejecutivo a la emisión de títulos valores internos de Deuda Pública.
- Ley 308-12 del 7 de diciembre del 2012, que autoriza al Banco de Reservas a otorgar financiamiento a las instituciones autónomas y descentralizadas del sector público no financiero, a los ayuntamientos y las instituciones de la seguridad social, para el pago de la regalía pascual.
- Ley 312-12 del 19 de diciembre de 2012, que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a negociar con el Banco de Reservas la renegociación de Deuda Pública que tiene la Tesorería Nacional con esa entidad financiera con vencimiento a diciembre de 2012.
- Decreto 499-12, del 22 de agosto del año 2012, de Austeridad en la Administración Pública.
- Ley 423-06, del 17 de noviembre de 2006, Orgánica de Presupuesto del Sector Público y su Reglamento de Aplicación 492-07, del 30 de agosto de 2007.
- Ley 126-01, del 27 de julio de 2001, de Contabilidad Gubernamental y su Reglamento de Aplicación, 426-09, del 21 de julio del año 2009.
- Ley 567-05, del 30 de diciembre de 2005, de Tesorería Nacional y su Reglamento de Aplicación 579-11, de fecha 3 de octubre del año 2011.
- Ley 6-06, del 20 de enero de 2006, de Crédito Público y su Reglamento de Aplicación 630-06, fechada el 27 de diciembre del año 2006.
- Ley 340-06, del 30 de agosto de 2006, y sus modificaciones por la Ley 449-06, del 05 de diciembre de 2006, de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y su Reglamento de Aplicación, 543-12, de fecha 6 de septiembre del año 2012.
- Ley 247-12, del 9 de agosto de 2012, Orgánica de Administración Pública.
- Ley 176-07, del 17 de julio del año 2007, del Ayuntamiento del Distrito Nacional y los Municipios.

INFORME AL CONGRESO NACIONAL 2012
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

- Ley 170-07 de Presupuesto Participativo Municipal, de fecha 13 de julio del año 2007.
- Ley 122-05, del 8 de abril del año 2005, para el Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, y su Reglamento de Aplicación 40-08, de fecha 16 de enero del año 2008.
- Ley 494-06, del 27 de diciembre de 2006, de la Secretaría de Estado de Hacienda, hoy Ministerio de Hacienda.
- Ley 496-06, del 28 de diciembre del año 2006, que crea la Secretaría de Estado –hoy Ministerio- de Economía, Planificación y Desarrollo y su Reglamento de Aplicación 231-07, de fecha 19 de abril del año 2007.
- Ley 5-07, de fecha 8 de enero del año 2007, del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.
- Ley 10-04, del 20 de enero de 2004, de la Cámara de Cuentas de la República y su Reglamento de Aplicación 09-04, del 12 de octubre del año 2004.
- Ley 10-07, del 5 de enero de 2007, del Sistema Nacional de Control Interno y su Reglamento de Aplicación 491-07, de fecha 30 de agosto del año 2007.

Otras normativas que forman parte del marco legal del Presupuesto General del Estado, son las disposiciones, normas, resoluciones, circulares e instructivos, dispuestos por los órganos rectores del Sistema Nacional de Presupuesto, muy especialmente las Normas de Cierre del Ejercicio Fiscal 2012 de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

1.1.1. Marco Institucional del Presupuesto

El Marco Institucional en el cual se formula y se ejecuta el Presupuesto General del Estado, se concreta en el conjunto de órganos de la Administración Financiera y Presupuestaria Pública que tienen la responsabilidad de llevar a cabo las funciones y operaciones de presupuesto, ejecución, contabilidad y control de las recaudaciones y los gastos gubernamentales.

Los principales actores institucionales, funcionales y operativos que intervienen en los procesos de las finanzas públicas en la República Dominicana son los siguientes:

A Nivel Institucional

- La Constitución de la República

- El Poder Ejecutivo
- El Poder Legislativo
- El Poder Judicial
- La Cámara de Cuentas

A Nivel Funcional y de Rectoría

- El Ministerio de Hacienda
- Dirección General de Presupuesto
- Tesorería Nacional
- Dirección General de Contabilidad Gubernamental
- Dirección de Crédito Público
- El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- El Subsistema de Administración Tributaria
- El Subsistema de Administración de Recursos Humanos
- El Subsistema de Compras y Contrataciones
- El Subsistema de Administración de Bienes del Estado

A Nivel Operativo

Desde el punto de vista operativo, en el Presupuesto General del Estado del año 2012, del Gobierno Central tienen participación directa o indirecta, 20 Ministerios, 5 Organismos Especiales (Poder Judicial, Junta Central Electoral, Cámara de Cuentas, Tribunal Constitucional y Tribunal Superior Electoral) y 2 Categorías Especiales -Administración de la Deuda Pública y Activos Financieros, y Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional-. Asimismo, 46 Instituciones Descentralizadas o Autónomas No Financieras, 6 Instituciones de la Seguridad Social, 18 Empresas Públicas No Financieras, 7 Instituciones Financieras Monetarias y No Monetarias, una -1- Institución Descentralizada de Gobiernos Locales, 385 Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales y 779 Asociaciones

Sin Fines de Lucro registradas en el presupuesto, que reciben Transferencias del Gobierno. De estas últimas existen otras no registradas en el presupuesto aprobado, que recibieron aportes gubernamentales.

1.1.2 Fundamentos Legales del Control y Fiscalización Externa del Presupuesto.

La Cámara de Cuentas de la República, es definida en el Artículo 248 de la Constitución de la República Dominicana, como *"el órgano superior externo de control fiscal de los recursos públicos, de los procesos administrativos y del patrimonio del Estado"*. De igual manera, el Artículo 250 de la Carta Sustantiva define taxativamente las atribuciones de la Cámara de Cuentas de la manera siguiente:

- *"Examinar las cuentas generales y particulares de la República;*
- *Presentar al Congreso Nacional los informes sobre la fiscalización del patrimonio del Estado;*
- *Auditar y analizar la ejecución del Presupuesto General del Estado que cada año apruebe el Congreso Nacional, tomando como base el estado de recaudación e inversión de las rentas presentado por el Poder Ejecutivo, de conformidad con la Constitución y las leyes, y someter el informe correspondiente a ese organismo legislativo a más tardar el 30 de abril del año siguiente, para su conocimiento y decisión;*
- *Emitir normas con carácter obligatorio para la coordinación interinstitucional de los órganos y organismos responsables del control y auditoría de los recursos públicos;*
- *Realizar investigaciones especiales a requerimiento de una o ambas cámaras legislativas".*

En adición a lo dispuesto en la Constitución de la República, la función del control fiscal externo de la Cámara de Cuentas está contemplada en la Ley 10-04 del 20 de enero de 2004 y su Reglamento de aplicación 09-04, del 12 de octubre del año 2004. En su Artículo 10 la referida Ley señala que, "Además de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República, la Cámara de Cuentas tiene las siguientes atribuciones:"

- *Practicar auditoría externa financiera, de gestión, estudios e investigaciones especiales a los organismos, entidades, personas físicas y jurídicas, públicos o privados, sujetos a esta ley;*
- *Solicitar a quien corresponda, toda la información necesaria para cumplir con sus funciones;*
- *Tener acceso irrestricto a las evidencias documentales, físicas, electrónicas o de cualquier*

otra naturaleza, necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones de auditoría, estudios e investigaciones especiales de la gestión pública de las personas físicas o jurídicas de carácter privado, sujetas al ámbito de esta ley;

- *Formular disposiciones y recomendaciones de cumplimiento obligatorio por parte de los servidores públicos que son legal o reglamentariamente responsables de su aplicación;*
- *Identificar y señalar en los informes los hechos relativos a la violación de normas establecidas que originan responsabilidad administrativa, civil o indicios de responsabilidad penal;*
- *Emitir resoluciones, con fuerza ejecutoria, en el ámbito de la responsabilidad administrativa y civil;*
- *Requerir a las autoridades nominadoras la aplicación de sanciones a quien o quienes corresponda, en base a los resultados de sus actividades de control externo;*
- *Elevar los casos no atendidos, señalados en el literal anterior, a las máximas autoridades nacionales, con el objeto de que se apliquen las sanciones correspondientes a los involucrados en los hechos de que se trate;*
- *Requerir a la autoridad competente la aplicación de sanciones administrativas a los servidores públicos que no colaboren con el personal de la Cámara de Cuentas para el adecuado cumplimiento de sus funciones, o que de alguna manera obstruyan el buen desenvolvimiento de las mismas;*
- *Investigar las denuncias o sospechas fundamentadas de hechos ilícitos contra el patrimonio público, o apoyar, si es el caso, las labores de los organismos especializados en la materia;*
- *Emitir normativas en materia de control externo;*
- *Conocer y opinar de manera vinculante sobre las normativas de control interno;*
- *Requerir a la Contraloría General de la República y, por su conducto, a las unidades de auditoría interna, el envío de sus planes de trabajo y los informes de sus actividades de control, en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de recepción de la solicitud;*
- *Solicitar que la Contraloría General de la República, o las unidades de auditoría interna, si es el caso, verifiquen el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Cámara de Cuentas;*

- *Elaborar y actualizar los reglamentos, manuales, guías y demás instrumentos que se requieran para su desarrollo organizacional y administrativo;*
- *Auditar o analizar con oportunidad la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos que cada año aprueba el Congreso Nacional;*
- *Participar por iniciativa propia, o apoyando a otros organismos, en actividades que prevengan o combatan la corrupción;*
- *Suscribir convenios de cooperación técnica, con instituciones nacionales e internacionales, relacionados con sus funciones;*
- *Evaluar el trabajo de auditoría externa efectuado por firmas o personas naturales privadas, en las entidades y organismos sujetos a esta ley;*
- *Proporcionar asesoría técnica a las entidades y organismos sujetos a la aplicación de esta ley, respecto a la implantación del Sistema Nacional de Control y Auditoría en las materias que le competen, de acuerdo con esta ley;*
- *Emitir los reglamentos que sean necesarios para la cabal aplicación de esta ley;*
- *Todas las demás prácticas que tiendan a fortalecer y promover la gestión eficiente, eficaz, económica y transparente de la administración de los recursos públicos y la rendición de cuentas.*

Otras disposiciones legales que sirven de fundamento a las atribuciones de control fiscal externo de la Cámara de Cuentas son las siguientes:

- *El Artículo 13 de la Ley 126-01, del 27 de julio de 2001, donde se establece que "El Secretario de Estado de Finanzas -Ministro de Hacienda- presentará anualmente a la Cámara de Cuentas, previa intervención de la Contraloría General de la República, el estado de recaudación e inversión de las rentas".*
- *La Ley 05-07, del 8 de enero de 2007, del Sistema de Administración Financiera del Estado -SIAFE-, que consigna el deber de generar la información física y financiera adecuada, confiable y oportuna para la toma de decisiones y la evaluación de la gestión.*
- *La Ley 496-06, del 28 de diciembre de 2006, que crea la Secretaría de Planificación, Economía y Desarrollo, hoy Ministerio.*

- *La Ley 122-05, del 8 de abril de 2005, sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro, que establece entre otras disposiciones, el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro, adscrito al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, coordinado por el Vice Ministerio de Planificación.*

- *La Ley 6-06, del 20 de enero de 2006, que crea el Sistema de Crédito Público e instituye a la Dirección General de Crédito Público como Órgano Rector del Sistema, con la atribución, entre otras, de registrar todas las operaciones de crédito público que se realicen en el ámbito gubernamental y producir los estados financieros analíticos que a efectos legales y de información gerencial se dispongan.*

1.2. Características Generales del Presupuesto 2012

1.2.1 Supuestos y Entorno Macroeconómico del Presupuesto 2012

1.2.1.1. Entorno Macroeconómico Externo e Interno

El contexto económico internacional en el cual se formuló el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2012, se caracterizó por la continuación de la crisis soberana y financiera en Europa, la cual se hizo notable en el año 2010 y a partir de ese momento se expandió por varios países de la Eurozona, poniendo en prueba de fuego la estabilidad de la economía mundial y, sobre todo, la de los países más débiles.

A finales del año 2011, la recesión en Europa, resultante de desequilibrios financieros y fiscales, junto con la desaceleración de la economía China y el crecimiento modesto de los Estados Unidos de Norteamérica, contribuyeron a un deterioro significativo de la economía mundial. Las tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto y del comercio mundial cayeron, los flujos de capital a los países en desarrollo se redujeron y su volatilidad aumentó.

No obstante, para América Latina el panorama, aunque con un ritmo decreciente, fue menos desalentador. Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) "….la demanda de sus principales productos de exportación creció, se registraron mejoras de los términos del intercambio y el acceso en condiciones favorables a los mercados financieros internacionales, generando un crecimiento regional de 4.6%, levemente más que los centroamericanos que crecieron a una tasa de un 4.1% y los del Caribe a tan solo 0.7%".

En síntesis, la coyuntura internacional durante el año 2011 se vio impactada por cuatro factores negativos básicos, a saber: la crisis de deuda soberana y de déficits fiscales de las economías de Europea Occidental; el lento crecimiento de las economías de América del Norte, las cuales registraron todas cifras inferiores a las observadas en el año 2010; la disminución del ritmo de crecimiento de las economías emergentes y, por último, y como consecuencia de los dos factores anteriores, la desaceleración en conjunto del comercio y el crecimiento económico mundial.

El contexto interno en el que se formuló el Presupuesto General del Estado del año 2012 era un poco más alentador, a pesar de tener un crecimiento más moderado de la actividad económica, en ese momento, en relación al pasado inmediato, aún con la continuación de la política de expansión del gasto gubernamental, el cual cerró el año 2011 con un déficit fiscal de RD$56,684.4 millones, un 18.1% por encima de la meta establecida en el presupuesto vigente de ese año, por valor de RD$47,989.6 millones.

Según cifras del Banco Central, en el año 2011 el comportamiento de la economía dominicana, medido por el crecimiento del Producto Interno Bruto fue de un 4.5%, inferior en 3.3% al nivel logrado en el año 2010 que fue de 7.8%. De acuerdo al Fondo Monetario Internacional esta tasa de crecimiento fue exactamente igual a la registrada en América Latina y el Caribe, pero ligeramente superior a la lograda en la región en el año 2010 de un 1.6%.

Respecto a la economía mundial, el crecimiento doméstico fue superior en un 0.7%, dado que aquella creció a un ritmo de un 3.8% del PIB, según cifras del organismo financiero mundial referido precedentemente. Asimismo, el 2011 cerró con un leve incremento del nivel general de precios, alcanzando una cifra de un 7.8%, incidido, de modo preponderante por el alza en los precios internacionales del petróleo y de las materias primas agrícolas.

No obstante el peso de la factura petrolera, el aumento en los precios de las materias primas en el volumen total de las importaciones y la incidencia de la apertura comercial por la implementación progresiva del Tratado de Libre Comercio, la cuenta corriente del país cerró con un balance positivo, lo que permitió un saldo neto favorable de la balanza de pagos de US$154.0 millones. De igual manera, hay que destacar que las Reservas Internacionales brutas y netas cerraron el año 2011 con cifras holgadas, suficientes para respaldar la base monetaria y garantizar la estabilidad cambiaria y de precios, permitiendo lograr al final del año la tasa de inflación indicada del 7.8% y una tasa de cambio promedio de 39 pesos por dólar norteamericano.

Este panorama exógeno y endógeno fue la plataforma sobre la que se formuló el Presupuesto General del Estado del año 2012.

1.2.1.2. Supuestos Macroeconómicos en la Formulación del Presupuesto del año 2012

La estructuración de las principales variables macroeconómicas asumidas en la formulación del Presupuesto General del Estado correspondiente al año 2012, se realizó tomando en consideración el comportamiento de la economía dominicana en su contexto externo e interno. En tal sentido, se estimó un crecimiento más moderado respecto al PIB del año 2011, una ligera desaceleración de la inflación y un suave desplazamiento de la tasa de cambio, como consecuencia del panorama del sector externo.

Se consideraron, además, en la Formulación del Presupuesto de 2012, los lineamientos, prioridades, normas y topes institucionales de gastos de la Política Fiscal y los lineamientos fijados por el Consejo de la Deuda Pública, que deben ser observados por las diferentes instituciones, de acuerdo a lo que establece el Artículo 32 de la Ley Nº.423-06, de fecha 17 de noviembre del año 2006, Orgánica de Presupuesto del Sector Público. También se tomaron en cuenta las variables macroeconómicas fundamentales previstas por el Banco Central, tales como el PIB Nominal, Tasa de Crecimiento Real del PIB, Inflación promedio, Tasa de Cambio promedio y Precio Promedio Unitario del Barril de Petróleo en el mercado de Texas, Estados Unidos, que sirve de referencia en la fijación de los precios internos de los hidrocarburos.

A continuación se presenta un cuadro con el resumen de las principales variables macroeconómicas de 2011, que fueron tomadas en consideración para la formulación del Presupuesto General del Estado del año 2012, así como para la proyección para este ultimo año.

Cuadro No. MG-1

AGREGADOS ECONÓMICOS
Ejecutado 2011 y Proyectado 2012
(Valores en Millones de RD$)

	Ejecutado 2011*	Proyectado 2012
PIB Real**	385,664	406,942
Tasa de Crecimiento Real (%)	5	6
PIB Nominal	-	2,383,423
Tasa de Crecimiento Nominal (%)	11	11
Inflación Promedio(%)	8	6
Tasa de Cambio Promedio	35	40
Precio Petróleo Unitario(US$/Barril)	104	101

Fuente: División de Macroeconomía, elaborada con informaciones del Presupuesto General del Estado 2012.

*Informaciones publicadas en el Informe de la Economía Dominicana 2011 por el Banco Central.

**Producto Interno Bruto (PIB) por el enfoque del gasto, a precios corrientes y año de referencia 1991, anual.

1.2.1.3. Evolución de la Economía en el año 2012

Durante el año 2012 la economía dominicana continuó la tendencia de disminución en su ritmo de crecimiento ya registrada en el año 2011 con relación al 2010. Según cifras del Banco Central de la República Dominicana, el crecimiento del PIB real en el trimestre enero-marzo 2012 fue de 3.7%, tasa inferior a la registrada en el mismo período de 2011, en que la misma fue de 4.3%. Una situación muy parecida se produjo en el tercer trimestre, cuando la economía dio nuevamente muestra de debilidad, al crecer a un ritmo de 3.9% frente al 4% del 2011.

De su parte, la tasa de inflación acumulada a diciembre, medida por la variación del Índice de precios al Consumidor (IPC) se situó en un 4%, lo que representó una disminución en relación a la estimada para el año 2012 de 1.66%, según cifras preliminares suministradas por el BCRD. Respecto al mercado de divisas, la tasa de cambio promedio al cierre del año fue de 39.5%, ligeramente inferior a la estimada para el período, en 0.8%.

Los precios del petróleo en el mercado internacional mostraron una tendencia a la baja durante el cierre acumulado del tercer trimestre del año y una tendencia hacia el alza en el

Cuadro No. MG-2

COMPORTAMIENTO DE LOS AGREGADOS ECONÓMICOS
PROYECTADO Y EJECUTADO 2012
(Valores en Millones de RD$)

	Proyectado 2012	Ejecutado* Dic. 2012
PIB Real	369,117.00	400,770.70
Tasa de Crecimiento Real (%)**	5.50	4.00
PIB Nominal	2,383,423.20	2,303,257.20
Tasa de Crecimiento Nominal (%)	11.00	7.30
Inflación Acumulada	5.66	4.00
Tasa de Cambio Promedio	40.30	39.50
Precio Petróleo Unitario(US$/Barril)	101.00	106.10

Fuente: División de Macroeconomía, elaborada con informaciones del Presupuesto General del Estado 2012.

*Informaciones publicadas por el Banco Central.

**Producto Interno Bruto (PIB) por el enfoque del gasto, a precios corrientes y año de referencia 1991, anual.

último trimestre. En tal sentido, el precio promedio del barril de petróleo se situó en un nivel de US$106.1 dólares por barril, muy aproximado al estimado en la formulación del Presupuesto General del Estado del 2012 de US$101.0 por barril.

Dado el entorno externo desfavorable y el surgimiento de marcados desequilibrios fiscales en la economía durante los primeros ocho meses del año, el nuevo gobierno que asumió a partir del 16 de agosto de 2012, tomó una serie de medidas encaminadas a disminuir el gasto público, y con ello el abultado déficit del sector público no financiero, el cual cerró el año con un nivel de 5.4% del PIB y próximo al 7% del PIB incluidas las pérdidas del Banco Central. Entre las medidas tomadas figuraron las establecidas en el Decreto 499-12, de fecha 22 de agosto de 2012, de Austeridad en la Administración Central del Estado, el cual estableció una serie de prohibiciones y restricciones de gastos.

Producto Interno Bruto – PIB

Durante el año 2012 la economía dominicana, medida por el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) en términos reales, experimentó un crecimiento de 4%, ligeramente inferior a la meta estimada para el año en 4.5%. Este índice de crecimiento moderado se dio en una situación de elevado gasto público en el primer semestre del año por corresponder a un período electoral, y de contracción del gasto en el segundo; así como también, de una disminución en el consumo público y privado.

En efecto, el crecimiento de 3.8% del PIB registrado en el semestre enero-junio, fue sustentado principalmente por la fabricación de productos de la refinación de petróleo -23.2%-, la elaboración de productos de molinería -10.4%-, la explotación de minas y canteras -8.6%- y, en menor medida, la intermediación financiera, los seguros y las actividades conexas, energía y agua. Por su parte, la formación bruta de capital aumentó un 3,2%, debido a las importaciones de bienes de capital destinadas a financiar un gran número de obras públicas.

Como era de esperarse, y dada la relación entre el crecimiento del producto y las recaudaciones fiscales, la contracción económica generó una disminución en los ingresos corrientes del Gobierno. Las estimaciones vigentes de ingresos corrientes se situaron en RD$337.6 miles de millones y las recaudaciones alcanzaron al cierre del año la cifra de RD$321.8 miles de millones, para una disminución de 4.7%.

Aunque menor al esperado, el informe preliminar sobre los resultados de la economía, al cierre del año 2012, resaltó que el valor agregado de la mayoría de las actividades económicas mostró crecimiento positivo pero decreciente en gran número de los casos. Los

renglones en que mayor decrecimiento se registraron fueron las Zonas Francas, con un crecimiento de apenas un 1.5% frente al 14.1% registrado en igual período del año 2011, comportamiento que también se apreció en el sector de la Minería, el cual creció en un 79.7% en el 2011 y en el 2012 solo alcanzó al 4.1%.

En cuanto al gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) estuvo sustentado, fundamentalmente, en la demanda interna, con una participación muy moderada del sector externo, mientras que en la demanda, en contraste con el gasto público del primer semestre, el consumo privado continuó desacelerándose, al crecer en tan solo un 2.2% del PIB en términos interanuales a junio de 2012. Según el BCRD la tasa de crecimiento registrada en el 2012 fue cónsona con la política monetaria moderada implementada por las autoridades, en procura de lograr la continuidad del crecimiento económico en un entorno de estabilidad cambiaria y de precios.

Inflación

La inflación acumulada del 2012, medida por la variación en el Índice de Precios al Consumidor -IPC- fue de 4%, lo que reflejó una disminución con relación a los supuestos del presupuesto y en relación al 2011 que terminó con 7.67%. Esto se explica en gran medida por la implementación de políticas monetarias moderadas, frente a un gasto público expansivo en el primer semestre. Otro factor que incidió en la moderación del índice general de precios fue la existencia de reservas internacionales suficientes para enfrentar la demanda de importaciones sin presiones distorsionantes en el mercado de divisas.

Sector Externo

Con respecto al sector externo, si bien la demanda fue moderada, durante el primer semestre de 2012 permitió un aumento del 7,9% en las ventas de las zonas francas y del 1,2% en el caso de las exportaciones nacionales, con un aumento del total de las exportaciones de bienes en el orden del 4,8%. Las importaciones totales mostraron una desaceleración al crecer un 3,1%; no obstante, las de bienes de capital mostraron un desempeño contrario, al expandirse en un 20,2%, originado en las importaciones del sector público. Las importaciones de bienes de consumo mostraron una reducción de 1,5% y las de materias primas aumentaron solo un 3,4%.

Las remesas familiares registraron una leve caída de 0,7% en el primer semestre de 2012 con respecto a igual período del año anterior. Como consecuencia, según cifras prelimi-

nares, a fines de 2012 el déficit en cuenta corriente se encontraba en 7% del PIB. Una variable que contribuyó con la estabilidad cambiaria fue el incremento de los ingresos por la inversión extranjera directa, la cual se duplicó durante el primer semestre del año, para alcanzar US$1,886.2 millones frente a US$894.4 millones en el mismo período de 2011.

Política Monetaria

Como se planteaba anteriormente, durante el primer semestre del año el Banco Central de la República implementó una política monetaria restrictiva como contrapeso a la política de expansión del gasto público en el período electoral. Es en este sentido que se mantiene la tasa de política monetaria de depósito –"Overnight"-por encima del 6% anual, como medida de contracción del crédito y el medio circulante. Con la disminución del gasto luego de haber pasado el proceso electoral y más aún, con las medidas de austeridad tomadas por el nuevo gobierno, la política monetaria se hizo más flexible, sobre todo al registrarse niveles de inflación acumulada por debajo de la esperada. Es así que se disminuyó la tasa "Overnight" anual para estimular el crédito a los sectores productivos y la demanda agregada de bienes y servicios y con ello, consecuentemente, la dinamización de la actividad económica.

No obstante la persistencia de las pérdidas operacionales del Banco Central derivadas de la crisis bancaria de 2003 que limitan su capacidad de acción, esta entidad adoptó a inicios de 2012 un esquema de metas de inflación como marco de su política monetaria. En un entorno externo de moderación de la tendencia al alza de los precios internacionales y un contexto interno de desaceleración económica, esto permitió efectuar sucesivas reducciones de la tasa de interés de política monetaria, que pasó del 6,75% en mayo al 5% en noviembre.

Política Fiscal

El deterioro de las condiciones externas, sobre todo las de los términos del intercambio con la entrada en vigencia plena del DR-CAFTA y el aumento del gasto ligado a la merma de los ingresos, ha venido minando el espacio fiscal del país. De esta manera, la presión tributaria se redujo al 12,7% del PIB en 2011, después de alcanzar casi un 16% en 2007.

Dicha situación se agravó con el aumento del gasto del gobierno central durante el primer semestre de 2012. En ese período, el gasto total del gobierno central creció un 41.2% en términos nominales respecto del mismo lapso de 2011, impulsado por aumentos en las inversiones públicas, de las transferencias corrientes al sector eléctrico y al sector privado y por el aumento de las prestaciones sociales. El incremento de los gastos no fue compensado por un

aumento de los ingresos, ya que la desaceleración económica y los escasos resultados de la reforma fiscal de 2011 incidieron en que los ingresos crecieran solo un 18.9% en términos nominales, aún contando los ingresos extraordinarios provenientes del impuesto sobre la renta.

Solamente al sector eléctrico las autoridades le transfirieron en el 2012 más de US$1,000 millones, más del doble del monto inicialmente presupuestado de US$450 millones, mientras que en el 2011 se transfirieron por encima de RD$650 millones y se presupuestaron RD$350 millones.

1.2.2. Política Presupuestaria en la Formulación del Presupuesto 2012

De acuerdo a lo definido en la Ley 294-12 del Presupuesto General del Estado del año 2012, la Política Presupuestaria definida persiguió con la toma de medidas para "mejorar la administración fiscal y tributaria, en procura de generar ingresos adicionales, con el propósito de continuar manteniendo el desarrollo económico con estabilidad".

Concretamente, se contempló en el presupuesto original un ajuste del 0.7% en el balance fiscal del Gobierno Central con respecto al 2011, para un déficit fiscal proyectado en el año de RD$22,443.7 millones, correspondientes a un 0.9% del PIB nominal. Asimismo, se estimó un balance primario de RD$33,425.6 millones, equivalentes a un 1.4% del PIB nominal y pago de intereses por RD$55,869.3 millones, un 2.4% del PIB. De igual manera, se contempló disminuir las transferencias al sector eléctrico, así como aumentar la presión tributaria en un 0.8% con relación al nivel logrado en el año 2011, para llegar a un 13.8% y elevar los Gastos de Capital a un 4.1% del PIB.

Finalmente, se contemplaron en el presupuesto original necesidades brutas de financiamiento ascendentes a RD$78,261.9 millones, equivalentes al 3.3% del PIB, de los cuales RD$55,818.2 millones serían utilizados para el pago de amortizaciones de la deuda pública y los RD$22,443.7 millones restantes para el financiamiento del déficit del Gobierno Central. La Ley 174-12 del 18 de julio de 2012, de Presupuesto Complementario, aumentó dichas necesidades de financiamiento a RD$163,654.3 millones, de las cuales RD$63,253.4 millones fueron destinados para las Aplicaciones Financieras y RD$100,400.9 millones para el financiamiento del déficit.

1.2.2.1. Política de Ingresos y Fuentes de Financiamiento

La Política de Ingresos y Financiamiento del Presupuesto, definen la forma y las fuentes

de los ingresos del Gobierno, analiza los distintos escenarios de ingresos, define el monto de los recursos que requiere el gobierno para cubrir sus gastos, identifica las Fuentes de Financiamiento y establece la composición de los ingresos.

Cuadro No. MG-3

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTADO
GOBIERNO CENTRAL
Enero - Diciembre del Año 2012

Detalles	En Millones de RD$
I. Ingresos Corrientes	351,737,019,815
II. Ingresos de Capital	1,848,400
Ingresos totales sin fuentes financieras	**351,738,868,215**

Fuente: Presupuesto General del Estado 2012.
*PIB Nominal (Millones de RD$)=2,383,425.2

La Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2012, promulgada el 26 de octubre de 2011, contempló una serie de medidas tomadas por el Gobierno para mejorar las finanzas públicas, evaluando la sostenibilidad de la política fiscal y las implicaciones económicas del sistema impositivo y el gasto público, en procura de generar ingresos adicionales, con el propósito de continuar manteniendo el desarrollo económico con estabilidad y dando cumplimiento a las metas fiscales acordadas con el Fondo Monetario Internacional.

De acuerdo a la clasificación económica, las estimaciones de ingresos contemplados en la Ley 294-11, de Presupuesto General del Estado del año 2012, se distribuyeron como se observa en el cuadro siguiente:

En el presupuesto original se estimó un aumento en los ingresos fiscales de 19.8% con respecto a los ingresos del año 2011, para alcanzar un monto de RD$351,738.9 millones, un 14.76% del PIB. De esa suma RD$351,737.0 millones correspondieron a Ingresos Corrientes y RD$1.85 millones a Ingresos de Capital. El incremento estimado de los ingresos se sustentó en el crecimiento del PIB nominal en un 11.0% y en los niveles de inflación y tasa de cambio estimados.

Las estimaciones de ingresos tributarios ascendieron a RD$327,248.84 millones, para el 76.10% de participación en el total de los recursos presupuestarios y un 13.73% del PIB. Las fuentes más importantes dentro de estos ingresos fueron por concepto del Impuesto a

Cuadro No. MG-4

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTADO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
GOBIERNO CENTRAL 2012

Detalles	En Millones de RD$	Part. %	% PIB*
I. Ingresos Corrientes	351,737.02	81.80	14.76
Ingresos Tributarios	327,248.84	76.10	13.73
Impuestos sobre los Ingresos	83,571.72	19.44	3.51
Impuestos sobre el Patrimonio	20,935.64	4.87	0.88
Impuestos sobre Mercancías y Servicios	197,985.31	46.04	8.31
Impuestos sobre el Comercio Exterior	24,756.16	5.76	1.04
Otros Impuestos	0.02	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	19,529.52	4.54	0.82
Contribuciones Sociales	2,017.43	0.47	0.08
Ventas de la Administraciones Públicas	9,449.66	2.20	0.40
Rentas de la Propiedad	7,119.24	1.66	0.30
Otros Ingresos	943.18	0.22	0.04
Transferencias Corrientes	8.40	0.00	0.00
Donaciones Corrientes del Exterior	4,950.26	1.15	0.21
II. Ingresos de Capital	1.85	0.00	0.00
Ventas de Activos No Financieros	1.85	0.00	0.00
Ingresos Sin Fuentes Financieras (I+II)	**351,738.87**	**81.80**	**14.76**
Ingresos Fuentes Financieras	**78,261.95**	**18.20**	**3.28**
Pasivos Financieros	78261.946	18.20	3.28
TOTAL GENERAL	**430,000.81**	**100.00**	**18.04**

Fuente: Presupuesto General del Estado 2012.
*PIB Nominal (Millones de RD$)=2,383,425.2

las Transferencias sobre Bienes Industrializados y Servicios –ITEBIS- con un 46.04%; los impuestos sobre los ingresos, un 19.44% y los impuestos sobre el comercio exterior, con un 5.76%.

Además del total de Ingresos Corrientes y de Capital, fueron aprobadas Fuentes Financieras por RD$78,261.9 millones, por lo que al sumarlos totalizaron un monto presupuestario para el gobierno central de RD$430,000.81, para el ejercicio fiscal 2012.

En el presupuesto original se identificó como fuentes principales de financiamiento a los Organismos Multilaterales y la emisión de bonos a ser colocados, tanto en el mercado internacional como en el doméstico, y se contempló el financiamiento con organismos bilaterales, así como con la banca comercial internacional para Proyectos de Inversión Pública.

En las Aplicaciones Financieras se estimaron desembolsos financieros para cumplir con la amortización de la deuda pública, así como para disminuir las deudas administrativas originadas en gastos corrientes y de capital ascendentes a RD$63,253.4 millones, equivalentes a un 2.6% del PIB nominal.

1.2.2.2.1. Distribución de Ingresos Según Fondos

En la distribución de los ingresos corresponden al fondo general RD$319,661.07 millones y RD$27,127.54 millones a fondos especiales. En la recaudación por fuente, se estimaron RD$346,788.61 millones procedentes de recursos internos; RD$22,363.39 millones por préstamos internos y RD$60,848.82 millones por préstamos externos y donaciones, para un total de RD$430,000.81 millones.

Cuadro No. MG-5

INGRESOS ESTIMADOS DEL GOBIERNO CENTRAL POR FUENTES

Enero - Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

	Fondo General	Otros Fondos Generales	Total de Fondo General	Fondos Especiales	Recursos Internos	Préstamos Internos	Recursos Externos y Donaciones	Total bGeneral
Aduanas	75,297.68		75,297.68	120.00	75,417.68			75,417.68
Tesorería	11,846.99	6,161.52	18,008.51	2.09	18,010.60	22,363.39	60,848.82	101,222.80
Impuestos Internos	204,001.63	22,353.25	226,354.89	27,005.45	253,360.34			253,360.34
TOTALES	**291,146.30**	**28,514.77**	**319,661.07**	**27,127.54**	**346,788.61**	**22,363.39**	**60,848.82**	**430,000.81**
10% para la L.M.D.	14,986.25		14,986.25	14,986.25				
0.5% LOS Part. Políticos	1,403.21		1,403.21	1,403.21				
Saldos Netos	**274,756.84**	**28,514.77**	**303,271.61**	**43,517.00**	**346,788.61**	**22,363.39**	**60,848.82**	**430,000.81**

Fuente: Presupuesto General del Estado 2012.

1.2.2.2.2. Distribución de Ingresos por Oficina Recaudadora

Las estimaciones de ingresos por oficina recaudadora en el presupuesto original, mediante la Ley 294-11, mostraron que la mayor parte de las recaudaciones procedieron de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) con RD$253,360.3 millones, para un 58.9% del total. En segundo lugar se colocó la Tesorería Nacional con RD$101,222.8 millones y el 23.5% de participación, mientras el tercer lugar se correspondió a la Dirección General de Aduanas, con el 17.5%, contrario al año 2011 en que se ubicó en el segundo lugar de aportación.

Cuadro No. MG-6

ESTIMADOS DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS POR OFICINAS RECAUDADORAS

Enero - Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

Oficinas Recaudadoras	Presupuesto Original	%	Presupuesto Vigente	%	Recaudación	%	% Recaudación	
							Original	Vigente
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	253360.3	58.921	253356.98	49.280	248202.46	52.399	97.964	97.966
Dirección General de Aduanas (DGA)	75417.7	17.539	75417.67	14.669	63497.91	13.405	84.195	84.195
Tesorería Nacional (TN)	101,222.8	23.5	185,344.7	36.1	161,977.1	34.2	160.0	87.4
TOTAL	**430000.80**	**100.00**	**514119.34**	**100.00**	**473677.51**	**100.00**	**110.16**	**92.13**

Fuente: Presupuesto General del Estado 2012.

1.2.2.2. Política de Gastos: Objetivos y Prioridades

La política de gastos evalúa los posibles escenarios de gastos consistentes con la Política Fiscal; determina los Objetivos del Gasto, establece el monto adecuado del gasto, sus efectos sectoriales y el posible impacto macroeconómico de la aplicación de los fondos. De igual manera, la política de gastos define cuáles son las prioridades para la asignación de los recursos del Estado.

El gobierno, comprometido con el cumplimiento de las metas fiscales y en línea con lo establecido en el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional -FMI-, estimó una reducción del déficit Fiscal de 0.7%, con respecto al presupuesto del año 2011. Se contempló

un déficit financiero de RD$22,443.7 millones, equivalentes al 0.9% del PIB e inferior al presupuesto de 2011 en RD$11,104.2 millones.

Este déficit se correspondía con un nivel de Ingresos de RD$351,738.9 millones y Gastos por RD$374,182.6 millones, a ser financiados principalmente por fuentes de recursos externos de préstamos de PETROCARIBE, Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, Banco Mundial (BM) y la banca comercial, así como mediante la colocación de bonos globales, cuyo destino sería para proyectos de inversión y para apoyo presupuestario.

Los Gastos proyectados fueron equivalentes al 15.7% del PIB nominal estimado para el año, inferior en 0.1% del PIB en comparación con el presupuesto del año 2011, conformado por RD$318,313.3 millones, un 13.4% para gasto primario y RD$55,869.3 millones, un 2.4% del PIB para Intereses y Comisiones de la Deuda Pública.

Cuadro No. MG-7

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTADO

GOBIERNO CENTRAL

Enero - Diciembre del Año 2012

Detalles	En Millones de RD$
I. Gastos Corrientes	276,931.39
II. Gastos de Capital	97,251.21
Gastos Sin Aplicaciones Financieras (I+II)	**374,182.60**

Fuente: Presupuesto General del Estado 2012.

*PIB Nominal (Millones de RD$)=2,383,425.2

Con la inclusión de las Aplicaciones Financieras por valor de RD$55,818.2 millones, un 2.3% del PIB, básicamente para el pago de Amortización de la Deuda Pública, el Presupuesto original de Gastos del Gobierno Central se elevó a RD$430,000.8 millones, un 18% del PIB esperado para el año, equiparables con el total de los ingresos incluyendo las Fuentes Financieras.

De acuerdo a lo postulado, en el Presupuesto General del Estado del año 2012 se procuró la ejecución del gasto de una manera transparente y objetiva, el uso eficiente de los recursos en sectores de alta rentabilidad social, priorizando los de Salud, Educación, Infraestructura y Medioambiente, bajo el compromiso de una sociedad con menores niveles de pobreza y desigualdad social.

1.2.2.2.1. Distribución del Gasto por Clasificación Económica

Atendiendo a la clasificación económica, los fondos apropiados originalmente en la Ley 294-11, de Presupuesto General del Estado para el ejercicio Fiscal 2012, se distribuyeron según se detalla en el cuadro MG-8.

El gasto corriente arrojó un monto de RD$276,931.4 millones, representando el 74.0% del gasto total y el 11.6% del PIB. Para gastos de capital se presupuestaron RD$97,751.2 millones, es decir, un 4.1% del PIB.

Dentro de los Gastos Corrientes presupuestados para el 2012, se contempló la siguiente distribución:

- Las remuneraciones a empleados RD$ 86,772.5 millones equivalentes al 3.6% del PIB.
- Los Bienes y Servicios representaron el 1.7% del PIB, es decir RD$39,769.9 millones.
- Intereses y comisiones de la Deuda Pública constituyeron el 2.3% del PIB (RD$55,869.3 millones) incluyendo intereses para la recapitalización del Banco Central por RD$23,834.25 millones (1.0% del PIB nominal 2012).
- Las transferencias corrientes se proyectaron en RD$94,519.7 millones (4.0%), incluyendo las pensiones a civiles y militares, los subsidios focalizados y el sector eléctrico, así como los aportes corrientes a los Ayuntamientos. El subsidio estimado al sector eléctrico sería de RD$10,679.5 millones (0.4% del PIB), asumiendo la indexación de la tarifa eléctrica, el mejoramiento de los cobros y la reducción de la pérdida en la transmisión de la energía eléctrica.

El Gasto de Capital, proyectado en RD$97,251.2 millones (4.1% del PIB) estuvo constituido por RD$69,876.8 millones (2.9% del PIB) de Inversión Real Directa, incluyendo inversión en proyectos por RD$57,817.1 millones, y RD$27,374.4 millones -1.1% del PIB- de Transferencias de Capital, incluyendo los aportes a los Ayuntamientos y a las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, así como a las Empresas Públicas no Financieras, tales como INAPA, CAASD, INVI y el INDRHI.

Cuadro No. MG-8

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTADO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

GOBIERNO CENTRAL

Enero - Diciembre del Año 2012 (Valores en Millones de RD$)

Detalles	En Millones de RD$	Part. %	% PIB*
I. Gastos Corrientes	276,931.39	64.40	11.62
Gastos de Consumo	126,542.46	29.43	5.31
Remuneración a Empleados	86,772.52	20.18	3.64
Bienes y Servicios	39,769.94	9.25	1.67
Intereses Deuda Pública	55,869.28	12.99	2.34
Interna	36,327.01	8.45	1.52
Externa	19,251.97	4.48	0.81
Comisiones	290.30	0.07	0.01
Prestaciones Sociales	16,619.18	3.86	0.70
Transferencias Corrientes	77,900.47	18.12	3.27
II. Gastos de Capital	97,251.21	22.62	4.08
Inversión Real Directa	69,876.79	16.25	2.93
Maquinarias y Equipos	3,396.30	0.79	0.14
Construcciones	3,954.32	0.92	0.17
Inversiones en Proyectos	57,817.13	13.45	2.43
Bienes Preexistentes	306.70	0.07	0.01
Otros	262.88	0.06	0.01
Imprevistos y Emergencias	4,139.46	0.96	0.17
Transferencias de Capital	27,374.42	6.37	1.15
Gastos Sin Aplicaciones Financieras (I+II)	374,182.60	87.02	15.70
			0.00
Gastos Aplicaciones Financieras	55,818.22	12.98	2.34
Pasivos Financieros	51,712.93	12.03	2.17
Otras Aplicaciones Financieras	4,105.29	0.95	0.17
TOTAL GENERAL	430,000.81	100.00	18.04

Fuente: Presupuesto General del Estado 2012.

*PIB Nominal (Millones de RD$)=2,383,425.2

1.2.2.2.2. Clasificación Institucional del Gasto

El análisis del gasto a través de la clasificación institucional busca determinar a priori los techos presupuestarios de cada entidad, en base a la política presupuestaria y los objetivos contemplados en el Plan Nacional Plurianual de Inversión del Sector Público.

Para el año 2012, los niveles de gastos a través de los Ministerios de Educación y Salud Pública siguieron siendo los prioritarios con 13.6% y 10.8% respectivamente de asignación presupuestaria. Asimismo, a la Presidencia de la República y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones se asignaron erogaciones que representaron el 10% y el 9%, respectivamente, del total de gastos.

La distribución de las apropiaciones de los gastos y las aplicaciones financieras por Capítulos para el Presupuesto 2012, se aprecian en el cuadro siguiente:

Cuadro No. MG-9

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTADO POR CAPÍTULOS

GOBIERNO CENTRAL

Enero - Diciembre del Año 2012 (Valores en Millones de RD$)

Capítulo	Denominación	Monto	Part. %	% PIB*
101	Poder Legislativo (Congreso Nacional)	5,442.7	1.27%	0.23
200	Poder Ejecutivo	275,526.8	64.08%	11.56
201	Presidencia de la República	45,011.6	10.47%	1.89
202	Ministerio de Interior y Policía	25,017.7	5.82%	1.05
203	Ministerio de las Fuerzas Armadas	14,237.9	3.31%	0.60
204	Ministerio de Relaciones Exteriores	4,937.2	1.15%	0.21
205	Ministerio de Hacienda	8,944.8	2.08%	0.38
206	Ministerio de Educación	58,590.4	13.63%	2.46
207	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	46,357.5	10.78%	1.94
208	Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación	2,032.2	0.47%	0.09
209	Ministerio de Trabajo	1,689.6	0.39%	0.07
210	Ministerio de Agricultura	7,318.3	1.70%	0.31
211	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	37,688.7	8.76%	1.58
212	Ministerio de Industria y Comercio	1,692.0	0.39%	0.07

Cuadro No. MG-9 (Cont.)

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTADO POR CAPÍTULOS

GOBIERNO CENTRAL

Enero - Diciembre del Año 2012 (Valores en Millones de RD$)

Capítulo	Denominación	Monto	Part. %	% PIB*
213	Ministerio de Turismo	1,025.7	0.24%	0.04
214	Procuraduría General de la República	2,600.0	0.60%	0.11
215	Ministerio de la Mujer	426.5	0.10%	0.02
216	Ministerio de Cultura	1,554.7	0.36%	0.07
217	Ministerio de la Juventud	324.3	0.08%	0.01
218	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,718.8	1.10%	0.20
219	Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología	7,789.5	1.81%	0.33
220	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	3,183.4	0.74%	0.13
221	Ministerio de Administración Pública	386.2	0.09%	0.02
301	Poder Judicial	3,657.2	0.85%	0.15
400	Organismos Especiales	5,127.6	1.19%	0.22
401	Junta Central Electoral	4,453.7	1.04%	0.19
402	Cámara de Cuentas	423.9	0.10%	0.02
403	Tribunal Constitucional	150.0	0.03%	0.01
404	Tribunal Electoral	100.0	0.02%	0.00
998	Administración de Deuda Pública y Activos Financieros	111,579.7	25.95%	4.68
999	Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional	28,666.7	6.67%	1.20
	Total General	**430,000.82**	**100%**	**18.04**

Fuente: Presupuesto General del Estado 2012.
*PIB Nominal (Millones de RD$)=2,383,425.2

1.2.2.2.3. Distribución por Objeto del Gasto

La distribución del gasto según la naturaleza de los bienes y servicios requeridos por el Gobierno (por Objeto), definida en la Ley 294-11, tuvo la siguiente composición:

Cuadro No. MG-10

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTADO POR OBJETO

GOBIERNO CENTRAL

Enero - Diciembre del Año 2012 (Valores en Millones de RD$)

Denominación	Monto Presupuestado	Part. %	% PIB*
Servicios Personales	87,170.46	20.27	3.66
Servicios No Personales	19,666.57	4.57	0.83
Materiales y Suministros	23,861.83	5.55	1.00
Transferencias Corrientes	94,519.65	21.98	3.97
Transferencias de Capital	27,374.42	6.37	1.15
Activos No Financieros	65,720.39	15.28	2.76
Activos Financieros	0.00	0.00	0.00
Pasivos Financieros	55,818.22	12.98	2.34
Gastos Financieros	55,869.28	12.99	2.34
Total	**430,000.82**	**100.00**	**18.04**

Fuente: Presupuesto General del Estado 2012. *PIB Nominal (Millones de RD$)=2,383,425.2

1.2.2.24. Distribución Funcional del Gasto

Con respecto a la clasificación del gasto por función, la distribución se ilustra en el cuadro MG-11. Como se visualiza en el mismo, desde el enfoque funcional, se le asignaron a Servicios Generales RD$66,747.2 millones, equivalentes al 2.8% del PIB; a los Servicios Sociales RD$180,053.6 millones, un 7.6% del PIB; y a Servicios Económicos se destinaron RD$69,922.7 millones, equivalentes al 2.9% del PIB.

Dentro de los gastos de Servicios Sociales, los sectores priorizados fueron: Educación con una asignación de RD$70,359.6 millones, un 3% del PIB; Salud con RD$39,026.3 millones, un 1.6% del PIB y Seguridad Social RD$20,748.1 millones, un 0.9% del PIB.

Para el Servicio de la Deuda, compuesto por el pago de los intereses y comisiones y la amortización del capital, se apropiaron en conjunto RD$55,869.3 millones, el 13.0% del total del presupuesto y un 2.3% del PIB. Para protección del Medio Ambiente se dispuso de RD$1,589.8 millones, equivalentes al 0.4% del total y el 0.1% del PIB y a la Amortización de la Deuda RD$55,818.2 millones, equivalentes al 13.0% del total y el 2.3% del PIB.

Cuadro No. MG-11

DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL GASTO PRESUPUESTADO

GOBIERNO CENTRAL

Enero - Diciembre del Año 2012 (Valores en Millones de RD$)

Denominación	Monto Presupuestado	Part. %	% PIB*
Servicios Generales	66,747.2	15.5	2.8
Administración General	38,055.3	8.9	1.6
Justicia y Orden Publico	13,986.0	3.3	0.6
Defensa Nacional	9,604.1	2.2	0.4
Relaciones Internacionales	5,101.8	1.2	0.2
Servicios Sociales	180,053.6	41.9	7.6
Educación	70,359.6	16.4	3.0
Deportes, Rec., Cul., y Rel.	3,942.5	0.9	0.2
Salud	39,026.3	9.1	1.6
Asistencia Social	20,375.3	4.7	0.9
Vivienda	2,317.7	0.5	0.1
Agua Potable y Alcantarillados	8,236.5	1.9	0.3
Servicios Municipales	15,040.1	3.5	0.6
Seguridad Social	20,748.1	4.8	0.9
Urbanismo	7.5	0.0	0.0
Servicios Económicos	69,922.7	16.3	2.9
Agropecuario y Pesca	7,378.5	1.7	0.3
Riego	3,047.8	0.7	0.1
Industria y Comercio	1,961.4	0.5	0.1
Minería	64.8	0.0	0.0
Transporte	39,304.8	9.1	1.6
Comunicaciones	492.2	0.1	0.0
Energía	15,934.1	3.7	0.7
Turismo	1,032.3	0.2	0.0
Trabajo	644.5	0.1	0.0
Banca y Seguro	62.3	0.0	0.0
Intereses de la Deuda Pública	55,869.3	13.0	2.3
Intr. y Com. De la Deuda Publica	55,869.3	13.0	2.3
Protección del Medio Ambiente	1,589.8	0.4	0.1
Prot. del Aire, Agua y Suelo	1,437.2	0.3	0.1
Prot. de la Biodiversidad	152.6	0.0	0.0
Amortización de la Deuda	55,818.2	13.0	2.3
Amortización de la Deuda	55,818.2	13.0	2.3
Total General	**430,000.78**	**100.00**	**18.04**

Fuente: Presupuesto General del Estado 2012.

*PIB Nominal (Millones de RD$)=2,383,425.2

1.2.2.3. Política de Financiamiento

Como es conocido, esta es una de las modalidades a través de las cuales el sector público puede agenciarse recursos financieros para llevar a cabo sus metas de políticas presupuestarias de gastos e Inversiones Públicas, así como pagos de obligaciones con terceros. Se pueden observar en el cuadro anterior, las diferentes partidas con los términos y componentes que la deuda pública se encarga de administrar y controlar.

En el presupuesto del año 2012 las estimaciones presupuestarias como Fuente de Financiamiento, incluyendo el Saldo de Caja Inicial por valor de RD$27,497.60 millones, expuesta por la Dirección General de Crédito Público, ascendieron a RD$95,684.60 millones, equivalentes a US$1,942.00 millones.

Dentro del Plan de Financiamiento se contempló la colocación de bonos globales en los mercados internacionales por un monto de US$250.0 millones, iguales a RD$10,075.0 millones, colocados a las condiciones más favorables para el país, a un plazo mínimo de cinco (5) años. La estrategia de colocación se enfocó en hacer emisiones con bonos de referencia o "benchmark" lo que permite que fondos de inversión y otros inversionistas sofisticados puedan comprarlos.

En fecha posterior a la aprobación del Presupuesto General del Estado para el 2012, y por tanto de las fuentes de financiamiento para dicho año, como parte de la estrategia de manejo de deuda, en noviembre de 2011 y aprovechando las condiciones favorables en los mercados internacionales, el Ministerio de Hacienda realizó una colocación por US$250.0 millones, pre-financiando de esta manera el presupuesto 2012. Dichos recursos se mantuvieron en Tesorería hasta el inicio de la gestión 2012, y por tanto se contemplaron dentro del saldo de caja de la Tesorería al inicio del 2012.

El financiamiento para apoyo presupuestario fue estimado en US$470.0 millones (RD$18,941.5 millones) desglosado como sigue para el 2012: Acuerdo de PETROCARIBE: US$200.0 millones (RD$8,060.0 millones); Banco Interamericano de Desarrollo (BID): US$200.0 millones (RD$8,060.0 millones) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF): US$70.0 millones (RD$2,821.5 millones).

Los recursos por vía el Acuerdo de PETROCARIBE, a los precios actuales, ofrecen financiamiento en términos concesionales a largo plazo (23 años) y baja tasa de interés -1.0%-0. El financiamiento por parte de los organismos multilaterales (BID y BIRF) es también de largo plazo (más de 20 años) y ofrece flexibilidad en adaptar los vencimientos

de repago a la estructura del perfil deseado, así como también opciones de conversión de tasas de interés.

Se estipuló financiamiento mediante fuentes internas por un monto de US$554.9 millones, iguales a RD$22,363.4 millones, a través de la emisión de bonos en el mercado local de deuda, la obtención de préstamos contratados con la banca comercial local y la emisión de bonos de deuda administrativa.

En el 2010 y 2011 hubo un gran apetito de los inversionistas por bonos del Ministerio de Hacienda a 10 años, elevando el costo del portafolio de la deuda, por lo que para el 2012 se contempló la emisión y colocación de bonos por medio de subastas públicas, con vencimientos a 7 y 10 años.

Como parte del financiamiento doméstico, se contempló como posible fuente la contratación de préstamos con la banca comercial local, a mediano plazo –con vencimiento a tres años-. La decisión de acceder a estos préstamos estaría determinada por la capacidad del mercado local de capitales para absorber el total del financiamiento doméstico estipulado para el 2012.

Con base a las leyes 193-11 y 353-11, que autorizaron al Ministerio de Hacienda a emitir Títulos Valores Internos de Deuda Pública Administrativa por un monto de RD$12,000.0 millones, en el Plan de Financiamiento se estipuló la emisión de bonos por un monto de US$99.3 millones -RD$4,000.0 millones-. Estos instrumentos se utilizarían para pagar compromisos no cubiertos con suplidores y contratistas antes de la entrada en vigencia de la Ley 6-06 de Crédito Público, previa validación de la Comisión Evaluadora de la Deuda Pública Interna. Dichos títulos serían emitidos a una tasa cupón fija no superior al 5% y a un plazo de vencimiento mínimo de 5 años.

1.2.2.4. Política de Inversiones Públicas

El financiamiento para proyectos de inversión proveniente de organismos multilaterales, bilaterales y la banca comercial internacional, se estimó en US$667.0 millones (RD$26,882.1 millones), los cuales serían desembolsados en virtud de contratos de financiamiento vigentes, así como por nuevas contrataciones a ser realizadas durante el año fiscal 2012. Estas nuevas contrataciones estarían dirigidas a financiar nuevos proyectos de inversión, así como nuevas fases de proyectos en ejecución.

De acuerdo a lo establecido en el documento explicativo del Presupuesto General del Estado del año 2012, los recursos externos estimados serían destinados a proyectos de inversión en las áreas siguientes:

- Para proyectos destinados a mejorar el transporte terrestre en el país, mediante la construcción y mejoramiento de carreteras y otras vías de comunicación;
- Proyectos de Agua Potable, Alcantarillados y Riego;
- Para la construcción de hidroeléctricas y líneas de transmisión de energía;
- Para proyectos del sector salud y de asistencia social, para la construcción y equipamiento de hospitales, así como para el desarrollo de programas de protección social;
- Proyectos de desarrollo urbano y de viviendas;

El restante de los recursos se previó para la ejecución de proyectos en el fomento de la educación y la producción agrícola, así como para el desarrollo de los sistemas de administración general de las instituciones públicas.

1.2.2.5. Política de Gasto Social

La asignación del gasto presupuestado para el 2012 a la función Gasto Social mediante la Ley 294-11, alcanzó un monto de RD$180,054.00 millones, que representó el 41.87% del gasto total previsto para el año, lo que mostró una correspondencia entre la definición de las políticas públicas y el gasto presupuestario.

El gasto total de la Administración Pública dispuesto en el presupuesto original ascendió a RD$430,001 millones. En segundo lugar se situó la Función Servicios Económicos que con RD$69,923.00 millones participó del 16.26% del gasto total.

Respecto a la ejecución del año 2011, por valor de RD$150,151 millones, el presupuesto para Gasto Social, en el 2012 fue incrementado en RD$29,903 millones, equivalentes a un 19.91%, aunque fue un incremento por debajo de lo gastado en Servicios Económicos.

1.2.2.6. Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento Estimada del Gobierno Central

Esta cuenta mostró los resultados operativos, económicos y financieros, midiendo la repercusión de las transacciones financieras del Gobierno Central, incluyendo los recursos

transferidos a los demás entes del Sector Público General, es decir Organismos Descentralizados o Autónomos, Organismos de la Seguridad Social, Empresas Publicas No Financieras, municipalidades y cualesquiera otros recursos a entidades privadas o públicas cuyos orígenes se encuentren en el Gobierno Central.

Con este instrumento se mide la capacidad de pago del Gobierno Central, y sirve para disponer de indicadores de gestión de la política fiscal, como el resultado primario, corriente y financiero que mide el déficit o superávit fiscal.

Es pertinente destacar que los Ingresos Corrientes y de Capital, así como las Fuentes Financieras, se registran por el Método de lo Percibido, mientras que los Gastos Corrientes y de Capital y las Aplicaciones Financieras, se registran por el Devengado.

El déficit fiscal autorizado por el Congreso Nacional en el presupuesto original para el 2012 fue fijado en un monto de RD$22,443.70 millones, según lo dispuesto en el Artículo 3 de la Ley 294-11 del Presupuesto General del Estado.

Cuadro No. MG-12

CUENTA AHORRO, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO	
GOBIERNO CENTRAL	
Enero - Diciembre del Año 2012 (Valores en Millones de RD$)	
Conceptos	**Presupuesto Original 2012**
Cuenta Corriente	
I. Ingresos Corrientes	351,737.0
Ingresos Tributarios	327,248.8
Ingresos No Tributarios	19,529.5
Transferencias Corrientes	8.4
Donaciones Corrientes del Exterior	4,950.3
II. Gastos Corrientes	276,936.2
Gastos de Consumo	126,547.2
Intrereses	55,869.3
Prestaciones Sociales	16,619.2
Transferencias Corrientes y Donaciones	77,900.5
III. Resultado Económico (Ahorro/Desahorro) (I-II)	74,800.9
Cuenta de Capital	
IV. Ingresos de Capital	1.8

Cuadro No. MG-12 (Cont.)

CUENTA AHORRO, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO	
GOBIERNO CENTRAL	
Enero - Diciembre del Año 2012 (Valores en Millones de RD$)	
Conceptos	**Presupuesto Original 2012**
Ventas Activos No Financieros	1.8
Donaciones de Capital	-
V. Gasto de Capital	97,246.4
Inversión Real Directa	69,872.0
Transferencias de Capital y Donaciones	27,374.4
VI. Resultado de Capital (Superávit/Déficit) (IV-V)	(97,244.6)
VII. Total de Ingresos (I+IV)	351,738.8
VIII. Total de Gastos (II+V)	374,182.6
IX. Resultado Financiero (Superávit/Déficit) (VII-VIII)	(22,443.8)
X. Fuentes Financieras	78,262.0
Activos Financieros	-
Pasivos Financieros	78,262.0
Otras Fuentes Financieras	-
XI. Aplicaciones Financieras	55,818.2
Activos Financieros	-
Pasivos Financieros	51,712.9
Otras Aplicaciones Financieras	4,105.3
XII. Cuenta de Financiamiento (Superávit/Déficit) (X-XI)	22,443.7
Total Recursos 2012	430,000.8
Total Erogaciones 2012	430,000.8

Fuente: Presupuesto General del Estado 2012.

• Resultado Económico

Los Ingresos Corrientes originales se estimaron en RD$351,737.0 millones y los Gastos Corrientes en RD$276,931.4 millones, con un resultado económico de RD$74,800.8 millones.

• Resultado de Capital

La estimación de los Ingresos de Capital en la Ley 294-11 fue de RD$1.8 millones y lo

programado en el Gasto de Capital se elevó a RD$97,246.4 millones, para un resultado deficitario de RD$97,244.6 millones.

• Resultado Primario

Para el período 2012, se estimaron Ingresos internos por Recaudación y ventas de activos por RD$351,738.8 millones y una ejecución de Gastos acendentes a RD$374,182.6 millones. Si a los gastos totales estimados de RD$374,182.6 millones se les disminuyeran los valores correspondientes al pago de intereses, comisiones y otros cargos bancarios, ascendentes a RD$55,869.3 millones, resultaría un total de RD$318,313.3 millones, que al restarlos aritméticamente al valor de los ingresos totales estimados, arrojaron un monto de RD$33,425.5 millones, que es menor a los intereses a pagar durante el año, dando como resultado un Déficit Primario de RD$22,443.8 millones.

• Resultado Financiero

El total de Ingresos estimados para el año 2012 fue de RD$351,738.8 millones y el total de gastos programados registró RD$374,182.6 millones, lo que arrojó un Resultado Financiero deficitario por el monto de RD$22,443.8 millones.

• Cuenta de Financiamiento

La cuenta de financiamiento se estimó en el 2012 con un resultado de RD$22,443.73 millones. Esto significa que el Gobierno Central estimó un equilibrio entre esta cuenta presupuestaria con el mismo valor, pero de signo contario.

1.2.2.7. Transferencias del Gobierno Central a las Instituciones

La Transferencia es el instrumento que los Gobiernos Centrales utilizan para abastecer la capacidad de pagos potenciales a una serie de organismos que ejecutan sus políticas a través de transferencias vía la Tesorería Nacional y de otras entidades que necesariamente dependen del Gobierno Central para poder cubrir sus operaciones financieras.

En el presupuesto del año fiscal 2012 las transferencias estimadas ascendieron a RD$ 105,274.8 millones. Estas se dividen en dos tipos, a saber: transferencias corrientes y transferencias de capital. Las corrientes ascendieron a RD$77,900.47 millones y las de capital a RD$27,374.40 millones.

Tal como su concepto lo indica, las primeras están dirigidas a cubrir las transacciones de origen corriente y las segundas a las inversiones de capital.

1.2.2.8. Presupuesto de las Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas No Financieras, de la Seguridad Social y de Gobiernos Locales

El Presupuesto de las Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas no Financieras y de la Seguridad Social aprobado por la Ley 294-11, Título II, artículos del 32 al 38, para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a un monto global de RD$50,901,386.4 millones. Este presupuesto incluyó las 44 Instituciones Descentralizadas y 6 Instituciones de la Seguridad Social.

En el Título II del artículo 32 del Presupuesto General del Estado, Ley 294-11, se resumieron los principales aspectos del presupuesto de las referidas Instituciones Descentralizadas o Autónomas y de las entidades pertenecientes a la Seguridad Social.

El Presupuesto de ingresos y fuentes financieras aprobado para las entidades señaladas, conforme a lo establecido en el Artículo 36 de la referida Ley, fue distribuido según se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro No. MG-13

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS O AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Enero - Diciembre del Año 2012 (Valores en Millones de RD$)

Detalles	RD$
I.- Ingresos Corrientes	48,216.29
1. Instituciones Descentralizadas o Autónomas	24,652.39
2. Instituciones de la Seguridad Social	23,563.90
II.- Ingresos de Capital	2,640.36
1. Instituciones Descentralizadas o Autónomas	2,463.85
2. Instituciones de la Seguridad Social	176.51
III.- Fuentes Financieras	44.74
Total de Ingresos y Fuentes Financieras = I + II + III	**50,901.39**

Fuente: Presupuesto General del Estado 2012.

Con relación al Presupuesto de gastos y aplicaciones financieras, el Artículo 37, dispuso la siguiente distribución:

Cuadro No. MG-14

PRESUPUESTO DE GASTOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS O AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Enero - Diciembre del Año 2012 (Valores en Millones de RD$)

Detalles	RD$
I.- Gastos	47,532.42
1. Instituciones Descentralizadas o Autónomas	25,920.51
2. Instituciones de la Seguridad Social	21,611.91
II.- Aplicaciones Financieras	3,368.96
1. Instituciones Descentralizadas o Autónomas	1,220.88
2. Instituciones de la Seguridad Social	2,148.08
Total de Gastos y Aplicaciones Financieras = I + II	**50,901.39**

Fuente: Presupuesto General del Estado 2012.

1.2.2.9. Presupuesto por Transferencias a las Municipalidades

Atendiendo a la Clasificación Económica, los fondos apropiados en la Ley 294-11, de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal del año 2012, los ingresos presupuestados se distribuyeron según se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro No. MG-15

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR TRANSFERENCIAS A LAS MUNICIPALIDADES

Enero - Diciembre del Año 2012 (Valores en Millones de RD$)

Detalles	RD$
I.- Ingresos Corrientes	8,539.96
1.Trasnferencias Ordinarias	8,527.26
2. Transferencias Extrapresupuestarias	12.70
II.- Ingresos de Capital	6,011.14
1.Trasnferencias Ordinarias	5,684.80
2. Transferencias Presupuestarias	326.34
Total de Ingresos = I + II	**14,551.10**

Fuente: Presupuesto General del Estado 2012.

En cuanto a la distribución de los Gastos, los fondos apropiados en la Ley de presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2012, se distribuyeron de acuerdo al detalle siguiente:

Cuadro No. MG-16

PRESUPUESTO DE GASTOS POR TRANSFERENCIAS A LAS MUNICIPALIDADES

Enero - Diciembre del Año 2012 (Valores en Millones de RD$)

Detalles	RD$
I.- Gastos Corrientes	8,540.00
II.- Gastos de Capital	6,011.10
Total de Ingresos = I + II	**14,551.10**

Fuente: Presupuesto General del Estado 2012.

1.2.2.10. Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero

En la etapa de formulación presupuestaria en la que se encuentra el Sector Público, es imposible elaborar cifras que expongan los detalles de la consolidación de todos los órganos o entes públicos, es decir Gobierno Central, Organismos Descentralizados o Autónomos, Organismos de la Seguridad Social, Empresas Publicas No Financieras, Municipalidades, etc. en las diversas categorías en que son desarrolladas en el Clasificador Presupuestario. En tal sentido, en la actualidad, estadísticamente hablando, se genera la consolidación, tanto de la formulación como de la ejecución con los agregados presupuestarios del Clasificador Económico.

La particularidad más destacada de este agregado es que el mismo se obtiene al disminuir de los gastos totales del sector público no financiero las transferencias presupuestarias intergubernamentales, para evitar una doble contabilización o doble registro.

En efecto, el Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero estimado mediante la Ley 294-11 para el ejercicio presupuestario 2012, fue el siguiente:

(En Millones de RD$)

1- Ingresos Consolidados	375,717.3
2- Gastos Consolidados	394,836.8
Resultado Presupuestario Consolidado (1-2)	**(19,119.5)**

Con las Fuentes y las Aplicaciones Financieras, y como consecuencia de lo anterior, el Financiamiento del Déficit del Presupuesto General del Estado Consolidado, fue por un monto de RD$19,119.5 millones.

(En Millones de RD$)

1- Fuentes Financieras	78,306.7
2- Aplicaciones Financieras	59,187.2
Financiamiento Neto Consolidado (1-2)	**19,119.5**

El total del Presupuesto Consolidado de Gastos y Aplicaciones Financieras, para el año 2012 de acuerdo a la Ley 294-11, ascendió a RD$454,024.0 millones, conformado por el total del presupuesto del Gobierno Central más el total de los presupuestos de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras y las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, sin incluir las transferencias corrientes y de capital.

La presentación consolidada del Presupuesto General del Estado Dominicano para el año 2012 fue la siguiente:

Cuadro No. MG-17

DÉFICIT CONSOLIDADO ESTIMADO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO. GOBIERNO CENTRAL

Enero - Diciembre del Año 2012

Detalles	RD$
Presupuesto del Gobierno Central	430,000,814,579.00
Presupuesto de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras y de las públicas de la Seguridad Social	50,901,386,390.00
I. Subtotal	480,902,200,969.00
II. Transferencias Intragubernamentales	26,878,206,549.00
Total (I-II)	454,023,994,420.00

Fuente: Presupuesto General del Estado 2012.

INFORME AL CONGRESO NACIONAL 2012
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

1.2.2.11. Modificaciones Introducidas al Presupuesto General del Estado del 2012

Mediante la Ley 294-11 de Presupuesto General del Estado 2012, se aprobó un total de Gastos Corrientes, de Capital y Aplicaciones Financieras por un monto de RD$430,000.8 millones. En el transcurso del ejercicio fiscal el Poder Ejecutivo sometió al Congreso Nacional una modificación al presupuesto original votado por ese Poder del Estado.

Las modificaciones presupuestarias están reglamentadas por la Constitución de la República en los artículos 128, 234 y 235, por la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, en el Artículo 48, y por el Reglamento de la Ley 423-06, emitido con el número 492-07, el 30 de agosto de 2007, en su Artículo 43.

Con las modificaciones realizadas durante el 2012 el Presupuesto General del Estado de ese año "…experimentó un aumento total neto de RD$84,118.5 millones, para ubicarse en RD$514,119.3 millones, lo que equivale a una modificación de 19.56%, de los cuales el monto de RD$71,461.7 millones fue aprobado mediante la Ley No. 174-12, de julio 2012 y los restantes avalados en las Leyes Nos. 193-11 del 27 de julio del año 2011 y 353-11 del 2 de diciembre del año 2011de Emisión de Bonos para pago de Deudas Administrativas, por su colocación en el año 2012"[12].

1.2.2.11.1 Modificación mediante la Ley 174-12

Mediante esta Ley, el Poder Ejecutivo introdujo al Congreso Nacional algunas modificaciones que impactaron el presupuesto original, tanto en el aspecto de los ingresos como por el de los gastos, así como en lo concerniente a las Fuentes y las Aplicaciones Financieras. En términos generales, los propósitos de la referida ley se sintetizan en tres aspectos fundamentales que se enumeran a continuación:

- Incrementar las fuentes financieras del Presupuesto General del Estado del año 2012 en RD$20,150.0 millones para ser destinados a Empresas Eléctricas Estatales.
- Autorizar el uso de los desembolsos adicionales recibidos bajo el Acuerdo de PETROCARIBE por valor de RD$24,180.0, como apoyo presupuestario.
- Autorizar el uso de los desembolsos de la Agencia Francesa de Desarrollo por un monto de RD$5,159.0 millones como apoyo presupuestario.

12 Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas del año 2012, Pág. 24

- Disponer el uso de los saldos de disponibilidad financiera del cierre del ejercicio fiscal del año 2011 por RD$6,874.3 millones, en sustitución de RD$10,509.7 millones de financiamiento externo y recursos con destino específico.

- Aprobar la modificación total de gastos del Presupuesto General del Estado del año 2012 en un monto de RD$71,461.7 millones.

1.2.2.11.2 Impacto de la Modificación Presupuestaria

Con los cambios introducidos en el transcurso de 2012, el Presupuesto Original se vio afectado tanto en la parte de los ingresos y las Fuentes Financieras como en la de los gastos y las Aplicaciones Financieras. El impacto de las modificaciones presupuestarias se deduce según los propósitos de las mismas.

Se puede decir que sus efectos sobre el presupuesto se concretaron en el incremento de las fuentes de financiamiento en un monto de RD$97,476.9 millones, en un aumento del gasto total sin Aplicaciones Financieras de RD$76,683.3 millones y en un aumento del gasto total por Capítulos, incluyendo las Aplicaciones Financieras de RD$84,118.5 millones.

II.

ANÁLISIS GENERAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO, AÑO 2012

ANÁLISIS GENERAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO, AÑO 2012

2.1 Análisis de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos del Gobierno Central

Introducción

El Informe de Ingresos y Gastos del Gobierno Central para el año 2012, se fundamenta en lo establecido en el Artículo 250, numeral 3 de la Constitución de la República; en la Ley 10-04 del 20 de enero de 2004 de la Cámara de Cuentas de la República; Ley 423-06 Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, así como en la Ley 294-11 del Presupuesto General del Estado y la Ley 174-12 de Modificación Presupuestaria para el ejercicio fiscal del año 2012.

En el último, el Gobierno Central incluyó en el presupuesto dos organismos especiales: el Tribunal Constitucional (Capítulo 403), creado por la Ley 137-11 de fecha 13 de junio de 2011 y el Tribunal Superior Electoral)Capítulo 405) por la Ley 29-11, del 20 de enero de 2011.

El presupuesto recibió modificaciones mediante la ley 174-12 de Presupuesto Complementario, de fecha 18 de julio de 2012 y variaciones sustentadas en algunas leyes, tales como las 312-12, del 19 de diciembre de 2012, la 193-11 del 27 de julio del 2011 y la 353-11 del 2 de diciembre de 2011, que elevaron su apropiación vigente a RD$514,119.3 millones, reflejándose en mayor proporción en las Fuentes Financieras, que de una estimación de RD$78,262.0 millones se ubicaron en RD$175,738.9 millones y en los Gastos de Capital que de RD$97,246.4 millones, se situaron en RD$135,290.6 millones.

Para el último cuatrimestre del año 2012, fue promulgado el Decreto 499-12, de fecha 22 de agosto de ese año, de Austeridad en la Administración Pública, el cual expresa en su artículo 2 que “A los fines de mantener el nivel de gasto del Gobierno ajustado a las apropia-

ciones presupuestarias institucionales, se prohibe que las entidades Públicas Centralizadas y Descentralizadas comprometan gastos sin contar con las correspondientes apropiaciones presupuestarias consignadas en las cuotas periódicas de compromisos aprobadas por el Ministerio de Hacienda". El objetivo de este Decreto es ajustar y racionalizar el gasto de los órganos y entes que conforman la Administración Pública.

El análisis de la ejecución de Ingresos ha sido realizado de acuerdo al método de lo Percibido, y los Gastos según el Devengado, tomando como fuentes fundamentales de información el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF); así como también, las estadísticas de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Dirección General de Aduanas (DGA), entre otras dependencias estatales.

2.1.1. Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento Ejecutada por el Gobierno Central

La Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento tiene como propósito ordenar las cuentas Públicas, de modo tal que permita el análisis económico, es decir, evaluar la repercusión de las transacciones financieras del sector público en la economía general.

- Esta cuenta se compone de tres partes fundamentales:
- La Cuenta Corriente, que vincula los ingresos y los gastos corrientes.
- La Cuenta de Capital, que relaciona los ingresos y los gastos de capital y
- La Cuenta de Financiamiento, en la que se reflejan las fuentes y las aplicaciones financieras.

Los resultados que surgen de estas cuentas -Ahorro/Desahorro, Resultado Financiero y Financiamiento- permiten disponer de indicadores que resumen las metas de la política fiscal definida por el Gobierno en la formulación del presupuesto. El más importante de estos indicadores es el resultado financiero, el cual indica el déficit o superávit y las necesidades de financiamiento.

El método utilizado para determinar estos resultados es separando los ingresos y gastos públicos, tomando en cuenta si estos se producen por encima o por debajo de la línea. Por encima de la línea se colocan los ingresos y gastos, corrientes y de capital, que corresponden al campo de la política fiscal. Por debajo de la línea se ubican las fuentes y aplicaciones financieras, así como el endeudamiento neto, que relaciona lo fiscal con lo monetario y financiero.

2.1.1.1. Resultado Económico

El Resultado Económico muestra la capacidad del Gobierno para cubrir sus gastos de funcionamiento y generar un ahorro o desahorro corriente. Un superávit en el resultado económico significa que el Gobierno ha podido solventar sus gastos operativos y ha producido ahorros que pueden ser utilizados para destinarlos a los gastos de capital o a reducir pasivos.

En el marco de la Ley 294-11 del Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2012, se estimó un nivel de ahorro corriente de RD$74,800.9 millones, equivalentes al 3.1% del PIB. Los Ingresos Corrientes se estimaron en un 14.8% del PIB, siendo modificados a través de la Ley 174-12, produciendo como resultado una reducción que situó el ahorro corriente en RD$22,011.5 millones.

El Resultado Económico, cerró con un superávit de RD$7,593.4 millones, que equivale a una ejecución de 10.2% del presupuesto original y 34.5% del presupuesto vigente.

El nivel de ahorro corriente señalado es el resultado de la estimación de RD$337,586.8 millones de ingresos corrientes y la ejecución de gastos corrientes por un monto de RD$315,575.3 millones.

2.1.1.2. Resultado de Capital

El resultado de capital refleja el saldo entre los ingresos de capital y los gastos de capital del ejercicio fiscal. Por el lado de los ingresos, incluye las transacciones de ingresos producto de la venta de activos no financieros y las donaciones recibidas por el Gobierno. En cuanto al gasto incluye la inversión real directa y las transferencias y donaciones de capital realizadas por el Gobierno y que representan incremento o disminución patrimonial.

Para el ejercicio fiscal 2012 se estimó en el Presupuesto General del Estado un resultado de capital deficitario de RD$97,244.6 millones, equivalentes a un 4.1% del PIB. Luego de las modificaciones presupuestarias aprobadas por el Congreso Nacional, el resultado aumentó RD$37,252.4 millones, situándose en RD$134,497.0 millones y cerrando el ejercicio fiscal 2012 con un saldo deficitario de RD$132,739.2 millones.

El balance deficitario de este resultado, tuvo en gran medida su explicación en el incremento del gasto, influenciado por el ciclo electoral que dinamizó la inversión pública, reflejándose principalmente en la cuenta de Inversión en Proyectos, cuya ejecución fue de RD$101,407.5 millones, representando el 76.1% del total del Gasto de Capital. Esto

Cuandro No. GC-1

Cuenta de Ahorro-Inversion- Financiemiento

Gobierno Central Año 2012

En Millones de RD$

Conceptos	Presupuesto Original 2012	% PIB	Variación y/o Modific. 2012	Presupuesto Vigente 2012	Total Ejecutado	% PIB	% de Ejecución	
							Original	Vigente
Cuenta Corriente			-					
I Ingresos Corrientes	351,737.0	14.8	(14,150.2)	337,586.8	321,777.9	14.0	91.5	95.3
Ingresos Tributarios	327,248.8	13.7	(3.4)	327,245.5	310,814.0	13.5	95.0	95.0
Ingresos No Tribuitarios	19,529.5	0.8	(10,320.1)	9,209.5	7,723.8	0.3	39.5	83.9
Transferencias Corrientes	8.4	0.0	(0.0)	8.4	7.1	0.0	84.4	84.5
Donaciones Corrientes del Exterior	4,950.3	0.2	(3,826.8)	1,123.5	3,233.1	0.1	65.3	287.8
II Gastos Corrientes	276,936.2	11.6	38,639.1	315,575.3	314,184.5	13.6	113.5	99.6
Gastos de Consumo	126,547.2	5.3	3,590.0	130,137.2	129,351.7	5.6	102.2	99.4
Intereses	55,869.3	2.3	(9,955.9)	45,913.4	45,616.8	2.0	81.6	99.4
Prestaciones Sociales	16,619.2	0.7	2,845.5	19,464.7	19,464.9	0.8	117.1	100.0
Transferencias Corrientes y Donaciones	77,900.5	3.3	42,159.5	120,060.0	119,751.1	5.2	153.7	99.7
III=I-II Resultado Económico (Ahorro/Desahorro)	74,800.9	3.1	(52,789.3)	22,011.5	7,593.4	0.3	10.2	34.5
Cuenta de Capital		-				-		
IV Ingresos de Capital	1.8	0.0	791.8	793.6	505.6	0.0	28,087.8	63.7
Ventas Activos No Financieros	1.8	0.0	0.1	1.9	13.9	0.0	773.9	753.0
Donaciones de Capital	-	-	791.8	791.8	491.7	0.0	-	62.1
V Gasto de Capital	97,246.4	4.1	38,044.2	135,290.6	133,244.8	5.8	137.0	98.5
Inversión Real Directa	69,872.0	2.9	33,124.3	102,996.3	101,407.5	4.4	145.1	98.5

Cuandro No. GC-1 (Cont.)

Cuenta de Ahorro-Inversion- Financiemiento

Gobierno Central Año 2012

En Millones de RD$

Conceptos	Presupuesto Original 2012	% PIB	Variación y/o Modific. 2012	Presupuesto Vigente 2012	Total Ejecutado	% PIB	% de Ejecución	
							Original	Vigente
VI=IV-V Resultado de Capital (Superávit/Déficit)	(97,244.6)	(4.1)	(37,252.4)	(134,497.0)	(132,739.2)	(5.8)	136.5	98.7
VII Total de Ingresos (I+IV)	351,738.8	14.8	(13,358.4)	338,380.4	322,283.5	14.0	91.6	95.2
VIII Total de Gastos (II+V)	374,182.6	15.7	76,683.3	450,865.9	447,429.3	19.4	119.6	99.2
IX=(VII-VIII) Resultado Financiero (Superávit/Déficit)	(22,443.8)	(0.9)	(90,041.7)	(112,485.5)	(125,145.8)	(5.4)	557.6	111.3
X Fuentes Financieras	78,262.0	3.3	97,842.5	175,738.9	151,394.0	6.6	193.4	86.1
Activos Financieros	-	-	-	(365.6)	66.1	0.0	-	(18.1)
Pasivos Financieros	78,262.0	3.3	87,506.9	165,768.9	149,170.2	6.5	190.6	90.0
Otras Fuentes Financieras	-	-	10,335.6	10,335.6	2,157.7	0.1	-	20.9
XI Aplicaciones Financieras	55,818.2	2.3	7,435.2	63,253.4	62,628.8	2.7	112.2	99.0
Activos Financieros	-	-	173.0	173.0	170.2	0.0	-	98.4
Pasivos Financieros	51,712.9	2.2	262.3	51,975.2	50,928.0	2.2	98.5	98.0
Otras Aplicaciones Financieras	4,105.3	0.2	7,000.0	11,105.3	11,530.6	0.5	280.9	103.8
XII=(X-XI) Cuenta de Financiamiento (Superávit/Déficit)	22,443.7	0.9	90,041.7	112,485.5	88,765.2	3.9	395.5	78.9
Total Recursos 2012	**430,000.8**	**18.0**	**84,118.6**	**514,119.3**	**473,677.5**	**20.6**	**110.2**	**92.1**
Total Erogaciones 2012	**430,000.8**	**18.0**	**84,118.5**	**514,119.3**	**510,058.1**	**22.1**	**118.6**	**99.2**
	(0.0)		**0.0**	**(0.0)**	**(36,380.6)**			

Fuente: Elaborado por la Division del Gobierno Central con Reportes del Sistema de Información de la Gestion Financiera (SIGEF)

PIB Nominal Proyectado(Millones de RD$)=2,383,425.2

PIB Nominal Real Ejecutado(Millones de RD$)=2,303,257.20

INFORME AL CONGRESO NACIONAL 2012
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

fue debido a la gran cantidad de obras ejecutadas, tales como edificaciones, puentes, construcción y reconstrucción de calles, avenidas, carreteras, caminos vecinales, acueductos, canales de riego, entre otras.

2.1.1.3. Resultado Financiero

El resultado financiero muestra el saldo entre los ingresos y los gastos totales del ejercicio fiscal. El saldo puede ser positivo, lo que muestra un superávit, o negativo, que refleja el déficit fiscal.

El Presupuesto General del Estado se aprobó originalmente con un resultado deficitario de RD$22,443.8 millones, que representaba el 0.9% de PIB nominal estimado. Las modificaciones presupuestales recibidas, elevaron el déficit a RD$112,485.5 millones, 4.7% del PIB y RD$90,041.7 millones, por encima de lo aprobado inicialmente.

La ejecución del gasto reveló que, finalmente, el resultado financiero cerró con un saldo deficitario de RD$125,145.8 millones, 5.3% del PIB, que representó una desviación de 11.3% por encima de lo establecido en el presupuesto vigente.

Esta desviación registrada en el déficit fiscal, se produjo especialmente por unas recaudaciones de ingresos menores a las esperadas. De igual manera, influyó la ejecución de mayores gastos corrientes, específicamente en las partidas de gastos de consumo y transferencias y en los gastos de capital, por el incremento de la inversión en proyectos.

Los ingresos percibidos resultaron por debajo de lo estimado con RD$351,738.8 millones, en el presupuesto original y el 14.8% del PIB, mostrando una reducción en el presupuesto vigente de RD$13,358.4 millones, cuya recaudación fue RD$322,283.5 millones.

2.1.1.4. Cuenta de Financiamiento

La cuenta de financiamiento relaciona las operaciones que se realizan por debajo de la línea y que vincula las fuentes financieras y las aplicaciones financieras. La diferencia entre estas dos cuentas siempre es igual al resultado financiero Déficit-Superávit con signos opuestos. Un saldo positivo de la cuenta de capital implica que las fuentes financieras son mayores que las aplicaciones financieras, lo que se interpreta como aumento del endeudamiento, y si es negativo, entonces se dice que se produce una disminución de la deuda.

La Ley 294-11 de Presupuesto General del Estado, en el capítulo I artículo 4, aprobó originalmente un Financiamiento Neto por un monto de RD$22,443.7 millones. Esto resulta de la obtención de financiamiento por un monto de RD$78,262.0 millones y las aplicaciones financieras por RD$55,818.2 millones.

Las modificaciones introducidas al presupuesto mostraron un incremento en las fuentes financieras de RD$97,842.5 millones, que lo situaron en RD$175,738.9 millones, y en las aplicaciones financieras se produjo un aumento de RD$7,435.2 millones, ubicándolo en RD$63,253.4 millones, lo que arrojó un financiamiento neto de RD$90,041.7 millones.

El resultado de la cuenta de financiamiento presentó un saldo positivo de RD$88,765.2 millones, aumentando el endeudamiento en un 295.5% por encima de lo aprobado originalmente, debido a la obtención de préstamos, tanto internos como externos y al incremento de Cuentas por Pagar.

Los resultados de la cuenta de financiamiento contenida en el CAIF, del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), correspondiente al ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2012, presentó un saldo positivo de RD$125,145.8 millones, el cual se correspondió con el déficit fiscal presentado en el Resultado Financiero de las operaciones presupuestarias del período señalado y reflejó el endeudamiento neto del ejercicio.

El resultado de la cuenta de financiamiento contenido en el ERIR, derivó de las fuentes financieras por RD$187,774.6 millones, y el reporte de cierre de las operaciones fiscales 2012 del SIGEF de RD$151,394.0 millones, mostrando una disparidad por RD$36,380.6 millones. La diferencia se debió a los ajustes realizados en el ERIR por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), no registrados en el SIGEF. Esta diferencia se explicó en el ERIR como cuenta por pagar, que incrementó el efectivo neto en RD$36,380.6 millones.

2.1.1.5. Resultado Primario

El resultado primario se obtiene restando los intereses de la deuda pública a los gastos totales y luego se resta de los ingresos totales para obtener dicho resultado.

En el ejercicio fiscal 2012, los ingresos recaudados ascendieron a RD$322,283.5 millones. La ejecución de los gastos fue de RD$447,429.3 millones, disminuyendo los valores correspondientes al pago de intereses y comisiones de la deuda a un monto de RD$45,616.8 millones, con un gasto primario de RD$401,812.5 millones. Al comparar esta cifra con los ingresos totales, arrojó un Resultado Primario negativo de RD$79,529.0 millones, significando esto que el Gobierno Central no logró en la ejecución del presupuesto cubrir el pago del servicio de la deuda.

2.1.2. Análisis de la Ejecución de los Ingresos

2.1.2.1. Análisis de los Ingresos Según Clasificación Económica

Para el año 2012, mediante la Ley 294-11 de Presupuesto General del Estado se estimaron recursos por RD$430,000.8 millones, monto modificado mediante la Ley 174-12 de Presupuesto Complementario, que elevó el vigente a RD$508,822.6 millones y otros recursos de financiamientos internos avalados, de acuerdo al ERIR, por las leyes 193-11 y 353-11 de emisión de bonos para pago de Deuda Administrativa por RD$5,296.8 millones, que situaron la apropiación vigente en RD$514,119.3 millones. El total recaudado para 2012 se situó en RD$473,677.5 millones, un 10.2% por encima de su apropiación original y el 92.1% de su apropiación vigente.

Cuadro No.GC-2

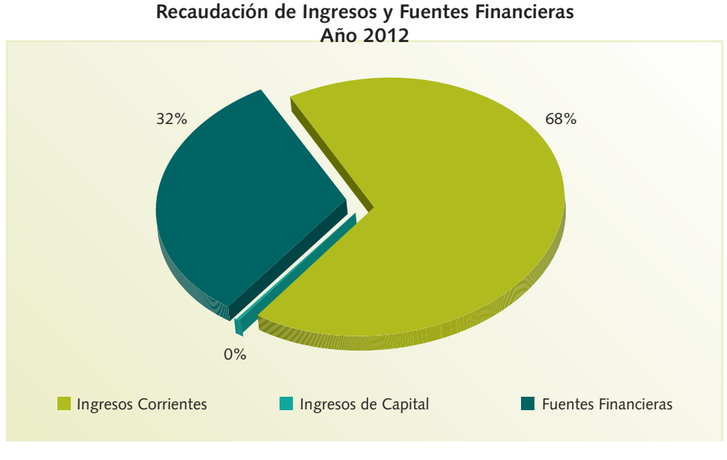
Recaudación de Ingresos y Fuentes Financieras
Año 2012

En Millones de RD$

Partidas	Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	% Participación	Recaudación Año 2012	% Recaudación	% Recaudación	
							Original	Vigente
Ingresos Corrientes	351,737.0	81.8	337,586.8	65.7	321,777.9	67.9	91.5	95.3
Ingresos de Capital	1.9	0.0	793.6	0.2	505.6	0.1	27,328.6	63.7
Fuentes Financieras	78,262.0	18.2	175,738.9	34.2	151,394.0	32.0	193.4	86.1
Total	**430,000.8**	**100.0**	**514,119.3**	**100.0**	**473,677.5**	**100.0**	**110.2**	**92.1**

Fuente: Elaborado por la División del Gobierno Central con Información del SIGEF.

Gráfico No. GC-1



Es preciso mencionar que del presupuesto vigente, RD$5,296.8 millones se obtuvieron a través de la Ley 308-12 de fecha 7 de diciembre de 2012. Estos recursos se reflejaron en los Pasivos Financieros mediante préstamos a través del Banco de Reservas de la República Dominicana (BANRESERVAS), Emisión de Bonos, Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Fortis Bank de Bélgica y Deustch Bank, entre otros.

Cuadro No.GC-3

Recaudación Por Clasificación Económica de Ingresos
Año 2012

En Millones de RD$

Denominación	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Recaudado Año 2012	% Participación	% Ejecución	
					Original	Vigente
Ingresos Corrientes	351,737.0	337,586.8	321,777.9	67.9	91.5	95.3
Ingresos Tributarios	327,248.9	327,245.5	310,814.0	65.6	95.0	95.0
Impuestos Sobre los Ingresos	83,571.7	83,571.7	92,274.4	19.5	110.4	110.4
Impuestos Sobre el Patrimonio	20,935.6	20,935.6	19,202.7	4.1	91.7	91.7
Impuestos Sobre Mercancías y Servicios	197,985.3	197,982.0	175,892.5	37.1	88.8	88.8
Impuestos Sobre el Comercio Exterior	24,756.2	24,756.2	23,444.1	4.9	94.7	94.7
Otros Impuestos	0.02	0.02	0.23	0.0	1,027.3	1,027.3
Ingresos No Tributarios	19,529.5	9,209.5	7,723.8	1.6	39.5	83.9
Contribuciones Sociales	2,017.4	2,017.4	1,250.2	0.3	62.0	62.0
Ventas de las Administraciones Públicas	9,449.7	6,261.7	5,051.3	1.1	53.5	80.7
Rentas de la Propiedad	7,119.2	3,204.9	1,175.3	0.2	16.5	36.7
Otros Ingresos	943.2	(2,274.6)	247.0	0.1	26.2	-
Transferencias Corrientes	8.4	8.4	7.1	0.0	84.5	84.5
Donaciones Corrientes del Exterior	4,950.3	1,123.5	3,233.1	0.7	65.3	287.8
Ingresos de Capital	1.9	793.6	505.6	0.1	27,328.6	63.7
Ventas de Activos no Financieros	1.9	1.9	13.9	0.0	753.0	753.0
Donaciones de Capital del Exterior	0.0	791.8	491.7	0.1	-	62.1
Fuentes Financieras	78,262.0	175,738.9	151,394.0	32.0	193.4	86.1
Activos Financieros	0.0	(365.6)	66.1	0.0	-	-
Pasivos Financieros	78,262.0	165,768.9	149,170.2	31.5	190.6	90.0
Otras Fuentes Financieras	0.0	10,335.6	2,157.7	0.5	-	20.9
Total General	**430,000.8**	**514,119.3**	**473,677.5**	**100.0**	**110.2**	**92.1**

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del SIGEF

La recaudación de los Ingresos Corrientes fue de RD$321,777.9 millones, representando un 67.9% de participación en las recaudaciones de ingresos con Fuentes Financieras y una ejecución de 91.5% de su apropiación original y 95.3% de la vigente, mientras que la recaudación de los Ingresos de Capital en el año 2012 ascendió a RD$505.6 millones, que representaron un 27,228.6% por encima de su apropiación original y el 63.7% de su apropiación vigente. Esto se debió a que originalmente se estimaron recursos por RD$1.9 millones, aumentando su apropiación vigente mediante las modificaciones a RD$793.6 millones, además de las donaciones de capital recibidas del exterior por RD$491.7 millones, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (ACEID), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Unión Europea y de los Estados Unidos de Norteamérica, entre otros.

Finalmente, mediante las Fuentes Financieras se percibieron recursos por RD$151,394.0 millones, un 93.4% por encima de su apropiación original y el 86.1% de la vigente. La mayor participación la tuvieron los Pasivos Financieros, con RD$149,170.2 millones, 90.6% por encima de su apropiación original y el 90% de la vigente.

2.1.2.2. Comparativo de los Principales Ingresos 2011-2012

Al comparar la recaudación del año 2012 con la de 2011, se observó un incremento de 15%, al pasar de RD$411,758.6 millones en el 2011 a RD$473,677.5 millones en el 2012. Las principales recaudaciones estuvieron representadas por los Ingresos Corrientes, con un monto de RD$321,777.9 millones, superiores en RD$40,145.7 millones con respecto al año 2011. Dentro de estos ingresos se destacaron los Ingresos Tributarios, con el 65.6% del total, incidiendo el Impuesto sobre las Mercancías y Servicios, con RD$175,892.5 millones y los Impuestos sobre los Ingresos, con RD$92,274.4 millones. Se debe señalar que este incremento se sustentó, principalmente, en la implementación de la Ley 139-11, de Reforma Tributaria, de fecha 22 de junio del año 2011.

Por su parte, los Ingresos No Tributarios presentaron una recaudación de RD$7,723.8 millones, que evidenció un decrecimiento de RD$916.7 millones, un 10.6% con relación al año 2011. Esta disminución estuvo influenciada por la baja captación de recursos en la cuenta Otros Ingresos, la cual solo recaudó RD$247.0 millones en el 2012, frente a RD$2,394.9 millones del año 2011.

Cuadro No.GC-4

Comparativo Recaudación de Ingresos y Fuentes Financieras
Años 2011-2012

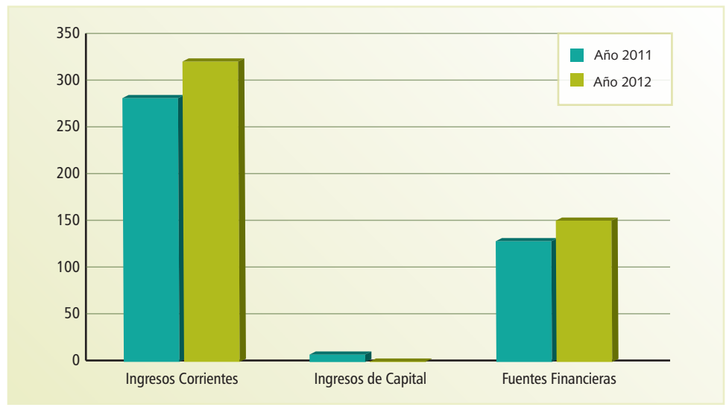
En Millones de RD$

Partidas	Recaudado Año 2011	Recaudado Año 2012	Variación	
			Absoluta	%
Ingresos Corrientes	281,632.2	321,777.9	40,145.7	14.3
Ingresos de Capital	750.5	505.6	(244.9)	(32.6)
Fuentes Financieras	129,376.0	151,394.0	22,018.1	17.0
Total	**411,758.7**	**473,677.5**	**61,918.8**	**15.0**

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del SIGEF

Gráfico No. GC-2

Gráfico Ejecución del Gasto y Aplicaciones Financieras
Año 2012



Otro ingreso que se destacó, es la cuenta Rentas de la Propiedad, con una variación absoluta de RD$939.3 millones, un 397.9 % de incremento en relación al año 2011. En esta cuenta sobresalió la subcuenta Intereses, la cual registró en el 2012 ingresos por RD$1,071.9 millones, sustentados básicamente en intereses generados por colocación de bonos e inversiones financieras.

Otro decrecimiento que se reflejó al comparar estos dos años se apreció en los Ingresos de Capital, al pasar de RD$750.5 millones en el año 2011 a RD$505.6 millones en el 2012, para un monto de RD$244.9 millones menos. Esta disminución se expresó en las Donaciones de Capital del Exterior, las cuales fueron de RD$743.8 millones en el 2011 y en el 2012 de RD$491.7 millones, una contracción absoluta de RD$252.1 millones y relativa de 33.9 %.

Las Fuentes Financieras, por su parte, presentaron una estimación vigente de RD$175,738.9 millones, de los cuales se ejecutaron RD$151,394.0 millones. En relación al 2011 esto representó un aumento de RD$22,018.1 millones. Cabe mencionar, que el 98.5% de estos recursos procedió de endeudamientos, tanto internos como externos, reflejándose específicamente en los Pasivos Financieros.

En el renglón de los pasivos, la Deuda Interna reflejó recursos mediante la cuenta Colocación de Títulos y Valores Internos por RD$46,408.3 millones, para la cual originalmente no se presentó estimación, aunque luego recibió modificaciones que llevaron su apropiación vigente a RD$30,136.6 millones. En el año 2011 se ejecutaron en esa cuenta RD$25,527.2 millones, con un aumento de RD$20,881.2 millones y un 81.8% al año 2012.

La Deuda Externa mostró recursos captados por RD$66,191.6 millones, en un decrecimiento de RD$20,477.5 millones, al compararse con el 2011. Esta disminución se reflejó en la cuenta Colocación de Títulos y Valores Externos, a la cual se le estimaron recursos por RD$9,815.5 millones, pero sin presentar monto alguno en el 2012. Por otra parte, a Otras Fuentes Financieras tampoco se le estimaron recursos; sin embargo, presentó ingresos por RD$2,157.7 millones, que representaron un incremento de RD$428.4 millones en comparación con la recaudación del año 2011. Esto mostró un incumplimiento de la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, en el artículo 11, sobre el Principio de Integridad.

2.1.2.3. Comparativo de los Principales Impuestos 2011-2012

En el año 2012 los catorce (14) principales impuestos generaron recursos por RD$276,088.3 millones -ver cuadro No. GC-6- para aportar el 58.3% del total recaudado durante el período, representando un incremento de 14.9% por encima de las recaudaciones de este mismo grupo de impuestos en el año 2011, es decir, unos RD$35,825.9 millones más.

Dentro de los que generaron mayores recursos figuraron el Impuesto Sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios –ITBIS-, que recaudó RD$92,205.2 millones, para una variación de RD$3,313.0 millones, en comparación a lo recaudado en el año 2011.

Cuadro No.GC-5
Comparativo Por Clasificación Económica de Ingresos
Años 2011- 2012
En Millones de RD$

Denominación	Recaudado Año 2011	Estimado Año 2012	Recaudado 2012	% Participación	% Ejecución 2012	Variación Absoluta	Variación %
	1	2	3		(3/2*100)	(3-1)	
Ingresos Corrientes	281,632.2	337,586.8	321,777.9	67.9	95.3	40,145.7	14.3
Ingresos Tributarios	271,803.8	327,245.4	310,814.0	65.6	95.0	39,010.1	14.4
Impuestos Sobre los Ingresos	65,204.9	83,571.7	92,274.4	19.5	110.4	27,069.5	41.5
Impuesto Sobre Ingresos de las Personas	20,673.0	24,937.7	21,731.4	4.6	87.1	1,058.4	5.1
Impuestos Sobre Ingresos de las Empresas	25,082.4	39,619.8	46,623.7	9.8	117.7	21,541.3	85.9
Otros Impuestos Sobre los Ingresos.	19,449.5	19,014.2	23,919.3	5.0	125.8	4,469.8	23.0
Impuestos Sobre el Patrimonio	15,654.2	20,935.6	19,202.7	4.1	91.7	3,548.5	22.7
Impuestos Sobre la tenencia de Patrimonio	10,617.5	11,702.2	13,972.1	2.9	119.4	3,354.6	31.6
Imp./las Transferencias Patrimoniales	5,036.7	9,233.4	5,230.7	1.1	56.6	193.9	3.9
Impuestos Sobre Mercancías y Servicios	167,941.4	197,981.9	175,892.5	37.1	88.8	7,951.1	4.7
Imp.Sobre las Transferecias de Bienes y Servicios	89,610.4	105,801.9	92,818.5	19.6	87.7	3,208.1	3.6
Impuestos Selectivos Sobre las Mercancías	62,333.5	72,429.4	65,845.5	13.9	90.9	3,512.0	5.6
Impuestos Específicos sobre los Servicios	13,264.2	15,226.1	14,028.7	3.0	92.1	764.5	5.8
Impuestos Sobre el uso de Bienes y Licencias	2,733.2	4,524.5	3,199.7	0.7	70.7	466.4	17.1
Impuestos Sobre el Comercio Exterior	23,003.3	24,756.2	23,444.1	4.9	94.7	440.9	1.9
Impuestos Sobre Importaciones	18,850.3	20,392.7	18,920.3	4.0	92.8	69.9	0.4
Impuestos Sobre Exportaciones	181.2	11.6	264.1	0.1	2,276.7	82.9	45.8
Otros Impuestos Sobre Comercio Exterior	3,971.7	4,351.9	4,259.8	0.9	97.9	288.1	7.3
Otros Impuestos	0.1	0.0	0.2	0.0	954.5	0.2	281.8
Ingresos No Tributarios	8,640.4	9,209.5	7,723.8	1.6	83.9	-916.7	-10.6
Contribuciones Sociales	1,328.2	2,017.5	1,250.2	0.3	62.0	-78.0	-5.9
Contribuciones a la Seguridad Social	1,328.2	2,017.5	1,250.2	0.3	62.0	-78.0	-5.9
Ventas de las Administraciones Públicas	4,681.3	6,261.7	5,051.3	1.1	80.7	369.9	7.9
Ventas de Mercancías del Estado	1,140.2	1,362.7	1,006.0	0.2	73.8	-134.1	-11.8
Ventas de Servicios del Estado	3,541.2	4,899.0	4,045.2	0.9	-	504.1	14.2
Rentas de la Propiedad	236.1	3,204.9	1,175.3	0.2	36.7	939.3	397.9

Cuadro No.GC-5 (Cont.)

Comparativo Por Clasificación Económica de Ingresos

Años 2011- 2012

En Millones de RD$

Denominación	Recaudado Año 2011	Estimado Año 2012	Recaudado 2012	% Participación	% Ejecución 2012	Variación Absoluta	Variación %
	1	2	3		(3/2*100)	(3-1)	
Intereses	-	0.0	1,071.9	0.2	-	1,071.9	-
Otros Ingresos	2,394.9	(2,274.6)	247.0	0.1	-10.9	-2,147.9	-89.7
Transferencias Corrientes	6.0	8.4	7.1	0.0	84.6	1.1	19.1
Del Sector Privado	6.0	8.4	7.1	0.0	84.6	1.1	19.1
Donaciones Corrientes del Exterior	1,182.0	1,123.5	3,233.1	0.7	287.8	2,051.1	173.5
Ingresos de Capital	750.5	793.6	505.6	0.1	63.7	-244.9	-32.6
Ventas de Activos no Financieros	6.7	1.8	13.9	0.0	773.9	7.2	107.1
Venta de Activos Fijos e Intangibles	6.7	0.0	13.9	0.0	-	7.2	107.3
Venta de Tierras y Terrenos	0.0	1.8	-	-	-	-0.0	-100.0
Donaciones de Capital del Exterior	743.8	791.8	491.7	0.1	-	-252.1	-33.9
Fuentes Financieras	129,376.0	175,738.9	151,394.0	32.0	86.1	22,018.1	17.0
Activos Financieros	680.4	(365.6)	66.1	0.0	-	-614.3	-90.3
Recuperación de Préstamos Internos	57.67	(365.6)	66.1	0.0	-	8.4	14.6
Venta de Acciones y Participaciones de Capital	622.7	0.0	0.0	0.0	-	-622.7	-100.0
Pasivos Financieros	126,966.3	165,768.9	149,170.2	31.5	90.0	22,204.0	17.5
Deuda Interna	***40,297.1***	***66,286.7***	***82,978.6***	***17.5***	***125.2***	***42,681.5***	***105.9***
Colocación de Títulos y Valores Internos	25,527.2	30,136.6	46,408.3	9.8	-	20,881.2	81.8
Obtención de Préstamos Internos	14,770.0	36,150.1	36,570.3	7.7	101.2	21,800.3	147.6
Deuda Externa	***86,669.1***	***99,482.2***	***66,191.6***	***14.0***	***66.5***	***-20,477.5***	***-23.6***
Colocación de Títulos y Valores Externos	28,657.8	9,815.5	-	-	-	-28,657.8	-
Obtención de Préstamos Externos.	58,011.3	89,666.7	66,191.6	14.0	73.8	8,180.3	14.1
Otras Fuentes Financieras	1,729.3	10,335.6	2,157.7	0.5	92.1	428.4	24.8
Disminución de Otros Act. Financieros	-	10,335.6	-	-	92.1	-	-
Incremento de Cuentas por Pagar	1,729.3	0.0	2,157.7	0.5	-	428.4	24.8
Total General	**411,758.6**	**514,119.3**	**473,677.5**	**100.0**	**92.1**	**61,918.9**	**15.0**

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Le siguió el Impuesto sobre la Renta de las Empresas, que percibió RD$46,125.4 millones, un incremento de 86%, o sea, RD$21,328.3 millones más respecto al 2011. Como se refirió anteriormente, esto se debió en gran medida a la reforma tributaria contenida en la Ley 139-11 de fecha 22 de junio del año 2011.

Los Impuestos Sobre los Hidrocarburos (Ley 112-00) representaron un incremento de RD$2,156.7 millones, con una variación de 5.4%, al pasar de RD$40,303.1 millones en el 2011 a RD$42,459.7 millones en el 2012.

De su parte, los Impuestos Arancelarios registraron un decrecimiento de 0.1% al pasar de RD$18,801.3 millones en el año 2011 a RD$18,775.7 millones en el 2012. Finalmente, el Impuesto sobre Rentas Provenientes de los Salarios generó RD$15,959.5 millones, un incremento de 10.1% con relación al 2011, año en el que se recaudó un total de RD$14,489.1 millones.

Cuadro No. GC-6

Comparativo de los Principales Impuestos

Años 2011 – 2012

En Millones de RD$

Concepto	Recaudación Año 2011	Recaudación Año 2012	Variación Absoluta	Variación %
Impuesto Sobre los Salarios	14,489.1	15,959.5	1,470.3	10.1
Impuesto Sobre la Renta de las Empresas	24,797.2	46,125.4	21,328.3	86.0
Impuesto Sobre los Hidrocarburos (Ley 112-00)	40,303.1	42,459.7	2,156.7	5.4
Impuesto Selectivo a la Cervezas	9,647.7	9,791.0	143.3	1.5
Impuesto Sobre Trans. de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)	88,892.1	92,205.2	3,313.0	3.7
Impuesto por Pago al Exterior en General	5,573.2	7,668.2	2,095.1	37.6
Impuestos Sobre la Tenencia del Patrimonio	10,617.5	13,972.1	3,354.6	31.6
Impuesto Sobre Cheques (Ley No.288-04)	4,491.8	4,851.5	359.6	8.0
ISC de Productos Derivados del Alcohol	6,591.8	7,297.5	705.6	10.7
ISC del Tabaco y los Cigarrillos	4,241.4	4,470.1	228.7	5.4
Impuestos Salidas de Pasajeros al Exterior	3,631.9	3,951.0	319.1	8.8
Selectivo Sobre las Telecomunicaciones	4,946.5	5,124.2	177.8	3.6
Impuestos Arancelarios	18,801.3	18,775.7	-25.6	-0.1
Impuesto Selectivo sobre Póliza de Seguros	3,237.7	3,437.3	199.5	6.2
Total	**240,262.4**	**276,088.3**	**35,825.9**	**14.9**

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

2.1.2.4. Ingresos por Oficinas Recaudadoras

El Sistema de Recaudación de Impuestos consiste en la recepción de los pagos impositivos que deben realizar todos los contribuyentes. Las recaudaciones sumadas a las fuentes financieras resultan en el total de los recursos del presupuesto. A tal efecto, el total de los recursos estimados en el Presupuesto General del Estado para el año fiscal 2012 ascendió a RD$430,000.8 millones, el cual fue elevado a en su estimación vigente a RD$514,119.3 millones mediante la Ley 174-12 y otras fuentes financieras no avaladas en una modificación presupuestaria. Del total de los recursos estimados, el 49.3%, es decir, RD$253,357.0 millones, se contemplaron a través de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); el 36.1%, unos RD$185,344.7 millones, por medio de la Tesorería Nacional (TN), y RD$75,417.7 millones, el 14.7% restante, a través de la Dirección General de Aduanas (DGA).

Cuadro GC-7

Recaudación de Ingresos Por Oficina Recaudadora

Año 2012

En Millones de RD$

Oficina Recaudadora	Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	% Participación	Recaudación	% Participación	% Recaudación	
							Original	Vigente
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	253,360.3	58.9	253,357.0	49.3	248,202.5	52.4	98.0	98.0
Dirección General de Aduanas (DGA)	75,417.7	17.5	75,417.7	14.7	63,497.9	13.4	84.2	84.2
Tesorería Nacional (TN)	101,222.8	23.5	185,344.7	36.1	161,977.1	34.2	160.0	87.4
Total	**430,000.8**	**100.0**	**514,119.3**	**100.0**	**473,677.5**	**100.0**	**110.2**	**92.1**

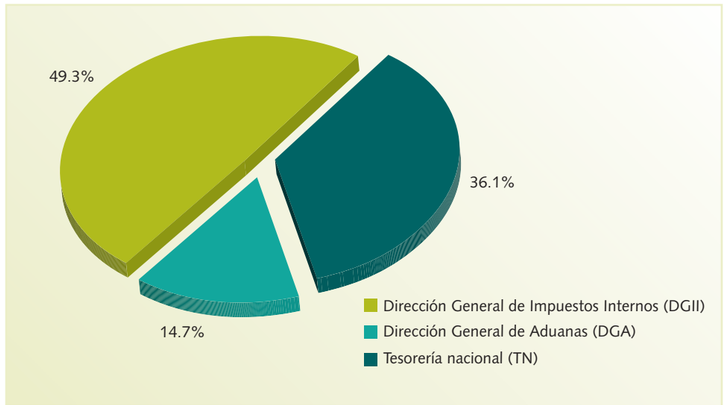
Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

2.1.2.4.1. Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

La Dirección General de Impuestos Internos surgida mediante la Ley 166-97 del 22 de julio de 1997, que unificó las anteriores direcciones generales de Impuesto sobre la Renta y Rentas Internas, se encarga de la administración y/o recaudación de los principales impuestos internos y tasas en la República Dominicana.

Gráfico No. GC-3

Gráfico por Oficina Recaudadora
Año 2012



La recaudación por esta Dirección se situó, en el período que abarca este Informe, en RD$248,202.5 millones, para una variación de RD$41,970.9 millones con respecto a lo percibido en el año 2011, cuando ascendió a RD$206,231.6 millones.

Entre los impuestos que generaron mayores recursos en la DGII se colocaron los Impuestos sobre Mercancías y Servicios con RD$130,954.8 millones; Impuestos sobre los Ingresos, con RD$92,274.3 millones; Impuestos sobre Mercancías, con RD$61,559.3 millones y los Impuestos sobre los Ingresos de las Empresas que, a pesar de tener originalmente una estimación de RD$37,219.2 millones, recaudaron RD$46,623.6 millones. Esto se debió al ingreso generado por la venta de las acciones de la Cervecería Nacional Dominicana.

2.1.2.4.2. Dirección General de Aduanas (DGA)

La Dirección General de Aduanas es la responsable de captar recursos mediante los procesos aduaneros, derivados de las relaciones comerciales de la República Dominicana con el resto del mundo.

Originalmente, a esta Dirección se le estimaron recursos por RD$75,417.7 millones, de los cuales percibió RD$63,497.9 millones, el 84.2% de sus apropiaciones, reflejándose

un decrecimiento por RD$2,689.1 millones, al compararlo con lo recaudado en el año 2011, que alcanzó RD$66,187.0 millones. El 96.6% de esta reducción se reflejó en los Impuestos sobre Mercancías y Servicios, específicamente en el Impuesto sobre las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).

Cuadro No. GC-8

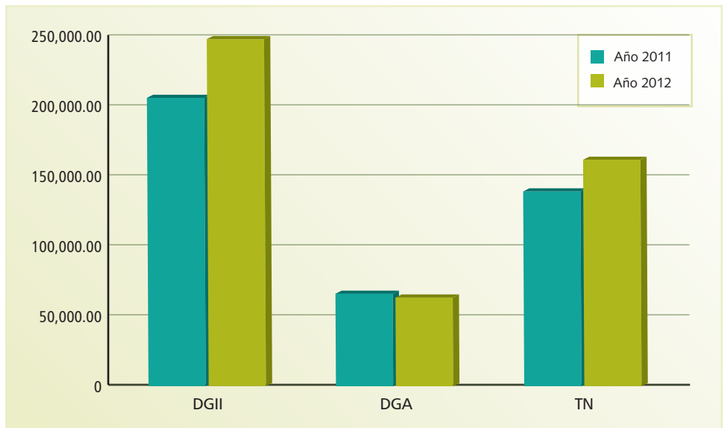
Comparativo de Ingresos Por Oficina Recaudadora
Años 2011 -2012

Oficina Recaudadora	Recaudado Año 2011	Recaudado Año 2012	Variación	
			Absoluta	%
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	206,231.6	248,202.5	41,970.9	20.4
Dirección General de Aduanas (DGA)	66,187.0	63,497.9	-2,689.1	-4.1
Tesorería Nacional (TN)	139,340.0	161,977.1	22,637.1	16.2
Total	**411,758.7**	**473,677.5**	**61,918.9**	**15.0**

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del SIGEF

Gráfico No. GC-4

Comparativo de Ingresos por Oficina Recaudadora
Años 2011-2012



2.1.2.4.3. Tesorería Nacional (TN)

Al Tesoro Nacional originalmente se le estimaron recursos por RD$101,222.8 millones, cifra aumentada mediante la Ley 174-12 de Modificación al Presupuesto y Ley 175-12 de Emisión y Valores Internos, elevando su apropiación vigente a RD$185,344.7 millones, monto obtenido a través de Deuda Interna y la obtención de Préstamos Externos.

El monto recaudado por esta oficina se situó en RD$161,977.1 millones, un 60% por encima de su apropiación original y el 87.4% de la vigente. Al comparar el año 2012 con el 2011 se advirtió un incremento de RD$22,637.1millones, motivado, principalmente, por la incursión en préstamos, tanto internos como externos.

Dentro de las principales recaudaciones realizadas por esta oficina figuraron RD$6,004.5 millones generados por Ingresos No Tributarios, entre los que se destacaronn RD$3,491.3 millones por Ventas de las Administraciones Públicas; RD$1,046.3 millones provenientes de Rentas de la Propiedad y RD$3,233.1 millones de Donaciones procedentes del Exterior.

Hay que señalar que, respecto a las recaudaciones de esta oficina, se produjo una diferencia entre los reportes del SIGEF y el Informe del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), ya que el mismo no incluyó las Fuentes de Financiamiento ni las Donaciones Externas.

2.1.3. Análisis de la Ejecución Presupuestaria de los Gastos

2.1.3.1. Modificación del Presupuesto de Gastos

Al igual que para los ingresos, el presupuesto de gastos aprobado a través de la Ley 294-11, ascendió a RD$430,000.8 millones. Este monto fue modificado mediante la Ley 174-12, la cual lo aumentó a RD$508,822.6 millones. Al cierre del año fiscal recibió recursos adicionales por RD$5,296.8 millones, que llevaron dicho presupuesto a RD$514,119.3 millones.

Con la referida variación presupuestal, los Gastos Corrientes recibieron una reducción de RD$2,326.1 millones, donde las partidas afectadas fueron las Transferencias Corrientes, con RD$1,107.6 millones y Remuneraciones a Empleados, con RD$1,242.1 millones.

Los Gastos de Capital, estimados en RD$127,667.8 millones, recibieron un aumento de RD$7,622.8 millones, con los que se situaron en RD$135,290.6 millones. De estos, el 44.1%, es decir, RD$3,362.8 millones, fueron asignados a la cuenta Inversión Real Directa,

Cuadro No.GC-9

Modificacion del Presupuesto Del Gasto Por Clasificacion Economica del Año 2012

En Millones de RD$

Partidas	Presupuesto Ley 294-11	Variación Presupuestal	Ley 174-12 Presupuesto Modificado	Variación Presupuestal	Presupuesto Vigente
Gastos Corrientes	**276,936.2**	**40,965.1**	**317,901.3**	**-2,326.1**	**315,575.3**
Gastos de Consumo:	**126,547.2**	**4,446.8**	**130,994.0**	**-856.8**	**130,137.2**
Remuneraciones A Empleados	86,770.0	2,420.4	89,190.3	-1,242.1	87,948.3
Bienes y Servicios	39,777.3	2,026.4	41,803.7	385.3	42,189.0
Intereses	**55,869.3**	**-9,638.0**	**46,231.3**	**-317.9**	**45,913.4**
Intereses Deuda Interna	36,327.0	-9,747.1	26,580.0	1,004.7	27,584.6
Intereses Deuda Externa	19,252.0	-84.0	19,168.0	-1,331.4	17,836.6
Comisiones Deuda Pública	290.3	193.1	483.4	8.8	492.1
Prestaciones Sociales	**16,619.2**	**2,889.3**	**19,508.5**	**-43.8**	**19,464.7**
Prestaciones de la Seguridad Social	16,619.2	2,889.3	19,508.5	-43.8	19,464.7
Transferencias Corrientes	**77,900.5**	**43,267.1**	**121,167.6**	**-1,107.6**	**120,060.0**
Al Sector Privado	17,880.7	5,713.1	23,593.8	-1,596.8	21,997.1
Al Sector Público	59,818.7	37,550.5	97,369.2	544.6	97,913.8
Donaciones Corrientes Al Exterior	201.1	3.4	204.5	-55.4	149.1
Gastos de Capital	**97,246.4**	**30,421.4**	**127,667.8**	**7,622.8**	**135,290.6**
Inversión Real Directa	**69,872.0**	**29,761.6**	**99,633.6**	**3,362.8**	**102,996.3**
Maquinaria y Equipos	3,396.3	1,201.4	4,597.7	-1,182.1	3,415.6
Construciiones	3,954.3	6,380.8	10,335.2	1,014.5	11,349.7
Inversión En Proyecto	57,812.4	25,941.7	83,754.0	3,926.5	87,680.6
Bienes Preexistentes	306.7	122.2	428.9	-167.3	261.6
Otros Activos No Financieros	262.9	58.6	321.5	-32.6	288.9
Imprevistos Y Emergencias	4,139.5	-3,943.1	196.3	-196.3	0.0
Transferencias De Capital	**27,374.4**	**659.8**	**28,034.2**	**4,260.1**	**32,294.3**
Al Sector Privado	114.6	182.6	297.2	-0.8	296.4
Al Sector Público	26,206.8	421.2	26,628.1	4,260.8	30,888.9
Donaciones De Capital Al Exterior	1,053.0	56.0	1,109.0	0.0	1,109.0
Aplicaciones Financieras	**55,818.2**	**7,435.2**	**63,253.4**	**0.0**	**63,253.4**
Activos Financieros	0.0	173.0	173.0	0.0	173.0
Pasivos Financieros	**51,712.9**	**262.3**	**51,975.2**	**0.0**	**51,975.2**
Amortizacion Deuda Interna	25,962.4	342.6	26,305.0	900.0	27,205.0
Amortizacion Deuda Externa	25,750.5	-80.4	25,670.2	-900.0	24,770.2
Otras Aplicaciones Financieras:	**4,105.3**	**7,000.0**	**11,105.3**	**0.0**	**11,105.3**
Disminución Cuentas Por Pagar	4,105.3	7,000.0	11,105.3	0.0	11,105.3
Total De Gastos	**430,000.8**	**78,821.7**	**508,822.6**	**5,296.8**	**514,119.3**

Fuente: Elaborado por la División Gobierno Central con Información del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

específicamente las partidas Inversión en Proyectos y Construcción. Las Transferencias de Capital recibieron un aumento de RD$4,260.1 millones, destinándose al Sector Público.

Las Aplicaciones Financieras, por su parte, recibieron un aumento de RD$7,435.2 millones, a través de la Ley No. 174-12.

2.1.3.2. Análisis de la Ejecución por Objeto del Gasto

Para el año 2012, el gobierno enfocó sus políticas del gasto priorizando las grandes obras de infraestructura, los subsidios, las transferencias, así como el pago de intereses y amortizaciones. Del monto del presupuesto de gastos vigente, de RD$514,119.3 millones, ejecutó RD$510,058.1 millones, representando un 18.6 % por encima de su apropiación original y un 99.2% de su apropiación vigente.

Las ejecuciones más relevantes fueron realizadas por las Transferencias Corrientes, con RD$139,216.0 millones. Estas incluyen las Prestaciones de la Seguridad Social, con un 47.3% por encima de su apropiación original y un 99.8% de su apropiación vigente, comportamiento debido a que su presupuesto original fue aumentando en RD$45,005.0 millones.

Las transferencias que más incidieron fueron las realizadas al Sector Público, con RD$97,666.1 millones, es decir, el 70.1% del total ejecutado, específicamente a las Empresas Públicas No Financieras.

De igual manera, en los Activos No Financieros la ejecución fue de RD$98,016.6 millones, un 49.1% por encima del presupuesto original y 99.1% del vigente, donde influyó principalmente la cuenta "Construcciones y Mejoras", lo que significo el 91.5% del total ejecutado, ascendente a RD$89,732.1 millones. De esa suma, RD$67,897.2 millones, un 75.6% fueron absorbidos por la subcuenta "Vías de Comunicación", que incluyó la segunda línea del Metro, así como RD$19,767.0 millones, un 22% se destinó a "Edificaciones", entre las cuales figuraron locales para escuelas y edificios de oficinas públicas.

Los Servicios Personales mostraron una ejecución de RD$89,218.1 millones, un 2.3% por encima de su presupuesto original y un 99.6% de su apropiación vigente. De estos recursos RD$61,266.1 millones, es decir 68.7% correspondieron a "Sueldos para Cargos Fijos"; RD$7,826.4 millones a "Contribuciones a la Seguridad Social", y RD$6,260.2 millones a "Sobresueldo".

Es preciso señalar que en la cuenta "Dietas y Gastos de Representación", en los meses enero-agosto se registró un gasto promedio mensual de RD$107.4 millones. En el perío-

Cuadro No.GC-10

Ejecució por Objeto del Gasto

Año 2012

En Millones de RD$

Concepto	Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	% Participación	Ejecucion	% Participación	% Ejecucion Original	% Ejecucion Vigente
Servicios Personales	87,170.5	20.3	89,613.2	17.4	89,218.1	17.5	102.3	99.6
Servicios No Personales	19,666.6	4.6	19,336.4	3.8	18,681.5	3.7	95.0	96.6
Materiales y Suministros	23,861.8	5.5	25,284.7	4.9	24,843.1	4.9	104.1	98.3
Transferencias Corrientes	94,519.7	22.0	139,524.7	27.1	139,216.0	27.3	147.3	99.8
Transferencias de Capital	27,374.4	6.4	32,294.3	6.3	31,837.3	6.2	116.3	98.6
Activos No Financieros	65,720.4	15.3	98,899.2	19.2	98,016.6	19.2	149.1	99.1
Activos Financieros	-	-	173.0	0.0	170.2	0.0	0.0	98.4
Pasivos Financieros	55,818.2	13.0	63,080.5	12.3	62,458.6	12.2	111.9	99.0
Gastos Financieros	55,869.3	13.0	45,913.4	8.9	45,616.8	8.9	81.6	99.4
Total	**430,000.8**	**100.0**	**514,119.3**	**100.0**	**510,058.1**	**100.0**	**118.6**	**99.2**

Fuente: Elaborado por División Gobierno Central con Información SIGEF.

do septiembre-diciembre, ese promedio se redujo a RD$78.4 millones, mostrando una disminución de RD$29.0 millones, lo cual evidenció el cumplimiento del artículo 9 del decreto 499-12, de fecha 22 de agosto de 2012, de Austeridad en la Administración Pública.

En los Pasivos Financieros la ejecución fue de RD$62,458.6 millones, un 11.9% por encima de su presupuesto original y un 99% del vigente, de los cuales RD$27,176.2 millones, un 43.5% se ejecutaron en amortización de Préstamos Internos y el 38%, es decir, RD$23,751.9 millones, se destinaron a Amortización de Préstamos Externos, específicamente a la Amortización de Préstamos a Largo Plazo del Sector Privado y Organismos de Gobiernos Extranjeros. El 18.4% restante fue ejecutado en Disminución de Pasivos.

Las Transferencias de Capital tuvieron una apropiación original de RD$27,374.4 millones y con las modificaciones aumentaron a RD$32,294.3 millones, de los que fueron ejecutados RD$31,837.3 millones, un 16.3% por encima de su apropiación original y 98.6% de su presupuesto vigente. Las transferencias que más incidieron fueron las efectuadas al Sector Público, cuya ejecución fue de RD$30,431.9 millones, que representaron el 95.6% del total de ejecución.

En el mismo orden, la ejecución en los Gastos Financieros fue de RD$45,616.8 millones, donde RD$27,582.1 millones, un 60.4%, se destinó a los Intereses de la Deuda Interna y RD$17,573.7 un 32% a los Intereses de la Deuda Externa.

En la partida Materiales y Suministros, se registró una ejecución que ascendió a RD$24,843.1 millones, en la que se destacaron "Alimentos y Bebidas para Personas", con RD$10,536.1 millones, un 42.4%.

La cuenta "Combustibles, Lubricantes, Productos Químicos y Conexos" mostró una relación de gastos en el periodo enero-agosto con un promedio de RD$547.1 millones mensuales; disminuyendo a RD$526.7 millones en el período septiembre-diciembre, lo que se correspondió con las medidas de austeridad tomadas por el Gobierno.

En los Servicios No Personales, la ejecución se situó en RD$18,681.5 millones, destacándose la partida de Otros Servicios No Personales, con RD$3,558.2 millones y la de Servicios Básicos, con RD$3,093.6 millones, donde el 87.2% de estos recursos lo ocupó Electricidad que incluyó la Energía No Cortable. Otras cuentas incluidas en este renglón fueron "Conservación, Reparaciones Menores y Construcciones Menores" con RD$2,778.9 millones y "Alquileres", con RD$1,922.7 millones, entre otras.

Estos Servicios también registraron una disminución del gasto, de manera específica en la cuenta de Publicidad, Impresión y Encuadernación, que registró un promedio mensual de gastos por RD$232.3 millones, entre enero-agosto y se redujo a RD$155.1 millones en el período septiembre–diciembre. La cuenta de "Viáticos" registró gastos en enero-agosto por RD$99.2 millones y se redujo a RD$84.0 millones, en el último cuatrimestre del año fiscal.

2.1.3.3. Análisis de la Ejecución de las Transferencias

2.1.3.3.1. Transferencias Corrientes

Para Transferencias Corrientes originalmente se asignaron recursos por RD$77,900.5 millones, recibiendo modificaciones que las situaron en RD$120,060.0 millones. La ejecución al cierre del 2012 ascendió a RD$119,751.1 millones, para un 153.7% de ejecución con respecto al presupuesto original y un 99.7% del vigente.

Las transferencias realizadas al Sector Público representaron el 81.6% del total ejecutado, un 63.3% por encima de su apropiación original y el 99.7% de la vigente, con un monto de RD$97,666.1 millones, donde se destacaron las Empresas Públicas No Financieras, con RD$34,328.3 millones. Estas incluyeron la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo con RD$1,333.6 millones, Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) con RD$29,210.0 millones y el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) con RD$1,600.3 millones, entre otras entidades.

Les siguieron las Instituciones Públicas, Descentralizadas y Autónomas, las cuales recibieron RD$17,481.7 millones, destacándose entre ellas el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) con RD$1,138.2 millones; la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), con RD$5,271.4 millones; la Dirección General de Aduanas, con RD$2,172.3 millones y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), con RD$3,815.0 millones.

En orden de relevancia les siguieronn las correspondientes a Otras Instituciones Públicas, con una ejecución de RD$15,594.1 millones. A estas pertenecen los ministerios, hospitales, patronatos y bomberos, entre otros. Originalmente, a las Instituciones Públicas Financieras se les asignaron RD$317.9 millones, y recibieron modificaciones que los elevaron a RD$11,572.5 millones, con una ejecución de RD$11,568.2 millones. Esto se explica en que al principio al Banco Central no le asignaron presupuesto y recibió modificación mediante la Ley 308-12 del 7 de diciembre de 2012, por RD$11,250.7 millones, lo que representó el 97.2% del total de las modificaciones y su ejecución fue de 100%.

Cuadro No.GC-11
Ejecución por Transferencias Corrientes
Año 2012
En Millones de RD$

Transferencias Corrientes	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Participación	% Ejecución Original	% Ejecución Vigente
Al Sector Privado:	**17,880.7**	**21,997.1**	**21,938.8**	**18.3**	**122.7**	**99.7**
Ayuda y Donaciones a Personas	9,648.8	9,572.4	9,559.1	8.0	99.1	99.9
Premios Literarios, Deportivos y Artísticos	29.5	9.2	9.1	0.0	31.0	98.9
Becas y Viajes de Estudios	1,863.6	2,093.6	2,081.0	1.7	111.7	99.4
A Empresas del Sector Privado	4,193.1	7,982.5	7,981.8	6.7	190.4	100.0
A Instituciones Sin Fines de Lucro	1,925.7	2,187.4	2,162.6	1.8	112.3	98.9
Al Area de Ciencia	220.0	152.0	145.2	0.1	0.0	95.6
Al Sector Público:	**59,818.7**	**97,913.8**	**97,666.1**	**81.6**	**163.3**	**99.7**
A Instituciones Públicas, Descentralizadas Y Autónomas	15,519.3	17,608.2	17,481.7	14.6	112.6	99.3
A Instituciones De La Seguridad Social	8,393.3	9,694.8	9,693.9	8.1	115.5	100.0
A Municipios	8,992.2	8,999.9	8,999.9	7.5	100.1	100.0
A Empresas Públicas No Financieras	14,451.8	34,400.5	34,328.3	28.7	237.5	99.8
A Instituciones Públicas Financieras	317.9	11,572.5	11,568.2	9.7	3,638.6	100.0
A Otras Instituciones Públicas	12,144.3	15,638.0	15,594.1	13.0	128.4	99.7
Al Sector Externo:	**164.5**	**146.6**	**146.2**	**0.1**	**88.9**	**99.8**
Cuotas Internacionales	164.5	146.6	146.2	0.1	88.9	99.8
Donaciones Corrientes Externas	36.5	2.5	-	-	0.0	0.0
Total	**77,900.5**	**120,060.0**	**119,751.1**	**100.0**	**153.7**	**99.7**

Fuente: Elaborado por División Gobierno Central con Información del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Asimismo, las Instituciones de la Seguridad Social recibieron Transferencias por RD$9,693.9 millones, y en las del Sector Público las Municipalidades recibieron RD$8,999.9 millones en Transferencias Corrientes.

Por su parte, las Transferencias al Sector Privado representaron el 18.3% de lo ejecutado, un monto de RD$21,997.1 millones, en las que incidieron las realizadas a Ayudas y Donaciones a Personas, con RD$9,559.1 millones. Dentro de estas se encontraban las transferencias condicionadas, los programas de incentivos y las transferencias realizadas a Empresas del Sector Privado, con RD$7,981.8 millones, que correspondieron, entre otras, a subsidios sociales.

2.1.3.3.2. Transferencias de Capital

A las Transferencias de Capital fueron asignados recursos por RD$27,374.4 millones y con la modificación presupuestaria se elevaron a RD$32,294.3 millones, ejecutándose RD$31,837.3 millones, un 16.3% por encima del presupuesto original y el 98.6% del presupuesto vigente.

Cuadro No.GC-12

Ejecucion de Transferencias de Capital

Año 2012

En Millones de RD$

Transferencias de Capital	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Participación	% Ejecución	
					Original	Vigente
Al Sector Privado:	114.6	296.4	296.4	0.9	258.6	100.0
A Instituciones Privadas	114.6	296.4	296.4	0.9	258.6	100.0
Al Sector Público:	26,206.8	30,888.9	30,431.9	95.6	116.1	98.5
A Instituciones Públicas , Descentralizadas ó Autónomas	2,421.9	4,692.4	4,467.0	14.0	184.4	95.2
A Instituciones de la Seguridad Social	172.3	0.9	0.9	0.0	0.0	100.0
A Municipios	5,994.5	6,345.9	6,325.8	19.9	105.5	99.7
A Empresas Públicas No Financieras	12,844.7	17,070.2	16,986.8	53.4	132.2	99.5
A Instituciones Públicas Financieras	94.2	1,286.5	1,285.6	4.0	1364.1	99.9
A Otras Instituciones Públicas	4,679.2	1,493.1	1,365.8	4.3	29.2	91.5
Donaciones de Capital al Sector Extrerno:	1,053.0	1,109.0	1,109.0	3.5	105.3	100.0
Donaciones de Capital a gobiernos Extranjeros	1,053.0	1,109.0	1,109.0	3.5	105.3	100.0
Total	**27,374.4**	**32,294.3**	**31,837.3**	**100.0**	**116.3**	**98.6**

Fuente: Elaborado por División Gobierno Central con Información del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Las Transferencias al Sector Público fueron las que recibieron mayor asignación en el presupuesto original, con RD$26,206.8 millones y con las modificaciones introducidas se situaron en RD$30,888.9 millones, de los cuales se ejecutaron RD$30,431.9 millones. Las de mayor relevancia correspondieron a Empresas Públicas No Financieras, que recibieron RD$16,986.8 millones, con mayor incidencia de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales con RD$7,585.2 millones; Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado, con RD$5,586.3 millones, y el Instituto Nacional de la Vivienda RD$2,065.0 millones.

Les siguieron las realizadas a los municipios, con RD$6,325.8 millones y a las Instituciones Públicas, Descentralizadas y Autónomas, con RD$4,467.0 millones. De estas últimas el 89.6% de la ejecución correspondió al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

Las Donaciones de Capital al Sector Externo recibieron asignación original por RD$1,053.0 millones y se realizaron modificaciones que las elevaron a RD$1,109.0 millones, monto ejecutado en un 100%, específicamente las destinadas al Gobierno de Haití.

2.1.3.4. Análisis del Gastos según Clasificación Económica

La ejecución del gobierno central según la Clasificación Económica, se situó en RD$510,058.1 millones, un 18.6% por encima de su apropiación original y el 99.2% de la vigente.

Cuadro No. GC-13

Ejecución del Gasto y Aplicaciones Financiera

Año 2012

En Millones de RD$

Partidas	Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	% Participación	Ejecución	% Participación	% Ejecución	
							Original	Vigente
Gastos Corrientes	276,931.4	64.4	315,575.3	61.4	314,184.5	61.6	113.5	99.6
Gastos de Capital	97,251.2	22.6	135,290.6	26.3	133,244.8	26.1	137.0	98.5
Aplicaciones Financieras	55,818.2	13.0	63,253.5	12.3	62,628.8	12.3	112.2	99.0
Total	**430,000.8**	**100.0**	**514,119.4**	**100.0**	**510,058.1**	**100.0**	**118.6**	**99.2**

Fuente: Elaborado por División Gobierno Central con Información del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

El total de recursos asignados a los Gastos Corrientes ascendió a RD$315,575.3 millones, representando el 61.4% del total presupuestado. De esa suma se ejecutaron RD$314,184.5 millones, para un 13.5% por encima del presupuesto original y el 99.6% del vigente. Dentro de las ejecuciones más relevantes figuraron los Gastos de Consumo, con RD$129,351.7 millones, un 2.2% por encima de su apropiación original y un 99.4% de su apropiación vigente. En estos gastos se destacaron los Servicios Personales, con una ejecución de RD$80,094.2 millones.

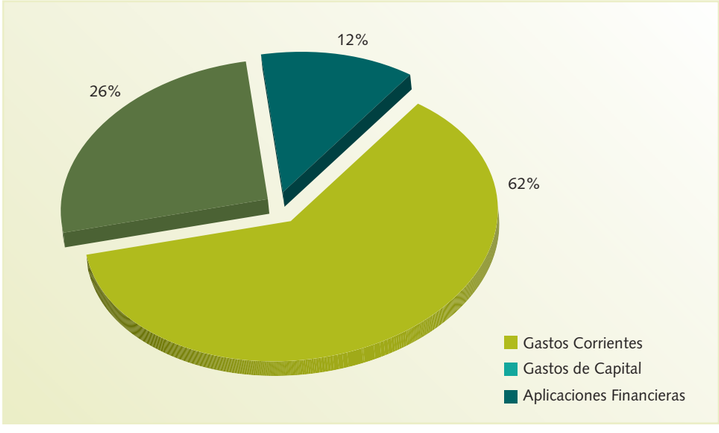
En el mismo orden siguieron las Transferencias Corrientes con RD$119,751.1 millones, un 53.7% por encima del presupuesto original y 99.7% del vigente.

De estos recursos, el 81.6% fue asignado al Sector Público donde se destacaron los RD$29,210.0 millones aportados a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE); RD$11,250.7 millones al Banco Central de la República; RD$8,991.7 millones a los Ayuntamientos; RD$5,790.8 millones, al Consejo Nacional de Seguridad Social, y RD$5,271.4 millones a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), entre otras transferencias.

A los Gastos de Capital inicialmente se asignaron recursos por RD$97,251.2 millones, recibiendo modificación mediante ley que elevaron a RD$135,290.6 millones su apropiación vigente. De ese monto se ejecutó la suma de RD$133,244.8 millones, un 37% por encima del presupuesto original y 98.5% del vigente.

Gráfico No. GC-5

**Gráfico Ejecución del Gasto y Aplicaciones Financieras
Año 2012**



Dentro de estos gastos, la cuenta Inversión Real Directa recibió una modificación que aumentó su presupuesto vigente a RD$102,996.3 millones, de los ejecutaron RD$101,407.5 millones, lo que significó un 45.1% por encima en su apropiación original y 98.5% en su apropiación vigente. De esa suma, el 85.1% correspondió a la subcuenta Inversión en Proyectos, es decir, RD$86,273.2 millones. El 96.1% de la ejecución fue en Activos No Financieros, por valor de RD$82,882.2 millones.

Las Transferencias de Capital, también tuvieron una variación en su asignación, aumentando su presupuesto vigente a RD$32,294.3 millones, de los que se ejecutaron RD$31,837.3 millones, un 16.3% por encima del presupuesto original y 98.6% del vigente. De este monto, el 95.6%, es decir, RD$30,431.9 millones, se aplicaron al Sector Público, donde figuraron RD$7,585.2 millones a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales –CDEEE-; RD$5,994.5 millones a los Ayuntamientos, RD$5,586.5 millones al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados y RD$4,051.4 millones al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

De igual modo, a las Aplicaciones Financieras les asignaron en el presupuesto original RD$55,818.3 millones, monto que fue modificado aumentando a RD$63,253.4 millones su apropiación vigente, de los cuales se ejecutaron RD$62,628.9 millones, un 12.2% por encima de su presupuesto original y el 99% del vigente. De este total ejecutado el 81.3% fue en los Pasivos Financieros, en los que RD$27,176.2 millones fueron destinados a la cuenta Amortización Deuda Interna.

Se pudo observar que dentro de las Aplicaciones Financieras, a los Activos Financieros no les fue asignado presupuesto al principio; sin embargo, registraron ingresos en su presupuesto vigente por RD$173.0 millones, de los que se ejecutó el 98.4%, violándose así la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, en el artículo 11, sobre el Principio de Sinceridad.

En la cuenta Otras Aplicaciones Financieras, se presupuestaron en el presupuesto original RD$4,105.3 millones, experimentando modificación por RD$7,000.0 millones, de los que ejecutaron RD$11,530.7 millones, un 180.9% por encima de su apropiación original y el 3.8% por encima de la vigente. Estos recursos fueron adquiridos a través de Apoyo Presupuestario Crédito Interno -Emisión de Bonos Internos Ley 193-11- y Compra de Acciones y Participación de Capital.

Cuadro No.GC-14

Ejecución Por Clasificación Económica

Año 2012

En Millones de RD$

Concepto	Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	% Participación	Ejecución	% Participación	% Ejecución	
							Original	Vigente
Gastos Corrientes	276,931.3	64.4	315,575.3	61.4	314,184.4	61.6	113.5	99.6
Gastos de Consumo:	126,542.4	29.4	130,137.2	25.3	129,351.7	25.4	102.2	99.4
Remuneraciones A Empleados	86,772.5	20.2	87,948.2	17.1	87,846.0	17.2	101.2	99.9
Servicios Personales	79,095.4	18.4	80,170.0	15.6	80,094.2	15.7	101.3	99.9
Contribuciones a la Seguridad Social	7,677.2	1.8	7,778.3	1.5	7,751.8	1.5	101.0	99.7
Bienes Y Servicios	39,769.9	9.2	42,189.0	8.2	41,505.7	8.1	104.4	98.4
Servicios No Personales	16,078.8	3.7	17,431.1	3.4	17,153.0	3.4	106.7	98.4
Materiales y Suministros	21,744.8	5.1	24,757.8	4.8	24,352.7	4.8	112.0	98.4
Imprevisto y Emergencias	1,946.3	0.5	0.1	0.0	0.0	0.0	-	-
Intereses	55,869.3	13.0	45,913.4	8.9	45,616.8	8.9	81.6	99.4
Intereses Deuda Interna	36,327.0	8.4	27,584.6	5.4	27,582.1	5.4	75.9	100.0
Intereses Deuda Externa	19,252.0	4.5	17,836.6	3.5	17,573.7	3.4	91.3	98.5
Comisiones Deuda Pública	290.3	0.1	492.1	0.1	461.0	0.1	158.8	93.7
Prestaciones Sociales	16,619.2	3.9	19,464.7	3.8	19,464.9	3.8	117.1	100.0
Prestaciones de la Seguridad Social	16,619.2	3.9	19,464.7	3.8	19,464.9	3.8	117.1	100.0
Transferencias Corrientes	77,900.5	18.1	120,060.0	23.4	119,751.1	23.5	153.7	99.7
Al Sector Privado	17,880.7	4.2	21,997.1	4.3	21,938.8	4.3	122.7	99.7
Al Sector Público	59,818.7	13.9	97,913.9	19.0	97,666.1	19.1	163.3	99.7
Donaciones Corrientes Al Exterior	201.1	0.0	149.1	0.0	146.2	0.0	72.7	98.1
Gastos de Capital:	97,251.1	22.6	135,290.6	26.3	133,244.8	26.1	137.0	98.5
Inversión Real Directa	69,876.7	16.3	102,996.3	20.0	101,407.5	19.9	145.1	98.5
Maquinaria y Equipos	3,396.3	0.8	3,415.6	0.7	3,359.7	0.7	98.9	98.4

Cuadro No.GC-14 (Cont.)

Ejecución Por Clasificación Económica

Año 2012

En Millones de RD$

Concepto	Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	% Participación	Ejecución	% Participación	% Ejecución	
							Original	Vigente
Inversión En Proyecto:	57,817.1	13.4	87,680.5	17.1	86,273.2	16.9	149.2	98.4
Servicios Personales	397.9	0.1	1,665.0	0.3	1,372.2	0.3	344.8	82.4
Bienes y Servicios	3,758.6	0.9	2,432.1	0.5	2,018.8	0.4	53.7	83.0
Activos No Financieros	53,660.7	12.5	83,583.4	16.3	82,882.2	16.2	154.5	99.2
Bienes Preexistentes	306.7	0.1	261.6	0.1	261.3	0.1	85.2	99.9
Otros Activos No Financieros	262.9	0.1	288.9	0.1	287.2	0.1	109.3	99.4
Imprevistos Y Emergencias	4,139.5	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-
Transferencias De Capital	27,374.4	6.4	32,294.3	6.3	31,837.3	6.2	116.3	98.6
Al Sector Privado	114.6	0.0	296.4	0.1	296.4	0.1	258.6	100.0
Al Sector Público	26,206.8	6.1	30,888.9	6.0	30,431.9	6.0	116.1	98.5
Donaciones De Capital Al Exterior	1,053.0	0.2	1,109.0	0.2	1,109.0	0.2	105.3	100.0
Aplicaciones Financieras	55,818.3	13.0	63,253.4	12.3	62,628.9	12.3	112.2	99.0
Activos Financieros	0.0	0.0	173.0	0.0	170.2	0.0	-	98.4
Pasivos Financieros:	51,713.0	12.0	51,975.2	10.1	50,928.0	10.0	98.5	98.0
Amortizacion Deuda Interna	25,962.5	6.0	27,205.0	5.3	27,176.2	5.3	104.7	99.9
Amortizacion Deuda Externa	25,750.5	6.0	24,770.2	4.8	23,751.9	4.7	92.2	95.9
Otras Aplicaciones Financieras:	4,105.3	1.0	11,105.3	2.2	11,530.7	2.3	280.9	103.8
Disminución Cuentas Por Pagar	4,105.3	1.0	11,105.3	2.2	11,530.7	2.3	280.9	103.8
Total De Gastos	**430,000.8**	**100.0**	**514,119.3**	**100.0**	**510,058.1**	**100.0**	**118.6**	**99.2**

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

2.1.3.5. Comparativo por Clasificación Económica del Gasto 2011-2012

La ejecución total para el año 2012 se situó en RD$510,058.1 millones, con un incremento de RD$108,696.6 millones, igual a un 27.1%, al compararse con el 2011, en el que se ejecutaron recursos por RD$401,361.5 millones.

Los Gastos Corrientes presentaron un incremento de RD$43,269.9 millones, al pasar de una ejecución de RD$270,914.6 millones, en el año 2011 a RD$314,184.5 millones, en el 2012. Este aumento estuvo influenciado principalmente por las Transferencias Corrientes, de las cuales en el 2011 se ejecutaron RD$101,844.5 millones, mientras que en el 2012 se ejecutaron RD$119,751.1 millones, representando una variación absoluta de RD$17,906.6 millones, realizándose el 81.6% de dichas transferencias al Sector Público.

Otro factor influyente fueron los Gastos de Consumo los cuales mostraron una ejecución de RD$112,544.8 millones en el 2011 y RD$129,351.7 millones en el año 2012, para un aumento de 14.9%.

Cuadro No. GC-15

Comparativo por Clasificación Económica
Años 2011-2012

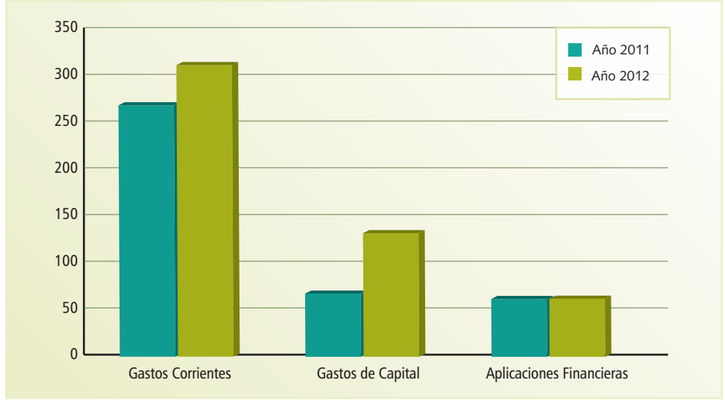
En Millones de RD$

Concepto	Ejecución 2011	Ejecución 2012	Variación	
			Absoluta	%
Gastos Corrientes:	270,914.6	314,184.5	43,269.9	16.0
Gastos de Consumo	112,544.8	129,351.7	16,806.9	14.9
Intereses	39,392.1	45,616.8	6,224.7	15.8
Prestaciones Sociales	17,133.2	19,464.9	2,331.7	13.6
Transferencias Corrientes	101,844.5	119,751.1	17,906.6	17.6
Gastos de Capital:	68,148.5	133,244.8	65,096.3	95.5
Inversión Real Directa	47,753.3	101,407.5	53,654.2	112.4
Transferencias De Capital	20,395.2	31,837.3	11,442.1	56.1
Aplicaciones Financieras:	62,298.5	62,628.8	330.4	0.5
Activos Financieros	13.9	170.2	156.3	-
Pasivos Financieros:	57,985.3	50,928.0	(7,057.3)	(12.2)
Otras Aplicaciones Financieras	4,299.3	11,530.6	7,231.3	168.2
Total De Gastos	**401,361.5**	**510,058.1**	**108,696.6**	**27.1**

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones el SIGEF

Gráfico No. GC-6

Gráfico Comparativo Clasificación Económica del Gasto
Años 2011-2012



Asímismo, se observó que los Gastos de Capital presentaron una ejecución de RD$133,244.8 millones en el 2012, mientras que en 2011 alcanzaron RD$68,148.5 millones, para una variación de RD$65,096.3 millones, es decir, un 95.5%. El 82.4% de este incremento se reflejó en la cuenta Inversión Real Directa, que en la subcuenta Inversión en Proyectos captó recursos por RD$86,273.2 millones, cuya ejecución obedeció a la influencia generada por las elecciones presidenciales celebradas en el mes de mayo de ese año.

De igual modo, las Transferencias de Capital pasaron de RD$20,395.2 millones en el 2011 a RD$31,837.3 millones, en el 2012, mostrando un aumento de RD$11,442.1 millones, equivalentes a 56.1%.

Por otra parte, en las Aplicaciones Financieras se ejecutaron RD$62,628.8 millones, mostrando un aumento de RD$330.4 millones, con relación al 2011. Los Activos Financieros, a los cuales en 2012 no se asignaron recursos, ejecutaron RD$170.2 millones, específicamente en Compra de Acciones y Participaciones de Capital.

Los Pasivos Financieros, de su lado, presentaron una disminución de RD$7,057.3 millones, al hacer la comparación con lo ejecutado en el 2011, que alcanzó los RD$57,985.3 millones. Esta reducción se reflejó en la amortización de la deuda, tanto interna como externa.

En Otras Aplicaciones Financieras se registró un incremento de RD$7,231.3 millones, con relación a lo ejecutado en el año 2011, de manera específica en la cuenta Disminución de Cuentas por Pagar.

2.1.3.6. Distribución Funcional del Gasto Ejecutado

De acuerdo a las actividades que realizan las Instituciones Públicas que conforman el Gobierno Central, la clasificación por Funciones agrupa los gastos que estas ejecutan de manera funcional, con los recursos que les han sido destinados. Mediante este análisis se verificó y estudió el comportamiento de la ejecución de sus gastos en el año 2012 y se comparó con el PIB, según su asignación, en orden de relevancia.

Para el año 2012, la asignación más significativa la presentaron los Servicios Sociales, con un presupuesto original de RD$180,053.6 millones, que recibieron modificaciones en el vigente situándolo en RD$190,012.0 millones. De estos recursos se ejecutaron RD$188,263.9 millones, lo que significó un 4.6% por encima de su apropiación original y un 99.1% en la vigente.

Los servicios con mayor ejecución fueron: Educación con RD$64,969.5 millones; Salud con RD$42,752.1 millones; Seguridad Social con RD$23,855.4 millones; Asistencia Social con RD$23,608.6 millones; Servicios Municipales con RD$15.003.5 millones, y Agua Potable y Alcantarillados RD$11,000.6 millones.

Los Servicios Económicos representaron el segundo renglón de importancia en cuanto a la ejecución presupuestaria, con una apropiación original de RD$69,922.7 millones, que registró una modificación de RD$78,023.9 millones, con la cual aumentó a RD$147,946.6 millones su apropiación vigente. De estos recursos se ejecutaron RD$146,722.1 millones, un 9.8% por encima de su apropiación original y el 99.2% con respecto a la vigente.

Dentro de este grupo de funciones las ejecuciones con mayor incidencia fueron, Transporte con RD$76,528.3 millones; Energía con RD$36,910.6 millones; y Banca y Seguro RD$11,566.0 millones. La apropiación original de esta última se situó en RD$62.3 millones, monto que fue aumentado a RD$11,758.9 millones, para un 18,565% por encima del presupuesto original y el 98.4% del vigente.

En esa misma tendencia, a la función Industria y Comercio inicialmente se le asignaron recursos por RD$1,961.4 millones, registrando un aumento que colocó su presupuesto vigente en RD$4,555.5 millones, de los cuales se ejecutaron RD$4,496.5 millones, un 129.3% por encima de su presupuesto original y el 98.7% del vigente.

INFORME AL CONGRESO NACIONAL 2012
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Cuadro No.GC-16

Ejecución presupuestaria por Clasificación Funcional.

Año 2012

En millones de RD$

Funciones	Presupuesto Original	% PIB	Presupuesto Vigente	% Participación	Ejecución	% Participación	% Ejecución	
							Original	Vigente
Servicios Generales	66,747.2	2.8	65,437.4	12.7	65,397.0	12.8	98.0	99.9
Administracion General	38,055.3	1.6	32,238.1	6.3	32,239.9	6.3	84.7	100.0
Justicia y Orden Publico	13,986.0	0.6	16,048.7	3.1	16,029.5	3.1	114.6	99.9
Defensa Nacional	9,604.1	0.4	11,048.2	2.1	11,032.8	2.2	114.9	99.9
Relaciones Internacionales	5,101.8	0.2	6,102.4	1.2	6,094.7	1.2	119.5	99.9
Servicios Sociales	180,053.6	7.6	190,012.0	37.0	188,263.9	36.9	104.6	99.1
Educacion	70,359.6	3.0	65,444.5	12.7	64,969.5	12.7	92.3	99.3
Deportes, Rec.,Cul., y Rel.	3,942.5	0.2	4,731.6	0.9	4,589.2	0.9	116.4	97.0
Salud	39,026.3	1.6	43,077.2	8.4	42,752.1	8.4	109.5	99.2
Asistencia Social	20,375.3	0.9	24,216.3	4.7	23,608.6	4.6	115.9	97.5
Vivienda	2,317.7	0.1	2,489.3	0.5	2,478.1	0.5	106.9	99.6
Agua Potable y Alcant.	8,236.5	0.3	11,165.1	2.2	11,000.6	2.2	133.6	98.5
Servicios Municipales	15,040.1	0.6	15,023.6	2.9	15,003.5	2.9	99.8	99.9
Seguridad Social	20,748.1	0.9	23,857.5	4.6	23,855.4	4.7	115.0	100.0
Urbanismo	7.5	0.0	7.0	0.0	6.7	0.0	89.9	95.7
Servicios Económicos	69,922.7	2.9	147,946.6	28.8	146,722.1	28.8	209.8	99.2
Agroprecuario y Pesca	7,378.5	0.3	9,834.3	1.9	9,507.5	1.9	128.9	96.7
Riego	3,047.8	0.1	5,201.1	1.0	5,014.7	1.0	164.5	96.4
Industria y Comercio	1,961.4	0.1	4,555.5	0.9	4,496.5	0.9	229.3	98.7
Mineria	64.8	0.0	90.3	0.0	86.8	0.0	134.0	96.2
Transporte	39,304.8	1.6	76,861.3	15.0	76,528.3	15.0	194.7	99.6
Comunicaciones	492.2	0.0	854.3	0.2	817.1	0.2	166.0	95.6
Energia	15,934.1	0.7	36,922.1	7.2	36,910.6	7.2	231.6	100.0
Turismo	1,032.3	0.0	1,133.3	0.2	1,125.9	0.2	109.1	99.4
Trabajo	644.5	0.0	735.7	0.1	668.5	0.1	103.7	90.9
Banca y Seguro	62.3	0.0	11,758.9	2.3	11,566.0	2.3	18,565.0	98.4
Intereses de la Deuda Pública	55,869.3	2.3	45,913.4	8.9	45,616.8	8.9	81.6	99.4
Intr. y Com. De la Deuda Publica	55,869.3	2.3	45,913.4	8.9	45,616.8	8.9	81.6	99.4
Protección del Medio Ambiente	1,589.8	0.1	1,729.4	0.3	1,600.4	0.3	100.7	92.5
Prot. del Aire, Agua y Suelo	1,437.2	0.1	1,475.6	0.3	1,370.7	0.3	95.4	92.9
Prot. de la Biodiversidad	152.6	0.0	253.8	0.0	229.6	0.0	150.5	90.5
Amortizacion de la Deuda	55,818.2	2.3	63,080.5	12.3	62,458.1	12.2	111.9	99.0
Amortización de la Deuda	55,818.2	2.3	63,080.5	12.3	62,458.1	12.2	111.9	99.0
Total General	**430,000.8**	**18.0**	**514,119.3**	**100.0**	**510,058.1**	**100.0**	**118.6**	**99.2**

Fuente: Elaborado por División Gobierno Central con Información del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por su parte, a los Servicios Generales se asignaron en principio recursos por RD$66,747.2 millones, monto que fue reducido a RD$65,437.4 millones, con una ejecución por RD$65,397.0 millones, igual a un 98% en la apropiación original y un 99.9% de la vigente. Dentro de estos servicios, las funciones con mayor ejecución se fueron, Administración General ,con RD$32,239.9 millones; Justicia y Orden Público RD$16,029.5 millones, equivalentes a un 14.6% por encima de la apropiación original y un 99.9% de la vigente; Defensa Nacional con RD$11,032.8 millones, y Relaciones Internacionales RD$6,094.7 millones.

Los Intereses de la Deuda Pública registraron una ejecución de RD$45,616.8 millones, un 81.6% en su apropiación original y 99.4% de la vigente. La función Protección del Medio Ambiente ejecutó RD$1,600.4 millones, un 85.6% de su total ejecutado, es decir RD$1,370.7 millones, correspondieron a Protección del Aire, Agua y Suelo y RD$229,6 millones a Protección de la Biodiversidad.

Por último, la partida correspondiente a Amortización de la Deuda ejecutó RD$62,458.1 millones, un 11.9 % por encima de su apropiación original y 99% en su apropiación vigente.

2.1.3.7. Análisis de la Ejecución Por Regiones y Proyectos

Esta clasificación establece la distribución espacial de los gastos que realizan las Instituciones Públicas y sirve de base para el establecimiento de relaciones fiscales entre el Gobierno Nacional, las Administraciones Regionales y/o los Gobiernos Municipales.

Región Cibao Norte: A esta región se le asignó un presupuesto original de RD$3,313.4 millones, el cual recibió modificación que lo ubicó en RD$5,215.2 millones, registrando una ejecución de RD$5,177.9 millones, 56.3% por encima del presupuesto inicial y el 99.3% del presupuesto vigente.

Los proyectos con mayor incidencia en esta región fueron la "Construcción Distribuidor de Tráfico Autopista Duarte-Moca-Presa Tavera", a la que originalmente le asignaron RD$63.7 millones y le aumentaron a RD$1,072.9 millones, ejecutándose en un 100% del presupuesto vigente. Asimismo, "Reconstrucción y Pavimentación de Calles, Avenidas, Carreteras y Caminos Vecinales" en Puerto Plata, partes I y II, con una ejecución de RD$124.0 millones y RD$572.7 millones respectivamente, es decir con uso de 100% del presupuesto vigente para ambos proyectos.

INFORME AL CONGRESO NACIONAL 2012
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Por otro lado, al proyecto Construcción Boulevard Turístico del Norte, en Puerto Plata, le asignaron inicialmente RD$1,039.1 millones, recursos que fueron reducidos en RD$21.2 millones, ejecutando tan solo RD$9.1 millones.

Lo anterior muestra claramente el incumplimiento de la Ley 423-06, Capítulo III Principios y Normas Generales, Artículo 11, sobre los Principios de Integridad y Sinceridad.

Región Cibao Sur: con una asignación original de RD$1,426.2 millones que recibió modificaciones ubicándola en RD$4,108.7 millones, y una ejecución de RD$3,956.2 millones, que representó un 177.4% por encima del presupuesto original y el 96.3% del vigente, los proyectos con mayor ejecución en esta región fueron, entre otros:

La "Construcción Calles, Aceras y Contenes, en Jarabacoa", con un monto de RD$2,178.6 millones, igual a 481.1% por encima del presupuesto original y 100% del presupuesto vigente. De igual manera, el proyecto "Construcción Vecinal Caribe-El Verde, Bonao.", tuvo una ejecución de RD$1,057.2 millones, que absorbió el 100% del presupuesto vigente.

Región Cibao Nordeste: En esta región la asignación original fue de RD$2,946.1 millones y recibió modificación que la aumentó a RD$4,791.3 millones, efectuándose una ejecución de RD$4,789.7 millones. De estos proyectos, la "Construcción Boulevard Turístico del Este", tuvo una asignación original de RD$894.0 millones, que fue aumentada a RD$1,322.7 millones, ejecutados en un 100% del presupuesto vigente.

Hay que destacar que para el proyecto "Reconstrucción de Carretera Cruce Angelina las Guáranas", en las provincias Sánchez Ramirez y Duarte, se asignaron originalmente RD$8.8 millones y modificaciones aplicadas que lo situaron en RD$146.8 millones, ejecutándose en un 100% el presupuesto original.

Asímismo, el proyecto "Reconstrucción Carretera La Boca-Geminillo-El Caimito-El Canal" en San Francisco de Macorís, para el que se asignó al principio un presupuesto de RD$97.1 millones fue aumentado a un vigente de RD$406.6 millones, ejecutando RD$405.6 millones, que equivalen a 99.8% del presupuesto vigente.

Región Cibao Noroeste: Para esta región se asignó un presupuesto original de RD$2,094.0 millones y con la modificación se elevó a RD$5,356.6 millones, ejecutando RD$5,290.9 millones, un 152.7% por encima del presupuesto original y 98.8% del vigente. El proyecto que más recursos ejecutó fue el de "Construcción Clínica Rural Dajao" en Los Almácigos, Santiago Rodríguez, que de una asignación original RD$341.2 millones fue aumentado a RD$2,186.8 millones, efectuándose una ejecución de 100% su apropiación vigente.

Cuadro No. GC-17

Ejecución Del Gasto por Región y Proyecto (Parte I)

Año 2012

En Millones de RD$

Regiones / Proyectos	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejecución	
				Original	Vigente
01-Región Cibao Norte	**3,313.4**	**5,215.2**	**5,177.9**	**156.3**	**99.3**
Reconstruccion Carretera Canca la Reyna, San Victor-Moca.	11.0	198.6	198.6	1,799.1	100.0
Construcción Boulevard Turistico del Norte (Puerto Plata Sabaneta de Yasica)	1,039.1	21.2	9.1	0.9	42.6
Construcción Distribuidor de Tráfico Autopista Duarte-Moca-Presa Taveras	63.7	1,072.9	1,072.8	1,684.5	100.0
Reconstrucción de Calles, Avenidas,Carreteras y Caminos Vecinales, en Pto Pta (Parte I)	33.2	124.0	124.0	373.3	100.0
Reconstrucción de Calles, Avenidas,Carreteras y Caminos Vecinales, en Pto Pta (Parte II)	69.1	572.7	572.7	828.5	100.0
Reconstrucción de la Carretera Moca La Soledad Zafarraya. Prov. Espaillat	34.0	146.1	146.1	430.1	100.0
Reconstrucción, Pavimentación de Calles,Avenidas,Carreteras y Caminos Vec. De Espaillat.	54.6	195.3	195.3	357.6	100.0
Construcción y Asfalto de calles, en Moca, Provincia Espallat	64.9	203.6	197.6	304.7	97.1
Reconstrucción Pavimentación de Calles,Avenidas,Carreteras y Camininos Vec. De Stgo.	77.4	361.9	361.9	467.6	100.0
Otros Proyectos	1,866.4	2,319.0	2,299.9	123.2	99.2
02-Región Cibao Sur	**1,426.2**	**4,108.7**	**3,956.2**	**277.4**	**96.3**
Construcción Calles, Aceras y Contenes , en Jarabacoa, La Vega	452.8	2,178.7	2,178.5	481.1	100.0
Construcción de Caminos Vecinal Caribe-El Verde, Bonao	103.4	1,057.2	1,057.2	1,022.2	100.0
Construcción y Reconstrucción de Calles, Avenidas, Aceras y Contenes, Maimon.	13.4	46.5	46.5	348.2	100.0
Reconstrucción Calles,Carreteras,Avenidas y Caminos Vecinales, Juan S. R. y S. Fco. M.	6.5	25.0	25.0	384.0	100.0
Reconstrucción Carreteras Hato Viejo, Tres Cruces y Camino las Tres Cruces, la Piña, Jarabacoa.	98.5	180.0	180.0	182.8	100.0
Otros Proyectos	751.7	621.3	469.0	62.4	75.5
03-Región Cibao Nordeste	**2,946.1**	**4,791.3**	**4,789.7**	**162.6**	**100.0**
Construcción Boulevard Turistico del Este.	894.0	1,322.7	1,322.7	147.9	100.0
Reconst. Carretera Cruce Angelinalas Guaranas, Prov. Sanchez Ramirez y Duarte	8.8	146.8	146.8	1,670.5	100.0
Reconst. Carretera Boca de Gemino-Geminillo-El Caminito- El Canal, San Fco. Macoris	97.1	406.6	405.6	417.8	99.8
Reconst. Calles, Carretera, Avenidas y Caminos Vecinales en la Prov. Duarte,	88.1	355.6	355.6	403.6	100.0
Reconst. Calles, Carretera, Avenidas y Caminos Vecinales Reg. Norte, Sur, Este. Prov. Duarte y Mons. Nouel	82.8	309.8	309.8	374.2	100.0
Costrucción y Asfaltado de Calles, Maria Trinidad Sanchez.	500.8	909.0	909.0	181.5	100.0
Otros Proyectos	1,274.5	1,340.7	1,340.1	105.1	100.0
04-Región Cibao Noroeste	**2,094.0**	**5,356.6**	**5,290.9**	**252.7**	**98.8**

Cuadro No. GC-17 (Cont.)

Ejecución Del Gasto por Región y Proyecto (Parte I)

Año 2012

En Millones de RD$

Regiones / Proyectos	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejecución	
Construcción Caminos Vecinal Cruce la Pinta-Las Aguas Sanitas, Montecristi	53.2	400.7	400.7	753.1	100.0
Construcción de Microrealizaciones en la Zona Fronteriza de Rep. Dom.	658.2	750.0	748.3	113.7	99.8
Construcción Clínica Rural Dajao, Los Almacigos, Santiago Rodriguez	341.2	2,186.8	2,186.3	640.7	100.0
Construcción de Parque Multitematico de Invetigación Cientifica y Promocio en la Prov. Dajabón	51.7	109.8	109.5	211.7	99.8
Reconstrucción Caminos Vecinales La Leonor-Aguacate-Boca de Los Rios-Lomita, Stgo. Rodríguez	30.9	115.0	115.0	372.0	100.0
Reconstrucción Pavimentos y Calles, Avenidas, Carreteras y Cam. Vecinales, Stgo. Rodriguez	4.6	735.3	735.3	15,846.1	100.0
Otros Proyectos	954.0	1,059.2	995.8	104.4	94.0
05-Región Valdesia	**1,521.5**	**2,832.8**	**2,825.3**	**185.7**	**99.7**
Costrucción y Asfaltado de Calles, en la Provincia de Azua	104.1	423.9	423.9	407.2	100.0
Reconst. Camino Vecinal Cruce Carretera Sanchez-Pizarrete-Las Barías, Prov. Peravia.	42.3	221.0	221.0	522.6	100.0
Construcción de Muros de Gaviones Puentes Sobre los Rios Nigua y Yubazo, San Cristobal	22.0	347.8	347.8	1,577.8	100.0
Capacitación en Gestión Fiscal Local Basada en Resultados en el Ayuntamiento del Distrito Nacional	20.5	118.1	116.5	567.7	98.7
Reconstrucción Carr. Palenque-La Plena-Plque Juan Baron-Tramo Carr. Sabana Gde Plque-Rio Nizao Prov. San Cristobal	7.9	17.0	17.0	214.6	100.0
Reconstrucción Carr. Tamboril-Guazumal, Prov. Stgo.	7.9	20.5	20.5	259.0	100.0
Reconst. De Calles, Avenidas, Carretera y Caminos Vecinal, de Provincia Azua	5.4	607.4	607.4	11,269.8	100.0
Reconst. Carretera Sabana Larga-Rancho Arriba y Reconst. Carret. Juan Adrian, San Jose de Ocoa	51.9	164.8	164.8	317.7	100.0
Reconst. Pavimentación de Calles, Avenidas, Carreteras y Caminos Vec., en San José de Ocoa	2.1	49.9	49.9	2,420.4	100.0
Reconstrucción de Asfaltado Zona Sur, Provincia de Azua	53.2	190.5	190.5	357.8	100.0
Otros Proyectos	1,204.2	672.0	666.2	55.3	99.1
06-Región Enriquillo	**1,125.2**	**1,936.6**	**1,866.8**	**165.9**	**96.4**
Construcción de la Casa Club del CODIA en Barahona.	131.7	473.6	473.6	359.7	100.0
Construcción y Asfaltado de Calles, en Barahona.	202.8	615.0	592.7	292.3	96.4
Restauración Trab. Emergencia la Terminación de Supér Estruc. Pte Coco Carr.Barahona- Enriquillo	8.7	38.2	38.2	439.3	100.0
Construcción Puente Cruce Caiman-Los Cocos- Carretera Enriquillo-Pedernales,Aguas Negra.	16.1	394.2	394.2	2,450.0	100.0
Reconstrucción de Calles, Carreteras y Caminos Vecinales, en Bahoruco.	82.7	158.4	158.4	191.7	100.0
Otros Proyectos	683.3	257.1	209.7	30.7	81.5

Fuente: Elaborado por División Gobierno Central con Información del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

INFORME AL CONGRESO NACIONAL 2012
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Cuadro No. GC-18

Ejecución Del Gasto por Región y Proyecto (Parte II)

Año 2012

En Millones de RD$

Regiones / Proyectos	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejecución	
				Original	Vigente
07-Region el Valle	**707.5**	**425.1**	**417.6**	**59.0**	**98.2**
Construcción y Asfaltado de Calles, en Elias Piña	100.0	121.0	121.0	121.0	100.0
Construcción y Asfaltado de Calle, en San Juan de la Maguana.	200.9	272.3	272.3	135.6	100.0
Otros Proyectos	406.7	31.8	24.3	6.0	76.5
08-Region Yuma	**2,807.0**	**14,497.8**	**14,483.2**	**516.0**	**99.9**
Construcció Autopista del Coral	828.8	12,978.1	12,973.7	1,565.3	100.0
Reconstrucción de las Calles del Municipio de Guaymate, la Romana.	12.8	25.0	25.0	196.1	100.0
Reconstrucción Pavimentación de Calles,Avenidas,Carreteras y Caminos Vec. , La Prov. Altagracia.	80.3	214.7	214.7	267.4	100.0
Reconstrucción Carretera La Romana-Cruce el Guerrero, La Romana	5.8	99.0	99.0	1,704.0	100.0
Reconstrucción Pavimentación de Calles, Avenidas, Carreteras y Caminos Vecinales en la Romana.	86.4	375.7	375.7	434.9	100.0
Otros Proyectos.	1,792.9	805.3	795.0	44.3	98.7
09-Region Higuamo	**1,422.0**	**793.9**	**786.9**	**55.3**	**99.1**
Construcción y Asfaltado de Calles, en San Pedro de Macoris.	119.2	246.8	246.8	207.0	100.0
Reconst. Pavi. de Calles, Avenidas, Carreteras y Caminos Vecinale, Monte Plata y Hato Mayor.	91.8	180.0	180.0	196.1	100.0
Reconstrucción y Asfaltado de las Calles de Hato Mayor y el Seybo.	20.0	93.3	93.3	466.9	100.0
Otros Proyectos.	1,191.0	273.7	266.8	22.4	97.5
10-Region Ozama o Metropolitana	**30,707.6**	**41,374.2**	**40,395.2**	**131.5**	**97.6**
Ampliación y Remodelación del Area de Perinatología, Maternidad La Altagracia.	6.2	8.7	8.6	137.2	98.7
Construcción, Remodelación y Terminación del Edificio de Mecánica de Suelo del MOPC, Sto. Dgo.	15,432.6	17,903.0	17,663.8	114.5	98.7
Construcción Anexo en Fundación Cardenal Sancha en los Alcarrizos, Sto. Dgo.	936.3	6,891.2	6,810.0	727.3	98.8

Cuadro No. GC-18 (Cont.)

Ejecución Del Gasto por Región y Proyecto (Parte II)

Año 2012

En Millones de RD$

Regiones / Proyectos	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejecución	
Construcción Hospital Pediactrico en la Ciudad de la Salud, Santo Domingo	359.3	1,107.5	1,107.5	308.2	100.0
Const. De Piscina Casa Club del CODIA Sede Central, Av. Las Américas.	46.4	250.5	250.1	539.5	99.8
Reco. Pav. de Calles,Avenidas, Carret. Y Cam. Vec. En Reg. Norte, Sur y Este de Sto. Dgo. Oeste.	88.5	332.8	332.8	375.9	100.0
Reconstrucción del Camino Vecinal Pedro Brand- Los Corozos.	120.9	715.2	715.2	591.7	100.0
Rec. Pav. De Calles, Avenidas,Carreteras y Cam. Vec. En las Reg. Este,Sur y Norte, de Sto. Dgo. Nte	87.6	338.1	338.1	385.9	100.0
Rec. Pav. De Calles, Avenidas,Carret. y Cam. Vec. En las Reg. Este,Sur y Norte, de Sto. Dgo. Sur	82.1	132.5	132.5	161.4	100.0
Otros Proyectos.	13,547.7	13,694.8	13,036.8	96.2	95.2
88-Multiregional	**88.4**	**713.4**	**665.2**	**752.7**	**93.2**
Rec. Pav. De Calles, Av.,Carret. y Cam. Vec. En las Reg. Este,Sur y Norte, de Sto. Dgo. Reg. Este.	88.4	400.9	400.9	453.6	100.0
Otros Proyectos.	-	312.5	264.3	-	84.6
98-Nacional	**9,558.0**	**5,622.9**	**5,606.2**	**58.7**	**99.7**
Capacitación en Gestión Fiscal Local basada en Resultados, en el Ayuntamiento del D.N.	216.3	334.9	328.8	152.0	98.2
Construcción 226 Aulas y Rehabilitación 373 Aulas para el Nivel Básico, a Nivel Nacional.	3,509.1	495.4	495.4	14.1	100.0
Otros Proyectos.	5,832.6	4,792.5	4,782.0	82.0	99.8
99-Binacional	**100.0**	**12.1**	**12.1**	**12.1**	**100.0**
Construcción del la Embajada Dominicana en la República de Haití.	100.0	12.1	12.1	12.1	100.0
No Clasificado	**372,183.7**	**426,438.8**	**423,784.9**	**113.9**	**99.4**
Apoyo a la Reforma y Modernización del Poder Ejecutivo en República Dom.(Pro-Reforma).	372,183.7	426,438.8	423,784.9	113.9	99.4
Total General	**430,000.6**	**514,119.3**	**510,058.1**	**118.6**	**99.2**

Fuente: Elaborado por División Gobierno Central con Información del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Región Valdesia: En principio, le asignaron a esta región RD$1,521.5 millones; una modificación lo elevó a RD$2,832.8 millones, ejecutándose RD$2,825.3 millones. Al proyecto de "Reconstrucción de Calles, Avenidas, Carretera y Caminos Vecinales" de la provincia de Azua le asignaron originalmente RD$5.4 millones, elevándolo a RD$607.4 millones y se ejecutaron un 100% del presupuesto vigente.

En ese mismo orden, el proyecto "Construcción y Asfaltado de Calles" en la Provincia de Azua, tuvo una ejecución de RD$423.9 millones, el 100% del presupuesto vigente, entre otras obras.

Región Enriquillo: En esta región la ejecución ascendió a RD$1,866.8 millones, un 65.9% por encima del presupuesto original y el 96.4% del presupuesto vigente, de los cuales el proyecto "Construcción y Asfaltado de Calles" en Barahona, ejecutó RD$592.7 millones, un 192.3% por encima del presupuesto original y 96.4% del vigente. Entre otras construcciones, el proyecto "Construcción de la Casa Club del CODIA" en Barahona, ejecutó RD$473.6 millones, el 100% del presupuesto vigente.

Región Yuma: Esta región recibió un presupuesto original de RD$2,807.0 millones y modificaciones que lo elevaron a RD$14,497.8 millones, ejecutándose RD$14,483.2 millones, para un 416% por encima del presupuesto original y el 99.9% del vigente. Entre otros proyectos, el 89.6% de esta ejecución fue absorbida por el proyecto "Construcción Autopista El Coral", cuyo monto ascendió a RD$12,973.9 millones.

Región Ozama o Metropolitana: La ejecución mostrada por esta región ascendió a RD$40,395.2 millones, donde se destacaron los proyectos "Construcción, Remodelación y Terminación del Edificio de Mecánica de Suelos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en Santo Domingo, con una ejecución de RD$17,663.8 millones; "Ampliación y Remodelación Área de Perinatología, Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia", con una ejecución RD$8,566.6 millones; "Construcción Anexo en Fundación Cardenal Sancha" en Los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste, que ejecutó RD$6,810.0 millones. El proyecto de "Construcción Hospital Pediátrico en la Ciudad de la Salud" en Santo Domingo Norte, ejecutó RD$1,107.5 millones, entre otras obras.

Se identificaron como "Gastos No Clasificados", los Pasivos Financieros que no se distribuyeron geográficamente y los Activos Financieros que resultaeon de excedentes financieros, mostrando la mayor asignación, ya que representaron el 83% del total del presupuesto vigente, con una ejecución que ascendió a RD$423,784.9 millones.

Es preciso señalar que en la programación del presupuesto original en esta clasificación en todas las Regiones se observó una asignación muy por debajo de las ejecuciones realizadas, evidenciándose el incumplimiento de la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, en el Capítulo III, articulo 11, sobre los Principios de Integridad y Sinceridad.

2.1.3.8. Análisis de Ejecución por Ministerios y Fondos

Los fondos son fuentes de financiamientos productos de la agrupación de los ingresos según su origen. Esta clasificación es utilizada para la presentación de los gastos públicos según los tipos de recursos empleados para tales fines.

2.1.3.8.1. Fondo General

El total ejecutado por este Fondo en el año 2012 fue de RD$334,653.4 millones, un 99.3% del presupuesto vigente. Entre las ejecuciones de mayor relevancia a través de este figuraron, entre otros, el Tesoro Nacional con RD$ 25,094.2 millones; Ministerio de Educación, con RD$50,035.8 millones; Presidencia de la República, con RD$43,361.1 millones; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con RD$39,779.1, millones; el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con RD$29,015.3 millones y Deuda Pública con RD$66,175.8 millones.

2.1.3.8.2. Fondos con Destino Específico

Los Fondos con Destino Específico incluyen los Fondos de Terceros, cuya ejecución en el 2012 ascendió a RD$91,572.1 millones, representando un 0.1% por encima de su apropiación vigente.

Entre los ministerios que registraron la mayor ejecución se encuentran el Ministerio de Interior y Policía, con una ejecución de RD$14,986.3 millones, a través del Fondo No.1955 "10% del Fondo General, Liga Municipal Dominicana"; el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con RD$11,322.6 millones, a través del Fondo No.5009 "Apoyo Presupuestario"; Presidencia de la República con RD$2,856.7 millones, a través de los Fondos 2049 "Fondo de Recaudación del 20% de las Operaciones de las Máquinas Tragamonedas" y el 5009, de "Apoyo Presupuestario".

Por su parte, el Ministerio de Trabajo mostró una ejecución por RD$2,045.1 millones, adquiridos a través de los Fondos de Terceros 1781 del Instituto de Formación Técnica y

Cuadro No.GC-19

Ejecucion Por Fondos y Ministerios.

Año 2012

En Millones de RD$

Capítulos	Fondo General		%	Fondo Destino Específico		%	Fondos Externos		%	Total General		%
	Presupuesto	Ejecución	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Ejecución
Congreso Nacional	5,442.7	5,442.7	100.0	0.0	0.0	-	313.6	309.8	98.8	5,756.3	5,752.5	99.9
Presidencia de la República	43,647.8	43,361.1	99.3	2,860.6	2,856.7	99.9	11,029.8	10,504.9	95.2	57,538.2	56,722.7	98.6
Ministerio de Interior y Policia	10,012.4	9,985.4	99.7	14,986.3	14,986.3	100.0	1,319.5	1,296.2	98.2	26,318.2	26,267.8	99.8
Ministerio de las Fuerzas Armadas	14,246.1	14,239.2	100.0	0.0	0.0	-	1,351.2	1,345.1	99.6	15,597.3	15,584.3	99.9
Ministerio de Relaciones Exteriores	4,909.9	4,901.8	99.8	0.0	0.0	-	1,194.5	1,194.1	100.0	6,104.3	6,095.9	99.9
Ministerio de Hacienda	7,891.7	7,970.5	101.0	828.3	828.3	100.0	2,372.4	2,282.5	96.2	11,092.4	11,081.3	99.9
Ministerio de Educación	50,317.4	50,035.8	99.4	0.0	0.0	-	337.1	259.7	77.0	50,654.4	50,295.5	99.3
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	39,943.8	39,779.1	99.6	1,349.4	1,313.7	97.4	12,467.6	12,235.4	98.1	53,760.8	53,328.2	99.2
Ministerio de Deportes, Educación Física y Rec.	1,879.7	1,851.6	98.5	153.6	135.7	88.4	116.6	110.2	94.5	2,149.8	2,097.6	97.6
Ministerio de Trabajo *	1,494.7	1,480.8	99.1	0.0	2,045.1	-	231.8	177.0	76.4	1,726.4	3,702.9	214.5
Ministerio de Agricultura	7,349.5	7,154.6	97.3	1,299.1	1,294.1	99.6	680.4	553.8	81.4	9,329.0	9,002.4	96.5
Ministerio de Obras Públicas y Comun.	29,104.8	29,015.3	99.7	11,324.0	11,322.6	100.0	28,365.5	28,156.6	99.3	68,794.3	68,494.5	99.6
Ministerio de Industria y Comercio	1,982.1	1,973.8	99.6	873.6	873.6	100.0	1,362.8	1,361.5	99.9	4,218.5	4,208.9	99.8
Procuraduría General de la República	2,600.0	2,597.6	99.9	0.0	15.0	-	158.6	150.0	94.6	2,758.7	2,762.6	100.1
Ministerio de La Mujer	365.2	355.2	97.2	2.1	2.1	100.0	21.5	8.0	37.4	388.8	365.3	94.0

Cuadro No.GC-19 (Cont.)

Ejecucion Por Fondos y Ministerios.

Año 2012

En Millones de RD$

Capítulos	Fondo General		%	Fondo Destino Específico		%	Fondos Externos		%	Total General		%
	Presupuesto	Ejecución	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Ejecución
Ministerio de Cultura	1,435.7	1,369.7	95.4	0.0	0.0	-	5.1	2.6	-	1,440.8	1,372.3	95.2
Ministerio de la Juventud	321.9	308.2	95.8	0.0	0.0	-	11.0	5.3	47.6	332.9	313.5	94.2
Ministerio de Medio Ambiente y Rec. Naturales	3,994.7	3,707.4	92.8	1,900.0	1,897.1	99.8	893.6	864.5	96.7	6,788.3	6,469.0	95.3
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tec.	7,671.6	7,624.0	99.4	93.2	93.2	100.0	799.7	787.4	98.5	8,564.5	8,504.6	99.3
Ministerio de Economia, Planificación y Desarrollo	2,112.4	2,026.6	95.9	0.0	0.0	-	829.6	709.9	85.6	2,942.0	2,736.6	93.0
Ministerio de Administracion Pública (MAP)	334.9	330.2	98.6	0.0	0.0	-	0.0	0.0	-	334.9	330.2	98.6
Poder Juducial	3,656.6	3,656.6	100.0	0.6	7.0	1,189.8	390.0	390.0	100.0	4,047.2	4,053.6	100.2
Junta Central Electoral	3,050.5	3,050.5	100.0	1,403.2	1,403.2	100.0	300.0	300.0	100.0	4,753.7	4,753.7	100.0
Cámara De Cuentas	423.9	423.9	100.0	0.0	0.0	-	10.7	4.6	-	434.6	428.4	98.6
Tribunal Constitucional	150.0	150.0	100.0	0.0	0.0	-	250.0	250.0	100.0	400.0	400.0	100.0
Tribunal Superior Electoral (TSE)	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0	-	100.0	100.0	100.0	200.0	200.0	100.0
Deuda Pública	66,914.0	66,175.8	98.9	35,367.4	33,404.5	94.4	6,777.7	6,413.8	94.6	109,059.1	105,994.1	97.2
Tesoro Nacional *	25,056.0	25,094.2	100.2	18,551.9	18,628.0	100.4	13,892.8	13,891.8	100.0	57,500.7	57,614.0	100.2
Total de Gastos	**336,903.4**	**334,653.4**	**99.3**	**91,459.2**	**91,572.1**	**100.1**	**85,756.7**	**83,832.6**	**97.8**	**514,119.3**	**510,058.1**	**99.2**

Fuente: Elaborado por División Gobierno Central con Información del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Nota: El presupuesto es el vigente.

Cuadro No. GC-20

Fondos Con Destino Específico

Año 2012

En Millones de RD$

Fondos	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución Fondos	% Ejecución
5006	Emisión de Bonos Internos, Ley 193-11	10,550.0	8,855.3	83.9
5008	Emision de Bonos Internos, Ley 175-12	19,586.6	19,564.2	99.9
5009	Apoyo Presupuestario al Presupuesto General del Estado	18,174.6	18,153.1	99.9
1781	Instituto de Formación Técnica y Profecional	-	19,730.5	-
1915	Consejo Tecnico de la Construcción	-	314.4	-
1954	Pago de la Deuda Externa	24,817.4	24,549.3	98.9
1955	10% del Fondo General, Liga Municipal Dominicana	14,986.3	14,986.3	100.0
2043	Fondo Especial Reembolso Tributario	828.3	828.3	100.0

Fuente: Elaborado por División Gobierno Central con Información del (SIGEF).

Profesional (INFOTEP); el Fondo 1898, de los Trabajadores de Áreas Hoteleras y Gastronómicas; el 1915, del Consejo Técnico de la Construcción. En cuanto a lo ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente ascendente a RD$1,897.1 millones, fue a través de los Fondos 5008 "Emisión de Bonos Internos", Ley 175-12 y el 5009 de "Apoyo Presupuestario".

La ejecución del Poder Judicial, sobrepasó su apropiación vigente en un 1,089.8%, ya que de RD$0.6 millones asignados, ejecutó RD$7.0 millones, recursos que inicialmente no fueron presupuestados. Esta ejecución fue a través de los fondos 1860, "Sello Especial Colegio de Abogados" según la ley 91.

Esto mostró un incumplimiento al Principio de Sinceridad, contenido en el Artículo 11 de la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, el cual reza de la manera siguiente: "Todos los recursos y gastos deben ser estimados con la mayor exactitud y acuciosidad posible".

La ejecución de la Deuda Pública figuró en RD$33,404.5 millones, un 94.4% de su apropiación vigente, mediante los Fondos 1954 "Pago de la Deuda Externa"; el Fondo 2051 "Apoyo Presupuestario"-Crédito Interno-; el Fondo 5006 "Emisión de Bonos Internos" -Ley 193-11-, y el Fondo 5009, "Apoyo Presupuestario",

Finalmente, el Tesoro Nacional registró una ejecución de RD$18,628.0 millones, un 0.4% por encima del presupuesto vigente, a través del Fondo 5008, de Emision de Bonos Internos, Ley 175-12 y de los Fondos de Terceros 1022, de Fianzas Judiciales y Depósitos a Consignación.

2.1.3.8.3. Fondos Externos

El total ejecutado por estos fondos ascendió a RD$83,832.6 millones, equivalentes al 97.8% del presupuesto vigente. El Ministerio con mayor participación fue Obras Públicas y Comunicaciones, con RD$28,156.6 millones, donde los fondos que incidieron fueron el 6078, "Construcción de la Línea II del Metro de Santo Domingo" y el 0417, "Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas".

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social contó con RD$12,235.4 millones, incidiendo el Fondo 6083, "Saldo de Caja y Banco de Ejercicios Presupuestarios de Años

Cuadro No.GC-21

Ejecución de Fondos y Donaciones Externas

Año 2012

En Millones de RD$

Fondos	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución Fondos	% Ejecución
417	Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas	31,992.9	31,888.6	99.7
453	Proyecto Hidroelectrico Palomino Prest. Birf 2760	1,078.8	1,078.8	100.0
486	Tercer Nivel de Atenc. Const. Y Equipo Médico un Hospital Monte Plata	1,153.4	1,153.4	100.0
814	Apoyo Presupuestario	5,064.0	5,008.1	98.9
6025	Bonos Globales Externos, Ley 48-10	9,815.5	9,719.5	99.0
6060	Acueducto Multiple Provincia Peravia	1,700.7	1,699.3	99.9
6062	Programa de Desarrollo Urbano y de Habitat	1,055.0	1,055.0	100.0
6065	Proyecto Corredor Duarte	1,373.4	1,373.4	100.0
6073	Construcción y Equipamiento del Hospital General en la Ciudad Salud	1,121.9	1,121.9	100.0
6076	Proyecto Autopista Coral	2,731.9	2,731.9	100.0
6078	Construcción de la Linea II del Metro de Santo Domingo	10,317.9	10,117.8	98.1
684	Respuesta Nacional al SIDA	393.9	388.9	98.7
7120	Fondo de Asistencia del Gobierno de la República China (Taiwan)	287.1	121.4	42.3

Fuente: División Gobierno Central, elaborado con información del (SIGEF).

Anteriores"; y el No.6060 "Acueducto Múltiple Provincia Peravia", así como el 6025 "Bonos Globales Externos", (Ley 48-10). De igual manera, la Presidencia de la República, con una ejecución de RD$10,504.9 millones, en la que se destacaron los fondos 0814 "Apoyo Presupuestario" y 6025 "Bonos Globales Externos" (Ley No.48-10).

En el mismo orden siguió la Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional, con RD$13,891.8 millones, a través del fondo 0417, "Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas"; y Deuda Pública, con RD$6,413.8 millones, provenientes del mismo fondo.

2.1.4. Ejecución de los Gastos por Capítulos

2.1.4.1. Presidencia de la República

A la Presidencia de la República para el ejercicio fiscal 2012, le asignaron recursos por RD$45,011.6 millones, recibiendo modificación que los situaron a RD$57,538.1 millones, a través de la Ley No. 174-12 de Modificación Presupuestaria, del 18 de julio de 2012, y de Organismos Externos, con una ejecución de RD$56,722.6 millones, 26% por encima de su apropiación original y 98.6% de la vigente.

Los Gastos Corrientes ejecutaron RD$31,648.6 millones, un 55.8% de participación, siendo las partidas más relevantes las Transferencias Corrientes, que representaron el 59.4% de dichos gastos, con un monto de RD$18,812.0 millones.

Las Transferencias al Sector Privado fueron por RD$11,114.0 millones, destacándose el renglón Ayuda y Donaciones a Personas, que representaron el 72% del total de transferencias. Esto incluyó los Subsidios Sociales, que recibieron las Transferencias Condicionadas "Comer es Primero", con una ejecución de RD$4,985.4 millones; al GLP Hogar con RD$2,020.1 millones; Bono Luz, RD$1,547.3 millones; Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE) RD$664.5 millones; Ayuda a los Envejecientes RD$331.6 millones y Subsidios de GLP Transporte, por RD$633.7 millones, entre otros.

En cuanto a las Transferencias al Sector Público, la ejecución fue de RD$7,691.9 millones, dentro de las cuales se ubicaron las realizadas a Otras Instituciones Públicas que representaron el 82.8%, entre ellas a PROMESE, con RD$1,672.3 millones; al Despacho de la Primera Dama con RD$556.4 millones; y al Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI) RD$511.0 millones, y otras.

Los Gastos de Consumo ejecutaron RD$12,836.7 millones, para un 18% por encima de su apropiación original y un 98% de la vigente. Dentro de estos gastos, las partidas

Cuadro No.GC-22

Ejecucion Según Clasificacion Economica de la Presidencia de la Republica
Año 2012

En Millones de RD$

Concepto	Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	% Participación	Ejecución	% Participación	% Ejecucion	
							Original	Vigente
Gastos Corrientes	**26,953.1**	**59.9**	**31,946.5**	**55.5**	**31,648.6**	**55.8**	**117.4**	**99.1**
Gastos de Consumo:	**10,874.0**	**24.2**	**13,092.4**	**22.8**	**12,836.7**	**22.6**	**118.0**	**98.0**
Remuneraciones A Empleados	*3,691.7*	*8.2*	*3,776.8*	*6.6*	*3,720.2*	*6.6*	*100.8*	*98.5*
Servicios Personales	3,314.0	7.4	3,394.2	5.9	3,345.6	5.9	101.0	98.6
Contribuciones a la Seguridad Social	377.7	0.8	382.5	0.7	374.7	0.7	99.2	97.9
Bienes y Servicios	**7,182.3**	**16.0**	**9,315.6**	**16.2**	**9,116.4**	**16.1**	**126.9**	**97.9**
Servicios No Personales	2,355.2	5.2	3,467.5	6.0	3,323.4	5.9	141.1	95.8
Materiales y Suministros	2,880.8	6.4	5,848.0	10.2	5,793.0	10.2	201.1	99.1
Imprevisto y Emergencias	1,946.3	4.3	0.1	0.0	0.0	0.0	-	-
Transferencias Corrientes	**16,079.1**	**35.7**	**18,854.1**	**32.8**	**18,812.0**	**33.2**	**117.0**	**99.8**
Al Sector Privado	11,099.4	24.7	11,121.2	19.3	11,114.0	19.6	100.1	99.9
Al Sector Público	4,942.9	11.0	7,724.1	13.4	7,691.9	13.6	155.6	99.6
Donaciones Corrientes Al Exterior	36.8	0.1	8.8	0.0	6.1	0.0	16.6	69.7
Gastos de Capital:	**18,058.5**	**40.1**	**25,591.6**	**44.5**	**25,074.0**	**44.2**	**138.8**	**98.0**
Inversión Real Directa	**16,883.7**	**37.5**	**23,017.1**	**40.0**	**22,626.3**	**39.9**	**134.0**	**98.3**
Maquinaria y Equipos	630.1	1.4	427.5	0.7	409.9	0.7	65.1	95.9
Construcciones	1,416.3	3.1	5,202.6	9.0	5,188.0	9.1	366.3	99.7
Inversión En Proyecto:	10,685.7	23.7	17,193.1	29.9	16,836.0	29.7	157.6	97.9
Servicios Personales	88.4	0.2	417.8	0.7	303.8	0.5	343.6	72.7
Bienes Y Servicios	228.5	0.5	218.7	0.4	146.9	0.3	64.3	67.2
Activos No Financieros	10,368.8	23.0	16,556.6	28.8	16,385.4	28.9	158.0	99.0
Bienes Preexistentes	0.0	0.0	176.9	0.3	176.9	0.3	-	100.0
Otros Activos No Financieros	12.1	0.0	16.9	0.0	15.4	0.0	127.3	91.0
Imprevistos Y Emergencias	4,139.5	9.2	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-
Transferencias De Capital	**1,174.8**	**2.6**	**2,574.6**	**4.5**	**2,447.7**	**4.3**	**208.4**	**95.1**
Al Sector Privado	0.0	0.0	168.9	0.3	168.9	0.3	-	100.0
Al Sector Público	121.8	0.3	1,296.7	2.3	1,169.8	2.1	960.4	90.2
Donaciones De Capital Al Exterior	1,053.0	2.3	1,109.0	1.9	1,109.0	2.0	105.3	100.0
Total De Gastos	**45,011.6**	**100.0**	**57,538.1**	**100.0**	**56,722.6**	**100.0**	**126.0**	**98.6**

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

Cuadro No.23

Ejecución de los Subsidios Sociales

Año 2012

En Millones de RD$

Subsidios Sociales	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Participación	% Ejecución	
					Original	Vigente
Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE)	831.6	664.5	664.5	6.3	79.9	100.0
Transferencias Condicionadas (Comer es Primero)	5,040.0	4,985.4	4,985.4	47.5	98.9	100.0
Ayuda a Envejecientes	360.0	331.6	331.6	3.2	92.1	100.0
Subsidio GLP Transporte	662.2	633.7	633.7	6.0	95.7	100.0
Subsidio GLP Hogares	2,093.0	2,020.1	2,020.1	19.2	96.5	100.0
Subsidio Bono Luz	1,451.5	1,547.3	1,547.3	14.7	106.6	100.0
Incentivo a la Educacion Superior	145.2	117.8	117.8	1.1	81.1	100.0
Programa de Incentivo a la Policia Preventiva	168.0	163.6	163.6	1.6	97.4	100.0
Incentivo Alistado Marina de Guerra (IAMG)	46.8	41.5	41.5	0.4	88.7	100.0
Total	**10,798.3**	**10,505.4**	**10,505.4**	**100.0**	**97.3**	**100.0**

Fuente: Elaborado por División Gobierno Central con Información del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

más destacadas fueron, Remuneración a Empleados, con RD$3,720.2 millones; Bienes y Servicios con una ejecución de RD$9,116.4 millones, 26.9% por encima del presupuesto original y 97.9% del vigente.

En esta partida de gastos, los Materiales y Suministros ocuparon el 63.5% de dicha ejecución, es decir RD$5,793.0 millones, de los cuales el 78.7% fueron ejecutados en la partida de Alimentos y Bebidas para Personas.

Dentro de los Gastos de Capital, el renglón más importante fue Inversión Real Directa, con una ejecución de RD$22,626.3 millones. De estos fondos, RD$16,836.0 millones, se ejecutaron en la cuenta Inversión en Proyectos, representando el 74.4%. Estos recursos se ejecutaron un 97.3% en la subcuenta de los Activos No Financieros, donde la partida más relevante correspondió a Construcciones y Mejoras, destacándose las sub-cuentas siguientes:

Vías de Comunicación, que representaron el 56.3% de estos gastos y Edificaciones, incluyendo los proyectos, Construcción y Reconstrucción de Calles y Avenidas a nivel nacional; Construcción y Reconstrucción de Oficinas Gubernamentales, Centro de Cáncer Dr. Heriberto Pieter; Torre Administrativa de la UASD, Centros de Salud, Centros de Educación, Tecnológicos, Penitenciarios, Construcción de Iglesias, y otros.

A las Transferencias de Capital, les asignaron al principio RD$1,174.8 millones y con las modificaciones se situaron en RD$2,574.6 millones, con ejecución de RD$2,447.7 millones, equivalentes a 108.4% por encima del presupuesto original y el 95.1% del vigente. Las transferencias realizadas al Sector Público fueron por valor de RD$1,169.8 millones y las Donaciones al Exterior ejecutaron RD$1,109.0 millones, un 5.3% por encima del presupuesto original y el 100% del vigente. Dichas Donaciones fueron realizadas en un 100% al Gobierno de Haití.

2.1.4.1.1. Análisis de los Recursos de Apropiación del 5% y 1% de la Presidencia de la República

La Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, 423-06, del 17 de noviembre de 2006, en su artículo 32, expresa lo siguiente: "En el Proyecto de Presupuesto General del Estado se apropian recursos equivalentes al 5% de los Ingresos Corrientes estimados para ser asignados durante el ejercicio presupuestario a disposición del Presidente de la República."

Para el año 2012 la Apropiación del 5% fue de RD$5,491.0 millones, los cuales recibieron modificaciones que los situaron en RD$6,847.1 millones.

De estos recursos se ejecutaron RD$6,846.9 millones, es decir el 100%. En las Áreas con mayor monto ejecutado de estos fondos figuraron: Administración General, con una ejecución de RD$2,060.8 millones; Deportes con RD$826.6 millones; Social, RD$673.6 millones; Transporte, RD$644.0 millones y Defensa Nacional, con RD$686.4 millones, entre otras aplicaciones.

La citada Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Publico, en su artículo 33 expresa lo siguiente: "El Proyecto de Presupuesto de los Ingresos y Ley de Gastos Públicos consignará anualmente una apropiación destinada a cubrir imprevistos generales por calamidades públicas, que será equivalente a un uno por ciento (1%) de los Ingresos Corrientes estimados del Gobierno Central."

Para el ejercicio fiscal 2012, la Apropiación original del 1% fue de RD$594.8 millones, recibiendo modificaciones que lo elevaron a RD$614.8 millones, ejecutados en un 100% del presupuesto vigente.

Las áreas con mayor ejecución dentro de estos gastos fueron, entre otras, la Social, con RD$161.3 millones; la de Acueductos y Alcantarillados, con RD$139.3 millones, Agropecuaria y Pesca, con RD$91.5 millones y Transporte, con RD$77.5 millones.

Cuadro No.GC-24

Presidencia de la Republica
Ejecucion de los Recursos de Apropiacion del 5% SR. Presidente
Año 2012

En Millones de RD$

Concepto	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución 5%	% Participación	% de Ejecución Pres. Vigente
Fondo para 5% Atención Necesidades Públicas	5,491.0	0.0	-	0.0	0.0
Asistencia en el Area de Servicios Municipales	0.00	11.7	11.7	0.2	100.0
Asistencia en el Area Social	0.00	673.6	673.6	9.8	100.0
Asistencia en el Area de Industria y Comercio	0.00	32.0	32.0	0.5	100.0
Asistencia en el Area de Defensa Nacional	0.00	686.4	686.4	10.0	100.0
Asistencia en el Area de Salud	0.00	431.2	431.2	6.3	100.0
Asistencia en el Area de Acueducto y Alcantarillado	0.00	101.7	101.7	1.5	100.0
Asistencia en el Area de Educacion	0.00	301.7	301.7	4.4	100.0
Asistencia en el Area de Deportes, Recreacion, Cultura y Religion	0.00	826.6	826.6	12.1	100.0
Asistencia en el Area de Comunicaciones	0.00	268.2	268.2	3.9	100.0
Asistencia en el Area de Justicia y Orden Pubico	0.00	399.9	399.9	5.8	100.0
Asistencia en el Area de Seguridad Social	0.00	15.0	15.0	0.2	100.0
Asistencia en el Area de Vivienda	0.00	110.0	110.0	1.6	100.0
Asistencia en el Area de Riego	-	22.5	22.5	0.3	100.0
Asistencia en el Area de Energia	0.00	15.0	15.0	0.2	100.0
Asistencia en el Area de Transporte	0.00	644.2	644.0	9.4	100.0
Asistencia en el Area de Trabajo	0.00	6.0	6.0	0.1	100.0
Asistencia en el Area de Las Relaciones Internacionales		28.3	28.3	0.4	100.0
Asistencia en el Area de Proteccion Del Aire, Agua y Suelo	0.00	61.0	61.0	0.9	100.0
Asistencia en el Area de Administracion General	0.00	2,060.8	2,060.8	30.1	100.0
Total de Recursos del 5% Sr. Presidente	**5,491.0**	**6,847.1**	**6,846.9**	**100.0**	**100.0**

Fuente: Elaborado por División Gobierno Central con Información del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Cuadro No. GC-25

Presidencia de la Republica
Ejecución de los Recursos de Apropiacion del 1% SR. Presidenteón

Año 2012

Concepto	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución 1%	% Particiapación	% Ejecución Pres. Vigente
Fondo 1% Para Imprevisto y Calamidades	594.8	0.1	0.0	0.0	0.0
Asistencia en el Area de Servicios Municipales		1.0	1.0	0.2	100.0
Asistencia en el Area de Agropecuaria y Pesca	-	91.5	91.5	14.9	100.0
Asistencia en el Area Social	-	161.3	161.3	26.2	100.0
Asistencia en el Area de Defensa Nacional	0.00	10.0	10.0	1.6	100.0
Asistencia en el Area de Salud	0.00	64.1	64.1	10.4	100.0
Asistencia en el Area de Acueducto y Alcantarillado	-	139.3	139.3	22.7	100.0
Asistencia en el Area de Deportes, Recreación, Cultura y Religión	-	20.0	20.0	3.3	100.0
Asistencia en el Area de Riego	0.00	50.0	50.0	8.1	100.0
Asistencia en el Area de Transporte	-	77.5	77.5	12.6	100.0
Total de Recursos del 1% Sr. Presidente	**594.8**	**614.8**	**614.7**	**100.0**	**100.0**

Fuente: Elaborado por División Gobierno Central con Información del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

2.1.4.1.2. Análisis de los Sub-Capítulos de la Presidencia

La Presidencia de la República ejecutó RD$56,722.7 millones. La ejecución por Sub-capítulos fue la siguiente: Oficina Administrativa de la Presidencia, con RD$18,689.0 millones; Gabinete de la Política Social, RD$18,712.3 millones; Contraloría General de la República, RD$1,041.9 millones y la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, con RD$18,279.5 millones.

Es importante señalar, que al Sub-Capitulo Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, para 2012 le asignaron recursos en el presupuesto original por RD$11,820.7 millones, recibiendo modificación que los situó en RD$18,356.8 millones, de los cuales fueron ejecutados RD$18,279.5 millones, un 54.6% por encima del presupuesto original y 99.6% del vigente.

Cuadro No. GC-26

Ejecucion de SubCapitulo de la Presidencia de la República

Año 2012

En Millones de RD$

SubCapítulo	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	% Participación	Ejecución	% Ejeución	
					Original	Vigente
Oficina Administrativa de la Presidencia	15,743.1	18,941.0	32.9	18,689.0	118.7	98.7
Gabinete de la Política Social	16,455.0	19,197.6	33.4	18,712.3	113.7	97.5
Contraloría General de la República	992.8	1,042.8	1.8	1,041.9	104.9	99.9
Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado	11,820.7	18,356.8	31.9	18,279.5	154.6	99.6
Total	**45,011.6**	**57,538.2**	**100.0**	**56,722.7**	**126.0**	**98.6**

Fuente: Elaborado por División Gobierno Central con Información del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

El 92.1% de esos recursos, es decir RD$16,837.7 millones, fueron destinados a "Inversión Real Directa", específicamente, en Vías de Comunicación y Edificaciones, donde figuraron como proyectos más relevantes los siguientes:

Construcción Carretera San Juan-Cardón-Batey 2, en la Provincia San Juan, con RD$3,571.1 millones; Rehabilitación Carretera Cruce Esperanza-Montecristi, con RD$2,183.9 millones; Construcción de la Embajada Dominicana en la República de Haití, con RD$1,576.6 millones; Construcción del Instituto Tecnológico Superior Comunitario –ITESCO- en San Luis, con RD$1,459.0 millones; y Construcción de la Torre Administrativa de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)con RD$1,057.0 millones, entre otras.

El detalle anterior expuso claramente el incumplimiento de la Ley 423-06 de fecha 17 de oviembre del año 2006, en el Capítulo III, Artículo 11, en cuanto al Principio de Integridad y de Sinceridad de la Programación Presupuestaria.

2.1.4.1.3. Análisis por Unidad Ejecutora de la Presidencia

Las Unidades Ejecutoras con mas incidencias fueron las siguientes: Ministerio Administrativo, con una ejecución de RD$14,857.4 millones, un 9.5% por encima del presupuesto original y un 98.6 del vigente; la Comisión Presidencial de Desarrollo Provincial, con RD$3,188.1 millones, un 95.5% por encima del presupuesto original y un 99.4% del

Cuadro No. GC-27

Ejecucion de Unidad Ejecutora de la Presidencia de la República

Año 2012

En Millones de RD$

Sub-Capítulo/Unidad Ejecutora	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Participación	% Ejecución	
					Original	Vigente
Presidencia de la República	**15,743.0**	**18,941.0**	**18,689.0**	**32.9**	**118.7**	**98.7**
Secretaría Administrativa	13,562.7	15,066.6	14,857.4	26.2	109.5	98.6
Dirección de Información de Prensa de la Presidencia	250.3	181.6	181.0	0.3	72.3	99.6
Centro de Informacion Gubernamental (CIG)	104.0	217.4	217.1	0.4	208.8	99.9
Gobernación de Oficinas Gubernamentales	20.6	15.8	15.1	0.0	73.4	95.7
Gobernación del Edicio Juan Pablo Duarte	35.6	33.5	31.5	0.1	88.6	94.1
Ministerio de la Presidencia	65.8	64.3	63.5	0.1	96.5	98.8
Gabinete de la Politica Medio -Ambiental	9.7	8.9	6.2	0.0	63.7	69.5
Dirección de Información y Programación Estratégica	35.8	33.9	29.5	0.1	82.3	87.1
Comision Presidencial de Desarrollo Provincial	1,630.5	3,208.3	3,188.1	5.6	195.5	99.4
Cons. Nac. Para el Cambio Clim. Y Mec. Des. Limpio	28.0	26.9	24.2	0.0	86.4	89.9
Dirección General de Comunicación (DICOM)	-	83.8	75.4	0.1	-	89.9
Gabinete de la Política Social	**16,455.0**	**19,197.6**	**18,712.3**	**33.0**	**113.7**	**97.5**
Gabinete de la Política Social	11,355.3	11,969.1	11,705.1	20.6	103.1	97.8
Comunidad Digna	91.2	91.2	66.8	0.1	73.2	73.2
Plan Social de la Presidencia	1,559.7	2,984.3	2,954.3	5.2	189.4	99.0
Comision Presidencial de Desarrollo Barrial	313.5	317.3	316.6	0.6	101.0	99.8
Consejo Nacional de Discapacidad	40.1	40.1	29.3	0.1	73.1	73.1
Programa Solidaridad	440.0	433.2	416.8	0.7	94.7	96.2
Administración Financiera de los Subsidios Sociales (ADSS)	479.3	470.1	458.1	0.8	95.6	97.5
Sistema Unico de Beneficiario (SIUBEN)	247.5	267.1	263.5	0.5	106.5	98.6
Oficina Ejecutora del Consejo Nac.Persona Envejecientes	55.3	55.3	51.2	0.1	92.6	92.6
Fondo de Promocion de Iniciativas Comunitarias	108.2	108.2	84.3	0.1	77.9	77.9
Comedores Economicos	1,447.0	2,143.9	2,060.8	3.6	142.4	96.1
Direccion Gral. de Desarrollo de la Comunidad	191.8	191.8	181.5	0.3	94.6	94.6
Direccion Gral. de Desarrollo Fronterizo	126.0	126.0	123.9	0.2	98.3	98.3
Contraloría General de la República	**992.8**	**1,042.8**	**1,041.9**	**1.8**	**104.9**	**99.9**
Contraloría General de la República	992.8	1,042.8	1,041.9	1.8	104.9	99.9
Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado	**11,820.7**	**18,356.8**	**18,279.5**	**32.2**	**154.6**	**99.6**
Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado	11,820.7	18,356.8	18,279.5	32.2	154.6	99.6
Total	**45,011.5**	**57,538.1**	**56,722.6**	**100.0**	**126.0**	**98.6**

Fuente: Elaborado por División Gobierno Central con Información del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

vigente; el Centro de Información Gubernamental, cuya ejecución fue de RD$217.1 millones, un 108.8% por encima del presupuesto original y un 99.9% del vigente. Se observó que a la Dirección General de Comunicación (DICOM), no le fue asignado presupuesto original; sin embargo, recibió una modificación por RD$83.8 millones, de los que ejecutó RD$75.4 millones.

Dentro del Gabinete de la Política Social las Unidades Ejecutoras más relevantes fueron: el Plan Social de la Presidencia, con RD$2,954.3 millones; los Comedores Económicos del Estado, con RD$2,060.8 millones; el Programa de Solidaridad, con RD$416.8 millones; y la Administración Financiera de los Subsidios Sociales, con RD$458.1 millones, entre otros.

2.1.4.1.4. Análisis de la Ejecución Programática

En esta clasificacion, la asignación original para el programa 11 "Construcción y Reconstrucción de Calles y Avenidas", ascendió a RD$16,541.1 millones, el cual luego de la modificación se situó en RD$26,412.3 millones, con una ejecución de RD$25,896.4 millones, un 56.6% por encima del presupuesto original y 98% del vigente.

Al programa 98 "Administración de Contribuciones Especiales" le fueron asignados RD$16,226.3 millones, con una ejecución de RD$16,263.3 millones, un 100.2% y 99% del presupuesto original y vigente, respectivamente.

El programa 16 "Construcción y Reconstrucción de Obras para Centros Educativos", contó con una asignación original de RD$3,968.5 millones y recibió modificación que la elevó a RD$6,048.1 millones y ejecutó RD$6,016.0 millones, un 51.6% por encima del presupuesto original y 99.5% del vigente. Este gasto incluyó la construcción del Comedor de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD por un monto de RD$2,202.9 millones; Construcción del Edificio Tecnológico de la UASD, con un monto de RD$1,464.5 millones; Construcción del Instituto Tecnológico Superior Comunitario (ITESCO), en San Luis, Santo Domingo Este con una asignación de RD$1,359.0 millones y la Construcción de la Torre Administrativa de la UASD, con un presupuesto de RD$989.6 millones.

De nuevo quedó demostrado el incumplimiento de la Ley 423-06 de fecha 17 de noviembre del año 2006, en el Capítulo III, Artículo 11, en cuanto al Principio de Integridad de la Programación Presupuestaria y de Sinceridad.

Cuadro No.GC-28

Ejecución Por Programa de la Presidencia de la República

Año 2012

En Millones de RD$

Capitulos y Programas Presidencia de la República		Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	% Participación	Ejecutado	% Ejecución Original	% Ejecución Vigente
1	Actividades Centrales	4,814.5	10.7	6,312.0	11.0	6,221.2	129.2	98.6
11	Construccion y Reconstruccion de Calles y Avenidas	16,541.1	36.7	26,412.3	45.7	25,896.4	156.6	98.0
15	Construccion y Reconstruccion de Centros de Salud	1,406.9	3.1	723.0	1.3	723.0	51.4	100.0
16	Construccion y Reconstruccion de Centros de Educacion	3,968.5	8.8	6,048.1	10.6	6,016.0	151.6	99.5
18	Construccion y Reconstruccion de Ofic. Gubernamentales	500.0	1.1	419.9	0.7	413.1	82.6	98.4
24	Construccion y Reconstruccion de Mercados Publicos	0.0	0.0	207.0	0.4	207.0	0.0	100.0
26	Construccion y Reconstruccion de Centros Penitenciario	593.6	1.3	20.5	0.0	20.5	3.5	100.0
28	Construccion y Reconstruccion de Centros Tecnologicos	7.0	0.0	19.9	0.0	16.6	237.7	83.7
98	Administracion de Contribuciones Especiales	16,226.3	36.0	16,427.0	28.7	16,263.3	100.2	99.0
99	Administración de Activos,Pasivos y Transferencias	953.6	2.1	948.4	1.7	945.5	99.1	99.7
Total		**45,011.6**	**100.0**	**57,538.1**	**100.0**	**56,722.6**	**126.0**	**98.6**

Fuente: Elaborado por División Gobierno Central con Información del (SIGEF).

2.1.4.2. Ministerio de Interior y Policía

El total ejecutado por este Ministerio en el 2012, ascendió a RD$26,267.8 millones, suma que representó un 5% por encima de la apropiación original y 99.8% de la vigente.

Cuadro No.GC-29

Ejecución Ministerio de Interior y Policía
Año 2012

En Millones de RD$

Concepto	Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Participación	% Ejecución	
						Original	Vigente
Gastos Corrientes	18,872.0	75.4	19,973.6	19,944.8	75.9	105.7	99.9
Gastos de Consumo:	7,741.1	30.9	8,496.1	8,467.6	32.2	109.4	99.7
Remuneraciones A Empleados	5,438.0	21.7	5,793.9	5,793.2	22.1	106.5	100.0
Servicios Personales	5,384.0	21.5	5,739.3	5,738.9	21.8	106.6	100.0
Contribuciones a la Seguridad Social	53.9	0.2	54.5	54.3	0.2	100.7	99.6
Bienes y Servicios	2,303.1	9.2	2,702.2	2,674.4	10.2	116.1	99.0
Servicios No Personales	571.7	2.3	540.0	519.5	2.0	90.9	96.2
Materiales y Suministros	1,731.4	6.9	2,162.3	2,154.9	8.2	124.5	99.7
Prestaciones Sociales	1,903.2	7.6	2,259.4	2,259.4	8.6	118.7	100.0
Transferencias Corrientes	9,227.8	36.9	9,218.1	9,217.9	35.1	99.9	100.0
Al Sector Privado	38.1	0.2	29.0	29.0	0.1	76.0	99.9
Al Sector Público	9,188.2	36.7	9,188.2	9,188.0	35.0	100.0	100.0
Donaciones Corrientes del Exterior	1.4	0.0	0.9	0.9	0.0	62.5	100.0
Gastos de Capital:	6,145.6	24.6	6,344.5	6,323.0	24.1	102.9	99.7
Inversión Real Directa	151.1	0.6	329.9	328.5	1.3	217.3	99.6
Maquinaria y Equipos	129.7	0.5	327.4	326.0	1.2	251.3	99.6
Inversión En Proyecto:	14.7	0.1	0.0	0.0	0.0	-	-
Bienes Preexistentes	6.7	0.0	2.0	2.0	0.0	29.6	100.0
Otros Activos No Financieros	0.0	0.0	0.5	0.5	0.0	-	100.0
Transferencias De Capital	5,994.5	24.0	6,014.6	5,994.5	22.8	100.0	99.7
Al Sector Público	5,994.5	24.0	6,014.6	5,994.5	22.8	100.0	99.7
Total De Gastos	**25,017.7**	**100.0**	**26,318.1**	**26,267.8**	**100.0**	**105.0**	**99.8**

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

INFORME AL CONGRESO NACIONAL 2012
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Los Gastos Corrientes presentaron una ejecución de RD$19,944.8 millones, con un 75.9% de participación, lo que representó un 5.7% por encima del presupuesto original y 99.9% del vigente. La mayor ejecución dentro de estos gastos fue en las Transferencias Corrientes, con una participación de 35.1%, es decir, RD$9,217.9 millones, lo que significó el 99.9% en su apropiación original y el 100% de la vigente. El 99.7% de estos recursos fueron destinados al Sector Público, el cual ejecutó RD$9,188.0 millones, entre los que figuraron los Ayuntamientos, con RD$8,991.8 millones y RD$52.3 millones al Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, Distrito Nacional.

El segundo grupo en relevancia lo conformaron los Gastos de Consumo, con una ejecución de RD$8,467.6 millones, un 32.2% del total ejecutado, lo que representó un 9.4% por encima de su apropiación original y un 99.7% en la vigente. La cuenta de mayor incidencia dentro de estos fue la de Remuneración a Empleados, con RD$5,793.2 millones, en los cuales el 99% de estos recursos se ejecutaron en los Servicios Personales, con RD$5,738.9 millones.

Dentro de los Gastos de Capital la ejecución superior se registró en las Transferencias de Capital, con RD$5,994.5 millones, que representaron el 22.8% del total ejecutado, para un 100% en su apropiación original y 99.7% de la vigente. El 100% fue destinado al Sector Público, específicamente a los Ayuntamientos.

Ejecución Programática

En cuanto a la ejecución programática del Ministerio de Interior y Policia, los más destacados fueron el 99 "Administración de Activos, Pasivos y Transferencias", con una ejecución de RD$14,986.3 millones, correspondiente al 100%, de su apropiación original y el 99.9% de la vigente.

En el orden de Ejecución le siguió el programa 11 "Coordinación y Aplicación de Planes de Seguridad Interna", con RD$7,888.4 millones, lo que significó un 12.4% por encima de su apropiación original y el 100% de la vigente. El programa 98 "Administración de Contribuciones Especiales", tuvo una ejecución de RD$2,455.6 millones, un 17% por encima del presupuesto original y el 100% del vigente.

2.1.4.3. Ministerio de Educación

Al Ministerio de Educación le fue asignado un presupuesto por RD$58,590.4 millones, cuya modificación, producida mediante la Ley 174-12, redujo su apropiación a

Cuadro No.GC-30

Ejecución Interior y Policia Por Programa

Año 2012

En Millones de RD$

	Capítulo / Programas Ministerio de Interior y Policia	Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Participación	% Ejecución	
							Original	Vigente
1	Actividades Centrales	293.7	1.2	363.3	339.1	1.3	115.5	93.3
11	Coord. y Aplic. de Planes de Seg. Interna	7,016.8	28.0	7,889.2	7,888.4	30.0	112.4	100.0
12	Servicio y Control de Migracion	178.0	0.7	159.7	156.0	0.6	87.7	97.7
14	Sevicios de Seguridad Social a Miembros de la Policía Nacional	443.3	1.8	443.7	442.4	1.7	99.8	99.7
98	Admon. de Contribuciones Especiales.	2,099.6	8.4	2,455.9	2,455.6	9.3	117.0	100.0
99	Administración de Activos,Pasivos y Transferencias	14,986.3	59.9	15,006.3	14,986.3	57.1	100.0	99.9
Total		**25,017.6**	**100.0**	**26,318.1**	**26,267.8**	**100.0**	**105.0**	**99.8**

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

RD$50,654.4 millones, de los cuales se ejecutaron RD$50,295.5 millones, un 85.8% de su presupuesto original y 99.3% del vigente.

A los Gastos Corrientes se les consignaron RD$45,004.0 millones, un 76.8% del total presupuestado en este Ministerio. Una variación presupuestaria aumentó su apropiación vigente a RD$42,923.5 millones, de los que ejecutó RD$42,692.4 millones, representando así un 94.9% en su apropiación original y el 99.5% en la vigente.

Los Gastos de Consumo ejecutaron el 82.9% de esta asignación, es decir, RD$35,410.9 millones; dentro de estos gastos la sub-cuenta Remuneración a Empleados presentó la mayor ejecución con RD$28,016.8 millones, un 93.2% en su apropiación original y un 100% en la vigente, de los cuales el 69.4% se ejecutó en Servicios Personales, con RD$24,584.3 millones, seguidos por Bienes y Servicios, con una ejecución de RD$7,394.1 millones, 88.9% y 97.2% en sus apropiaciones original y vigente, respectivamente.

Hay que resaltar que en esta institución se observó que, a pesar de que la Ley Orgánica de Administración Pública 247-12 de fecha 17 de julio de 2012, en la Sección III sobre los viceministros, en el artículo 31, expresa lo siguiente "La Ley determinará los viceministros que se necesiten en cada ministerio, nunca más de seis (6), para dirigir, coordinar, evaluar y controlar un subsector homogéneo de la actividad sustantiva asignada al Ministerio, bajo

Cuadro No.GC-31

Ejecución Ministerio de Educación Por Clasificación Económica

Año 2012

En Millones de RD$

Concepto	Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Participación	% Ejecución	
						Original	Vigente
Gastos Corrientes	45,004.0	76.8	42,923.5	42,692.4	84.9	94.9	99.5
Gastos de Consumo:	38,382.2	65.5	35,627.6	35,410.9	70.4	92.3	99.4
Remuneraciones A Empleados	30,065.2	51.3	28,018.0	28,016.8	55.7	93.2	100.0
Servicios Personales	26,443.7	45.1	24,584.3	24,583.0	48.9	93.0	100.0
Contribuciones a la Seguridad Social	3,621.5	6.2	3,433.8	3,433.8	6.8	94.8	100.0
Bienes y Servicios	8,317.0	14.2	7,609.6	7,394.1	14.7	88.9	97.2
Servicios No Personales	2,684.1	4.6	2,132.4	2,127.1	4.2	79.2	99.8
Materiales y Suministros	5,632.9	9.6	5,477.2	5,267.1	10.5	93.5	96.2
Prestaciones Sociales	2,750.2	4.7	2,930.0	2,930.0	5.8	106.5	100.0
Prestaciones de la Seguridad Social	2,750.2	4.7	2,930.0	2,930.0	5.8	106.5	100.0
Transferencias Corrientes	3,871.5	6.6	4,365.9	4,351.5	8.7	112.4	99.7
Al Sector Privado	870.3	1.5	837.1	836.4	1.7	96.1	99.9
Al Sector Público	3,001.2	5.1	3,528.8	3,515.1	7.0	117.1	99.6
Gastos de Capital:	13,586.5	23.2	7,730.9	7,603.0	15.1	56.0	98.3
Inversión Real Directa	13,586.5	23.2	7,730.9	7,603.0	15.1	56.0	98.3
Maquinaria y Equipos	1,680.8	2.9	472.1	469.7	0.9	27.9	99.5
Construcciones	1,699.9	2.9	1,735.7	1,702.7	3.4	100.2	98.1
Inversión En Proyecto:	9,843.0	16.8	5,407.7	5,315.2	10.6	54.0	98.3
Servicios Personales	12.0	0.0	49.2	40.2	0.1	335.0	81.7
Bienes Y Servicios	403.6	0.7	184.8	178.9	0.4	44.3	96.8
Activos No Financieros	9,419.1	16.1	5,173.8	5,096.1	10.1	54.1	98.5
Bienes Preexistentes	300.0	0.5	65.6	65.6	0.1	21.9	100.0
Otros Activos No Financieros	62.8	0.1	49.8	49.8	0.1	79.3	100.0
Total De Gastos	**58,590.5**	**100.0**	**50,654.4**	**50,295.4**	**100.0**	**85.8**	**99.3**

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

el estricto criterio de racionalidad y educación al sector ministerial". No obstante, en este Ministerio existen siete (7) viceministros, lo que se traduce en un incumplimiento de dicha ley.

Aunque en las Transferencias Corrientes la asignación presupuestaria inicial fue de RD$3,871.5 millones, el Ministerio recibió recursos que elevaron su presupuesto vigente a RD$4,365.9 millones, cuya ejecución fue de RD$4,351.5 millones, un 12.4% por encima de su apropiación original y 99.7% en la vigente, donde RD$3,515.1 millones fueron ejecutados por las Transferencias al Sector Publico, específicamente las realizadas a Otras Instituciones Públicas, entre las que figuraron el Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial con RD$883.4 millones y Juntas de Centros Educativos con RD$750.0 millones.

A los Gastos de Capital les asignaron RD$13,586.5 millones, de los cuales ejecutaron RD$7,603.0 millones, representando un 56% y un 98.3% en su apropiación original y vigente, respectivamente, donde la cuenta Inversión Real Directa absorbió un 100%, influyendo las partidas Inversión en Proyectos, con una ejecución de RD$5,315.2 millones, Activos No Financieros, con RD$5,096.1 millones y Construcciones, con RD$1,702.7 millones.

Ejecución Programática

Para el logro de una educación con altos estándares de calidad y fortalecer la identidad de los dominicanos, los recursos fueron distribuidos en diferentes programas.

El programa 13 "Servicios de Educación Básica" recibió la mayor cantidad de recursos, con RD$18,862.1 millones, y una modificación presupuestaria aumentó su apropiación vigente a RD$19,356.4 millones, de los cuales ejecutó RD$19,356.2 millones, para un 2.6% por encima del presupuesto original y 100% del vigente.

Asimismo, el programa 1, Actividades Centrales, con una asignación de RD$10,436.8 millones, vio su monto reducido a RD$6,891.3 millones y ejecutó RD$6,885.2 millones, un 66% de su apropiación original y 99.9% de la vigente.

El Programa 2, Proyectos Centrales, que contó con una asignación de RD$8,475.7 millones, fue reducido a RD$4,361.7 millones y ejecutó RD$4,351.2 millones, o sea, un 51.3% del presupuesto original y 99.8% del vigente.

Asímismo, al programa 98, Administración de Contribuciones Especiales, al cual inicial-

Cuadro No. GC-32
Ejecución Ministerio de Educación Por Programas
Año 2012
En Millones de RD$

	Programas	Apropiación Original	% Participación	Apropiación Vigente	Ejecución	% Participación	% Ejecución Original	% Ejecución Vigente
1	Actividad Central	10,436.8	17.8	6,891.3	6,885.2	13.7	66.0	99.9
2	Proyectos Centrales	8,475.7	14.5	4,361.7	4,351.2	8.7	51.3	99.8
11	Servicios Técnicos Pedagógicos	2,207.8	3.8	1,818.8	1,818.5	3.6	82.4	100.0
12	Servicios de Educación Inicial	498.5	0.9	548.5	547.8	1.1	109.9	99.9
13	Servicios de Educación Básica	18,862.1	32.2	19,356.4	19,356.2	38.5	102.6	100.0
14	Serv. de Educación Media, Artes.y Tec. Profesional	6,140.0	10.5	5,386.4	5,274.1	10.5	85.9	97.9
15	Srvicios de Educación de Adultos	1,536.6	2.6	1,285.2	1,278.3	2.5	83.2	99.5
16	Servicios de Bienestar Estudiantil	4,061.0	6.9	3,950.0	3,742.4	7.4	92.2	94.7
98	Administración de Contribuciones Especiales	6,372.0	10.9	7,056.1	7,041.8	14.0	110.5	99.8
Total		**58,590.4**	**100.0**	**50,654.4**	**50,295.4**	**100.0**	**85.8**	**99.3**

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

mente se le consignó un monto de RD$6,372.0 millones, una variación de RD$684.1 millones lo aumento a RD$7,056.1 millones y ejecutó RD$7,041.8 millones, lo que significó un 10.5% por encima del presupuesto original y un 99.8% del vigente.

En el mismo orden, el Programa 16, Servicios de Bienestar Estudiantil. con un presupuesto de RD$4,061.0 millones, tuvo una ejecución de RD$3,742.4 millones, igual a un 92.2% del presupuesto original y 94.7% del vigente. Por último, al programa 14, Servicio de Educación Media, Artes y Técnico, registró una apropiación original de RD$6,140.0 millones y una ejecución de RD$5,274.1 millones.

2.1.4.4. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Los recursos presupuestados originalmente a este Ministerio fueron de RD$46,357.4 millones, recibiendo modificación mediante la Ley 174-12, elevando a RD$53,760.7 millones su apropiación vigente. La ejecución por esta institución ascendió a RD$53,328.1 millones, un 15% por encima de su apropiación original y el 99.2% de la vigente.

La mayor ejecución correspondió a los Gastos Corrientes, que ascendió a RD$39,181.3 millones, un 73.5% de participación, arrojando un 5.4% por encima de su apropiación original y el 99.5% de la vigente. El 61.6% de estos gastos, es decir RD$24,152.9 millones, se reflejó en los Gastos de Consumo, de los cuales, RD$18,158.2 millones, fueron ejecutados en la cuenta Remuneración a Empleados.

El segundo renglón de importancia, lo ocuparon las Transferencias Corrientes, con una ejecución de RD$15,028.4 millones, 17.1% por encima de su apropiación original y el 99.5% de la vigente, donde el 96% de las mismas se realizó al Sector Público, por la suma de RD$14,427.2 millones.

De ese monto, RD$8,759.9 millones fueron destinados a Instituciones de la Seguridad Social, entre ellas el 58.2% al Consejo Nacional de Seguridad Social; a Empresas Públicas no Financieras con RD$3,406.2 millones, donde el 52.5% fueron al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado y RD$1,203.6 millones, a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo.

Por otra parte, en los Gastos de Capital se ejecutaron RD$14,146.8 millones, equivalentes a un 54% por encima del presupuesto original y el 98.3% del vigente, en los que el 51% de estos recursos, es decir, RD$7,214.9 millones, fue a las Transferencias de Capital, destinándose el 100% de los mismos al Sector Público. De estas transferencias se destacaron las efectuadas al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, con RD$5,586.5 millones y a la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo con RD$1,452.4 millones, entre otras.

Cuadro No.GC-33

Ejecución Ministerio de Salud Pública Por Clasificación Económica

Año 2012

En Millones de RD$

Concepto	Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Participación	% Ejecución	
						Original	Vigente
Gastos Corrientes	37,170.3	80.2	39,365.8	39,181.3	73.5	105.4	99.5
Gastos de Consumo:	24,341.4	52.5	24,267.9	24,152.9	45.3	99.2	99.5
Remuneraciones A Empleados	17,742.8	38.3	18,163.8	18,158.2	34.1	102.3	100.0
Servicios Personales	15,846.7	34.2	16,180.7	16,175.6	30.3	102.1	100.0
Contribuciones a la Seguridad Social	1,896.1	4.1	1,983.1	1,982.6	3.7	104.6	100.0
Bienes y Servicios	6,598.6	14.2	6,104.1	5,994.7	11.2	90.8	98.2
Servicios No Personales	1,769.2	3.8	1,854.8	1,803.1	3.4	101.9	97.2
Materiales y Suministros	4,829.4	10.4	4,249.3	4,191.6	7.9	86.8	98.6
Transferencias Corrientes	12,828.8	27.7	15,097.9	15,028.4	28.2	117.1	99.5
Al Sector Privado	580.3	1.3	591.7	585.7	1.1	100.9	99.0
Al Sector Público	12,231.2	26.4	14,490.8	14,427.2	27.1	118.0	99.6
DonacionesCorrientes al Exterior	17.3	0.0	15.4	15.4	0.0	89.2	100.0
Gastos de Capital:	9,187.2	19.8	14,394.9	14,146.8	26.5	154.0	98.3
Inversión Real Directa	3,409.2	7.4	7,107.2	6,932.0	13.0	203.3	97.5
Maquinaria y Equipos	308.8	0.7	1,465.1	1,460.7	2.7	473.0	99.7
Construcciones	200.0	0.4	358.0	352.2	0.7	-	98.4
Inversión En Proyecto:	2,900.4	6.3	5,284.1	5,119.1	9.6	176.5	96.9
Servicios Personales	0.0	0.0	687.7	665.2	1.2	-	96.7
Bienes Y Servicios	1,480.2	3.2	544.7	421.8	0.8	28.5	77.4
Activos No Financieros	1,420.2	3.1	4,051.7	4,032.1	7.6	283.9	99.5
Transferencias De Capital	5,778.0	12.5	7,287.7	7,214.9	13.5	124.9	99.0
Al Sector Público	5,778.0	12.5	7,287.7	7,214.9	13.5	124.9	99.0
Total De Gastos	**46,357.4**	**100.0**	**53,760.7**	**53,328.1**	**100.0**	**115.0**	**99.2**

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

En este mismo orden, en la cuenta Inversión Real Directa fueron ejecutados RD$6,932.0 millones, recursos destinados en un 73.8% a la cuenta Inversión en Proyectos, a la cual originalmente le asignaron un monto por RD$2,900.4 millones, aumentando luego a RD$5,284.1 millones su apropiación vigente, y ejecutando RD$5,119.1 millones, un 76.5% por encima de su apropiación original y el 96.9% de la vigente.

De esta ejecución, un total de RD$4,032.1 millones, fueron a la cuenta Activos No Financieros, destinando RD$1,153.4 millones, a la Construcción de Hospitales de 60 y 80 Camas en Montecristi e Higüey, así como RD$1,121.9 millones a la Construcción del Hospital General en la Ciudad de la Salud, Santo Domingo Norte.

A la subcuenta Maquinaria y Equipos, que originalmente tenía recursos estipulados por RD$308.8 millones fueron aumentados en el presupuesto vigente a RD$1,465.1 millones y ejecutó RD$1,460.7 millones, un 373% por encima de su apropiación original y 99.7% de la vigente, destinándose RD$1,119.8 millones a Equipos Médicos Sanitarios.

Se produjo el incumplimiento de la Ley 423-06 ,de fecha 17 de noviembre del año 2006, en el Capítulo III, Artículo 11, en cuanto al Principio de Programación presupuestaria.

Ejecución Programática

En lo que se refiere a la ejecución Programática, la mayor asignación la presentó el programa 14, Atención a la Salud de las Personas, el cual contó con un presupuesto vigente de RD$20,475.1 millones, de los cuales ejecutó RD$20,391.0 millones, representando un 17.1% por encima de su apropiación original y 99.6% de la vigente.

En el mismo orden le sigue el Programa 99 "Administración de Activos, Pasivos y Transferencias", con una asignación vigente de RD$19,581.3 millones y una ejecución de RD$19,448.2 millones, que representó un 22.3% por encima del presupuesto original y el 99.3% del vigente.

El programa 1, Actividades Centrales, figuró con un presupuesto vigente de RD$8,266.1 millones, de los que se ejecutaron RD$8,096.3 millones, un 8.4% por encima de su presupuesto original y el 97.9% de su apropiación vigente. Finalmente, el Programa 98, Administración de Contribuciones Especiales, con un presupuesto vigente de RD$2,669.5 millones, ejecutó RD$2,660.2 millones.

Cuadro No.GC-34
Ejecución Ministerio de Salud Pública Por Programas
Año 2012

En Millones de RD$

Capítulo/ Programa Salud Pública y Asistencia Social		Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Participación	% Ejecución Original	% Ejecución Vigente
1	Actividades Centrales	7,470.9	16.1	8,266.1	8,096.3	15.2	108.4	97.9
11	Conducción y Fortortalecimiento De la Gestión de la Salud	489.7	1.1	475.3	467.4	0.9	95.4	98.3
12	Garantia de la Calidad de la Atención	139.6	0.3	139.6	133.1	0.2	95.3	95.3
13	Servicio de Salud Colectiva	2,062.6	4.4	1,849.3	1,827.7	3.4	88.6	98.8
14	Atención a la Salud de Las Personas	17,417.2	37.6	20,475.1	20,391.0	38.2	117.1	99.6
15	Asistencia Social	298.1	0.6	304.6	304.2	0.6	102.0	99.9
98	Administración de Contribuciones Especiales	2,575.0	5.6	2,669.5	2,660.2	5.0	103.3	99.7
99	Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	15,904.2	34.3	19,581.3	19,448.2	36.5	122.3	99.3
Total		**46,357.4**	**100.0**	**53,760.7**	**53,328.2**	**100.0**	**115.0**	**99.2**

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

2.1.4.5. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

El total de recursos asignados al Ministerio de Obras Públicas ascendió a RD$37,688.7 millones, el cual, a través de la Ley 174-12, le adicionaron recursos elevando a RD$68,794.2 millones su apropiación vigente.

Estos recursos fueron obtenidos mediante créditos externos de diferentes entidades bancarias. La ejecución que mostró este Ministerio en el 2012 ascendió a RD$68,494.5 millones, un 81.7% por encima de su apropiación original y 99.6% de su apropiación vigente.

La ejecución más relevante fue en los Gastos de Capital, con RD$62,614.4 millones, un 91.4% de participación, así como un 85.7% por encima de su apropiación original y el 99.5% de la vigente. El 96.1%, es decir, RD$60,175.4 millones de estos gastos pasaron a la cuenta Inversión Real Directa, de los cuales RD$56,891.2 millones, correspondieron a Inversión en Proyectos y de estos últimos el 99% fue destinado a la adquisición de Activos No Financieros.

La cuenta más favorecida en esta partida fue la de Construcciones y Mejoras, dentro de la cual figuró la subcuenta Vías de Comunicación con RD$53,210.2 millones, donde se incluyó la Construcción de la Línea II del Metro de Santo Domingo.

En cuanto a las Transferencias de Capital, estas se ejecutaron por valor de RD$2,439.0 millones, el 100% de ambas apropiaciones, destacándose RD$2,035.0 millones transferidos al Instituto Nacional de la Vivienda, y RD$404.0 millones, al Fondo de Desarrollo del Transporte (FONDET).

Mientras, en los Gastos Corrientes se ejecutaron RD$5,880.1 millones, un 48% por encima del presupuesto original y el 99.7 % del vigente, con la mayor relevancia representada por los Gastos de Consumo con RD$3,544.1 millones, un 1.7% por encima de su apropiación original y el 99.5% de la vigente.

A las Transferencias Corrientes se les asignaron recursos en su presupuesto original por RD$488.1 millones, recibiendo otros recursos que lo elevaron a RD$2,336.1 millones, de los cuales ejecutaron RD$2,336.0 millones, representando un 378.6% por encima de su apropiación original y el 100% de la vigente. De estos recursos el 78.7%, es decir, RD$1,840.0 millones, fueron transferidos al Sector Privado, destacándose el Subsidio por Peaje Sombra, Carretera Santo Domingo-Samaná, que a pesar de no contar con una asignación en el presupuesto original ejecutó RD$1,838.2 millones.

Cuadro No.GC-35
Ejecución Ministerio de Obras Públicas Por Clasificación Económica
Año 2012
En Millones de RD$

Concepto	Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Participación	% Ejecución Original	% Ejecución Vigente
Gastos Corrientes	3,974.1	10.5	5,896.5	5,880.1	8.6	148.0	99.7
Gastos de Consumo:	3,486.0	9.2	3,560.4	3,544.1	5.2	101.7	99.5
Remuneraciones A Empleados	2,119.1	5.6	2,272.9	2,264.1	3.3	106.8	99.6
Servicios Personales	1,873.1	5.0	2,020.8	2,012.5	2.9	107.4	99.6
Contribuciones a la Seguridad Social	246.0	0.7	252.0	251.6	0.4	102.3	99.8
Bienes Y Servicios	1,366.9	3.6	1,287.6	1,280.0	1.9	93.6	99.4
Servicios No Personales	701.5	1.9	670.4	669.3	1.0	95.4	99.8
Materiales y Suministros	665.4	1.8	617.2	610.7	0.9	91.8	99.0
Transferencias Corrientes	488.1	1.3	2,336.1	2,336.0	3.4	478.6	100.0
Al Sector Privado	1.8	0.0	1,840.0	1,840.0	2.7	102,222.2	100.0
Al Sector Público	486.3	1.3	496.1	496.0	0.7	102.0	100.0
Gastos de Capital:	33,714.6	89.5	62,897.7	62,614.4	91.4	185.7	99.5
Inversión Real Directa	31,278.6	83.0	60,458.8	60,175.4	87.9	192.4	99.5
Maquinaria y Equipos	15.8	0.0	5.8	5.8	0.0	36.4	98.6
Construcciones	0.0	0.0	3,310.6	3,278.5	4.8	-	99.0
Inversión En Proyecto:	31,262.8	83.0	57,142.3	56,891.2	83.1	182.0	99.6
Servicios Personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	100.0
Bienes Y Servicios	11.2	0.0	601.9	595.8	0.9	5,319.6	99.0
Activos No Financieros	31,251.6	82.9	56,538.8	56,293.8	82.2	180.1	99.6
Otros Activos No Financieros	0.0	0.0	1.6	1.6	0.0	-	100.0
Transferencias De Capital	2,436.0	6.5	2,439.0	2,439.0	3.6	100.1	100.0
Al Sector Público	2,436.0	6.5	2,439.0	2,439.0	3.6	100.1	100.0
Total De Gastos	**37,688.7**	**100.0**	**68,794.2**	**68,494.5**	**100.0**	**181.7**	**99.6**

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

Esta ejecución se realizó en inobservancia a la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público 423-06, en su Capítulo III, artículo11, donde se enuncia el Principio de Integridad.

Ejecución Programática

En la ejecución por Programa de este Ministerio, el más relevante fue el No.13, "Pavimentación y Asfaltado de Calles, Avenidas, Carreteras y Caminos Vecinales" que ejecutó RD$20,958.2 millones, de una asignación presupuestaria original de RD$7,553.1 millones. Este monto ejecutado representó un 177.5% por encima de su apropiación original y el 99.8% de la vigente.

De este Programa se destacaron los RD$5,426.8 millones, utilizados en el Proyecto "Construcción y Reconstrucción de Obras Viales en la Región Sur", aplicado en San Cristóbal; RD$1,015.2 millones, en la "Reconstrucción de las Calles, Avenidas, Carreteras y Caminos Vecinales en la Región Norte", en la provincia de Santiago; y RD$735.3 millones, en la "Reconstrucción de las Calles, Avenidas, Carreteras y Caminos Vecinales en la Región Norte del país", provincia Santiago Rodríguez, entre otras acciones.

Le sigue el Programa 30 "Servicios de Transporte Terrestre", con una ejecución de RD$18,066.2 millones, un 23.3% por encima de su apropiación original y 98.7% de la vigente, donde el 89% de estos recursos, o sea, RD$16,168.7 millones se utilizó en la Construcción de la Línea II del Metro de Santo Domingo.

Otro Programa que también se destacó por su ejecución fue el 14 "Construcción de Carreteras", con un monto por RD$15,794.0 millones, que de una apropiación original de RD$2,336.0 millones, vio aumentada su apropiación vigente a RD$15,795.2 millones, mostrando una ejecución de un 576.1% por encima de su presupuesto original y el 100% de su apropiación vigente. Dentro de este Programa se situó el proyecto "Construcción de la Autopista el Coral", con RD$11,820.5 millones.

Asímismo, figuró el Programa 15 "Reconstrucción y Rehabilitación de Carreteras" el cual presentó una ejecución de RD$4,537.1 millones, un 49.9% por encima de su presupuesto original y el 99.9% del vigente, donde se incluyó el proyecto "Reconstrucción Carretera El Rio-Jarabacoa, Provincia La Vega" con RD$2,178.5 millones.

El programa 32 "Reconstrucción y Rehabilitación por Daños de Tormenta" al cual no le asignaron originalmente recursos, recibió modificación por RD$1,000.0 millones, los cuales se ejecutaron en un 100%.

Cuadro No.GC-36

Ejecución del Ministerio de Obras Públicas Por Programas

Año 2012

En Millones de RD$

Capítulo y Programas Obras Públicas y Comunicaciones		Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Paticipación	% Ejecución Original	% Ejecución Vigente
1	Actividades Centrales	712.6	757.6	747.2	1.1	104.9	98.6
11	Construccion de Calles y Avenidas	3,740.5	566.0	564.0	0.8	15.1	99.7
12	Recosntrucción y Rehabilitación de Calles y Avenidas	391.5	195.4	195.4	0.3	49.9	100.0
13	Pavimentacion y Asfaltado de Calles y Avenidas y Cam.	7,553.1	20,992.9	20,958.2	30.6	277.5	99.8
14	Construcción de Carreteras	2,336.0	15,795.2	15,794.0	23.1	676.1	100.0
15	Reconstrucción y Rehabilitación de Carreteras	3,027.1	4,539.9	4,537.1	6.6	149.9	99.9
16	Conservación de Carreteras	67.9	10.9	10.6	0.0	15.7	97.7
17	Construcción de Caminos Vecinales	120.4	2.0	2.0	0.0	1.7	100.5
18	Reconstrucción y Rehabilitación de Carreteras	575.6	489.1	489.0	0.7	85.0	100.0
19	Mantenimeinto de Caminos Vecinales	32.9	29.5	22.6	0.0	68.8	76.5
20	Construccion de Puentes	162.8	467.9	462.7	0.7	284.2	98.9
21	Rehabilitacón y Mantenimiento de Caminos Vecinales	171.3	303.7	303.7	0.4	177.3	100.0
22	Construcción de Obras Hidráulicas y Drenajes	12.9	-	-	-	0.0	0.0
23	Reconstruccion de Obras Hidráulicas y Drenales	56.9	22.1	22.1	0.0	38.8	99.8
24	Construcción de Edificaciones	819.0	265.9	265.9	0.4	32.5	100.0
25	Remodelación y Rehbilitación de Edificaciones	95.8	39.2	39.2	0.1	40.9	100.0
29	Regulación de Tránsito Terrestre	136.1	146.3	145.4	0.2	106.9	99.4
30	Servicio de Transporte Terrestre	14,654.2	18,300.1	18,066.2	26.4	123.3	98.7
31	Embellecimiento de Avenidas y Carreteras	98.2	95.5	94.1	0.1	95.8	98.5
32	Reconstruccion y Rehabilitación por Daños de Tormentas	-	1,000.0	1,000.0	1.5	0.0	100.0
98	Administración de Contribuciones Especiales	362.5	2,287.1	2,287.1	3.3	630.9	100.0
99	Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	2,561.5	2,487.9	2,487.9	3.6	97.1	100.0
Total		**37,688.7**	**68,794.2**	**68,494.5**	**100.0**	**181.7**	**99.6**

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

En la ejecución programática de este Ministerio dr evidenció en varios Programas el incumplimiento de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público 423-06, en su Capítulo III, artículo 11, donde se enuncia el "Principio de Integridad".

2.1.4.6. Ministerio de Industria y Comercio

La Dirección General de Presupuesto DIGEPRES le otorgó a este Ministerio para el 2012 una apropiación por un monto de RD$1,691.9 millones, recibiendo modificación mediante la Ley 174-12, de fecha 18 de julio de 2012, sobre Presupuesto Complementario, por un total de RD$2,526.5 millones, que aumentaron su apropiación vigente a RD$4,218.4 millones. De esta suma, en el referido año ejecutó RD$4,208.8 millones, lo que representó un 148.8% por encima en su apropiación original y un 99.8% en su apropiación vigente.

La mayor parte de estos recursos fueron destinados para los Gastos Corrientes con RD$1,449.2 millones, que luego de la modificación aumentaron su apropiación vigente a RD$3,503.4 millones, de los cuales ejecutó RD$3,497.4 millones, en una proporción de 141.3%, por encima de su apropiación original y un 99.8% de la vigente.

Dentro de estos gastos, a las Transferencias Corrientes se asignaron RD$506.1 millones, y le adicionaron a su vez recursos que aumentaron su presupuesto vigente a RD$2,583.3 millones, ejecutados en su totalidad, lo que representó un 410.4% por encima de lo estipulado en su apropiación original y un 100% del vigente, donde RD$2,056.6 millones, se destinaron al Sector privado, lo que representó un 121,590.5% por encima de su apropiación original y un 100% en la vigente. Este aumento se debió que a la Refinería Dominicana de Petróleo, no le asignaron originalmente recursos; no obstante, le colocaron RD$2,054.9 millones, ejecutándolos en un 100%.

Los Gastos de Capital recibieron un presupuesto original de RD$242.7 millones, aumentando su apropiación vigente a RD$715.0 millones, de los que ejecutó RD$711.4 millones, un 193.1% por encima de su presupuesto original y un 99.5% del vigente. Estos gastos se concentraron principalmente en las Transferencias de Capital, con una ejecución de RD$619.8 millones, de los cuales el 99 % fueron realizadas al Sector Público, específicamente a las Instituciones Públicas no Financieras con RD$550.6 millones, donde el 90.8% correspondió al Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (PROMIPYME) con RD$500.0 millones.

Es preciso referir que estas Transferencias al Sector Privado no presentaron apropiación ori-

Cuadro No.GC-37
Ejecución Ministerio de Industria y Comercio Por Clasificación Económica
Año 2012
En Millones de RD$

Concepto	Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Participación	% Ejecución Original	% Ejecución Vigente
Gastos Corrientes	1,449.2	85.7	3,503.4	3,497.4	83.1	241.3	99.8
Gastos de Consumo	943.1	55.7	920.2	914.4	21.7	97.0	99.4
Remuneraciones A Empleados	716.5	42.3	786.9	783.9	18.6	109.4	99.6
Servicios Personales	680.8	40.2	751.0	748.5	17.8	110.0	99.7
Contribuciones a la Seguridad Social	35.7	2.1	36.0	35.4	0.8	99.1	98.4
Bienes y Servicios	226.7	13.4	133.2	130.5	3.1	57.6	97.9
Servicios No Personales	153.0	9.0	120.0	119.3	2.8	78.0	99.5
Materiales y Suministros	73.7	4.4	13.3	11.2	0.3	15.1	84.0
Transferencias Corrientes	506.1	29.9	2,583.3	2,583.0	61.4	510.4	100.0
Al Sector Privado	1.7	0.1	2,056.8	2,056.6	48.9	121,690.5	100.0
Al Sector Público	504.4	29.8	526.5	526.5	12.5	104.4	100.0
Gastos de Capital:	242.7	14.3	715.0	711.4	16.9	293.1	99.5
Inversión Real Directa	140.1	8.3	94.3	711.4	16.9	507.8	754.4
Maquinaria y Equipos	12.8	0.8	4.9	3.4	0.1	26.6	69.5
Construcciones	37.0	2.2	0.0	0.0	0.0	-	-
Inversión En Proyecto:	90.4	5.3	89.4	88.3	2.1	97.7	98.7
Servicios Personales	7.3	0.4	7.3	6.5	0.2	88.7	88.7
Bienes Y Servicios	8.5	0.5	8.5	8.2	0.2	96.3	96.3
Otros Activos No Financieros	74.5	4.4	73.6	73.6	1.7	98.7	100.0
Transferencias de Capital	102.6	6.1	620.7	619.8	14.7	603.9	99.8
Al Sector Privado	0.0	0.0	6.0	6.0	0.1	-	100.0
Al Sector Público	102.6	6.1	614.7	613.8	14.6	598.1	99.8
Total De Gastos	**1,691.9**	**100.0**	**4,218.4**	**4,208.8**	**100.0**	**248.8**	**99.8**

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

ginal y mostraron recursos en el presupuesto vigente por RD$6.0 millones, ejecutados en un 100% por la "Organización No Gubernamental en el área de Industria y Comercio".

Este Ministerio mostró un incumplimiento a lo dispuesto por la Ley 423-06, Orgánica del Presupuesto para el Sector Público, contenida en el articulo 11, sobre el Principio de Integridad.

Ejecución Programática

En cuanto a la ejecución por programa de este Ministerio, dentro de los más relevantes se encontraron, el Programa 99 "Administración de Activos, Pasivos y Transferencias", con una asignación original de RD$607.0 millones y un aumento en el presupuesto de RD$2,589.1 millones, elevando su apropiación vigente a RD$3,196.1 millones, de los que ejecutó RD$3,195.1millones, que representaron un 426.4% por encima de la original y un 100% de la vigente.

Cuadro No.GC-38

Ejecución Por Programa Ministerio de Industria y Comercio

Año 2012

En Millones de RD$

Capítulo / Programas Ministerio de Industria y Comercio		Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Participación	% Ejecución	
							Original	Vigente
1	Actividades Centrales	358.3	21.2	267.0	265.2	6.3	74.0	99.4
11	Regulación y Fomento Industril y Comercial	583.6	34.5	603.1	602.2	14.3	103.2	99.9
12	Investigación y Fomento Minero	47.3	2.8	48.1	46.2	1.1	97.5	95.9
13	Establecimientos de Normas y Sistema De Calidad	61.3	3.6	63.8	61.8	1.5	100.8	96.9
15	Remediacion Amb. Mina Pueblo Viejo	32.7	1.9	32.7	30.9	0.7	94.5	94.5
98	Administración de Contribuciones Especiales	1.7	0.1	7.7	7.5	0.2	440.8	97.3
99	Administración Activos,Pasivos y Transferencias	607.0	35.9	3,196.1	3,195.1	75.9	526.4	100.0
Total		**1,691.9**	**100.0**	**4,218.4**	**4,208.9**	**100.0**	**248.8**	**99.8**

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

En orden de relevancia, le siguió el programa 11 "Regulación y Fomento Industrial y Comercial", con una ejecución de RD$602.2 millones, un 3.2% por encima de su apropiación original y 99.9 % de la vigente. Esto incluyó el proyecto "Fomento y Desarrollo de Energía no Convencional", con RD$582.8 millones.

Asimismo, el programa 98, "Administración de Contribuciones Especiales", con una apropiación inicial de RD$1.7 millones, recibió recursos que aumentaron su presupuesto vigente a RD$7.7 millones, donde RD$7.5 millones fueron ejecutados, representando un 340.8% por encima del presupuesto original y 97.3% del vigente.

2.1.4.7. Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional

El presupuesto original otorgado a la Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional ascendió a RD$28,666.7 millones, recibiendo un aumento de RD$28,834.0 millones, que lo situó en RD$57,500.7 millones.

Estos recursos adicionales fueron a través de la Ley 174-12 de Modificación Presupuestaria y de la Ley 175-12, de Emisión de Bonos Internos, los cuales tuvieron una ejecución de RD$57,614.0 millones, un 101% por encima de su apropiación original y 100.2% de la vigente.

La ejecución de los Gastos Corrientes fue de RD$50,853.5 millones, donde se destacaron las Transferencias Corrientes, con un monto de RD$40,564.1 millones, representando un 276% por encima de su apropiación original y un 100% de la vigente.

El 100% de dichas Transferencias fue destinado al Sector Público, de las cuales un 72.2%, es decir RD$29,305.4 millones, fueron realizadas a Empresas Públicas No Financieras, las cuales pasaron en un 100% al Sector Eléctrico; el 27.7% se ejecutó en las Instituciones Financieras, específicamente el Banco Central, con RD$11,250.7 millones; y a Otras Instituciones Públicas, en la Oficina Negociadora del pago de la deuda de PETROCARIBE, con RD$8.0 millones, entre otros.

Por otra parte, para los Gastos de Capital se contó originalmente con RD$9,347.3 millones, disminuyéndolos a RD$6,684.4 millones, que se ejecutaron en un 100% en las Transferencias de Capital en proporción del 99.4%, es decir, RD$6,645.4 millones, destinados la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE).

Cuadro No.GC-39

Ejecución Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional Por Clasificación Económica

Año 2012

En Millones de RD$

Concepto	Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	% Participación	Ejecución	% Participación	% Ejecución Original	% Ejecución Vigente
Gastos Corrientes	19,319.4	67.4	50,816.3	88.4	50,853.5	88.3	263.2	100.1
Gastos de Consumo:	3.2	0.0	3.2	0.0	41.4	0.1	1,293.8	1,301.9
Bienes y Servicios	3.2	0.0	3.2	0.0	41.4	0.1	1,293.8	1,301.9
Servicios No Personales	3.2	0.0	3.2	0.0	41.4	0.1	1,293.8	1,301.9
Prestaciones Sociales	8,529.3	29.8	10,248.1	17.8	10,248.1	17.8	120.2	100.0
Prestaciones de la Seguridad Social	8,529.3	29.8	10,248.1	17.8	10,248.1	17.8	120.2	100.0
Transferencias Corrientes	10,786.9	37.6	40,565.1	70.5	40,564.1	70.4	376.0	100.0
Al Sector Público	10,786.9	37.6	40,565.1	70.5	40,564.1	70.4	376.0	100.0
Gastos de Capital:	9,347.3	32.6	6,684.4	11.6	6,684.4	11.6	71.5	100.0
Transferencias De Capital	9,347.3	32.6	6,684.4	11.6	6,684.4	11.6	71.5	100.0
Al Sector Público	9,347.3	32.6	6,684.4	11.6	6,684.4	11.6	71.5	100.0
Aplicaciones Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	76.1	0.1	-	-
Otras Aplicaciones Financieras:	0.0	0.0	0.0	0.0	76.1	0.1	-	-
Total De Gastos	**28,666.7**	**100.0**	**57,500.7**	**100.0**	**57,614.0**	**100.0**	**201.0**	**100.2**

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

Las Aplicaciones Financieras no tuvieron originalmente asignación de recursos, no obstante, presentaron una ejecución de RD$76.1 millones en la cuenta Otras Aplicaciones Financieras, de manera específica en Disminución de Cuentas por Pagar. Estos recursos provinieron de Fondos de Terceros, Fianzas Judiciales y Depósito en Consignación, y son evidencias del incumplimiento a lo dispuesto por la Ley 423-06 Orgánica del Presupuesto para el Sector Publico, contenida en el articulo No.11, sobre el Principio de Integridad referido anteriormente.

Ejecución Programática

En la ejecución por Programas, figuraron entre los más relevantes el Programa 97 "Subsidios del Estado", que inicialmente le asignaron un monto de RD$10,679.5 millones, pero fue elevado a RD$29,210.0 millones, ejecutados en un 100%, lo que representó un 173.5% por encima del presupuesto original y 98.5% del vigente.

Le sigue el Programa 99 "Administración de Activos, Pasivos y Capital", al que le asignaron un presupuesto de RD$9,442.7 millones, recibiendo modificación que lo situó en RD$18,030.5 millones y ejecutó RD$18,144.8 millones, un 92.2% por encima de la apropiación original y un 100.6% de la vigente.

Cuadro No.GC-40

Ejecución Admón. y Obligaciónes del tesoro Por Programas

Año 2012

En Millones de RD$

Capítulo y Programas Administración de Obligaciones del Tesoro		Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Participación	% Ejecución Original	% Ejecución Vigente
1	Pago Energia No Cortable	3.2	0.0	3.2	3.2	0.0	99.4	100.0
97	Subsidios del Estado	10,679.5	37.3	29,210.0	29,210.0	50.7	273.5	100.0
98	Pension y Jubilaciones Civiles	8,541.3	29.8	10,257.1	10,256.0	17.8	120.1	100.0
99	Adm. Activos,Pasivos y Transferencias.	9,442.7	32.9	18,030.5	18,144.8	31.5	192.2	100.6
Total		**28,666.7**	**100.0**	**57,500.7**	**57,614.0**	**100.0**	**201.0**	**100.2**

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

Asímismo, el Programa 98 "Pensión y Jubilaciones Civiles" tuvo un presupuesto original de RD$8,541.3, aumentando su apropiación a RD$ 10,257.1 millones, con una ejecución de RD$10,256.0 millones, un 20.1% por encima del presupuesto original y el 100% del vigente.

2.1.4.8. Ejecución de Ministerios Restantes

El total ejecutado por los ministerios restantes ascendió a RD$87,132.5 millones, figurando entre las más relevantes las siguientes:

Ministerio de las Fuerzas Armadas, con una asignación original de RD$14,237.9 millones, fue aumentada su apropiación vigente a RD$15,597.3 millones. Tuvo una ejecución de RD$15,584.3 millones, un 9.5% por encima del presupuesto original y un 99.9% del vigente. De estos recursos el 55.4%, es decir, RD$8,836.3 millones, se ejecutaron en la cuenta Servicios Personales.

Ministerio de Hacienda, con una apropiación original por un monto de RD$8,944.8 millones y modificaciones por RD$1,121.1 millones que aumentaron su apropiación vigente a RD$11,092.4 millones, ejecutó RD$11,081.2 millones, lo que representa un 23.9% por encima de su apropiación original y un 99.9% de la vigente. Las Transferencias al Sector Público absorbieron la mayor parte, con RD$6,770.3 millones, lo que representa el 61.1% del total ejecutado.

Ministerio de Agricultura, obtuvo un presupuesto original de RD$7,318.3 millones, con una variación de RD$ 2,010.7 millones que lo aumentó a una apropiación vigente de RD$9,329.0 millones. Presentó una ejecución para el año 2012 de RD$9,002.4 millones, lo que representó un 23% por encima de su presupuesto original y 96.5% del vigente. Las Transferencias al sector Público representaron el 53.9% del total ejecutado, ascendente a RD$4,850.0 millones.

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología al cual originalmente se le asignaron recursos por RD$7,789.5 millones, elevando a RD$8,564.5 millones su apropiación vigente. De este monto se ejecutaron RD$8,504.6 millones, un 9.2% por encima del presupuesto original y 99.3% del vigente, de los cuales el 94.1%, un total de RD$8,006.2 millones, se ejecutó en las Transferencias Corrientes, siendo las del sector público las más relevantes con RD$5,945.1 millones, un 74.1%.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales tuvo una asignación original de RD$4,718.8 millones, con una variación presupuestaria por RD$2,069.5 millones, monto que aumentó su apropiación vigente a RD$6,788.3 millones, de los cuales ejecutó RD$6,469.0 millones, un 37.1% por encima del presupuesto original y un 95.3% del vigente. La mayor ejecución la presentó la cuenta Transferencias de Capital destinadas al Sector Público con una ejecución de RD$3,997.1 millones, aplicadas principalmente a Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas.

Ministerio de Relaciones Exteriores, con un presupuesto vigente de RD$6,104.3 millones, ejecutó RD$6,095.9 millones, un 23.5% por encima de su apropiación original y 99.9% de la vigente. Entre las partidas más destacadas estuvieron la de Servicios Personales que ejecutó RD$3,245.5, el 53.2% del total y Servicios No Personales el 26.3% es decir RD$1,605.2 millones.

Ministerio de Trabajo, tuvo una ejecución de RD$3,702.9 millones, que representó un 119.2% por encima de su apropiación original y un 114.5% por encima de su presupuesto vigente. Del total ejecutado el 55.2% fue destinado a la cuenta Pasivos Financieros, con RD$2,045.1 millones, específicamente en "Disminución de Cuentas por Pagar Internas a Corto Plazo". El excedente ejecutado por este Ministerio provino a través de los Fondos de Terceros, de modo especial del Instituto de Formación Técnica y Profesional (INFOTEP).

Junta Central Electoral disponía de un presupuesto vigente de RD$4,753.7 millones y ejecutó RD$4,753.7 millones, un 6.7% por encima de su apropiación original y un 100% la vigente. Donde el 40.2% lo ocupo la cuenta Servicios Personales con RD$ 1,910.8 millones.

Cámara de Cuentas de la República, le asignaron RD$423.9 millones y recibió recursos a través del Banco Mundial (BM), por RD$10.7 millones, elevando su presupuesto a RD$434.6 millones, de los cuales ejecutó RD$428.4 millones, de los que el 69.3% fue ejecutado a través de la cuenta Servicios Personales, por un monto de RD$296.7 millones.

Tribunal Constitucional, a este alto tribunal se le asignó un presupuesto inicial de RD$150.0 millones, que fue aumentado a RD$400.0 millones. Los recursos fueron utilizados en un 100%, y la cuenta que más influyó fue Servicios Personales, con el 76.5 %, es decir, RD$153.2 millones.

Cuadro No.GC-41

Ejecucion por Ministerios Restantes

En Millones de RD$

Año 2012

Capítulos	Presupuesto Original	% Participacion	Presupuesto Vigente	% Participacion	Ejecución	% Participación	% Ejecucion Original	% Ejecucion Vigente
Congreso Nacional	5,442.7	7.2	5,756.3	6.7	5,752.5	6.6	105.7	99.9
Ministerio de las Fuerzas Armadas	14,237.9	18.9	15,597.3	18.1	15,584.3	17.9	109.5	99.9
Ministerio de Relaciones Exteriores	4,937.2	6.5	6,104.3	7.1	6,095.9	7.0	123.5	99.9
Ministerio de Hacienda	8,944.8	11.9	11,092.4	12.9	11,081.2	12.7	123.9	99.9
Ministerio de Deportes, Educacion Fisica y Recreacion	2,032.2	2.7	2,149.8	2.5	2,097.6	2.4	103.2	97.6
Ministerio de Trabajo	1,689.6	2.2	1,726.5	2.0	3,702.9	4.2	219.2	214.5
Ministerio de Agricultura	7,318.3	9.7	9,329.0	10.8	9,002.4	10.3	123.0	96.5
Ministerio de Turismo	1,025.7	1.4	1,133.3	1.3	1,126.0	1.3	109.8	99.4
Procuraduria General de la Republica	2,600.0	3.4	2,758.7	3.2	2,762.6	3.2	106.3	100.1
Ministerio de la Mujer	426.4	0.6	388.8	0.5	365.3	0.4	85.7	94.0
Ministerio de Cultura	1,554.7	2.1	1,440.8	1.7	1,372.3	1.6	88.3	95.2
Ministerio de la Juventud	324.3	0.4	332.9	0.4	313.5	0.4	96.7	94.2
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,718.8	6.3	6,788.3	7.9	6,469.0	7.4	137.1	95.3
Ministerio de Educacion Superior, Ciencia y Tecnologia	7,789.5	10.3	8,564.5	9.9	8,504.6	9.8	109.2	99.3
Ministerio de Economia, Planificacion y Desarrollo	3,183.4	4.2	2,942.0	3.4	2,736.6	3.1	86.0	93.0
Ministerio de Administracion Publica	386.2	0.5	334.9	0.4	330.2	0.4	85.5	98.6
Poder Judicial	3,657.2	4.9	4,047.2	4.7	4,053.6	4.7	110.8	100.2
Junta Central Electoral	4,453.7	5.9	4,753.7	5.5	4,753.7	5.5	106.7	100.0
Camara de Cuentas	423.9	0.6	434.6	0.5	428.4	0.5	101.1	98.6
Tribunal Constitucional	150.0	0.2	400.0	0.5	400.0	0.5	266.7	100.0
Tribunal Superior Electoral (TSE)	100.0	0.1	200.0	0.2	200.0	0.2	200.0	100.0
Total	**75,396.5**	**100.0**	**86,275.3**	**100.0**	**87,132.5**	**100.0**	**115.6**	**101.0**

Fuente: Elaborado por División Gobierno Central con Información del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

2.2 Análisis de Ejcución del Gasto Social del Gobierno Central en el 2012

Introducción

En el presupuesto del año 2012 se proyectó para el gastos social un monto de RD$180,053.7 millones, equivalentes al 7.6% del PIB nominal.

La clasificación del Gasto Social, forma parte del conjunto de clasificadores presupuestarios que se utilizan para la fijación de políticas, la elaboración, ejecución, evaluación y el análisis del presupuesto de egresos, presentando una estructura detallada sobre las prioridades y acciones que lleva a cabo el gobierno. Con la referida clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otros registros no clasificados, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

Es importante destacar que cada uno de los clasificadores presupuestarios tiene una utilidad específica; sin embargo, la utilización conjunta de las mismas aporta información de mayor valor agregado y apropiada para la comprensión y análisis del gasto presupuestario, ya que es imposible satisfacer todos los propósitos analíticos con una sola clasificación.

Es común que un ente público cumpla una o más funciones y que una función sea realizada por varias instituciones. La clasificación funcional tiene por finalidad corregir esa dispersión agrupando los gastos de acuerdo a las funciones a que destinan sus recursos.

La información de la clasificación funcional es de interés primordial para la ciudadanía en general, para altos funcionarios de los poderes del Estado, para quienes ejercen la actividad política y para los analistas que realizan estudios sobre la ejecución de las políticas públicas.

El gobierno, a través del Gasto Social (GS), tiene como objetivo principal promover el acceso de los grupos sociales más vulnerables a bienes y servicios de calidad. Las asignaciones presupuestarias del GS resultan fundamentales para conocer los lineamientos de la política social, de acuerdo a sus capacidades de financiamiento.

Por definición, el GS es “aquel gasto destinado a brindar servicios de educación, salud, servicios sanitarios y vivienda, a realizar políticas compensatorias destinadas a la población que carece de ellos y a garantizar los seguros sociales, que incluyen la previsión social, las obras sociales, las asignaciones familiares y otros programas sociales de suma importancia”.

Cuadro No.GS-1

Ejecución y Participación del Gasto Social por Capítulo

Año 2012

En Millones de RD$

Institución	Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	% Participación	Ejecución Gasto Social	% Participación	% Ejecución	
							Original	Vigente
Congreso Nacional	635.1	0.4	635.1	0.3	635.1	0.3	100.00	100.00
Presidencia de la República	26,954.6	15.0	34,105.6	17.9	33,461.3	17.8	124.14	98.11
Ministerio de Interior y Policía	17,735.0	9.8	17,755.5	9.3	17,733.8	9.4	99.99	99.88
Ministerio de las Fuerzas Armadas	4,790.3	2.7	5,430.3	2.9	5,427.0	2.9	113.29	99.94
Ministerio de Relaciones Exteriores	103.0	0.1	162.4	0.1	159.8	0.1	155.10	98.36
Ministerio de Hacienda	385.2	0.2	680.1	0.4	659.4	0.4	171.17	96.95
Ministerio de Educación	58,590.4	32.5	50,967.2	26.8	50,295.5	26.7	85.84	98.68
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	46,357.5	25.7	53,755.2	28.2	53,328.2	28.3	115.04	99.21
Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación	2,032.2	1.1	2,149.8	1.1	2,097.6	1.1	103.22	97.57
Ministerio de Trabajo	1,045.1	0.6	996.8	0.5	995.2	0.5	95.23	99.84
Ministerio de Agricultura	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	2,407.1	1.3	2,255.9	1.2	2,255.9	1.2	93.72	100.00
Ministerio de Industria y Comercio	1.2	0.0	1.3	0.0	1.3	0.0	102.46	94.70
Ministerio de Turismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Procuraduria General de la República	7.6	0.0	7.6	0.0	7.6	0.0	100.00	100.00
Ministerio de la Mujer	404.6	0.2	369.5	0.2	355.0	0.2	87.75	96.07
Ministerio de Cultura	1,554.7	0.9	1,440.8	0.8	1,372.3	0.7	88.26	95.24
Ministerio de la Juventud	322.1	0.2	332.0	0.2	312.7	0.2	97.08	94.20

Cuadro No.GS-1 (Cont.)

Ejecución y Participación del Gasto Social por Capítulo

Año 2012

En Millones de RD$

Institución	Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	% Participación	Ejecución Gasto Social	% Participación	% Ejecución	
							Original	Vigente
Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología	7,789.5	4.3	8,564.5	4.5	8,504.6	4.5	109.18	99.30
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	126.1	0.1	175.0	0.1	140.7	0.1	111.61	80.42
Ministerio de Administración Pública	6.5	0.0	4.9	0.0	4.9	0.0	75.35	100.00
Poder Judicial	-	-	-	-	-	-	-	-
Junta Central Electoral	67.8	0.0	67.8	0.0	67.8	0.0	100.00	100.00
Cámara de Cuéntas	3.1	0.0	3.1	0.0	3.1	0.0	100.00	100.00
Tribunal Constitucional	-	-	1.0	0.0	1.0	0.0	0.00	100.00
Tribunal Electoral	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional	8,529.3	4.7	10,252.3	5.4	10,252.3	5.4	120.20	100.00
Total del Gasto Social	**180,053.7**	**41.9**	**190,319.2**	**37.0**	**188,263.9**	**36.9**	**104.56**	**98.92**
Resto del Gasto	**138,367.4**	**32.2**	**214,741.1**	**41.8**	**215,800.1**	**42.3**	**155.96**	**100.49**
Gasto Primario	**318,421.0**	**74.1**	**405,060.3**	**78.8**	**404,064.0**	**79.2**	**126.90**	**99.75**
Servicio de la Deuda Pública	**111,579.7**	**25.9**	**109,059.0**	**21.2**	**105,994.1**	**20.8**	**94.99**	**97.19**
Gasto Total	**430,000.8**	**100.0**	**514,119.3**	**100.0**	**510,058.1**	**100.0**	**118.62**	**99.21**

Fuente: Elaborado por la División Gobierno Central con Información del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

2.2.1. Gasto Social en el Marco del Presupuesto General del Estado 2012

Las políticas presupuestarias contenidas en la ley No. 294-11 de Presupuesto General del Estado, indican que el 7.6% de PIB se destinó al Gasto Social, priorizando los sectores de Educación, Salud, la Seguridad Social y Asistencia Social, entre otras, asignándoles originalmente un presupuesto de RD$180,053.6 millones, con una modificación por RD$9,958.4 millones, que lo situó en RD$190,012.0 millones. Dichos recursos se ampararon en la Ley 174-11 de fecha 11 de julio de 2012 y alcanzaron una ejecución de RD$188,263.9 millones.

A Educación con una apropiación original de RD$70,359.6 millones, para un PIB de 3%, los recursos le fueron disminuidos a RD$65,444.5 millones. Registró una ejecución de RD$64,969.5 millones, que represento un 92.3% de su apropiación original y 99.3% de la vigente, siendo el sector de mayor participación con un 34.5%.

La función Salud, con un presupuesto original de RD$39,026.3 millones y una variación

Cuadro No.GS-2

Ejecución Gasto Social

Año 2012

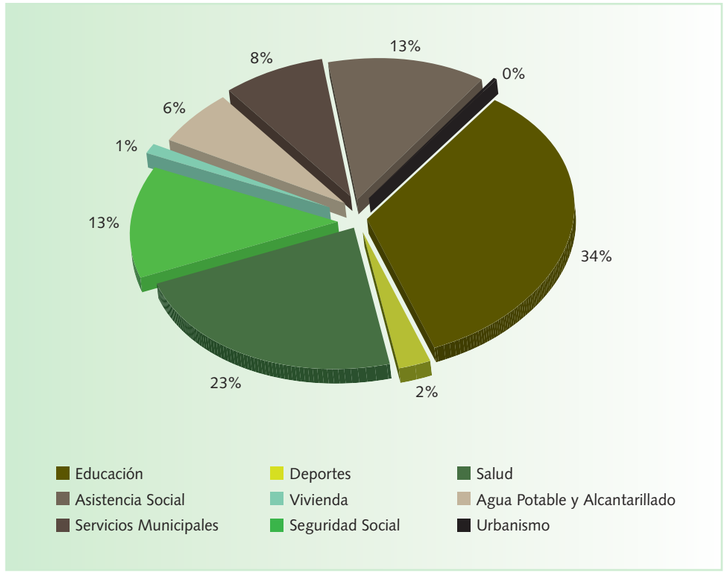
En Millones de RD$

Servicios Sociales	Presupuesto Original	% PIB	Presupuesto Vigente	% Participación	Ejecución	% Participación	% Ejecucion	
							Original	Vigente
Educacion	70,359.6	3.0	65,444.5	34.4	64,969.5	34.5	92.3	99.3
Deportes	3,942.5	0.2	4,731.6	2.5	4,589.2	2.4	116.4	97.0
Salud	39,026.3	1.6	43,077.2	22.7	42,752.1	22.7	109.5	99.2
Asistencia Social	20,375.3	0.9	24,216.3	12.7	23,608.6	12.5	115.9	97.5
Vivienda	2,317.7	0.1	2,489.3	1.3	2,478.1	1.3	106.9	99.6
Agua Potable y Alcantarillado	8,236.5	0.3	11,165.1	5.9	11,000.6	5.8	133.6	98.5
Servicios Municipales	15,040.1	0.6	15,023.6	7.9	15,003.5	8.0	99.8	99.9
Seguridad Social	20,748.1	0.9	23,857.5	12.6	23,855.4	12.7	115.0	100.0
Urbanismo	7.5	0.0	7.0	0.0	6.7	0.0	90.3	95.7
Total Gasto Social	**180,053.6**	**7.6**	**190,012.0**	**100.0**	**188,263.9**	**100.0**	**104.6**	**99.1**

Fuente: Elaborado por División Gobierno Central con Información del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Gráfico No. GS-1

Gráfico del Gasto Social
Año 2012



que aumentó el vigente a RD$43,077.2 millones, ejecutó RD$42,752.1 millones, equivalentes a un 9.5% por encima de su apropiación original y 99.2% de la vigente, registrando un 1.6% del PIB.

Le siguió Seguridad Social, con recursos asignados en principio por RD$20,748.1 millones, un 0.9% del PIB, también recibió nuevos créditos que aumentaron sus recursos a RD$23,857.5 millones, de los que ejecutó RD$23,855.4 millones, un 15% por encima en su apropiación original y un 100% de la vigente.

De igual modo, Asistencia Social, tuvo una ejecución de RD$23,608.6 millones, equivalente al 12.5% del total ejecutado, lo que representó un 15.9% por encima de su presupuesto original y un 97.5% del vigente.

La función Agua Potable y Alcantarillado, que a pesar de habérsele asignado un presupuesto original de RD$8,236.5 millones, recibió modificación que aumentó su presupuesto

vigente a RD$ 11,165.1 millones, registró una ejecución de RD$11,000.6 millones, que representó un 33.6 % por encima de su apropiación original y un 98.5% de la vigente.

Finalmente, la partida Urbanismo, con una apropiación original de RD$7.5 millones, registró una ejecución de RD$6.7 millones, equivalente a un 90.3% de su apropiación original y 95.7 de la vigente.

2.2.2. Comparativo del Gasto Social 2011-2012

En el año 2012, el gasto social mostró una tendencia superior a la del año 2011, al pasar de RD$150,150.9 millones a RD$188,263.9 millones, con una variación absoluta de RD$38,113.0 millones, es decir de 25.4%.

Educación fue el sector que experimentó la mayor ejecución con RD$64,969.5 millones, mostrando un aumento de RD$18,700.7 millones, un 40.4% con relación al mismo período del 2011.

Cuadro No.GS-3

Comparativo del Gasto Social
Años 2011-2012

En Millones de RD$

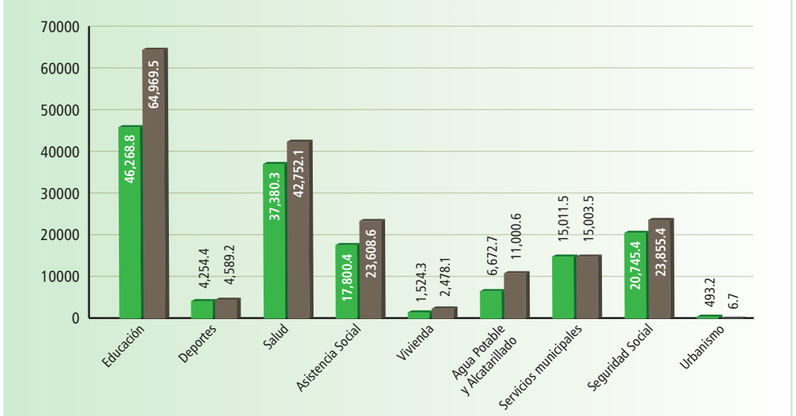
Servicios Sociales	Ejecutado 2011	% PIB	Ejecutado 2012	% PIB	Variación	
					Absoluta	%
Educacion	46,268.8	2.2	64,969.5	2.8	18,700.7	40.4
Deportes	4,254.4	0.2	4,589.2	0.2	334.8	7.9
Salud	37,380.3	1.8	42,752.1	1.9	5,371.8	14.4
Asistencia Social	17,800.4	0.8	23,608.6	1.0	5,808.3	32.6
Vivienda	1,524.3	0.1	2,478.1	0.1	953.8	62.6
Agua Potable y Alcantarillado	6,672.7	0.3	11,000.6	0.5	4,327.8	64.9
Servicios Municipales	15,011.5	0.7	15,003.5	0.7	(7.9)	(0.1)
Seguridad Social	20,745.4	1.0	23,855.4	1.0	3,110.0	15.0
Urbanismo	493.2	0.0	6.7	0.0	(486.4)	(98.6)
Total Gasto Social	**150,150.9**	**7.2**	**188,263.9**	**8.2**	**38,113.0**	**25.4**

Fuente: Elaborado por División Gobierno Central con Información SIGEF.

PIB Real Nominal Año 2012=2,303,257.2

Gráfico No. GS-2

Gráfico del Comparativo del Gasto Social
Años 2011-2012



El sector Salud, tuvo en el 2011 una ejecución de RD$37,380.3 millones, para un 1.8% del PIB y RD$42,752.1 millones en el 2012, lo que significó un incremento de RD$5,371.8 millones, un 14.4%.

Por su parte, la función Seguridad Social mostró una ejecución de RD$23,855.4 millones, para un incremento de RD$3,110.0 millones, al compararlo al mismo período del año 2011, lo que representó un 15%.

Asistencia Social experimentó un aumento de 32.6%, al pasar de RD$17,800.4 millones, ejecutados en el 2011, a RD$23,608.6 millones, en el 2012.

La función Agua Potable y Alcantarillado ejecutó RD$11,000.6 millones, para un incremento de RD$4,327.8 millones, al compararlo a lo ejecutado en el mismo período del año 2011, donde su ejecución se situó en RD$6,672.7 millones.

Se debe destacar que la función Urbanismo mostró una variación negativa de RD$486.4 millones, al pasar de RD$493.2 millones, en el 2011 a RD$6.7 millones en el 2012.

Finalmente, los Servicios Municipales efectuaron una ejecución de RD$15,011.5 millones en el año 2011, con una disminución de RD$7.9 millones, con relación al 2012.

2.2.3. Gasto Social por Principales Ministerios

En cuanto al Gasto Social por Ministerio del Gobierno Central se consideraron los cincos principales capítulos que mostraron mayor ejecución en el período de este Informe.

Se contó con un presupuesto original de RD$151,669.7 millones, que representó el 35.3% del total del presupuesto y recibió modificaciones que lo situaron en RD$218,426.1 millones. De esa suma se ejecutaron RD$156,916.3 millones, que representaron un 3.5% por encima de su apropiación original y 71.8% de la vigente.

Presidencia de la República. La ejecución en el GS ascendió a RD$33,461.3 millones, un 24.1% por encima del presupuesto original y 98.1% del vigente, donde por orden de ejecución en las funciones en este organismo se destacaron:

Asistencia Social, con un presupuesto vigente de RD$18,284.2 millones, ya que recibió modificación de RD$3,515.3 millones, de los que ejecutó RD$21,238.7 millones. Esto significó un 16.2 % por encima del presupuesto original y un 97.4% del presupuesto vigente.

Educación, con una modificación presupuestaria de RD$2,440.5 millones, su presupuesto vigente fue elevado a RD$7,909.5 millones, de cuales ejecutó RD$7,864.0 millones, un 43.8% por encima del presupuesto original y 99.4% del presupuesto vigente.

Salud, contó con una ejecución de RD$2,915.4 millones, que represento un 94.4% de su apropiación original y 99.4% de la vigente.

Ministerio Interior y Policía. Se le asignó un presupuesto original de RD$17,735.0 millones, con una variación presupuestaria de RD$20.5 millones, que elevó su apropiación vigente a RD$17,755.5 millones, registró una ejecución de RD$17,733.8 millones, que significó un 100% en ambas apropiaciones.

Los Servicios Municipales, con una apropiación original de RD$14,986.3 millones, recibieron recursos que aumentaron su presupuesto vigente a RD$15,006.3 millones, de los cuales fueron ejecutados RD$14,986.3 millones, que correspondieron a un 100% de su apropiación original y 99.9% del presupuesto vigente.

La función Seguridad Social ejecutó RD$2,111.3 millones, lo que representó el 99.5% de su presupuesto original y 99.9% del vigente.

Ministerio de Educación. Le asignaron un presupuesto original de RD$58,590.4 millones y mediante la Ley 174-12, de fecha 19 de julio de 2012, su presupuesto vigente se

INFORME AL CONGRESO NACIONAL 2012
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Cuadro No.GS-4

Ejecución del Gasto Social y Principales Ministerios

Del Año 2012

En Millones de RD$

Capitulo / Gasto Social	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución Gasto Social	% Participación	% de Ejecución	
					Original	Vigente
Presidencia de la República	**26,954.6**	**34,105.6**	**33,461.3**	**100.0**	**124.1**	**98.1**
Educación	5,469.1	7,909.6	7,864.0	23.5	143.8	99.4
Deporte	64.4	908.8	900.6	2.7	1,398.9	99.1
Salud	3,089.6	2,933.8	2,915.4	8.7	94.4	99.4
Asistencia Social	18,284.2	21,799.5	21,238.7	63.5	116.2	97.4
Vivienda	24.2	270.5	259.4	0.8	1,073.0	95.9
Agua Potable y Alcantarillado	15.1	248.8	248.8	0.7	1,651.7	100.0
Servicios Municipales	0.6	12.7	12.7	0.0	2,116.7	100.0
Seguridad Social	-	15.0	15.0	0.0	-	100.0
Urbanismo	7.5	7.1	6.8	0.0	90.4	95.7
Interior y Policia	**17,735.0**	**17,755.5**	**17,733.8**	**100.0**	**100.0**	**99.9**
Educación	205.8	210.9	210.9	1.2	102.5	100.0
Salud	226.5	231.5	231.7	1.3	102.3	100.1
Asistencia Social	194.1	194.1	193.6	1.1	99.7	99.7
Servicios Municipales	14,986.3	15,006.3	14,986.3	84.5	100.0	99.9
Seguridad Social	2,122.4	2,112.6	2,111.3	11.9	99.5	99.9
Educación	**58,590.4**	**50,654.4**	**50,295.5**	**100.0**	**85.8**	**99.3**
Educación	55,810.2	47,694.4	47,335.4	94.1	84.8	99.2
Seguridad Social	2,780.2	2,960.1	2,960.1	5.9	106.5	100.0
Salud Pública	**46,357.5**	**53,760.8**	**53,328.2**	**100.0**	**115.0**	**99.2**
Educación	0.4	0.4	-	-	-	-
Salud	34,822.3	39,042.0	38,742.9	72.7	111.3	99.2
Asistencia Social	298.1	304.6	304.2	0.6	102.0	99.9
Agua Potable y Alcantarillado	8,156.8	10,752.9	10,621.1	19.9	130.2	98.8
Seguridad Social	3,079.9	3,660.8	3,660.0	6.9	118.8	100.0
Deportes, Educación Física y Recreación	**2,032.2**	**2,149.8**	**2,097.6**	**100.0**	**103.2**	**97.6**
Deporte, Rec.,Cul. Y Rel.	2,032.2	2,148.9	2,096.6	100.0	103.2	97.6
Asistencia Social	-	1.0	1.0	0.0	-	100.0
Total	**151,669.7**	**158,426.1**	**156,916.3**	**-**	**103.5**	**99.0**

Fuente: Elaborado por la División Gobierno Central con Información del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

redujo a RD$50,654.4 millones, de los se ejecutaron RD$50,295.5 millones, para un 85.8 % del presupuesto original y 99.3% del vigente.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. A este capítulo, se le asignó un presupuesto de RD$46,357.5 millones, pero una modificación aumentó su apropiación vigente a RD$53,760.8 millones, mediante la Ley 174-12, registrando una ejecución que ascendió a RD$53,328.2 millones, que representaron un 15% por encima de su apropiación original y un 99.2% de la vigente.

Dentro de este capítulo, la función Salud tuvo una ejecución de RD$38,742.9 millones, que representó un 11.3% por encima del presupuesto original y 99.2% del vigente.

La función Agua Potable y Alcantarillado, con una ejecución de RD$10,621.1 millones, se situó un 30.2% por encima del presupuesto original y un 98.8% del presupuesto vigente.

2.2.4. Seguridad Social registró una ejecución de RD$3,660.0 millones, igual a 18.8% por encima del presupuesto original y 100% del vigente.

Ejecución Programática del Gasto Social por principales ministerios

Los Programas Sociales tienen por objetivo generar iniciativas específicas que tiendan a dar apoyo a los grupos vulnerables, para promover su desarrollo, crecimiento e integración a la sociedad.

En este sentido, los ministerios tienen a su cargo funciones específicas como difundir, administrar y ejecutar proyectos sociales que permitan lograr una mejor calidad de vida y una distribución de las oportunidades, permitiendo a la población participar en la construcción de su desarrollo.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Dentro sus programas, los proyectos de mayor incidencia fueron:

- El programa "Atención a la Salud de las Personas" como principal actividad de este Ministerio, contó con la mayor asignación de recursos por un total de RD$17,417.2 millones; recibió modificación que aumentó dicha apropiación a RD$20,475.1 millones, de los cuales ejecutaron RD$20,391.0 millones, un 17.1% por encima de su apropiación original y 99.6% de la vigente. Dentro de este programa se destacaron los proyectos, "Construcción Hospitales de 60 y 80 Camas en Montecristi e Higüey" por un monto de RD$1,153.4 millones; "Construcción de Hospital General en la Ciudad de la Salud", en Santo Domingo Norte, con RD$1,121.9 millones, entre otros.

- El programa "Administración de Activos, Pasivos y Transferencias" que en principio su presupuesto fue de RD$15,904.2 millones, recibió recursos que elevaron su presupuesto vigente a RD$19,581.3 millones, con una ejecución de RD$19,448.2 millones, equivalentes a un 22.3% por encima de su apropiación original y 99.3% de la vigente.

- Programa "Actividades Centrales", con una asignación original de RD$7,471.0 millones y una variación presupuestaria que elevó a RD$8,266.1 millones el presupuesto vigente, ejecutó RD$8,096.3 millones, lo que representó un 8.4% por encima de su apropiación original y un 97.9% de la vigente.

- Programa "Servicio de Salud Colectiva", tuvo una ejecución RD$1,827.7 millones, igual a un 88.6% del presupuesto original y 98.8% del vigente.

- Ministerio de Educación. La distribución programática de estos recursos de este capítulo, en orden de relevancia, según su ejecución del Gasto Social fueron como sigue:

- "Servicio de Educación Básica" con una ejecución de RD$19,356.2 millones, que representó un 2.6% por encima de su apropiación original y 100% en la vigente, incluyó el proyecto "Construcción de 226 Aulas para el Nivel Básico a Nivel Nacional".

- "Actividades Centrales", con un presupuesto inicial de RD$10,436.8 millones, recibió modificación que lo redujo a RD$6,891.3 millones, ejecutando RD$6,885.2 millones, que representaron un 66% de su apropiación original y 99.9% de la vigente.

- Programa "Proyectos Centrales", tuvo una ejecución de RD$4,351.2 millones, destacándose los proyectos "Construcción de 12,334 Aulas para cubrir la demanda de Infraestructura para los Niveles Inicial, Básico y Media" en los que ejecutó RD$2,549.2 millones; y "Equipamiento de 16,507 Aulas para los Niveles Inícials, Básico y Medio a Nivel Nacional", con RD$916.7 millones.

Presidencia de la República. En la ejecución programática del Gasto Social en este ministerio se pudo observar que los programas con mayor ejecución fueron:

- "Administración de Contribuciones Especiales", con RD$14,648.0 millones, equivalentes a un 99.9% de su apropiación original y 99.2% de la vigente.

- "Fondos a Cargo del Poder Ejecutivo", que para el año 2012 se le asignaron RD$5,655.6 millones, recibió recursos que aumentaron su presupuesto vigente en RD$11,295.2 millones y ejecutó RD$10,810.7 millones, iguales a un 91.2% por encima del presupuesto

Cuadro No. GS-5

Ejecución Por Capitulo y Programas del Gasto Social

Año 2012

En Millones de RD$

Capitulos / Programas del Gasto Social	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Participación	% Ejecución	
					Original	Vigente
Presidencia de la República	**26,954.6**	**34,105.6**	**33,461.3**	**100.0**	**124.1**	**98.1**
11.-Fondo a Cargo del Poder Ejecutivo	5,655.6	11,295.2	10,810.7	32.3	191.2	95.7
15.-Construcción y Reconstrucción de Centro de Salud	1,406.9	723.0	723.0	2.2	51.4	100.0
16.-Construcción y Reconstrucción de Centro de Obras para Centro Educativos	3,968.5	6,048.1	6,016.1	18.0	151.6	99.5
18.-Construcción y Reconstrucción de Oficinas Gubernamentales	400.0	407.8	401.0	1.2	100.2	98.3
28.-Construcción y Reconstrucción de Centros Tecnológicos	7.0	19.9	16.7	0.0	237.9	83.7
98.-Administracón de Contribuciones Especiales	14,668.4	14,763.4	14,648.0	43.8	99.9	99.2
99.-Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	848.2	848.2	846.0	2.5	99.7	99.7
Interior y Policia	**17,735.0**	**17,755.5**	**17,733.8**	**100.0**	**100.0**	**99.9**
11.-Servicios de Seguridad Ciudadana y Orden Público	205.8	210.9	210.9	1.2	102.5	100.0
14.-Servicios de Seguridad Social a Miembros de la Policía Nacional	443.3	443.8	442.4	2.5	99.8	99.7
98.-Administracón de Contribuciones Especiales	2,099.6	2,094.5	2,094.2	11.8	99.7	100.0
99.-Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	14,986.3	15,006.3	14,986.3	84.5	100.0	99.9
Educación	**58,590.4**	**50,654.4**	**50,295.5**	**100.0**	**85.8**	**99.3**
1.-Actividades Centrales	10,436.8	6,891.3	6,885.2	13.7	66.0	99.9
2.-Proyectos Centrales	8,475.7	4,361.7	4,351.2	8.7	51.3	99.8
11.-Servicios Técnicos Pedagógicos	2,207.8	1,818.8	1,818.5	3.6	82.4	100.0
12.-Servicios de Educación Inicial	498.5	548.5	547.8	1.1	109.9	99.9
13.-Servicios de Educación Básica	18,862.1	19,356.4	19,356.2	38.5	102.6	100.0
14.-Servicios de Educación Media	6,140.0	5,386.4	5,274.1	10.5	85.9	97.9
15.-Servicios de Educación Adultos	1,536.6	1,285.2	1,278.3	2.5	83.2	99.5

Cuadro No. GS-5 (Cont.)

Ejecución Por Capitulo y Programas del Gasto Social

Año 2012

En Millones de RD$

Capitulos / Programas del Gasto Social	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Participación	% Ejecución	
					Original	Vigente
98.-Administracón de Contribuciones Especiales	6,372.0	7,056.1	7,041.8	14.0	110.5	99.8
Salud Pública	**46,357.5**	**53,760.8**	**53,328.2**	**100.0**	**115.0**	**99.2**
1.-Actividades Centrales	7,471.0	8,266.1	8,096.3	15.2	108.4	97.9
11.-Conducción y Fortalecimiento de la Gestión en Salud	489.7	475.3	467.4	0.9	95.4	98.3
12.-Garantía de la Calidad de la Atención	139.6	139.6	133.1	0.2	95.3	95.3
13.-Servicios de Salud Colectiva	2,062.6	1,849.3	1,827.7	3.4	88.6	98.8
14.-Atención a la Salud de las Personas	17,417.2	20,475.1	20,391.0	38.2	117.1	99.6
15.-Asistencia Social	298.1	304.6	304.2	0.6	102.0	99.9
98.-Administracón de Contribuciones Especiales	2,575.0	2,669.5	2,660.3	5.0	103.3	99.7
99.-Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	15,904.2	19,581.3	19,448.2	36.5	122.3	99.3
Deportes, Educación Física y Recreación	**2,032.2**	**2,149.8**	**2,097.6**	**100.0**	**103.2**	**97.6**
1.-Actividades Centrales	920.9	973.8	962.8	45.9	104.5	98.9
11.-Fomento y Desarrollo del Deporte	266.6	264.2	242.4	11.6	90.9	91.8
12.-Asistencia a los Atletas de Alto Rendimiento e Inmortales del Deporte	235.7	235.5	230.8	11.0	98.0	98.0
13.-Fomento de la Recreación	43.0	42.0	42.0	2.0	97.7	100.0
14.-Construcción, Administración y Mantenimiento de Instalaciones Deportiva	15.0	14.9	14.9	0.7	99.5	100.0
98.-Administracón de Contribuciones Especiales	551.1	619.4	604.6	28.8	109.7	97.6
Total	**51,669.7**	**158,426.1**	**156,916.3**	**-**	**103.5**	**99.0**

Fuente: Elaborado por la División Gobierno Central con Información del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

original y 95.7 % del vigente. De este programa se pueden mencionar proyectos como, "Construcción de Soluciones Medio Ambientales", en el Distrito Nacional, la provincia Santo Domingo y San Francisco de Macorís, contándose también la Rehabilitación de Obras Físicas en el Distrito Nacional, Moca, El Seibo y San Pedro de Macorís, entre otras.

- El programa Construcción y Reconstrucción de Centros de Obras para Centros Educativos contó con un presupuesto original de RD$3,968.5 millones y recibió modificaciones que lo situaron en RD$6,048.1 millones, ejecutando RD$6,016.1 millones. Esto representó un 51.6% por encima de su apropiación original y 99.5% de la vigente. Este programa incluyó los proyectos "Construcción Comedor de Universidad Autónoma de Santo Domingo", UASD, con RD$2,002.9 millones; "Construcción del Edificio Tecnológico de la UASD", con RD$1,464.5 millones; así como "Instituto Tecnológico Superior Comunitario" (ITESCO), en San Luis, Santo Domingo Este, por RD$1,359.0 millones, entre otras obras.

Ministerio de Interior y Policía. Los programas del Gasto Social con mayor ejecución en este ministerio fueron:

- "Administración de Activos, Pasivos y Transferencias", con presupuesto de RD$14,986.3 millones, ejecutados en un 100%.

- "Administración de Contribuciones Especiales" con una ejecución de RD$2,094.2 millones, para un 99.7% en su apropiación original y un 100% de la vigente.

Ministerio de Deportes, Educación y Recreación. En esta institución los programas más destacados fueron:

- "Actividades Centrales", con una ejecución de RD$962.8 millones, igual a 4.5% por encima de su apropiación original y 98.9% de la vigente.

- "Fomento y Desarrollo del Deporte" con una ejecución de RD$242.4 millones, un 90.9% de su presupuesto original y un 91.8% del vigente. Incluyó los proyectos "Construcción Pabellón de Esgrima, Centro Olímpico Juan Pablo Duarte"; "Construcción Auditorio Ceremonial del Centro Olímpico", "Remodelación de las Áreas Exteriores del Auditorio Ceremonial, Pabellón de Fama y Pabellón de Esgrima", entre otros.

- Programa "Administración de Contribuciones Especiales" registró una ejecución de RD$604.6 millones, para un 9.7% por encima en su apropiación original y 97.6% de la vigente.

INFORME AL CONGRESO NACIONAL 2012
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

2.3 Análisis de la Deuda del Sector Público no Financiero

Introducción

En el presente informe se reporta el estado y los movimientos de la Deuda Pública y las principales acciones, en materia de ejecución presupuestaria, realizadas por la Dirección General de Crédito Público durante el año 2012.

En el análisis se verificó el cumplimiento de lo establecido en la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público, en lo concerniente a la Deuda Pública, así como las disposiciones de la Ley 6-06 de Crédito Público y su reglamento de aplicación. Este análisis se hizo en el ámbito de lo estipulado en el Artículo III de la Ley 6-06, en el cual se establece que "Están sujetos a las regulaciones previstas en la presente ley y su reglamentación, los organismos del sector público que integran los siguientes agregados institucionales: gobierno central, las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, las instituciones de la seguridad social, las empresas públicas no financieras, y los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional; y están excluidos de las regulaciones previstas en la ley, los organismos del sector público que integran las instituciones descentralizadas y autónomas financieras y las empresas públicas financieras".

De igual manera, este análisis permitió verificar si el servicio de la Deuda Pública, tanto interna como externa, directa o indirecta del Sector Público No Financiero, fue atendido oportunamente y conforme a lo establecido en el Presupuesto General del Estado del año 2012.

Como señala la Dirección General de Crédito Público (DGCP), en las cifras de deuda del sector público no financiero, se incluye la deuda contraída por cualesquiera de los agregados institucionales anteriormente mencionados con otra institución gubernamental (deuda intragubernamental), como es la deuda del Gobierno Central con el Banco Central, por ejemplo. En este sentido, cuando se habla de deuda pública consolidada, la cual incluye la deuda del sector público financiero, debe excluirse la citada deuda intragubernamental.

2.3.1 Plan de Financiamiento del Gobierno Central en el Año 2012

2.3.1.1 Fuentes de Financiamiento

Como es bien conocido, las Fuentes Financieras constituyen la manera de cómo el sector público puede agenciarse fondos o recursos financieros para completar el financiamiento

de sus metas de políticas presupuestarias y, por ende, de gastos e Inversiones Públicas, así como pagos de obligaciones con terceros. Como se puede observar en el cuadro No. DP-1, las diferentes partidas definen los términos y componentes que la deuda pública se encarga de administrar y controlar.

Se pudo observar en el presupuesto original, que en las estimaciones presupuestarias las Fuentes de Financiamiento, incluyendo el Saldo de Caja Inicial por RD$27,497.6 millones, ascendieron a RD$95,684.6 millones, equivalentes a US$1,942.0 millones.

En el presupuesto vigente dichas necesidades fueron aumentadas a RD$163,654.30 millones, como consecuencia de las modificaciones presupuestarias que permitieron realizar todas las políticas de gastos e inversiones que fueron diseñadas por el Gobierno.

Al final del año 2012, de acuerdo al informe de la Deuda Pública presentado a la Cámara de Cuentas por la Dirección General de Crédito Público (DGCP), el total de las Fuentes Financieras del Gobierno Central sin incluir el resto del Sector Público No Financiero (SPNF), ascendió a RD$191,816.95 millones, mientras la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), en su Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas –ERIR- reportó RD$187,774.62 millones, para una diferencia de RD$4,042.33 millones.

2.3.1.2. Principales Componentes de las Fuentes de Financiamiento

2.3.1.2.1. Saldo Inicial en Caja de Tesorería Nacional

El saldo inicial de Caja registrado en el Presupuesto General del Estado del año 2012, así como en el órgano rector de Deuda Pública, la Dirección General de Crédito Público (DGCP) ascendió a RD$27,497.60 millones, equivalentes a US$705.10 millones. Por su parte, el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas correspondiente al cierre del año 2011, como consta en las páginas 64 y 87 del ERIR correspondiente al año fiscal 2012, en el título del Estado de Flujo de Efectivo, se presentó un valor de RD$25,161.13 millones como Saldo Final en Caja del ejercicio fiscal 2011, que equivale a decir que es el Saldo Inicial de Caja del período fiscal 2012.

En tal sentido, se inició la exposición de las disponibilidades del año 2012 con una inconsistencia ascendente a RD$2,336.47 millones, entre ambos órganos rectores.

Otra inconsistencia se observó entre el valor de la Fuente de Financiamiento, en vista de que el Presupuesto General del Estado del año 2012 indica que ascendía a RD$78,261.95

CUADRO No. DP-1

FUENTES Y NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

Enero - Diciembre 2012

(Valores en Millones de RD$)

Detalles	RD$	US$
I. Fuentes de Financiamiento (1+ 2+3)	95,685	2,397
1. Saldo Inicial Caja en Cuenta de Tesorería Nacional	27,498	705
2. Financiamiento Externo	45,824	1,137
Proyectos de Inversión	26,882	667
Bonos Globales 1	0	0
Apoyo Presupuestario	18,942	470
Bilaterales (Petrocaribe)	8,060	200
Multilaterales	10,882	270
BID	8,060	200
BIRF	2,822	70
3. Financiamiento Interno	22,363	555
Bonos Interno	0	0
Crédito Interno	18,363	456
Bonos Deuda Administrativa	4,000	99
II. Aplicaciones Financieras (a+b)	55,818	1,385
a. Amortización Deuda Pública	51,713	1,283
Deuda Externa	25,751	639
Multilaterales	6,483	151
Bilaterales	16,739	389
Banca Internacional	2,529	59
Deuda Interna	25,962	644
Bonos Ley 498-08	12,000	279
Bonos Ley 498-08 Cdee	3,357	78
Banca Local	10,605	246
b. Disminución de Cuentas por Pagar	4,105	102
Gastos Tributarios y Otros	105	2
Pago Deuda Administrativas	4,000	93
III. Resultado Financiero (Deficitario, a+b)	-22,444	557
a. Ingresos Totales más Donaciones	351,739	8,728
b. Gastos Totales	-374,183	-9,285
IV. Necesidad Bruta de Financiamiento (II+III)	78262	1942
Saldo Final en Cuenta de Tesorería Nacional (I-IV)	17,423	455
Necesidades de Financiamiento Neto	-22,444	557

Fuente: División Macroeconómica, elaborada con informaciones de la Dirección General de Crédito Público (DGCP).

millones (ver página 29 de dicha Ley y Cuadro No. 1) en donde, al mismo tiempo, indica que habría emisiones por Bonos Globales con cargo a la Ley 48-10 por RD$10,075.00 millones, mientras que el órgano rector, la Dirección General de Crédito Público, no presentó emisiones de Bonos Globales y completó los datos que componen la Fuente de Financiamiento, ascendentes a RD$95,684.60 millones, con el Saldo de Caja Inicial por valor de RD$27,497.60 millones.

Esos Bonos Globales, fueron presupuestados para ser desembolsados en el año fiscal 2012 y de acuerdo al ERIR fueron recibidos en el mes de noviembre de 2011. Para los fines del análisis, las cifras a tomar como reales fueron las aportadas por la Ley del Presupuesto General del Estado del año 2012.

Para el final del período fiscal 2012, el saldo de caja, según datos de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), ascendía a RD$21,580.44 millones, cifra muy lejana a la proyección estimada en el presupuesto, de RD$17,422.70 millones.

2.3.1.2.2. Financiamiento Externo

Como puede observarse en el Cuadro No. DP-1, financiamiento se estipuló mediante recursos externos por un monto de US$1,137.10 millones (RD$45,823.60 millones), de los cuales estaría destinado al financiamiento de proyectos de inversión pública un monto de RD$26,882.10 millones, equivalentes a US$667.00 millones, así como al apoyo presupuestario por un monto de RD$18,941.50 millones, equivalentes a US$470.00 millones. A este valor se agregan los bonos globales recibidos por el Gobierno Central en el mes de noviembre de 2011, por RD$10,075.00 millones, por lo que el financiamiento final debería ascender a RD$78,288.30 millones.

De acuerdo a las informaciones presentadas por la DGCP a la Cámara de Cuentas, al final del año 2012 el total de Fuentes de Financieras de origen externo ascendía a RD$73,064.17 millones; mientras que la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), en su Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) presentó RD$66,191.61 millones, para una diferencia de RD$6,872.56 millones.

2.3.1.3. Proyectos de Inversión Pública con Financiamiento Externo

El financiamiento para proyectos de inversión proveniente de organismos multilaterales, bilaterales y de la banca comercial internacional, se estimó en US$667.0 millones

(RD$26,882.1 millones), los cuales se contempló su desembolso en virtud de contratos de financiamiento vigentes, así como por nuevas contrataciones a ser realizadas durante el año fiscal 2012. Estas nuevas contrataciones serían dirigidas a financiar nuevos proyectos de inversión y nuevas fases de proyectos ya en ejecución. Para mayor conocimiento de sus detalles, observar el Cuadro No. DP-2. La ejecución en el 2012 mostró recursos en proyectos de inversión por RD$36,801.10 millones.

2.3.1.3.1. Bonos Globales

Dentro del Plan de Financiamiento se contempló la colocación de bonos globales en los mercados internacionales por un monto de US$250.0 millones (RD$10,075.0 millones), colocados a las condiciones más favorables para el país, a un plazo mínimo de cinco (5) años. La estrategia de colocación se enfocó en hacer emisiones con bonos de referencia o "benchmark", lo que permite que fondos de inversión y otros inversionistas sofisticados puedan comprarlos.

En fecha posterior a la aprobación del Presupuesto General del Estado del año 2012 y como parte de la estrategia de financiamiento y manejo de deuda, aprovechando las condiciones favorables en los mercados internacionales, en noviembre de 2011 el Ministerio de Hacienda realizó una colocación por US$250.0 millones, pre-financiando de esta manera el presupuesto 2012. Dichos recursos se mantuvieron en Tesorería hasta el inicio de la gestión 2012 y, por tanto, se contemplaron dentro del saldo inicial de caja de la Tesorería al inicio de ese año.

2.3.1.3.2. Apoyo Presupuestario

El financiamiento para apoyo presupuestario se estimó en el Presupuesto General del Estado del año 2012, en US$470.0 millones (RD$18,941.5 millones) de acuerdo a la siguiente distribución: Acuerdo de PETROCARIBE, US$200.0 millones (RD$8,060.0 millones); Organismos Multilaterales, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), US$200.0 millones (RD$8,060.0 millones) y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), US$70.0 millones, equivalentes a RD$2,821.5 millones.

Los recursos vía el Acuerdo de PETROCARIBE, a los precios actuales, ofrecen financiamiento en términos concesionales a largo plazo (23 años) y bajas tasas de interés (1.0%). El financiamiento por parte de los organismos multilaterales (BID y BIRF) es también de largo plazo -más de 20 años- y ofrece flexibilidad en adaptar los vencimientos de

repago a la estructura del perfil deseado, así como también opciones de conversión de tasas de interés.

Para el año fiscal 2012 se ejecutaron recursos por apoyo presupuestario por RD$37,983.48 millones, en donde el mayor porcentaje procedió de PETROCARIBE, con RD$28,762.11 millones, prácticamente el 80% del total ejecutado.

2.3.1.4. Financiamiento Interno

Se contempló financiamiento de fuentes internas por un monto de US$554.9 millones, iguales a RD$22,363.4 millones a través de la emisión de bonos en el mercado local de deuda, la obtención de préstamos contratados con la banca comercial local y la emisión de bonos de deuda administrativa.

De acuerdo a la DGCP, para el año fiscal 2012 en financiamiento interno se ejecutaron recursos por RD$91,231.40 millones, más las obligaciones con la banca interna del resto del Sector Público No Financiero (SPNF) por RD$29,137.40 millones, lo que incrementó el financiamiento del mercado interno a RD$120,368.50 millones. De acuerdo a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), en su Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), se presentaron recursos internos ascendentes a RD$82,978.61 millones.

2.3.1.4.1. Bonos Internos

Durante el 2010 y 2011 hubo un gran apetito de los inversionistas por bonos del Ministerio de Hacienda a 10 años, elevando el costo del portafolio de la deuda, por lo que para el 2012, como parte de la estrategia de seguir incrementando la madurez de la deuda doméstica, pero procurando un costo moderado de la misma, se contempló la emisión y colocación de bonos domésticos de deuda administrativa por un monto de RD$4.000.0 millones, equivalentes a US$99.3 millones.

Los cupones serían determinados de acuerdo a la evolución de las principales variables macroeconómicas y del mercado financiero en ese momento. Todo esto se enmarca dentro del Programa de Emisiones de Bonos Internos y la estrategia de desarrollo del mercado local de deuda pública soportado por programas de Creadores de Mercado y curvas de rendimiento para referencia al público. Para el año fiscal 2012 en bonos internos se ejecutaron recursos por RD$45,636.20 millones.

2.3.1.4.2. Crédito Interno

Como parte del financiamiento doméstico, se contempló como posible fuente de financiamiento la contratación de préstamos con la banca comercial local, los cuales serían de mediano plazo, con un vencimiento a tres años. La decisión de acceder a estos préstamos estaría determinada por la capacidad del mercado local de capitales para absorber el total del financiamiento doméstico estipulado para el 2012. Esta fue estimada en RD$18,363.40 millones.

Para el año fiscal 2012 por crédito interno de la banca comercial se ejecutaron recursos por RD$45,595.20 millones, más el crédito comercial al resto del SPNF por RD$29,137.10 millones, resultando en una ejecución en el mercado interno de RD$120,368.50 millones, de los cuales se obtuvieron con la banca comercial RD$75,566.63 millones.

2.3.1.4.3. Bonos de Deuda Administrativa

Las leyes 193-11 y 353-11, autorizaron al Ministerio de Hacienda a emitir Títulos Valores Internos de Deuda Pública Administrativa por un monto de RD$12,000.0 millones. En el Plan de Financiamiento de la Dirección General de Crédito Público del 2012 se estipuló la emisión de bonos por un monto de US$99.3 millones, equivalentes a RD$4,000.0 millones. Estos instrumentos serían utilizados para pagar compromisos no cubiertos con suplidores y contratistas, previa validación de la Comisión Evaluadora de la Deuda Pública Interna. Dichos títulos serían emitidos a una tasa cupón fija que no podría ser superior al 5% y a un plazo de vencimiento mínimo de cinco (5) años. Para el año fiscal 2012 el financiamiento por suplidores internos ejecutó recursos por RD$11,105.00 millones.

2.3.2. Aplicaciones Financieras

Con respecto a las Aplicaciones Financieras, la Ley de Presupuesto General del Estado registró el valor de RD$55,818.20 millones, equivalentes a US$1,385.10 millones, distribuidos en los siguientes conceptos: Amortización de la Deuda Pública Externa por RD$25,750.50 millones, equivalentes a US$693.00 millones y de Deuda Pública Interna el valor de RD$25,962.40 millones, iguales a US$644.20 millones. A su vez, la Disminución de Cuentas por Pagar al período 2012 se estimó en RD$4,105.30 millones, es decir, unos US$101.90 millones y terminaron en RD$11,105.29 millones, equivalentes a US$275.57 millones.

Al final del año 2012, el total de Aplicaciones Financieras, sin incluir el resto del Sector Público No Financiero (SPNF) ascendió a RD$62,390.38 millones; mientras la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) en su Estado de Recaudación Inversión de las Rentas (ERIR) expuso el valor de RD$62,628.83 millones, una diferencia mínima de RD$238.45 millones.

2.3.3. Resultado Financiero

El resultado financiero derivó de la diferencia entre los ingresos totales internos más donaciones, ascendentes a RD$351,738.90 millones, (US$8,728.00 millones), menos los gastos totales internos, ascendentes a RD$374,182.60 millones -unos US$9,284.90 millones-, lo que arrojó un déficit fiscal en el presupuesto original de RD$22,443.70 millones -US$556.90 millones-. Según los datos procesados por la Dirección de Análisis Presupuestario, obtenidos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), al cierre del año 2012 dicho déficit terminó en RD$125,145.8 millones, lo cual coincidió con los datos oficiales reportados por el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) presentado a la Cámara de Cuentas por el Ministerio de Hacienda.

2.3.4. Necesidades Brutas de Financiamiento

El relacionar el valor del déficit fiscal del Gobierno Central, ascendente a RD$22,443.70 millones, sumado al valor total de las Aplicaciones Financieras ascendentes a RD$55,818.20 millones, resultó en un valor de RD$78,261.90 millones (unos US$1,942.00 millones) cantidad que significa el valor de las necesidades de financiamiento que el Estado Dominicano había presupuestado originalmente para el año fiscal 2012.

De acuerdo a los datos suministrados por la Dirección General de Crédito Público –DGCP- las necesidades de financiamiento para el año fiscal 2012 ascendieron a RD$191,816.95 millones, incluyendo el saldo de caja inicial y sin el resto del Sector Público No Financiero. De acuerdo al ERIR dichas necesidades de financiamiento fueron de RD$187,774.62, lo que evidencia discrepancia entre las cifras de los órganos oficiales del Estado.

2.3.5. Saldo Final en Caja de Tesorería

En la Ley de Presupuesto General del Estado para el 2012, se estimó un Saldo Final de Caja de Tesorería ascendente a RD$17,422.70 millones, es decir, US$455.10 millones. Este valor surgió al restar el total de las Fuentes de Financiamiento, ascendentes a RD$95,684.60 millones, de las Necesidades Brutas de Financiamiento ascendentes a RD$78,261.90 millones.

Al final del año fiscal 2012, se observó en la página 80 del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) que el Estado de Flujo de Efectivo mostró un saldo final de RD$21,580.44 millones.

2.3.6. Saldo y Movimiento de la Deuda Global del Sector Público No Financiero 2012

El saldo de deuda Pública Global al final del período 2012 ascendió a RD$775,534.95 millones, equivalentes a US$19,247.70 millones y distribuido de la siguiente manera: Deuda externa por RD$519,310.74 millones, equivalentes a US$12,883.70 millones y Deuda Interna por RD$526,224.22 millones, unos US$6,364.00 millones. Ver cuadro DP-2.

A su vez, esta Deuda Global, compuesta por Deuda Directa, que corresponde al Gobierno Central, registró RD$771,195.85 millones, equivalentes a US$19,134.00 millones y la Deuda Indirecta que es del resto del Sector Público No Financiero alcanzó RD$4,339.11 millones. iguales a US$113.70 millones, como puede apreciarse en el cuadro DP-2.

La composición de la deuda del Gobierno Central al cierre del 2012 fue la siguiente: Deuda Externa ascendente a RD$519,310.74 millones, equivalentes a US$12,877.70 millones y la Deuda Interna ascendió a RD$251,885.11 millones, suma que equivale a US$6,256.30 millones.

Por su parte, las obligaciones del resto del Sector Público No Financiero ascendieron a RD$4,339.11 millones, es decir, US$113.70 millones, y se distribuyeron de la manera siguiente: Deuda Externa del Sector Privado, que no se incluye como cálculo de la Deuda Pública, solo se expone, con RD$241.80 millones equivalentes a US$6.0 millones y la Deuda Interna con RD$4,339.11 millones, equivalentes a US$107.70 millones.

Este monto de la Deuda Global de RD$775,534.95 millones, resultó de sumar al saldo de la deuda del Sector Público No Financiero al cierre 2011 de RD$642,062.19 millones -US$16,593.00 millones- más los desembolsos del período, ascendentes a RD$193,186.76 millones (US$4,908.30 millones), menos Abono de Capital o Principal, ascendente a RD$81,733.74 millones, -US$2,078.20 millones-, más la suma aritmética

CUADRO No. DP-2

SALDO Y EVOLUCIÓN DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Enero - Diciembre 2012

(Valores en Millones de RD$)

Deudor/Tipo de Financiamiento	Saldo 12/31/2011	Desembolsos	Evolución Enero-Diciembre 2012			Saldo[1] 12/31/2012	Proporción Ejecutado-Estimado sobre PBI
			Principal	Intereses	Comisiones	Total	
DEUDA PUBLICA TOTAL	642,062	193,432	81,734	41,694	463	123,890	775,535	34
DEUDA EXTERNA TOTAL	450,020	73,064	24,109	17,686	450	42,245	519,311	23
DEUDA INTERNA TOTAL	192,043	120,368	57,625	24,007	13	81,645	256,224	11
Obligaciones del Gob. Central	636,557	164,295	51,285	40,494	463	92,242	771,196	33
Deuda Externa	**450,020**	**73,064**	**24,109**	**17,686**	**450**	**42,245**	**519,311**	**23**
Multilaterales	160,333	13,972	6,232	4,930	185	11,347	174,985	8
Bilaterales	179,985	58,753	15,606	4,327	243	20,176	232,045	10
Banca Comercial y Suplidores [5]	14,343	339	2,272	688	0	2,960	12,973	1
Bonos	95,358	-	-	7,741	21	7,762	99,309	4
Deuda Interna	186,537	91,231	27,176	22,808	13	49,997	251,885	11
Banca Comercial[2]	26,861	45,595	11,920	3,974	-	15,894	61,237	3
Bonos	159,676	45,636	15,256	18,834	13	34,103	190,648	8
de los cuales Cap. BCRD [3]	2,422	-	-	101	-	101	2,325	0
Bonos Recap. BCRD	81,910	-	-	8,044	-	8,044	82,821	4
Obligaciones Resto SPNF	5,505	29,137	30,448	1,199	-	31,648	4,339	0
Deuda Externa[4]	**241**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**241**	**0**
Suplidores	241	-	-	-	-	-	241	0
Deuda Interna	**5,505**	**29,137**	**30,448**	**1,199**	**-**	**31,648**	**4,339**	**0**
Banca Comercial	5,505	29,137	30,448	1,199	-	31,648	4,339	0

Fuente: División Macroeconómica, elaborada con informaciones de la Dirección de Crédito Público y BanReservas.

[1] Incluye la Capitalización, la Prima por Descuento, la Condonación Principal y Variación por tipo de cambio, los cuales no se exponen en el cuadro.

[2] Incluye la ejecución de la garantía del Aval Financiero a los prestamos de las Zonas Francas.

[3] No incluye los Pagos de Recapitalización Bancentral, aunque se expone como información.

[4] No incluye la deuda del Sector Privado por RD$241.80 millones, aunque se expone como información.

[5] Incluye la deuda a suplidores RD$230.53, banca comercial RD$13.53 y sector privado RD$582.12 millones.

[6] PBI estimado RD$2,303,257.20 millones.

CUADRO No. DP-3

ESTIMACIONES DE LA VARIACIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA GOBIERNO CENTRAL

Comparativo 2011-2012

(Valores en Millones de RD$)

Detalles	US$	RD$
I. Saldo Deuda Goierno Central Final 2011	16,444.6	662,717.4
II. Incrementos de Pasivos (a+b)	1,692.0	68,187.6
a. Financiamiento Externo	1,137.0	45,821.1
Proyectos de Inversión	667.0	26,880.1
Bonos Globales 1	0.0	0.0
Apoyo Presupuestario	470.0	18,941.5
Bilaterales (Petrocaribe)	200.0	8,060.0
Multilaterales	270.0	10,881.5
BID	200.0	8,060.0
BIRF	70.0	2,821.5
b. Financiamiento Interno	555.0	22,366.5
Bonos Interno	0.0	0.0
Crédito Interno	455.7	18,364.7
Bonos Deuda Administrativa	99.3	4,000.0
III. Deuda Goierno Central sin Amortización (I+II)	18,136.6	730,905.0
IV. Disminución de Pasivos (a+b)	1,283.2	51,712.9
a. Amortizacion Deuda 2012	1,283.2	51,712.9
Deuda Externa	639.0	25,750.5
Deuda Interna	644.2	25,962.4
b. Condonacion de Capital	0.0	0.0
V. Ajustes por Variación Cambiaria	225.4	9,083.6
VI. Saldo Deuda Gobierno Central Estimada 2012 incluyendo Ajuste Cambiario (III-IV-V)	16,628.0	670,108.4
VII. Financiamiento Neto 2012 Goierno Central (II-IV)	408.8	16,474.1
1.Financiamiento del Deficit Fiscal	556.9	22,443.7
2. Disminucion de Cuenta por Pagar	101.9	4,105.3
3. Ventas de Bonos 2012 hecha en dic 2011	250.0	10,075.0

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

de RD$21,774.05 millones, aproximadamente US$540.30 millones, por concepto de Variaciones por Tipo de Cambio y atrasos. Esto significa que dicha deuda global sufrió un incremento neto de RD$133,472.77 millones o un 20.79%, o US$3,311.96 millones.

La deuda global del Sector Público No Financiero, al cierre del año fiscal 2012, mostró una participación de 33.67% del Producto Interno Bruto (PIB), el cual ascendió, según la reestimación del Banco Central a RD$2,303,257.20 millones. Respecto al año 2011 esto significó un incremento de 3.88 punto porcentuales en relación al PIB, que era al final de ese año de 29.8 %.

Este comportamiento se debió al incremento experimentado por el endeudamiento externo de US$1,866.60 millones, de los cuales US$913.20 millones fueron captados por préstamos multilaterales para proyectos de inversión, US$953.40 por concepto de apoyo presupuestario, de los cuales US$713.70 millones fueron canalizados por el acuerdo PETROCARIBE, equivalentes al 80%.

En financiamiento interno global, se obtuvieron US$3,006.97 millones, aproximadamente RD$120,368.29 millones, de los cuales US$2,263.82 millones correspondieron al Gobierno Central e Instituciones aproximadamente RD$91,231.80 millones y al resto del SPNF, la suma de US$723.00 millones, RD$29,137.10 millones. Ver cuadro DP-2.

Se observa en el cuadro DP-3 que el Financiamiento Neto o Saldo Neto estimado de la Deuda Pública para el período fiscal 2012 ascendería a US$408.80 millones, equivalentes a RD$16,474.1 millones y, como se ha dicho anteriormente, no se cumplió dicha estimación.

2.3.7. Deuda Pública del Gobierno Central a Diciembre 2012

El saldo de la Deuda del Gobierno Central para el cierre de 2012, se calculó en RD$771,195.84 millones, aproximadamente unos US$19,134.00 millones. Este monto resultó de sumar al saldo de la deuda del Gobierno Central al cierre de 2011, de RD$636,556.74 millones (US$16,444.6 millones) los desembolsos del período ascendentes a RD$164,295.35 millones (US$1,853.80 millones), menos Abono de Capital o Principal ascendente a RD$51,285.38 millones (US$612.60 millones) más la suma aritmética de RD$21,629.14 millones, unos US$529.71 millones, por concepto de Variaciones por Tipo de Cambio y atrasos. Esto significa que la deuda sufrió un incremento neto de RD$134,639.11 millones.

INFORME AL CONGRESO NACIONAL 2012
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

CUADRO No. DP-4

EVOLUCIÓN SALDO DEUDA PÚBLICA

Comparativo 2011-2012

(Valores en Millones de US$)

Detalles	2011	Dic-2012*	Diferencia	
			Absoluta	Relativa
Deuda Pública (I+II)	16,593.00	19,247.70	2,654.70	13.79
I. Deuda Externa	11,625.50	12,883.70	1,258.20	6.54
Gobierno Central	11,619.50	12,877.70	1,258.20	6.54
Multilaterales	4,147.30	4,346.20	198.90	1.03
Bilaterales	4,655.60	5,762.80	1,107.20	5.75
Bancos Comerciales	350.00	302.10	-47.90	-0.25
Bonos	2,466.60	2,466.60	0.00	0.00
Suplidores	0.00	0.00	0.00	0.00
Resto del SPNF	6.00	6.00	0.00	0.00
Multilaterales	0.00	0.00	0.00	0.00
Bilaterales	0.00	0.00	0.00	0.00
Bancos Comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos	0.00	0.00	0.00	0.00
Suplidores	6.00	6.00	0.00	0.00
II. Deuda Interna	4,967.50	6,364.00	1,396.50	7.26
Gobierno Central	4,825.10	6,256.30	1,431.20	7.44
Bancos Comerciales	694.80	1,521.00	826.20	4.29
Bonos	1,929.70	2,622.40	692.70	3.60
Intragubernamental[1]	2,200.60	2,112.90	-87.70	-0.46
Resto del SPNF	142.40	107.70	-34.70	-0.18
Bancos Comerciales	142.40	107.70	-34.70	-0.18
Deuda Pública (% PIB 91)	29.8%	32.9%		
Deuda Externa (% PIB 91)	20.5%	22.0%		
Deuda Interna (% PIB 91)	9.3%	10.9%		
PIB nominal (millones USD)[2]	55,666.0	58,607.1		

Fuente: Direccion Macroeconómica, elaborado con informaciones de la Dirección General de Credito Publico y BanReservas.

[1] Se refiere a la deuda de una institucion gubernamental con otra.

[2] PIB base 1991. Ratio deuda/PIB al 31 de diciembre de 2012 en base al PIB nominal estimado en el Marco Macro.

*Cifras preliminares en millones (USD) al 31 de diciembre de 2012.

Al cierre del ejercicio fiscal del 2012, la deuda por tipo, estaba representada en un 66.9% por deuda externa y en un 33.1% por deuda interna *(Ver Gráfico No. DP-1)*. Del monto de la deuda total del Sector Público No Financiero, le correspondió al Gobierno Central la suma de RD$771,100.20 millones, equivalentes a US$19,620.87 millones y al resto del Sector Público No Financiero RD$4,232.6 millones, lo que es igual a US$107.7 millones.

Gráfico No. DP-1

Deuda del SPNF por Tipo de Deuda
(Valores en Millones de US$)

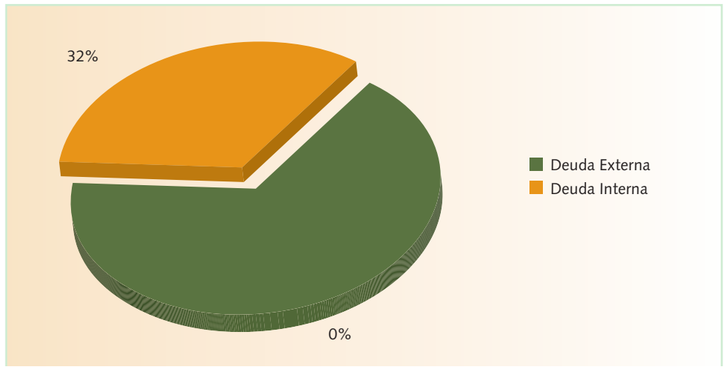
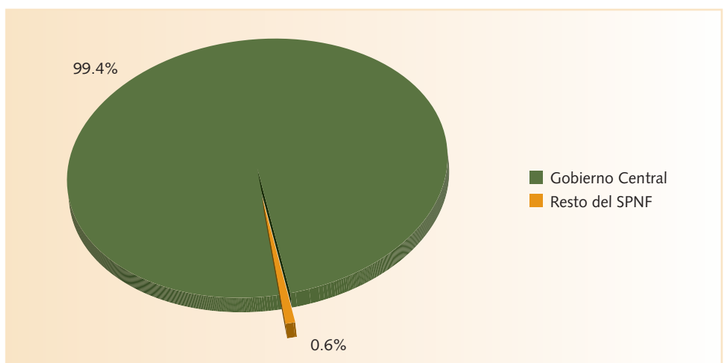


Gráfico No. DP-2

Deuda del SPNF por Deudores
(Valores en Millones de US$)



2.3.8. Saldo de la Deuda Externa del Sector Público No Financiero 2012

El saldo de la deuda externa del Sector Público No Financiero al 31 de diciembre de 2012 totalizó la suma de RD$519,310.74 millones (US$12,883.7), equivalentes al 22.55% del PIB y RD$241.80 millones (US$6.0 millones) al resto del Sector Público No Financiero.

El saldo de la deuda externa al final del período, según organismos se compuso de la manera siguiente:

a) Multilateral, US$4,346.20 millones.

b) Bilateral, US$5,762.80 millones.

c) Bancos Comerciales, US$302.10 millones.

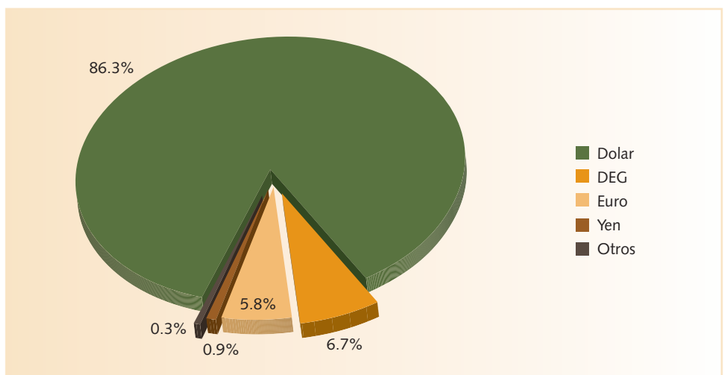
d) Bonos, US$2,466.60 millones.

2.3.9. Composición de la Deuda Externa del Sector Público No Financiero por Moneda, Acreedor y Tasa

Respecto a la composición de la Deuda Externa del Sector Público no Financiero por tipo de moneda, la misma estuvo compuesta primordialmente en dólares estadounidenses, en un 86.3 % del total. Correspondió en un 6.7% la Deuda contratada en Derechos Especiales de Giro, que es la unidad monetaria del FMI, mientras el 5.8% fue en Euros, 0.9% en Yen Japonés y el 0.3% en otras monedas. *(Ver Gráfico No. DP-3)*.

Gráfico No. DP-3

Deuda del SPNF Externa por Moneda



Por acreedores, cmo puede observarse en el gráfico No. DP-4, el portafolio de la deuda pública externa está contratada en un 78.6% con acreedores oficiales, en donde los multilaterales como el FMI, BID, Banco Mundial, AIF, FIDA, OPEC y otros, representan el 33.8%. Los bilaterales, por su parte, como es el caso de Estados Unidos, España, Japón, Venezuela, entre otros países, tienen el 44.8 %. Los acreedores privados conforman el 21.4%, de los cuales los bancos comerciales constituyen 2.3%; la instrumentada en bonos -Soberanos y Brady- un 19.1 % y un 0.1% con suplidores.

Gráfico No. DP-4

Deuda del SPNF Externa por Tipo de Acreedor

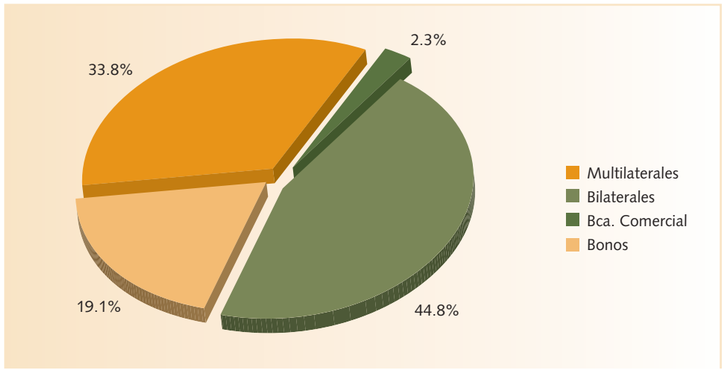
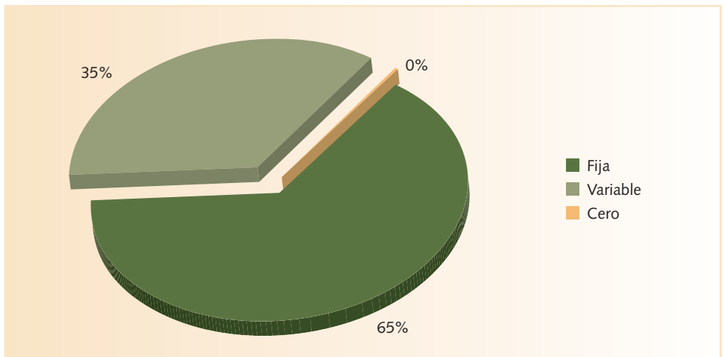


Gráfico No. DP-5

Deuda del SPNF Externa por Tasas



Finalmente, conforme al gráfico No. DP-5, la deuda por tipos de tasas está constituida en un 64.7% por tasa de interés fija, el 35.0% es a tasa variable y el restante 0.3% a tasa cero.

2.3.10. Ejecución de la Deuda Externa del SPNF, a diciembre 2012

Para el año 2012 se estimaron en el Presupuesto General del Estado pagos para el servicio de la Deuda Externa del SPNF (en el caso de la Deuda Externa equivale a decir que solo contempla deuda del Gobierno Central) por la suma de RD$62,300.20 millones, monto que luego fue modificado a un crédito vigente por RD$54,801.10 millones. La ejecución por Servicio de la Deuda Externa en el período fue de RD$42,244.98 millones, para una participación de 91.2%, distribuidos de la siguiente manera: RD$24,109.20 para pago de Capital, RD$17,686.26 millones por Intereses y RD$449.52 millones por Comisiones. *(Ver cuadro No. DP-5.)*

Comparando los pagos del Servicio de la Deuda Externa del año 2012 con relación al mismo período del año 2011, se verificó que las Amortizaciones durante el ejercicio fiscal 2012 presentaron una disminución por RD$4,041.39 millones, para una variación relativa negativa de 14.36%.

Los Intereses se incrementaron en RD$2,598.99 millones con relación al ejercicio presupuestario del 2011, equivalentes a un 17.23%. Finalmente, los pagos de comisiones se incrementaron en RD$9.36 millones, un aumento de 2.13% con respecto a los pagos realizados en el mismo período del año 2011 *(Ver cuadro No. DP-5)*.

CUADRO No. DP-5

SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SPNF

Comparativo 2011-2012

(Valores en Millones de RD$)

Destino del Gasto	Monto Pagado 2011	Monto Pagado 2012	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
Amortizacion de la Deuda Externa	28,150.6	24,109.2	-4,041.4	-14.4
Intereses de la Deuda Externa	15,087.3	17,686.3	2,599.0	17.2
Comisiones de la Deuda Externa	440.2	449.5	9.4	2.1
TOTALES	43,678.02	42,244.98	(1,433.04)	-3.28

Fuente: Dirección Macroeconómica, elaborado con informaciones de la Direccion General de Credito Publico.

2.3.11. Saldo de la Deuda Interna del Sector Público No Financiero, a diciembre de 2012

El saldo de la deuda interna del SPNF al cierre de diciembre de 2012 ascendió a RD$256,224.22 millones (US$6,364.00 millones), equivalentes a un 11.12% del PIB. De este saldo, pertenecían al Gobierno Central RD$251,885.11 millones, equivlentes a US$6,256.30 millones; de los cuales correspondieron a la banca comercial RD$61,237.13 millones equivalentes a US$1,521.0 millones y las deudas con el resto del SPNF por RD$4,339.11 millones, mientras que el saldo de los bonos fue de RD$190,647.98 millones.

Las cifras presentadas mostraron un incremento neto de la Deuda Pública Interna de RD$64,181.62 millones, al pasar de RD$192,042.60 millones en el año 2011 a RD$256,224.22 millones en el 2012. Básicamente, este incremento se generó en el Gobierno Central, tal como se observa en el cuadro No. DP-2.

2.3.12. Composición de la Deuda Interna del Sector Público No financiero por Monedas, Acreedor y Tasa

La deuda Interna del Sector Público No Financiero estuvo mayormente compuesta en pesos dominicanos por un valor de RD$256,224.22 millones, para el 80.1% del total y el restante 19.9% en dólares.

Gráfico No. DP-6

Deuda del SPNF Interna por Moneda

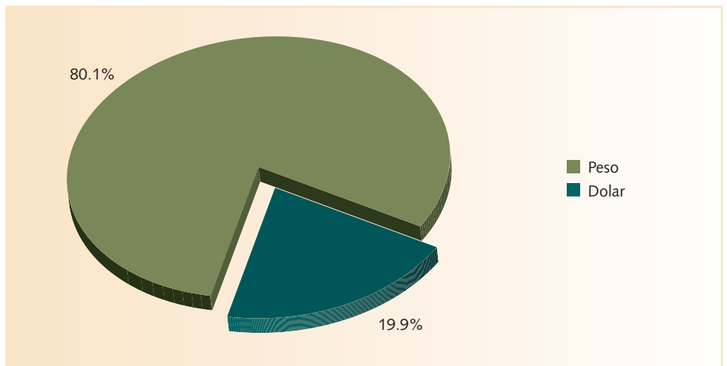
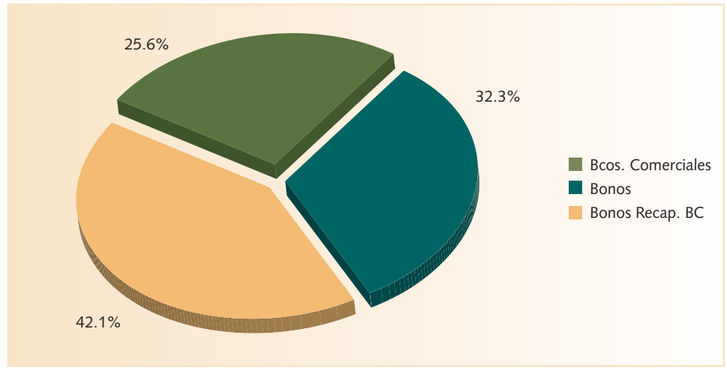


Gráfico No. DP-7

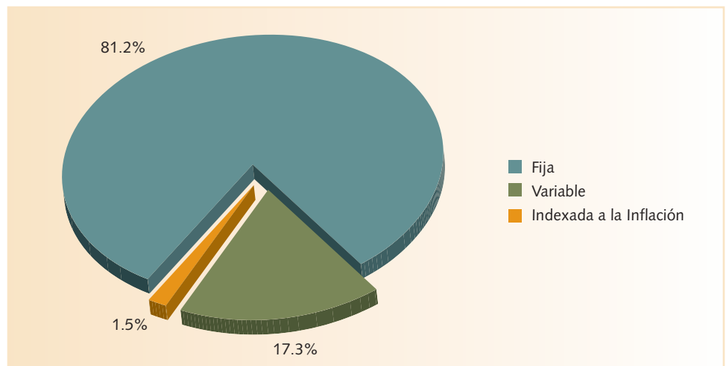
Deuda del SPNF Interna por Tipo de Acreedor



La composición porcentual con respecto a los acreedores *(ver gráficos DP-6 y DP-7)* fue presentada por la banca comercial local, principalmente el Banco de Reservas, en un 25.6%; por bonos de recapitalización del Banco Central en un 42.1% y Bonos de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) en un 32.3%.

Gráfico No. DP-8

Deuda del SPNF Interna por Tipo de Interés



Por su parte, la deuda interna por tipo de tasa presentó la estructura siguiente: el 81.4% a tasa de interés fija, el 17.3% a tasa de interés variable referenciada al sistema financiero local y el 1.5% indexada a la inflación. *Ver gráfico No.DP-8.*

2.3.13. Ejecución de la Deuda Interna del SPNF 2012

Durante el periodo enero-diciembre de 2012, el Sector Público No Financiero -en este caso se incluye el servicio del Gobierno Central y resto del SPNF por cuestión de metodología-, realizó pagos por servicios de la deuda por un valor de RD$81,644.91 millones, de los cuales correspondieron a servicios del Gobierno Central RD$49,997.12 millones y a servicios del resto del SPNF la suma de RD$31,647.79 millones. La composición de los RD$81,644.91 millones fue la siguiente: Amortización de Capital RD$57,624.54 millones; Intereses RD$24,007.31 millones y Comisiones RD$13.06 millones. *Ver cuadro No DP-2.*

CUADRO No. DP-6

ESTIMACIÓN VS EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA DEL SPNF

Enero - Diciembre 2012

(Valores en Millones de RD$)

Servicio de Deuda Interna	Presupuesto Estimado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Vigente	Monto Ejecutado	% Pagado 31/12/2012**
Total de Servic.de Deuda Interna	62,300.2	63,305.3	54,801.1	81,644.9	149.0
Amortización	25,962.4	26,237.4	27,205.0	57,624.5	211.8
Intereses*	36,324.5	37,054.6	27,582.2	24,007.3	87.0
Comisiones*	13.3	13.3	13.9	13.1	94.2

Fuente: Direccion General de Credito Publico.

*No incluyen capitalizacion de intereses y comisiones devengados y pagados. **% Devengado y Pagado sobre Presupuesto Vigente

Tipo de Cambio utilizado para Presupuesto Original y Modificado: RD$40.30 x US$1.00

Para Presupuesto Vigente: RD$39.30 x US$1.00

La mayoría de estos compromisos fueron generados por el Gobierno Central, en los cuales se realizaron pagos a la banca comercial local y a los tenedores de bonos internos por valor de RD$49,997.12 millones, equivalentes a US$1,277.10 millones, de los cuales RD$27,176.18 millones correspondieron a pagos de Principal; RD$22,807.88 millones a pagos de intereses y RD$13.06 millones a pagos de comisiones. Con respecto a las demás instituciones del Sector Público no Financiero (SPNF) el pago de Principal ascendió

CUADRO No. DP-7

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE DESEMBOLSOS INTERNOS POR NUEVOS CONTRATOS DEL SPNF

Enero - Diciembre 2012

(Valores en Millones de RD$)

Fuentes Financieras Externas	Contratacion en Presupuesto 2012 (US$)	Monto Contratado Contratado (US$)	Unidad Ejecutora	Acreedor	Fecha de Promulgacion
Total de Nuevos Financiamientos Contratados	1,872,519,000.00	768,426,196.60			
Total de Financiamiento destinados a Proyectos de Inversion	802,519,000.00	54,514,448.50			
Total Contratos Aprobados	54,859,000.00	54,714,212.20			
1 Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Empleo	20,000,000.00	20,000,000.00	MT	BID	27-Jan-12
2 Prestamo Adicional Programa de Recuperacion de Emergencia Gestión de Riesgo por Desastres Naturales	20,000,000.00	20,000,000.00	CDEE/INDRHI	BIRF	16-Jul-12
3. Prestamo Adicional Programa de Recuperacion de Emergencia y Gestion de Riesgo por Desastres Naturales	14,859,000.00	14,714,212.20	MA	FIDA	18-Jul-12
Total Contratos Pendientes de Estructuracion y Firma	747,660,000.00				
4 Programa de Agua Potable en Santiago	25,000,000.00		CORAASAN		
5 Programa de Investigacion y Desarrollo Agropecuario	30,000,000.00		MA	BID	
6 Proyecto Rural de Desarrollo de la Zona Fronteriza	5,000,000.00		MA	OFID	
7 Segunda Fase del Programa de Apoyo al Plan Decenal de Educacion	50,000,000.00		ME	BID	
8 Sistema de Informacion de Migracion	25,000,000.00		DGM	EXIM BANK	
9 Modernizacion de la Policia Nacional para la Seguridad Democratica	160,000,000.00		MP		
10 Proyeto Presa Montegrande	100,000,000.00		INDRHI		
11 Proyecto Catastro Nacional	32,660,000.00		Direccion Gral		
12 Presa Hidroelectrica Manabao-Bejucal-Tavera	320,000,000.00		EGEHID		
Total de Financiamientos Destinados a Apoyo Presupuestario	1,070,000.00	713,711,984.40			
Total de Contratos Aprobados	800,000,000.00	713,711,984.40		PDVSA	
13 Acuerdo Petrocaribe1	800,000,000.00		MH		
Total Contratos Pendientes de Estructuracion y Firma	270,000,000.00				
15 Segunda Fase del Prestamo para el Programa de Sostenibilidad y Eficiencia del Sector Electrico	200,000,000.00		MH	BID	
14 Cuarta Fase de Programa de Apoyo de Politica de Desempleo y Rendicion de Cuenta de los Sectores Sociales	70,000,000.00		MH	BIRF	

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

1Según ejecucion del Acuerdo Petrocaribe.

CUADRO No. DP-8
PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS OTRAS CONTRATACIONES RECIBIDAS POR EL SPNF
Enero - Diciembre 2012
(Valores en Millones de RD$)

Fuentes Financieras Externas	En US$	RD$	Unidad Ejecutora	Acreedor	Fecha Promulgación
Financiamientos Aprobados en Congreso Nacional	244,546,440.50	9,607,006,915.04			
1.-Tercera Fase Programa el Apoyo de Politicas de Desembolsos y Rendicion de Cuentas de los Sectores Sociales.	70,000,000.00	2,749,950,000.00	MH	BIRF	27-Jan-12
2.-Proyecto de Dotacion de Paneles Solares para Centros Educativos	7,723,993.30	303,437,076.79	ME	ICOE	12-Jul-12
3.-Proyectos de Facilidad de Seguros de Emergencia por Desastres Naturales Catastroficos	24,000,000.00	942,840,000.00	MH	BID	16-Jul-12
4.-Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	10,000,000.00	392,850,000.00	MA	BID	18-Jul-12
5.-Proyecto de Desarrollo Pro-Rural Centro y Este	14,265,247.20	560,410,236.25	MA	FIDA	18-Jul-12
6.-Proyecto Autopista El Coral	38,557,200.00	1,514,719,602.00	MOPC	Ex-Im	27-Jul-12
7.-Programa de Proteccion Social-Tercera Fase	80,000,000.00	3,142,800,000.00	GCPS	BID	27-Jul-12

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

a RD$31,647.79 millones, equivalentes a US$800.70 millones; de ellos RD$30,448.36 millones fueron para amortización de capital y RD$1,199.43 millones a pago de intereses, como se aprecia en el cuadro DP-2.

En cuanto a la obligación asumida por el Gobierno Central con proveedores, suplidores y contratistas (Deuda Administrativa), durante el período enero-diciembre de 2012 se realizaron pagos por un monto total de RD$11,105.00 millones, de los cuales RD$9,039.2 millones fueron pagados en bonos, RD$243.4 en efectivo y el restante no se expuso.

En este renglón se observó inconsistencia entre lo informado por la Dirección General de Crédito Público (DGCP), en su reporte denominado Deuda Administrativa, de que el monto pagado asciendió a RD$9,282.50 millones, mientras que el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas presentó una ejecución por RD$11,105.00 millones.

2.3.14. Análisis de la Deuda Pública mediante Indicadores Macroeconómicos

Según la Dirección General de Crédito Público (DGCP), al cierre del año 2012 los indicadores de riesgo del portafolio de deuda pública del SPNF presentaron ciertas mejoras relativas a la situación presentada a septiembre del mismo año, principalmente los relacionados a los riesgos de tipo de cambio y de tasa de interés promedio.

La DGCP señaló que con respecto al indicador de solvencia, la razón deuda pública del SPNF como porcentaje del Producto Interno Bruto (Deuda SPNF/PIB) aumentó al 33.67 del PIB al cierre del año. Asímismo, referente al riesgo de refinanciamiento, el indicador porcentaje de deuda de corto plazo aumentó levemente, colocándose en 12.3% del total de la deuda.

El tiempo promedio de madurez de la deuda externa se mantuvo en 7.8 años, de septiembre 2012 al cierre del cuarto trimestre; mientras que el de la deuda interna aumentó de 4.0 años a 4.4 años, su valor máximo a la fecha. En lo relativo al riesgo de mercado, el indicador porcentaje de deuda en moneda extranjera, disminuyó de 74.0% a 73.5% de septiembre a diciembre de 2012.

En el portafolio de deuda externa del Sector Público No Financiero intervienen diversas monedas extranjeras, principalmente el dólar estadounidense con un 64.3%; los derechos especiales de giro del FMI 4.5%; el euro 3.9%; otras monedas, como el yen japonés y dólar canadiense, entre otras, 0.8%, y en el 26.5% restante está denominada en moneda local.

2.4. Análisis del Moviemiento y Situación de las Disponibilidades del Tesoro Nacional

Introducción

Esta cuenta es un Estado Financiero que reúne todos los flujos de Ingresos y Fuentes Financieras y los Gastos y Aplicaciones Financieras en un período determinado. Su estructura facilita el análisis del impacto económico, financiero y de financiamiento de la gestión gubernamental en la etapa del pagado o de caja, es decir, evaluar la repercusión de las transacciones financieras del sector público en la economía general.

Para la realización de este análisis se determina la Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento por la etapa del Pagado, en la cual se relaciona la clasificación económica de los recursos con la clasificación económica de los gastos del Gobierno Central, permitiendo determinar diferentes resultados, según el Presupuesto Original y el Presupuesto Vigente y en comparación con la etapa del devengado.

Esta cuenta consta de tres partes, a saber:

- La del Ahorro, que la componen los Ingresos Corrientes y los Gastos Corrientes.
- La de Inversión o Cuenta de Capital, donde están los Ingresos y Gastos de Capital.
- La de Financiamiento, integrada por las Fuentes Financieras y las Aplicaciones Financieras.

2.4.1. Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento Etapa del Pagado, Gobierno Central, Año 2012

En el cuadro de la Cuenta-Ahorro-Inversión-Financiamiento se presenta el movimiento y situación de las disponibilidades teóricas del Gobierno Central, tomando en consideración los reportes de Ingresos y Gastos, así como las Fuentes y Aplicaciones Financieras del Clasificador Económico, según la etapa del Pagado generado en las operaciones presupuestarias del período enero-diciembre de 2012.

Estas informaciones son de utilidad para observar la diferencia que existe entre algunos conceptos presupuestarios relevantes, tales como:

a) Se observó que el déficit presupuestario según la etapa del Devengado ascendió a RD$125,145.8 millones y por la etapa del Pagado a RD$121,021.5 millones, lo que generó una diferencia de RD$4,124.3 millones. Esta diferencia se define como deuda flotante, es decir, son los compromisos de pagos -compromisos, impagos o libramientos devengados y no pagados- que el Gobierno Central generó a través de sus distintas operaciones financieras y que la mayoría la encabezan proveedores de bienes y servicios. Tal como se observa en el cuadro MTN-1, estos ascendieron a RD$2,312.30 millones, además de los gastos con contratistas de obras públicas que ascienden a RD$1,812.10 millones.

b) Como se puede apreciar, el monto de la ejecución por el Devengado ascendió en el 2012 a RD$510,058.10 millones y por el Pagado a RD$505,854.8 millones, para una diferencia de RD$4,203.3 millones, cuando debería ser igual por ambas cuentas. En tal sentido, la deuda flotante neta representó el 0.92% de los gastos totales ejecutados, incluidas las amortizaciones y disminuciones de otros pasivos. Además, representó el 1.51% de la recaudación impositiva o de los Ingresos Tributarios.

c) Los Gastos Corrientes por el Devengado ascendieron a RD$314,184.5 millones y por el Pagado a RD$311,872.2 millones, lo que arrojó la deuda flotante correspondiente a este concepto ascendente a RD$2,312.3 millones.

d) Se observó que el Ahorro Corriente en la etapa del Pagado reportó recursos por valor de RD$9,905.7 millones y en el Devengado RD$7,593.40 millones. La lógica indica que el momento del Devengado siempre debe ser mayor al Pagado. En este caso la razón fue el uso, al inicio del período, del efectivo en caja para cubrir las operaciones del Gobierno Central.

e) Además, se observó que mientras en la etapa del Devengado el total de Fuentes Financieras ascendió a RD$187,774.60 millones, en la etapa del Pagado subió a RD$183,571.30 millones, lo que significa que la diferencia surgió de Fuentes Financiera no utilizadas.

f) Dentro de la etapa del Devengado y el Pagado se observó el valor de Otras Fuentes Financieras por RD$38,538.30 millones y RD$34,401.10 millones, respectivamente, y dentro de su composición figuró el valor de caja final del año 2012. Según el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas del 2012, mostrado en la página 80 del reporte de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental –DIGECOG-, el neto de efectivo ascendió a RD$21,580.29 millones.

A continuación se presenta un resumen de indicadores que se extraen del cuadro MTN-1:

1. El valor de RD$84,118.50 millones es el valor de las variaciones presupuestarias entre el presupuesto original y el presupuesto vigente.

CUADRO NO. MTN-1

Cuenta de Ahorro - Inversión - Financiamiento. Etapas del Devengado y el Pagado

Gobierno Central, Año 2012

En Millones de RD$

Conceptos	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Etapa Devengado	Etapa Pagado	Diferencia Devengado Pagado	%
Saldo Inicial				27,497.60		
Cuenta Corriente						
I Ingresos Corrientes	351,737.00	337,586.80	321,777.90	321,777.90	0.00	100
Ingresos Tributarios	327,248.80	327,245.50	310,814.00	310,814.00	0.00	100
Ingresos No Tributarios	19,529.50	9,209.50	7,723.80	7,723.80	0.00	100
Transferencias Corrientes	8.4	8.4	7.1	7.1	0.00	100
Donaciones Corrientes del Exterior	4,950.30	1,123.50	3,233.10	3,233.10	0.00	100
II Gastos Corrientes	276,936.20	315,575.30	314,184.50	311,872.20	2,312.30	99.3
Gastos de Consumo	126,547.20	130,137.20	129,351.70	128,307.30	1,044.40	99.2
Intereses	55,869.30	45,913.40	45,616.80	44,371.10	1,245.70	97.3
Prestaciones Sociales	16,619.20	19,464.70	19,464.90	19,464.90	-	100
Transferencias Corrientes y Donaciones	77,900.50	120,060.00	119,751.10	119,728.90	22.2	100
III=I-II Resultado Económico (Ahorro/Desahorro)	74,800.90	22,011.50	7,593.40	9,905.70	-2,312.30	130.5
Cuenta de Capital						
IV Ingresos de Capital	1.8	793.6	505.6	505.6	-0.1	100
Ventas Activos No Financieros	1.8	1.9	13.9	13.9	-	100
Donaciones de Capital	-	791.8	491.7	491.7	-0.1	100
V Gasto de Capital	97,246.40	135,290.60	133,244.80	131,432.80	1,812.00	98.6
Inversión Real Directa	69,872.00	102,996.30	101,407.50	99,645.90	1,761.60	98.3

CUADRO NO. MTN-1 (Cont.)

Cuenta de Ahorro - Inversión - Financiamiento. Etapas del Devengado y el Pagado

Gobierno Central, Año 2012

En Millones de RD$

Conceptos	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Etapa Devengado	Etapa Pagado	Diferencia Devengado Pagado	%
Transferencias de Capital	27,374.40	32,294.30	31,837.30	31,786.90	50.4	99.8
VI=IV-V Resultado de Capital (Superávit/Déficit)	-97,244.60	-134,497.00	-132,739.20	-130,927.20	-1,812.10	98.6
VII Total de Ingresos (I+IV)	351,738.80	338,380.40	322,283.50	322,283.50	0	100
VIII Total de Gastos (II+V)	374,182.60	450,865.90	447,429.30	443,305.00	4,124.30	99.1
IX=(VII-VIII) Resultado Financiero (Superávit/Déficit)	-22,443.80	-112,485.50	-125,145.80	-121,021.50	-4,124.30	96.7
X Fuentes Financieras	78,262.00	175,738.90	187,774.60	183,571.30	-	100
Activos Financieros	-	-365.6	66.1	66.1	-	100
Pasivos Financieros	78,262.00	165,768.90	149,170.20	149,170.20	-	100
Otras Fuentes Financieras	-	10,335.60	38,538.30	34,401.10	-	100
XI Aplicaciones Financieras	55,818.20	63,253.40	62,628.80	62,549.80	79	99.9
Activos Financieros	-	173	170.2	91.2	79	53.6
Pasivos Financieros	51,712.90	51,975.20	50,928.00	50,928.00	-	100
Otras Aplicaciones Financieras	4,105.30	11,105.30	11,530.60	11,530.60	-	100
XII=(X-XI) Cuenta de Financiamiento (Superávit/Déficit)	22,443.70	112,485.50	125,145.80	121,021.50	-79	100.1
Total Recursos 2012	**430,000.80**	**514,119.30**	**473,677.50**	**473,677.60**	**0**	**100**
Total Erogaciones 2012	**430,000.80**	**514,119.30**	**510,058.10**	**505,854.80**	**4,203.30**	**99.2**
Disminución del Patrimonio			**-36,380.60**			
Saldo Deuda Flotante (Devengado no Pagado)				**4,203.30**		

Fuente: Elaborado por la División Macroeconómica con Reportes del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
PIB Nominal (Millones de RD$)=2,383,425.2

INFORME AL CONGRESO NACIONAL 2012
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

2. El valor de RD$80,057.30 millones es el valor de la variaciones presupuestarias entre el presupuesto original y la etapa del Devengado.

3. El valor de RD$75,854.00 millones es el valor de la variaciones presupuestarias entre el presupuesto original y la etapa del Pagado.

Cuadro No. MTN-2

DIFERENCIA ENTRE LAS DISTINTAS ETAPAS DEL GASTO

(Valores en Millones de RD$)

Descripción	Presupuesto				
	Original	Vigente	Devengado	Pagado	Devengado No Pagado
Total Erogaciones 2012	430,000.80	514,119.30	510,058.10	505,854.80	4,203.30
Saldo Deuda Flotante (Devengado no Pagado)				4,203.30	
Variaciones Presupuestarias Vigente /Original		84,118.50			
Variaciones Presupuestarias Vigente /Devengado			80,057.30		
Variaciones Presupuestarias Vigente /Pagado				75,854.00	

Fuente: Presupuesto General del Estado 2012, Sistema de Gestión Financiera (SIGEF) y Estado de Recaudación e Inversión de la Renta (ERIR).

2.4.1.1. Resultado Primario por el Pagado

El Resultado Primario proviene de restar a los Gastos Totales los Intereses de la Deuda, con lo que se obtiene el Gasto Primario; luego la diferencia entre el Ingreso Total y el Gasto Primario es el que da dicho Resultado. En este sentido, del Gasto Total por el momento del Pagado de RD$443,305.00 millones se restan los Intereses de la Deuda ascendentes a RD$44,371.1 millones, para un Gasto Primario de RD$398,933.9 millones. Luego la diferencia entre los Ingresos Totales de RD$322,283.5 millones y el Gasto Primario da lugar a RD$76,650.4 millones de Resultado Primario deficitario.

2.4.1.2. Resultado Económico

El Resultado Económico surge de la diferencia entre los Ingresos Corrientes y los Gastos Corrientes. Dicho resultado puede ser positivo (superavitario) o por el contrario negativo, deficitario. En el caso de ser positivo se dice que se produce un ahorro; en cambio, si es negativo se produce un desahorro. Para el año 2012 la Cuenta Ahorro-Inversión– Financiamiento, presentó por el momento del Pagado un ahorro de RD$9,905.7 millones. Cuando el Gasto Corriente supera el Ingreso Corriente, o sea se obtiene un déficit, se dice

que se rompe la regla de oro del presupuesto público. En el caso dominicano todavía no se ha llegado a esa situación.

2.4.1.3. Resultado de Capital

El Resultado de Capital, se origina de la diferencia entre los Ingresos de Capital y los Gastos de Capital; el mismo puede ser superavitario o deficitario. Contrario al Resultado Económico, al 31 de diciembre del año 2012, en el Resultado de Capital se obtuvo un déficit de RD$130,927.2 millones. Esto se debió a que los Ingresos de Capital de RD$505.6 millones fueron menores que los Gastos de Capital de RD$131,432.8 millones, para un déficit de RD$130,927.2 millones, evidenciándose que el Tesoro Nacional cubrió los gastos en inversiones del gobierno en una alta proporción.

2.4.1.4. Resultado Financiero del Gobierno Central, Superávit o Déficit Fiscal

Para el período analizado, los Ingresos Totales ascendieron a RD$322,283.5 millones, mientras que los Gastos Totales fueron de RD$443,305.0 millones, lo que produjo un déficit fiscal de RD$121,021.5 millones en la etapa del Pagado. Por el momento del Devengado el déficit ascendió a RD$125,145.8 millones, arrojando una diferencia entre el Devengado y el Pagado de RD$4,124.3 millones.

Por otro lado está la Cuenta de Financiamiento, compuesta por las Fuentes Financieras en el momento del Pagado, ascendentes a RD$151,394.0 millones y las Aplicaciones Financieras por RD$62,549.8 millones. La diferencia entre sus componentes da lugar al Endeudamiento Neto, ascendente a RD$88,844.2 millones en la etapa del Pagado.

Al cierre del período fiscal 2012 el valor final de caja, presentado en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas por la Dirección General de Contabilidad (DIGECOG) ascendió a RD$21,580.4 millones, cifra muy diferente a la proyectada en el análisis de la Deuda Pública, de RD$17,422.7 millones.

En ese sentido, al obtener la deuda flotante por valor de RD$4,203.3 millones, esta deberá ser cubierta con las disponibilidades en caja al cierre del ejercicio fiscal 2012, mientras que los compromisos no aprobados y sus créditos presupuestarios son trasladados al próximo período presupuestario.

Un elemento a destacar es que al cierre del año fiscal se observó que los Intereses en la etapa del Pagado eran menores a los Intereses por el Devengado. Esto violenta la normativa

vigente de que los Intereses deben cubrirse un mes antes de su vencimiento, e incluso con las apropiaciones del año próximo, en este caso el mes de enero de 2013. Los Intereses se consideran transacciones de tipo tres (3) en uno, en que la etapa del Compromiso, la del Devengado y la del Pagado es la misma. Esto es así para evitar recargos moratorios y atrasos de pago.

2.5 Análisis de la Ejecución Presupuestaria de las Instituciones Descentralizadas o Autónomas, de la Seguridad Social, de Gobiernos Locales y Empresas Públicas no Financieras

Introducción

La Constitución de la República, en su Artículo 141 dispone "la creación mediante Ley de Organismos Autónomos y Descentralizados del Estado, provistos de personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera y técnica". De igual forma, establece que estos organismos operen "adscritos a un Ministerio o área de la Administración Pública compatible con sus funciones".

La justificación de la existencia en el Estado de dichas entidades, está determinada por las políticas de desconcentración y descentralización de los servicios de la Administración Pública, con el objetivo de lograr mayor eficiencia de la gestión pública.

En virtud de lo establecido en el Artículo 250 de la Constitución de la República y en los Artículos 42 y 43 de la Ley 10-04 de la Cámara de Cuentas, así como en los Artículos 36 y 37 del Reglamento de aplicación de esta ley, las Entidades Descentralizadas o Autónomas deben remitir a la Cámara de Cuentas de la República los informes sobre su ejecución presupuestaria, periódicamente cada mes.

Además de las normativas mencionadas anteriormente, este informe se basa en la Ley 423-06 Orgánica de Presupuesto del Sector Público, en el Presupuesto General del Estado de 2012, en el Manual de Clasificadores Presupuestarios del Sector Público establecido por la Dirección General de Presupuesto –DIGEPRES- y en la Guía para el Análisis de la Ejecución del Presupuesto General del Estado elaborada por la Cámara de Cuentas.

La estructura del mismo se presenta en temas y subtemas, basados en el Análisis de los Ingresos y los Gastos conforme a la Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento (CAIF) y a los Clasificadores Institucionales, por Cuentas de Ingresos y Objeto del Gasto, económicos de Ingresos y Gastos, por Fuentes de Financiamiento del Ingreso y Funcional del Gasto.

En la actualidad, las Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas, de Seguridad Social, de Gobiernos Locales, las Empresas Públicas no Financieras, las Instituciones Públicas Financieras Monetarias y no Monetarias, suman un total de 78 (setenta y ocho) entes públicos con personalidad jurídica y autonomía administrativa.

En este análisis se incluyeron los presupuestos y las ejecuciones presupuestarias del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y de la Superintendencia de Bancos, instituciones que remitieron sus presupuestos a la Cámara de Cuentas después de la formulación del Presupuesto General del Estado, debiendo observar los principios de universalidad e integridad dispuestos en el artículo 11 de la Ley 423-06 Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, así como el artículo 31 de la misma, en cuanto a la formulación presupuestaria anual por parte de este tipo de organismos.

De los 936 -novecientos treinta y seis- informes de ejecución presupuestaria a presentar las instituciones en el 2012, se recibió un total de 922 (novecientos veintidós), en cumplimiento a la Ley 10-04 de la Cámara de Cuentas. Esto representó el 99.04%, mientras que el 0.96% de la información presupuestaria no se obtuvo oportunamente y correspondió a nueve -9- informes.

En procura de que los 78 (setenta y ocho) Organismos Descentralizados cumplieran con su obligación de rendir cuentas, se agotaron todos los recursos disponibles (humanos, logísticos y técnicos) a fin de realizar este Informe con el total de los reportes presentados.

Dada la magnitud de los recursos públicos administrados por las Entidades Descentralizadas y Autónomas se hace necesario que los organismos competentes encaminen esfuerzos tendentes a acelerar los procesos de incorporación de las operaciones y transacciones financieras y presupuestarias de dichos organismos en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), a los fines de reforzar y facilitar la fiscalización y el control de los recursos puestos a disposición de estas entidades.

2.5.1 Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas

Las Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas son entes administrativos que actúan bajo la autoridad de la Administración Central y tienen un cierto grado de independencia en cuanto a su condición jurídica y responsabilidades en el cumplimiento de

funciones gubernamentales especializadas en campos como la salud, la educación, el bienestar social, las comunicaciones, etcétera.

Según lo dispuesto en la Ley 294-11 del Presupuesto General del Estado para el 2012, los Ingresos y Gastos presupuestados para las Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas asciendieron a RD$27,141.40 millones, distribuidos en 44 organismos.

Al incluir los presupuestos del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y de la Superintendencia de Bancos, de RD$3,924.95 y RD$1,655.39 millones, respectivamente, el monto presupuestado ascendió a RD$32,705.33 millones, para un total de 46 organismos.

De los 552 informes de ejecución presupuestaria a recibirse en el período, de las 44 instituciones, se obtuvo el 98.91% correspondiente a 546 informes, mientras que el 1.09% restante no se recibió oportunamente, es decir, seis informes[12].

2.5.1.1. Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento

Tomando como referencia los organismos que remitieron sus informes completos a la Cámara de Cuentas, el presupuesto de ingresos y gastos del 2012 de este sector llegó a la suma de RD$32,705.33 millones y el total ejecutado a RD$43,542.57 millones, para una variación absoluta de RD$10,837.23 millones y un índice de ejecución de 133.14%.

2.5.1.1.1. Resultado Económico

El presupuesto de Ingresos Corrientes para las Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas, fue de RD$30,201.33 millones y los Gastos Corrientes ascendieron a RD$25,057.93 millones, obteniéndose como resultado económico un ahorro de RD$5,143.39 millones.

En el 2012, la recaudación de Ingresos Corrientes presentó RD$28,673.19 millones y un índice de 94.94% con relación al monto estimado, mientras que la ejecución de los Gastos Corrientes fue de RD$28,331.18 millones, con un índice de 113.06% en relación al monto presupuestado, mostrando como resultado económico un desahorro de RD$342.01 millones, según se detalla en el cuadro D-1.

2 Los informes no rendidos correspondieron a los meses de agosto a diciembre 2012, del Instituto Nacional de la Uva (INUVA).

Cuadro D-1

Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas

CUENTA AHORRO, INVERSION Y FINANCIAMIENTO, AÑO 2012

(En Millones de RD$)

Denominación Cuenta Corriente	Total Presupuesto	Total Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
I Ingresos Corrientes	30,201.33	28,673.19	(1,528.14)	94.94
Ingresos No Tributarios	14,326.96	11,664.89	(2,662.07)	81.42
Transferencias Corrientes	15,874.36	16,938.42	1,064.06	106.70
Donaciones Corrientes del Exterior	-	69.87	69.87	-
II Gastos Corrientes	25,057.93	28,331.18	3,273.24	113.06
Gastos de Consumo	23,520.49	26,475.09	2,954.60	112.56
Intereses	21.32	406.26	384.94	1,905.40
Prestaciones Sociales	162.74	176.92	14.18	108.71
Transferencias Corrientes	1,353.38	1,272.91	(80.47)	94.05
III=I-II Resultado Económico (Ahorro/Desahorro)	5,143.39	342.01	(4,801.38)	6.65
Cuenta de Capital				
IV Ingresos de Capital	2,463.85	4,183.51	1,719.66	169.80
Ventas Activos No Financieros	42.00	30.32	(11.68)	72.19
Transferencias de Capital	2,421.85	4,138.98	1,717.13	170.90
Donaciones de Capital	-	14.21	14.21	-
V Gastos de Capital	6,256.99	9,160.36	2,903.37	146.40
Inversión Real Directa	3,928.26	5,202.07	1,273.80	132.43
Transferencias de Capital	2,328.73	3,958.29	1,629.56	169.98
VI=IV-V Resultado de Capital (Superávit/Déficit)	(3,793.15)	(4,976.85)	(1,183.70)	131.21
VII Total de Ingresos (I+IV)	32,665.17	32,856.70	191.53	100.59
VIII Total de Gastos (II+V)	31,314.93	37,491.54	6,176.61	119.72
IX=(VII-VIII) Resultado Financiero (Superávit/Déficit)	1,350.25	(4,634.84)	(5,985.08)	(343.26)
X Fuentes Financieras	40.16	10,685.87	10,645.71	26,608.90
Activos Financieros	40.16	56.49	16.33	140.65
Pasivos Financieros	-	373.41	373.41	-
Otras Fuentes Financieras	-	10,255.98	10,255.98	-
XI Aplicaciones Financieras	1,390.40	6,051.03	4,660.63	435.20
Activos Financieros	329.94	302.46	(27.48)	91.67
Pasivos Financieros	154.40	197.08	42.68	127.64
Otras Aplicaciones Financieras	906.06	5,551.49	4,645.43	612.71
XII=(X-XI) Cuenta de Financiamiento (Superávit/Déficit)	(1,350.25)	4,634.84	5,985.08	(343.26)
Total Recursos	32,705.33	43,542.57	10,837.23	133.14
Total Erogaciones	32,705.33	43,542.57	10,837.23	133.14

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

PIB Nominal (Millones de RD$)= 2,383,425.2

2.5.1.1.2. Resultado de Capital

Los Ingresos y Gastos de Capital presupuestados sumaron los RD$2,463.85 y RD$6,256.99 millones, respectivamente, presentando un resultado deficitario de RD$3,793.15 millones.

En el período, los Ingresos de Capital ascendieron a RD$4,183.51 millones, con un aumento absoluto de RD$1,719.66 millones y una sobre ejecución de 69.80%; y los Gastos de Capital alcanzaron los RD$9,160.36 millones, con un incremento absoluto de RD$2,903.37 millones y un índice de ejecución de 146.40%; lo que dio como resultado un déficit de RD$4,976.85 millones.

2.5.1.1.3. Resultado Financiero/Superávit o Déficit Fiscal

El total de ingresos estimados fue de RD$32,665.17 millones y el total de gastos presupuestados de RD$31,314.93 millones, para un superávit de RD$1,350.25 millones. En el 2012, los ingresos recaudados ascendieron a RD$32,856.70 millones y la ejecución del gasto a RD$37,491.54 millones, mostrando como resultado financiero neto un déficit de RD$4,634.84 millones.

2.5.1.1.4. Cuenta de Financiamiento

Las Fuentes Financieras presupuestadas en RD$40.16 millones y las Aplicaciones Financieras por RD$1,390.40 millones dieron como resultado un desendeudamiento total de RD$1,350.25 millones. En el período, las Fuentes Financieras reportadas por las instituciones alcanzaron RD$10,685.87 millones y las Aplicaciones Financieras la suma de RD$6,051.03 millones, obteniéndose como resultado un endeudamiento neto de RD$4,634.84 millones.

2.5.1.2. Análisis de los Ingresos y Gastos

2.5.1.2.1. Clasificación Institucional

En el análisis de la clasificación institucional se observó que la mayor parte de las instituciones sobrepasaron su ejecución presupuestaria, dado que el 70% presentó índices de ejecución entre 100% y el 265%, mientras que el 30% restante presentó ejecuciones menores al 100%.

Como se muestra en el cuadro D-2, las instituciones que mantuvieron una ejecución acorde con el presupuesto estimado son la Cruz Roja Dominicana, el Instituto para el Desarrollo del Suroeste, el Parque Zoológico Nacional, el Instituto Duartiano, el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas, el Consejo Nacional de Zonas Francas, el Archivo General de la Nación y el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones.

Es necesario señalar que la ejecución más baja se produjo en el Instituto Nacional de la UVA (INUVA), entidad que solo presentó informes de ejecución presupuestaria correspondientes a los meses de enero a junio del 2012, incumpliendo con los artículos 1 y 37 del Reglamento 06-04, de aplicación de la Ley 10-04 de la Cámara de Cuentas[13] y que, por tanto, no se contempló como parte del cuadro D-2.

Dentro de las instituciones que ejecutaron entre el 100 y el 150% de lo presupuestado se ubicaron la Superintendencia de Seguros, la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), el Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), la Dirección General de Aduanas (DGA) y el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

Los organismos que ejecutaron más del 200% son el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), la Defensa Civil, el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PROCOMPETENCIA).

Como se aprecia en el cuadro D-2, de estas entidades, la mayor ejecución se observó en el IDAC con una estimación de RD$2,548.88 millones y una ejecución de RD$6,754.52 millones, para un aumento absoluto de RD$4,205.64 millones y un índice de ejecución del 265%. El monto ejecutado estuvo constituido por Ventas de Servicios del Estado de RD$2,340.36 millones; Ingresos Diversos de RD$12.74 millones; Disminución de Otros Activos Financieros, por RD$412.83 millones; e Incremento de Pasivos Financieros, por RD$3,988.60 millones, de las captaciones de recursos por tasas aeronáuticas a distribuirse mediante transferencias a las instituciones, según Decreto 876-09[14]. *Ver anexo D-2.*

La menor ejecución correspondió a la UASD, con un presupuesto de RD$5,298.98 millones y una ejecución de RD$6,987.61 millones, mostrando como resultado un incremento de RD$1,688.62 millones y un índice del 131.87%.

13 Artículo 1 sobre principio de transparencia o de acceso a la información pública.
Artículo 37 sobre rendición de informes a la Cámara de Cuentas.

14 Distribución de tasas aeronáuticas por cada pasajero transportado en entrada y salida del país: US$7.00 al Ministerio de Turismo; US$5.00 al IDAC; US$1.50 a la Fuerza Aérea Dominicana y US$0.50 a la Junta de Aviación Civil.

Cuadro No. D-2

Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas

Presupuesto Estimado y Ejecutado, Según Clasificación Institucional, Año 2012

(En Millones de RD$)

Instituciones	Estimado	Part. %	Ejecutado	Part. %	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Centro de Exportac. e Inversión de la R. D. (CEI-RD)	164.18	0.50	360.92	0.83	196.74	219.84
Consejo Nac. de Población y Familia (CONAPOFA)	26.89	0.08	28.67	0.07	1.78	106.62
Comisión Administrativa Aeroportuaria	261.45	0.80	296.21	0.68	34.76	113.29
Cruz Roja Dominicana	166.82	0.51	134.88	0.31	(31.94)	80.86
Defensa Civil	70.89	0.22	157.81	0.36	86.92	222.62
Instituto Agrario Dominicano (IAD)	865.41	2.65	991.77	2.28	126.36	114.60
Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)	19.73	0.06	24.72	0.06	4.99	125.27
Instituto para el Desarrollo del Noroeste (INDENOR)	14.83	0.05	16.13	0.04	1.30	108.74
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	3,049.20	9.32	5,239.15	12.03	2,189.95	171.82
Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR)	104.17	0.32	103.01	0.24	(1.17)	98.88
Jardín Botánico Nacional	71.87	0.22	81.51	0.19	9.64	113.41
Superintendencia de Seguros	466.36	1.43	638.56	1.47	172.20	136.92
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	5,298.98	16.20	6,987.61	16.05	1,688.62	131.87
Parque Zoológico Nacional	74.38	0.23	74.26	0.17	(0.12)	99.83
Instituto Dominicano de Invest.Agropec. y Forest. (IDIAF)	259.17	0.79	333.56	0.77	74.40	128.71
Museo Nacional de Historia Natural	28.48	0.09	30.32	0.07	1.84	106.47
Acuario Nacional	50.65	0.15	62.65	0.14	12.00	123.70
Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI)	232.51	0.71	289.63	0.67	57.12	124.57
Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)	207.30	0.63	289.16	0.66	81.86	139.49
Instituto Duartiano	13.37	0.04	12.17	0.03	(1.20)	91.04
Comisión Nacional de Energía (CNE)	288.50	0.88	458.15	1.05	169.66	158.81
Superintendencia de Electricidad	579.05	1.77	669.29	1.54	90.24	115.58
Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)	279.05	0.85	333.36	0.7 7	54.31	119.46
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	692.50	2.12	562.01	1.29	(130.49)	81.16
Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	177.92	0.54	192.63	0.44	14.71	108.27

Cuadro No. D-2 (Cont.)

Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas

Presupuesto Estimado y Ejecutado, Según Clasificación Institucional, Año 2012

(En Millones de RD$)

Instituciones	Estimado	Part. %	Ejecutado	Part. %	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)	169.01	0.52	381.63	0.88	212.62	225.80
Superintendencia de Valores	164.17	0.50	199.12	0.46	34.95	121.29
Consejo Nacional de Zonas Francas (CNZFE)	148.45	0.45	136.33	0.31	(12.12)	91.83
Consejo Nacional para la Niñéz y la Adolescencia (CONANI)	777.29	2.38	866.52	1.99	89.22	111.48
Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI)	17.36	0.05	18.90	0.04	1.55	108.91
Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial (IIBI)	136.83	0.42	147.87	0.34	11.04	108.06
Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)	1,831.77	5.60	2,420.87	5.56	589.09	132.16
Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE)	79.00	0.24	82.32	0.19	3.32	104.20
Dirección General de Aduanas (DGA)	3,480.71	10.64	4,386.94	10.08	906.23	126.04
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	3,470.93	10.61	3,895.29	8.95	424.36	112.23
Instituto de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR)	138.10	0.42	163.19	0.37	25.09	118.17
Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)	2,548.88	7.79	6,754.52	15.51	4,205.64	265.00
Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA)	56.06	0.17	56.30	0.13	0.24	100.43
Comisión Reguladora de Prácticas Desleales	26.88	0.08	30.50	0.07	3.62	113.47
Comisión de Defensa de la Competencia (PROCOMPETENCIA)	76.61	0.23	155.85	0.36	79.23	203.42
Oficina Nacional de Defensa Pública	240.56	0.74	263.97	0.61	23.41	109.73
Archivo General de la Nación	173.72	0.53	159.59	0.37	(14.13)	91.87
Dirección General de Cine	125.00	0.38	126.47	0.29	1.47	101.18
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)	3,924.95	12.00	2,200.10	5.05	(1,724.85)	56.05
Superintendencia de Bancos	1,655.39	5.06	2,728.17	6.27	1,072.79	164.81
Totales	**32,705.33**	**100.00**	**43,542.57**	**100.00**	**10,837.23**	**133.14**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

INFORME AL CONGRESO NACIONAL 2012
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

La ejecución presupuestaria de ese organismo se compuso de Donaciones Corrientes por RD$10.36 millones; Transferencias Corrientes RD$5,250.03 millones; Ventas de Mercancías del Estado RD$72.15 millones; Ventas de Servicios del Estado RD$415.80 millones; Rentas de la Propiedad RD$7.06 millones; Ingresos Diversos RD$35.90 millones; Recuperación de Préstamos Internos RD$5.94 millones; Otros Activos Financieros RD$233.18 millones; Obtención de Préstamos Internos RD$373.16 millones; y Pasivos Financieros por RD$584.03 millones. *(Anexo D-2)*.

2.5.1.2.2. Clasificación por Cuentas de Ingresos

En el análisis de la clasificación por cuentas de ingresos de las Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas se observó que las estimaciones más altas de ingresos para el 2012 correspondieron a las cuentas de Transferencias y de Otros Ingresos, con acumulados de RD$18,296.21 millones y RD$14,326.96 millones, respectivamente, representando una participación de 99.75% sobre el total general.

El monto percibido en Transferencias en el 2012 fue de RD$21,077.40 millones y presentó una participación sobre el total general de 48.41% y un índice de ejecución de 115.20%, seguido por Otros Ingresos con un monto ejecutado de RD$11,660.62 millones, que representaron el 26.78% y un índice de 81.39%, que reflejó una disminución en la ejecución de RD$2,666.34 millones.

Cuadro D-3

Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas

Ingresos Estimados y Ejecutados, Según Clasificación por Cuentas, Año 2012

(En millones de RD$)

Denominación	Estimado	Part.%	Ejecutado	Part.%	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de la Seguridad Social	-	-	4.27	0.01	4.27	-
Donaciones	-	-	84.09	0.19	84.09	-
Transferencias	18,296.21	55.94	21,077.40	48.41	2,781.19	115.20
Otros Ingresos	14,326.96	43.81	11,660.62	26.78	(2,666.34)	81.39
Activos no Financieros	42.00	0.13	30.32	0.07	(11.68)	72.19
Activos Financieros	40.16	0.12	4,751.24	10.91	4,711.08	11,831.08
Pasivos Financieros	-	-	5,934.63	13.63	5,934.63	-
Totales	**32,705.33**	**100.00**	**43,542.57**	**100.00**	**10,837.23**	**133.14**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Además, se ejecutaron ingresos no presupuestados en las cuentas de Contribuciones a la Seguridad Social por RD$4.27 millones[15] y en Donaciones por RD$84.09 millones[16]. *(Anexo D-2)*.

2.5.1.2.3. Clasificación Económica del Ingreso

Del presupuesto estimado por RD$32,705.55 millones se percibieron a diciembre un total de RD$43,542.57 millones para un índice de ejecución de 133.14%. De dicho total, el 65.85% está compuesto por Ingresos Corrientes, equivalente a RD$28,673.19 millones,

15 Ejecutados por el Jardín Botánico Nacional.

16 CEI-RD: RD$0.72 millones; Cruz Roja Dominicana: RD$0.13 millones; UASD: RD$10.36 millones; IDIAF: RD$10.10 millones; CODOCAFE: RD$2.62 millones; CNE: RD$0.78 millones; CONANI: RD$2.58 millones; CONDEI: RD$0.39 millones; PROCONSUMIDOR: RD$0.03 millones; y PROCOMPETENCIA: RD$56.38 millones. (Anexo Cuadro D-2).

Cuadro No. D-4

Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas

Ingresos Estimados y Ejecutados, Según Clasificación Económica, Año 2012

(En Millones de RD$)

Denominación	Estimado	Part. %	Ejecución	Part. %	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos Corrientes	**30,201.33**	**92.34**	**28,673.19**	**65.85**	**(1,528.14)**	**94.94**
Ingresos Tributarios	-	-	-	-	-	-
Ingresos no Tributarios	14,326.96	43.81	11,664.89	26.79	(2,662.07)	81.42
Ingresos de Operación	-	-	-	-	-	-
Transferencias Corrientes	15,874.36	48.54	16,938.42	38.90	1,064.06	106.70
Donaciones Corrientes del Exterior	-	-	69.87	0.16	69.87	-
Ingresos de Capital	**2,463.85**	**7.53**	**4,183.51**	**9.61**	**1,719.66**	**169.80**
Ventas de Activos no Financieros	42.00	0.13	30.32	0.07	(11.68)	72.19
Transferencias de Capital	2,421.85	7.41	4,138.98	9.51	1,717.13	170.90
Donaciones de Capital del Exterior	-	-	14.21	0.03	14.21	-
Fuentes Financieras	**40.16**	**0.12**	**10,685.87**	**24.54**	**10,645.71**	**26,608.90**
Activos Financieros	40.16	0.12	56.49	0.13	16.33	140.65
Pasivos Financieros	-	-	373.41	0.86	373.41	-
Otras Fuentes Financieras	-	-	10,255.98	23.55	10,255.98	-
Totales	**32,705.33**	**100.00**	**43,542.57**	**100.00**	**10,837.23**	**133.14**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

en tanto que el 9.61% procede de Ingresos de Capital ascendentes a RD$4,183.51 millones y un 24.54% de Fuentes Financieras por un monto de RD$10,685.87 millones.

2.5.1.2.4. Clasificación por Fuentes de Financiamiento del Ingreso

En las fuentes de financiamiento del ingreso se destacaron Otras Fuentes Financieras, las cuales no presentaron estimaciones para el 2012 y reportaron a diciembre un total de RD$10,255.98 millones, provenientes de los cálculos de variaciones en caja y banco y de cuentas por pagar presentados por las Instituciones Descentralizadas.

Cuadro No. D-5

Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas

Ingresos Estimados y Ejecutados, Según Clasificación por Fuentes de Financiamiento, Año 2012

(En Millones de RD$)

Denominación	Estimado	Part. %	Ejecución	Part. %	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Transferencias	18,296.21	55.94	21,077.40	48.41	2,781.19	115.20
Fondos Propios	14,368.96	43.93	11,779.30	27.05	(2,589.67)	81.98
Total Ingresos	32,665.17	99.88	32,856.70	75.46	191.53	197.18
Fuentes Financieras	40.16	0.12	10,685.87	24.54	10,645.71	26,608.90
Activos Financieros	40.16	0.12	56.49	0.13	16.33	140.65
Pasivos Financieros	-	-	373.41	0.86	373.41	-
Otras Fuentes Financieras	-	-	10,255.98	23.55	10,255.98	-
Total Ingresos + Fuentes Financieras	**32,705.33**	**100.00**	**43,542.57**	**100.00**	**10,837.23**	**133.14**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

1.5.1.2.5. Clasificación por Objeto del Gasto

En la clasificación por objeto del gasto, los Servicios Personales presentaron la mayor estimación para el 2012 con un monto de RD$18,457.84 millones y ejecutaciones en el periodo por un total de RD$20,036.02 millones, para un índice de ejecución de 108.55%.

El mayor índice de ejecución se encuentró en los Gastos Financieros, con un monto ejecutado de RD$406.26 millones y un incremento absoluto de RD$384.94 millones, con relación a lo presupuestado, por RD$21.32 millones.

Cuadro D-6

Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas

Gastos Presupuestados y Ejecutados, Según Clasificación por Objeto, Año 2012

(En millones de RD$)

Denominación	Presupuestado	Part.%	Ejecutado	Part.%	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Servicios Personales	18,457.84	56.44	20,036.02	46.01	1,578.18	108.55
Servicios no Personales	3,613.58	11.05	4,315.80	9.91	702.22	119.43
Materiales y Suministros	1,449.06	4.43	2,123.26	4.88	674.20	146.53
Transferencias Corrientes	1,516.12	4.64	1,449.83	3.33	(66.29)	95.63
Transferencias de Capital	2,328.73	7.12	3,958.29	9.09	1,629.56	169.98
Activos no Financieros	3,928.26	12.01	5,202.07	11.95	1,273.80	132.43
Activos Financieros	330.44	1.01	4,566.81	10.49	4,236.37	1,382.03
Pasivos Financieros	1,059.96	3.24	1,484.22	3.41	424.25	140.03
Gastos Financieros	21.32	0.07	406.26	0.93	384.94	1,905.40
Totales	**32,705.33**	**100.00**	**43,542.57**	**100.00**	**10,837.23**	**133.14**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.1.2.6. Clasificación Económica del Gasto

Como se muestra en el cuadro D-7, los Gastos Corrientes presentaron la mayor ejecución del presupuesto. En los mismos se destacaron los Gastos de Consumo con una ejecución de RD$26,475.09 millones, cifra que representó el 60% sobre el total general.

En los Gastos de Capital se destacó la Inversión Real Directa con una ejecución de RD$5,202.07 millones, representando el 11.95% y en las Fuentes Financieras sobresalieron Otras Aplicaciones Financieras por valor de RD$5,551.49 millones, con una incidencia de 12.75% y un incremento absoluto de RD$4,645.43 millones en relación a lo presupuestado.

2.5.1.2.7. Clasificación Funcional del Gasto

De acuerdo a la clasificación por la finalidad de los gastos presupuestados, las Instituciones Descentralizadas presentaron ejecuciones en Servicios Generales por RD$8,297.39 millones, con un incremento absoluto de RD$1,888.78 millones y una variación porcentual del 129.47% en relación al presupuesto por RD$6,408.60 millones.

En cuanto a los Servicios Sociales, se ejecutó en el periodo un total de RD$11,374.36 millones, correspondientes al 125.24% del gasto presupuestado por RD$9,082.13 millones.

Cuadro No. D-7

Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas

Gastos Presupuestados y Ejecutados, Según Clasificación Económica, Año 2012

(En Millones de RD$)

Denominación	Presupuestado	Part. %	Ejecución	Part. %	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Gastos Corrientes	25,057.93	76.62	28,331.18	65.07	3,273.24	113.06
Gastos de Operación	-	-	-	-	-	-
Gastos de Consumo	23,520.49	71.92	26,475.09	60.80	2,954.60	112.56
Intereses	21.32	0.07	406.26	0.93	384.94	1,905.40
Prestaciones Sociales	162.74	0.50	176.92	0.41	14.18	108.71
Transferencias Corrientes	1,353.38	4.14	1,272.91	2.92	(80.47)	94.05
Gastos de Capital	6,256.99	19.13	9,160.36	21.04	2,903.37	146.40
Inversión Real Directa	3,928.26	12.01	5,202.07	11.95	1,273.80	132.43
Transferencias de Capital	2,328.73	7.12	3,958.29	9.09	1,629.56	169.98
Aplicaciones Financieras	1,390.40	4.25	6,051.03	13.90	4,660.63	435.20
Activos Financieros	329.94	1.01	302.46	0.69	(27.48)	91.67
Pasivos Financieros	154.40	0.47	197.08	0.45	42.68	127.64
Otras Aplicaciones Financieras	906.06	2.77	5,551.49	12.75	4,645.43	612.71
Totales	**32,705.33**	**100.00**	**43,542.57**	**100.00**	**10,837.23**	**133.14**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro D-8

Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas

Gastos Presupuestados y Ejecutados, Según Clasificación Funcional, Año 2012

(En millones de RD$)

Denominación	Presupuestado	Part.%	Ejecutado	Part.%	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Servicios Generales	6,408.60	19.59	8,297.39	19.06	1,888.78	129.47
Servicios Sociales	9,082.13	27.77	11,374.36	26.12	2,292.23	125.24
Servicios Económicos	16,040.00	49.04	23,182.55	53.24	7,142.54	144.53
Intereses de la Deuda Pública	949.22	2.90	439.54	1.01	(509.68)	46.31
Protección del Medio Ambiente	225.38	0.69	248.74	0.57	23.36	110.36
Amotización de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Totales	**32,705.33**	**100.00**	**43,542.57**	**100.00**	**10,837.23**	**133.14**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Los Servicios Económicos pr esentaronn la participación más alta en la ejecución del gasto con un 53.24%. Los Intereses de la Deuda Pública registraron ejecuciones por RD$439.54 millones, para un índice de 46.31% con relación a su presupuesto de RD$949.22 millones. Por otra parte, los gastos en Protección al Medio Ambiente ascendieron a RD$248.74 millones.

2.5.2. Ejecución Presupuestaria de las Instituciones de Seguridad Social

El Sistema de Cuentas Nacionales define a la Seguridad Social como regímenes impuestos, controlados o financiados por las autoridades públicas para proporcionar prestaciones de seguro social a la comunidad o a amplios grupos de la comunidad. Es necesario señalar que se obtuvo el 100% de la información presupuestaria del año 2012 de las seis Instituciones de la Seguridad Social.

2.5.2.1. Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento

El presupuesto de las Instituciones de la Seguridad Social fue de RD$23,759.99 millones y reportaron ejecuciones ascendentes a RD$34,941.10 millones, para un aumento de RD$11,181.11 millones y un índice de ejecución de 147.06%.

2.5.2.1.1 Resultado Económico

El presupuesto de Ingresos Corrientes de las Instituciones de Seguridad Social para el 2012, fue de RD$23,563.90 millones y los Gastos Corrientes alcanzaron a RD$21,005.16 millones, obteniéndose como resultado económico un ahorro de RD$2,558.73 millones. En el período, la recaudación de Ingresos Corrientes fue de RD$31,556.27 millones y la ejecución de los gastos corrientes de RD$21,766.74 millones, para un resultado económico de RD$9,789.52 millones en ahorro. *(Cuadro D-9).*

2.5.2.1.2. Resultado de Capital

Las estimaciones en Ingresos de Capital a percibirse en el período sumaron los RD$176.51 millones, mientras que los Gastos de Capital ascendieron a RD$606.75 millones, obteniéndose un resultado deficitario de RD$430.24 millones. En el 2012, los Ingresos de Capital recibidos solo alcanzaron los RD$26.86 millones y la ejecución de los Gastos de Capital fue de RD$361.63 millones, para un resultado de capital con déficit de RD$334.77 millones.

Cuadro D-9

Instituciones de Seguridad Social

Cuenta Ahorro, Inversion y Financiamiento, Año 2012

(En Millones de RD$)

Denominación Cuenta Corriente	Presupuesto Original	% PIB Presupuesto	Total Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
I Ingresos Corrientes	23,563.90	0.99	31,556.27	7,992.37	133.92
Ingresos No Tributarios	10,440.64	0.44	17,978.04	7,537.41	172.19
Transferencias Corrientes	13,123.26	0.55	13,578.22	454.96	103.47
II Gastos Corrientes	21,005.16	0.88	21,766.74	761.58	103.63
Gastos de Consumo	15,474.62	0.65	15,952.88	478.26	103.09
Intereses	-	-	0.06	0.06	-
Prestaciones Sociales	536.92	0.02	331.97	(204.96)	61.83
Transferencias Corrientes	4,993.62	0.21	5,481.83	488.21	109.78
III=I-II Resultado Económico (Ahorro/Desahorro)	2,558.73	0.11	9,789.52	7,230.79	382.59
Cuenta de Capital					
IV Ingresos de Capital	176.51	0.01	26.86	(149.65)	15.22
Ventas Activos No Financieros	4.18	0.00	2.97	(1.21)	71.01
Transferencias de Capital	172.33	0.01	23.90	(148.44)	13.87
V Gastos de Capital	606.75	0.03	361.63	(245.12)	59.60
Inversión Real Directa	606.39	0.03	361.54	(244.85)	59.62
Transferencias de Capital	0.36	0.00	0.09	(0.27)	25.00
VI=IV-V Resultado de Capital (Superávit/Déficit)	(430.24)	(0.02)	(334.77)	95.47	77.81
VII Total de Ingresos (I+IV)	23,740.41	1.00	31,583.13	7,842.72	133.04
VIII Total de Gastos (II+V)	21,611.91	0.91	22,128.38	516.46	102.39
IX=(VII-VIII) Resultado Financiero (Superávit/Déficit)	2,128.50	0.09	9,454.75	7,326.26	444.20
X Fuentes Financieras	19.58	0.00	3,357.97	3,338.39	17,150.02
Activos Financieros	19.58	0.00	41.14	21.56	210.11
Pasivos Financieros	-	-	125.92	125.92	-
Otras Fuentes Financieras	-	-	3,190.91	3,190.91	-
XI Aplicaciones Financieras	2,148.08	0.09	12,812.73	10,664.65	596.47
Activos Financieros	1,794.02	0.08	8,938.63	7,144.62	498.25
Pasivos Financieros	161.66	0.01	251.01	89.35	155.27
Otras Aplicaciones Financieras	192.40	0.01	3,623.09	3,430.68	1,883.08
XII=(X-XI) Cuenta de Financiamiento (Superávit/Déficit)	(2,128.50)	(0.09)	(9,454.75)	(7,326.26)	444.20
Total Recursos	23,759.99	1.00	34,941.10	11,181.11	147.06
Total Erogaciones	23,759.99	1.00	34,941.10	11,181.11	147.06

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

PIB Nominal (Millones de RD$)= 2,383,425.2

2.5.2.1.3. Resultado Financiero/Superávit o Déficit Fiscal

El total de ingresos estimados ascendió a RD$23,740.41 millones y el total de gastos a RD$21,611.91 millones, para un superávit de RD$2,128.50 millones. De enero a diciembre, los ingresos recaudados se elevaron a RD$31,583.13 millones y la ejecución de gastos a RD$22,128.38 millones, mostrando como resultado financiero neto un superávit de RD$9,454.75 millones.

2.5.2.1.4. Cuenta de Financiamiento

Las Fuentes Financieras presupuestadas para el 2012 sumaron RD$19.58 millones y las Aplicaciones Financieras un total de RD$2,148.08 millones y un superávit de RD$2,128.50 millones. En el período, las Fuentes Financieras alcanzaron los RD$3,357.97 millones y las Aplicaciones Financieras RD$12,812.73 millones, obteniéndose como resultado un desendeudamiento neto de RD$9,454.75 millones.

2.5.2.2. Análisis de Ingresos y Gastos

2.5.2.2.1. Clasificación Institucional

Mediante la Ley 294-11 del Presupuesto General del Estado, se establecieron los ingresos y gastos de las Instituciones de la Seguridad Social por un monto de RD$23,759.99 millones. Dicho monto presentó al final del período una variación absoluta de RD$11,181.11 millones con respecto a lo ejecutado por RD$34,941.10 millones y una variación porcentual de 147.06%.

Cuadro No. D-10

Instituciones de Seguridad Social

Presupuesto Estimado y Ejecutado, Según Clasificación Institucional, Año 2012

(En Millones de RD$)

Instituciones	Estimado	Part.%	Ejecutado	Part.%	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	8,564.33	36.05	10,567.64	30.24	2,003.31	123.39
Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI)	342.39	1.44	378.12	1.08	35.73	110.44
Superintendencia de Pensiones (SIPEN)	169.69	0.71	217.94	0.62	48.25	128.44
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)	417.61	1.76	319.66	0.91	(97.95)	76.55
Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)	5,344.40	22.49	6,898.08	19.74	1,553.68	129.07
Seguro Nacional de Salud (SENASA)	8,921.57	37.55	16,559.66	47.39	7,638.09	185.61
Totales	**23,759.99**	**100.00**	**34,941.10**	**100.00**	**11,181.11**	**147.06**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

El Seguro Nacional de Salud (SENASA) es el organismo que registró mayor ejecución sobre sus ingresos estimados, por un monto de RD$8,921.57 millones, suma que representó el 37.55% del total general estimado y una ejecución al 2012 de RD$16,559.66 millones, con una variación absoluta de RD$7,638.09 millones y un índice de sobre ejecución de 85.61%. El total ejecutado estuvo compuesto por RD$4,796.47 millones en Transferencias de Capital; RD$10,566.95 millones en Ventas de Servicios del Estado; RD$668.42 millones en Activos Financieros; y RD$527.82 millones en Pasivos Financieros. *(Anexo D-6)*.

La menor ejecución correspondió a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales –SISALRIL- con un total estimado de RD$417.61 millones y una ejecución de RD$319.66 millones, para un presupuesto no ejecutado de RD$97.95 millones y un índice de 76.55%. La ejecución presupuestaria se distribuyó como sigue: Ingresos por Contribuciones de la Seguridad Social, RD$276.03 millones; Otros Ingresos RD$4.07 millones y Pasivos Financieros RD$39.56 millones. *(Anexo D-6)*.

2.5.2.2.2. Clasificación por Cuentas de Ingresos

Las estimaciones más sobresalientes de ingresos para el 2012 correspondieron a las cuentas de Transferencias y de Otros Ingresos por valor de RD$13,295.59 y RD$5,786.79 millones respectivamente, representando una participación sobre el total general del 80.32%.

Cuadro D-11

Instituciones de Seguridad Social

Ingresos Estimados y Ejecutados, Según Clasificación por Cuentas, Año 2012

(En millones de RD$)

Denominación	Estimado	Part.%	Ejecutado	Part.%	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de la Seguridad Social	4,653.84	19.59	4,484.89	12.84	(168.95)	96.37
Donaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias	13,295.59	55.96	13,602.12	38.93	306.53	102.31
Otros Ingresos	5,786.79	24.36	13,493.15	38.62	7,706.36	233.17
Activos no Financieros	4.18	0.02	2.97	0.01	(1.21)	71.01
Activos Financieros	19.58	0.08	2,220.03	6.35	2,200.45	11,338.27
Pasivos Financieros	-	-	1,137.94	3.26	1,137.94	-
Totales	**23,759.99**	**100.00**	**34,941.10**	**100.00**	**11,181.11**	**147.06**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

El total ejecutado en Transferencias durante el período fue de RD$13,602.12 millones y presentó una participación sobre el total general de un 38.93% y una variación porcentual de 102.31%. En cuanto a la cuenta Otros Ingresos, se observó que ejecutaron un total de RD$13,493.15 millones, equivalentes a 38.62%, lo que representó un incremento de RD$7,706.36 millones.

2.5.2.2.3. Clasificación Económica del Ingreso

Como se muestra en el cuadro D-12, la mayor proporción percibida por este renglón, correspondió a Ingresos Corrientes, con una participación de 90.31% sobre el total general ejecutado, equivalente a RD$31,556.27 millones.

La menor proporción se registró en los Ingresos de Capital, con un monto ejecutado de RD$26.86 millones y un balance no ejecutado de RD$149.65 millones, en relación al estimado de RD$176.51 millones.

Cuadro No. D-12

Instituciones de Seguridad Social

Ingresos Estimados y Ejecutados, Según Clasificación Económica, Año 2012

(En Millones de RD$)

Denominación	Estimado	Part. %	Ejecución	Part. %	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos Corrientes	23,563.90	99.17	31,556.27	90.31	7,992.37	133.92
Ingresos Tributarios	-	-	-	-	-	-
Ingresos no Tributarios	10,440.64	43.94	17,978.04	51.45	7,537.41	172.19
Ingresos de Operación	-	-	-	-	-	-
Transferencias Corrientes	13,123.26	55.23	13,578.22	38.86	454.96	103.47
Donaciones Corrientes del Exterior	-	-	-	-	-	-
Ingresos de Capital	176.51	0.74	26.86	0.08	(149.65)	15.22
Ventas de Activos no Financieros	4.18	0.02	2.97	0.01	(1.21)	71.01
Transferencias de Capital	172.33	0.73	23.90	0.07	(148.44)	13.87
Donaciones de Capital del Exterior	-	-	-	-	-	-
Fuentes Financieras	19.58	0.08	3,357.97	9.61	3,338.39	17,150.02
Activos Financieros	19.58	0.08	41.14	0.12	21.56	210.11
Pasivos Financieros	-	-	125.92	0.36	125.92	-
Otras Fuentes Financieras	-	-	3,190.91	9.13	3,190.91	-
Totales	**23,759.99**	**100.00**	**34,941.10**	**100.00**	**11,181.11**	**147.06**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.2.2.4 Clasificación por Fuentes de Financiamiento del Ingreso

En la clasificación por fuentes de financiamiento del ingreso sobresalió la cuenta de Fondos Propios con un presupuesto de ingresos estimados de RD$10,444.82 millones y una ejecución acumulada de RD$17,981.01 millones, representando una variación absoluta de RD$7,536.19 millones y un índice de ejecución del 172.15%.

Cuadro No. D-13

Instituciones de Seguridad Social

Ingresos Estimados y Ejecutados, Según Clasificación por Fuentes de Financiamiento, Año 2012

(En Millones de RD$)

Denominación	Estimado	Part. %	Ejecución	Part. %	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Transferencias	13,295.59	55.96	13,602.12	38.93	306.53	102.31
Fondos Propios	10,444.82	43.96	17,981.01	51.46	7,536.19	172.15
Total Ingresos	**23,740.41**	**99.92**	**31,583.13**	**90.39**	**7,842.72**	**274.46**
Fuentes Financieras	19.58	0.08	3,357.97	9.61	3,338.39	17,150.02
Activos Financieros	19.58	0.08	41.14	0.12	21.56	210.11
Pasivos Financieros	-	-	125.92	0.36	125.92	-
Otras Fuentes Financieras	-	-	3,190.91	9.13	3,190.91	-
Total Ingresos + Fuentes Financieras	**23,759.99**	**100.00**	**34,941.10**	**100.00**	**11,181.11**	**147.06**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro D-14

Instituciones de Seguridad Social

Gastos Presupuestados y Ejecutados, Según Clasificación por Objeto, Año 2012

(En millones de RD$)

Denominación	Presupuestado	Part.%	Ejecutado	Part.%	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Servicios Personales	5,140.13	21.63	4,931.08	14.11	(209.05)	95.93
Servicios no Personales	9,663.98	40.67	10,218.90	29.25	554.92	105.74
Materiales y Suministros	670.51	2.82	802.91	2.30	132.39	119.75
Transferencias Corrientes	5,530.55	23.28	5,813.80	16.64	283.26	105.12
Transferencias de Capital	0.36	0.00	0.09	0.00	(0.27)	25.00
Activos no Financieros	606.39	2.55	361.54	1.03	(244.85)	59.62
Activos Financieros	1,794.03	7.55	11,552.41	33.06	9,758.38	643.94
Pasivos Financieros	354.05	1.49	1,260.32	3.61	906.27	355.98
Gastos Financieros	-	-	0.06	0.00	0.06	-
Totales	**23,759.99**	**100.00**	**34,941.10**	**100.00**	**11,181.11**	**147.06**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.2.2.5. Clasificación por Objeto del Gasto

Con relación a la ejecución por Objeto del Gasto se observó que las cuentas de Servicios Personales, Transferencias de Capital y de Activos no Financieros presentaron ejecuciones dentro de lo presupuestado, a excepción de las cuentas de Servicios no Personales, Materiales y Suministros, Transferencias Corrientes y de Activos, Pasivos y Gastos Financieros. De estas, la más notoria se encuentró en los Activos Financieros, con una ejecución de RD$11,552.41 millones, para un índice de ejecución de 643.94% y una variación absoluta de RD$9,758.38 millones, frente al monto asignado por RD$1,794.03 millones.

2.5.2.2.6. Clasificación Económica del Gasto

La mayor proporción ejecutada correspondió a los Gastos Corrientes, con una participación de 62.30% sobre el total general de RD$21,766.74 millones. En tanto que la menor proporción estuvo en los Gastos de Capital con un monto de RD$361.63 millones, seguidos por las Aplicaciones Financieras de RD$12,812.73 millones, que representanron el 1.03% y el 36.67%, respectivamente, sobre el total general ejecutado.

Cuadro No. D-15

Instituciones de Seguridad Social

Gastos Presupuestados y Ejecutados, Según Clasificación Económica, Año 2012

(En Millones de RD$)

Denominación	Presupuestado	Part. %	Ejecución	Part. %	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Gastos Corrientes	**21,005.16**	**88.41**	**21,766.74**	**62.30**	**761.58**	**103.63**
Gastos de Operación	-	-	-	-	-	-
Gastos de Consumo	15,474.62	65.13	15,952.88	45.66	478.26	103.09
Intereses	-	-	0.06	0.00	0.06	-
Prestaciones Sociales	536.92	2.26	331.97	0.95	(204.96)	61.83
Transferencias Corrientes	4,993.62	21.02	5,481.83	15.69	488.21	109.78
Gastos de Capital	**606.75**	**2.55**	**361.63**	**1.03**	**(245.12)**	**59.60**
Inversión Real Directa	606.39	2.55	361.54	1.03	(244.85)	59.62
Transferencias de Capital	0.36	0.00	0.09	0.00	(0.27)	25.00
Aplicaciones Financieras	**2,148.08**	**9.04**	**12,812.73**	**36.67**	**10,664.65**	**596.47**
Activos Financieros	1,794.02	7.55	8,938.63	25.58	7,144.62	498.25
Pasivos Financieros	161.66	0.68	251.01	0.72	89.35	155.27
Otras Aplicaciones Financieras	192.40	0.81	3,623.09	10.37	3,430.68	1,883.08
Totales	**23,759.99**	**100.00**	**34,941.10**	**100.00**	**11,181.11**	**147.06**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.2.2.7. Clasificación Funcional del Gasto

Los Servicios Generales presentaron una ejecución acorde con lo presupuestado para esa función, registrando una variación porcentual de 92.71%, al igual que la cuenta sobre Intereses de la Deuda Pública que alcanzó una realización del 100%.

Cuadro D-16

Instituciones de Seguridad Social

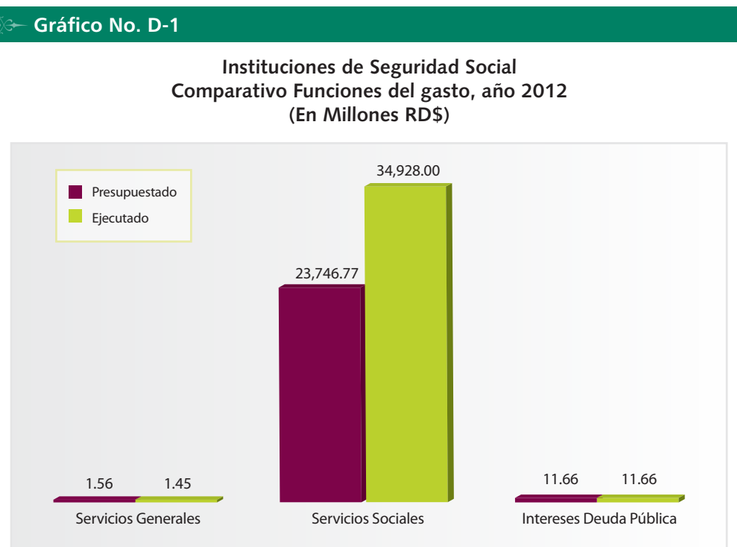
Gastos Presupuestados y Ejecutados, Según Clasificación Funcional, Año 2012

(En millones de RD$)

Denominación	Presupuestado	Part.%	Ejecutado	Part.%	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Servicios Generales	1.56	0.01	1.45	0.00	(0.11)	92.71
Servicios Sociales	23,746.77	99.94	34,928.00	99.96	11,181.23	147.09
Servicios Económicos	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	11.66	0.05	11.66	0.03	-	100.00
Protección del Medio Ambiente	-	-	-	-	-	-
Amotización de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Totales	**23,759.99**	**100.00**	**34,941.10**	**100.00**	**11,181.11**	**147.06**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Gráfico No. D-1



En el caso de los Servicios Sociales, función principal de las Instituciones de la Seguridad Social, se observó una ejecución acumulada de RD$34,928.00 millones, para un aumento absoluto de RD$11,181.23 millones, en relación a su presupuesto de RD$23,746.77, con un índice de ejecución de 147.09%.

2.5.3. Instituciones Descentralizadas de Gobiernos Locales

Los Gobiernos Locales son entidades públicas a las que los artículos 199 y siguientes de la Constitución Dominicana de 2010 y la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, les confieren independencia en el ejercicio de sus funciones y autonomía en la formulación y ejecución de sus presupuestos. La Liga Municipal Dominicana (LMD) es la única institución que se encuentra dentro de esta clasificación y que se obtuvo el 100% de los informes de ejecución presupuestaria del año 2012.

2.5.3.1. Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento

El presupuesto de la Liga fue de RD$774.15 millones y presentó ejecuciones a diciembre del 2012 de RD$881.83 millones, para un aumento de RD$107.68 millones y un índice de ejecución de 113.91%.

2.5.3.1.1. Resultado Económico

El presupuesto de Ingresos Corrientes para las Instituciones Descentralizadas de Gobiernos Locales, ascendió a RD$774.15 millones y los Gastos Corrientes a RD$694.80 millones, obteniéndose como resultado económico un ahorro de RD$79.35 millones, como se muestra en el cuadro D-17. En el 2012, la recaudación de Ingresos Corrientes fue de RD$778.58 millones y la ejecución de los Gastos Corrientes de RD$755.32 millones, para un resultado económico de ahorro de RD$23.27 millones.

2.5.3.1.2. Resultado de Capital

Para el 2012 no se estimaron Ingresos de Capital, sin embargo, se presupuestaron Gastos de Capital por RD$26.00 millones, mostrándose como resultado un déficit en ese renglón. En el periodo, no obtuvieron Ingresos de Capital y los Gastos de Capital ascendieron a RD$59.87 millones, para un resultado de capital deficitario por el mismo monto.

Cuadro D-17

Instituciones Descentralizadas de Gobiernos Locales

Cuenta Ahorro, Inversion y Financiamiento, Año 2012

(En Millones de RD$)

Denominación Cuenta Corriente	Presupuesto Original	% PIB Presupuesto	Total Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
I Ingresos Corrientes	774.15	0.03	778.58	4.43	100.57
Ingresos No Tributarios	-	-	4.43	4.43	-
Transferencias Corrientes	774.15	0.03	774.15	-	100.00
II Gastos Corrientes	694.80	0.03	755.32	60.52	108.71
Gastos de Consumo	309.79	0.01	373.78	63.99	120.66
Intereses	3.50	0.00	5.23	1.73	149.29
Prestaciones Sociales	10.00	0.00	98.73	88.73	987.32
Transferencias Corrientes	371.51	0.02	277.58	(93.93)	74.72
III=I-II Resultado Económico (Ahorro/ Desahorro)	79.35	0.00	23.27	(56.08)	29.32
Cuenta de Capital					
IV Ingresos de Capital	-	-	-	-	-
V Gastos de Capital	26.00	0.00	59.87	33.87	230.28
Inversión Real Directa	26.00	0.00	12.44	(13.56)	47.85
Transferencias de Capital y Donaciones	-	-	47.43	47.43	-
VI=IV-V Resultado de Capital (Superávit/ Déficit)	(26.00)	(0.00)	(59.87)	(33.87)	230.28
VII Total de Ingresos (I+IV)	774.15	0.03	778.58	4.43	100.57
VIII Total de Gastos (II+V)	720.80	0.03	815.19	94.39	113.10
IX=(VII-VIII) Resultado Financiero (Superávit/Déficit)	53.35	0.00	(36.60)	(89.95)	(68.61)
X Fuentes Financieras	-	-	103.25	103.25	-
Otras Fuentes Financieras	-	-	103.25	103.25	-
XI Aplicaciones Financieras	53.35	0.00	66.65	13.30	124.92
Activos Financieros	10.00	0.00	-	(10.00)	-
Pasivos Financieros	23.35	0.00	9.18	(14.17)	39.29
Otras Aplicaciones Financieras	20.00	0.00	57.47	37.47	287.35
XII=(X-XI) Cuenta de Financiamiento (Superávit/Déficit)	(53.35)	(0.00)	36.60	89.95	(68.61)
Total Recursos	**774.15**	**0.03**	**881.83**	**107.68**	**113.91**
Total Erogaciones	**774.15**	**0.03**	**881.83**	**107.68**	**113.91**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de la Institución.

PIB Nominal (Millones de RD$)= 2,383,425.2

2.5.3.1.3. Resultado Financiero/Superávit o Déficit Fiscal

El total general de ingresos estimados para el 2012 fue de RD$774.15 millones y el monto de los gastos de RD$720.80 millones, para un superávit de RD$53.35 millones. En el 2012, los ingresos recaudados ascendieron a RD$778.58 millones y la ejecución de gastos a RD$815.19 millones, para un resultado financiero neto con un déficit de RD$36.60 millones.

2.5.3.1.4. Cuenta de Financiamiento

Para el 2012, no se estimaron Fuentes Financieras y se presupuestaron RD$53.35 millones por concepto de Aplicaciones Financieras. Mientras que en el período reportaron Fuentes Financieras por RD$103.25 millones y Aplicaciones Financieras por RD$66.65 millones, obteniéndose como resultado un endeudamiento neto de RD$36.60 millones.

2.5.3.2. Análisis de Ingresos y Gastos

2.5.3.2.1. Clasificación Institucional

La Liga Municipal Dominicana –LMD- estimó ingresos para el año 2012 por un monto de RD$774.15 millones y sus recaudaciones en dicho período ascendieron a la suma de RD$881.83 millones, para un incremento absoluto de RD107.68 millones, equivalente al 113.91%.

Cuadro No. D-18

Instituciones Descentralizadas de Gobiernos Locales

Presupuesto Estimado y Ejecutado, Según Clasificación Institucional, Año 2012

(En Millones de RD$)

Instituciones	Estimado	Part.%	Ejecutado	Part.%	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Liga Municipal Dominicana (LMD)	774.15	100.00	881.83	100.00	107.68	113.91
Totales	**774.15**	**100.00**	**881.83**	**100.00**	**107.68**	**113.91**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de la Institución.

2.5.3.2.2. Clasificación por Cuentas de Ingresos

En el 2012, la Liga obtuvo el cien por ciento de las Transferencias estimadas. A su vez, presentó Otros Ingresos no presupuestados por un monto de RD$4.43 millones, provenientes

de las ventas de planos, supervisión de obras, cobros por legalizaciones de certificaciones, ventas de materiales a los ayuntamientos, entre otros rubros; debiendo incluirse en la formulación del presupuesto la captación de este tipo de ingresos, según lo establece la Ley 423-06 Orgánica de Presupuesto, artículo 11, literal b), relativo al Principio de Integridad.

Cuadro D-19

Instituciones Descentralizadas de Gobiernos Locales

Ingresos Estimados y Ejecutados, Según Clasificación de Cuentas, Año 2012

(En millones de RD$)

Denominación	Estimado	Part.%	Ejecutado	Part.%	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias	774.15	100.00	774.15	87.79	-	100.00
Otros Ingresos	-	-	4.43	0.50	4.43	-
Activos no Financieros	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros	-	-	88.83	10.07	88.83	-
Pasivos Financieros	-	-	14.42	1.64	14.42	-
Totales	**774.15**	**100.00**	**881.83**	**100.00**	**107.68**	**113.91**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.3.2.3. Clasificación Económica del Ingreso

La participación de las Transferencias Corrientes en el presupuesto estimado fue del 100% mientras que en la ejecución de las mismas su participación fue de 87.79%, debido a la incidencia del 0.50% de los Ingresos no Tributarios y el 11.71% correspondiente a Otras Fuentes Financieras, con un monto ejecutado de RD$103.25 millones.

2.5.3..2.4. Clasificación por Fuentes de Financiamiento del Ingreso

La financiación del presupuesto de la Liga se concentró en las transferencias recibidas de la Administración Central, siendo las mismas las de mayor participación en la ejecución del 2012, mientras que los Fondos Propios y las Otras Fuentes Financieras representaron el 0.50 y el 11.71%, respectivamente.

Cuadro No. D-20

Instituciones Descentralizadas de Gobiernos Locales

Ingresos Estimados y Ejecutados, Según Clasificación Económica, Año 2012

(En Millones de RD$)

Denominación	Estimado	Part. %	Ejecución	Part. %	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos Corrientes	774.15	100.00	778.58	88.29	4.43	100.57
Ingresos Tributarios	-	-	-	-	-	-
Ingresos no Tributarios	-	-	4.43	0.50	4.43	-
Ingresos de Operación	-	-	-	-	-	-
Transferencias Corrientes	774.15	100.00	774.15	87.79	-	100.00
Donaciones Corrientes del Exterior	-	-	-	-	-	-
Ingresos de Capital	-	-	-	-	-	-
Ventas de Activos no Financieros	-	-	-	-	-	-
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital del Exterior	-	-	-	-	-	-
Fuentes Financieras	-	-	103.25	11.71	103.25	-
Activos Financieros	-	-	-	-	-	-
Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Otras Fuentes Financieras	-	-	103.25	11.71	103.25	-
Totales	**774.15**	**100.00**	**881.83**	**100.00**	**107.68**	**113.91**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. D-21

Instituciones Descentralizadas de Gobiernos Locales

Ingresos Estimados y Ejecutados, Según Clasificación por Fuentes de Financiamiento, Año 2012

(En Millones de RD$)

Denominación	Estimado	Part. %	Ejecución	Part. %	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Transferencias	774.15	100.00	774.15	87.79	-	100.00
Fondos Propios	-	-	4.43	0.50	4.43	-
Total Ingresos	774.15	100.00	778.58	88.29	4.43	100.00
Fuentes Financieras	-	-	103.25	11.71	103.25	-
Activos Financieros	-	-	-	-	-	-
Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Otras Fuentes Financieras	-	-	103.25	11.71	103.25	-
Total Ingresos + Fuentes Financieras	**774.15**	**100.00**	**881.83**	**100.00**	**107.68**	**113.91**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.3.2.5. Clasificación por Objeto del Gasto

En la clasificación por el objeto del gasto se observó que las Transferencias de Capital no fueron estimadas y, sin embargo, representaron un 5.38% de participación porcentual en la ejecución del período. Por otro lado, dada la naturaleza de la Liga Municipal Dominicana, la cuenta con mayor porcentaje de ejecución fue la referente a las Transferencias Corrientes con una participación de 49.28 del presupuesto estimado y de 42.67% en relación al ejecutado.

Otra cuenta a destacar dentro de este renglón fue la de Servicios Personales con un presupuesto estimado de RD$122.39 millones y una ejecución de RD$200.54 millones, lo que representó un aumento absoluto de RD$78.15 millones y un índice de sobre ejecución del 63.85%

Cuadro D-22

Instituciones Descentralizadas de Gobiernos Locales

Gastos Presupuestados y Ejecutados, Según Clasificación por Objeto, Año 2012

(En millones de RD$)

Denominación	Presupuestado	Part.%	Ejecutado	Part.%	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Servicios Personales	122.39	15.81	200.54	22.74	78.15	163.85
Servicios no Personales	146.87	18.97	134.20	15.22	(12.67)	91.37
Materiales y Suministros	40.52	5.23	39.04	4.43	(1.48)	96.34
Transferencias Corrientes	381.51	49.28	376.31	42.67	(5.20)	98.64
Transferencias de Capital	-	-	47.43	5.38	47.43	-
Activos no Financieros	26.00	3.36	12.44	1.41	(13.56)	47.85
Activos Financieros	10.00	1.29	48.08	5.45	38.08	480.77
Pasivos Financieros	43.35	5.60	18.57	2.11	(24.78)	42.83
Gastos Financieros	3.50	0.45	5.23	0.59	1.73	149.29
Totales	**774.15**	**100.00**	**881.83**	**100.00**	**107.68**	**113.91**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.3.2.6. Clasificación Económica del Gasto

En relación a las cuentas económicas se analizó que para los Gastos Corrientes se contempló un presupuesto de RD$694.80 millones y una ejecución de RD$755.32 millones, con un 8.71% por encima de lo presupuestado. Como se muestra en el cuadro D-23, los Gastos de Capital presentaron 6.79% de participación en la ejecución, seguidos de las Aplicaciones Financieras con un 7.56%, debido a la cuenta Otras Aplicaciones Financieras que comprendieron el incremento neto de los saldos del activo disponible y del activo exigible, con movimientos incidentes en los flujos de entrada del presupuesto de caja.

Cuadro No. D-23

Instituciones Descentralizadas de Gobiernos Locales

Gastos Presupuestados y Ejecutados, Según Clasificación Económica, Año 2012

(En Millones de RD$)

Denominación	Presupuestado	Part. %	Ejecución	Part. %	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Gastos Corrientes	694.80	89.75	755.32	85.65	60.52	108.71
Gastos de Operación	-	-	-	-	-	-
Gastos de Consumo	309.79	40.02	373.78	42.39	63.99	120.66
Intereses	3.50	0.45	5.23	0.59	1.73	149.29
Prestaciones Sociales	10.00	1.29	98.73	11.20	88.73	987.32
Transferencias Corrientes	371.51	47.99	277.58	31.48	(93.93)	74.72
Gastos de Capital	26.00	3.36	59.87	6.79	33.87	230.28
Inversión Real Directa	26.00	3.36	12.44	1.41	(13.56)	47.85
Transferencias de Capital	-	-	47.43	5.38	47.43	-
Aplicaciones Financieras	53.35	6.89	66.65	7.56	13.30	124.92
Activos Financieros	10.00	1.29	-	-	(10.00)	-
Pasivos Financieros	23.35	3.02	9.18	1.04	(14.17)	39.29
Otras Aplicaciones Financieras	20.00	2.58	57.47	6.52	37.47	287.35
Totales	**774.15**	**100.00**	**881.83**	**100.00**	**107.68**	**113.91**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.3.2.7. Clasificación Funcional del Gasto

De acuerdo a la clasificación, según la función o finalidad de los gastos presupuestados, la Liga presentó ejecuciones en Servicios Generales por RD$681.90 millones, con un incremento absoluto de RD$131.89 millones y una variación porcentual del 123.98% con relación al presupuesto de RD$550.01 millones.

En cuanto a los Servicios Sociales, fueron ejecutados en el periodo RD$185.54 millones, correspondientes al 94.04% del gasto presupuestado, que se elevó a RD$197.29 millones. Los Intereses de la Deuda Pública presentaron ejecuciones por RD$5.23 millones y una

sobre ejecución de 49.29% con relación a su presupuesto, mientras que la Amortización de la Deuda registró una disminución de RD$14.17 millones en cuanto a la ejecución del monto presupuestado para dicha función.

Cuadro D-24

Instituciones Descentralizadas de Gobiernos Locales

Gastos Presupuestados y Ejecutados, Según Clasificación Funcional, Año 2012

(En millones de RD$)

Denominación	Presupuestado	Part.%	Ejecutado	Part.%	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Servicios Generales	550.01	71.05	681.90	77.33	131.89	123.98
Servicios Sociales	197.29	25.48	185.54	21.04	(11.75)	94.04
Servicios Económicos	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	3.50	0.45	5.23	0.59	1.73	149.29
Protección del Medio Ambiente	-	-	-	-	-	-
Amotización de la Deuda	23.35	3.02	9.18	1.04	(14.17)	39.29
Totales	**774.15**	**100.00**	**881.83**	**100.00**	**107.68**	**113.91**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.4. Empresas Públicas no Financieras

Las Empresas Públicas no Financieras son unidades económicas propiedad del Estado, que producen bienes y servicios no financieros, para su venta al público. De los doscientos dieciséis (216) informes de ejecución presupuestaria a recibirse en el período, se obtuvo el 99.07% correspondiente a 214 informes, mientras que el 0.93% restante no se recibió oportunamente y representó dos ejecuciones[17].

2.5.4.1. Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento

El presupuesto de las Empresas Públicas no Financieras es de RD$64,100.21 millones. Tomando como base las empresas que reportaron completos sus informes el presupuesto es de RD$62,932.16 millones y su ejecución de RD$84,487.92 millones, para un aumento de RD$21,555.76 millones y un índice de ejecución de 134.25%.

17 Los informes no recibidos correspondieron a los meses de noviembre y diciembre 2012, de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN).

Cuadro D-25

Empresas Públicas no Financieras

Cuenta de Ahorro, Inversion y Financiamiento, Año 2012

(En Millones de RD$)

Denominación Cuenta Corriente	Presupuesto Original	% PIB Presupuesto	Total Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
I Ingresos Corrientes	49,202.91	2.06	70,049.63	20,846.72	142.37
Ingresos No Tributarios	7,631.97	0.32	4,306.74	(3,325.23)	56.43
Ingresos de Operación	27,524.59		25,999.57	(1,525.02)	94.46
Transferencias Corrientes	14,046.34	0.59	39,743.32	25,696.98	282.94
Donaciones Corrientes	-	-	-	-	-
II Gastos Corrientes	39,087.06	1.64	66,266.16	27,179.10	169.53
Gastos de Operación	22,856.15	0.96	35,155.17	12,299.02	153.81
Intereses	12.47	0.00	29.41	16.94	235.81
Prestaciones Sociales	70.28	0.00	82.03	11.75	116.72
Transferencias Corrientes	16,148.16	0.68	30,999.55	14,851.39	191.97
III=I-II Resultado Económico (Ahorro/Desahorro)	10,115.84	0.42	3,783.46	(6,332.38)	37.40
Cuenta de Capital					
IV Ingresos de Capital	13,685.61	0.57	5,395.84	(8,289.77)	39.43
Ventas Activos No Financieros	884.42	0.04	429.24	(455.19)	48.53
Transferencias de Capital	12,801.18	0.54	4,963.47	(7,837.71)	38.77
Donaciones de Capital	-	-	3.13	3.13	-
V Gastos de Capital	18,738.28	0.79	10,503.80	(8,234.49)	56.06
Inversión Real Directa	18,725.90	0.79	10,472.39	(8,253.51)	55.92
Transferencias de Capital	12.38	0.00	31.41	19.02	253.64
VI=IV-V Resultado de Capital (Superávit/Déficit)	(5,052.68)	(0.21)	(5,107.96)	(55.28)	101.09
VII Total de Ingresos (I+IV)	62,888.51	2.64	75,445.46	12,556.95	119.97
VIII Total de Gastos (II+V)	57,825.35	2.43	76,769.96	18,944.62	132.76
IX=(VII-VIII) Resultado Financiero (Superávit/Déficit)	5,063.17	0.21	(1,324.50)	(6,387.67)	(26.16)
X Fuentes Financieras	43.65	0.00	9,042.46	8,998.81	20,715.28
Activos Financieros	4.06	0.00	0.16	(3.89)	4.06
Pasivos Financieros	-	-	1,449.18	1,449.18	-
Otras Fuentes Financieras	39.59	0.00	7,593.11	7,553.51	19,177.11
XI Aplicaciones Financieras	5,106.82	0.21	7,717.95	2,611.14	151.13
Activos Financieros	0.25	0.00	39.16	38.90	15,476.28
Pasivos Financieros	50.76	0.00	404.52	353.76	796.98
Otras Aplicaciones Financieras	5,055.81	0.21	7,274.28	2,218.47	143.88
XII=(X-XI) Cuenta de Financiamiento (Superávit/Déficit)	(5,063.17)	(0.21)	1,324.50	6,387.67	(26.16)
Total Recursos	**62,932.16**	**2.64**	**84,487.92**	**21,555.76**	**134.25**
Total Erogaciones	**62,932.16**	**2.64**	**84,487.92**	**21,555.76**	**134.25**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

PIB Nominal (Millones de RD$)= 2,383,425.2

2.5.4.1.1. Resultado Económico

El presupuesto de Ingresos Corrientes para las Empresas Públicas no Financieras, ascendió a RD$49,202.91 millones y los Gastos Corrientes a RD$39,087.06 millones, obteniéndose como resultado económico un ahorro de RD$10,115.84 millones. La recaudación de Ingresos Corrientes en el periodo fue de RD$70,094.63 millones, para un índice de 142.37% con relación al monto estimado y la ejecución de los Gastos Corrientes es de RD$66,266.16 millones, con un índice de 169.53% en relación al monto presupuestado, mostrando como resultado económico un ahorro de RD$3,783.46 millones.

2.5.4.1.2. Resultado de Capital

Las estimaciones en Ingresos de Capital a percibirse en el período presentaron un total de RD$13,685.61 millones y los Gastos de Capital llegaron a RD$18,738.28 millones, obteniéndose un resultado deficitario de RD$5,052.68 millones. En el 2012, los Ingresos de Capital recibidos alcanzaron los RD$5,395.84 millones y la ejecución de los Gastos de Capital un total de RD$10,503.80 millones, lo que dio como resultado un déficit de RD$5,107.96 millones.

2.5.4.1.3. Resultado Financiero/Superávit o Déficit Fiscal

El total de ingresos estimados fue de RD$62,888.51 millones y el total de gastos RD$57,825.35 millones, para un superávit de RD$5,063.17 millones. En el 2012, los ingresos recaudados ascendieron a RD$75,445.46 millones y la ejecución de gastos a RD$76,769.96 millones, mostrando como resultado financiero neto un déficit de RD$1,324.50 millones.

2.5.4.1.4. Cuenta de Financiamiento

Las Fuentes Financieras presupuestadas contemplaron un total de RD$43.65 millones y las Aplicaciones Financieras RD$5,106.82 millones para un resultado de desendeudamiento de RD$5,063.17 millones. En el período, las Fuentes Financieras alcanzaron los RD$9,042.46 millones y las Aplicaciones Financieras un total de RD$7,717.95 millones, obteniéndose un endeudamiento de RD$1,324.50 millones.

INFORME AL CONGRESO NACIONAL 2012
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

2.5.4.2. Análisis de Ingresos y Gastos

2.5.4.2.1. Clasificación Institucional

En esta clasificación se observó que el 41% de las Empresas Públicas no Financieras se mantuvieron dentro de su presupuesto, mientras que el 59% restante presentó ejecuciones entre el 100 y el 165%.

Cuadro No. D-26

Empresas Públicas no Financieras

Presupuesto Estimado y Ejecutado, Según Clasificación Institucional, Año 2012

(En Millones de RD$)

Instituciones	Estimado	Part.%	Ejecutado	Part.%	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Corp. De Acueducto y Alcant. de Santo Domingo (CAASD)	2,728.35	4.34	4,091.86	4.84	1,363.51	149.98
Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV)	200.40	0.32	246.66	0.29	46.26	123.08
Corporación Dominicana de Empresas Electricas (CDEEE)	46,382.77	73.70	67,676.31	80.10	21,293.54	145.91
Corporación de Acued. y Alcant. de Moca (CORAAMOCA)	158.94	0.25	207.83	0.25	48.89	130.76
Corporación de Acued. y Alcant. de la Romana (CORAAROM)	99.90	0.16	151.92	0.18	52.02	152.07
Corporación de Acued. y Alcan. de Pto. Pta. (CORAAPPLATA)	247.53	0.39	202.60	0.24	(44.93)	81.85
Consejo Estatal del Azucar (CEA - Residual)	780.46	1.24	913.01	1.08	132.55	116.98
Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	1,172.28	1.86	936.71	1.11	(235.57)	79.91
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)	6,193.22	9.84	3,553.05	4.21	(2,640.17)	57.37
Corporación de Fom. Hot. y Des. del Turismo (CORPHOTELS)	147.15	0.23	217.29	0.26	70.14	147.67
Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)	325.88	0.52	333.94	0.40	8.06	102.47
Autoridad Portuaria Dominicana	639.89	1.02	634.44	0.75	(5.45)	99.15
Lotería Nacional	1,082.68	1.72	989.51	1.17	(93.17)	91.39
Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	2,475.99	3.93	4,058.60	4.80	1,582.61	163.92
Proyecto La Cruz de Manzanillo	148.21	0.24	113.95	0.13	(34.27)	76.88
Corporación de Acued. y Alcant. de Boca Chica (CORAABO)	50.00	0.08	73.81	0.09	23.81	147.62
Corporación de Acued. y Alcant. de La Vega (CORAAVEGA)	98.51	0.16	86.42	0.10	(12.09)	87.73
Totales	**62,932.16**	**100.00**	**84,487.92**	**100.00**	**21,555.76**	**134.25**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Entre las empresas que excedieron significativamente el monto estimado se situaron las corporaciones de acueductos y alcantarillados de La Romana y de Santo Domingo, el Instituto Nacional de la Vivienda y la Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo.

De estas últimas, la más significativa se encontró en el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), la cual presentó estimaciones por RD$2,475.99 millones y ejecuciones de RD$4,058.60 millones, para un aumento absoluto de RD$1,582.61 millones y una sobre ejecución de 63.92%. El monto ejecutado estuvo compuesto por Transferencias de Capital por RD$1,256.95 millones; Ventas de Servicios del Estado RD$1,006.76 millones18; Disminución de Otros Activos Financieros RD$555.94 millones; Obtención de Préstamos Internos RD$194.23 millones; Obtención de Préstamos Externos RD$795.27 millones; e Incremento de Pasivos RD$249.45 millones. *Ver Anexo D-26.*

La Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo (CORPHOTELS) presentó un presupuesto de RD$147.15 millones y una ejecución de RD$217.29 millones, para un índice de ejecución de 147.67%. En esta composición figuraron RD$194.57 millones de Otros Ingresos19 y RD$22.72 millones en Activos Financieros, a raíz de los cálculos de variaciones en caja y banco. *Ver Anexo D-10.*

Por otro lado, dentro de las empresas que ejecutaron por debajo del monto estimado se destacó el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) con un presupuesto de RD$6,193.22 millones y ejecuciones de RD$3,553.05 millones, para una diferencia no ejecutada de RD$2,640.17 millones y un índice de 57.37%.

2.5.4.2.2. Clasificación por Cuentas de Ingresos

Los ingresos a recibir por concepto de Contribuciones de la Seguridad Social correspondieron en su totalidad a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), la cual presentó estimaciones por RD$35.55 millones, ejecuciones por RD$38.26 millones y una sobre ejecución de 7.60%, manteniéndose relativamente cerca del monto presupuestado. Anexo *D-10.*

18 Los ingresos recibidos por las ventas de servicios del Estado se presentan en el Tomo III del Presupuesto General del Estado como Ventas de Activos no Financieros.

19 Compuesto en su mayoría por RD$135.89 millones de la renegociación del contrato del Hotel Jaragua, según Poder Especial No. 88-12 del 15 de junio de 2012, de la Presidencia de la República.

Sobre la cuenta de Donaciones se observó que las Empresas Públicas no Financieras ejecutaron un monto no presupuesto de RD$3.13 millones que correspondió a la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).

Cuadro D-27
Empresas Públicas no Financieras
Ingresos Estimados y Ejecutados, Según Clasificación de Cuentas, Año 2012
(En millones de RD$)

Denominación	Estimado	Part.%	Ejecutado	Part.%	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de la Seguridad Social	35.55	0.06	38.26	0.05	2.70	107.60
Donaciones	-	-	3.13	0.00	3.13	-
Transferencias	26,847.52	42.66	44,706.79	52.92	17,859.27	166.52
Otros Ingresos	35,121.01	55.81	30,268.05	35.83	(4,852.96)	86.18
Activos no Financieros	884.42	1.41	429.24	0.51	(455.19)	48.53
Activos Financieros	4.06	0.01	5,731.33	6.78	5,727.28	141,287.70
Pasivos Financieros	39.59	0.06	3,311.12	3.92	3,271.53	8,362.55
Totales	**62,932.16**	**100.00**	**84,487.92**	**100.00**	**21,555.76**	**134.25**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

A su vez, se verificó que la cuenta Otros Ingresos presentó un monto ejecutado por debajo de lo estimado, de RD$35,121.01 millones, con una participación sobre el total general de 55.81%. Su ejecución fue de RD$30,268.05 millones, para una disminución en la captación de recursos por valor de RD$4,852.96 millones y un índice de ejecución de 86.18%.

2.5.4.2.3. Clasificación Económica del Ingreso

La mayor participación en esta clasificación correspondió a los Ingresos Corrientes, con un 82.91% sobre el total general ejecutado, equivalente a RD$70,049.63 millones, en tanto que la menor se percibió en los Ingresos de Capital, representando el 6.39% de participación y una ejecución de RD$5,395.84 millones frente a un estimado de RD$13,685.61 millones, para un índice de ejecución de 39.43%.

Cuadro No. D-28

Empresas Públicas no Financieras

Ingresos Estimados y Ejecutados, Según Clasificación Económica, Año 2012

(En Millones de RD$)

Denominación	Estimado	Part. %	Ejecución	Part. %	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos Corrientes	49,202.91	78.18	70,049.63	82.91	20,846.72	142.37
Ingresos Tributarios	-	-	-	-	-	-
Ingresos no Tributarios	7,631.97	12.13	4,306.74	5.10	(3,325.23)	56.43
Ingresos de Operación	27,524.59	43.74	25,999.57	30.77	(1,525.02)	94.46
Transferencias Corrientes	14,046.34	22.32	39,743.32	47.04	25,696.98	282.94
Donaciones Corrientes del Exterior	-	-	-	-	-	-
Ingresos de Capital	13,685.61	21.75	5,395.84	6.39	(8,289.77)	39.43
Ventas de Activos no Financieros	884.42	1.41	429.24	0.51	(455.19)	48.53
Transferencias de Capital	12,801.18	20.34	4,963.47	5.87	(7,837.71)	38.77
Donaciones de Capital del Exterior	-	-	3.13	0.00	3.13	-
Fuentes Financieras	43.65	0.07	9,042.46	10.70	8,998.81	20,715.28
Activos Financieros	4.06	0.01	0.16	0.00	(3.89)	4.06
Pasivos Financieros	-	-	1,449.18	1.72	1,449.18	-
Otras Fuentes Financieras	39.59	0.06	7,593.11	8.99	7,553.51	19,177.11
Totales	**62,932.16**	**100.00**	**84,487.92**	**100.00**	**21,555.76**	**134.25**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.4.2.4. Clasificación por Fuentes de Financiamiento del Ingreso

Los recursos provenientes de las Transferencias de la Administración Central presentaron la mayor participación en la ejecución de este sector debido a que estimaron recibir RD$26,847.52 millones y ejecutaron en el período un total de RD$44,706.79 millones, lo que representó una sobre ejecución de 66.52%.

2.5.4.2.5. Clasificación por Objeto del Gasto

Una de las características que resaltó al analizar la composición del clasificador por objeto del gasto de las Empresas Públicas no Financieras fue que solo una de las nueve cuentas no sobrepasó la ejecución del gasto en relación a lo presupuestado.

Cuadro No. D-29

Empresas Públicas no Financieras

Ingresos Estimados y Ejecutados, Según Clasificación por Fuentes de Financiamiento, Año 2012

(En Millones de RD$)

Denominación	Estimado	Part. %	Ejecución	Part. %	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Transferencias	26,847.52	42.66	44,706.79	52.92	17,859.27	166.52
Fondos Propios	36,040.99	57.27	30,738.68	36.38	(5,302.32)	85.29
Total Ingresos	62,888.51	99.93	75,445.46	89.30	12,556.95	251.81
Fuentes Financieras	43.65	0.07	9,042.46	10.70	8,998.81	20,715.28
Activos Financieros	4.06	0.01	0.16	0.00	(3.89)	4.06
Pasivos Financieros	-	-	1,449.18	1.72	1,449.18	-
Otras Fuentes Financieras	39.59	0.06	7,593.11	8.99	7,553.51	19,177.11
Total Ingresos + Fuentes Financieras	**62,932.16**	**100.00**	**84,487.92**	**100.00**	**21,555.76**	**134.25**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro D-30

Empresas Públicas no Financieras

Gastos Presupuestados y Ejecutados, Según Clasificación por Objeto, Año 2012

(En millones de RD$)

Denominación	Presupuestado	Part.%	Ejecutado	Part.%	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Servicios Personales	6,017.80	9.56	7,010.20	8.30	992.40	116.49
Servicios no Personales	15,351.94	24.39	23,472.76	27.78	8,120.82	152.90
Materiales y Suministros	1,486.41	2.36	4,672.21	5.53	3,185.80	314.33
Transferencias Corrientes	16,218.44	25.77	31,081.58	36.79	14,863.14	191.64
Transferencias de Capital	12.38	0.02	31.41	0.04	19.02	253.64
Activos no Financieros	18,725.90	29.76	10,472.39	12.40	(8,253.51)	55.92
Activos Financieros	46.45	0.07	2,299.10	2.72	2,252.65	4,950.05
Pasivos Financieros	5,060.37	8.04	5,418.85	6.41	358.48	107.08
Gastos Financieros	12.47	0.02	29.41	0.03	16.94	235.81
Totales	**62,932.16**	**100.00**	**84,487.92**	**100.00**	**21,555.76**	**134.25**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

La citada cuenta se refiere a los Activos no Financieros que representaron la participación más alta en cuanto al total general presupuestado con una incidencia del 29.76%, equivalente a RD$18,725.90 millones y una ejecución en el período de RD$10,472.39 millones, para una disminución de RD$8,253.51 millones y un índice de ejecución de 55.92%.

Sin embargo, la participación más alta en cuanto al total general ejecutado estuvo en la cuenta de Transferencias Corrientes, con una ejecución de RD$31,081.58 millones y un incremento absoluto de RD$14,863.14 millones en relación al presupuesto por RD$16,218.44 millones, lo que proporcionó un índice de ejecución de 191.64%.

2.5.4.2.6. Clasificación Económica del Gasto

Como se muestra en el siguiente cuadro, la mayor proporción ejecutada correspondió a los Gastos Corrientes, con una participación del 78.43% sobre el total general, equivalente a RD$66,266.16 millones, la cual en relación al presupuesto de RD$39,087.06 millones presentó una variación absoluta de RD$27,179.10 millones.

De su lado, la cuenta de Gastos de Capital presentó una mediana ejecución de su presupuesto, con un 56.06% acumulado en el período.

En cuanto a las Aplicaciones Financieras, su presupuesto fue de RD$5,106.82 millones y su ejecución de RD$7,717.95 millones, con un incremento de RD$2,611.14 millones.

Cuadro No. D-31

Empresas Públicas no Financieras

Gastos Presupuestados y Ejecutados, Según Clasificación Económica, Año 2012

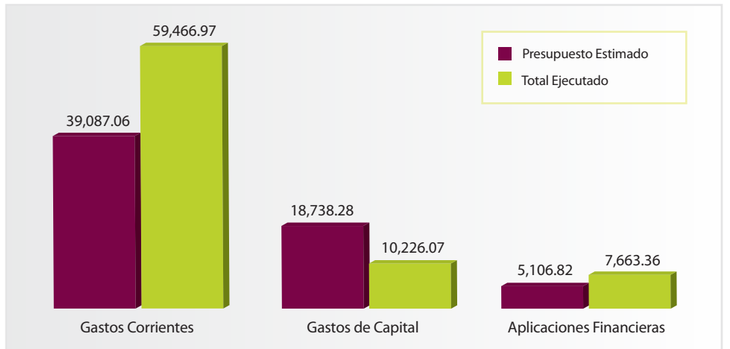
(En Millones de RD$)

Denominación	Presupuestado	Part. %	Ejecución	Part. %	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Gastos Corrientes	39,087.06	62.11	66,266.16	78.43	27,179.10	169.53
Gastos de Operación	22,856.15	36.32	35,155.17	41.61	12,299.02	153.81
Gastos de Consumo	-	-	-	-	-	-
Intereses	12.47	0.02	29.41	0.03	16.94	235.81
Prestaciones Sociales	70.28	0.11	82.03	0.10	11.75	116.72
Transferencias Corrientes	16,148.16	25.66	30,999.55	36.69	14,851.39	191.97
Gastos de Capital	18,738.28	29.78	10,503.80	12.43	(8,234.49)	56.06
Inversión Real Directa	18,725.90	29.76	10,472.39	12.40	(8,253.51)	55.92
Transferencias de Capital	12.38	0.02	31.41	0.04	19.02	253.64
Aplicaciones Financieras	5,106.82	8.11	7,717.95	9.13	2,611.14	151.13
Activos Financieros	0.25	0.00	39.16	0.05	38.90	15,476.28
Pasivos Financieros	50.76	0.08	404.52	0.48	353.76	796.98
Otras Aplicaciones Financieras	5,055.81	8.03	7,274.28	8.61	2,218.47	143.88
Totales	**62,932.16**	**100.00**	**84,487.92**	**100.00**	**21,555.76**	**134.25**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Gráfico No. D-2

Empresas Públicas No Financieras
Comparativo Gastos y Aplicaciones Financieras, Año 2012
(En Millones de RD$)



2.5.4.2.7. Clasificación Funcional del Gasto

En esta clasificación predominó la función principal de las Empresas Públicas no Financieras, la cual se refiere a la prestación de servicios económicos, con un presupuesto de RD$43,990.84 millones y una ejecución de RD$66,509.86 millones.

En lo que respecta a la función con menor ejecución se destacó la cuenta sobre Amortización de la Deuda, con una ejecución de RD$3,608.68 millones de cara a un presupuesto de RD$4,933.99 millones, mostrando como resultado un índice de 73.14%.

Cuadro D-32

Empresas Públicas no Financieras

Gastos Presupuestados y Ejecutados, Según Clasificación Funcional, Año 2012

(En millones de RD$)

Denominación	Presupuestado	Part.%	Ejecutado	Part.%	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Servicios Generales	0.23	0.00	0.20	0.00	(0.03)	88.89
Servicios Sociales	13,994.63	22.24	14,357.57	16.99	362.93	102.59
Servicios Económicos	43,990.84	69.90	66,509.86	78.72	22,519.02	151.19
Intereses de la Deuda Pública	12.47	0.02	11.61	0.01	(0.86)	93.08
Protección del Medio Ambiente	-	-	-	-	-	-
Amotización de la Deuda	4,933.99	7.84	3,608.68	4.27	(1,325.31)	73.14
Totales	**62,932.16**	**100.00**	**84,487.92**	**100.00**	**21,555.76**	**134.25**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.6 Análisis de Ingresos y Gastos del Sector Público Fianancieros

2.6.1. Instituciones Públicas Financieras Monetarias

Las Instituciones Públicas Financieras Monetarias son aquellas cuya actividad principal es la intermediación financiera o actividades auxiliares relacionadas con la intermediación financiera. De los 48 informes de ejecución presupuestaria a recibirse en el período, de parte de estas instituciones, se obtuvo el 97.92% correspondiente a 47 informes, mientras que el 2.08% restante no se recibió oportunamente, es decir, un informe, que no fue rendido por el Banco Agrícola de la República (BAGRICOLA) en el mes de diciembre de 2012.

2.6.1.1. Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento

2.6.1.1.1. Resultado Económico

Considerando las instituciones que remitieron completos sus informes a la Cámara de Cuentas, el presupuesto de Ingresos Corrientes para ese sector alcanzó a RD$57,146.89 millones y los gastos corrientes RD$78,280.19 millones, para un resultado económico con desahorro de RD$21,133.30 millones, como se preesntaz en el cuadro D-33.

En el período 2012, los Ingresos Corrientes se elevaron a RD$85,134.48 millones, para un índice de 148.97% con relación al estimado, y la ejecución de los Gastos Corrientes llegaron a RD$78,579.82 millones, con un índice de 100.38% en relación al monto presupuestado, dando como resultado económico un ahorro de RD$6,554.66 millones.

2.6.1.1.2. Resultado de Capital

Las estimaciones en Ingresos de Capital a percibirse en el 2012 fueron de RD$682.11 millones, mientras que los Gastos de Capital ascendieron a RD$2,647.37 millones, obteniéndose un resultado deficitario de RD$1,965.27 millones.

De enero a diciembre, los Ingresos de Capital ascendieron a RD$808.74 millones y la ejecución de los Gastos de Capital solo a RD$872.84 millones, lográndose un resultado de capital con déficit de RD$64.09 millones.

2.6.1.1.3. Resultado Financiero/Superávit o Déficit Fiscal

El total de ingresos estimados fue de RD$57,828.99 millones y el total de gastos de RD$80,927.57 millones, para un déficit de RD$23,098.57 millones.

INFORME AL CONGRESO NACIONAL 2012
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Cuadro D-33

Instituciones Públicas Financieras Monetarias

Cuenta Ahorro, Inversion y Financiamiento, Año 2012

(En Millones de RD$)

Denominación Cuenta Corriente	Presupuesto Original	% PIB Presupuesto	Total Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
I Ingresos Corrientes	57,146.89	2.40	85,134.48	27,987.59	148.97
Ingresos No Tributarios	36,754.88	1.54	63,398.88	26,644.00	172.49
Ingresos de Operación	20,392.00	0.86	21,735.60	1,343.60	106.59
II Gastos Corrientes	78,280.19	3.28	78,579.82	299.63	100.38
Gastos de Operación	29,256.46	1.23	31,546.96	2,290.50	107.83
Intereses	47,704.73	2.00	46,051.61	(1,653.11)	96.53
Prestaciones Sociales	1,094.21	0.05	776.44	(317.77)	70.96
Transferencias Corrientes	224.80	0.01	204.81	(19.99)	91.11
III=I-II Resultado Económico (Ahorro/Desahorro)	(21,133.30)	(0.89)	6,554.66	27,687.96	(31.02)
Cuenta de Capital					
IV Ingresos de Capital	682.11	0.03	808.74	126.64	118.57
Ventas Activos No Financieros	682.11	0.03	808.74	126.64	118.57
V Gastos de Capital	2,647.37	0.11	872.84	(1,774.54)	32.97
Inversión Real Directa	2,521.62	0.11	728.11	(1,793.50)	28.87
Transferencias de Capital y Donaciones	125.76	0.01	144.72	18.97	115.08
VI=IV-V Resultado de Capital (Superávit/Déficit)	(1,965.27)	(0.08)	(64.09)	1,901.18	3.26
VII Total de Ingresos (I+IV)	57,828.99	2.43	85,943.23	28,114.23	148.62
VIII Total de Gastos (II+V)	80,927.57	3.40	79,452.66	(1,474.90)	98.18
IX=(VII-VIII) Resultado Financiero (Superávit/Déficit)	(23,098.57)	(0.97)	6,490.56	29,589.14	(28.10)
X Fuentes Financieras	78,203.55	3.28	165,091.66	86,888.11	211.11
Activos Financieros	35,760.75	1.50	90,657.87	54,897.12	253.51
Pasivos Financieros	26,557.33	1.11	49,487.51	22,930.18	186.34
Otras Fuentes Financieras	15,885.47	0.67	24,946.28	9,060.81	157.04
XI Aplicaciones Financieras	55,104.97	2.31	171,582.22	116,477.25	311.37
Activos Financieros	37,132.83	1.56	83,598.34	46,465.51	225.13
Pasivos Financieros	11,040.82	0.46	48,293.86	37,253.04	437.41
Otras Aplicaciones Financieras	6,931.32		39,690.02	32,758.70	572.62
XII=(X-XI) Cuenta de Financiamiento (Superávit/Déficit)	23,098.57	0.97	(6,490.56)	(29,589.14)	(28.10)
Total Recursos	**136,032.54**	**5.71**	**251,034.88**	**115,002.34**	**184.54**
Total Erogaciones	**136,032.54**	**5.71**	**251,034.88**	**115,002.34**	**184.54**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

PIB Nominal (Millones de RD$)= 2,383,425.2

En el 2012, los ingresos recaudados ascendieron a RD$85,943.23 millones y la ejecución de gastos a RD$79,452.66 millones, mostrando como resultado financiero neto un superávit de RD$6,490.56 millones.

2.6.1.1.4. Cuenta de Financiamiento

Las Fuentes Financieras presupuestadas para el 2012 fueron de RD$78,203.55 millones y las Aplicaciones Financieras de RD$55,104.97 millones, para un resultado de endeudamiento de RD$23,098.57 millones.

En el período, las Fuentes Financieras alcanzaron l cifra de RD$165,091.66 millones y las Aplicaciones Financieras un total de RD$171,582.22 millones, arrojando como resultado un desendeudamiento neto de RD$6,490.56 millones.

2.6.1.2. Análisis de Ingresos y Gastos

2.6.1.2.1. Clasificación Institucional

El presupuesto de las instituciones que presentaron el ciento por ciento de los informes totalizó RD$136,032.54 millones y las ejecuciones a diciembre del 2012 fueron por RD$251,034.88 millones, para un aumento de RD$115,002.34 millones y un índice de ejecución de 184.54%.

Cuadro No. D-34

Instituciones Públicas Financieras Monetarias

Presupuesto Estimado y Ejecutado, Según Clasificación Institucional, Año 2012

(En Millones de RD$)

Instituciones	Estimado	Part.%	Ejecutado	Part.%	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Banco Central de la República Dominicana (BANCENTRAL)	62,325.13	45.82	58,370.93	23.25	(3,954.20)	93.66
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y Producción (BNFVP)	14,302.35	10.51	10,801.10	4.30	(3,501.25)	75.52
Banco de Reservas de la Rep. Dom. (BANRESERVAS)	59,405.06	43.67	181,862.85	72.45	122,457.79	306.14
Totales	**136,032.54**	**100.00**	**251,034.88**	**100.00**	**115,002.34**	**184.54**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Es necesario señalar que el Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA) incumplió los artículos 1 y 37 del Reglamento 06-04 de aplicación de la Ley 10-04 de la Cámara de Cuentas, al solo presentar informes de ejecución presupuestaria correspondientes a los meses de enero a noviembre de 2012.

En cuanto a los ingresos ejecutados por el Banco Central de la República, los mismos ascendieron a RD$58,370.93 millones, mientras que su estimación fue de RD$62,325.13 millones, para una variación absoluta de RD$3,954.20 millones y un índice de ejecución de 93.66%. El monto percibido en las partidas presupuestadas, como puede apreciarse en el cuadro D-14, estuvo integrado por RD$25,780.07 millones de Otros Ingresos; RD$422.53 millones en Activos no Financieros, por las ventas de activos fijos e intangibles; RD$32,153.39 millones en Activos Financieros, por las recuperaciones de préstamos internos y las ventas de títulos y valores; y RD$14.94 millones en Pasivos Financieros, por las obtenciones de préstamos externos.

Con respecto al Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNVFP), los ingresos estimados fueron de RD$14,302.35 millones y su ejecución de RD$10,801.10 millones, para un presupuesto no ejecutado de RD$3,501.25 millones, correspondientes al 75.52%

Por otro lado, los ingresos percibidos por el Banco de Reservas alcanzaron los RD$181,862.85 millones, mostrando un índice de ejecución del 306.14% sobre las estimaciones realizadas por RD$59,405.06 millones. Según lo mostrado en el cuadro D-34, el monto ejecutado ascendió a RD$58,134.26 millones en Otros Ingresos; RD$223.73 en Activos no Financieros, por las ventas de activos fijos e intangibles; RD$76,579.31 en Activos Financieros, por las recuperaciones de préstamos internos, ventas de títulos y valores, ventas de acciones y participaciones de capital y las disminuciones de otros activos financieros; y RD$46,925.56 millones en Pasivos Financieros, por las obtenciones de préstamos externos e internos, y por el incremento de pasivos con proveedores.

2.6.1.2.2. Clasificación por Cuentas de Ingresos

En esta clasificación se observó que las Instituciones Públicas Financieras Monetarias excedieron las ejecuciones en todas las cuentas presupuestadas. La máxima correspondió a los Activos Financieros, con un monto ejecutado de RD$115,561.13 millones, dando como resultado un índice de 223.77% en cuanto al monto estimado de RD$51,643.58 millones. Asímismo, sobresalió la cuenta de Pasivos Financieros, con un monto ejecutado de RD$49,530.52 millones, igual a un 86.49% por encima de su estimación.

Cuadro D-35

Instituciones Públicas Financieras Monetarias

Ingresos Estimados y Ejecutados, Según Clasificación de Cuentas, Año 2012

(En millones de RD$)

Denominación	Estimado	Part.%	Ejecutado	Part.%	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos	57,146.89	42.01	85,134.48	33.91	27,987.59	148.97
Activos no Financieros	682.11	0.50	808.74	0.32	126.64	118.57
Activos Financieros	51,643.58	37.96	115,561.13	46.03	63,917.55	223.77
Pasivos Financieros	26,559.97	19.52	49,530.53	19.73	22,970.56	186.49
Totales	**136,032.54**	**100.00**	**251,034.88**	**100.00**	**115,002.34**	**184.54**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.6.1.2.3. Clasificación Económica del Ingreso

En término particular, los Ingresos Corrientes registraron una ejecución de RD$85,134.48 millones, equivalentes a un 48.97% por encima del monto presupuestado, en donde la partida más relevante fue la de Ingresos no Tributarios, con una ejecución de RD$63,398.88 millones.

De las instituciones que pertenecen a este sector, el Banco Central y el Banco de Reservas registraron las mayores ejecuciones en la referida cuenta, presentando un monto de RD$34,434.22 millones y RD$25,780.07 millones, respectivamente. *Ver Anexo D-14*.

Por otro lado, los Ingresos de Capital alcanzaron los RD$808.74 millones en relación con el estimado de RD$682.11 millones, con un aumento en la ejecución de RD$126.64 millones.

2.6.1.2.4. Clasificación por Fuentes de Financiamiento del Ingreso

El financiamiento del presupuesto de las Instituciones Públicas Financieras Monetarias proviene en su mayoría de los recursos aportados por Fuentes Financieras, alcanzando en el 2012 un índice de ejecución de 211.11%, al registrar un monto de RD$165,091.66 millones frente a una cantidad estimada de RD$78,203.55 millones.

Cuadro No. D-36

Instituciones Públicas Financieras Monetarias

Ingresos Estimados y Ejecutados, Según Clasificación Económica, Año 2012

(En Millones de RD$)

Denominación	Estimado	Part. %	Ejecución	Part. %	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos Corrientes	**57,146.89**	**42.01**	**85,134.48**	**33.91**	**27,987.59**	**148.97**
Ingresos Tributarios	-	-	-	-	-	-
Ingresos no Tributarios	36,754.88	27.02	63,398.88	25.26	26,644.00	172.49
Ingresos de Operación	20,392.00	14.99	21,735.60	8.66	1,343.60	106.59
Transferencias Corrientes	-	-	-	-	-	-
Donaciones Corrientes del Exterior	-	-	-	-	-	-
Ingresos de Capital	**682.11**	**0.50**	**808.74**	**0.32**	**126.64**	**118.57**
Ventas de Activos no Financieros	682.11	0.50	808.74	0.32	126.64	118.57
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital del Exterior	-	-	-	-	-	-
Fuentes Financieras	**78,203.55**	**57.49**	**165,091.66**	**65.76**	**86,888.11**	**211.11**
Activos Financieros	35,760.75	26.29	90,657.87	36.11	54,897.12	253.51
Pasivos Financieros	26,557.33	19.52	49,487.51	19.71	22,930.18	186.34
Otras Fuentes Financieras	15,885.47	11.68	24,946.28	9.94	9,060.81	157.04
Totales	**136,032.54**	**100.00**	**251,034.88**	**100.00**	**115,002.34**	**184.54**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. D-37

Instituciones Públicas Financieras Monetarias

Ingresos Estimados y Ejecutados, Según Clasificación por Fuentes de Financiamiento, Año 2012

(En Millones de RD$)

Denominación	Estimado	Part. %	Ejecución	Part. %	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Transferencias	-	-	-	-	-	-
Fondos Propios	**57,828.99**	**42.51**	**85,943.23**	**34.24**	**28,114.23**	**148.62**
Total Ingresos	**57,828.99**	**42.51**	**85,943.23**	**34.24**	**28,114.23**	**148.62**
Fuentes Financieras	**78,203.55**	**57.49**	**165,091.66**	**65.76**	**86,888.11**	**211.11**
Activos Financieros	35,760.75	26.29	90,657.87	36.11	54,897.12	253.51
Pasivos Financieros	26,557.33	19.52	49,487.51	19.71	22,930.18	186.34
Otras Fuentes Financieras	15,885.47	11.68	24,946.28	9.94	9,060.81	157.04
Total Ingresos + Fuentes Financieras	**136,032.54**	**100.00**	**251,034.88**	**100.00**	**115,002.34**	**184.54**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Dentro de las Fuentes Financieras se destacaron los Activos Financieros, que pasaron de un estimado de RD$35,760.75 millones a una ejecución de RD$90,657.87 millones, para un índice de ejecución de 253.51%.

2.6.1.2.5. Clasificación por Objeto del Gasto

Al analizar la ejecución por el Objeto del Gasto, se observó una fuerte concentración en las partidas relacionadas a las cuentas de Activos y Pasivos Financieros, cuyos índices de ejecución fueron 279.67% y 437.90%, respectivamente. incumpliendo con el Principio de Sinceridad establecido en el artículo 11 de la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

Cuadro D-38

Instituciones Públicas Financieras Monetarias

Gastos Presupuestados y Ejecutados, Según Clasificación por Objeto, Año 2012

(En millones de RD$)

Denominación	Presupuestado	Part.%	Ejecutado	Part.%	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Servicios Personales	10,113.21	7.43	10,590.17	4.22	476.96	104.72
Servicios no Personales	18,477.32	13.58	20,372.89	8.12	1,895.57	110.26
Materiales y Suministros	665.93	0.49	583.90	0.23	(82.03)	87.68
Transferencias Corrientes	1,319.01	0.97	981.25	0.39	(337.76)	74.39
Transferencias de Capital	125.76	0.09	144.72	0.06	18.97	115.08
Activos no Financieros	2,521.62	1.85	728.11	0.29	(1,793.50)	28.87
Activos Financieros	44,064.15	32.39	123,234.85	49.09	79,170.70	279.67
Pasivos Financieros	11,040.82	8.12	48,347.37	19.26	37,306.55	437.90
Gastos Financieros	47,704.73	35.07	46,051.61	18.34	(1,653.11)	96.53
Totales	**136,032.54**	**100.00**	**251,034.88**	**100.00**	**115,002.34**	**184.54**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Para los Activos Financieros se presupuestó un monto de RD$44,064.15 millones y se ejecutaron RD$123,234.85 millones, lo que representó un total de RD$79,170.70 millones por encima de lo programado. En cambio, para los Pasivos Financieros se presupuestaron RD$11,040.82 millones y se ejecutaron RD$48,347.37 millones.

2.6.1.2.6. Clasificación Económica del Gasto

En sentido general, el índice de ejecución de las Instituciones Pública Financieras Monetarias para el 2012 fue de 184.54% y solo las Aplicaciones Financieras mostraron niveles de ejecución por encima de la suma presupuestada, alcanzado la ejecución de las mismas un monto de RD$171,582.22 millones, con un incremento de RD$116,477.25 millones con relación al monto presupuestado de RD$55,104.97 millones y participaciones del 40.51% y 68.35%, respectivamente, en cuanto a lo presupuestado y estimado.

En cuanto a los Gastos Corrientes, el sector obtuvo una ejecución de RD$78,579.82 millones, en referencia a un presupuesto de RD$78,280.19 millones y una variación porcentual de 100.38%. Dentro de este objeto, los Gastos de Operación son los únicos que presentaron más ejecuciones de lo programado, con un 7.83% por encima.

Cuadro No. D-39

Instituciones Públicas Financieras Monetarias

Gastos Presupuestados y Ejecutados, Según Clasificación Económica, Año 2012

(En Millones de RD$)

Denominación	Presupuestado	Part. %	Ejecución	Part. %	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Gastos Corrientes	**78,280.19**	**57.55**	**78,579.82**	**31.30**	**299.63**	**100.38**
Gastos de Operación	29,256.46	21.51	31,546.96	12.57	2,290.50	107.83
Gastos de Consumo	-	-	-	-	-	-
Intereses	47,704.73	35.07	46,051.61	18.34	(1,653.11)	96.53
Prestaciones Sociales	1,094.21	0.80	776.44	0.31	(317.77)	70.96
Transferencias Corrientes	224.80	0.17	204.81	0.08	(19.99)	91.11
Gastos de Capital	**2,647.37**	**1.95**	**872.84**	**0.35**	**(1,774.54)**	**32.97**
Inversión Real Directa	2,521.62	1.85	728.11	0.29	(1,793.50)	28.87
Transferencias de Capital	125.76	0.09	144.72	0.06	18.97	115.08
Aplicaciones Financieras	**55,104.97**	**40.51**	**171,582.22**	**68.35**	**116,477.25**	**311.37**
Activos Financieros	37,132.83	27.30	83,598.34	33.30	46,465.51	225.13
Pasivos Financieros	11,040.82	8.12	48,293.86	19.24	37,253.04	437.41
Otras Aplicaciones Financieras	6,931.32	5.10	39,690.02	15.81	32,758.70	572.62
Totales	**136,032.54**	**100.00**	**251,034.88**	**100.00**	**115,002.34**	**184.54**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

No obstante, los Gastos de Capital observaron un comportamiento moderado, con un monto presupuestado de RD$2,647.37millones y una ejecución de RD$872.84 millones, para una disminución de RD$1,774.54 y un índice ejecutado de 32.97%.

2.6.1.2.7. Clasificación Funcional del Gasto

En la clasificación según la función del gasto, se destacó la cuenta Amortización de la Deuda con un presupuesto de RD$11,040.82 millones y ejecuciones por RD$36,672.29 millones, mostrando un aumento absoluto de RD$25,631.47 millones y un índice de ejecución de 332.15%.

Cuadro D-40

Instituciones Públicas Financieras Monetarias

Gastos Presupuestados y Ejecutados, Según Clasificación Funcional, Año 2012

(En millones de RD$)

Denominación	Presupuestado	Part.%	Ejecutado	Part.%	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Servicios Generales	3.32	0.00	3.63	0.00	0.32	109.63
Servicios Sociales	1,315.55	0.97	977.47	0.39	(338.08)	74.30
Servicios Económicos	75,968.12	55.85	167,329.87	66.66	91,361.75	220.26
Intereses de la Deuda Pública	47,704.73	35.07	46,051.61	18.34	(1,653.11)	96.53
Protección del Medio Ambiente	-	-	-	-	-	-
Amotización de la Deuda	11,040.82	8.12	36,672.29	14.61	25,631.47	332.15
Totales	**136,032.54**	**100.00**	**251,034.88**	**100.00**	**115,002.34**	**184.54**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

A dicha función le siguió la clasificación sobre Servicios Económicos, con un monto presupuestado de RD$75,968.12 millones y ejecuciones en el período de RD$167,329.87 millones, equivalentes a un índice de ejecución de 220.26% con relación a lo presupuestado.

La función con menor ejecución se observó en los Servicios Sociales, con un total de RD$977.47 millones frente a un presupuesto de RD$1,315.55 millones y un índice ejecutado de 74.30%.

2.6.2. Instituciones Públicas Financieras No Monetarias

Las Instituciones Públicas Financieras no Monetarias tienen como función principal la intermediación en la movilización y distribución de los recursos. Se incluyen en este grupo las instituciones que aceptan depósitos a plazo o de ahorros públicos, pero no a la vista, o incurren en pasivos, o no monetarios, pudiendo adquirir títulos financieros de crédito en los mercados de capitales nacionales o extranjeros. De este sector se recibieron las 36 ejecuciones presupuestarias de 2012, lográndose el 100% de las informaciones.

2.6.2.1. Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento

El presupuesto de las Instituciones Públicas Financieras no Monetarias alcanzó RD$2,273.65 millones y presentaron ejecuciones en el período por valor de RD$2,603.04 millones, para un incremento absoluto de RD$329.39 millones y un índice de ejecución de 114.49%.

2.6.2.1.1. Resultado Económico

El presupuesto de Ingresos Corrientes para las Instituciones Públicas Financieras no Monetarias fue de RD$549.95 millones y los Gastos Corrientes de RD$617.62 millones, presentando un resultado económico con un desahorro de RD$67.67 millones.

En el período, la recaudación de Ingresos Corrientes acumulada se elevó a RD$1,890.09 millones y la ejecución de los Gastos Corrientes fue de RD$523.26 millones, mostrando como resultado económico un ahorro de RD$1,366.83 millones, como se muestra en el gráfico D-41.

2.6.2.1.2. Resultado de Capital

Las estimaciones de Ingresos de Capital a percibirse en el 2012 alcanzaron los RD$240.56 millones, mientras que los Gastos de Capital se elevaron a RD$148.86 millones, lográndose un superávit de RD$91.70 millones.

Los Ingresos de Capital recaudados ascendieron a RD$85.53 millones, para una disminución absoluta de RD$158.03 millones con relación al presupuesto estimado y un índice de ejecución del 34.31%, mientras que la ejecución de los Gastos de Capital acumulada fue de RD$7.59 millones, obteniéndose un resultado de capital con superávit de RD$74.94 millones.

Cuadro D-41

Instituciones Públicas Financieras no Monetarias

Cuenta Ahorro, Inversiónn y Financiamiento, Año 2012

(En Millones de RD$)

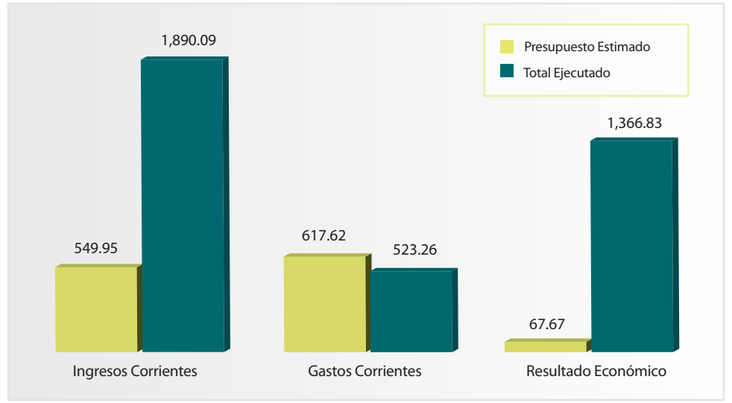
Denominación Cuenta Corriente	Presupuesto Original	% PIB Presupuesto	Total Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
I Ingresos Corrientes	549.95	0.02	1,890.09	1,340.14	343.68
Ingresos No Tributarios	403.88	0.02	1,246.64	842.76	308.67
Ingresos de Operación	12.10	0.00	5.59	(6.51)	46.17
Transferencias Corrientes	133.98	0.01	637.87	503.89	476.10
II Gastos Corrientes	617.62	0.03	523.26	(94.36)	84.72
Gastos de Operación	598.69	0.03	515.42	(83.27)	86.09
Prestaciones Sociales	10.00	0.00	4.21	(5.79)	42.06
Transferencias Corrientes	8.94	0.00	3.63	(5.30)	40.67
III=I-II Resultado Económico (Ahorro/Desahorro)	(67.67)	(0.00)	1,366.83	1,434.50	(2,019.79)
Cuenta de Capital					
IV Ingresos de Capital	240.56	0.01	82.53	(158.03)	34.31
Ventas Activos No Financieros	146.32	0.01	31.92	(114.40)	21.82
Transferencias de Capital	94.24	0.00	50.61	(43.63)	53.70
V Gastos de Capital	148.86	0.01	7.59	(141.27)	5.10
Inversión Real Directa	148.86	0.01	7.59	(141.27)	5.10
VI=IV-V Resultado de Capital (Superávit/Déficit)	91.70	0.00	74.94	(16.76)	81.72
VII Total de Ingresos (I+IV)	790.51	0.03	1,972.62	1,182.11	249.54
VIII Total de Gastos (II+V)	766.48	0.03	530.85	(235.63)	69.26
IX=(VII-VIII) Resultado Financiero (Superávit/Déficit)	24.03	0.00	1,441.77	1,417.74	6,000.77
X Fuentes Financieras	1,483.14	0.06	630.42	(852.72)	42.51
Activos Financieros	1,382.34	0.06	443.73	(938.61)	32.10
Otras Fuentes Financieras	100.80	0.00	186.69	85.88	185.20
XI Aplicaciones Financieras	1,507.17	0.06	2,072.19	565.02	137.49
Activos Financieros	1,378.88	0.06	1,327.52	(51.36)	96.27
Pasivos Financieros	76.29	0.00	138.17	61.88	181.12
Otras Aplicaciones Financieras	52.00	0.00	606.50	554.50	1,166.35
XII=(X-XI) Cuenta de Financiamiento (Superávit/ Déficit)	(24.03)	(0.00)	(1,441.77)	(1,417.74)	6,000.77
Total Recursos	**2,273.65**	**0.10**	**2,603.04**	**329.39**	**114.49**
Total Erogaciones	**2,273.65**	**0.10**	**2,603.04**	**329.39**	**114.49**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

PIB Nominal (Millones de RD$)= 2,383,425.2

Gráfico No. D-3

Empresas Públicas Financieras No Monetarias
Comparativo Ingresos y Fuentes Financieras, Año 2012
(En Millones de RD$)



2.6.2.1.3. Resultado Financiero/Superávit o Déficit Fiscal

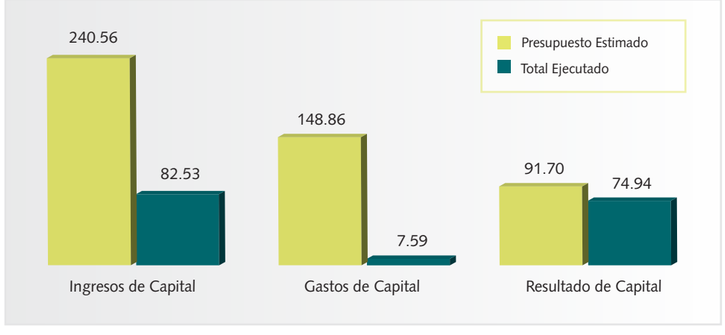
El total de ingresos estimados se elevó a RD$790.51 millones y el total de gastos a RD$766.48 millones, para un déficit de RD$24.03 millones. En el 2012, los ingresos recaudados ascendieron a RD$1,972.62 millones, para un incremento absoluto de RD$1,182.11 y un índice de ejecución del 249.54%, contrario a la ejecución de gastos que presentó un total de RD$530.85 millones y un índice de 69.26%, dando como resultado financiero neto un superávit de RD$1,441.77 millones.

2.6.2.1.4. Cuenta de Financiamiento

Las Fuentes Financieras presupuestadas para el 2012 ascendieron a RD$1,483.14 millones y las Aplicaciones Financieras a RD$1,507.17 millones, para un desendeudamiento de RD$24.03 millones. En el período, las Fuentes Financieras se elevaron RD$630.42 millones y las Aplicaciones Financieras un un total de RD$2,072.19 millones, obteniéndose un endeudamiento neto de RD$1,441.77 millones.

Gráfico No. D-4

Empresas Públicas Financieras No Monetarias
Comparativo Ingresos y Fuentes Financieras, Año 2012
(En Millones de RD$)



2.6.2.2 Análisis de Ingresos y Gastos

2.6.2.2.1. Clasificación Institucional

El presupuesto de ingresos y gastos del año 2012, para las Instituciones Públicas Financiera no Monetarias, fue de RD$2,273.65 millones y de enero a diciembre ejecutaron RD$2,603.04 millones, para una variación porcentual de 114.49%.

Cuadro No. D-42

Instituciones Públicas Financieras no Monetarias
Presupuesto Estimado y Ejecutado, Según Clasificación Institucional, Año 2012
(En Millones de RD$)

Instituciones	Estimado	Part.%	Ejecutado	Part.%	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad	143.78	6.32	97.58	3.75	(46.19)	67.87
Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)	433.96	19.09	344.13	13.22	(89.83)	79.30
Consejo Nac. Prom. y Apoyo a la Micro, Peq. y Med. Empresa (PROMIPYME)	1,695.91	74.59	2,161.33	83.03	465.41	127.44
Totales	**2,273.65**	**100.00**	**2,603.04**	**100.00**	**329.39**	**114.49**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Las ejecuciones de ingresos realizadas por la Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad, ascendentes a RD$97.58 millones, estuvieron compuestas de la manera siguiente: Transferencias Corrientes por RD$28.33 millones; Otros Ingresos por RD$28.59 millones y Activos Financieros RD$40.67 millones, por la recuperación de préstamos internos. *Ver Anexo D-14.*

La integración de las ejecuciones de ingresos del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) estuvo conformada de Transferencias Corrientes por un monto de RD$42.06 millones; Transferencias de Capital por RD$50.61 millones; Otros Ingresos por RD$176.76 millones; Activos no Financieros de RD$31.92 millones provenientes de las ventas de activos fijos e intangibles; y Activos Financieros de RD$42.77 millones por las Disminuciones de Caja y Banco. *Anexo D-14.*

En cuanto al Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME) el monto ejecutado sumó RD$2,161.33 millones, y lo integraron las Transferencias Corrientes de RD$567.48 millones[12]; las Rentas de la Propiedad por RD$1,046.87 millones; Recuperación de Préstamos Internos RD$406.41 millones y de Otros Activos Financieros por RD$140.57 millones. *Anexo D-14.*

2.6.2.2.2. Clasificación por Cuentas de Ingresos

En la clasificación por cuentas de ingresos de las Instituciones Públicas Financieras no Monetarias sobresalió la cuenta de Otros Ingresos, con un monto ejecutado de RD$1,252.22 millones, dando como resultado una variación porcentual del 301.03% en relación con el monto estimado de RD$415.97 millones. En esta clasificación se destacó la cuenta de Transferencias con un estimado de RD$228.22 millones, un total ejecutado de RD$688.48 millones y un índice de ejecución de 301.67%.

2.6.2.2.3. Clasificación Económica del Ingreso

En esta clasificación predominaron las Fuentes Financieras con un monto presupuestado de RD$1,483.14 millones, debido a que su participación fue del 65.23%, en cuanto al total general y su ejecución en el período de 42.51%, equivalente a RD$630.47 millones.

Los Ingresos no Tributarios sobresalieron en los Ingresos Corrientes con un monto ejecutado de RD$1,246.64 millones, una participación del 47.89% y una variación absoluta de RD$842.76 millones, con relación al monto estimado. *Cuadro D-44.*

12 Esta partida incluye RD$500.00 millones aportados por el Gobierno Central en septiembre 2012, para el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)

Cuadro D-43

Instituciones Públicas Financieras no Monetarias

Ingresos Estimados y Ejecutados, Según Clasificación de Cuentas, Año 2012

(En millones de RD$)

Denominación	Estimado	Part.%	Ejecutado	Part.%	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias	228.22	10.04	688.48	26.45	460.26	301.67
Otros Ingresos	415.97	18.30	1,252.22	48.11	836.25	301.03
Activos no Financieros	146.32	6.44	31.92	1.23	(114.40)	21.82
Activos Financieros	1,483.14	65.23	630.42	24.22	(852.72)	42.51
Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Totales	**2,273.65**	**100.00**	**2,603.04**	**100.00**	**329.39**	**114.49**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. D-44

Instituciones Públicas Financieras no Monetarias

Ingresos Estimados y Ejecutados, Según Clasificación Económica, Año 2012

(En Millones de RD$)

Denominación	Estimado	Part. %	Ejecución	Part. %	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos Corrientes	**549.95**	**24.19**	**1,890.09**	**72.61**	**1,340.14**	**343.68**
Ingresos Tributarios	-	-	-	-	-	-
Ingresos no Tributarios	403.88	17.76	1,246.64	47.89	842.76	308.67
Ingresos de Operación	12.10	0.53	5.59	0.21	(6.51)	46.17
Transferencias Corrientes	133.98	5.89	637.87	24.50	503.89	476.10
Donaciones Corrientes del Exterior	-	-	-	-	-	-
Ingresos de Capital	**240.56**	**10.58**	**82.53**	**3.17**	**(158.03)**	**34.31**
Ventas de Activos no Financieros	146.32	6.44	31.92	1.23	(114.40)	21.82
Transferencias de Capital	94.24	4.14	50.61	1.94	(43.63)	53.70
Donaciones de Capital del Exterior	-	-	-	-	-	-
Fuentes Financieras	**1,483.14**	**65.23**	**630.42**	**24.22**	**(852.72)**	**42.51**
Activos Financieros	1,382.34	60.80	443.73	17.05	(938.61)	32.10
Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Otras Fuentes Financieras	100.80	4.43	186.69	7.17	85.88	185.20
Totales	**2,273.65**	**100.00**	**2,603.04**	**100.00**	**329.39**	**114.49**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.6.2.2.4. Clasificación por Fuentes de Financiamiento del Ingreso

Las dos terceras partes de las fuentes de financiamiento del ingreso presentaron sobre ejecuciones en cuanto a las estimaciones realizadas, destacándose los Fondos Propios con un presupuesto de RD$562.29 millones y una ejecución de RD$1,284.14 millones, lo que representó un aumento de RD$721.85 millones y un índice del 228.38%.

Cuadro No. D-45

Instituciones Públicas Financieras no Monetarias

Ingresos Estimados y Ejecutados, Según Clasificación por Fuentes de Financiamiento, Año 2012

(En Millones de RD$)

Denominación	Estimado	Part. %	Ejecución	Part. %	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Transferencias	228.22	10.04	688.48	26.45	460.26	301.67
Fondos Propios	562.29	24.73	1,284.14	49.33	721.85	228.38
Total Ingresos	790.51	34.77	1,972.62	75.78	1,182.11	530.05
Fuentes Financieras	1,483.14	65.23	630.42	24.22	(852.72)	42.51
Activos Financieros	1,382.34	60.80	443.73	17.05	(938.61)	32.10
Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Otras Fuentes Financieras	100.80	4.43	186.69	7.17	85.88	185.20
Total Ingresos + Fuentes Financieras	**2,273.65**	**100.00**	**2,603.04**	**100.00**	**329.39**	**114.49**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.6.2.2.5. Clasificación por Objeto del Gasto

La clasificación por objeto del gasto en las Instituciones Públicas Financieras no Monetarias mostró que la menor ejecución se registró en los Activos no Financieros, con un porcentaje ejecutado del 5.10%. La mayor correspondió a los Activos Financieros, con un presupuesto de RD$1,378.88 millones y una ejecución de RD$1,897.01, representando el 60.65% de participación sobre el total general presupuestado y el 72.88% sobre el ejecutado.

2.6.2.2.6. Clasificación Económica del Gasto

Del presupuesto de gastos por RD$2,273.65 millones se ejecutó un total de RD$2,603.04 millones, dando como resultando una variación porcentual de 114.29%, de la cual el 84.72% estuvo compuesto por Gastos Corrientes; el 5.10% en Gastos de Capital; y un 137.49% en Aplicaciones Financieras.

Cuadro D-46

Instituciones Públicas Financieras no Monetarias

Gastos Presupuestados y Ejecutados, Según Clasificación por Objeto, Año 2012

(En millones de RD$)

Denominación	Presupuestado	Part.%	Ejecutado	Part.%	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Servicios Personales	417.13	18.35	434.09	16.68	16.95	104.06
Servicios no Personales	135.50	5.96	60.30	2.32	(75.20)	44.50
Materiales y Suministros	46.05	2.03	21.03	0.81	(25.02)	45.67
Transferencias Corrientes	18.94	0.83	7.84	0.30	(11.10)	41.40
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-
Activos no Financieros	148.86	6.55	7.59	0.29	(141.27)	5.10
Activos Financieros	1,378.88	60.65	1,897.01	72.88	518.12	137.58
Pasivos Financieros	128.29	5.64	175.18	6.73	46.90	136.56
Gastos Financieros	-	-	-	-	-	-
Totales	**2,273.65**	**100.00**	**2,603.04**	**100.00**	**329.39**	**114.49**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

En los Gastos Corrientes se destacaron los de Operación, con una ejecución de RD$515.42 millones y una variación porcentual del 86.09%.

En los Gastos de Capital sobresalió la inversión real directa, con una ejecución de solo RD$7.59 millones, representando el 0.29% del monto presupuestado, equivalente a RD$148.86 millones.

Por otro lado, en las Aplicaciones Financieras la menor ejecución está en los Activos Financieros, con un presupuesto de RD$1,378.88 millones y un monto ejecutado de RD$1,327.52 millones, para un índice del 96.27%.

2.6.2.2.7. Clasificación Funcional del Gasto

En la clasificación funcional del gasto, se destacaron los Servicios Económicos con un monto presupuestado de RD$2,095.40 millones y una participación de 92.16% sobre el total general de las funciones. De estos fueron ejecutados RD$2,007.17 millones, para una variación porcentual de 95.79%.

En a la cuenta sobre Intereses de la Deuda Pública, las Instituciones Públicas Financieras no Monetarias presentaron en el año 2012 un total presupuestado de RD$34.47 millones y una ejecución de RD$414.56 millones, para un aumento absoluto de RD$380.09 millones.

Cuadro No. D-47

Instituciones Públicas Financieras no Monetarias

Gastos Presupuestados y Ejecutados, Según Clasificación Económica, Año 2012

(En Millones de RD$)

Denominación	Presupuestado	Part. %	Ejecución	Part. %	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Gastos Corrientes	617.62	27.16	523.26	20.10	(94.36)	84.72
Gastos de Operación	598.69	26.33	515.42	19.80	(83.27)	86.09
Gastos de Consumo	-	-	-	-	-	-
Intereses	-	-	-	-	-	-
Prestaciones Sociales	10.00	0.44	4.21	0.16	(5.79)	42.06
Transferencias Corrientes	8.94	0.39	3.63	0.14	(5.30)	40.67
Gastos de Capital	148.86	6.55	7.59	0.29	(141.27)	5.10
Inversión Real Directa	148.86	6.55	7.59	0.29	(141.27)	5.10
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-
Aplicaciones Financieras	1,507.17	66.29	2,072.19	79.61	565.02	137.49
Activos Financieros	1,378.88	60.65	1,327.52	51.00	(51.36)	96.27
Pasivos Financieros	76.29	3.36	138.17	5.31	61.88	181.12
Otras Aplicaciones Financieras	52.00	2.29	606.50	23.30	554.50	1,166.35
Totales	**2,273.65**	**100.00**	**2,603.04**	**100.00**	**329.39**	**114.49**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro D-48

Instituciones Públicas Financieras no Monetarias

Gastos Presupuestados y Ejecutados, Según Clasificación Funcional, Año 2012

(En millones de RD$)

Denominación	Presupuestado	Part.%	Ejecutado	Part.%	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Servicios Generales	0.59	0.03	-	-	(0.59)	-
Servicios Sociales	14.91	0.66	6.49	0.25	(8.42)	43.50
Servicios Económicos	2,095.40	92.16	2,007.17	77.11	(88.23)	95.79
Intereses de la Deuda Pública	34.47	1.52	414.56	15.93	380.09	1,202.67
Protección del Medio Ambiente	-	-	-	-	-	-
Amotización de la Deuda	128.29	5.64	174.82	6.72	46.54	136.28
Totales	**2,273.65**	**100.00**	**2,603.04**	**100.00**	**329.39**	**114.49**

Fuente: Div. Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.7 Análisis de Ingresos y Gastos de las Entidades Municipales

Introducción

En la actualidad la República Dominicana cuenta con 387 Municipalidades, de las cuales 385 están operando y recibiendo Transferencias del Gobierno Central. Estas entidades qstán distribuidas en 155 Ayuntamientos y 230 Juntas de Distritos Municipales.

Es preciso señalar que las dos últimas juntas creadas, la del Distrito Municipal Tavera, en la provincia La Vega y la Junta del Distrito Municipal Zambrana, en la provincia Sánchez Ramírez, recibieron la primera partida por transferencias del Gobierno Central en el mes diciembre, por lo que solo fueron incluidas en el análisis de las Transferencias otorgadas.

El marco legal que sustenta la actividad financiera de las Entidades Municipales se basa esencialmente en la Ley 176-07 del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios, la cual dispone en sus Artículos del 315 al 352, el proceso presupuestario municipal. Asímismo, el Artículo 21 establece la forma de aplicación de los recursos que reciben, tanto por Transferencias desde el Gobierno Central como de las Recaudaciones Propias.

De igual manera, la Ley 170-07 de fecha 13 de julio de 2007, de Presupuesto Participativo Municipal –PPM-, instituye la participación ciudadana en la formulación del presupuesto, con el objetivo de que los munícipes elijan las obras prioritarias, de acuerdo a su parecer. Esta Ley establece también los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, elaboración y seguimiento del Presupuesto Municipal.

La Cámara de Cuentas de la República, en el marco de sus competencias delegadas por la Constitución de la República y la propia Ley de su creación 10-04, del 20 de enero del año 2004 y su reglamento de aplicación 06-04, aprobado mediante Resolución 09-04, de fecha 12 de octubre de 2004, realizó el siguiente análisis de ejecución presupuestaria de las Entidades Municipales en el año 2012.

Indicadores que sustentan el análisis presupuestario de las Municipalidades

Para el análisis de los Ingresos se tomaron en consideración los resultados de los indicadores relacionados con los objetivos y metas planteados por los organismos municipales, los Ingresos Estimados y Recaudados, las Transferencias Estimadas y Asignadas, las Transferencias Extrapresupuestarias; los Ingresos Estimados y Recaudados por Regiones y Clasificación Económica, Ingresos Estimados y Recaudados por Fuentes de las Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos, así como los Ingresos Propios Estimados y Recaudados.

Con respecto a los Gastos, se tomaron en cuenta los indicadores son los siguientes: Clasificación Económica, Gastos Presupuestados y Ejecutados por Programas, por Objeto, por Destino de Fondos, por Regiones, Ejecución del Gasto por Destino de Fondos de las Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos, Saldo por Región de las Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos, Gasto Social Municipal, Análisis de la Deuda Financiera Municipal, Análisis Comparativo de la Deuda de las Entidades Municipales completas, Presupuesto Participativo Municipal y Rendición de Cuentas.

Es importante señalar que por primera vez se incluye en este Informe el análisis de tres renglones importantes de las actividades financieras municipales, como son el Análisis de la Deuda Financiera Municipal de las Entidades que enviaron sus Informes completos; Análisis Comparativo de la Deuda de las Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos y el Presupuesto Participativo Municipal.

Objetivos y Metas

Los objetivos y las metas son elementos fundamentales de la Gestión Municipal, cuyo propósito se orienta al logro de la eficiencia y la eficacia a través del cumplimiento de las acciones y de los indicadores definidos en el plan operacional contemplado en la formulación presupuestaria, con la finalidad de promover el desarrollo de la comunidad mediante criterios claramente medibles, en procura de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la municipalidad.

En ese orden, la formulación presupuestaria de los Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales, tienen que fundamentarse en planes operativos, en los cuales los objetivos y las metas deben ser contemplados y sus indicadores definidos, por mandato, tanto de la Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público, 423-06 de fecha 17 de noviembre de 2006, así como de la Ley Orgánica Municipal que los rige.

En tal sentido, según el análisis a los presupuestos municipales del año 2012, las Entidades Municipales enfocaron sus esfuerzos en buscar la solución al retiro de los desechos sólidos, fomentar la creación de condiciones que eleven la calidad de vida de sus ciudadanos y en aplicar el concepto de acceso universal y movilidad sustentable en la ciudad, con alternativas de conexiones vehiculares y peatonales que permitan el flujo eficiente desde y hacia los diferentes destinos, entre otros aspectos.

2.7.1. Análisis de Ejecución de los Ingresos

Durante el año 2012, las Entidades Municipales que presentaron sus presupuestos, estimaron ingresos por un monto total de RD$20,829.3 millones y las recaudaciones ascendieron a la suma de RD$19,242.6 millones, para una disminución en términos porcentuales equivalente a 7.6% con respecto a lo estimado.

Cabe destacar que los ingresos de las municipalidades se obtienen a través de las fuentes siguientes: Impuestos y Arbitrios, Donaciones (Corrientes y de Capital), Contribuciones a la Seguridad Social, Transferencias (Corrientes y de Capital), Otros Ingresos (Ventas de Mercancías, Ventas de Servicios, Renta de la Propiedad, Ingresos Diversos y Fondos de Terceros), Activos no Financieros, Activos Financieros, Pasivos Financieros. Todo esto, según el Catálogo de Cuentas del Manual de Clasificadores Presupuestarios para los Ayuntamientos.

Cuadro No. A-1

Ingresos Estimados y Recaudados, según Fuentes

Enero - Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

Fuentes	Estimados	Part. %	Recaudados	Part. %	Indice de Ejecución %	Variación	
						Abs.	%
Impuestos y Arbítrios	2,376.0	11.4	2,227.0	11.6	93.7	-149.0	-6.3
Donaciones	215.4	1.0	290.5	1.5	134.9	75.1	34.9
Contribuciones de la Seguridad Social		-	0.06	0.0	N/A	0.1	N/A
Transferencias Corrientes	8,569.1	41.1	8,669.3	45.1	101.2	100.3	1.2
Ordinarias según Ley *	8,527.3	40.9	8,527.3	44.3	100.0	-	-
Extraordinarias	12.7	0.1	12.7	0.1	100.0	-	-
Otras Transferencias	29.1	0.1	129.4	0.7	444.4	100.3	344.4
Transferencias de Capital	6,097.2	29.3	6,030.3	31.3	98.9	-66.9	-1.1
Ordinarias según Ley **	5,684.8	27.3	5,684.8	29.5	100.0	0.0	0.0
Extraordinarias	326.3	1.6	326.3	1.7	100.0	-0.1	-0.0
Otras Transferencias	86.0	0.4	19.2	0.1	22.3	-66.8	-77.7
Otros Ingresos	1,569.8	7.5	1,067.7	5.5	68.0	-502.1	-32.0
Activos Financieros	917.2	4.4	164.1	0.9	17.9	-753.1	-82.1
Pasivos Financieros	1,084.6	5.2	793.5	4.1	73.2	-291.1	-26.8
Total General	20,829.3	100.0	19,242.6	100.0	92.4	-1,586.7	-7.6

Fuente: División de Ayuntamientos, con informes de las Entidades Municipales, del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) y de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

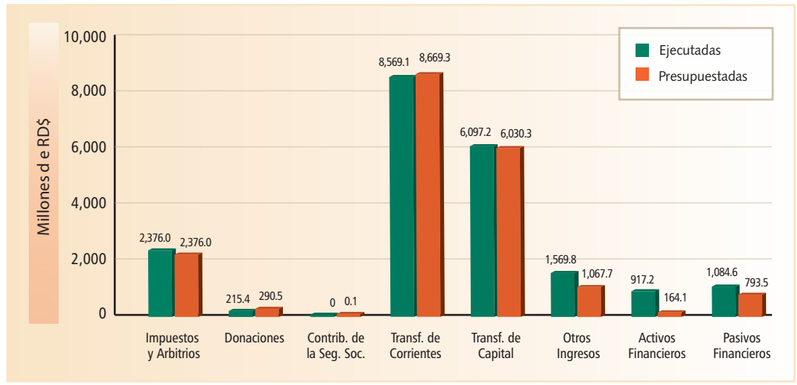
* Excluye Transferencias Corrientes a la Liga Municipal Dominicana por RD$464.5 millones.

** Excluye Transferencias de Capital a la Liga Municipal Dominicana por RD$309.7 millones.

Entre las actividades financieras de las Entidades Municipales, los renglones que presentaron ingresos recaudados por encima de lo estimado fueron, Otras Transferencias Corrientes con un 444.4% y Donaciones con un 134.9%.

Gráfico No. A-1

Ingresos Estimados y Recaudados, Según Fuentes
Enero-Diciembre 2012



Otros niveles significativos en las recaudaciones los componen las Transferencias Corrientes Ordinarias, con el 100% de lo estimado. Las Transferencias de Capital Ordinarias, presentaron un 100%; Impuestos y Arbitrios el 93.7%; los Pasivos Financieros un 73.2 %, mientras que los demás renglones que integran las fuentes de ingresos de las municipalidades estuvieron por debajo del 68% en las recaudaciones.

2.7.1.1. Clasificación Económica de los Ingresos

Según la Clasificación Económica, las principales fuentes de ingresos de las municipalidades, como en las demás entidades públicas, están constituidas por tres renglones básicos, a saber: Ingresos Corrientes, Ingresos de Capital y Fuentes Financieras. Para los municipios que presentaron sus informes, los Ingresos Corrientes estimados en el año 2012 ascendieron a RD$12,471.6 millones y recaudaron la suma de RD$11,925.1 millones, equivalentes al 95.6% de lo estimado.

Para Ingresos de Capital se estimaron RD$6,355.9 millones y se recaudaron RD$6,359.8 millones, el 100.1%. Por Fuentes Financieras se estimaron RD$2,001.8 millones y las

recaudaciones fueron de RD$957.6 millones, lo que representó el 47.8%. Esto evidenció que durante el período analizado, el nivel de endeudamiento de los ayuntamientos estuvo por debajo de lo estimado, quedando demostrado de esa manera, un manejo prudente en la política de endeudamiento por parte de estas entidades.

Cuadro No. A-2

Clasificacion Económica del Ingreso

Enero - Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

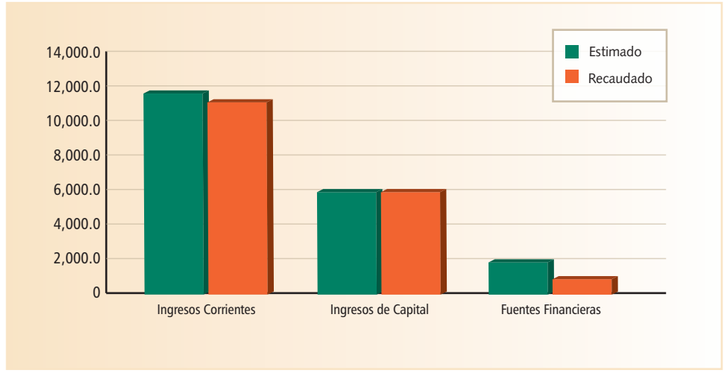
Detalle	Estimado	%	Recaudado	%	% de Ejec.
Ingresos Corrientes	**12,471.6**	**59.9**	**11,925.1**	**62.0**	**95.6**
Impuestos y Arbitrios	2,376.0	11.4	2,227.0	11.6	93.7
Donaciones Corrientes	84.2	0.4	72.1	0.4	85.6
Transferencias Corrientes Ley	8,527.3	40.9	8,527.3	44.3	100.0
De Instituciones Públicas Descesntralizadas y Autónomas	29.1	0.1	129.4	0.7	444.4
Transf. Corriente Extra Presupuesto	12.7	0.1	12.7	0.1	100.0
Venta de Mercancia	9.5	0.0	11.2	0.1	118.8
Venta de Servicios	963.6	4.6	661.6	3.4	68.7
Renta de la Propiedad	290.7	1.4	196.2	1.0	67.5
Contribuc. a la Seguridad Social	0.0	N/A	0.06	N/A	N/A
Fondo de Terceros	178.5	0.9	87.5	0.5	49.0
Ingresos de Capital	**6,355.9**	**30.5**	**6,359.8**	**33.1**	**100.1**
Transf. de Capital Ley	5,684.8	27.3	5,684.8	29.5	100.0
De Instituciones Públicas Descesntralizadas y Autónomas	86.0	0.4	19.2	0.1	22.3
Transf. Capital Extra Presupuesto	326.3	1.6	326.3	1.7	100.0
Donaciones de Capital	131.2	0.6	218.4	1.1	166.5
Ingresos Diversos	127.6	0.6	111.2	0.6	87.2
Fuentes Financieras	**2,001.8**	**9.6**	**957.6**	**5.0**	**47.8**
Disminución Caja y Banco	178.5	0.9	125.3	0.7	70.2
Activos no Financieros	721.0	3.5	33.1	0.2	4.6
Activos Financieros	17.7	0.1	5.8	0.0	33.0
Pasivos Financieros (Prest. Internos)	1,061.0	5.1	757.3	3.9	71.4
Pasivos Financieros (Prest. Externos)	7.7	0.0	12.0	0.1	154.4
Incremento Pasivos	15.8	0.1	24.2	0.1	152.97
Total General	**20,829.3**	**100.0**	**19,242.6**	**100.0**	**92.4**

Fuente: División de Ayuntamientos, con informes de las Entidades Municipales, del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) y de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

Dentro de los Ingresos Corrientes la subcuenta de mayor relevancia en las recaudaciones con relación a lo estimado correspondió a Transferencias Corrientes de Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas, con un 444.4%. Siguieron en orden de importancia la Venta de Mercancía, con un 118.8% y las Transferencias Corrientes Según Ley con el 100% de los Ingresos estimados.

Gráfico No. A-2

Clasificación Económica del Ingreso
Enero-Diciembre 2012



En los Ingresos de Capital, las subpartidas con mayores recaudaciones fueron las Donaciones de Capital, con un 166.5%; las Transferencias de Capital Según Ley, el 100% y las Transferencias de Capital Extrapresupuestarias un 100%. En las demás subpartidas, las recaudaciones estuvieron por debajo del 87.2% de lo estimado.

En las Fuentes Financieras, las subpartidas de mayor participación fueron los Pasivos Financieros –Préstamos Externos- con el 154.4%; Incremento de Pasivos el 152.97%. En las demás subpartidas que componen este reglón las recaudaciones estuvieron por debajo del 71.4%.

2.7.1.2. Ingresos por Transferencias

Las Transferencias representan la principal fuente de ingresos de las Entidades Municipales, las cuales son consignadas en el Presupuesto General del Estado. Dichos recursos son

distribuidos mensualmente en cuotas que representan la duodécima parte de la asignación anual, a través de la Tesorería Nacional. Adicionalmente, el Gobierno Central consigna para estas entidades Transferencias Extrapresupuestarias, las cuales responden a un fin específico y no necesariamente aplican para todas las municipalidades.

2.7.1.2.1. Transferencias Ordinarias

Las Transferencias Ordinarias son consignadas en el Presupuesto General del Estado, en el capítulo correspondiente al Ministerio de Interior y Policía. En el año 2012 las Entidades Municipales estimaron un monto por Transferencias totales ascendentes a RD$14,666.3 millones y recibieron la suma de RD$14,699.6 millones, lo que representó el 100.2% de las transferencias estimadas.

Las Transferencias fueron distribuidas de la manera siguiente: RD$14,212.1 millones a Transferencias Ordinarias, el 96.7% del total; RD$8,527.3 millones correspondieron a Transferencias Ordinarias Corrientes, iguales a un 58.01% y RD$5,684.8 millones para Transferencias Ordinarias de Capital un 38.67%

Cuadro No. A-3

Ingresos por Transferencias de las Entidades Municipales

Enero - Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

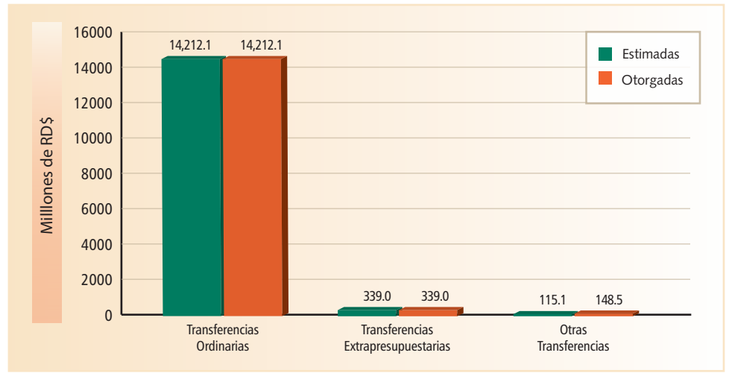
Fuentes	Estimadas	Part. %	Otorgadas	Part. %	Indice de Ejecución %	Variación	
						Abs.	%
Transferencias Ordinarias	**14,212.1**	**96.9**	**14,212.1**	**96.7**	**100.0**	**0.0**	**0.0**
Corrientes	8,527.3	58.14	8,527.3	58.01	100.0	0.0	0.0
De Capital	5,684.8	38.76	5,684.8	38.67	100.0	0.0	0.0
Transferencias Extrapresupuestarias	**339.0**	**2.3**	**339.0**	**2.3**	**100.0**	**-0.1**	**-0.0**
Corrientes	12.70	0.087	12.70	0.086	100.0	0.0	0.0
De Capital	326.34	2.2	326.26	2.2	100.0	-0.1	-0.0
Otras Transferencias	**115.1**	**0.8**	**148.5**	**1.0**	**129.0**	**33.4**	**29.0**
Corrientes	29.1	0.198	129.36	0.880	444.4	100.3	344.4
De Capital	86.0	0.6	19.2	0.1	22.3	-66.8	-77.7
Total de Transferencias	**14,666.3**	**100.0**	**14,699.6**	**100.0**	**100.2**	**33.3**	**0.2**

Fuente: División de Ayuntamientos, con informes de las Entidades Municipales, del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) y de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

INFORME AL CONGRESO NACIONAL 2012
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Gráfico No. A-3

Ingresos por Transferencias de las Entidades Municipales
Enero-Diciembre 2012



2.7.1.2.2. Transferencias Extrapresupuestarias

Las Transferencias Extrapresupuestarias son partidas ocasionales entregadas a los Gobiernos Locales por el Gobierno Central o algunas de sus dependencias, que tienen como objetivo realizar una acción específica. Durante el año 2012 las Transferencias Extrapresupuestarias se estimaron en RD$339.0 millones y se otorgaron RD$339.0 millones, el 100% del total. En el renglón Otras Transferencias, se estimó un total de RD$115.1 millones y fueron otorgados RD$148.5 millones equivalentes al 129%.

2.7.1.3. Ingresos Propios Estimados y Recaudados

Los Ingresos Propios son las recaudaciones que provienen de fuentes internas de los ayuntamientos establecidos a través de ordenanzas en los municipios y por leyes nacionales. En el año 2012 las Entidades Municipales estimaron Ingresos Propios por RD$3,945.8 millones y recaudaron RD$3,294.8 millones, un 83.5% de lo estimado. Es importante señalar que el total recaudado por Ingresos Propios en las Municipalidades en el período analizado, solo representó el 17.1% del total general recaudado. Esto evidenció el grado de dependencia de estas entidades, de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Cuadro No. A-4

Ingresos Propios Estimados y Recaudados

Enero - Diciembre del Año 2012

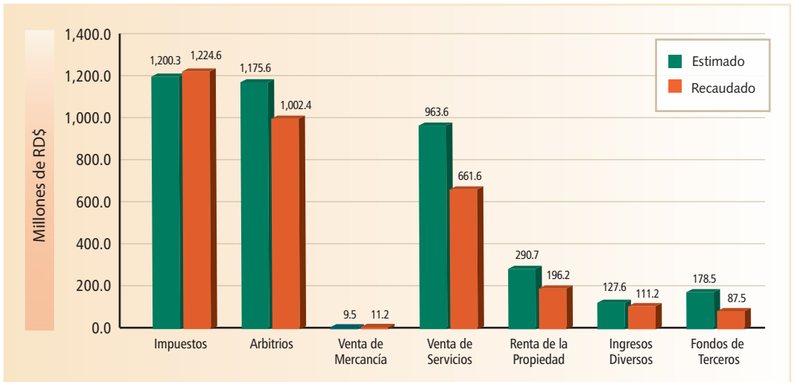
(Valores en Millones de RD$)

Fuente	Estimado	% Partic.	Recaudado	% Partic.	% De Recaudac.
Impuestos	1,200.3	30.4	1,224.6	37.2	102.0
Arbitrios	1,175.6	29.8	1,002.4	30.4	85.3
Venta de Mercancia	9.5	0.2	11.2	0.3	118.8
Venta de Servicios	963.6	24.4	661.6	20.1	68.7
Renta de la Propiedad	290.7	7.4	196.2	6.0	67.5
Ingresos Diversos	127.6	3.2	111.2	3.4	87.2
Fondos de Terceros	178.5	4.5	87.5	2.7	49.0
Total	**3,945.8**	**100.0**	**3,294.8**	**100.0**	**83.5**

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Gráfico No. A-4

Ingresos Propios Estimados y Recaudados
Enero-Diciembre 2012



Entre las fuentes de mayor recaudación de las Municipalidades encontraron la Venta de Mercancía con el 118.8%; Impuestos, un 102.0%; Ingresos Diversos el 87.2%. Las demás fuentes de ingresos estuvieron por debajo del 85.3% del estimado.

2.7.1.4. Ingresos Estimados y Recaudados por Región

El enfoque de los ingresos estimados y recaudados por Región permitió evaluar la cantidad de recursos asignados y recaudados por las Municipalidades en el año 2012 y, a la vez, identificar hacia dónde se dirige el gasto en cada una de estas demarcaciones, según está establecido en el Manual de Clasificadores Presupuestarios para los Ayuntamientos.

Un aspecto importante a observar en este indicador es la cantidad de recursos disponible por habitante de cada región, con el propósito de que las municipalidades puedan desarrollar acciones tendentes a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

Cuadro No. A-5

Ingresos Municipales Estimados y Recaudados por Región

Enero - Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

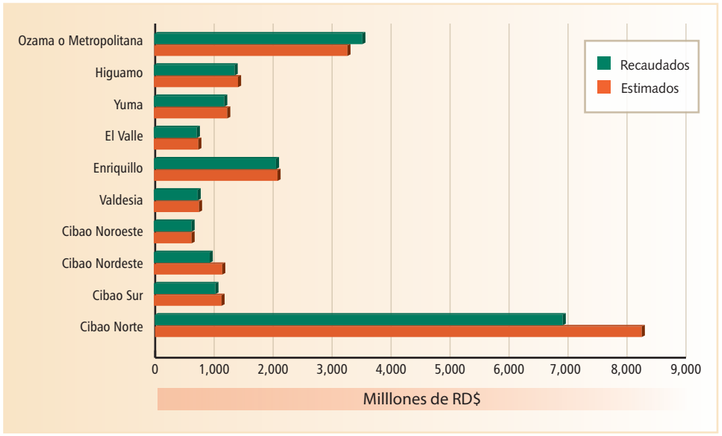
No.	Región	%Part.	Estimados	%Part.	Recaudados	%Part.	Indice de Ejecución
I	Cibao Norte	16.9	3,287.0	15.8	3,539.9	18.4	107.7
II	Cibao Sur	8.2	1,430.9	6.9	1,373.5	7.1	96.0
III	Región Cibao Nordeste	7.1	1,247.6	6.0	1,196.7	6.2	95.9
IV	Región Cibao Noroeste	4.6	757.3	3.6	732.2	3.8	96.7
V	Valdesia	11.4	2,100.7	10.1	2,074.6	10.8	98.8
VI	Enriquillo	4.0	768.9	3.7	746.1	3.9	97.0
VII	El Valle	3.6	643.0	3.1	642.8	3.3	99.9
VIII	Yuma	5.7	1,163.1	5.6	950.6	4.9	81.7
IX	Higuamo	6.7	1,151.0	5.5	1,047.3	5.4	91.0
X	Ozama o Metropolitana	31.9	8,279.8	39.8	6,939.0	36.1	83.8
Totales		**100.0**	**20,829.3**	**100.0**	**19,242.6**	**100.0**	**92.4**

Fuente: División de Ayuntamientos, con informes de las Entidades Municipales, del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) y de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

Entre las regiones que presentaron mayor porcentaje de recaudación con relación a lo estimado estuvieron: Cibao Norte con un 107.7%; El Valle un 99.9%; la Región Valdesia el 98.8%; Enriquillo el 97%; Cibao Noroeste el 96.7% y la Región Cibao Sur un 96% de lo estimado, en las demás regiones las recaudaciones estuvieron por debajo del 95.9%.

Gráfico No. A-5

Ingresos Estimados y Recaudados por Región
Enero-Diciembre 2012



2.7.1.5. Ingresos Estimados y Recaudados por Fuente de las Entidades Municipales que Enviaron sus Informes Completos

En el año 2012 un total de 204 Entidades Municipales enviaron sus informes de ejecución presupuestaria completos. Estas municipalidades estimaron ingresos por un monto ascendente a RD$16,894.1 millones y las recaudaciones fueron de RD$15,719.3 millones, equivalentes al 93.0%.

Entre los reglones que presentaron mayor relevancia en las recaudaciones, con relación a las estimaciones de estas municipalidades figuraron las Donaciones con un 158.2%; las Transferencias Corrientes el 101.5%; Impuestos y Arbitrios con el 99.9% y las Transferencias de Capital un 99.2%. Dentro de las Transferencias Corrientes la de mayor recaudación correspondió a Otras Transferencias, con el 548.6%, y en las demás fuentes de ingresos las recaudaciones estuvieron por debajo del 76.2%.

Cuadro No. A-6

Ingresos Estimados y Recaudados, Según Fuentes Entidades Municipales que enviaron sus Informes Completos

Enero - Diciembre del Año 2012

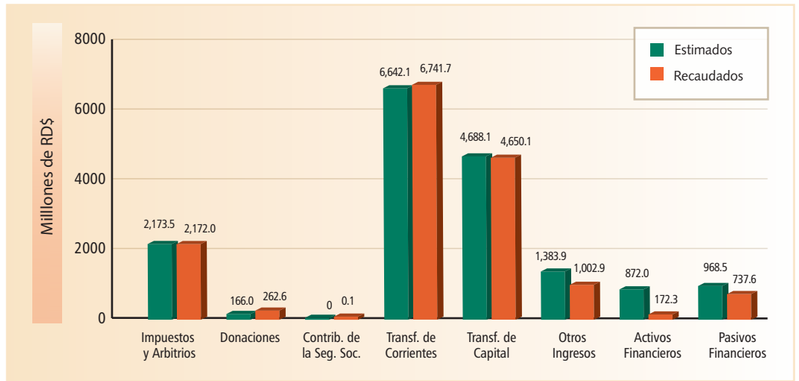
(Valores en Millones de RD$)

Fuentes	Estimados	Part. %	Recaudados	Part. %	Indice de Ejecución %	Variación	
						Abs.	%
Impuestos y Arbítrios	2,173.5	12.9	2,172.0	13.8	99.9	-1.5	-0.1
Donaciones	166.0	1.0	262.6	1.7	158.2	96.6	58.2
Contribuciones de la Seguridad Social	-	-	0.1	0.0	N/A	0.1	N/A
Transferencias Corrientes	6,642.1	39.3	6,741.7	42.9	101.5	99.6	1.5
Ordinarias Según Ley *	6,617.2	39.2	6,617.2	42.1	100.0	-	-
Extraordinarias	2.7	0.0	2.7	0.0	100.0	-	-
Otras Transferencias	22.2	0.1	121.8	0.8	548.6	99.6	448.6
Transferencias de Capital	4,688.1	27.7	4,650.1	29.6	99.2	-38.0	-0.8
Ordinarias Según Ley **	4,411.5	26.1	4,411.5	28.1	100.0	-	-
Extraordinarias	227.8	1.3	227.7	1.4	100.0	-0.1	-0.0
Otras Transferencias	48.9	0.3	11.0	0.1	22.5	-37.9	-77.5
Otros Ingresos	1,383.9	8.2	1,002.9	6.4	72.5	-381.0	-27.5
Activos Financieros	872.0	5.2	152.3	1.0	17.5	-719.7	-82.5
Pasivos Financieros	968.5	5.7	737.6	4.7	76.2	-230.9	-23.8
Total General	**16,894.1**	**100.0**	**15,719.3**	**100.0**	**93.0**	**-1,174.8**	**-7.0**

Fuente: División de Ayuntamientos, con informes de las Entidades Municipales, del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) y de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

Gráfico No. A-6

Ingresos Estimados y Recaudados, Según Fuentes Entidades Municipales que Enviaron sus Informes Completos. Enero-Diciembre 2012



2.7.2. Análisis de la ejecución de los Gastos

2.7.2.1. Clasificación Económica del Gasto

La finalidad principal del Clasificador Económico del Gasto es evaluar el impacto y las repercusiones del presupuesto en la economía general. Se divide en tres renglones fundamentales, que son: Gastos Corrientes, Gastos de Capital y las Aplicaciones Financieras.

Los Gastos Corrientes fueron destinados a la prestación de servicios públicos, como son los gastos de consumo y la producción de bienes y servicios. Los Gastos de Capital incluyeron la inversión real directa y las Transferencias de Capital otorgadas, a su vez, ayudaron a mejorar la capacidad productiva de bienes y servicios.

Las Aplicaciones Financieras constituidas por los Activos Financieros y la Disminución de Pasivos Financieros, son consideradas transferencias de carácter temporal que se realizan para incrementar los Activos Financieros.

Cuadro No. A-7

Gasto Presupuestados y Ejecutados Según Clasificación Económica

Enero - Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

Detalles	Presupuestado	Part.%	Ejecutado	Part.%	Indice de Ejecución	Variación	
						Abs.	%
Gastos Corrientes	**12,066.7**	**59.5**	**11,633.3**	**65.7**	**96.4**	**433.5**	**3.6**
Servicios Personales	6,834.7	33.7	6,121.0	34.6	89.6	713.8	10.4
Servicios no Personales	2,731.9	13.5	3,027.6	17.1	110.8	-295.6	-10.8
Materiales y Suministros	1,511.7	7.5	1,455.0	8.2	96.2	56.7	3.8
Transferencias Corrientes	866.3	4.3	869.8	4.9	100.4	-3.5	-0.4
Gastos Financieros	122.2	0.6	160.0	0.9	130.9	-37.8	-30.9
Gastos de Capital	**5,564.6**	**27.5**	**3,413.1**	**19.3**	**61.3**	**2,151.6**	**38.7**
Transferencias de Capital	61.3	0.3	38.5	0.2	62.8	22.8	37.2
Activos no Financieros	5,503.3	27.2	3,374.6	19.1	61.3	2,128.8	38.7
Aplicaciones Financieras	**2,637.7**	**13.0**	**2,658.3**	**15.0**	**100.8**	**-20.6**	**-0.8**
Activos Financieros	35.2	0.2	96.0	0.5	272.9	-60.8	-172.9
Pasivos Financieros	2,602.6	12.8	2,562.3	14.5	98.5	40.3	1.5
Totales	**20,269.1**	**100.0**	**17,704.6**	**100.0**	**87.3**	**2,564.5**	**12.7**

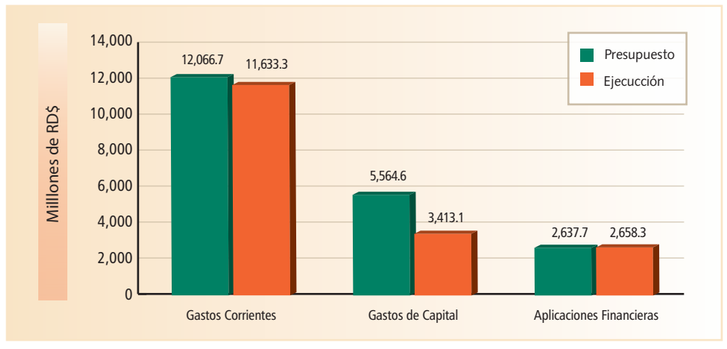
Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

En la Clasificación Económica del gasto para el año 2012 las Entidades Municipales presupuestaron un monto de RD$20,269.1 millones, y ejecutaron RD$17,704.6 millones equivalentes al 87.3% con una variación relativa de 12.7% del total.

En los Gastos Corrientes, el monto presupuestado fue de RD$12,066.7 millones y ejecutaron RD$11,633.3 millones, para una variación absoluta de RD$433.5 millones y relativa de 3.6% del total. Los renglones con mayor índice de ejecución fueron los siguientes: Gastos Financieros, con un 130.9%; Servicios No Personales, con 110.8%; Transferencias Corrientes, con un 100.4%, con relación a lo presupuestado. Todos los demás renglones se mantuvieron por debajo del 96.2%.

Gráfico No. A-7

Gastos Presupuestados y Ejecutados Según Clasificación Económica
Enero-Diciembre 2012



Respecto a la partida de Gastos de Capital el presupuesto fue de RD$5,564.6 millones, con una ejecución de RD$3,413.1 millones, para un 61.3%, cifras que evidenciaron que las Municipalidades no están cumpliendo el mandato del Artículo 21 de la Ley 176-07. El renglón más relevante en estos gastos se registró en los Activos No Financieros, los cuales mostraron una participación de 38.7% del gasto total.

En el renglón de Aplicaciones Financieras, el presupuesto ascendió a un monto de RD$2,637.7 millones y se ejecutaron RD$2,658.3 millones, equivalentes al 100.8%. La mayor ejecución de esta partida correspondió a Pasivos Financieros, con RD$2,562.3 millones, un 98.5% de lo programado.

Este análisis estuvo enfocado en el año 2012 y por falta de información no se pudieron analizar los detalles a nivel general en la parte del presupuesto y la ejecución del gasto. En la parte del estatus se detallan las debilidades encontradas en las Entidades Municipales a la fecha de corte de este Informe.

2.7.2.2. Ejecución de Gastos por Programas

De acuerdo a la nueva estructura programática presupuestaria, aprobada por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) para ser aplicada a partir del año 2012, los presupuestos de las Entidades Municipales estuvieron compuestos por diez (10) programas, de los cuales siete son productivos y tres son Apropiaciones no Asignables a Programas.

Presupuestos productivos son aquellos que inciden directamente en la gestión operacional de los Ayuntamientos. Es la parte terminal de la red de acciones presupuestarias de una institución. Los no Asignables a Programas son aquellos que no contribuyen a la producción terminal o intermedia de ningún programa. Los mismos están clasificados por su nombre y a la vez organizados numéricamente, de forma tal que las Entidades Municipales puedan aplicar de una manera clara y efectiva la realización de sus presupuestos y las ejecuciones presupuestarias que tienen que enviar a las diferentes Instituciones del Estado.

Cuadro No. A-8

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Programas

Enero - Diciembre del Año 2012

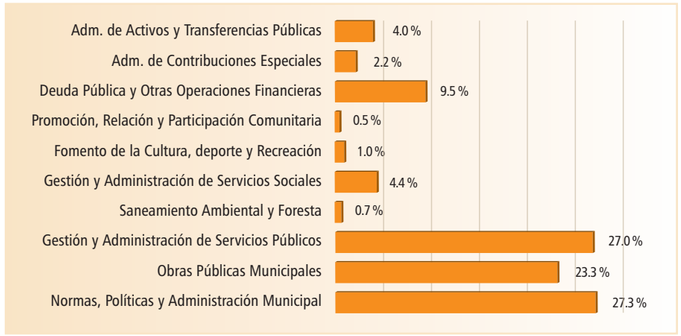
(Valores en Millones de RD$)

No.	Programas Presupuestarios	Presupuestado	% Part.	Ejecutado	Part.%	Indice de Ejecución	Variación	
							Abs.	%
1	Normas, Políticas y Admimistración Municipal	5,492.0	27.1	4,836.1	27.3	88.1	655.9	11.9
11	Obras Públicas Municipales	5,892.8	29.1	4,123.5	23.3	70.0	1,769.2	30.0
12	Gestión y Administración de Servicios Públicos	4,577.8	22.6	4,779.0	27.0	104.4	-201.2	-4.4
13	Saneamiento Ambiental y Foresta	170.8	0.8	123.7	0.7	72.4	47.2	27.6
14	Gestión y Administración de Servicios Sociales	991.0	4.9	784.8	4.4	79.2	206.2	20.8
15	Fomento de la Cultura, Deporte y Recreación	228.0	1.1	177.3	1.0	77.8	50.7	22.2
16	Promoción, Relación y Participación Comunitaria	166.0	0.8	92.3	0.5	55.6	73.7	44.4
96	Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras	1,554.9	7.7	1,685.2	9.5	108.4	-130.3	-8.4
98	Adm. de Contribuciones Especiales	402.1	2.0	386.4	2.2	96.1	15.7	3.9
99	Adm. de Activos Y Transferencias. Públicas	793.7	3.9	716.3	4.0	90.2	77.4	9.8
TOTALES		**20,269.1**	**100.00**	**17,704.6**	**100.00**	**87.3**	**2,564.5**	**12.7**

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Gráfico No. A-8

Composición Porcentual del Gasto Municipal Ejecutado Según Programa
Enero-Diciembre 2012



Con respecto a los Gastos por Programas, para el año 2012 las municipalidades presentaron un presupuesto de RD$20,269.1 millones y ejecutaron RD$17,704.6 millones, equivalentes al 87.3%, mostrando así un 12.7% por debajo de lo presupuestado.

En la ejecución por Programas, los renglones más relevantes fueron los siguientes: Normas, Políticas y Administración Municipal con RD$4,836.1 millones, para un 27.3% de participación; Gestión y Administración de Servicios Públicos, con una ejecución de RD$4,779.0 millones, equivalente al 27% de participación; Obras Públicas Municipales RD$4,123.5 millones para un 23.3% de participación; y Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras con RD$1,685.2 millones, igual a un 9.5% de participación.

Según puede observarse en el cuadro A-8, los renglones que obtuvieron una menor ejecución con respeto a lo presupuestado fueron el Programa Gestión y Administración de Servicios Públicos y la Partida no Asignable a Programas, Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras, con una contracción de 4.4% y de 8.4%, respectivamente.

El Programa de Obras Públicas Municipales ejecutó RD$4,123.5 millones por debajo del

monto presupuestado, el cual fue de RD$5,892.8 millones, para una variación porcentual equivalente al 30.0%. Este Programa no registró una ejecución acorde a lo presupuestado, tomando en cuenta que la Inversión es el componente principal del Gasto Municipal, con el 40% de los ingresos consignados, de acuerdo al Artículo No. 21 de la Ley. 176-07 de Organización del Ayuntamiento del Distrito Nacional y los Municipios.

2.7.2.3. Ejecución del Gasto por Objeto

Esta Clasificación del gasto tiene por objetivo ordenar, resumir y presentar los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros.

Además, la misma reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos e incluye los Activos y Pasivos Financieros, constituyendo un componente que destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas.

En cuanto al Gasto por Objeto, para el año 2012 se presupuestó un monto de RD$20,269.1 millones y se ejecutaron RD$17,704.6 millones, equivalentes al 87.3%.

Cuadro No. A-9

Gastos Presupuestados y Ejecutados, por Objeto

Enero - Diciembre del Año 2012

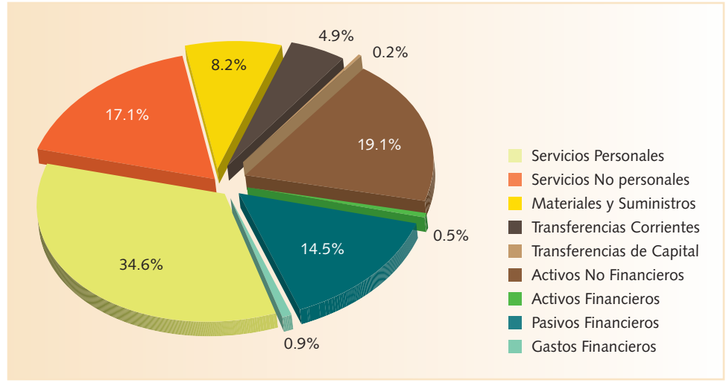
(Valores en Millones de RD$)

Objeto	Detalle	Presupuestado	%Part.	Ejecutado	%Part.	Indice de Ejecución	Variación	
							Abs.	%
1	Servicios Personales	6,834.7	33.7	6,121.0	34.6	89.6	713.8	10.4
2	Servicios no Personlaes	2,731.9	13.5	3,027.6	17.1	110.8	-295.6	-10.8
3	Materiales y Suministros	1,511.7	7.5	1,455.0	8.2	96.2	56.7	3.8
4	Transferencia Corrientes	866.3	4.3	869.8	4.9	100.4	-3.5	-0.4
5	Transferencias de Capital	61.3	0.3	38.5	0.2	62.8	22.8	37.2
6	Activos no Financieros	5,503.3	27.2	3,374.6	19.1	61.3	2,128.8	38.7
7	Acrtivos Financieros	35.2	0.2	96.0	0.5	272.9	-60.8	-172.9
8	Pasivos Financieros	2,602.6	12.8	2,562.3	14.5	98.5	40.3	1.5
9	Gastos Financieros	122.2	0.6	160.0	0.9	130.9	-37.8	-30.9
Totales		**20,269.1**	**100.0**	**17,704.6**	**100.0**	**87.3**	**2,564.5**	**12.7**

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Gráfico No. A-9

Deuda del SPNF Interna por Tipo de Interés



Los objetos del Gasto que tuvieron una mayor ejecución fueron los Servicios Personales, con RD$6,121.0 millones, para un índice de ejecución de 89.6%; Activos No Financieros con RD$3,374.6 millones, equivalentes a 61.3%; los Servicios no Personales, con RD$3,027.6 millones, equivalentes a 110.8%; y los Pasivos Financieros con RD$2,562.3 millones, iguales al 98.5% con respecto al total presupuestado.

2.7.2.4. Ejecución del Gasto por Destino de Fondos

Los Gastos por Destino de Fondos de las Entidades Municipales se ampararon en lo que dispone la Ley 176-07 en su Artículo 21, donde se establece que los Ayuntamientos destinarán los Ingresos Propios y las Transferencias recibidas para satisfacer sus competencias, según los límites en cuanto a su composición, de la manera siguiente: un veinticinco por ciento -25%-, para cubrir Gastos de Personal, sean estos fijos o contratados; hasta un 31% para la realización de actividades, funcionamiento y mantenimiento de los Servicios Municipales de su competencia; al menos 40% para obras de infraestructura, construcción y modificación de inmuebles y adquisición de bienes muebles asociados a esos proyectos; y, finalmente, un cuatro por ciento (4%) destinado a Programas Educativos, de Género y Salud.

Cuadro No. A-10

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Destino de Fondos

Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

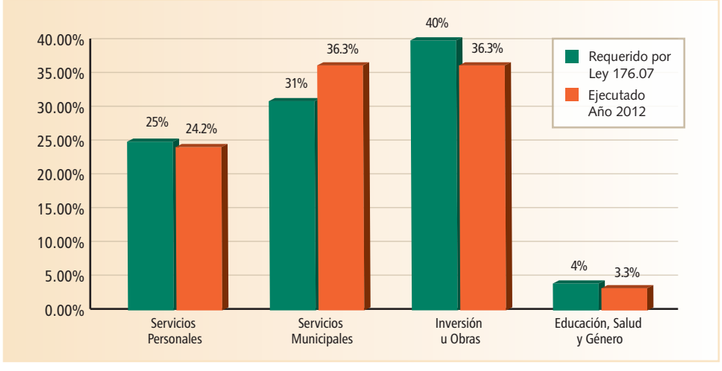
Detalles	Presupuesto	% Part.	% Requerido por Ley 176-07	Ejecución	% Part.	Indice de Ejecución	Variación	
							Abs.	%
Gastos de personal	4,729.4	23.3	25.0	4,286.3	24.2	90.6	443.1	9.4
Gastos de servicios Municipal	6,426.0	31.7	31.0	6,419.2	36.3	99.9	6.8	0.1
Inversión	8,360.4	41.2	40.0	6,418.2	36.3	76.8	1,942.2	23.2
Educacion en Genero y salud	753.4	3.7	4.0	580.3	3.3	77.0	173.1	23.0
Totales	**20,269.1**	**100.0**	**100.0**	**17,704.0**	**100.0**	**87.3**	**2,565.1**	**12.7**

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Las Entidades Municipales presupuestaron Gastos por Destinos de Fondos para el año 2012 por un monto de RD$20.269.1 millones y ejecutaron RD$17,704.0 millones, con una variación absoluta de RD$2,565.1 millones y relativa para un 12.7% del total.

Gráfico No. A-10

Comparativo de lo Ejecutado por Destino de Fondos con Relación a la Ley 176-07 Enero-Diciembre 2012



Se pudo observar que la mayor ejecución la tuvieron los Gastos de Servicios Municipales con RD$6,419.2 millones, y los Gastos de Inversión con RD$6,418.2 millones, con índices de ejecución de 99.9% y 76.8%, respectivamente. Este informe de ejecución de Gastos por Destino de Fondos, a la fecha no se concilió con los Gastos por Programas y Objeto, debido a que al cierre de este Informe, las Municipalidades presentaron diferencias en los resultados finales, de incumplimiento a disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público 423-06 y a la propia Ley 176-07 del Ayuntamiento del Distrito Nacional y los Municipios.

2.7.2.5. Ejecución del Gasto por Región

Este análisis procuó establecer la participación del gasto de las municipalidades en las Regiones de la República Dominicana y determinar cuál o cuáles de ellas fueron las más favorecidas. El territorio nacional está dividido en diez regiones de planificación y el monto total presupuestado fue de RD$20,269.1 millones y se ejecutaron RD$17,704.6 millones equivalentes a 87.3%.

Cuadro No. A-11

Gastos Municipales Presupuestados y Ejecutados por Región

Enero - Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Región	Presupuestado	%Part.	Ejecutado	%Part.	Indice de Ejecución	Variación	
							Abs.	%
I	Cibao Norte	3,176.9	15.7	3,199.7	18.1	100.7	-22.8	-0.7
II	Cibao Sur	1,330.9	6.6	1,153.8	6.5	86.7	177.1	13.3
III	Cibao Nordeste	1,187.7	5.9	1,082.8	6.1	91.2	104.8	8.8
IV	Cibao Noroeste	715.6	3.5	557.7	3.2	77.9	157.9	22.1
V	Valdesia	2,011.5	9.9	1,809.6	10.2	90.0	201.9	10.0
VI	Enriquillo	661.9	3.3	653.6	3.7	98.7	8.3	1.3
VII	El Valle	550.7	2.7	442.2	2.5	80.3	108.4	19.7
VIII	Yuma	1,168.9	5.8	848.0	4.8	72.5	320.9	27.5
IX	Higuamo	1,083.0	5.3	975.6	5.5	90.1	107.4	9.9
X	Ozama o Metropolitana	8,382.2	41.4	6,981.6	39.4	83.3	1,400.6	16.7
Totales		**20,269.1**	**100.0**	**17,704.6**	**100.0**	**87.3**	**2,564.5**	**12.7**

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Gráfico No. A-11



Según el monto ejecutado, las regiones de mayor relevancia fueron la Región Ozama o Metropolitana, con RD$6,981.6 millones, equivalentes a un 39.4% de participación y un índice de ejecución de 83.3%; la Región Cibao Norte con RD$3,199.7 millones, equivalentes a 18.1% y un índice de ejecución de 100.7%; y la Región Valdesia, con RD$1,809.6 millones, con una participación de 10.2 y un índice de 90.0%. Un aspecto a destacer fue el hecho de que la única región que ejecutó por encima de lo presupuestado fue la Región Cibao Norte, con una variación absoluta de RD$22.8 millones, un 0.7%.

2.7.2.6. Gasto Social Municipal

El Gasto Social es la forma por excelencia para la redistribución de los ingresos en beneficio de los habitantes más vulnerables de una comunidad, mediante la aplicación de acciones dirigidas a la inversión en áreas como Urbanismo, Vivienda, Deporte, Educación, Género y Salud y Seguridad Social.

El gasto social es aquel que ejecutan las Municipalidades, orientado a formar las capacidades idóneas de los habitantes de las comunidades y hace posible que tengan una vida digna, sana, prolongada, creativa y reproductiva, contando con un aliado directo a través

Cuadro No. A-12

Ejecución del Gasto Social de los Ayuntamientos

Enero - Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

Renglón del Gasto	Presupuesto	% Partic.	Ejecución	% Partic.	% de Ejecución
PPM	273.7	5.8	204.53	8.2	74.7
Educacion	134.5	2.8	17.8	0.7	13.2
Deporte,	226.9	4.8	85.1	3.4	37.5
Recreacion	497.7	10.5	176.7	7.1	35.5
Cultura	44.1	0.9	31.7	1.3	71.9
Religión	70.2	1.5	27.1	1.1	38.5
Salud	3.9	0.1	0.5	0.0	13.1
Asistencia Social	63.7	1.3	33.4	1.3	52.4
Vivienda	120.2	2.5	64.3	2.6	53.5
Agua Potable y Alcant.	461.2	9.8	86.7	3.5	18.8
Seguridad Social	569.3	12.0	405.7	16.2	71.3
Medio Ambiente	2.8	0.1	-	-	-
Urbanismo	2,261.5	47.8	1,365.5	54.6	60.4
Total	**4,729.6**	**100.0**	**2,498.9**	**100.0**	**52.8**

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

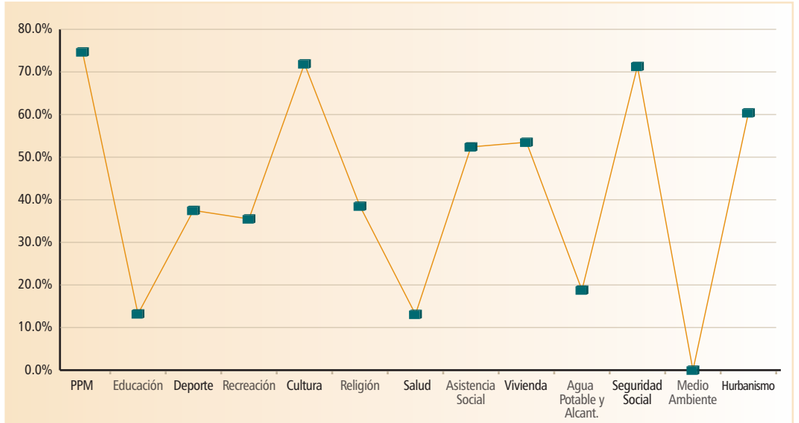
del Presupuesto Participativo Municipal, mediante el cual las comunidades eligen las obras prioritarias, lo que se produce un impacto positivo en las áreas más necesitadas de la población. De ahí deriva la importancia del PPM en la estructura del gasto municipal.

Con relación al Gasto Social, las Municipalidades presupuestaron para obras el monto de RD$4,729.6 millones, verificándose una ejecución de RD$2,498.9 millones que equivale a 52.8%, reflejando una disminución equivalente al 46.2% de lo presupuestado.

Los renglones de mayor relevancia en las ejecuciones, con relación a lo presupuestado fueron los siguientes: Urbanismo, con un monto de RD$1,365.5 millones un 60.4%; Seguridad Social con RD$405.7 millones, un 71.3%; Presupuesto Participativo Municipal con RD$204.5 millones un 74.7%; y Recreación con RD$176.7 millones, equivalentes al 35.5%. Los Informes de Ejecución Presupuestaria recibidos estuvieron por debajo del total esperado, ya que al corte se recibieron 889 de un total de 1,540 informes trimestrales, lo que equivale al 57.7%.

Gráfico No. A-12

Por Ciento (%) de Ejecución Renglones del Gasto Social
Enero-Diciembre 2012



2.7.3. Presupuesto Participativo Municipal (PPM)

El propósito general del Presupuesto Participativo Municipal (PPM) es promover la integración de los ciudadanos de la comunidad en la selección de las obras prioritarias, discusión, elaboración y aprobación del presupuesto y dar seguimiento de la ejecución del mismo, en lo que se refiere a la aplicación del 40% de las transferencias asignadas a la inversión, contempladas en el presupuesto.

De acuerdo a la disposición de la Ley 176-07 sobre Presupuesto Participativo Municipal de fecha 13 de julio de 2007, esta normativa es de carácter obligatorio para todos los Ayuntamientos y Juntas de Distrito Municipales.

Las Entidades Municipales presupuestaron un monto ascendente a RD$588.8 millones en el Presupuesto Participativo Municipal, equivalente al 18.0% con relación al monto total de Inversión, el cual fue de RD$3,266.6 millones.

Las regiones de mayor relevancia, en cuanto al Presupuesto Participativo Municipal, fueron la Región Valdesia con el 35.5%; la Región Cibao Noroeste un 28.0%; la Región Cibao Sur el 26.0% y la Región Yuma un 23.8%. Las demás Regiones estuvieron por debajo del 21.4% del total presupuestado y solo la Región Enriquillo no presentó Informe sobre el Presupuesto Participativo Municipal. Las informaciones a este respecto, fueron suministradas por el Departamento de Participación Social de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).

Cuadro No. A-13

Presupuesto Participativo Municipal

Ene-Dic 2012

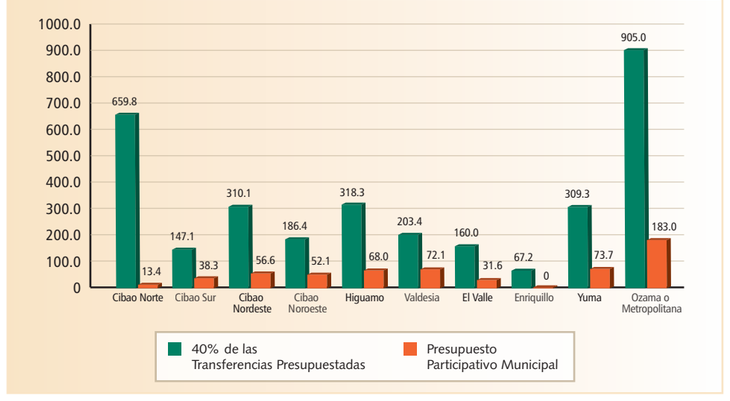
(Valores en Millones de RD$)

Región	40% de las Transf. Presup.	Presup. Partic. Munic.	Por ciento aplicado por Regiòn
Cibao Norte	659.8	13.4	2.03%
Cibao Sur	147.1	38.3	26.03%
Cibao Nordeste	310.1	56.6	18.24%
Cibao Noroeste	186.4	52.1	27.95%
Higuamo	318.3	68.0	21.36%
Valdesia	203.4	72.1	35.46%
El Valle	160.0	31.6	19.73%
Enriquillo	67.2		0.00%
Yuma	309.3	73.7	23.84%
Ozama o Metropolitana	905.0	183.0	20.22%
Totales	**3,266.6**	**588.8**	**18.02%**

Fuente: Division de Ayuntamientos con informaciones de la Federacion Dominicana de Municipios

Gráfico No. A-13

Presupuesto Participativo Municipal
Enero-Diciembre 2012



2.7.4. Presupuesto y Ejecución del Gasto por Destino de Fondos de las Entidades Municipales que enviaron sus informes completos

Este análisis orientado a las Municipalidades que enviaron sus informes completos en el año 2012, rveló que estas entidades presupuestaron la suma de RD$16,849.7 millones, con una ejecución de RD$15,587.7 millones, equivalente al 92.5%, mostrando una variación absoluta de RD$1,262.0 millones y una variación relativa de 7.5% del total.

Cuadro No. A-14

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Destino de Fondos De Las Entidades Municipales que enviaron sus Informes Completos

Enero - Diciembre del Año 2012

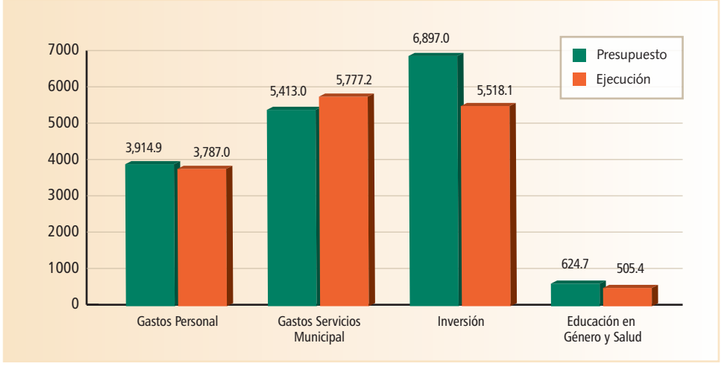
(Valores en Millones de RD$)

Detalles	Presupuesto	% Part.	Ejecución	% Part.	Indice de Ejecución	Variación	
						Abs.	%
Gastos de personal	3,914.9	23.2	3,787.0	24.3	96.7	127.9	3.3
Gastos de servicios Municipal	5,413.0	32.1	5,777.2	37.1	106.7	-364.2	-6.7
Inversión	6,897.0	40.9	5,518.1	35.4	80.0	1,379.0	20.0
Educacion en Genero y salud	624.7	3.7	505.4	3.2	80.9	119.3	19.1
Totales	**16,849.7**	**100.0**	**15,587.7**	**100.0**	**92.5**	**1,262.0**	**7.5**

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Gráfico No. A-14

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Destino de Fondos de las Entidades Municipales que Enviaron sus Informes Completos Enero-Diciembre 2012



Con respecto a la ejecución, los Gastos de Servicios Municipales constituyeron la partida que ejecutó el mayor monto, con RD$5,777.2 millones, para una participación de 37.1% y una variación absoluta de RD$364.2 millones. Los otros Gastos ejecutaron por debajo de lo presupuestado, según se determinó en el análisis practicado a las 204, Entidades Municipales que enviaron sus informes completos.

Otro aspecto importante a destacar es que, aunque se presentó en Gastos de personal un monto de acuerdo a lo estipulado por la Ley, la realidad fue que las Municipalidades, a nivel general, gastaron más del 25% de sus fondos en esos Gastos, cubriendo la diferencia de los mismos a través de los renglones de Servicios Municipales, Inversión, y Educación, en Género y Salud.

Esto se pude comprobar de una manera clara y precisa en los informes de ejecución que las Municipalidades entregaron a la Cámara de Cuentas, donde se advierte el incumplimiento de lo que dispone la Ley 176-07 en su artículo 21 literales a, b, c, y d.

2.7.5. Ejecución por Región, de las Entidades Municipales que enviaron sus informes completos

Con relación al saldo de Ingresos y Gastos por regiones de las Entidades Municipales que

Cuadro No. A-15

Saldo Ingresos y Gastos Entidades Municipales Completas, por Región

Enero - Diciembre del Año 2012

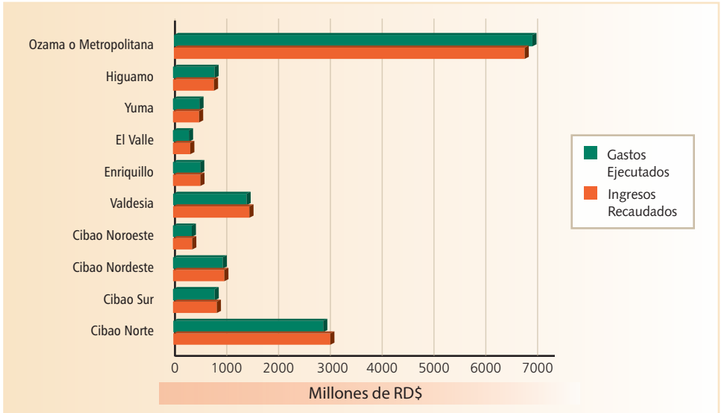
(Valores en Millones de RD$)

No.	Región	Ingresos Recaudados	%Part.	Gastos Ejecutado	%Part.	Indice de Ejecución	Variación	
							Abs.	%
I	Cibao Norte	3,046.3	19.4	2,909.4	18.7	95.5	136.9	4.5
II	Cibao Sur	849.7	5.4	807.8	5.2	95.1	41.9	4.9
III	Cibao Nordeste	995.0	6.3	963.9	6.2	96.9	31.1	3.1
IV	Cibao Noroeste	373.1	2.4	365.7	2.3	98.0	7.4	2.0
V	Valdesia	1,480.4	9.4	1,425.1	9.1	96.3	55.3	3.7
VI	Enriquillo	531.3	3.4	528.4	3.4	99.5	2.9	0.5
VII	El Valle	335.2	2.1	310.5	2.0	92.6	24.7	7.4
VIII	Yuma	505.8	3.2	513.0	3.3	101.4	-7.2	-1.4
IX	Higuamo	794.1	5.1	805.6	5.2	101.4	-11.5	-1.4
X	Ozama o Metropolitana	6,808.6	43.3	6,958.3	44.6	102.2	-149.7	-2.2
Totales		**15,719.5**	**100.0**	**15,587.7**	**100.0**	**99.2**	**131.8**	**0.8**

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Gráfico No. A-15

Saldo Ingresos y Gastos Entidades Municipales Completas por Región
Enero-Diciembre 2012



enviaron sus informes completos correspondientes al año 2012, se pudo establecer que el monto de Ingresos Recaudados ascendió a RD$15,719.3 millones, una ejecución de RD$15,587.7 millones, equivalente al 99.2%.

Entidades realizaron un manejo equilibrado acorde a su presupuesto, destacándose en primer lugar la Región Ozama o Metropolitana con RD$6,958.3 millones; la Cibao Norte con RD$2,909.4 millones, y la Región Valdesia con RD$1,425.1 millones, para un índice de ejecución de 102.2%, 95.5% y 96.3%, respectivamente.

2.7.6. Análisis de la Deuda Financiera Municipal

En el año 2012 la Deuda Financiera Municipal, según el Informe de la Dirección General de Crédito Público, alcanzó un monto total de RD$1,325.3 millones, registrando un incremento de RD$ 83.7 millones equivalentes a un 6.7%, con relación al monto acumulado al inicio del período, ascendente a RD$1,241.6 millones. Los desembolsos ascendieron a la suma de RD$1,320.9 millones; el monto total amortizado fue de RD$1,237.2 millones y los intereses pagados ascendieron a la suma de RD$179.7 millones, para un total general pagado de RD$1,416.9 millones.

Cuadro No. A-16

Análisis de la Deuda Pública Municipal por Región
Ene-Dic 2012

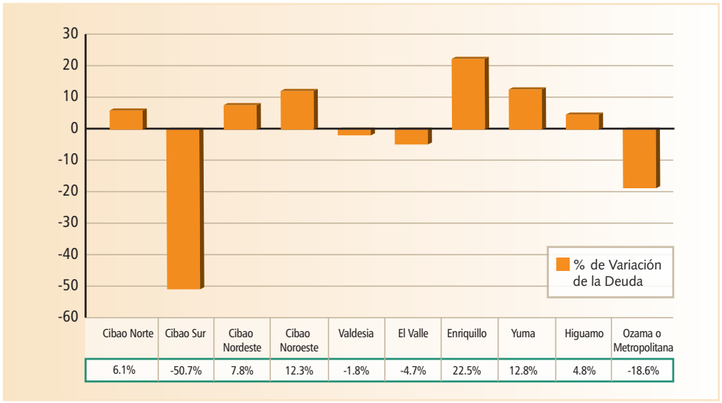
(Valores en Millones de RD$)

	Región	Balance Inicial	Desembolsos	Amortizaciones	Interes Pagado	Total Pagado	Balance Final	Variación Absoluta	Variación %
I	Cibao Norte	470.11	57.95	86.50	62.26	148.76	441.56	28.55	6.1%
II	Cibao Sur	17.70	27.03	18.05	1.63	19.68	26.68	(8.97)	-50.7%
III	Cibao Nordeste	28.21	26.01	28.21	2.57	30.78	26.01	2.21	7.8%
IV	Cibao Noroeste	14.92	13.08	14.92	1.35	16.27	13.08	1.84	12.3%
V	Valdesia	45.50	46.31	45.50	4.15	49.65	46.31	(0.82)	-1.8%
VI	El Valle	10.30	10.78	10.30	0.92	11.22	10.78	(0.49)	-4.7%
VII	Enriquillo	17.37	13.46	17.37	1.56	18.93	13.46	3.91	22.5%
VIII	Yuma	15.39	13.42	15.39	1.40	16.79	13.42	1.96	12.8%
IX	Higuamo	15.71	14.96	15.71	1.42	17.13	14.96	0.75	4.8%
X	Ozama o Metropolitana	606.39	1,097.93	985.27	102.39	1,087.66	719.05	(112.66)	-18.6%
	Totales	**1,241.61**	**1,320.94**	**1,237.23**	**179.65**	**1,416.88**	**1,325.31**	**(83.71)**	**-6.7%**

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de la Dirección General de Crédito Público.

Gráfico No. A-16

Análisis de la Deuda Pública Municipal por Región
Enero-Diciembre 2012



Se debe señalar que solo cuatro regiones registraron un incremento en su deuda, la Región Cibao Sur un 50.7%; Región Ozama o Metropolitana el 18.6%; la Región El Valle 4.7% y la Región Valdesia el 1.8%. Las demás regiones registraron una disminución entre un 4.8% y el 22.5%, respectivamente.

En el año 2012, las Entidades Municipales que enviaron completos sus Informes de Ejecución Presupuestaria estimaron Ingresos por concepto de Pasivos Financieros -Préstamos Internos- por un monto de RD$945.7 millones y ejecutaron la suma de RD$708.0 millones, para una disminución en términos porcentuales de un 25%.

Entre las Regiones que ejecutaron por encima de lo estimado se situaron la Región Cibao Norte, que estimó RD$55.6 millones y ejecutó RD$89.9 millones; Región Valdesia, estimó RD$21.4 millones y la ejecución fue RD$42.3 millones y la Región El Valle, que estimó RD$16.9 millones y ejecutó RD$25.5 millones.

Las Entidades Municipales, según informe de la Dirección General de Crédito Público, reportaron a esa instancia gubernamental la suma de RD$1,232.9 millones, para una variación absoluta de RD$524.9 millones con relación a las informaciones suministradas a la Cámara de Cuentas de la República.

Cuadro No. A-17

Análisis Comparativo de los Préstamos Internos de las Entidades Municipales que Enviaron sus Informes Completos.

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Regiones	Presupuesto Prestamos Internos Entidades Municipales	Ejecutado Prestamos Internos Entidades Municipales	% Ejecucion	Prestamos Internos según Informes de la Direccion Gral de Crédito Público	Variacion Absoluta con lo Ejecutado	% Variacion entre Ejecutado y Crédito Público
I	Cibao Norte	55.6	89.9	161.7%	52.8	37.1	41.3%
II	Cibao Sur	23.8	5.2	21.8%	14.5	-9.3	-178.0%
III	Cibao Nordeste	47.9	38.8	81.0%	14.4	24.4	62.9%
IV	Cibao Noroeste	28.9	23.8	82.4%	4.5	19.3	81.0%
V	Valdesia	21.4	42.3	197.7%	26.1	16.2	38.3%
VI	Enriquillo	17.9	15.5	86.6%	5.4	10.1	65.5%
VII	El Valle	16.9	25.5	150.9%	7.0	18.5	72.5%
VIII	Yuma	2.8	2.5	89.3%	5.0	-2.5	-101.8%
IX	Higuamo	15.7	12.1	77.1%	6.8	5.3	43.7%
X	Ozama o Metropolitana	714.8	452.4	63.3%	1,096.3	-643.9	-142.3%
Total General		**945.7**	**708.0**	**74.9%**	**1,232.9**	**-524.9**	**-74.1%**

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales y la Dirección General de Crédito Público.

Gráfico No. A-17A

Comparativo Presupuesto y Ejecución Préstamos Entidades Municipales
Enero-Diciembre 2012

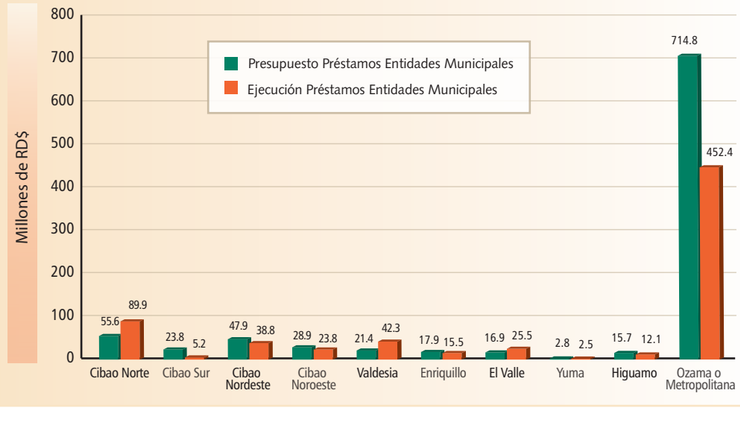
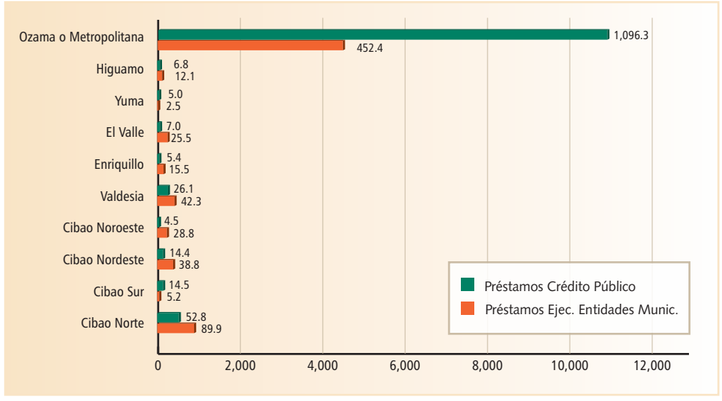


Gráfico No. A-17B

Comparativo Préstamos Ejecutados con Crédito Público
Enero-Diciembre 2012



2.7.7. Rendición de Cuentas de las Municipalidades

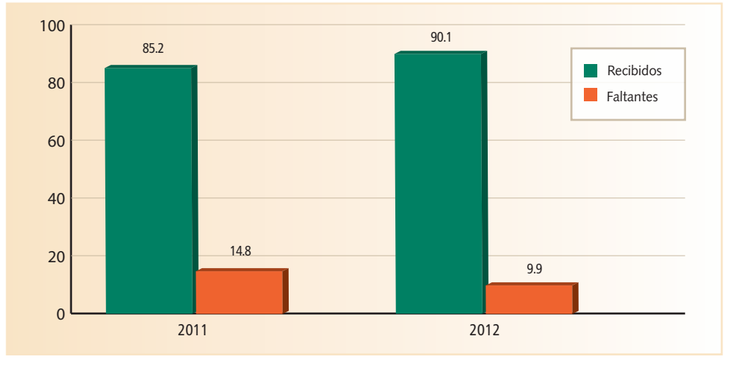
2.7.7.1. Estatus de Presupuestos Municipales Recibidos

En el año 2012, el flujo de presupuestos recibidos fue de 347, para un 90.1% del total, quedando pendiente por recibir 38, lo que equivale al 9.9%. Esto representó un incremento de 5.0 %, con relación al año anterior.

De los presupuestos recibidos, 33, que equivalen a un 9.5% fueron devueltos a las municipalidades porque presentaron errores, específicamente de diferencias entre los ingresos estimados y los gastos programados. Un total de diez de estos presupuestos fueron trabajados porque hicieron las correcciones en los informes de ejecución presupuestaria mensual y otros 23 no fueron incluidos en este Informe. Estas entidades fueron contactadas y se les solicitó enviar nuevamente el documento corregido, pero al momento del corte para la elaboración del Informe no habían reenviado dicho presupuesto.

Gráfico No. A-18

Comparativo Estatus Presupuestos
(2011-2012)



A efectos de obtener los informes correspondientes, que constituyen la base para el análisis, se realizaron muchos esfuerzos, entre los que se pueden mencionar la publicación de advertencia en un periódico de circulación nacional; envío de circulares a cada Ayuntamiento o Junta de Distrito en falta; contactos mediante llamadas telefónicas, gestiones en algunos Organismos Rectores para ver si lo habían recibido, como es el caso de la Dirección General de Presupuesto –DIGEPRES-, entre otras gestiones.

2.7.7.2. Estatus de Informes Mensuales de Ejecución Presupuestaria Recibidos

Los informes de ejecución presupuestaria mensual que enviaron las municipalidades a la Cámara de Cuentas en el año 2012 ascendieron a 3,743, para el 81.02% de un total de 4,621 que debieron haberlos suministrado, para un incremento de un 1% con relación al año 2011.

Gráfico No. A-19

Comparativo Estatus Ejecuciones Mensuales (2011-2012)

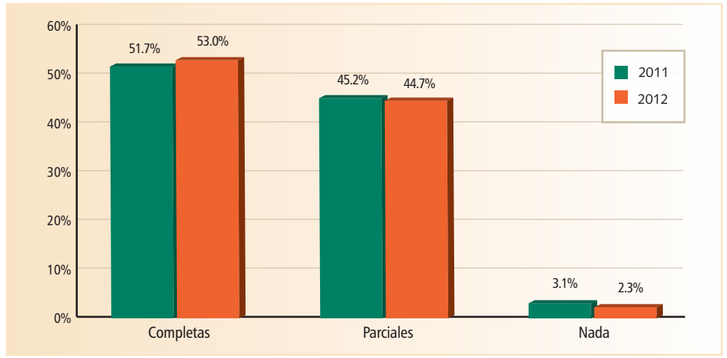
El estatus de los informes mensuales de ejecución presupuestaria recibidos durante el año 2012, con corte al día 13 de marzo del año 2013, fue el siguiente: 204 municipalidades enviaron sus informes completos, para un 53% del total; 172 los enviaron de forma parcial, para un 44.7%, y nueve no enviaron informes, los que representaron el 2.3% del total. Como se puede observar, 181 municipalidades no cumplieron con el envío de sus informes completos, incumpliendo con lo dispuesto por los Artículos 56 y 57 de la Ley 10-04 de la Cámara de Cuentas de la República, y con el Artículo 70 de su reglamento de aplicación.

Este citado Artículo 70 del Reglamento de la Ley 10-04 de la Cámara de Cuentas establece que: "La negativa en la presentación de los documentos requeridos por parte de la Cámara de Cuentas a cualquiera de las personas o entidades comprendidas en el ámbito de la ley 10-04 del presente Reglamento se tomará como indicio de irregularidades en el manejo y la gestión de los fondos públicos y conllevará a las acciones por desacato establecidas en los artículos 56 y 57 de la ley 10-04".

De los informes de ejecución presupuestaria enviados por las Municipalidades un total de 102 presentaron errores, equivalentes a un 2.7%. Entre los errores detectados se encontraron

Gráfico No. A-20

Comparativo Estatus Informaciones Recibidas (2011-2012)



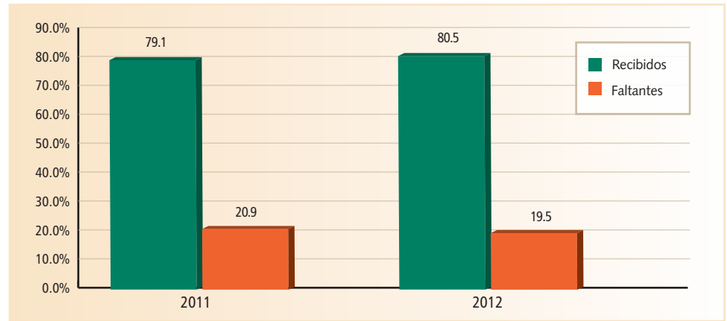
datos ilegibles, exclusión de formularios y no aplicación de la estructura programática. A esas Entidades se les contactó por vía telefónica y se les solicitó enviar de nuevo sus informes.

2.7.7.3. Estatus de Informes Trimestrales Recibidos

Los informes trimestrales tienen por objetivo explicar los montos presupuestados y ejecutados por Destino de Fondos y la finalidad de los recursos recibidos por las Entidades Municipales, detallando los resultados y el costo aplicado.

Gráfico No. A-21

Estatus de Informes Trimestrales Recibidos y Faltantes Enero-Diciembre 2012



La cantidad de informes trimestrales recibidos en el año 2012 ascendió a 1,240, equivalentes al 80.5%, de un total de 1,155 que debieron recibirse. Quedaron pendientes por recibir 300, equivalentes al 19.4%. Con relación al año 2011 se registró un incremento de Informes Trimestrales recibidos equivalente al 1.6% .

2.7.7.4. Estatus de Informes de Obras Recibidos

Los Informes de Obras indican en qué medida se está cumpliendo con los Programas y las obras presupuestadas, en cuáles de ellas se está trabajando, el grado de ejecución de las mismas y cuánto se ha invertido.

Las Entidades Municipales enviaron en el año 2012 un total de 889 informes de obras, para un 57.7% del total. Quedaron pendientes por recibir 651, equivalentes al 42.3%. Con respecto al año 2011 estos informes registraron un incremento de 26.7%.

2.8. Análisis de las transferencias Presupuestarias a las Asociaciones si n Fine de Lucro

Introducción

El Estado dominicano destina anualmente un monto considerable de recursos para el financiamiento a las Asociaciones sin Fines de Lucro, con el fin de promover, impulsar, fortalecer y ejecutar proyectos y programas dirigidos a mejorar las condiciones de la población en materia de alimentación, salud, vivienda, educación, desarrollo comunal y brindar atención integral a la niñez, adolescencia y adultos mayores. De igual manera, las Transferencias a las ASFL procuran apoyar o impulsar actividades que se consideran de interés público, por lo que el sector privado se ha convertido en un aliado o socio del Gobierno y sus instituciones en el cumplimento de estos fines.

El Presupuesto General del Estado para el año 2012, autorizó la asignación de fondos por un monto de RD$1,277.5 millones para apoyar a 778 Organizaciones No Gubernamentales de todo el país, entre las que se encuentran asociaciones de estudiantes, federaciones deportivas, universidades, organizaciones de lucha contra las drogas, de rehabilitación, entidades religiosas, las cuales reciben Transferencias del Gobierno amparadas en la Ley 122-05 de Organizaciones sin Fines de Lucro, de fecha 8 de abril de 2005, y su Reglamento de Aplicación 40-08 de fecha 16 de enero de 2008.

La inserción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) en el Presupuesto es regulada por el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las ASFL, entidad mixta que tiene como fin promover la participación de estas entidades en la ejecución de programas de desarrollo a nivel nacional, que contribuyan al crecimiento social y a la reducción de la pobreza.

Tanto la Ley 122-05, como su Reglamento de Aplicación 40-08, establecen los requisitos que deben cumplir las entidades para ser incluidas en el Presupuesto y el compromiso que implica el haber sido calificadas para ello por el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las ASFL.

El Artículo 2 Numeral 7 de la Ley 10-04, del 20 de enero de 2004, faculta a la Cámara de Cuentas a fiscalizar a las “personas físicas y jurídicas, públicas o privadas, que recauden, reciban o administren, a cualquier título, recursos públicos, o que estén vinculados contractualmente con el Estado, los municipios o las instituciones autónomas”.

En adición a las normativas de ley vigentes, la Cámara de Cuentas ha implementado a partir del año 2004, procedimientos de fiscalización mediante los cuales exige a las organizaciones que reciben recursos del Estado el envío mensual de sus informes de ejecución presupuestaria con el detalle de los ingresos y los gastos que gestionan cada año.

2.8.1. Distribución de los Fondos Apropiados en el Presupuesto para las ASFL

Las Transferencias contempladas para las ASFL en el Presupuesto General del Estado del año 2012 se encuentran distribuidas en 13 Ministerios, a través de los cuales se asignan los recursos a las diferentes organizaciones. Las entidades con asignación presupuestaria son de diferente naturaleza y ascienden a 778; no obstante, existe un grupo que aún sin haber sido integradas en el Presupuesto General del Estado, recibieron fondos presupuestarios durante el año 2012. En el Cuadro No. O-1 se presentan las ASFL asignadas por ministerios.

El Ministerio de la Presidencia es el que mayor número de ASFL posee, con 272 y un monto de RD$208.5 millones. El resto se distribuyó de la siguiente manera: Ministerio de Educación RD$71.8 millones; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el que más recursos transfiere, con RD$470.0 millones, representando el 36.8% del total; Ministerio

de Deportes RD$48.5 millones; Ministerio de Trabajo RD$1.1 millones; Ministerio de Agricultura RD$53.6 millones; Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones RD$1.7 millones; Ministerio de Industria y Comercio RD$1.6 millones; Ministerio de la Mujer RD$21.5 millones; Ministerio de Cultura 19.8 millones; Ministerio de la Juventud RD$2.0 millones; Ministerio de Medio Ambiente RD$35.0 millones; y el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología RD$62.7 millones.

Cuadro No. O-1

Distribución de las Transferencias Presupuestadas por el Gobierno Central para las ASFL según Ministerio

Enero - Diciembre del Año 2012

Valores en RD$

No.	Ministerio	Cantidad	Transf. Asig GC	Part. %
1	Ministerio de la Presidencia	272	208,536,496	16%
2	Ministerio de Educación (1)	130	71,844,534	6%
3	Ministerio de Salud Pública y Asist. Social	184	470,013,440	37%
4	Ministerio de Deportes(2)	48	48,481,775	4%
5	Ministerio de Trabajo	4	1,161,600	0%
6	Ministerio de Agricultura	34	53,561,400	4%
7	Ministerio de Obras Públicas	1	1,766,206	0%
8	Ministerio de Industria y Comercio	6	1,699,200	0%
9	Ministerio de la Mujer	21	21,546,532	2%
10	Ministerio de la Cultura	45	19,893,608	2%
11	Ministerio de la Juventud (3)	6	2,040,765	0%
12	Ministerio de Medio Ambiente	22	35,041,697	3%
13	Ministerio de Educación Superior (4)	5	62,719,435	5%
	Total por Ministerio	**778**	**998,306,688**	**78%**
*	(1) Transferencias Educación		102,155,466	8%
*	(2) Transferencia Deporte		52,345,260	4%
*	(3) Transferencia Juventud		19,569,843	2%
*	(4) Transferencia Educación Superior		105,178,323	8%
	Total por Transferencia Especiales		279,248,892	22%
	Total General Presupuestado año 2012		**1,277,555,580**	**100%**

Fuente: División de Organismos No Gubernamentales, con informaciones del Presupuesto General del Estado año 2012 y de la Dirección General de Presupuesto (DIGPRES).

*Estas transferencias no especifican el nombre de la ASFL beneficiadas.

2.8.2. Ejecución de las Transferencias Recibidas por las ASFL

En el período enero-diciembre el Gobierno Central transfirió a las ASFL distribuidas en los ministerios un total de RD$998.3 millones, equivalentes a un 78.1% del total programado para el año ascendente a RD$1,277.5 millones. De ese total transferido se ejecutaron RD$791.1 millones, para un índice de ejecución con respecto a las Transferencias recibidas de un 79.2%.

En el caso de las ASFL con Transferencias Especiales, es decir, las que se entregaron a Organizaciones que no están detalladas en el Presupuesto General del Estado por Ministerios, el índice de ejecución con respecto a lo presupuestado fue de un 103.9%, dadas las asignaciones ejecutadas por un monto de RD$290.1 millones, frente a un total presupuestado de RD$279.2 millones.

Cuadro No. O-2

Comparativo Transferencias a las ASFL Presupuestadas y Ejecutadas por el Gobierno Central, según Ministerio

Enero - Diciembe del Año 2012

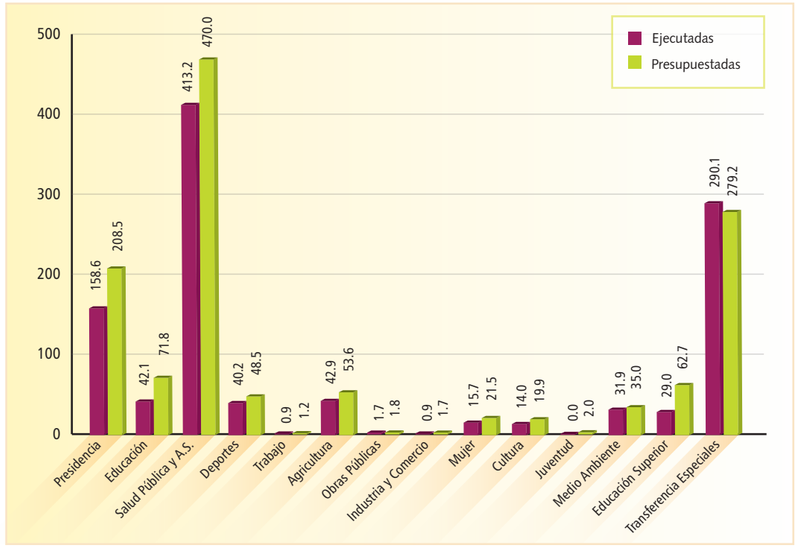
Valores en RD$

No.	Ministerio	Presupuestadas	Part. %	Ejecutadas	Part. %	Indice de Ejecución	Variación	
							Abs.	%
1	Ministerio de la Presidencia	208,536,496	16%	158,608,037	15%	76%	-49,928,459	-24%
2	Ministerio de Educación(1)	71,844,534	6%	42,074,324	4%	59%	-29,770,210	-41%
3	Ministerio de Salud Pública y Asist. Social	470,013,440	37%	413,188,329	38%	88%	-56,825,111	-12%
4	Ministerio de Deportes(2)	48,481,775	4%	40,229,142	4%	83%	-8,252,633	-17%
5	Ministerio de Trabajo	1,161,600	0%	853,303	0%	73%	-308,297	-27%
6	Ministerio de Agricultura	53,561,400	4%	42,946,057	4%	80%	-10,615,343	-20%
7	Ministerio de Obras Públicas	1,766,206	0%	1,652,988	0%	94%	-113,218	-6%
8	Ministerio de Industria y Comercio	1,699,200	0%	913,240	0%	54%	-785,960	-46%
9	Ministerio de la Mujer	21,546,532	2%	15,658,209	1%	73%	-5,888,323	-27%
10	Ministerio de la Cultura	19,893,608	2%	13,979,261	1%	70%	-5,914,347	-30%
11	Ministerio de la Juventud(3)	2,040,765	0%	0	0%	0%	-2,040,765	-100%
12	Ministerio de Medio Ambiente	35,041,697	3%	31,930,420	3%	91%	-3,111,277	-9%
13	Ministerio de Educación Superior(4)	62,719,435	5%	29,019,858	3%	46%	-33,699,577	-54%
	Total por Ministerio	**998,306,688**	**78%**	**791,053,168**	**73%**	**79%**	**-207,253,520**	**-21%**
	Total por Transferencia Especiales	**279,248,892**	**22%**	**290,146,756**	**27%**	**104%**	**10,897,864**	**4%**
	Total General Presupuestado año 2012	**1,277,555,580**	**100%**	**1,081,199,924**	**100%**	**85%**	**-196,355,656**	**-15%**

Fuente: División de Organismos No Gubernamentales, con informaciones de la Dirección General de Presupuesto (DIGPRES).

Gráfico No. O-1

**Comparativo Transferencias a las ASFL Presupuestadas y Ejecutadas por el Gobierno Central, Según Ministerio.
Enero-Diciembre 2012**



Con la modificación presupuestaria establecida mediante la Ley 174-12 el presupuesto vigente a las ASFL se incrementó a RD$1,996.0 millones, mientras que el devengado aprobado, según los reportes del SIGEF, ascendió a un total de RD$1,970.0 millones, lo que representó un 98.7% del total.

De conformidad con los reportes enviados por las entidades a la Cámara de Cuentas, en los que presentaron una ejecución de RD$791.0 millones, se apreció una diferencia de RD$1,179.0 millones, es decir, un 60%. Esta diferencia tuvo explicación en la falta de cumplimiento de la rendición de cuentas a que están obligados los responsables de esas instituciones, de acuerdo al mandato de su propia Ley 122-05 y su Reglamento de Aplicación 40-08 y de la Ley10-04 de la Cámara de Cuentas y su Reglamento de Aplicación 06-04.

Según los reportes del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), la modificación presupuestaria aumentó las Transferencias Corrientes a diferentes ASFL, tanto a las

registradas en el presupuesto como a las denominadas especiales, por un monto global de RD$718.5 millones, que equivalen a un 36% por encima del presupuesto original.

Las áreas donde el Gobierno asignó mayores recursos en Transferencias fueron Deportes con un 25.4%; Salud con un 24.4% y Educación con un 23.3%. Estos tres sectores se beneficiaron de un 73% del presupuesto general transferido a las ASFL.

Cuadro No. O-3

Transferencia a las ASFL Presupuestaria y Ejecutadas según sector Benficiario, reportadas por el SIGEFF

Enero - Diciembe del Año 2012

Valores en RD$

Sector Beneficiado	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Devengado Aprobado	Part %
Asistencia Social	276,704,070	336,255,773	335,396,447	100%
Educación	464,897,758	460,117,145	457,957,146	100%
Salud	470,013,440	485,348,274	479,416,173	99%
Deportes	501,026,447	513,071,207	500,980,194	98%
Agricultura	53,821,400	62,303,078	60,496,894	97%
Industria y Comercio	216,572	136,572	0	0%
Cultura	19,893,608	59,438,608	57,311,464	96%
Medio Ambiente	35,041,697	46,121,697	45,140,793	98%
Religuión	0	32,944,000	32,942,351	100%
Justicia	0	360,000	360,000	100%
Total General ASFL	**1,821,614,992**	**1,996,096,354**	**1,970,001,462**	**99%**

Fuente: División de Organismos No Gubernamentales, con informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

2.8.3. Informes de Ejecución Presentados por las ASFL a la Cámara de Cuentas

De las 778 entidades no gubernamentales consignadas en el Presupuesto General del Estado del 2012 presentaron informes a la Cámara de Cuentas, de manera parcial o total, 591 asociaciones, equivalentes a un 74.2%. De estas, solo 388 enviaron sus informes de ejecución completos, es decir, los doce meses del año, lo que representó un 65.7% del total. En el año 2011 solo el 54.3% de las entidades presentaron informes completos, lo que permitió apreciar que en el 2012 la rendición de cuentas de los cumplidores aumentó 11.5 puntos porcentuales.

Si se multiplican las 778 ASFL registradas en el presupuesto, por los doce informes que deben entregarse en el año, la operación arroja un total de 9,336 informes durante el período. Al momento del cierre para la formulación de este informe se había recibido la cantidad de 6,221 reportes de ejecución presupuestaria de ASFL, lo que representó un 66.6% de las ejecuciones, frente a un 59.8% del año 2011.

Debido a la falta de cumplimiento mostrada cada año por estas organizaciones, la Dirección de Análisis Presupuestario de la Cámara de Cuentas ha venido realizando esfuerzos sistemáticos que incluyen llamadas y visitas a algunas instituciones, con el propósito de lograr un mayor nivel de cumplimiento por parte de las mismas, en su responsabilidad de rendir cuentas de manera regular, mensualmente, a esta institución rectora del Control Externo en la República Dominicana. Sin embargo, aún persiste el incumplimiento, lo que obstaculiza realizar un análisis preciso sobre la realidad del sector respecto, al uso de los fondos públicos puestos a su disposición.

Como se sabe, tanto en la Ley 10-04 de Cámara de Cuentas y en su Reglamento de Aplicación 40-08, así como en la propia Ley de Asociaciones Sin Fines de Lucro 122-05 en sus artículos 172, 173, 174 y 175, establecen las sanciones de que las mismas son pasibles por incumplir su deber de rendir cuentas sobre los fondos públicos entregados por el Gobierno, aunque es importante puntualizar, como lo indican las cifras expuestas más arriba y como se había referido, que en el año 2012 hubo un aumento considerable de la rendición de cuentas, respecto al año 2011, que se espera continúe fortaleciéndose con el curso de los años por venir.

2.8.4. Análisis de los Ingresos y Gastos

2.8.4.1. Análisis de los Ingresos

En el análisis de la composición de los ingresos de las ASFL se apreció que estas entidades, además de las Transferencias de fondos gubernamentales, reciben donaciones privadas de fuentes nacionales e internacionales, al tiempo que generan ingresos propios por concepto de diferentes actividades y servicios.

El total de ingresos reportados por este sector durante el período enero-diciembre 2012 fue de RD$2,158.8 millones, sin incluir las Transferencias Especiales. De esos fondos, un 36.6% correspondió a Transferencias Corrientes entrgadas por Gobierno Central a las ASFL especificadas en el presupuesto; un 27.6% a Donaciones Privadas y el restante 35.7% provino de Ingresos Propios generados por distintas actividades. Si se toman como

Cuadro O-4

Estado de Informe de Ejecución Enviados a la Cámara de Cuentas por las ASFL que Reciben Fondos Públicos

Enero - Diciembre 2012

No.	Ministerio	Numero de ASFL Presupuestadas	ASFL Enviaron Informes entre Ene-Dic	% del Total Incluídas en el Presupuesto	ASFL con Información en Dic	% del Total de Informes Recibidos	Total Informes que Debieron Recibirse en Ene-Dic 2012	Informes Recibidos	% Informes de Ejecución Completos Ene-Dic. Recibidos
1	Ministerio de la Presidencia	272	206	75.7%	143	69.4%	3,264	2,217	67.9%
2	Ministerio de Educación	130	75	57.7%	47	62.7%	1,560	784	50.3%
3	Ministerio de Salud Pública y Asist. Social	184	166	90.2%	105	63.3%	2,208	1,713	77.6%
4	Ministerio de Deportes	48	22	45.8%	17	77.3%	576	239	41.5%
5	Ministerio de Trabajo	4	4	100.0%	0	0.0%	48	38	79.2%
6	Ministerio de Agricultura	34	32	94.1%	21	65.6%	408	334	81.9%
7	Ministerio de Obras Públicas	1	1	100.0%	1	100.0%	12	12	100.0%
8	Ministerio de Industria y Comercio	6	3	50.0%	3	100.0%	72	36	50.0%
9	Ministerio de la Mujer	21	20	95.2%	12	60.0%	252	199	79.0%
10	Ministerio de la Cultura	45	38	84.4%	24	63.2%	540	413	76.5%
11	Ministerio de la Juventud	6	0	0.0%	0	0.0%	72	0	0.0%
12	Ministerio de Medio Ambiente	22	20	90.9%	13	65.0%	264	206	78.0%
13	Ministerio de Educación Superior	5	4	80.0%	2	50.0%	60	30	50.0%
	Total	**778**	**591**	**74.2%**	**388**	**65.7%**	**9,336**	**6,221**	**67%**

Fuente: División de Organismos No Gubernamentales, con informaciones de la Dirección General de Presupuesto (DIGPRES).

Cuadro O-5

Composición de los Ingresos Reportados por las ASFL

Enero - Diciembre 2012

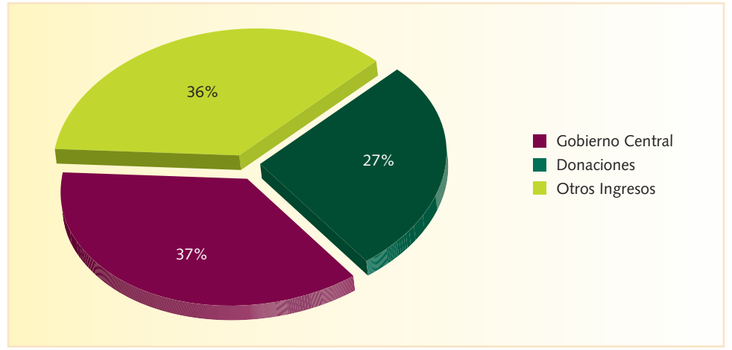
Valores en RD$

No.	Ministerio	Transferencias del Gobierno Central Reportadas por las ASFL	Participación % en el Total	Donaciones Privadas	Participación % en el Total	Otros Ingresos Públicos	Participación % en el Total	Total de Ingresos Reportados por las ASFL
		1	2 = (1/7)%	3	4 = (3/7)%	5	6 = (5/7)%	7 = (1+2+3)
1	Ministerio de la Presidencia	158,608,037	38.5%	103,693,934	25.1%	150,050,733	36.4%	412,352,704.0
2	Ministerio de Educación	42,074,324	34.9%	34,326,392	28.5%	44,146,110	36.6%	120,546,826
3	Ministerio de Salud Pública y Asist. Social	413,188,329	35.0%	265,899,661	22.5%	501,833,593	42.5%	1,180,921,583
4	Ministerio de Deportes	40,229,142	94.3%	732,580	1.7%	1,682,032	3.9%	42,643,754
5	Ministerio de Trabajo	853,303	23.2%	2,478,474	67.5%	341,244	9.3%	3,673,021
6	Ministerio de Agricultura	42,946,057	23.4%	124,821,554	68.0%	15,699,492	8.6%	183,467,103
7	Ministerio de Obras Públicas	1,652,988	100.0%	0	0.0%	0	0.0%	1,652,988
8	Ministerio de Industria y Comercio	913,240	100.0%	0	0.0%	0	0.0%	913,240
9	Ministerio de la Mujer	15,658,209	14.5%	51,584,781	47.8%	40,717,940	37.7%	107,960,930
10	Ministerio de la Cultura	13,979,261	37.5%	11,947,102	32.1%	11,327,840	30.4%	37,254,203
11	Ministerio de la Juventud	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
12	Ministerio de Medio Ambiente	31,930,420	84.1%	516,556	1.4%	5,523,433	14.5%	37,970,409
13	Ministerio de Educación Superior	29,019,858	98.5%	450,000	1.5%	0	0.0%	29,469,858
	Total	**791,053,168**	**36.6%**	**596,451,034**	**27.6%**	**771,322,417**	**35.7%**	**2,158,826,619**
	Transferencia Especiales	290,146,756	75.7%	54,150,786	14.1%	38,898,518	10.2%	383,196,060
	Total General	**1,081,199,924**	**42.5%**	**650,601,820**	**25.6%**	**810,220,935**	**31.9%**	**2,542,022,679**

Fuente: División de Organismos No Gubernamentales.

Gráfico No. O-2

Composición de los Ingresos Reportados por las ASFL
Enero-Diciembre 2012



base las informaciones de ingresos de las ASFL que presentaron sus informes a la Cámara de Cuentas, se puede apreciar que el 63.4% del total de ingresos del año fiscal 2012 correspondieron a recursos no gubernamentales, lo que se corresponde con la función de esas organizaciones de ser gestores de fondos fuera de las arcas del Estado, para implementar acciones tendentes a contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población.

2.8.4.2. Análisis de los Gastos

El análisis de la distribución por Objeto del Gasto ejecutado durante el periodo enero- diciembre 2012, mostró que a la partida que se le destinaron mayores recursos fue a los Servicios Personales, que ejecutaron un monto de RD$971.4 millones, equivalentes al 46.9% del total. Los Servicios No Personales, por su parte, absorbieron RD$520.9 millones, para el 25.2% y la partida de Materiales y Suministros RD$358.2 millones, un 17.3% del total.

Además, los gastos menores tuvieron una participación como sigue: las Transferencias Corrientes ejecutaron unos RD$92.7 millones, equivalentes al 4.5%; las Transferencias de Capital RD$13.2 millones, equivalentes al 0.6% del total. A los Activos No Financieros se destinó el 1.8%; los Activos Financieros ejecutaron el 1.1% del total; los Pasivos Financieros el 1.7% y a los Gastos Financieros el 0.9% del monto presupuestado.

En cuanto a lo ejecutado sobre lo percibido, se apreció que el Ministerio de Salud Pública fue el de mayor monto de ejecución con RD$1,100.0 millones, para el 45.07% de partici-

Cuadro No. O-6

Distribución por Objetos de los Gastos Ejecutados Reportados por las ASFL

Enero-Diciembre del año 2012

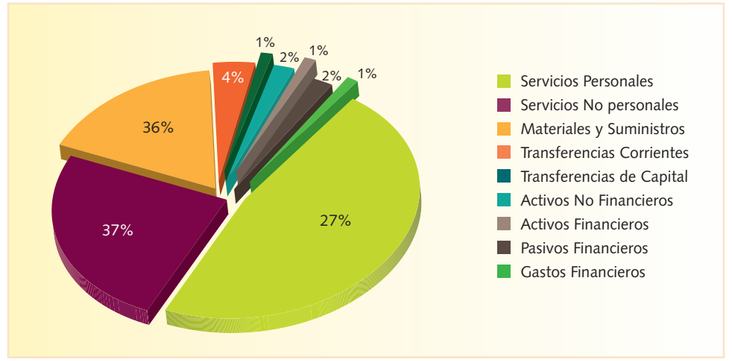
Valores en RD$

Ministerio	Servicios Personales	Servicios No Personales	Materiales y Suministros	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Activos No Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Gastos Financieros	Total Gastos y Aplicaciones Financieras
Ministerio de la Presidencia	146,984,360	161,246,177	53,821,745	52,672,690	1,097,781	4,465,983	2,191,085	1,142,441	1,650,704	425,272,966
Ministerio de Educación	54,975,232	36,882,128	15,922,350	3,169,742	254,324	2,739,375	273,983	320,157	347,900	114,885,191
Ministerio de Salud Pública y Asist. Social	599,496,175	202,029,551	224,038,018	18,420,221	5,295,932	18,863,629	5,004,108	13,777,168	13,104,369	1,100,029,171
Ministerio de Deportes	13,241,404	20,792,506	17,389,428	6,328,544		67,626	107,505	276	148,875	58,076,164
Ministerio de Trabajo	1,615,874	2,182,986	47,178				5,157			3,851,195
Ministerio de Agricultura	56,920,587	24,431,318	15,685,883	9,436,202	6,183,642	10,679,009	8,878,990	13,193,630	1,393,007	146,802,268
Ministerio de Obras Públicas	9,529,353	3,732,921	496,231			128,061				13,886,566
Ministerio de Industria y Comercio	25,000	574,337	358,345							957,682
Ministerio de la Mujer	37,265,553	43,489,889	10,537,641	243,006		1,165,937	5,276,524	6,884,313	1,929,493	106,792,356
Ministerio de la Cultura	17,240,944	9,239,470	8,663,990	329,301	57,740	75,310	21,984	52,136	113,655	35,794,530
Ministerio de la Juventud					0	0		0		0
Ministerio de Medio Ambiente	11,695,183	11,172,040	10,172,530	1,637,622	317,604	39,988	8,985	16,241	84,427	35,144,620
Ministerio de Educación Superior	22,368,773	5,175,582	1,041,909	421,600		66,467				29,074,331
Total	**971,358,438**	**520,948,905**	**358,175,248**	**92,658,928**	**13,207,023**	**38,291,385**	**21,768,321**	**35,386,362**	**18,772,430**	**2,070,567,040**
Transferencia Especiales	132,356,340	94,893,525	87,011,000	32,953,886	5,768,953	7,773,822	2,591,828	6,569,605		369,918,959
Total General	**1,103,714,778**	**615,842,430**	**445,186,248**	**125,612,814**	**18,975,976**	**46,065,207**	**24,360,149**	**41,955,967**	**18,772,430**	**2,440,485,999**
Participación %	**46.9%**	**25.2%**	**17.3%**	**4.5%**	**0.6%**	**1.8%**	**1.1%**	**1.7%**	**0.9%**	**100.0%**

Fuente: División de Organismos No Gubernamentales.

Gráfico No. O-3

Distribución por Objetivo de los Gastos Ejecutados Reportados por las ASFL
Enero-Diciembre 2012



pación sobre el total ejecutado, seguido por el Ministerio de la Presidencia con RD$425.3 millones y un 17.4% de participación. Los demás ministerios representaron en conjunto un 37.5% del total ejecutado.

2.8.5. Análisis de las Transferencias Especiales a las ASFL

2.8.5.1. Análisis de Ingresos y Gastos de las Transferencias Especiales

Las Transferencias Especiales o sin beneficiario especifico, para los fines de este análisis son aquellas partidas correspondientes a una o más entidades no gubernamentales, asociaciones estudiantiles o federaciones deportivas no identificadas ni detalladas en el presupuesto general del Estado del año 2012.

2.8.5.1.1. Análisis de Ingresos

A las Transferencias Especiales les fue asignado en el presupuesto original un monto de RD$279.2 millones, aumentado mediante la modificación contenida en la Ley 174-12, de Presupuesto Complementario, a un presupuesto vigente ejecutado de RD$520.9 millones, igual a un incremento absoluto de RD$241.71 millones, que representaron un 53.6% por encima del monto original.

Las Federaciones Deportivas, adscritas al Ministerio de Deportes, fueron las que recibieron el mayor aumento en relación a su presupuesto original, con un monto de RD$38.7 millones, para alcanzar un vigente de RD$312 millones, equivalente al 52% del total transferido a las ASFL no especificadas.

2.8.5.1.2. Análisis de los Gastos

Considerando el reporte suministrado por la Dirección General de Presupuesto DIGEPRES, las Asociaciones sin Fines de Lucro, no han cumplido con el mandato de la Ley 10-04, en su Artículo 2 Numeral 7 donde obliga a las personas físicas o jurídicas que reciben o administran recursos del Estado a presentar sus informes a tiempo. Dado el hecho de no estar detalladas en el presupuesto, muchas de esas organizaciones son desconocidas para la Cámara de Cuentas, por lo que no es posible darles seguimiento.

Del total de RD$520.9 millones ejecutados por las asociaciones no especificadas, a la fecha del corte de este informe solo reportaron a la Cámara de Cuentas un monto de RD$290.1 millones, equivalentes a un 55.7%, faltando por reportar el 44.3%.

Las federaciones deportivas, que forman parte de este tipo de instituciones, mejoraron sustancialmente la presentación de sus reportes a la CCRD en el año 2012, lo que se debió al acercamiento de la institución con dichas federaciones deportivas y, sobre todo, con la materialización de un acuerdo interinstitucional firmado con el Comité Olímpico Dominicano (COD), mediante el cual se realizaron encuentros y talleres con los integrantes de organizaciones, en los que se les motivó y enseñó a procesar los informes requeridos por la Cámara de Cuentas, entre otros asuntos de interés para ambas partes.

Las universidades, excepto la UASD, también forman parte de las entidades que reciben este tipo de Transferencias, las cuales no remitieron sus informes de ejecución presupuestaria a la CCRD, incumpliendo el mandato de la Ley 10-04, así como su Reglamento de Aplicación 06-04. Entre estas instituciones se pueden citar la Universidad Tecnológica del Sur y la Universidad Adventista Dominicana, que entre las dos ejecutaron un 18% del presupuesto asignado a este tipo de entidades.

El Instituto Superior de Agricultura –ISA- ejecutó durante el período RD$14.3 millones, equivalentes al 25% del total ejecutado y solo reportó la ejecución del primer trimestre. Las asociaciones de estudiantes adscritas al Ministerio de la Juventud, ejecutaron RD$12.5 millones en el año y no enviaron ningún informe de ejecución a la Cámara de Cuentas, a pesar de las gestiones realizadas para que rindieran cuentas.

Cuadro No. O-7

Comparativo de las Transferencias Especiales Asignadas y Ejecutadas por el Gobierno Central y Reportadas por las ASFL

Enero - Diciembe del Año 2012

Valores en RD$

No.	Ministerio	Tranferencias Asingnadas	Cantidad Recibidas	Ejec. por G.C (DIGEPRES)	Total Reportado Por ASFL	Part. %	Variación Abs.
1	Ministerio de la Presidencia	0	19	0	24,984,795	0%	-24,984,795
2	Ministerio de Educación	102,155,466	12	82,370,954	13,047,389	16%	69,323,565
4	Ministerio de Deportes	325,560,853	54	324,755,520	213,564,395	62%	111,191,125
10	Ministerio de la Cultura	0	1	0	10,000	0%	-10,000
11	Ministerio de la Juventud	19,569,843	0	12,954,045	0	2%	12,954,045
13	Ministerio de Educación Superior	105,178,323	5	100,879,539	38,540,177	19%	62,339,362
	Total por Transferencia Especiales	**552,464,485**	**91**	**520,960,058**	**290,146,756**	**100%**	**230,813,302**

Fuente: División de Organismos No Gubernamentales, con informaciones de la Dirección General de Presupuesto (DIGPRES).

2.8.6. Rendición de Cuentas de las Asociaciones Sin Fines de Lucro

2.8.6.1. Organizaciones que No Presentaron Ejecución Presupuestaria

De las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) consignadas en el Presupuesto General del Estado del año 2012, un total de 188 no presentaron ningún tipo de informe a la Cámara de Cuentas durante el ejercicio fiscal finalizado al 31 de diciembre pasado. Estas entidades manejaron en conjunto un monto ascendente a RD$84.8 millones, lo que representó un 6.64% del presupuesto vigente para el año.

Por ministerios, según puede ovservarse en el cuadro O-8, las entidades que registraron los mayores atrasos fueron el Ministerio de la Presidencia con 67 asociaciones que no enviaron reportes, con un monto presupuestario de RD$33.3 millones, que representó el 39.2% de participación; Ministerio de Educación 55 sin enviar, con presupuesto de RD$21.1 millones y 24.9% de participación; y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con 18 entidades y RD$11.2 millones, para el 13.2% de participación en el total del presupuesto.

Para comprobar la veracidad del incumplimiento de la rendición de Cuentas, se extrajo una muestra de nueve ASFL, contenida en el cuadro No. O-9, considerando las que contienen mayor asignación presupuestaria, con un monto total de RD$20.7 millones y una ejecución en conjunto ascendente a RD$12.6 millones.

Cuadro No. O-8

Cantidad de ASFL que no Remitieron su Ejecución Presupuestaria, Según Ministerio

Enero - Diciembe del Año 2012

Valores en RD$

No.	Ministerio	Sin enviar	Presupuesto	Part. Presp.
1	Ministerio de la Presidencia	67	33,260,544	39.2%
2	Ministerio de Educación	55	21,086,828	24.9%
3	Ministerio de Salud Pública y Asist. Social	18	11,190,800	13.2%
4	Ministerio de Deportes	26	5,319,763	6.3%
5	Ministerio de Trabajo	0	0	0.0%
6	Ministerio de Agricultura	2	2,900,000	3.4%
7	Ministerio de Obras Públicas	0	0	0.0%
8	Ministerio de Industria y Comercio	3	746,572	0.9%
9	Ministerio de la Mujer	1	360,000	0.4%
10	Ministerio de la Cultura	7	2,929,569	3.5%
11	Ministerio de la Juventud	6	2,040,765	2.4%
12	Ministerio de Medio Ambiente	2	960,000	1.1%
13	Ministerio de Educación Superior	1	4,000,000	4.7%
	Total	**188**	**84,794,841**	**-**

Fuente: División de Organismos No Gubernamentales.

Cuadro No. O-9

Muestra de ASFL que No Presentaron Ejecución Presupuestaria

Enero - Diciembre del Año 2012

Valores en RD$

Ministerio	Asociación sin fines de lucro	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado
Presidencia	Fundación Patria para el Desarrollo Integral y Comunitario Puerto Plata	2,200,000.00	2,200,000.00
Presidencia	Fundación Sueños Realizados (FESURE)	1,800,000.00	1,800,000.00
Presidencia	Fundación Hermanas Mirabal	2,600,000.00	2,600,000.00
Educación	Fundación Solidaridad y Desarrollo del Seybo	1,600,000.00	800,000.00
Educación	Fundación Manantial de Vida	1,000,000.00	500,000.00
Salud Pública y A. S.	Fundación de Corazón Región Norte Inc. Santiago	3,700,000.00	616,666.00
Salud Pública y A. S.	Fundación para el Desarrollo Integral de la Comunidad	1,800,000.00	600,000.00
Agricultura	Centro de Investigación y Mejoramiento de la Producción Animal, Santiago (CIMPA)	2,000,000.00	1,146,666.00
Educación Superior	Fundación de Desarrollo de Azua, San Juan y Elías Piña	4,000,000.00	2,333,332.00
Total		**20,700,000.00**	**12,596,664.00**

Fuente: División de Organismos No Gubernamentales, con informaciones de la Dirección General de Presupuesto (DIGPRES).

2.8.6.2. ASFL que están en el presupuesto y que No Recibieron Asignación

Existen Asociaciones Sin Fines de Lucro que figuran en el Presupuesto General del Estado y no recibieron recursos, debido, básicamente, a que la mayoría de ellas no cumplieron con los

CUADRO No. O-10

INSTITUCIONES INCLUÍDAS EN LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO Y NUNCA HAN RECIBIDO LOS RECURSOS

NO.		MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	4,522,000
1	0201	CENTRO DE INVESTIGACION CONTRATA	360,000
2	0201	CENTRO DE PROMOCION Y SOLIDARIDAD HUMANA	162,000
3	0201	CENTRO PARA EL ESTUDIO DEL COMERCIO Y MEDIO AMBIENTE, INC.	-
4	0201	COLEGIO DOMINICANO DE PSICOLOGOS	300,000
5	0201	FUNDACION ACCION COMUNITARIA, INC.	180,000
6	0201	FUNDACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	240,000
7	0201	FUNDACION MANITAS EN LA CALLE	1,100,000
8	0201	FUNDACION PENSAMIENTO CRITICO	800,000
9	0201	FUNDACION PRO DESARROLLO SAN MIGUEL MANOGUAYABO	180,000
10	0201	FUNDACION SOCIAL Y COMUNITARIA	180,000
11	0201	FUNDACION SEGURIDAD, JUSTICIA Y DESARROLLO	300,000
12	0201	INSTITUTO CRISTIANO DE ESTUDIOS SUPERIORES ESPECIALIZADOS (ICES)	720,000
NO.		MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	448,800
1	0207	FUNDACION NELSON CON LA NIÑEZ	180,000
2	0207	HOGAR DE ANCIANOS PADRE NOEL, V. T., SALCEDO	153,600
3	0207	PATRONATO CIBAEÑO CONTRA EL CANCER, INC. FILIAL PUERTO PLATA	115,200
NO.		MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	136,572
1	0212	CAMARA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA	136,572
NO.		MINISTERIO DE CULTURA	525,600
1	0216	ASOCIACION ARTE Y CULTURA DE LA PROVINCIA PERAVIA	76,800
2	0216	CASA DE LA CULTURA DE ELIAS PIÑA	28,800
3	0216	FUNDACION INTERNACIONAL DE ABOGADOS HUMANITARIOS	180,000
4	0216	FUNDACION PALMA SOLA	240,000
NO.		MINISTERIO DE LA JUVENTUD	540,000
1	0217	ARCA DE LA REPUBLICA DOMINICANA	180,000
2	0217	FUNDACION ACCION COMUNITARIA PARA LA DEMOCRACIA	180,000
3	217	UNION DEPORTIVA DE VALVERDE	180,000
TOTAL GENERAL			**6,172,972**

Fuente: División de Organismos No Gubernamentales, con informaciones de la Dirección General de Presupuesto (DIGPRES).

requisitos establecidos en la Ley 122-05 que rige a este tipo de organizaciones, en lo concerniente a la incorporación, registro en el Centro Nacional de Fomento para la Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro y presentación de presupuestos, entre otros requisitos.

Durante el año fiscal 2012 un total de 23 organizaciones incluidas en el presupuesto no recibieron ninguna asignación durante el período, aunque tienen un presupuesto global de RD$6.1 millones. Un total de doce de estas instituciones pertenece a la Presidencia de la República; mientras el Ministerio de Cultura tiene 4 entidades y los ministerios de Salud Pública y de la Junventud, tres cada uno. Ver Cuadro No. O-10.

2.8.7. Análisis diferenciado de las transferencias según SIGEF, DIGEPRES y los Informes recibidos de las ASFL

Como puede observarse -Cuadro No. O-11-, en las ASFL existe una marcada discrepancia entre los reportes de las ejecuciones recibidas en la Cámara de Cuentas y las informaciones suministradas, por el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES). Según los reportes recibidos en la CCRD las ejecuciones de las Asociaciones Sin Fines de Lucro ascendieron a RD$1,081.2 millones, mientras que la DIGEPRES registró RD$1,464.4 millones. El SIGEF, por su parte, presentó una ejecución por un monto de RD$1,970.0 millones.

Hay que destacar que lo reportado por las ASFL a la Cámara de Cuentas representó el 54.9% del total registrado por el Sistema Información de la Gestión Financiera (SIGEF), con una diferencia de RD$888.0 millones equivalentes al 45.1% del total ejecutado. Esto tiene su explicación en la no rendición de cuentas, en violación a la Ley 10-04 y de la propia Ley 122-05 que rige esas organizaciones.

Entre la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) se advirtió una diferencia de RD$505.58 millones en los montos de ejecución presentados, diferencia que es igual a un 25.7%.

CUADRO No. O-11

Comparativo de Reporte de Transferencia entres DIGEPRES, SIGEF y ASLF

Enero - Diciembe del Año 2012

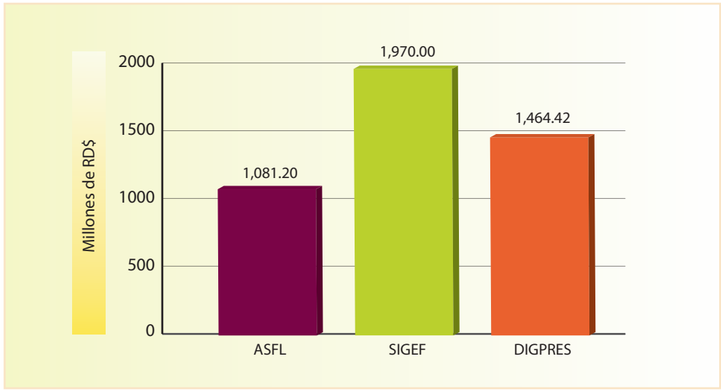
Valores en RD$

	ASFL	SIGEF	DIGPRES
Monto	1,081.20	1,970.00	1,464.42

Fuente: División de Organismos No Gubernamentales, con informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) y de la Dirección General de Presupuesto (DIGPRES).

Gráfico No. O-4

Comparativo de Reporte de Transferencia entre ASFL, SIGEF y DIGEPRES para el año 2012



III.

INFORMES DE LAS AUDITORÍAS AL ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL Y DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012

INFORMES DE LAS AUDITORÍAS AL ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL Y DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012

3.1 Dictamen de los Auditores de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana

Señores

Licdo. Simón Lizardo Mezquita
Ministro de Hacienda

Licdo. Daniel Omar Caamaño Santana
Director General
Dirección General de Contabilidad Gubernamental,

Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana.

Informe sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria

1. Hemos recibido instrucciones de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de la República, y basadas en la facultad que le confiere el artículo 250 de la Constitución de la República y los Artículos 2, 29 y 30 de la Ley 10-04 del 20 de enero de 2004, para auditar el Estado de Ejecución Presupuestaria (Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento), que se acompaña, del Gobierno Central de la República Dominicana, por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental por el Estado de Ejecución Presupuestaria

2. La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Ejecución Presupuestaria (Cuenta Ahorro-Inversión- Financiamiento), de conformidad con los requerimientos dispuestos en la Ley Orgánica del Presupuesto para el Sector Público 423-06 y el Manual de Clasificadores Presupuestarios del Sector Público, así como por aquellos controles internos relevantes, necesarios para permitir la preparación del estado de ejecución presupuestaria y que esté libre de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores de la Cámara de Cuentas de la República

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria basada en la realización de la auditoría, de acuerdo con las Normas y Guías de Auditoría de la CCR, fundamentadas en las Normas Internacionales de Auditoría de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI); sin embargo, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Bases para la abstención de opinión

4. Como se explica en la Nota 5.1.1 (1 a y b), al 31 de diciembre de 2012, no pudimos comprobar las informaciones relacionadas con los gastos referentes a las Remuneraciones a Empleados por un monto de **RD$87,845,965,508**. Consideramos que las referidas informaciones son imprescindibles para permitirnos completar la revisión de dicho monto, por lo tanto, no estamos en condiciones de determinar posibles ajustes que podrían resultar de los referidos procesos de análisis y afectar el rubro antes mencionado.

5. Como se explica en las Notas 7.1 y 7.2, al 31 de diciembre de 2012, no pudimos comprobar la veracidad correspondiente a los rubros de los bienes muebles e inmuebles incluidos en la ejecución presupuestaria en los Gastos de Capital, correspondientes a la Inversión Real Directa y las Transferencias de Capital, por valor de **RD$101,407,517,813** y **RD$31,837,281,168**, respectivamente. En consecuencia, no estamos en condiciones de evaluar la existencia de eventuales ajustes y el efecto que tendrían sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria adjunto.

INFORME AL CONGRESO NACIONAL 2012
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Abstención de Opinión

6. Debido a la importancia de los asuntos descritos en los párrafos 4 y 5 anteriores, no hemos logrado obtener evidencia suficiente y apropiada para permitirnos expresar una opinión de auditoría. Consecuentemente, no expresamos ninguna opinión sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria adjunto.

Asuntos que se enfatizan

7. Además de los asuntos mencionados en los párrafos precedentes, informamos que:

7.1 Como se explica en la Nota 4.1 (a y b) al Estado de Ejecución Presupuestaria adjunto, existen Ingresos Tributarios que no han sido ingresados al circuito presupuestario por montos de **RD$748,629,151** y **RD$561,554,365**. Esto origina una subvaloración de los ingresos por el monto antes mencionado.

7.2 Como se explica en las Notas 4.2 y 5, del análisis efectuado para confirmar los datos presentados en la CAIF, con las informaciones recibidas de las unidades ejecutoras del Gobierno Central al 31 de diciembre de 2012, se determinó la existencia de montos de ingresos y egresos extrapresupuestarios que no fueron incluidos en dicho estado. El valor de los Ingresos no Tributarios no registrados, ascndió a **RD$28,484,998,633** y el valor de los egresos ejecutados a **RD$23,136,682,145**.

7.3 Como se explica en la Nota 5.1.1 (2), del análisis efectuado para confirmar los datos presentados en la CAIF, con las informaciones correspondientes al rubro de las Contribuciones de la Seguridad Social, por un monto de RD**$7,826,390,284**, al 31 de diciembre de 2012, se determinó subvaluación en dicho monto.

7.4 Como se explica en la Nota 8.1.4, en la CAIF, el rubro correspondiente a otras fuentes financieras, no revela en su totalidad el detalle ejecutado, de **RD$36,380,594,830**.

5 de abril de 2012
Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana

MAGARIS LORENZO C. P. A.
SUPERVISORA DE EQUIPOS DE AUDITORÍA

LUIS A. PAULINO SANTOS, C. P. A.
DIRECTOR DE AUDITORÍA

3.2 Informaciones Financieras del Gobierno Central

Las informaciones financieras del Gobierno Central contenidas en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas –ERIR-, basadas en el Estado de Ejecución Presupuestaria -Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento- y las políticas contables y notas explicativas, se presentan a continuación:

ESTADO DE RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LAS RENTAS (ERIR) DEL GOBIERNO CENTRAL
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
(Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento)
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Valores en Pesos Dominicanos -RD$)

Descripción	Nota	Presupuestado	Percibido/ejecutado
Ingresos corrientes:			
Ingresos tributarios	4.1	327,245,492,626	310,813,965,383
Ingresos no tributarios	4.2	9,209,463,809	7,723,771,551
Transferencias y donac. corrientes	4.3	1,131,871,302	3,240,166,226
Total ingresos corrientes:		**337,586,827,737**	**321,777,903,160**
Gastos corrientes:			
Gastos de consumo	5.1	130,137,219,569	129,351,687,401
Gastos de intereses	5.2	45,913,377,176	45,616,792,765
Prestaciones sociales	5.3	19,464,703,400	19,464,879,759
Transferencias corrientes	5.4	120,059,988,272	119,751,114,375
Total gastos corrientes:		**315,575,288,417**	**314,184,474,300**
Resultado económico		**22,011,539,320**	**7,593,428,860**
Ingresos de capital:			
Ventas activos no financieros	6.1	1,848,400	13,929,263
Donaciones de capital del exterior	6.2	791,785,300	491,649,684
Total ingresos de capital:		**793,633,700**	**505,578,947**
Gastos de capital:			
Inversión real directa	7.1	102,996,339,662	101,407,517,813
Transferencias de capital	7.2	32,294,275,139	31,837,281,168
Total gastos de capital:		**135,290,614,801**	**133,244,798,981**
Resultado de capital		**(134,496,981,101)**	**(132,739,220,034)**

Las notas explicativas adjuntas son parte integral del Estado de Ejecución Presupuestaria

ESTADO DE RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LAS RENTAS (ERIR) DEL GOBIERNO CENTRAL
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
(Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento)
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Valores en Pesos Dominicanos –RD

Descripción	Nota	Presupuestado	Percibido/ejecutado
Cuenta de financiamiento:			
Fuentes de financiamientos:			
Activos financieros	8.1.1	**(365,600,000)**	**66,105,017**
Pasivos financieros:	8.1.2		
Deuda interna	8.1.2.1	66,286,669,047	82,978,612,650
Deuda externa	8.1.2.2	99,482,200,783	66,191,608,751
Total pasivos financieros		**165,768,869,830**	**149,170,221,401**
Otras fuentes financieras	8.1.3	**10,335,617,985**	**38,538,297,054**
Total de fuentes financieras		**175,738,887,815**	**187,774,623,471**
Aplicaciones financieras			
Activos financieros	9.1	172,965,000	170,210,420
Pasivos financieros			
Deuda interna	9.2	27,204,997,316	27,176,175,755
Deuda externa	9.3	24,770,197,684	23,751,858,277
		51,975,195,000	**50,928,034,032**
Otras aplicaciones financieras		**11,105,286,034**	**11,530,587,844**
Total aplicaciones financieras		**63,253,446,034**	**62,628,832,296**
Total Cuenta de Financiamiento		**112,485,441,781**	**125,145,791,175**

Las notas explicativas adjuntas son parte integral del Estado de Ejecución Presupuestaria

ESTADO DE RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LAS RENTAS (ERIR) DEL GOBIERNO CENTRAL
NOTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1. Operaciones

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental, fue creada mediante la Ley No. 126-01 bajo la dependencia del Ministerio de Hacienda y tendrá a su cargo el sistema de contabilidad gubernamental.

Dentro de sus atribuciones (Art. 9 de la ley), están entre otras, los Numerales 1, 5, 6 y 11, que consignan lo siguiente:

- Dictar las normas de contabilidad y los procedimientos específicos que considere necesarios para el adecuado funcionamiento del sistema de contabilidad;
- Llevar la contabilidad general del gobierno central y elaborar los estados financieros correspondientes, realizando las operaciones de apertura, ajuste y cierre de la misma;
- Elaborar el estado de recaudación e inversión de las rentas que debe presentar anualmente el Secretario de Estado de Finanzas –actual Ministro de Hacienda- ante la Cámara de Cuentas y los demás estados financieros que sean solicitados por el Congreso Nacional.
- Dictar las normas e instrucciones necesarias para la organización y funcionamiento del archivo financiero de los organismos centralizados y descentralizados del gobierno. En dichas normas podrá establecerse la conservación de los documentos por medios informáticos. Para estos fines, deberán aplicarse los mecanismos de seguridad que garanticen su estabilidad, perdurabilidad, inmutabilidad e inalterabilidad, mediante medios de prueba en cualquier instancia judicial.

2. Base de preparación del Estado de Ejecución Presupuestaria

El Estado de Ejecución Presupuestaria ha sido preparado de conformidad con los requerimientos dispuestos en la Ley Orgánica del Presupuesto para el Sector Público 423-06 y el Manual de Clasificadores Presupuestarios del Sector Público. Los mismos están presentados en pesos dominicanos (RD$).

INFORME AL CONGRESO NACIONAL 2012
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

3. Principales políticas contables

3.1 Ingresos

Los ingresos se registran bajo el método de lo percibido, esto es, cuando se recibe el efectivo.

3.1.1 Ingresos corrientes

Los ingresos corrientes incluyen las entradas de dinero que no suponen contraprestación efectiva de servicios, como los impuestos, las transferencias, las donaciones y los ingresos clasificados conforme a la naturaleza de la operación que los originan, es decir, contribuciones a la seguridad social, venta de bienes y servicios, derechos y rentas que provienen de la explotación de la propiedad.

3.1.2 Ingresos tributarios

Se definen como pagos obligatorios establecidos por ley, que realizan los agentes económicos (contribuyentes) sin contraprestación efectiva de servicios públicos.

Los ingresos tributarios incluyen impuestos sobre los ingresos, el patrimonio, las mercancías y servicios y el comercio exterior, y otros impuestos no clasificados en las categorías anteriores.

3.2 Ingresos de capital

Los ingresos de capital se originan en la venta de activos no financieros, la disminución de existencias, la variación positiva de la depreciación y las transferencias y donaciones recibidas de otros agentes para fines de capital.

3.3 Fuentes financieras

Son un medio de financiamiento constituido por la disminución de la inversión financiera y el endeudamiento público.

Gastos

Los gastos y aplicaciones financieras se registran bajo el método de lo devengado, esto es, cuando se recibe el bien o servicio o se genera el compromiso, independientemente de cuando se produzca el pago.

3.4.1 Gastos corrientes

Están destinados a las actividades de prestación de servicios públicos identificadas como gastos de consumo y a la producción de bienes y servicios de carácter industrial y comercial realizada por las Empresas Públicas no Financieras conocida como gastos operativos. Incluye gastos por el pago de intereses por deudas y préstamos y las transferencias corrientes que no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios.

3.4.2. Transferencias corrientes

Son los Gastos por transferencias a favor de instituciones del Sector Público, del Sector Privado y del Exterior que no suponen contraprestación de servicios o bienes, cuyos importes no son reintegrables por los beneficiarios, y que se destinan a gastos corrientes.

3.5 Gastos de capital

Describen las variaciones en la estructura patrimonial del Estado y sirven como instrumentos para ampliar o mejorar la capacidad productiva de bienes y servicios públicos. Los gastos de capital incluyen la inversión real directa y las transferencias de capital otorgadas.

3.6 Aplicaciones financieras

Están constituidas por el incremento de los activos financieros y la disminución de pasivos financieros. Las aplicaciones financieras se consideran transferencias de recursos de carácter temporal que se realizan para incrementar los activos financieros o para devolver los ahorros de otros agentes económicos previamente recibidos en forma de préstamos o colocación de títulos y valores de deuda pública (pasivo financiero).

4. Ingresos corrientes

4.1 Ingresos tributarios

El Estado de Ejecución Presupuestaria presentó del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2012, Ingresos Tributarios del Gobierno Central por el monto de **RD$310,813,965,383**, según los detalles a continuación:

	Presupuesto		
Denominación	**Original**	**Vigente**	**Percibido**
Impuestos sobre los ingresos (nota 4.1.1)	83,571,719,328	83,571,719,328	92,274,416,755
Impuestos sobre el patrimonio (nota 4.1.2)	20,935,636,801	20,935,636,801	19,202,724,211
Impuestos sobre mercancías y servicios (nota 4.1.3)	197,985,309,660	197,981,957,993	175,892,458,395
Impuestos sobre comercio exterior (nota 4.1.4)	24,756,155,516	24,756,155,516	23,444,139,443
Otros impuestos (nota 4.1.5)	22,988	22,988	226,579
Total ingresos tributarios (a), (b)	**327,248,844,293**	**327,245,492,626**	**310,813,965,383**

a) El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas elaborado con las informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), presenta un monto recaudado de RD$248,202,460,042, y las recaudaciones de ingresos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), según su base de datos totaliza RD$248,951,089,193, resultando una diferencia en los ingresos tributarios de **RD$748,629,151**, lo que representa una subvaloración de los ingresos, ya que este monto no ingresó al circuito presupuestario, según se muestra en el Anexo 1.

b) El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas elaborado con las informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), presenta un monto recaudado de RD$63,497,914,872, y las recaudaciones de ingresos de la Dirección General de Aduanas (DGA), según su base de datos SIGA/SIADOM totaliza RD$64,059,469,237, resultando una diferencia en los ingresos tributarios de **RD$561,554,365**, lo que representa una subvaloración de los ingresos, ya que este monto no ingresó al circuito presupuestario, según se muestra en el *Anexo 2*.

En ese sentido, las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) en las Normas Fundamentales de Contabilidad, establece el Reconocimiento de las Transacciones, y la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público 423-06, en el Artículo 24 instituye las regulaciones a cumplir.

4.1.1 Impuestos sobre los ingresos

En el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el Gobierno Central percibió por concepto de impuestos sobre los ingresos un total de RD$92,274,416,755, según se detalla a continuación:

	Presupuestario		
Denominación:	**Original**	**Vigente**	**Percibido**
Impuestos sobre los ingresos de las personas	24,937,749,882	24,937,749,882	21,731,378,497
Impuestos sobre los ingresos de las empresas	39,619,757,298	39,619,757,298	46,623,709,553
Otros impuestos sobre los ingresos	19,014,212,148	19,014,212,148	23,919,328,705
	83,571,719,328	**83,571,719,328**	**92,274,416,755**

4.1.2 Impuestos sobre el patrimonio

En el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el Gobierno Central percibió por concepto de impuestos sobre el patrimonio un total de RD$19,202,724,211, como se detalla a continuación:

	Presupuesto		
Denominación:	**Original**	**Vigente**	**Percibido**
Impuestos sobre las tenencias de patrimonio	11,702,245,456	11,702,245,456	13,972,049,353
Impuestos sobre las transferencias patrimoniales:	9,233,391,345	9,233,391,345	5,230,674,858
	20,935,636,801	**20,935,636,801**	**19,202,724,211**

4.1.3 Impuestos sobre mercancías y servicios

En el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el Gobierno Central percibió por concepto de impuestos sobre mercancías y servicios un total de RD$175,892,458,395, según los detalles a continuación:

	Presupuesto		
Denominación:	**Original**	**Vigente**	**Percibido**
Impuestos sobre las transf. de bienes y servicios	105,801,934,265	105,801,934,265	92,818,531,600
Impuestos selectivos sobre las mercancías	72,429,416,370	72,429,416,370	65,845,520,881
Impuestos específicos sobre los servicios	15,226,100,146	15,226,100,146	14,028,740,095
Impuestos sobre el uso de bienes y servicios	4,527,858,879	4,524,507,212	3,199,665,819
	197,985,309,660	**197,981,957,993**	**175,892,458,395**

4.1.4 Impuestos sobre comercio exterior

En el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el Gobierno Central percibió por concepto de impuestos sobre comercio exterior un total de RD$23,444,139,443, según se detalla a continuación:

	Presupuesto		
Denominación:	**Original**	**Vigente**	**Percibido**
Impuestos sobre importaciones	20,392,741,864	20,392,741,864	18,920,252,100
Impuestos sobre exportaciones	11,562,946	11,562,946	264,100,707
Otros impuestos sobre el comercio exterior	4,351,850,706	4,351,850,706	4,259,786,636
	24,756,155,516	**24,756,155,516**	**23,444,139,443**

4.1.5 Otros Impuestos

En el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el Gobierno Central percibió por concepto de otros impuestos un total de RD$226,579, como se detalla a continuación:

	Presupuesto		
Denominación	**Original**	**Vigente**	**Percibido**
Otros impuestos	22,988	22,988	226,579
	22,988	**22,988**	**226,579**

4.2 Ingresos no tributarios

En el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el Gobierno Central presentó en el Estado de Ejecución Presupuestaria ingresos no tributarios por monto ejecutado ascendente a **RD$7,723,771,551**, detallados en el siguiente cuadro:

	Presupuesto		
Denominación:	**Original**	**Vigente**	**Percibido**
Contribuciones sociales (nota 4.2.1)	2,017,434,730	2,017,434,730	1,250,170,729
Ventas de las Administraciones Públicas (nota 4.2.2)	9,449,655,675	6,261,728,694	5,051,273,981
Rentas de la propiedad (nota 4.2.3)	7,119,244,812	3,204,858,400	1,175,330,471
Otros ingresos (nota 4.2.4)	943,183,276	(2,274,558,015)	246,996,370
Total Ingresos no Tributarios	**19,529,518,493**	**9,209,463,809**	**7,723,771,551**

Ingresos extrapresupuestarios

Mediante análisis a una muestra a los ingresos extrapresupuestarios, se determinó que la ejecución presupuestaria no contiene los valores percibidos por las dependencias del Gobierno Central, los cuales no ingresaron al circuito presupuestario, resultando una subvaloración de **RD$28,484,998,633**, en la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento, según muestra el Anexo 3.

Al respecto, las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), en las Normas Fundamentales de Contabilidad, establecen el Reconocimiento de las Transacciones, la Ley 567-05 de Tesorería Nacional, en sus artículos 8 y 11, numeral 5, así como la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, 423-06, Artículo 24 y el Art. 9 de la Ley 294-11 de Presupuesto General del Estado 2012, son normativas a cumplir.

4.2.1 Contribuciones sociales

En el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el Gobierno Central percibió por concepto de contribuciones sociales un total de RD$1,250,170,729, como se detalla a continuación:

	Presupuesto		
Denominación:	**Original**	**Vigente**	**Percibido**
Contribuciones a la Seguridad Social	2,017,434,730	2,017,434,730	1,250,170,729
	2,017,434,730	**2,017,434,730**	**1,250,170,729**

4.2.2 Ventas de las administraciones públicas

En el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el Gobierno Central percibió por concepto de ventas de las administraciones públicas un total de **RD5,051,273,981**, como se detalla a continuación:

	Presupuesto		
Denominación:	**Original**	**Vigente**	**Percibido**
Ventas de mercancías de la administración pública	1,362,725,944	1,362,725,944	1,006,039,552
Ventas de servicios de la administración pública	8,086,929,731	4,899,002,750	4,045,234,429
	9,449,655,675	**6,261,728,694**	**5,051,273,981**

4.2.3 Rentas de la propiedad

En el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el Gobierno Central percibió, por concepto de rentas de la propiedad, un total de RD$1,175,330,471, como se detalla a continuación:

Denominación	Presupuesto		
Rentas de la Propiedad:	**Original**	**Vigente**	**Percibido**
Dividendos	4,500,000,000	1,608,750,000	0
Intereses	0	0	1,071,905,063
Alquileres	2,619,244,812	1,596,108,400	103,425,408
	7,119,244,812	**3,204,858,400**	**1,175,330,471**

4.2.4 Otros ingresos

En el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el Gobierno Central percibió por concepto de otros ingresos, un total de RD$246,996,370, como se detalla a continuación:

	Presupuesto		
Denominación	**Original**	**Vigente**	**Percibido**
Otros ingresos	**943,183,276**	**(2,274,558,015)**	**246,996,370**

El monto negativo presentado en el presupuesto vigente se corresponde con modificaciones presupuestarias con saldos negativos, mayores que el presupuesto original.

4.3 Transferencias y donaciones recibidas

Del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2012, el Gobierno Central refleja un monto ejecutado correspondiente a transferencias y donaciones recibidas, en el Estado de Ejecución Presupuestaria por el monto de RD$3,240,166,226, como se detalla a continuación:

	Presupuesto		
Transferencias corrientes:	**Original**	**Vigente**	**Percibido**
Del sector privado	8,399,879	8,399,879	7,097,165
Donaciones corrientes:			
Donaciones corrientes del exterior	4,950,257,150	1,123,471,423	3,233,069,061
Total transferencias corrientes	**4,958,657,029**	**1,131,871,302**	**3,240,166,226**

5. Gastos corrientes

5.1 Gasos de consumo

En el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el Gobierno Central, ejecutó gastos de consumo, por el monto de RD$129,351,687,401, reflejado en el Estado de Ejecución Presupuestaria, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Denominación	Presupuesto Original	Vigente	Ejecutado
Remuneración a empleados (nota 5.1.1)	86,772,519,766	87,948,246,251	87,845,965,508
Bienes y servicios (nota 5.1.2)	39,769,937,072	42,188,973,318	41,505,721,893
Total gastos de consumo	**126,542,456,838**	**130,137,219,569**	**129,351,687,401**

5.1.1 Remuneraciones a empleados

En el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el Gobierno Central percibió por concepto de remuneraciones a empleados un total de RD$87,845,965,508, como se detalla a continuación:

Denominación	Presupuesto Original	Vigente	Ejecutado
Servicios personales	79,095,353,343	80,169,950,071	80,094,164,525
Contribuciones a la seguridad social	7,677,166,423	7,778,296,180	7,751,800,983
	86,772,519,766	**87,948,246,251**	**87,845,965,508**

1. Servicios personales

a) En el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el Gobierno Central ejecutó por remuneraciones a empleados un total de RD$87,845,965,508, de los cuales no se pudo comprobar la cantidad de empleados fijos y temporeros, salario mensual de los empleados fijos y temporeros, distribución por empleados de los beneficios obtenidos por sobresueldos, dietas y gastos de representación, gratificaciones y bonificaciones, así como las contribuciones a la seguridad social y cantidad de personas a los que se les pagó jornales y honorarios y la remuneración de cada uno de ellos, debido a que la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) no posee en su base de datos dichas informaciones.

b) El Ministerio de Administración Pública, es el órgano rector del empleo público y como parte de sus atribuciones está el establecer y mantener actualizado un registro central de personal, mediante un sistema de información automatizado; suministró de la base de datos contenida en el Sistema de Administración de Servidores Públicos –SASP-, lo correspondiente a las instituciones que han implementado el referido sistema, al comparar lo ejecutado en el SIGEF con las informaciones suministradas, tanto por dicho Ministerio como por la Tesorería de la Seguridad Social –TSS-, donde comprobamos inconsistencia en las informaciones.

De los puntos antes citados *ver el Anexo 4.*

2. Contribuciones a la seguridad social

Las informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), presentó en el rubro de las Contribuciones a la Seguridad Social un monto ejecutado de RD$7,826,390,284, y la Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento presentó un monto de RD$7,751,800,983, resultando una subvaluación en el CAIF en dicho rubro, ascendente a **RD$74,589,301.**

Mediante comparación de los montos ejecutados, según el SIGEF, por el monto de RD$7,826,390,284 y la base de datos suministrada por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), por RD$7,421,728,379, la diferencia es de **RD$115,996,610**. Los detalles se presentan en el Anexo 5.

En ese sentido las Normas de Contabilidad aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, en lo referente a las Cualidades de la Información Contable enuncian la Confiabilidad e Integridad normativa a cumplir.

5.1.2 Bienes y servicios

En el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el Gobierno Central percibió por concepto de remuneraciones a empleados un total de RD$41,505,721,893, según detalle a continuación:

Denominación	Presupuesto		
Bienes y servicios	**Original**	**Vigente**	**Ejecutado**
Servicios no personales	16,078,815,341	17,431,113,049	17,153,038,205
Materiales y suministros	21,744,837,456	24,757,784,248	24,352,683,688
Imprevistos y emergencias	1,946,284,275	76,021	0
	39,769,937,072	**42,188,973,318**	**41,505,721,893**

5.2 Gastos de intereses

El Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central, durante el año 2012, presentó monto ejecutado por gastos de intereses ascendente a **RD$45,616,792,765**, detallado como sigue:

Gastos de Intereses	Presupuesto Original	Vigente	Ejecutado
Intereses deuda externa	19,251,972,116	17,836,615,116	17,573,686,482
Comisiones deuda pública	290,300,000	492,132,000	461,041,219
	5,869,278,719	**5,913,377,176**	**45,616,792,765**

5.3 Prestaciones sociales

Durante el año 2012, el Gobierno Central tuvo ejecución por prestaciones sociales, las cuales se incluyeron en el Estado de Ejecución Presupuestaria por el monto de **RD$19,464,879,759**, descrita como sigue:

Descripción	Presupuesto Original	Vigente	Ejecutado
Prestaciones de la Seguridad Social	16,619,177,455	19,464,703,400	19,464,879,759

5.4 Transferencias y donaciones corrientes

Las transferencias corrientes incluidas en el Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central durante el año 2012, por un monto de RD$119,751,114,375, se compone de las partidas siguientes:

Transferencias corrientes	Presupuesto Original	Vigente	Ejecutado
Al sector privado	17,880,703,838	21,997,074,293	21,938,825,777
Al sector público	59,818,715,368	97,913,841,737	97,666,082,429
Donaciones al exterior	201,053,263	149,072,242	146,206,169
	7,900,472,469	20,059,988,272	19,751,114,375

(a) Transferencias realizadas por el Gobierno Central

Las transferencias corrientes realizadas por el Gobierno Central al 31 de diciembre de 2012, por monto el de **RD$139,193,809,212**, no muestran en la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento los rubros en los cuales fueron ejecutados los recursos, debido a que estas no se transfieren por apropiaciones, para que los ejecutores finales expongan en detalle los conceptos de los gastos utilizados. Cabe señalar, que el monto indicado incluyó gastos ejecutados en rubros identificados como sueldos en la transferencia y electricidad no cortable por montos de RD$14,304,665,159 y RD$2,982,680,639, respectivamente, los cuales al ser transferidos por apropiaciones, correspondía registrarlos en la naturaleza del gasto; al igual que otros gastos, por el monto de RD$13,391,230,249, sin especificar el rubro correspondiente, según se muestra en el *Anexo 6 (A, B y C)*.

Es oportuno indicar que el Capítulo Presidencia de la República realizó transferencias corrientes por un monto de RD$2,339,961,621, a otros capítulos adicionales a su asignación presupuestaria, por lo que la ejecución del gasto no refleja integridad en la clasificación. *Ver el Anexo 7*.

INFORME AL CONGRESO NACIONAL 2012
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Al respecto, la Norma de Cierre del Ejercicio Fiscal 2012, artículo 17 sobre las Transferencias de Capital y Corrientes a las Instituciones del Gobierno Central, las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público establece en las Normas Fundamentales de Contabilidad en la cual describe el Registro e Imputación Presupuestaria, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) y la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público 423-06, en el artículo 11 establece el principio de integridad entre el en que se enmarcaran los presupuestos públicos y el artículo 48 sobre las modificaciones al total de gastos.

Gastos extrapresupuestarios

Mediante análisis a una muestra de los gastos extrapresupuestarios, se determinó que la ejecución presupuestaria no contiene los egresos ejecutados mediante los ingresos extrapresupuestarios por las dependencias del Gobierno Central, resultando una subvaloración de **RD$23,136,682,145** en la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento. Al respecto, las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental(DIGECOG), en las Normas Fundamentales de Contabilidad establecen el Reconocimiento de las Transacciones.

6. Ingresos de capital

6.1 Transferencias y donaciones de capital

El Gobierno Central presentó ingresos de capital en el Estado de Ejecución Presupuestaria durante el año 2012, con un monto ejecutado por **RD$505,578,947**, detallados a continuación:

Ingresos de capital	Presupuesto Original	Vigente	Percibido
Ventas de activos no financieros(6.1.1)			
Ventas de activos fijos	0	0	13,929,243
Ventas de tierras y terrenos	1,848,400	1,848,400	20
	1,848,400	**1,848,400**	**13,929,263**
Donaciones de capital del exterior (6.1.2)			
Donaciones de capital del exterior	0	791,785,300	491,649,684
	0	**791,785,300**	**491,649,684**
Total ingresos y donaciones de capital	**1,848,400**	**793,633,700**	**505,578,947**

6.1.1 Ventas activos no financieros

En el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el Gobierno Central percibió por concepto de ventas de activos no financieros un total de **RD$13,929,263**, como se detalla a continuación:

	Presupuesto		
Denominación	**Original**	**Vigente**	**Percibido**
Ventas de activos no financieros			
Ventas de activos fijos	0	0	13,929,243
Ventas de tierras y terrenos	1,848,400	1,848,400	20
	1,848,400	**1,848,400**	**13,929,263**

6.1.2 Donaciones de capital del exterior

En el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el Gobierno Central percibió por concepto de Donaciones de capital al exterior un total de **RD$491,649,684**, según detalle a continuación:

	Presupuesto		
Denominación	**Original**	**Vigente**	**Percibido**
Donaciones de capital del exterior			
Donaciones de capital del exterior	0	791,785,300	491,649,684
Total ingresos de capital	**0**	**791,785,300**	**491,649,684**

7. Gastos de capital

7.1 Inversión real directa

La cuenta de gasto de capital durante el año 2012, presentó movimiento ejecutado por el monto **RD$101,407,517,813**, partidas del Gobierno Central, según refleja el Estado de Ejecución Presupuestaria, como sigue:

Denominación	Presupuesto		
Inversión real directa	**Original**	**Vigente**	**Ejecutado**
Maquinarias y equipos	3,396,302,024	3,415,584,215	3,359,741,459
Construcciones	3,954,323,463	11,349,676,197	11,226,074,465
	7,350,625,487	**14,765,260,412**	**14,585,815,924**
Inversiones por cuenta propia (nota 7.1.1)	57,817,129,695	87,680,554,711	86,273,173,133
Bienes preexistentes	306,701,637	261,628,998	261,320,785
Otros activos no financieros	262,878,975	288,859,151	287,207,971
Imprevistos y emergencias	4,139,457,482	36,389	0
Total inversión real directa	**69,876,793,276**	**102,996,339,661**	**101,407,517,813**

Inversión real directa

En el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el Gobierno Central ejecutó por inversión real directa, un total de **RD$101,407,517,813**, monto no comprobado ya que el detalle que posee la entidad en el Sistema de Administración de Bienes –SIAB- no coincide con lo presentado en la ejecución presupuestaria registrada en el SIGEF, debido a que las instituciones no cumplen con los registros de sus bienes de forma simultánea en ambos sistemas. La situación fue comprobada mediante comparaciones de las informaciones suministradas por la DIGECOG y los registros realizados al cierre en el SIAB por las Instituciones, correspondientes a la ejecución del año 2012, según muestra el *Anexo 8.*

En ese sentido, las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), en las Cualidades de la información contable enuncia la Integridad normativa a cumplir.

7.1.1 Inversiones por cuenta propia

En el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el Gobierno Central percibió por concepto de inversión por cuenta propia un total de **RD$86,273,173,133,** como se detalla a continuación:

	Presupuesto		
Denominación	**Original**	**Vigente**	**Ejecutado**
Servicios personales	397,938,474	1,664,998,087	1,372,153,763
Bienes y servicios	3,758,467,755	2,432,115,062	2,018,809,062
Activos no financieros	53,660,723,466	83,583,441,562	82,882,210,308
	57,817,129,695	**87,680,554,711**	**86,273,173,133**

7.2 Transferencia de capital

En el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el Gobierno Central ejecutó por transferencias de capital, un total de **RD$31,837,281,168**, detallado a continuación:

	Presupuesto		
Denominación	**Original**	**Vigente**	**Ejecutado**
Al sector privado	114,590,752	296,375,402	296,373,987
Al sector público	26,206,829,036	30,888,911,991	30,431,919,436
Donaciones de capital al exterior	1,053,000,000	1,108,987,746	1,108,987,745
Total	**27,374,419,788**	**32,294,275,139**	**31,837,281,168**

Transferencias de capital

En el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el Gobierno Central ejecutó por transferencias de capital, un total de **RD$31,837,281,168**, monto no comprobado, ya que la base de datos utilizada por DIGEGOG para elaborar el ERIR, no tiene el detalle de las ejecuciones de los recursos que reciben las instituciones por concepto de transferencias de capital.

8. Cuenta de financiamiento

8.1 Fuentes financieras

A través de la cuenta de financiamiento durante el año 2012, se ejecutó el monto de **RD$149,170,221,401**, según consta el Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central, compuesto por las siguientes partidas:

	Presupuesto		
Fuentes de financiamientos	**Original**	**Vigente**	**Percibido**
Activos financieros			
Recuperación de préstamos (8.1.1)	0	(365,600,000)	66,105,017
	0	**(365,600,000)**	**66,105,017**
Pasivos financieros			
Deuda interna (8.1.2)			
Colocación de títulos y valores internos	0	30,136,546,744	46,408,328,495
Obtención de préstamos internos	22,363,385,917	36,150,122,303	36,570,284,155
	22,363,385,917	**66,286,669,047**	**82,978,612,650**
Deuda externa (8.1.3)			
Colocación de títulos y valores externos	10,075,000,001	9,815,492,805	0
Obtención de préstamos externos	45,823,560,446	89,666,707,977	66,191,608,751
	55,898,560,447	**99,482,200,782**	**66,191,608,751**
Total pasivos financieros	**78,261,946,364**	**165,768,869,829**	**149,170,221,401**

8.1.1 Activos financieros

En el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el Gobierno Central percibió por concepto de recuperación de préstamos un total de **RD$66,105,017**, como se detalla a continuación:

	Presupuesto		
Denominación	**Original**	**Vigente**	**Percibido**
Activos financieros			
Recuperación de préstamos	0	(365,600,000)	66,105,017
	0	**(365,600,000)**	**66,105,017**

8.1.2 Pasivos financieros

En el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el Gobierno Central percibió por concepto de deuda interna un total de **RD$82,978,612,650**, como se detalla a continuación:

	Presupuesto		
Denominación	**Original**	**Vigente**	**Percibido**
Deuda interna			
Colocación de títulos y valores internos	0	30,136,546,744	46,408,328,495
Obtención de préstamos internos	22,363,385,917	36,150,122,303	36,570,284,155
	22,363,385,917	**66,286,669,047**	**82,978,612,650**

8.1.3 Deuda externa

En el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el Gobierno Central percibió por concepto de deuda externa un total de **RD$66,191,608,751**, como se detalla a continuación:

	Presupuesto		
Denominación	**Original**	**Vigente**	**Ejecutado**
Deuda externa			
Colocación de títulos y valores externos	10,075,000,001	9,815,492,805	0
Obtención de préstamos externos	45,823,560,446	89,666,707,977	66,191,608,751
	55,898,560,447	**99,482,200,782**	**66,191,608,751**

8.1.4 Otras fuentes de financiamiento

El Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central, del 1ro. de enero al 31 de diciembre 2012, ejecutó un monto de RD$38,538,297,054, de los cuales solo se evidencia detalle ejecutado por la cifra de RD$2,157,702,224, correspondiente a incrementos de cuentas por pagar, quedando sin revelar la partida de **RD$36,380,594,830**, igualándose este monto al déficit resultante del total de ingresos percibidos por monto de RD$473,677,510,747, en relación a la ejecución del gasto por RD$510,058,105,576, según se muestra a continuación:

	Presupuesto		
Denominación	**Original**	**Vigente**	**Percibido**
Disminución de otros activos financieros	0	10,335,617,985	0
Incrementos de cuentas por pagar	0	0	2,157,702,224
	0	**10,335,617,985**	**2,157,702,224**

Al respecto, las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, en lo referente a las Cualidades de la Información Contable sobre la Verificabilidad, Confiabilidad e Integridad; así como las Normas Fundamentales de Contabilidad sobre la Presentación, son normativas a cumplir.

9. Aplicaciones financieras

En el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el Gobierno Central ejecutó por aplicaciones financieras, un total de **RD$62,628,832,296**, detallados como sigue:

	Presupuesto		
Aplicaciones Financieras	**Original**	**Vigente**	**Ejecutado**
Activos Financieros			
Compra de acciones y participaciones de capital	**0**	**172,965,000**	**170,210,420**
Pasivos Financieros			
Amortización Deuda Interna			
Amortización de préstamos internos	25,962,387,316	27,204,997,316	27,176,175,755
Amortización Deuda Externa			
Amortización de préstamos externos	25,750,542,684	24,770,197,684	23,751,858,277
Total pasivos financieros	**51,712,930,000**	**51,975,195,000**	**50,928,034,032**
Otras Aplicaciones Financieras			
Disminución de cuentas por pagar	**4,105,286,034**	**11,105,286,034**	**11,530,587,844**
Total aplicaciones financieras	**55,818,216,034**	**63,253,446,034**	**62,628,832,296**

10. Presupuesto del Gobierno Central

10.1 Distribución administrativa de los gastos de Gobierno Central

El Presupuesto General del Estado del año 2012 -Ley de Ingresos y Gastos Públicos-, no se elaboró con la distribución administrativa de los gastos, suministradas por los organismos que intervienen en la formulación del presupuesto, comprobado mediante confirmaciones realizadas a dichos organismos, entre los cuales se encuentran los ministerios de Cultura, Obras Públicas y Comunicaciones, Salud Pública y Educación.

En ese sentido, las Leyes 423-06 Orgánica de Presupuesto, Artículo 43 y la 294-11 del Presupuesto General del Estado 2012, Artículo 12, son normativas a cumplir.

3.3 Informe de los Auditores de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana sobre el Estado de la Deuda Pública (Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas) Gobierno General de la República Dominicana

Lic. Simón Lizardo,
Ministro de Hacienda,

Lic. Luís E. Núñez Santana,
Viceministro de Crédito Público,

Lic. Héctor Antonio Andújar Jiménez
Director General de Crédito Público

Lic. Daniel Omar Caamaño Santana
Director General de Contabilidad Gubernamental,

Informe sobre el Estado de Deuda Pública

1. Hemos auditado el Estado de Deuda Pública que se acompaña, del Gobierno General de la República Dominicana, por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental por el Estado de Deuda Pública

2. La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) es responsable por la preparación y presentación razonable del Estado de Deuda Pública, de conformidad con las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, así como por aquellos controles internos relevantes necesarios para permitir la preparación de los estados arriba indicados que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores de la Cámara de Cuentas de la República

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Deuda Pública, basada en la realización de la auditoría de acuerdo con las Normas y Guías de Auditoría de la CCR, fundamentadas en las Normas Internacionales de Auditoría de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los Estados Financieros no estén afectados por distorsiones significativas.

Bases para la opinión

4. Como se explica en la Nota 9 a los Estados Financieros adjuntos, de acuerdo con las normas legales vigentes, Crédito Público debería registrar como deuda pública el déficit del Banco Central, que al 31 de diciembre de 2012 ascendió a **RD$259,868,085,692**, lo que implica una subvaluación de los pasivos financieros.

5. Como se explica en la Nota 10 a los estados adjuntos, la entidad no reveló, ni registró, en su información financiera las contingencias existentes. Al 31 de diciembre de 2012, Crédito Público mantuvo un monto de **RD$21,269,971,972**, y **USD$4,215,543**, de cuentas por pagar de instituciones del Gobierno Central que pudieran ser exigibles como deuda pública, sin que estas fueran debidamente reveladas y registradas en el Estado de la Deuda Pública.

Opinión Adversa

6. En nuestra opinión, debido a lo expresado en los párrafos 4 y 5, el Estado de Deuda Pública examinado, no presentó razonablemente las operaciones relacionadas con la deuda pública, por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, de conformidad con las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

Asuntos que se enfatizan

7. Sin afectar la opinión llamamos la atención de los siguientes aspectos:

7.1 Como se señala en la Nota 6 a los Estados Financieros de la Dirección, Crédito Público debe ser más consistente en el registro de sus operaciones, ya que los reportes de deudas contingentes requeridos inicialmente no reflejaban un monto de **RD$265,508,300**, correspondiente a los avales otorgados por el Gobierno a las empresas Bojos Tanning Inc y Atlantic Manufacturing de Zonas Francas de Santiago de los Caballeros.

7.2 Tal y como se indica en la Nota 7 a los Estados Financieros, de acuerdo al Marco Legal Vigente, la Dirección de Crédito Público solo debió considerar la emisión de bonos por parte del Estado Dominicano a favor del Banco Central de la República Dominicana para la recapitalización; sin embargo, en el período auditado realizó transferencias directas de **RD$11,250,703,956**.

09 de abril de 2013
Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana

MAGARIS LORENZO C. P. A.
SUPERVISORA DE EQUIPOS DE AUDITORÍA

LUIS A. PAULINO SANTOS, C. P. A.
DIRECTOR DE AUDITORÍA

Informaciones Financieras de la Entidad

Las informaciones financieras del Gobierno General contenidas en el Estado de Deuda Pública y las Notas explicativas se presentan a continuación:

GOBIERNO GENERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA
31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Valores expresados en Peso - RD$)

Clasificación y categoría de la deuda y acreedores	**31/12/2011**	**31/12/2012**
Deuda interna		
Gobierno Central:		
Préstamos	26,861,437,722	61,237,126,561
Título y valores159,675,705,985	190,647,983,305	
Total Gobierno Central	**186,537,143,707**	**251,885,109,866**
Garantizada por el Gobierno	5,505,448,614	4,339,105,962
Total deuda interna	**192,042,592,321**	**256,224,215,828**
Deuda externa		
Gobierno Central:		
Préstamos de organismos internacionales (Multilaterales)	139,217,454,011	149,881,388,558
Préstamos de otros gobiernos (Bilaterales)	139,962,254,682	191,496,343,615
Préstamos banca del sector privado	9,256,319,244	8,220,428,020
Títulos y valores	83,760,221,236	86,743,873,962
Total Gobierno Central	**372,196,249,173**	**436,342,034,155**
Empresas y otras instituciones públicas (indirecta):		
Préstamos de organismos internacionales	21,115,755,813	25,103,295,289
Préstamos de otros gobiernos	40,023,241,845	40,060,412,440
Préstamos del sector privado	4,273,859,064	4,186,404,143
Títulos y valores	11,828,412,640	12,564,747,583
Total empresas y otras instituciones públicas	**77,241,269,362**	**81,914,859,455**
Garantizada por el Gobierno	582,117,982	565,889,893
Total deuda externa	**450,019,636,517**	**518,822,783,503**
Total general de la deuda	**642,062,228,838**	**775,046,999,331**

FUENTE: Dirección General de Crédito Público, Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas.

Las notas explicativas adjuntas son parte integrantes de estos Estados Financieros.

Gobierno General de la República Dominicana
Estado de Deuda Pública
Notas
Por el Año Terminado al 31 de Diciembre de 2012

1. Operaciones

Crédito Público es una entidad creada mediante la Ley 6-06, dependiente del Ministerio de Hacienda, rectora del Sistema de Crédito Público que participa en la formulación de los aspectos crediticios de la política financiera que establezca el Poder Ejecutivo; gestiona las solicitudes de avales, fianzas o garantías a otorgar por el Gobierno Central, en el marco de las autorizaciones conferidas por el Congreso Nacional y efectúa una evaluación del riesgo que implica para el Gobierno Central el otorgamiento del aval, fianza o garantía; dicta las normas que regulan los procedimientos de negociación, contratación, desembolso y servicio de los préstamos para todo el ámbito del sector público no financiero y las que regulen los procedimientos de emisión, colocación, canje, depósito, sorteos, rescate anticipado y cancelación de los títulos o bonos de la deuda pública para todo el sector público no financiero; registra todas las operaciones de crédito público que se realicen en el ámbito del Gobierno Central.

2. Bases para la valuación y presentación del Estado de Deuda Pública

Crédito Público registra las operaciones y genera los estados financieros analíticos según lo prescribe la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

La colocación de títulos de deuda pública o contratos de préstamos se registran por el importe del valor nominal de los títulos colocados o por el contrato de préstamos suscriptos y sus tramos efectivamente desembolsados.

Los pasivos en moneda extranjera se valúan de acuerdo a la cotización de la moneda que se trate, al tipo vendedor a la fecha del ingreso de los fondos. Los intereses se registran como pasivos, a medida que se devenguen.

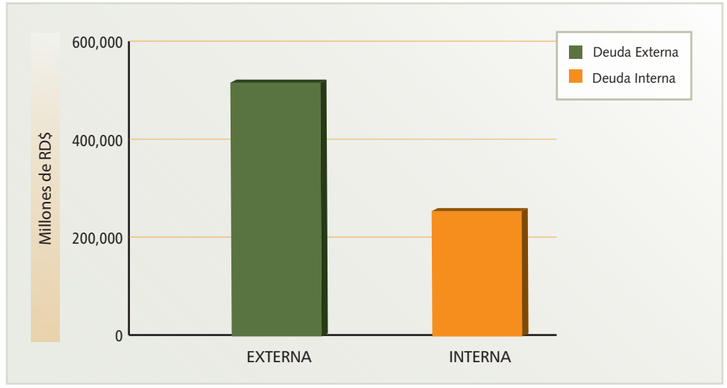
Los compromisos a favor de acreedores por la colocación u obtención de préstamos que configuran la deuda pública directa en moneda nacional o extranjera por la adquisición de bienes y servicios, se expondrán por separado, según su importancia.

3. Deuda Pública por Tipo de Acreedor:

La deuda pública del sector público no financiero, conforme al origen de los fondos de financiamiento, se compone 67% de deuda externa y 33% deuda interna, según se detalla:

Gráfico No. 1

Deuda Pública en República Dominicana
Año 2012



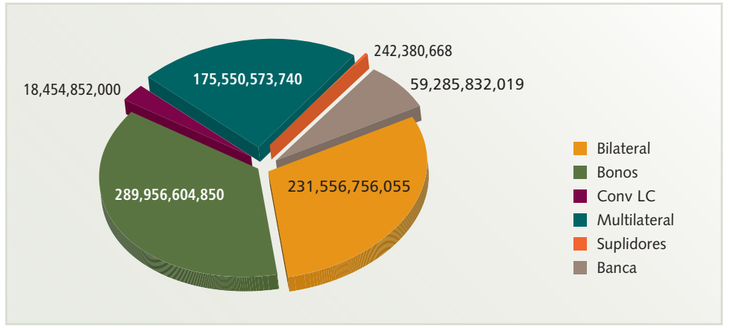
FUENTE: Dirección General de Crédito Público

El índice de endeudamiento del país, a partir del año 2006 se ha incrementado de manera sostenida alcanzando, para el cierre del ejercicio fiscal, en millones, **RD$775,047**, equivalente a **USD$19,235.6**, saldo superior si se le suman los balances de la deuda contraída con el Banco Central (**RD$259,868,085,692**), y la deuda administrativa registrada de (**RD$6,332,493,770**), las cuales no están incluidas en el Estado de la Deuda Pública.

En el cuadro siguiente, se observan los gobiernos extranjeros y los organismos internacionales, como los principales acreedores de la deuda pública, con 30% y 23%, respectivamente, siendo la emisión de bonos (externos, internos) la de mayor porcentaje con 37%.

Gráfico No. 2

Saldos Deuda Pública
al 31/12/2012, en RD$



FUENTE: Dirección General de Crédito Público

Como parte del análisis y validación de saldos se incluyen algunos indicadores de sostenibilidad, flexibilidad y vulnerabilidad, usualmente estáticos, es decir, se relacionan con un período de tiempo determinado y revelan situaciones prevalecientes en el comportamiento de la deuda pública y se estima la capacidad del gobierno en la sostenibilidad del endeudamiento.

a) Indicadores de sostenibilidad de la deuda pública:

Conceptos	2008	2009	2010	2011	2012
Saldo deuda pública bruta	327,302,363,074	477,997,663,161	555,373,419,750	642,062,228,838	775,046,999,331
Producto Interno Bruto	1,597,865,000,000	1,647,878,200,000	1,921,445,800,000	2,095,445,900,000	2,383,425,200,000
Sostenibilidad	20%	29%	29%	31%	33%

El resultado de la aplicación de este indicador, relacionado con la sostenibilidad de la deuda en el período 2008-2012, muestra una deuda pública creciente en alrededor de 18% en los últimos tres años y un nivel de endeudamiento de 33%, por encima de los umbrales sugeridos por los organismos crediticios de 25% para economía emergente, pero por deba-

jo del valor crítico recomendado que es 40%, lo que se traduce como poca probabilidad de ocurrencia en lo inmediato de una crisis de deuda, pero es evidente que el endeudamiento debe mantenerse en los límites sugeridos para no caer en una posición de insolvencia.

Conceptos	2008	2009	2010	2011	2012
Déficit fiscal	54,055,807,118	49,743,861,387	53,650,227,019	56,680,416,071	125,145,791,174
Producto interno bruto	1,597,865,000,000	1,647,878,200,000	1,921,445,800,000	2,095,445,900,000	2,383,425,200,000
Sostenibilidad	3%	3%	3%	3%	5%

La aplicación de este indicador revela qué tan oneroso resulta para el país el pago de los intereses de la deuda pública, siendo el 3% el nivel crítico sugerido por los organismos financiadores.

b) Indicadores de vulnerabilidad de la deuda

Este indicador pone de manifiesto los riesgos de sostenibilidad de la deuda, es por ello que se hace necesario el manejo de datos oportunos y detallados.

Conceptos	2008	2099	2010	2011	2012
Deuda pública externa	255,238,698,412	296,292,929,466	373,077,438,116	450,019,636,516	518,822,783,503
Deuda pública total	327,302,363,074	477,997,663,161	555,372,419,750	642,059,081,860	775,046,999,331
Vulnerabilidad	78%	62%	67%	70%	67%

Esta tabla presenta la proporción de la deuda externa respeto a la deuda total y da una idea del volumen de divisas que el gobierno debe destinar al pago de la deuda externa, lo que sugiere una mayor incursión en el mercado doméstico, a fin de convertir deuda externa en interna, en moneda local, a modo de disminuir esa necesidad, lo que se traduce como un efecto positivo en el mercado cambiario y menor riesgo, a largo plazo, en el pago del servicio de la misma.

Conceptos	2008	2009	2010	2011	2012
Saldo de la deuda total	327,302,363,074	477,997,663,161	555,372,419,750	642,062,228,838	775,046,999,331
Ingresos públicos	249,997,153,507	228,447,095,838	258,510,099,719	281,632,193,085	321,777,903,159
Vulnerabilidad	131%	209%	215%	228%	241%

La aplicación de este indicador muestra que el Gobierno necesitaría aproximadamente dos (2) años y seis (6) meses con un nivel de ingresos similar al del período de 2012 para cumplir su compromiso de deuda, lo que refleja que el endeudamiento debe ser manejado con mucha prudencia, ya que tiende a incrementar la presión tributaria.

Conceptos	2008	2009	2010	2011	2012
Costos financieros	17,423,389,704	29,703,839,481	36,331,284,729	39,617,195,301	40,457,025,743
Ingresos públicos	249,997,153,507	228,447,095,838	258,510,099,719	281,632,193,085	321,777,903,159
	7%	13%	14%	14%	13%

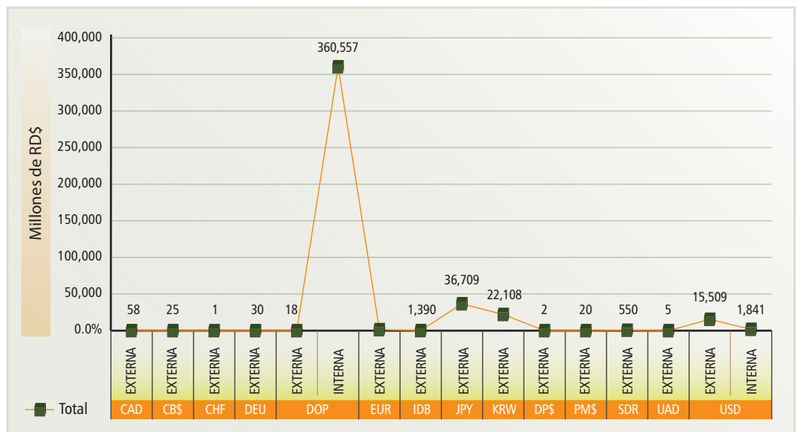
Como se muestra en este indicador, el resultado de relacionar los costos financieros con los ingresos públicos, indica la proporción de ingresos presupuestarios destinados a cubrir el pago de intereses de la deuda pública, que es de 13% para el período, lo que refleja la capacidad del Gobierno en la captación de recursos para cumplir su compromiso de endeudamiento público.

4. Deuda pública por tipo de moneda:

La deuda pública del sector público no financiero, financiada por tipo de moneda, se detalla en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 3

Deuda Pública por Tipo de Moneda



FUENTE: Dirección General de Crédito Público

LEYENDA MONEDAS

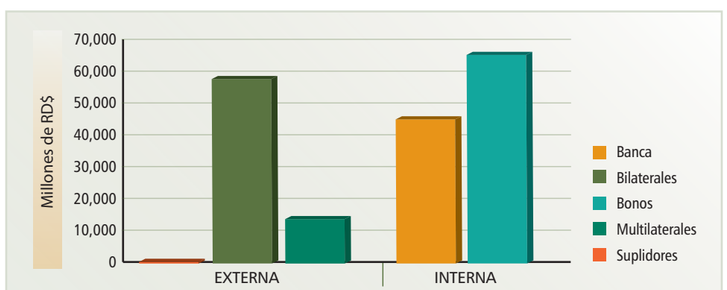
MONEDA	NOMBRE	USD – 31/12/2012	RD$ - 31/12/2012
BRL	REAL BRASILEÑO	2.0483	19.6559
CAD	DÓLAR CANADIENSE	0.9952	40.4554
CHF	FRANCO SUIZO	0.9166	43.9245
DKK	CORONA DANES	5.6591	7.1144
DOP	PESO DOMINICANO (TASA DE COMPRA)	40.2612	1.0000
EUR	EURO	0.7586	53.0763
GBP	LIBRA ESTERLINA	0.6205	64.8849
JPY	YEN JAPONÉS	86.5500	0.4652
KRW	WON KOREANO	1,072.5000	0.0375
NOK	CORONA NORUEGA	5.5659	7.2335
SDR	DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	0.6507	61.8782
SEK	CORONA SUECA	6.5156	6.1792
USD	DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1.0000	40.2612
XP2	PESO DOMINICANO (TASA DE VENTA)	40.3967	1.0000
BV$	BOLÍVAR VENEZUELA EQUIV. A DÓLARES	1.0000	40.2612
CB$	CRUEZO BRASIL EQUIV. A DÓLARES	1.0000	40.2612
PA$	PESO ARGENTINO EQUIV. A DÓLARES	1.0000	40.2612
PD$	PESO DOMINICANO EQUIV. A DÓLARES	1.0000	40.2612
PM$	PESO MEXICANO EQUIV. A DÓLARES	1.0000	40.2612

5. Desembolsos de la deuda pública:

Durante el período revisado, el Gobierno recibió desembolsos provenientes de las operaciones de crédito externo e interno por un monto de RD$183,338,427,221, otorgados por gobiernos extranjeros, organismos multilaterales de crédito, banca privada nacional e internacional y emisiones de títulos y valores, destinados principalmente al financiamiento de proyectos y apoyo presupuestario.

Gráfico No. 4

Desembolsos Deuda Pública, en RD$



FUENTE: Dirección General de Crédito Público

6. Deudas Contingentes

Las deudas contingentes registradas por Crédito Público (CP) al 31 de diciembre de 2012, se detallan como sigue:

a. Deuda Contingente Externa Sector Privado Garantizada por el Gobierno Central:

SECTOR PRIVADO: DEUDA EXTERNA GARANTIZADA POR EL GOBIERNO CENTRAL						
No. Préstamo	Deudor	Acreedor	Tipo de Acreedor	Moneda del	Saldos Externos al	Fecha de
9108	PUCMM	BID	Multilateral	Canasta de Monedas	553,698.24	06-ene-17
9126	INTEC	BID	Multilateral	Canasta de Monedas	1,776,885.18	24-may-22
9130	FUNDAPEC	BID	Multilateral	Canasta de Monedas	11,724,881.73	08-feb-30

1/Cifras en USD convertidas a la tasa de cambio de fecha 31-12-2012
FUENTE: Dirección General de Crédito Público

b. Deuda Contingente Interna Sector Privado Garantizada por el Gobierno Central:

DEUDA TOTAL SECTOR PRIVADO GARANTIZADA POR EL GOBIERNO CENTRAL			
Ley Autorización	Avales Otorgado	Moneda	Beneficiario/Deudor
15-08	29,080,416	RD$	Hoyo de Lima Industrial
Zonas Francas de Santiago de los Caballeros			
15-08	246,798,300	RD$	Bojos Tanning Inc.
174-07	18,710,000	RD$	Atlantic Manufacturing
Subtotal	265,508,300		
TOTAL DEUDA	**294,588,716**		

FUENTE: Dirección General de Crédito Público

Al 31 de diciembre de 2012, el Estado Dominicano como garante de los compromisos contraídos por la empresas de Zonas Francas de Santiago de los Caballeros y Hoyo de Lima Industrial, mediante las Leyes 174-07 y 15-08 emitidas para avalar dichos compromisos,

ha desembolsado los montos de **RD$192,099,633** y **USD$32,000,729**, por ejecución de los avales, debido al incumplimiento de pagos por parte de las empresas en los compromisos contraídos.

Cabe destacar, que no se encontraron evidencias de que el Estado, a la fecha, haya recuperado los recursos desembolsados para honrar los compromisos de las empresas, ni registros contables que indiquen que a futuro los mismos serían recuperados.

7. Proyección del vencimiento de la deuda pública

El servicio de la deuda pública con saldos al 31 de diciembre de 2012, se proyecta acorde a los vencimientos, según se observa en el siguiente cuadro, compuesto de amortización, interés y comisiones.

PROYECCIÓN DEL MOVIMIENTO DE LA DEUDA PUBLICA, EN RD$

TIPO DE DEUDA	2013-2015	2016-2018	2019-2021	2022-2024	2025-2027	2028-2030	2031-2033	2034-2036	2037-2039
EXTERNA									
MULTILATERAL	86,690,317,964	34,600,228,633	28,208,262,739	24,205,756,647	14,359,037,491	17,662,257,002	6,860,842,307	999,442,541	516,158,178
BILATERAL	66,911,164,348	56,470,950,531	40,574,168,564	28,803,345,887	21,509,024,355	21,248,719,956	17,305,695,729	6,798,168,311	1,655,896,162
BANCA	9,376,868,493	4,318,417,386	-	-	-	-	-	-	-
BONOS	36,064,265,596	31,391,091,843	70,336,413,002	3,631,278,427	13,641,360,176	-	-	-	-
SUPLIDORES	242,380,668	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	199,284,997,069	126,780,688,392	139,118,844,305	56,640,380,961	49,509,422,021	38,910,976,958	24,166,538,036	7,797,610,851	2,172,054,340
INTERNA									
BANCA	59,382,643,994	21,629,814,284	521,366,650	43,460,773	-	-	-	-	-
BONOS	145,953,107,949	61,809,553,460	72,323,283,284	35,992,230,022	-	-	-	-	-
Subtotal	205,335,751,943	83,439,367,744	72,844,649,934	36,035,690,795	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	**404,620,749,012**	**210,220,056,136**	**211,963,494,239**	**92,676,071,757**	**49,509,422,021**	**38,910,976,958**	**24,166,538,036**	**7,797,610,851**	**2,172,054,340**

FUENTE: Dirección General de Crédito Público

8. Costos Financieros de la Deuda Pública

El costo financiero de la deuda pública para el año terminado al 31 de diciembre de 2012, se compone según se detalla:

COSTOS FINANCIEROS

TIPO DE DEUDA	INTERÉS		COMISIÓN		MORA		TOTALES	
	USD	RD$	USD	RD$	USD	RD$	USD	RD$
EXTERNA:								
BILATERAL	109,085,255	4,283,512,173	121,054	4,725,415	704	27,758	109,207,012	4,288,265,347
MULTILATERAL	125,733,784	4,929,971,874	-	-	34	1,310	125,733,818	4,929,973,183
BANCA	17,296,621	676,778,768	-	-	-	-	17,296,621	676,778,768
BONOS	197,736,275	7,741,054,801	-	-	-	-	197,736,275	7,741,054,801
TOTAL EXTERNA	449,851,936	17,631,317,616	121,054	4,725,415	737	29,068	449,973,727	17,636,072,100
INTERNA:								
BANCA	100,938,648	3,973,980,426	-	-	-	-	100,938,648	3,973,980,426
BONOS	480,779,688	18,833,912,293	334,375	13,060,924	-	-	481,114,063	18,846,973,217
TOTAL INTERNA	581,718,336	22,807,892,719	334,375	13,060,924	-	-	582,052,711	22,820,953,643
TOTAL GENERAL	1,031,570,272	40,439,210,335	455,429	17,786,340	737	29,068	1,032,026,438	40,457,025,743

Al 31 de diciembre de 2012, el Gobierno Central desembolsó al Banco Central un monto de **RD$23,834,252,000**, por concepto de recapitalización, de los cuales **RD$12,583,548,044**, correspondieron a intereses devengados por los bonos emitidos y por transferencia directa **RD$11,250,703,956**, en cumplimiento a la programación anual de fondos requeridos por dicho banco, establecida en el artículo 6 de la Ley 167-07, que para el período correspondió al 1.0% del PIB estimado, según se detalla:

PAGOS REALIZADOS AL BANCO CENTRAL	
Intereses devengados bonos emitidos	12,583,548,044
Transferencias directas	11,250,703,956
Total General	23,834,252,000
PIB. 2,383,425,200,000	

Al 31 de diciembre de 2012, el monto en circulación de bonos internos destinados al Plan de Recapitalización del Banco Central, ascendió a **RD$82,740,884,305**, correspondientes a la primera y segunda emisiones de bonos parciales de los años 2008 y 2009; sin embargo, la no emisión, por parte del Ministerio de Hacienda, de los bonos de recapitalización

correspondientes a las tercera, cuarta y quinta emisiones de los años 2010, 2011 y 2012, respectivamente, como preferentemente indica la Ley en el artículo 4, párrafo, se han realizado las transferencias directas de fondos.

9. Deuda del Banco Central no registrada en el Estado de la Deuda Pública

En el Estado de Deuda Pública al 31 de diciembre de 2012, no se registró la suma de **RD$259,868,085,692**, correspondiente al déficit del Banco Central. Esta deuda no incluida pertenece al siguiente concepto:

	2012
Deuda relacionada con déficit del Banco Central:	
Saldo inicial al 01/01/2011	231,926,153,274
Déficit neto del Banco Central al 31/12/2011	27,942,031,418
Fondo General de Reserva al 31/12/2011	(99,000)
Deuda no incluida en el Estado de Deuda Pública al 31/12/2012	259,868,085,692

FUENTE Crédito Público y Estados Financieros 2011 del Banco Central.

La Ley 167-07 de Recapitalización del Banco Central de la República Dominicana, artículos 2 y 3 y su Reglamento de aplicación en los artículos 3 y 4, establecen de manera explícita, los mecanismos legales y financieros con los cuales serán cubiertos integral y continuamente los importes de pérdidas corrientes del Banco Central que deberán ser reconocidos como deuda pública.

El Artículo 5 autoriza al Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Crédito Público, a la emisión global de Bonos para la Recapitalización del Banco Central por un monto total de hasta RD$320,000,000,000.00 -trescientos veinte mil millones de pesos dominicanos con 00/100-.

Hay que destacar que, de manera reiterada, se ha recomendado la inclusión de estos valores en el Estado de la Deuda Pública, en cumplimiento a la Ley y las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, adoptadas por la DIGECOG, en las Normas Fundamentales de Contabilidad, Presentación e Importancia Relativa, ya que en términos contables constituye una subvaluación de los Pasivos Financieros.

En el aspecto contable, la Cuenta a Recibir del Gobierno que mantiene el Banco Central, debería ir disminuyendo en la medida que se implementan los términos de la citada ley, ya que esta recoge las pérdidas operacionales corrientes del banco y se reduce con las emisiones de bonos realizadas como cobertura o pagos de dichos déficits. Sin embargo, la no emisión de los bonos programados en la Ley, ha provocado un incremento sostenido de la mencionada cuenta.

10. Cuentas por pagar (deuda administrativa) no registrada en el Estado de la Deuda Pública

Al 31 de diciembre de 2012, las cuentas por pagar registradas y no registradas (deuda administrativa) suministradas por la Dirección General de Crédito Público, estaban compuestas según se detalla:

Estatus de la deuda recibida en Crédito Público	**Total**	**Total en USD$**
Revisada y registrada para fines de pagos (base de datos)	6,332,493,770	4,215,543
Pendiente por revisar y registrar (archivo en Excel)	14,937,478,202	0
Total	**21,269,971,972**	**4,215,543**

FUENTE: Dirección General de Crédito Público

Al 31 de diciembre de 2012, el monto de **RD$14,937,478,202** y **USD$4,215,543** o su equivalente en **RD$169,722,821**, clasificado en crédito público como expedientes en reclamaciones y deudas registradas por **RD$6,332,493,770**, correspondían a deudas contraídas por instituciones del Gobierno Central, principalmente por la adquisición de bienes y servicios. Estas deudas por naturaleza son contingencias que implican un cierto grado de incertidumbre y requieren de la Contraloría General de la Republica –CGR- un proceso de revisión, validación y aprobación de su cumplimiento y los montos que pudieran ser exigibles como deudas reales para convertirse en deuda pública. No obstante, completados estos procedimientos, las mismas no son reveladas ni registradas en los Estados de la Deuda Pública y el de Recaudación e Inversión de las Rentas –ERIR-; solamente se registra y publica el importe parcial que se paga.

Anualmente, en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos se aprueban partidas para pagos parciales de las mismas, sin que se conozca el monto sobre el cual se pagan y el cumplimiento de las regulaciones vigentes.

La Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público 423-06, en su artículo 44, indica el límite máximo de gastos que podrán disponer los organismos públicos, con el propósito de cumplir con las políticas, objetivos, resultados y metas previstas; y el artículo 51, establece el alcance de los funcionarios respecto de los compromisos a asumir de los balances disponibles de apropiaciones presupuestarias.

Las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, adoptadas por la DIGECOG, en las Normas Fundamentales de Contabilidad de la Presentación, normativas a cumplir.

11. Fuentes y Aplicaciones Financieras:

Las fuentes y aplicaciones financieras aprobadas y ejecutadas en el presupuesto original y reestimado en el período del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2012, se detallan a continuación:

Cuenta Ahorro-Inversión y Financiamiento
Período Enero-Diciembre de 2012
Valores en RD$

FUENTES FINANCIERAS	Original	Modificaciones	Vigente	Devengado/ Ejecutado	Variación Absoluta	Variación %
Activos Financieros	-	(365,600,000)	(365,600,000)	66,105,017	(431,705,017)	118.08
Pasivos Financieros						
Fuentes Internas	22,363,385,917	43,923,283,130	66,286,669,047	82,978,612,649	(16,691,943,602)	(25.18)
Fuentes Externas	55,898,560,447	43,583,640,336	99,482,200,783	66,191,608,751	33,290,592,032	33.46
Otras Fuentes Financieras	-	10,335,617,985	10,335,617,985	38,538,297,054	(28,202,679,069)	(272.87)
Total Fuentes Financieras	**78,261,946,364**	**97,476,941,451**	**175,738,887,815**	**187,774,623,471**	**(12,035,735,656)**	**(6.85)**
APLICACIONES FINANCIERAS						
Activos financieros						
Compra de Acciones y Participaciones de Capital	-	172,965,000	172,965,000	170,210,420	2,754,580	1.59
Pasivos Financieros						
Amortización Deuda Interna	25,962,387,316	1,242,610,000	27,204,997,316	27,176,175,755	28,821,561	0.11
Amortización Deuda Externa	25,750,542,684	(980,345,000)	24,770,197,684	23,751,858,277	1,018,339,407	4.11
Otras Aplicaciones Financieras	4,105,286,034	7,000,000,000	11,105,286,034	11,530,587,844	(425,301,810)	(3.83)
Total de Aplicaciones Financieras	**55,818,216,034**	**7,435,230,000**	**63,253,446,034**	**62,628,832,296**	**24,613,738**	**0.99**
FINANCIAMIENTO NETO	**22,443,730,330**	**90,041,711,451**	**112,485,441,781**	**125,145,791,175**	**(12,660,349,394)**	**(11.26)**

FUENTE: Cuenta Ahorro-Inversión y Financiamiento (Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, ERIR), Ley 294-11 Presupuesto de Ingresos y Gastos 2012

IV.

OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

OBSERVACIONES, CONCLUSIONS Y RECOMENDACIONES

Luego de haber analizado y auditado la ejecución presupuestaria y la rendición de cuentas correspondientes al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2012, presentada por el Poder Ejecutivo en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas y contenidas en los informes de las diferentes entidades públicas y privadas, la Cámara de Cuentas de la República cumple con el mandato Constitucional y legal de ejercer las funciones de control fiscal externo de los recursos públicos y del presupuesto, con el objetivo de verificar que los mismos han sido recaudados e invertidos con apego a los principios, normas y procedimientos constitucionales, legales, económicos y financieros establecidos.

4.1 Observaciones

Aunque los estados de la ejecución del Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2012 presentaron, en términos generales, de manera razonable todos los aspectos relevantes sobre el desempeño financiero y presupuestario del Gobierno Central y las entidades Descentralizadas o Autónomas, dentro de los parámetros establecidos por la Constitución, el análisis y la auditoría de los estados e informaciones financieras presentadas en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas y en los reportes de las diferentes instituciones gubernamentales, se evidenciaron en el análisis incumplimientos, desviaciones y omisiones sobre los cuales la Cámara de Cuentas de la República formula lo siguiente:

- Al igual que en años anteriores, se observó la persistencia de importantes debilidades en los procesos de formulación y ejecución del presupuesto, sobre todo relacionadas con el poco vínculo entre dichos procesos con la definición de objetivos estratégicos y el logro de resultados concretos, en los diferentes ámbitos de la gestión de las entidades públicas. No obstante, es pertinente puntualizar que hubo avances en tal sentido en algunas entidades en el recién transcurrido año fiscal.

- La modificación presupuestaria realizada a mediados de año mediante la Ley 174-12, aumentando en una alta proporción el presupuesto original y la no inclusión en dicha modificación de recursos avalados por leyes conocidas en el ejercicio fiscal 2011 para sustentar el presupuesto vigente del año 2012, puso de manifiesto una deficiente programación presupuestaria y el incumplimiento de los principios de sinceridad e integridad del presupuesto, debido a que no se incluyeron en el mismo todos los recursos y apropiaciones requeridos para los compromisos del Estado, ni todos los ingresos o recursos, tal y como se plantea en el artículo 11 de la Ley 423-06 de Presupuesto del Sector Público, el cual indica: *"Todos los recursos y gastos deben ser estimados con la mayor exactitud y acuciosidad posible".*

- En las Instituciones Autónomas y Descentralizadas del Estado se incumplen los principios de integridad y sinceridad establecidos en la Ley Orgánica del Presupuesto 423-06, debido a que presupuestaron recursos por RD$27,141.40 millones y ejecutaron RD$43,404.11 millones, para una sobre ejecución respecto al presupuesto original de RD$16,262.71 millones. En sentido general, el 79.41% de estas instituciones ejecutó recursos por encima del 100% y el 11.76% ejecutó entre el 50 y el 200 por ciento.

- En la modificación presupuestaria realizada mediante la Ley 174-12, se aprobaron recursos que aumentaron el presupuesto original en RD$71,461.7 millones; sin embargo, al finalizar el año fiscal 2012 el monto ejecutado ascendió a RD$84,118.5 millones, los cuales no furon justificados ni explicados en las leyes que de acuerdo al Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), avalaron dicho financiamiento, evidenciando inobservancia de la Ley Orgánica de Presupuesto en los principios expuestos en el acápite anterior.

- El Resultado de la cuenta de financiamiento contenido en el Estado de Recaudación e Inversiones de las Rentas (ERIR), presentó Fuentes Financieras por RD$187,774.6 millones, mientras que en el reporte de cierre de las operaciones fiscales del año 2012 el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) presentó un monto de RD$151,394.0 millones, mostrando una disparidad por RD$36,380.6 millones. El ERIR explicó esta diferencia en registros no realizados por el SIGEF por ese mismo monto y la definó como incremento neto de efectivo, incorporándola a las Fuentes Financieras. Esto vulneró los principios de transparencia y sinceridad establecidos en la citada Ley Orgánica de Presupuesto de Sector Público, a la vez que evidencia falta de coordinación interinstitucional de las entidades que manejan y procesan las informaciones oficiales.

- El Capítulo Presidencia de la República disponía de un presupuesto vigente en el Gasto Corriente para Gastos de Consumo por un monto de RD$13,092.40 millones y solo ejecutó recursos por RD$12,836.70 millones, lo que se correspondió con las medidas de austeridad anunciadas por el nuevo Gobierno en el mes de agosto, mediante el Decreto 499-12.

- En la ejecución de los recursos de apropiación del 5% y del 1%, la Presidencia de la República se transfirió RD$6,846.9 y RD$614.7 millones respectivamente, para asistencia a diferentes áreas, pero no se especificaron los beneficiarios finales de dichos recursos, al no observar las Normas de Cierre del Ejercicio Fiscal 2012 en su artículo 16, sobre la ejecución de los recursos apropiados a la Presidencia de la República, que estipula que ese Ministerio debe remitir a la Dirección de Contabilidad Gubernamental un informe detallado sobre el uso de las apropiaciones del 5% y el 1% asignados en la Ley de Presupuesto. El ERIR no especificó los beneficiarios.

- El resultado financiero de las operaciones fiscales del Gobierno Central en el 2012 cerró con un saldo deficitario ascendente a RD$125,145.8 millones, 5.3% del PIB. Este resultado presentó una desviación de 11.3% por encima de la meta de déficit fiscal establecida en el presupuesto vigente. En términos absolutos, la desviación representó un monto de RD$12,660.3 millones, equivalentes al 0.53% del PIB.

- La desviación registrada en el déficit fiscal se produjo, principalmente, por la ejecución de mayores gastos de Transferencias Corrientes y de la Inversión Real Directa y una disminución de los Ingresos Corrientes, los cuales tuvieron una contracción de RD$15,808.9 millones entre el estimado vigente y el total ejecutado en el período. En efecto, en el presupuesto original se consignaron gastos por un total de RD$374,182.6 millones -15.7% del PIB- los cuales fueron aumentados a RD$450,865.9 millones, o sea, un 18.9% del PIB con las modificaciones presupuestarias, ejecutándose finalmente un monto de RD$447,429.3 millones, igual a un 18.8% del PIB, que equivale a 0.1% menos que lo fijado en el presupuesto vigente, pero un 3.1% más que lo presupuestado originalmente.

- El resultado ejecutado durante el ejercicio fiscal 2012 en la cuenta de financiamiento del Gobierno Central, según las informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), mostró una desviación con respecto a la meta fijada en el presupuesto original aprobado por el Congreso Nacional de RD$66,321.5 millones, en tanto que el Estado de Recaudación e inversión de las Rentas (ERIR) presentó

RD$102,702.0 millones, para una diferencia de RD$36,380.6 millones. Esto se debió a que el SIGEF no registró las fuentes de financiamiento de estos gastos, mientras que el ERIR los estableció como gastos sustentados en Otras Fuentes Financieras, sin especificar con detalles rigurosos cuáles son esas fuentes.

- El saldo inicial de caja registrado en el Presupuesto del Estado del año 2012, así como en el órgano rector de Deuda Pública, la Dirección General de Crédito Público (DGCP) ascendió a RD$27,497.60 millones, equivalentes a US$705.10 millones. Sin embargo, según el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas correspondiente al cierre del año 2011 y en las páginas 64 y 87 del ERIR correspondiente al año fiscal de 2012, en el título del Estado de Flujo de Efectivo, se presentó un valor de RD$25,161.13 millones, como Saldo Final en Caja del ejercicio fiscal 2011, equivalente a decir que es el Saldo Inicial de Caja del período fiscal 2012. En tal sentido, se inició el año 2012 con una inconsistencia ascendente a RD$2,336.47 millones, entre ambas publicaciones correspondientes al inicio del año fiscal y no especificaron en detalles rigurosos el origen de dicha diferencia.

- La Ley de Presupuesto General del Estado 2012, señaló que el financiamiento del período asciendía a RD$78,261.95 millones *(ver página 29 de dicha Ley y el Cuadro No.1 de este Informe)* en donde al mismo tiempo se indica que habría emisiones de Bonos Globales con cargo a la Ley 48-10, por RD$10,075.00 millones, mientras que el órgano rector, la Dirección General de Crédito Público, DGCP, no presentó emisiones de Bonos Globales y completó los datos que componen la Fuente de Financiamiento ascendente a RD$95,684.60 millones, con el Saldo de Caja Inicial por RD$27,497.60 millones. Ese valor, correspondiente a Bonos Globales, estaba presupuestado para ser desembolsado en el año fiscal 2012, y según la propia DGCP fueron recibidos en el mes de noviembre de 2011.

- Se contempló financiamiento mediante fuentes internas por un monto de US$554.9 millones, iguales a RD$22,363.4 millones, a través de la emisión de bonos en el mercado local de deuda, con la obtención de préstamos contratados con la banca comercial local, y la emisión de bonos de deuda administrativa. Sin embargo, según la DGCP se ejecutaron recursos internos ascendentes a RD$91,231.40 millones, más las obligaciones con la banca interna del resto del SPNF por RD$29,137.40 millones, lo que hizo que se incrementara el financiamiento del mercado interno a RD$120,368.50 millones**.**

- En cuanto a la obligación asumida por el Gobierno Central con proveedores, suplidores y contratistas -Deuda Administrativa-, durante el período enero-diciembre de 2012, se realizaron pagos por un monto de RD$11,105.00 millones, de los cuales RD$9,039.2 millones fueron pagados en bonos, RD$243.4 en efectivo, y el restante no se expuso. En este renglón se observó inconsistencia entre lo informado por la Dirección General de Crédito Público (DGCP), que mostró en su informe final un monto denominado en Deuda Administrativa ascendente a RD$9,282.50 millones, mientras que el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) presentó una ejecución por RD$11,105.00 millones.

- La Dirección General de Crédito Público (DGCP) señaló que la Amortización de la Deuda Pública del Gobierno Central ascendió a RD$51,285.38 millones, monto compuesto por la deuda interna por RD$27,176.18 millones y la deuda externa por RD$24,109.20 millones; mientras que la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) en el ERIR presentó en su flujo de efectivo el pago de RD$27,176.17 millones y 23,751.86 millones, para un total ascendente a RD$50,928.05 millones, otra inconsistencia entre dos organismos oficiales que no especificaron en detalles, con el rigor requerido, el origen de esa diferencia, lo que significa que carecieron de trabajo coordinado para conciliar los aspectos contables presupuestarios.

- Del análisis de las informaciones generadas por la Dirección General de Crédito Público, se determinó que la totalidad de las Fuentes Financieras para el período fiscal 2012 ascendió a RD$191,816.95 millones, compuestas por RD$27,521.60 de saldo de efectivo al inicio del año (RD$9,996.00 millones de bonos captados en noviembre del 2011 y RD$17,525.60 millones de disponibilidad en banco). En el artículo 4 de la Ley 174-12, la disponibilidad en banco fue reducida a RD$17,384.01 millones, formalizados como Fuente Financiera. Tampoco no especificó en detalles precisos el origen de dicha diferencia.

- En el mismo sentido, partiendo de las informaciones la DGCP, formaronn parte de las Fuentes Financieras los desembolsos de recursos externos por RD$73,064.17 millones y de recursos internos por RD$91,231.40 millones. A su vez, los recursos internos se incrementaron a RD$120,368.90 millones. Si a estos se agregan los recursos internos del resto del Sector Público No Financiero por RD$29,137.10 millones, el total de Fuentes Financieras ejecutadas en el período fiscal 2012 ascendió a RD$220,954.05 millones, muy distantes del total de las Fuentes Financieras, según el ERIR de la DIGECOG,

que indicó que el monto de Fuentes de Financiamiento ascendió a RD$187,774.62 millones, incluyendo las disponibilidades bancarias. Tampoco se especificó en detalles rigurosos el origen de dicha diferencia, lo que significa que carecen de trabajo coordinado, para conciliar los aspectos contables presupuestarios.

- De las 385 entidades municipales con asignación presupuestaria, en el año fiscal 2012 presentaron sus informes completos 204, el 53.0% y las restantes 181, equivalentes al 47.0%, lo hicieron de manera parcial o no presentaron nada. Estas últimas incumplieron con lo establecido en el Artículo 70 de aplicación de la Ley 10-04 de la Cámara de Cuentas, sobre la obligatoriedad de rendir cuentas sobre el uso de los fondos públicos.

- En la ejecución del Gasto por Destino de Fondos, la participación fue de un 24.3% a Gasto de Personal; un 37.1% a Servicios Municipales; el 35.4% a Inversión y el 3.2% a Gastos en Educación, Género y Salud. Esto se produjo, en inobservancia al Artículo 21, de la Ley 176-07 de Organización del Ayuntamiento del Distrito Nacional y los Municipios, que establece un 25% para Gasto de Personal, 35%a Servicios Municipales, al menos un 40% a Gastos de Inversión y un 4% en Educación, Género y Salud.

- Otras reservas y observaciones tienen que ver con las debilidades en la aplicación de controles efectivos y la rendición de cuentas de una parte significativa de las entidades Descentralizadas, Autónomas y Ayuntamientos, así como en las transferencias de fondos del Gobierno a Instituciones Sin Fines de Lucro.

4.2 Conclusiones

El conjunto de observaciones, desviaciones y omisiones resumidas en las observaciones se fundamentó en las evidencias encontradas en el análisis y auditorías de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal de 2012, en base a las cuales la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, expone al Congreso Nacional y a la ciudadanía en general, nuevamente en el reciente ejercicio fiscal, su preocupación sobre la existencia y persistencia de significativas deficiencias, incumplimientos y omisiones en los registros, operaciones y controles internos, así como en los procedimientos operativos y normas legales, que limitan los controles eficientes, el registro integral de las operaciones de los entes públicos, la confiabilidad de las informaciones suministradas y la eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los fondos públicos.

Como ha sido detallado, se detectaron deficiencias, omisiones y desviaciones en los ámbitos del registro de ingresos, gastos y deuda pública, las cuales restan confiabilidad a las informaciones presentadas y podrían distorsionar la realidad sobre tan importantes aspectos de las finanzas del Gobierno.

Nuevamente la Cámara de Cuentas de la República externa al Congreso Nacional su preocupación por la persistencia de muchos de los incumplimientos, debilidades e irregularidades en la gestión del presupuesto público y los controles internos y, al mismo tiempo, le comunica que desde esta institución rectora de la fiscalización externa de los recursos públicos se están implementando acciones en correspondencia con lo que le autorizan la Constitución y las leyes, tendentes a imponer los correctivos que disponen las normas, con miras a garantizar el buen uso de los fondos públicos.

Es oportuna la ocasión para llamar la atención de los órganos gubernamentales de control interno, a saber: Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto, Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Dirección General de Crédito Público y Dirección General de Compras y Contrataciones, para que se procure imponer el cumplimiento de las leyes, normas y procedimientos aplicables a la administración financiera y al Presupuesto del Estado.

Del mismo modo, al igual que el año anterior, se espera que el Congreso Nacional, como órgano responsable del control político y la fiscalización del resto de los poderes del Estado para que, fundamentado en su rol legislativo, implemente la aprobación y aplicación de reglas tendentes a fortalecer y garantizar la disciplina y el cumplimiento fiscal, y, sobre todo, a observar las debilidades y desviaciones presentadas al momento de la aprobación y evaluación del nuevo presupuesto para el año siguiente, lo que significa procurar un trabajo coordinado, para conciliar los aspectos contables presupuestarios.

4.3 Recomendaciones

Las recomendaciones que se presentan están en consonancia con las debilidades, desviaciones e inconsistencias encontradas en el análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria para el ejercicio fiscal, algunas de las cuales ya fueron presentadas en el Informe enviado al Congreso Nacional correspondiente al año 2011, por la persistencia de los mismos problemas. Estas recomendaciones son las siguientes:

- Gestionar la incorporación de las operaciones y transacciones financieras y presupuestarias de los Organismos Autónomos y Descentralizados en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), a los fines de reforzar y facilitar la fiscalización y el control de los recursos puestos a disposición de estas entidades.

- Fortalecer la aplicación, por parte de los Organismos Autónomos y Descentralizados en la formulación de sus presupuestos, los principios de integridad, sinceridad y universalidad establecidos en la Ley 423-06 Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.

- Resaltar la importancia del cumplimiento del principio de transparencia y derecho de acceso a la información pública dispuesto en el artículo 1 del Reglamento 06-04 de Aplicación de la Ley 10-04 de la Cámara de Cuentas.

- Dar seguimiento a la remisión oportuna de los informes de ejecución presupuestaria de los Organismos Autónomos y Descentralizados, de las municipalidades y de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, dentro del plazo establecido en el artículo 37 del Reglamento 06-04 de Aplicación de la Ley 10-04 de la Cámara de Cuentas.

- Dar seguimiento a la remisión oportuna de los presupuestos de los Organismos Autónomos y Descentralizados y de las municipalidades.

- Enfatizar sobre la adecuada aplicación de las normativas concernientes a las finanzas públicas.

Para contribuir al mejoramiento de la gestión financiera, administrativa y contable del sector público y fortalecer su estructura de control interno, la Cámara de Cuentas de la República, en ejercicio de las facultades que le otorgan el Artículo 250 de la Constitución de la República y la Ley 10-04 del 20 de enero de 2004, presenta un conjunto de recomendaciones, alrededor de las cuales se desarrollará un proceso de vigilancia, seguimiento y fiscalización, a los fines de procurar en el menor tiempo posible su plena aplicación, de conformidad con lo que disponen el Artículo 39 de la Ley 10-04 del 20 de enero de 2004 y el Artículo 40 del Reglamento 06-04 de la Ley 10-04. Las recomendaciones se orientan en las vertientes siguientes:

1. Cumplimiento del Ministerio de Hacienda del Plazo de Remisión del ERIR

Por primera vez en el año fiscal 2012, el Ministerio de Hacienda cumplió con las disposiciones de la Constitución y las leyes, de presentar anualmente a la Cámara de Cuentas, previa intervención de la Contraloría General de la República, el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas -ERIR- de cumplir con la disposición legal a más tardar el 1ro. de marzo del año siguiente al que corresponde dicho Estado, lo cual es un avance en lo que al cumplimiento de las normativas vigentes en materia de la administración financiera se refiere, permitiéndole a la Cámara de Cuentas realizar la evaluación de la ejecución presupuestaria con base a dicho estado, tal como manda la Constitución de la República en su Artículo 248.

INFORME AL CONGRESO NACIONAL 2012
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

2. Reforzamiento por parte de los Órganos Rectores de los Controles Internos

Debido a que en el año 2012 persistieron los incumplimientos, omisiones, exclusiones y desviaciones observadas en las operaciones presupuestarias y financieras de las entidades públicas, y de que las mismas tienen su origen en las debilidades existentes en los órganos rectores de la administración financiera y presupuestaria del Estado, es necesario imponer el cumplimiento de las normas y controles internos previos. La Cámara de Cuentas recomienda nuevamente el reforzamiento de las capacidades y autoridad de dichos órganos para hacer cumplir las normas y controles establecidos, así como para el establecimiento de las sanciones correspondientes a las violaciones en este sentido. El reforzamiento y aplicación de los controles internos previos involucra a los actores institucionales siguientes:

Ministerio de Hacienda:

- Desarrollar un control efectivo de los mecanismos de rendición de cuentas necesarios sobre los fondos transferidos a instituciones del sector público que no están actualmente incluidos en el SIGEF.

- Coordinar el trabajo para conciliar los aspectos contables presupuestarios y no exponer inconsistencia en sus distintos estados financieros presupuestarios.

- Continuar, como en este año 2012, con la remisión del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas Públicas en el plazo señalado en el artículo 15 de la Ley 126-01, de fecha 27 de julio de 2001, que en años anteriores era recibido por la Cámara de Cuentas en tiempo inoportuno, por lo que se le dificultaba a esta entidad el manejo de los fondos públicos, realizar el análisis y evaluación del estado de recaudación e inversión de la renta amplio, exhaustivo y en consonancia con el mandato del Artículo 250 de la Constitución de la República.

Dirección General de Presupuesto:

- Debe velar por el cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, en cuanto los principios de integridad y sinceridad en la estimación de los recursos y gastos presupuestarios, sobre todo a los organismos

autónomos y descentralizados que es donde se observan los mayores incumplimientos a estos principios, para los cuales esta ley, de acuerdo al Artículo 8, literal j, le otorga la responsabilidad de realizar los ajustes o modificaciones presupuestarias en el transcurso del año fiscal.

- La inclusión en el Presupuesto General del Estado de las informaciones sobre los proyectos de inversión cuyo plazo de ejecución exceda el ejercicio presupuestario.

- Hacer cumplir lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 423-06, en cuanto a que todos los ingresos corrientes, de capital, donaciones y desembolsos de préstamos en efectivo o valores percibidos, deben ser depositados en la Tesorería Nacional y ser utilizados mediante la correspondiente apropiación presupuestaria.

Tesorería Nacional:

En todo cuanto se refiere a la aplicación y cumplimiento de las normas y disposiciones concernientes a sus atribuciones en la captación de los ingresos, custodio de los fondos públicos, administración de las cuentas bancarias y realización de los pagos del Gobierno. En tal sentido, se le recomienda nuevamente terminar la implementación para todo el sector público del Sistema de Cuenta Única del Tesoro, según lo que dispone la Ley 567-05; el cumplimiento de las normas de aprobación y control de la Programación Anual de Caja de los entes públicos, fijación coordinada de cuotas de compromisos y de pago del Gobierno Central, reforzar los controles para el manejo de los anticipos financieros y la aplicación de sanciones por el incumplimiento de dichas normas.

Dirección General de Crédito Público:

- En lo que tiene que ver con establecer el cumplimiento del mandato de la Ley en lo referente al uso del SIGEF, para que las operaciones de crédito a corto plazo sean registradas en este sistema, para reflejar la situación de las deudas financieras de todo el Sector Público no Financiero, garantizar la confiabilidad en los registros de la deuda y todas las informaciones pertinentes y resultantes.

- De igual manera, como en el año anterior se recomienda al Poder Ejecutivo, por mediación del Consejo de Deuda Pública la adopción de políticas efectivas, con el objetivo de limitar el incremento del endeudamiento, para que el mismo no supere el 3% del PIB anual y se mantenga la deuda pública en los actuales niveles, como forma de contener los riesgos de caer en situación de insostenibilidad fiscal, cumpliendo con lo establecido en el artículo 11, Literal e) de la Ley 6-06 de Crédito Público.

- Exigir a los responsables de los sistemas de información, SIGADE y SIGEF, que ejerzan un mejor control de las operaciones de Crédito Público, para que los registros sean oportunos e integrados con los sistemas de Contabilidad Gubernamental y el módulo de la Tesorería Nacional.

- Definir y discutir la inclusión y registro en el Estado de la Deuda Pública de los pasivos por concepto de la recapitalización del Banco Central como establece la Ley 167-07 y su reglamento de aplicación y evitar discrepancias en el registro de las informaciones de crédito público.

Instituciones Descentralizadas o Autónomas, Empresas Públicas, Municipalidades y las Transferencias a las Asociaciones Sin Fines de Lucro

Los elevados montos de recursos y las debilidades observadas en la ejecución presupuestaria por los entes Descentralizados, las Empresas Públicas, las Municipalidades y las Transferencias a las Asociaciones Sin Fines de Lucro, continúan requiriendo acciones urgentes de los órganos rectores responsables de los controles internos, para fiscalizar el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en materia de la formulación, ejecución y contabilidad de los ingresos y gastos, con el objetivo de garantizar el uso eficiente, la rendición de cuentas y los mejores resultados de la gestión de los fondos públicos.

La Cámara de Cuentas de la República reitera, una vez más, al Congreso Nacional y a la ciudadanía en general, su disposición de continuar en su proceso de fortalecimiento institucional y operativo, con miras a seguir mejorando su rol de órgano responsable del control y fiscalización externa de los fondos del Estado, enmarcado dentro de su Misión de "Servir con integridad, independencia, ética, transparencia y efectividad, a la ciudadanía, al Estado y al Congreso Nacional, como Entidad Fiscalizadora del Sistema Nacional de Control y Auditoría de las Cuentas Generales y particulares de la República, mediante auditorías, investigaciones especiales y análisis de la ejecución presupuestaria, para una rendición de cuentas conforme con la Constitución y la Ley".

El cumplimiento de tan elevada misión tiene como objetivo el logro de la Visión Institucional de transformar a la Cámara de Cuentas en una entidad modelo, que ejerce el control externo de forma transparente, mediante la fiscalización efectiva de los recursos públicos, con un equipo profesional, ético, técnicamente calificado y con altos estándares tecnológicos, para continuar rescatando la confianza de la ciudadanía en su accionar.

IV.

INFORME SOBRE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS DURANTE EL AÑO 2012

INFORME SOBRE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS DURANTE EL AÑO 2012

5.1 Aspectos generales

La Cámara de Cuentas de la República, regida por la Ley 10-04 de fecha 20 de enero de 2004, es el Órgano Superior del Sistema Nacional de Control y Auditoría y tiene como misión principal examinar las cuentas generales y particulares de las instituciones públicas y de quienes reciben y administran fondos públicos, incluyendo las entidades y personas físicas que tienen relaciones contractuales con el Estado.

Esta función se ejecuta a través de la Dirección de Auditoría con el apoyo de la Dirección Jurídica y la Dirección de Análisis Presupuestario de la Cámara de Cuentas de la República, de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría y con resoluciones que aprueba el Pleno de Miembros de la institución.

Las auditorías se realizan al amparo del Artículo 250 de la Constitución de la República , de los artículos 2, 29 y 30 de la Ley 10-04 del 20 de enero de 2004, sobre la Cámara de Cuentas de la República, y de conformidad con las Normas y Guías de Auditoría aprobadas por el Pleno de Miembros de la Institución.

Como resultado de los exámenes, los auditores emiten los informes de acuerdo con las Guías para Emisión de Informes aprobadas por el Pleno de Miembros de la CCRD, tomando en consideración las estipulaciones de la Ley 10-04 del 20 de enero de 2004, especialmente lo indicado en el artículo 38.

5.2 Resultado de los trabajos de auditoría

Los resultados de la gestión relacionados con las auditorías se resumen a continuación:

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

INFORME SOBRE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍAS

DEL 23 ABRIL DE 2012 AL 15 DE ABRIL DE 2013

NÚM.	AUDITORÍAS EN ETAPA DE INFORME	CANTIDAD
	AUDITORÍAS TERMINADAS:	
1	Informes finales aprobados por el Pleno de Miembros	57
2	Informes finales envlados por la Dirección Jurídica a la Comisión de Auditoría	5
3	Informes finales enviados a la Dirección Jurídica (Para la calificación legal)	28
	TOTAL DE AUDITORÍAS TERMINADAS	**90**
	INFORMES EN REVISIÓN PARA ENVIO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA:	
4	Informes provisionales sin réplica de entidad auditada	5
5	Informes provisionales con réplica de entidad auditada	7
	TOTAL DE INFORMES EN REVISIÓN PARA ENVIO A CONSULTORÍA JURÍDICA	**12**
6	**INFORMES PROVISIONALES ENVIADOS A LA ENTIDAD AUDITADA**	**5**
7	**BORRADORES DE INFORMES EN REVISIÓN (Para enviar al ente auditado como Informe Provisional)**	**20**
	TOTAL DE AUDITORÍAS EN ETAPA DE INFORME	**127**
NÚM.	**AUDITORÍAS EN ETAPA DE EJECUCIÓN**	**CANTIDAD**
1	Auditorías en etapa final (pendiente de discusión con entidad y/o en proceso de entrega)	16
2	Auditorías en proceso de ejecución	21
	TOTAL DE AUDITORÍAS EN ETAPA DE EJECUCIÓN	**37**
	TOTAL DE AUDITORÍAS TRABAJADAS EN EL PERÍODO	**164**
NÚM.	**CONTRATADAS CON FIRMAS**	**CANTIDAD**
1	Informes en espera de réplica de la entidad	1
2	Auditorías en ejecución	4
3	Adjudicadas	4
4	En Comité Evaluador	2
	TOTAL CONTRATADAS CON FIRMAS	**11**
TOTAL GENERAL		**175**

5.3 Relación de las auditorías terminadas y en las diversas etapas

Se presenta una relación de las auditorías en las diversas etapas, con el interés de edificar a los señores legisladores sobre el nivel de cumplimiento de las obligaciones de esta Cámara de Cuentas, así como los resultados derivados de ellas, que se incluyen en los informes de las auditorías terminadas y enviadas a las instituciones auditadas, los cuales están publicados en la página web de la Cámara de Cuentas de la República: www.camaradecuentas.gob.do

INFORMES DE AUDITORÍA APROBADOS POR EL PLENO DE MIEMBROS

DEL 23 DE ABRIL DE 2012 AL 15 DE ABRIL DE 2013

CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM)	Descentralizada	2010	Financiera	2009
2	Cruz Roja Dominicana (CRD)	Descentralizada	2010	Financiera	2009
3	Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre (FONDET)	Autónoma	2009	Financiera	2008
4	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	Descentralizada	2009	Financiera	2008
5	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
6	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	Gobierno Central	2009	Financiera	2008
7	Con. Nac. p/la Reglam. y Fomento de la Industria Lechera	Gobierno Central	2011	Inv. Especial	2002-2010
8	Federación Dominicana de Ciclismo (FEDOCI)	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
9	Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE)	Descentralizada	2011	Financiera	2010
10	Junta del Distrito Municipal Hato Damas	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
11	Ayuntamiento Municipal San Cristóbal	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
12	Ayuntamiento Municipal de Boca Chica	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
13	Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macoris	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
14	Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS)	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
15	Hospital Central de las Fuerzas Armadas	Gobierno Central	2010	Financiera	2009
16	Junta del Distrito Municipal Hato del Yaque	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
17	Distrito Municipal de Cabarete	Gobierno Local	2011	Financiera	2004/2010
18	Ayuntamiento Municipal de Maimón	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
19	Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN)	Gobierno Local	2009	Financiera	2008
20	Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)	Gobierno Central	2009	Financiera	2008
21	Ayuntamiento Municipal de Consuelo	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
22	Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI)	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
23	Dirección General de Bienes Nacionales	Gobierno Central	2010	Investigación	8/2 -20/9/2010
24	Ayuntamiento Municipal de Cotui	Gobierno Local	2010	Financiera	2009

INFORMES DE AUDITORÍA APROBADOS POR EL PLENO DE MIEMBROS (Cont.)

DEL 23 DE ABRIL DE 2012 AL 15 DE ABRIL DE 2013

CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
25	Ayuntamiento Municipal de Jaquimeyes	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
26	Dirección General de Bienes Nacionales	Gobierno Central	2009	Financiera	2008
27	Liga Municipal Dominicana (LMD)	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
28	Hospital Maternidad Nuestra Señora de La Altagracia	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
29	Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT)	Gobierno Central	2009	Financiera	2008
30	Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT)	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
31	Unidad de Quemados Pearl Ort del Hospital Luis E. Aybar	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
32	Superintendencia de Electricidad	Gobierno Central	2009	Financiera	2008
33	Ayuntamiento Municipal Santo Domingo Norte	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
34	Hospital Regional Dr.Marcelino Vélez Santana	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
35	Corporación de Radio y Televisión Estatal (CERTV)	Descentralizada	2010	Financiera	2009
36	Secretariado Administrativo de la Presidencia	Gobierno Central	2008	Financiera	2012
37	Secretariado Administrativo de la Presidencia	Gobierno Central	2009	Financiera	2012
38	Secretariado Administrativo de la Presidencia	Gobierno Central	2010	Financiera	2012
39	Secretariado Administrativo de la Presidencia	Gobierno Central	2011	Financiera	2012
40	Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
41	MSP-Reparación y Construcción nuevas áreas para Semi-privados y Oficinas Administrativas en el Hospital Municipal de Nizao, Provincia Peravia	Gobierno Central	2010	Inv. Especial	12/11/09-06/07/10
42	MSP-Reparación General del Hospital Dr. Leopoldo Martínez, Provincia Hato Mayor del Rey	Gobierno Central	2010	Inv. Especial	04/08/09-06/07/10
43	MSP-Subcentro de 20 camas en Partido, Provincia Dajabón	Gobierno Central	2010	Inv. Especial	11/08/09-06/07/10
44	Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
45	Hospital General Dr. Vinicio Calventi	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
46	Despacho de la Primera Dama	Gobierno Central	2012	Financiera	2008/09
47	Ayuntamiento del Distrito Nacional (Auditoría Especial)	Gobierno Local	2011	Aud. Especial	2006/2011
48	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)	Gobierno Central	2012	Financiera	2010
49	INAPA- Planta de Acueducto Loma de Cabrera	Gobierno Central	2010	Inv. Especial	2009
50	Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE)	Gobierno Central	2009	Financiera	2008
51	Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC)	Gobierno Central	2009	Financiera	2008
52	Hospital Traumatológico y Quirúrgico Profesor Juan Bosch	Gobierno Central	2011	Financiera	2010

INFORMES DE AUDITORÍA APROBADOS POR EL PLENO DE MIEMBROS (Cont.)

DEL 23 DE ABRIL DE 2012 AL 15 DE ABRIL DE 2013

CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
53	Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO)	Gobierno Central	2012	Inv. Especial	2011
54	Ayuntamiento Municipal Las Terrenas	Gobierno Local	2011	Financiera	2010
55	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	Gobierno Central	2009	Financiera	2008
56	Deuda Pública Gobierno General	Gobierno General	2013	Financiera	2012
57	Ejecución Presupuestaria Gobierno Central	Gobierno Central	2013	Financiera	2012

INFORMES ENVIADOS POR LA DIRECCIÓN JURIDICA A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA

DEL 23 DE ABRIL DE 2012 AL 15 DE ABRIL DE 2013

CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF)	Gobierno Central	2009	Financiera	2008
2	Edesur Dominicana, S. A. (EDESUR)	Empresa Pública	2009	Financiera	2008
3	Ayuntamiento Municipal de Fantino	Gobierno Local	2008	Financiera	2005-2007
4	Prog. Medicamentos Esenciales/Centro de Apoyo Logístico	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
5	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales	Gobierno Central	2012	Financiera	2010

INFORMES ENVIADOS A LA DIRECCIÓN JURIDICA PARA LA CALIFICACIÓN LEGAL

DEL 23 DE ABRIL DE 2012 AL 15 DE ABRIL DE 2013

CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF)	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
2	Ayuntamiento Municipal de Comendador	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
3	Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
4	Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande de Palenque	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
5	Dirección de Prensa e Información de la Presidencia	Gobierno Central	2012	Financiera	2010/2011
6	Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	Gobierno Central	2009	Financiera	2008
7	Hospital Dr. José María Cabral y Báez	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
8	Hospital Dr. Luis Eduardo Aybar	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
9	Dirección General de Aduanas (DGA)	Gobierno Central	2011	Financiera	2010

INFORMES ENVIADOS A LA DIRECCIÓN JURIDICA PARA LA CALIFICACIÓN LEGAL (Cont.)

DEL 23 DE ABRIL DE 2012 AL 15 DE ABRIL DE 2013

CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
10	Concesionaria Dominicana de Autopistas y Carreteras, S. A.	Concesionaria	2009	Financiera	1998-2009
11	Ayuntamiento Municipal de Higuey	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
12	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	Gobierno Central	2009	Financiera	2008
13	Senado de la República	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
14	Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)	Descentralizada	2009	Financiera	2008
15	Ayuntamiento Municipal de Guayabal	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
16	Centro Cardioneuro-Oftalmológico y Transplante (CECANOT)	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
17	Ayuntamiento Municipal de La Romana	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
18	Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC)	Gobierno Central	2009	Financiera	2008
19	Ministerio de Salud Pública	Gobierno Central	2009	Financiera	2008
20	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial	Descentralizada	2010	Financiera	2009
21	Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD)	Gobierno Central	2012	Financiera	2009/2011
22	Despacho de la Primera Dama	Gobierno Central	2012	Financiera	2010/2011
23	Superintendencia de Seguros (SS)	Gobierno Central	2009	Financiera	2008
24	Academia de Ciencias de la República Dominicana	Org. No. Gubernamental	2012	Financiera	2011
25	Dirección General de Ganadería (Team Mate)	Gobierno Central	2012	Inv. Especial	2011
26	Ministerio de las Fuerzas Armadas (MIFFAA)	Gobierno Central	2006/2010	Financiera	2006/2010
27	Secretaría de Estado de la Juventud	Gobierno Central	2009	Financiera	2008
28	Ministerio de Educación	Gobierno Central	2011	Financiera	2010

INFORMES FINALES SIN RÉPLICA EN PROCESO DE REVISIÓN PARA ENVÍO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA

DEL 23 DE ABRIL DE 2012 AL 15 DE ABRIL DE 2013

CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Programa de Mercados Frigoríficos e Invernaderos (PROMEFRIN)	Gobierno Central	2010	Financiera	2003-2010
2	Ministerio de Relaciones Exteriores	Gobierno Central	2009	Financiera	2008
3	Ayuntamiento Municipal de San José de Ocoa	Gobierno Local	2012	Financiera	2011
4	Banco Agrícola de la República Dominicana	Entidad Financiera	2010	Financiera	2009
5	Ayuntamiento Municipal de Licey al Medio	Gobierno Local	2012	Financiera	2011

INFORMES FINALES CON REPLICA EN PROCESO DE REVISIÓN PARA ENVÍO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA

DEL 23 DE ABRIL DE 2012 AL 15 DE ABRIL DE 2013

CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la Rep. Dom.	Gobierno Central	2008	Financiera	2006-2007
2	Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI)	Gobierno Central	2009	Financiera	2008
3	Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL)	Gobierno Central	2009	Financiera	2008
4	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones Carretera San Cristóbal -Baní	Gobierno Central	2010	Auditoría de Proyectos	1998-2010
5	Ayuntamiento Municipal de Imbert	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
6	Ayuntamiento Municipal de Nagua	Gobierno Local	2012	Financiera	2011
7	Consejo Nacional de Competitividad -Proyecto MASPYMES	Gobierno Central	2013	Financiera	2012

INFORMES PROVISIONALES ENVIADOS A LA ENTIDAD AUDITADA (En espera de réplica)

DEL 23 DE ABRIL DE 2012 AL 15 DE ABRIL DE 2013

CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Ayuntamiento Municipal de Sabana Larga de Ocoa	Gobierno Local	2012	Financiera	2011
2	Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)	Gobierno Central	2012	Financiera	2011
3	Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) (Team Mate)	Gobierno Central	2012	Inv. Especial	2011
4	Ayuntamiento Municipal San Francisco de Macorís	Gobierno Local	2012	Financiera	2007/2010
5	Ministerio de Agricultura (Team Mate)	Gobierno Central	2012	Inv. Especial	2011

BORRADORES DE INFORMES EN REVISIÓN (Para enviar al ente auditado)

DEL 23 DE ABRIL DE 2012 AL 15 DE ABRIL DE 2013

CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
2	Ayuntamiento Municipal Santa Bárbara de Samaná	Gobierno Local	2011	Financiera	2010
3	Caja de Ahorros para Obreros y Monte Piedad	Descentralizada	2011	Financiera	2010
4	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
5	Cons. Nac. De Promoción y Apoyo a la Micro, Peq. Y Mediana Empresa	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
6	Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
7	Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)	Gobierno Central	2011	Financiera	2010

BORRADORES DE INFORMES EN REVISIÓN (Para enviar al ente auditado) (Cont.)

DEL 23 DE ABRIL DE 2012 AL 15 DE ABRIL DE 2013

CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
8	Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)	Descentralizada	2012	Financiera	2011
9	Junta de Distrito Municipal La Cuaba	Gobierno Local	2012	Financiera	2011
10	Dirección General de Comunidad Digna	Gobierno Central	2012	Financiera	2011
11	Junta de Distrito Municipal Canca La Piedra	Gobierno Local	2012	Financiera	2011
12	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD)	Descentralizada	2012	Financiera	2011
13	Dirección General de Minería	Gobierno Central	2012	Financiera	2011
14	Ayuntamiento Municipal de Constanza	Gobierno Local	2012	Financiera	2011
15	Junta del Distrito Municipal La Entrada de Cabrera	Gobierno Local	2012	Financiera	2011
16	Ministerio de la Juventud	Gobierno Central	2012	Financiera	2011
18	Ayuntamiento Municipal de Pedro Brand	Gobierno Local	2012	Financiera	2011
19	Consejo Nacional para la Persona Envejeciente (CONAPE)	Gobierno Central	2012	Financiera	2011
20	Junta del Distrito Municipal El Puñal (Santiago)	Gobierno Local	2012	Financiera	2011

AUDITORÍAS EN ETAPA FINAL (Pendiente de discusión con entidad y/o en proceso de entrega)

DEL 23 DE ABRIL DE 2012 AL 15 DE ABRIL DE 2013

CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Hospital Dr. Dario Contreras	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
2	Ayuntamiento Santo Domingo Norte	Gobierno Local	2012	Financiera	2011
3	Ayuntamiento Municipal de Mao	Gobierno Local	2012	Financiera	2011
4	Intendencia General de la Fuerza Aérea Dominicana	Gobierno Central	2012	Financiera	2011
5	OISOE - Edificio Tecnológico de la UASD	Gobierno Central	2012	Inv. Especial	Desde sus inicios al 31/05/2012
6	OISOE - Edificio del Comedor de la UASD	Gobierno Central	2012	Inv. Especial	Desde sus inicios al 31/05/2012
7	OISOE - Edificio Torre Administrativa de la UASD	Gobierno Central	2012	Inv. Especial	Desde sus inicios al 31/05/2012
8	OISOE- Edificio de Parqueos de la UASD	Gobierno Central	2012	Inv. Especial	Desde sus inicios al 31/05/2012
9	OISOE- Centro Comprensivo de Cáncer Dr. Heriberto Pieter	Gobierno Central	2012	Inv. Especial	Desde sus inicios al 31/05/2012
10	OISOE- Estado Olímpico Hermanos Suárez, San Juan de la Maguana	Gobierno Central	2012	Inv. Especial	Desde sus inicios al 31/10/2012

AUDITORÍAS EN ETAPA FINAL (Pendiente de discusión con entidad y/o en proceso de entrega) (Cont.)

DEL 23 DE ABRIL DE 2012 AL 15 DE ABRIL DE 2013

CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
11	OISOE-Remodelación Arco de Triunfo, La Plazoleta y Parque Duarte	Gobierno Central	2012	Inv. Especial	Desde sus inicios al 31/10/2012
12	OISOE - Centro Tecnológico Comunitario, San Juan de la Maguana	Gobierno Central	2012	Inv. Especial	Desde sus inicios al 31/10/2012
13	OISOE-Catedral de San Juan	Gobierno Central	2012	Inv. Especial	Desde sus inicios al 31/10/2012
14	OISOE-Carretera Mata Yaya, Bánica-Pedro Santana	Gobierno Central	2012	Inv. Especial	Desde sus inicios al 31/10/2012
15	OISOE-Carretera San Juan Barahona	Gobierno Central	2012	Inv. Especial	Desde sus inicios al 31/10/2012
16	OISOE-Vuelta al Lago	Gobierno Central	2012	Inv. Especial	Desde sus inicios al 31/10/2012

AUDITORÍAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN

DEL 23 DE ABRIL DE 2012 AL 15 DE ABRIL DE 2013

CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Ministerio de Cultura	Gobierno Central	2012	Financiera	2011
2	Ministerio de Educación	Gobierno Central	2012	Financiera	2011
3	Jurisdicción Inmobiliaria -Ministerio de Hacienda	Gobierno Central	2012	Financiera	2011
4	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)	Gobierno Central	2012	Financiera	2011
5	Ministerio de Salud Pública (MSP)	Gobierno Central	2012	Financiera	2011
6	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	Gobierno Central	2012	Financiera	2011
7	Ayuntamiento Municipal del Distrito Nacional	Gobierno Local	2012	Financiera	2011
8	ARS SEMMA	Gobierno Central	2012	Financiera	2010-2011
9	Consejo Nacional de Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores	Gobierno Central	2012	Financiera	2004-2012
10	Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)	Gobierno Central	2013	Financiera	Linea 1 y 2
11	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)	Gobierno Central	2013	Financiera	2009-2012
12	Ministerio de Trabajo	Gobierno Central	2013	Financiera	2009/2010/2012
13	Junta Central Electoral	Gobierno Central	2013	Inv. Especial/ Financiera	2012
14	Deuda Pública Gobierno General	Gobierno General	2013	Financiera	2012

AUDITORÍAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN (Cont.)

DEL 23 DE ABRIL DE 2012 AL 15 DE ABRIL DE 2013

CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
15	Ejecución Presupuestaria Gobierno Central	Gobierno Central	2013	Financiera	2012
16	Tribunal Superior Electoral	Gobierno Central	2013	Financiera	2012
17	Suprema Corte de Justicia (SCJ)	Gobierno Central	2013	Financiera	2009-2012
18	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	Gobierno Central	2013	Financiera	2009-2012
19	Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael Ma. Moscoso	Gobierno Central	2013	Financiera	2008-2012
20	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	Gobierno Central	2013	Financiera	2009-2012
21	Ayuntamiento Municipal de Bayaguana	Gobierno Local	2013	Financiera	2010-2012

5.4 Relación de las auditorías terminadas y enviadas a la Contraloría General de la República, para seguimiento

De los informes emitidos, se enviaron 51 a la Contraloría General de la República, para seguimiento a observaciones y recomendaciones sobre debilidades y deficiencias de control interno, para así dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Ley 10-04. A continuación se presenta una relación de las instituciones con indicación de la cantidad de recomendaciones incluidas en los informes emitidos.

INFORMES DE AUDITORÍA ENVIADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y A LA SECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE LA CÁMARA DE CUENTAS

DEL 23 DE ABRIL DE 2012 AL 15 DE ABRIL DE 2013

CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PERÍODO	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES		
			ICI	IF	IMP
1	Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM)	2009	11	22	16
2	Cruz Roja Dominicana (CRD)	2009	8	13	
3	Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre (FONDET)	2008	7	16	
4	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	2008	4	31	31
5	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	2010	3	14	
6	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	2008	4	10	
7	Con. Nac. p/la Reglam. y Fomento de la Industria Lechera	2002-2010		15	
8	Federación Dominicana de Ciclismo (FEDOCI)	2010	19	19	23
9	Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE)	2010	9	39	9

INFORMES DE AUDITORÍA ENVIADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y A LA SECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE LA CÁMARA DE CUENTAS (Cont.)

DEL 23 DE ABRIL DE 2012 AL 15 DE ABRIL DE 2013

CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PERÍODO	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES		
			ICI	IF	IMP
10	Junta del Distrito Municipal Hato Damas	2009		26	
11	Ayuntamiento Municipal San Cristóbal	2009	15	21	
12	Ayuntamiento Municipal de Boca Chica	2009	19	19	
13	Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macoris	2009		20	
14	Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS)	2010	4	7	7
15	Hospital Central de las Fuerzas Armadas	2009	9	10	
16	Junta del Distrito Municipal Hato del Yaque	2009	4	19	
17	Distrito Municipal de Cabarete	2004/2010	13	32	
18	Ayuntamiento Municipal de Maimón	2009	17	30	
19	Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN)	2008	18	28	16
20	Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)	2008	8	9	
21	Ayuntamiento Municipal de Consuelo	2009	12	25	
22	Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI)	2010	6	10	
23	Dirección General de Bienes Nacionales	8/2 -20/9/2010		4	
24	Ayuntamiento Municipal de Cotui	2009	13	48	
25	Ayuntamiento Municipal de Jaquimeyes	2009	16	12	
26	Dirección General de Bienes Nacionales	2008		11	
27	Liga Municipal Dominicana (LMD)	2009	9	39	
28	Hospital Maternidad Nuestra Señora de La Altagracia	2010		26	
29	Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT)	2008	5	17	
30	Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT)	2010	7	12	
31	Unidad de Quemados Pearl Ort del Hospital Luis E. Aybar	2010	15	39	
32	Superintendencia de Electricidad	2008	9	9	
33	Ayuntamiento Municipal Santo Domingo Norte	2009	11	30	
34	Hospital Regional Dr.Marcelino Vélez Santana	2010	7	34	
35	Corporación de Radio y Televisión Estatal (CERTV)	2009	10	22	
36	Secretariado Administrativo de la Presidencia	2008			
37	Secretariado Administrativo de la Presidencia	2009			
38	Secretariado Administrativo de la Presidencia	2010			
39	Secretariado Administrativo de la Presidencia	2011			

INFORMES DE AUDITORÍA ENVIADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y A LA SECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE LA CÁMARA DE CUENTAS (Cont.)

DEL 23 DE ABRIL DE 2012 AL 15 DE ABRIL DE 2013

CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PERÍODO	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES		
40	Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble	2009	7	12	
41	MSP-Reparación y Construcción nuevas áreas para Semi-privados y Oficinas Administrativas en el Hospital Municipal de Nizao, Provincia Peravia	12/11/09-06/07/10		1	
42	MSP-Reparación General del Hospital Dr. Leopoldo Martínez, Provincia Hato Mayor del Rey	04/08/09-06/07/10		1	
43	MSP-Subcentro de 20 camas en Partido, Provincia Dajabón	11/08/09-06/07/10		1	
44	Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)	2010	2	9	
45	Hospital General Dr. Vinicio Calventi	2010		34	
46	Despacho de la Primera Dama	2008/09		14	
47	Ayuntamiento del Distrito Nacional (Auditoría Especial)	2006/2011		14	
48	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)	2010			
49	INAPA- Planta de Acueducto Loma de Cabrera	2009		4	
50	Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE)	2008	9	6	
51	Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC)	2008	15	14	
52	Hospital Traumatológico y Quirúrgico Profesor Juan Bosch	2010	18	24	
53	Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO)	2011	4	11	

LEYENDA:
ICI: Informe de Control Interno
IF: Informe Financiero
IMP: Implementadas

5.5 Relación de las auditorías externas, practicadas por firmas privadas a entidades del sector público

Además de los trabajos de auditoría realizados directamente por los auditores de la Cámara de Cuentas de la República, al amparo del artículo 32 de la Ley 10-04 y cumpliendo con las Leyes 340-06 y 449-06 y su Reglamento de Aplicación, se seleccionaron firmas privadas para realizar auditorías a entidades del sector público, las cuales no estaban incluidas en el Plan Anual de Auditoría. A continuación se presenta una lista de las entidades, las firmas seleccionadas y la situación de las auditorías al 15 de abril de 2013:

CONTRATADAS CON FIRMAS

DEL 1RO. DE ENERO DE 2012 AL 15 DE ABRIL DE 2013

CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PERIODO	FIRMAS	SITUACIÓN
1	Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas	2010	KPMG Dom.	Provisional enviado a la entidad
2	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)	2009/2010	Grant Thorton	En ejecución
3	Empresa de Generación Eléctrica Dominicana (EGEHID)	2009/2010	Grant Thorton	En ejecución
4	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)	2011	Grant Thorton	En ejecución
5	Empresa de Generación Eléctrica Dominicana (EGEHID)	2011	Grant Thorton	En ejecución
6	Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE/CAL)	2010/2011	Deloitte	Adjudicada
7	Consejo del Poder Judicial	2009/2011	BDO Ortega	Adjudicada
8	Despacho de la Primera Dama	2012	Campusano & Asociados	Adjudicada
9	Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas	2011	Felix Sención & Asociados	Adjudicada
10	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	2012		En la Comisión Evaluadora
11	Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	2012		En la Comisión Evaluadora

VI.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CÁMARA DE CUENTAS

RENDICIÓN DE CUENTAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CÁMARA DE CUENTAS

Introducción

La Cámara de Cuentas de la República, en cumplimiento a lo que establecen las normas vigentes en materia financiera y presupuestaria, presenta el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al año 2012.

El objetivo de presentar este informe es proveer al Congreso Nacional y a la ciudadanía en general los detalles sobre la ejecución presupuestaria, según lo establecido por las leyes, con el propósito de rendir cuentas sobre la administración de los recursos puestos a disposición de esta institución.

Su contenido comprende las operaciones fiscales ejecutadas por la Cámara de Cuentas conforme los objetivos, metas y lineamientos generales de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público 423-06; la Ley 294-11 de Presupuesto General del Estado aprobado por el Congreso Nacional; la Ley 126-01 de Contabilidad Gubernamental y otras normativas que impactaron en la ejecución presupuestaria del año en cuestión.

La Dirección Financiera de la institución se ha preocupado por el logro de cada uno de los objetivos fundamentales de la contabilidad, esto es, proporcionar información confiable y oportuna para que el Pleno de Miembros, la opinión pública y la ciudadanía en sentido general, conozcan de manera detallada la forma en que la Cámara de Cuentas invierte los recursos recibidos del Gobierno Central.

El Análisis de Ejecución Presupuestaria referido, presenta las informaciones que revelan la integración de las Cuentas Presupuestarias y constituye una herramienta primordial para el análisis y evaluación de la Gestión institucional, expuesta a través del cumplimiento de las metas y objetivos de la política trazada por el Pleno de Miembros, formulada en el presupuesto institucional aprobado por el mismo y refrendado por el Congreso.

Para su elaboración, la Dirección Financiera analizó, entre otros aspectos, las informaciones sobre la ejecución del presupuesto de gastos, las cuales son registradas en el Sistema de Información Interna y el Sistema de Información de la Gestión Financiera –SIGEF-.

Con las informaciones obtenidas de dichos sistemas y las adicionales que son requeridas y obtenidas de los diferentes departamentos que conforman este organismo, se realizaron los análisis y demás tareas que aseguran la coherencia y objetividad de las cifras que se muestran en el presente documento.

6.1. Informe de la Ejecución Presupuestaria de la Cámara de Cuentas

El presupuesto aprobado para la Cámara de Cuentas en el Presupuesto General del Estado del año 2012 ascendió a RD$423.9 millones, el cual fue asignado mediante Transferencias Corrientes y de Capital por la Tesorería Nacional, bajo el denominado Fondo 100.

De igual manera, durante el período fiscal 2012, la Cámara de Cuentas obtuvo fondos extrapresupuestarios por un monto de RD$5.7 millones, incrementando las disponibilidades o crédito presupuestario a un monto de RD$429.6 millones, registrándose un presupuesto ejecutado en devengado por un monto de RD$428.4 millones, cifra que coincide con las registradas en el SIGEF.

Asímismo, al inicio del año 2012 la CCR tenía disponibilidades bancarias por un monto de RD$32.2 millones -ver cuadro No.1-, que sumados al total de recursos captados en el período, por valor de RD$429.6 millones, resulta en un valor de disponibilidades presupuestarias por RD$461.8 millones. Estos fondos permitieron a la institución cumplir con sus ejecuciones presupuestarias y obligaciones con terceros por un monto de RD$452.9 millones.

Entre las obligaciones más destacadas se encuentran las siguientes:

1. Pasivos Financieros por un monto de RD$42.5 millones, de los cuales fueron utilizados RD$15.3 millones en la amortización de préstamos a corto plazo con el Banco de Reservas, para el pago de Regalía Pascual del año 2011, a funcionarios y empleados, y a la disminución de Cuentas por Pagar a desvinculados, como prestaciones laborales, se destinó el monto de RD$21.6 millones. Los restantes RD$5.7 millones corresponden al pago de compromisos originados en el anterior ejercicio presupuestario del año 2011.

2. La Cuenta de Activos Financieros devengó el valor de RD$6.0 millones, compuesto por certificados de inversión para ser utilizados en el pago de la Regalía Pascual y Bono de desempeño a funcionarios y empleados.

Cuadro CC-1

Camara de Cuentas de la Republica Dominicana

Composicion de la Fuentes financieras presupuestarias

En Millones de RD$

Fuentes	Total Recursos Original Asignado	Incrementos Creditos	Totales Entrada Recursos	Total Recursos Ejecutado
Fondos Propios		**1.7**	**1.7**	**-**
Rendimiento Certicados Financieros		0.8		
Renta por alquiler techo edificio		0.7		
Renta por alquiler cafeteria		0.2		
Otros Ingresos		0.1		
Donaciones Externas		**4.0**	**4.0**	
Rescursos por Donaciones Directa Banco Mundial		4.0		
SubTotal Fuentes Financieras Propias y Donaciones			**5.7**	**5.7**
Fondo general	**423.9**		**423.9**	**423.9**
Fondo 100	423.9			
Disponiblidades bancaria al inicio periodo 2012.				**32.2**
Total Fuentes Financieras	**423.9**	**5.71**	**429.6**	**461.8**

Fuente: Informaciones del Departamento Financiero de la CC

En resumen, al sumar RD$42.5 millones más RD$6.0 millones, resultó un valor ascendente a RD$48.3 millones, que fueron financiados con recursos de las disponibilidades al inicio del año fiscal y del ejercicio presupuestario del período. El total de ejecuciones por la etapa del pagado correspondiente al ejercicio presupuestario de 2012 ascendió a RD$448.9 millones.

Es pertinente informar que a la Cámara de Cuentas no se le asignaron nuevas partidas de créditos en las modificaciones presupuestarias, pero sí modificaciones internas por la recepción de fondos denominados “Donaciones Directas”, provenientes de un organismo internacional -el Banco Mundial-, por valor de RD$4.0 millones, los cuales facilitaron las aplicaciones en los objetos del gasto correspondiente.

Otra partida extrapresupuestaria fue la de Recursos Propios, entre los que se encuentran los siguientes:

1. Intereses generados por los Depósitos Financieros a Plazo en la Banca Nacional por un monto de RD$0.8 millones.
2. Recursos provenientes del alquiler del techo del edificio de la institución por un monto de RD$0.6 millones.
3. Recursos provenientes del alquiler de la Cafetería por un monto de RD$0.15 millones.
4. Entrada de Otros Recursos ascendentes a RD$0.06 millones.

El total de recursos captados ascendió a RD$461.8 millones, como puede observarse en el cuadro No.CC- 1, donde se incluye el total de recursos extrapresupuestarios por un monto de RD$5.7 millones.

Cuadro CC - 2

Camara de Cuentas de la República Dominicana

Composición de las ejecución según Objeto del gasto

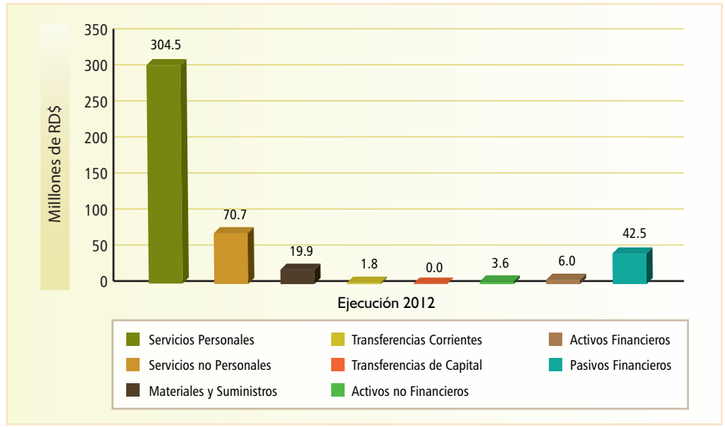
En Millones de RD$

Objeto	Total Recursos Original Asignado Según Digepres 2012	Total Recursos Original Programado según Cámara Cuentas 2012	Total Recursos Programado Vigente según Cámara Cuentas 2012	Total Recursos Ejecutado Dev. Pagado según Cámara Cuentas 2012	Total Recursos l Ejectado Pagado según Cámara Cuentas 2012	Total Recursos Original Ejectado según Cámara Cuentas 2012
Servicios personales	292.14	326.13	339.28	306.15	304.54	89.76
Servicios No Personales	82.57	56.17	58.09	72.82	70.66	121.64
Materiales y Suministros	40.90	19.59	19.92	19.90	19.90	99.90
Transferencias Corrientes	3.10	3.50	1.40	1.79	1.79	127.86
Transferencias Capital	-	7.00	-	-	-	
Activos No Financieros	5.15	9.12	2.81	3.84	3.61	128.47
Activos Financieros	-	2.24	2.35	6.00	6.00	255.32
Pasivos Financieros	0	0	0	42.48	42.48	
Totales	**423.86**	**423.75**	**423.85**	**452.98**	**448.98**	**105.93**

Fuente: Informaciones del Departamento Financiero de la CC

Gráfico No. CC-1

Ejecución por Objeto del Gasto
Año 2012



En la ejecución del Gasto, el Objeto Servicios Personales fue el más relevante, con una ejecución de RD$304.5 millones, un 89.8% del presupuesto vigente. Esto se debió a que la institución realizó un ajuste salarial, así como el pago del bono de desempeño correspondiente al año 2012.

Cuadro CC-3

Ejecución Presupuestaria de los Servicios Personales

Año 2012

En Millones de RD$

Objeto	Cuenta	Denominación	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Total Ejecutado	% Ejecución Vigente
1	111	Sueldos Fijos	218.0	218.0	188.5	86.5
	112	Sueldos Personal Trám. Pens.	16.0	16.0	16.2	101.4
	121	Sueldos Pers. Contra. y/o Igual.	0.8	6.3	6.9	108.9
	123	Suplencias	0.6	1.1	1.4	130.0
	124	Sueldo por Servicios Especiales	-	-	0.0	0.0
	133	Compensación por Horas Extras.	1.0	1.0	1.2	124.2
	136	Compensacion Serv. Prest. Vac.	-	-	0.0	0.0
	137	Compensación por Serv. de Seg.	15.0	15.0	15.1	100.7

Cuadro CC-3 (Cont.)

Ejecución Presupuestaria de los Servicios Personales

Año 2012

En Millones de RD$

Objeto	Cuenta	Denominación	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Total Ejecutado	% Ejecución Vigente
1	138	Compensacion por Resultados	-	1.0	1.4	135.0
	141	Jornales	-	-	0.0	0.0
	151	Honorarios Prof. Y Técnicos	0.8	6.3	6.6	105.4
	152	Honorarios por Serv. Especiales	-	0.0	0.1	837.5
	161	Dietas en el País	0.8	1.2	1.7	143.3
	162	Gastos de Representación	2.1	2.1	3.6	169.5
	181	Regalía Pascual	18.0	18.0	15.7	86.9
	182	Bonificaciones	18.0	18.0	12.7	70.3
	183	Prestaciones Laborales	1.0	1.3	4.6	368.8
	184	Vacaciones	1.0	1.0	1.2	119.0
	191	Contribuciones al Seg. de Salud	15.1	15.1	12.7	84.1
	192	Contribuciones al Seg. de Pens.	15.5	15.5	13.5	87.3
	193	Riesgo Laboral	2.5	2.5	1.5	60.5
Total Servicios Personales			**326.1**	**339.3**	**304.5**	**89.8**

Fuente: Informaciones del Departamento Financiero de la CC

Los Servicios No Personales ejecutaron RD$70.7 millones, un 21.6% por encima del presupuesto vigente, que se reflejó, principalmente, en la partida Publicidad y Propaganda e Impresión y Encuadernación, cuya ejecución fue de RD$3.5 millones y RD$2.1 millones, respectivamente.

Cuadro CC-4

Ejecución Presupuestaria de los Servicios No Personales

Año 2012

En Millones de RD$

Objeto	Cuenta	Denominación	Presupuesto Original	Preesupuesto Vigente	Total Ejecutado	% Ejecución Vigente
2	212	Servicio Tel. Larga Distancia	0.0	0.0	-	-
	213	Teléfono Local	2.5	2.5	2.6	103.2
	214	Telefax y Correos	0.1	0.1	0.1	127.3
	215	Uso de Internet	1.2	1.2	1.6	132.2

Cuadro CC-4 (Cont.)

Ejecución Presupuestaria de los Servicios No Personales

Año 2012

En Millones de RD$

Objeto	Cuenta	Denominación	Presupuesto Original	Preesupuesto Vigente	Total Ejecutado	% Ejecución Vigente
2	221	Electricidad	10.0	10.0	10.0	99.6
	222	Agua	0.2	0.2	0.2	120.0
	223	Lavanderia, Limpieza e Higiene	0.2	0.1	0.1	74.6
	224	Residuos Solidos	0.1	0.1	0.1	90.9
	231	Publicidad y Propaganda	2.0	2.0	3.5	174.5
	232	Impresión y Encuadernación	1.2	1.0	2.1	212.0
	241	Viáticos dentro del País	4.6	4.6	5.5	121.0
	242	Viáticos Fuera del País	0.7	0.7	1.2	170.0
	251	Pasajes	0.6	0.6	0.7	130.9
	252	Fletes	-	0.1	0.1	107.7
	253	Embalajes	-	0.0	0.0	600.0
	254	Peaje	-	0.0	0.0	900.0
	261	Alquiler Edificios y Locales	1.5	1.5	2.2	144.7
	263	Alquiler Maq. y Equipo de Ofic.	0.2	0.2	0.3	125.0
	264	Alquiler Equipos de Transporte	0.1	0.3	0.4	130.0
	269	Otros Alquileres	0.7	1.0	1.2	121.0
	271	Seguro Bienes Inmuebles	0.7	0.2	1.3	660.0
	272	Seguro Bienes Muebles	1.3	1.8	1.3	72.2
	273	Seguro de Personas	23.0	23.0	25.4	110.4
	281	Obras Menores	1.1	1.5	1.4	90.0
	282	Reparaciones Maq. y Equipos	1.9	1.9	2.2	113.7
	291	Gastos Judiciales	-	0.0	0.0	100.0
	292	Comisiones y Gastos Bancarios	0.7	0.7	0.7	101.5
	293	Auditorias y Estudios Fin.	1.3	1.3	1.2	93.8
	295	Servicios Especiales	-	0.0	0.2	1,200.0
	296	Servicios Técnicos y Prof.	-	-	0.0	-
	297	Impuestos, Derechos y Tasas	0.1	0.0	0.0	440.0
	299	Otros Servicios no Personales	0.3	1.5	5.1	336.8
Total Servicios No Personales			**56.2**	**58.1**	**70.7**	**121.7**

Fuente: Informaciones del Departamento Financiero de la CC

En Materiales y Suministros se produjo una ejecución de RD$19.9 millones, igual a un 99.9% del presupuesto vigente, donde las partidas que más incidieron fueron Combustible y Lubricantes y la adquisición de materiales y útiles para Informática.

Cuadro CC-5

Ejecución de Materiales y Suministros

Año 2012

En Millones de RD$

Obj.	Cuenta	Denominación	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Total Ejecutado	% Ejecución Vigente
	311	Alimentos para Humanos	5.7	5.4	5.0	92.4
	313	Productos Agro.y Pecuarios	0.1	0.1	0.1	70.7
	321	Hilos y telas	0.0	0.1	0.0	8.0
	322	Acabados Textiles	0.0	0.1	0.2	191.7
	323	Prenda de Vestir	0.3	0.3	0.3	107.1
	324	Calzados	0.0	0.1	0.0	0.0
	331	Papel de Escritorio	0.4	0.4	0.3	63.4
	332	Productos de Papel y Cartón	0.8	0.6	0.4	78.6
	333	Productos de Artes Graficas	1.4	1.4	1.2	87.5
	334	Libros, Revistas y Periódicos	0.2	0.2	0.1	80.0
	341	Combustibles y Lubricantes	5.8	7.1	8.5	118.8
	342	Productos Químicos y Conexos	0.1	0.2	0.2	95.5
3	353	Llantas y Neumaticos	0.4	0.4	0.4	100.0
	354	Articulos de Caucho	0.0	0.0	0.0	0.0
	355	Artículos de Plásticos	0.1	0.6	0.1	15.9
	361	Prod. de Cemento y Asbasto	0.0	0.0	0.0	0.0
	362	Prod. de Vidrio, Losa y Porcelana	0.0	0.0	0.1	350.0
	363	Cemento, cal y yeso	0.0	0.0	0.0	80.0
	365	Productos Metalicos	0.2	0.1	0.1	67.7
	391	Material de limpieza	0.6	0.4	0.2	40.0
	392	Utiles de escritorio, oficina y ens.	0.9	0.7	0.8	104.2
	395	Ùtiles de cocina y comedor	0.1	0.1	0.1	102.9
	396	Productos elèctricos y afines	0.7	0.7	0.5	63.0
	397	Materiales y Utiles Rel. con Inf.	1.7	1.5	2.0	128.1
	399	Utiles Diversos	0.1	0.1	0.0	32.0
Total de Materiales y Suministros			**19.5**	**20.5**	**20.4**	**99.4**

Fuente: Elaborado por la División del Gobierno Central con informaciones del Departamento Financiero de la CC

INFORME AL CONGRESO NACIONAL 2012
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Por su parte, las Transferencias Corrientes observaron una ejecución de RD$1.8 millones, equivalentes a 27.9% por encima del presupuesto vigente, destacándose las ayudas y donaciones, becas y cuotas internacionales a la OLACEFS.

Cuadro CC-6

Ejecución de las Transferencias

Año 2012

En Millones de RD$

Obj.	Cta.	Denominación	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Total Ejecutado	% Ejecución Vigente
4		Transferencias Corrientes	3.5	1.4	1.8	127.9
	421	Ayudas y Donaciones a Personas	1.3	0.5	0.9	172.0
	424	Becas y Viajes de Estudios	0.6	0.6	0.7	111.7
	426	A Instituciones sin Fines de Lucro	1.2	0.0	0.0	0.0
	441	Cuotas Internacionales	0.4	0.3	0.3	86.7
5		Transferencias de Capital	7.0	0.0	0.0	0.0
	512	A Instituciones sin Fines de Lucro	7.0	0.0	0.0	0.0
Total de Transferencias			**10.5**	**1.4**	**1.8**	**127.9**

Fuente: Elaborado por la División del Gobierno Central con informaciones del Departamento Financiero de la CC

Los Activos Financieros, ejecutaron RD$6.0 millones, un 155.3% por encima del presupuesto vigente, compuesto por certificados de inversión para ser utilizados en el pago de Regalía Pascual y Bono de desempeño a funcionarios y empleados.

En los Activos No Financieros, se presentó una ejecución de RD$3.5 millones, un 28.6% por encima de la apropiación vigente. En estos se destacan Equipos y Programas de Computación, Muebles y Equipos de Oficina y Obras de Arte.

Cuadro CC-7

Ejecución Presupuestaria de los Activos Financieros, No Financieros y Pasivos

Año 2012

En Millones de RD$

Objeto	Cuenta	Denominación	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Total Ejecutado	% Ejecución Vigente
6		Activos No Financieros	9.1	2.8	3.6	128.6
	611	Maq. y Equipos de Producción	0.7	0.1	0.0	0.0
	614	Equipos de Computación	3.0	0.5	0.1	15.0

Cuadro CC-7 (Cont.)

Ejecución Presupuestaria de los Activos Financieros, No Financieros y Pasivos

Año 2012

En Millones de RD$

Objeto	Cuenta	Denominación	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Total Ejecutado	% Ejecución Vigente
	616	Equipo de Comun. y Señal	0.3	0.1	0.0	26.0
	617	Equipos y Muebles de Oficina	2.0	0.9	1.3	145.6
	618	Herramientas	0.1	0.0	0.2	340.9
	619	Equipos Varios	0.3	0.1	0.0	30.0
	635	Edificaciones	1.6	0.1	0.0	0.0
	691	Equipos de Seguridad	0.2	0.1	0.0	0.0
	694	Programa de Computación	1.0	1.0	1.6	164.0
	696	Obras de Arte	0.1	0.1	0.4	820.0
7		Activos Financieros	2.4	2.4	6.0	255.3
	711	Concesión de Prest. Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0
	721	Compra de Titulos y Valores	2.4	2.4	6.0	255.3
	741	Incremento de Caja y Banco	0.0	0.0	0.0	0.0
8		Pasivos Financieros	0.0	0.0	42.5	0.0
	871	Dismi. de Cuentas x Pagar C/P	0.0	0.0	27.2	0.0
	812	Amort. Prest. Corto plazo	0.0	0.0	15.3	0.0
Total General			**11.5**	**5.2**	**52.1**	**1010.6**

Fuente: Informaciones del Departamento Financiero de la CC

Los Pasivos Financieros tuvieron una ejecución de RD$42.5 millones, a pesar de no tener asignación. Estos fueron utilizados en la Amortización de Préstamos a Corto Plazo con el Banco de Reservas, para el pago de Regalía Pascual a funcionarios y empleados por RD$15.3 millones.

En la partida Disminución de Cuentas por Pagar a desvinculados, como prestaciones laborales, el monto ascendió a RD$21.6 millones y los RD$5.7 millones restantes, provinieron de pagos de compromisos originados en el anterior ejercicio presupuestario.

6.2. Avances y Resultados del Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Cámara de Cuentas

6.2.1. Antecedentes

El 1 de junio de 2009, la Cámara de Cuentas de la República Dominicana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), firmaron un convenio para la ejecución del Proyecto identificado con el número 00071193, *"Fortalecimiento institucional y operativo de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana."*, con el objetivo de que el segundo apoye al primero en el diseño, desarrollo y puesta en operación de un programa de fortalecimiento institucional.

El objetivo del Proyecto es el fortalecimiento institucional, operativo y técnico de la Cámara de Cuentas de la República en sus capacidades de fiscalizar de manera eficiente, eficaz y transparente el uso de los recursos del Estado, mediante el examen de las cuentas de la República, así como en la implementación de planes, programas y procesos de equipamiento, y capacitación de su infraestructura tecnológica y su plataforma de recursos humanos, con el fin de garantizar que la gestión de la entidad responda a las necesidades del país, las políticas del gobierno, los acuerdos internacionales suscritos y a los criterios de transparencia y optimización de los recursos humanos, técnicos, financieros y administrativos, en pro de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Para ello, se creó una unidad técnica de coordinación, desde donde se llevan a cabo las tareas necesarias para la consecución del fortalecimiento institucional y operativo de manera eficiente, eficaz y transparente en los quehaceres de fiscalización de la Cámara de Cuentas.

El Proyecto de Fortalecimiento Institucional está orientado, mediante una planificación estratégica, a dar respuesta a las principales necesidades de modernización y reforma institucional de la Cámara de Cuentas. Esta iniciativa es la plataforma donde se proyectan los principales procesos de fortalecimiento institucional. A su vez, esta iniciativa moviliza el apoyo y envía un mensaje de que la Institución tiene un compromiso de profesionalización y servicio de cara con la sociedad. En este sentido, este Proyecto ha sido determinante en la generación de confianza de los organismos internacionales que actualmente tiene convenios de cooperación con la Cámara de Cuentas. Actualmente el Proyecto trabaja con una contrapartida de fondos europeos.

6.2.2. Objetivos estratégicos

- Mejorar los medios de apoyo básicos, los procesos generales, procedimientos y las relaciones intra e inter áreas asociadas a ellas a nivel central y local de la CCRD.
- Fortalecer los procesos básicos de trabajo para las funciones de Fiscalización de la Cámara de Cuentas.
- Fortalecer la capacidad general de gestión Institucional, administrativa y operativa y de los recursos humanos de la Cámara de Cuentas.
- Establecimiento y puesta en marcha de la Carrera Nacional de Auditoría Pública, incorporada a la Escuela Nacional de Control.
- Creación, definición e instalación de un mecanismo institucional de Control social para garantizar los mecanismos de transparencia y el acceso al derecho.

6.2.3. Resultados alcanzados

1. Se cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo y Sostenibilidad Institucional -PEDSI 2010-2016-, construido de manera participativa y consensuada, el cual alcanzó un porcentaje de ejecución satisfactorio de un 37.72 % a diciembre de 2012.

2. Se cuenta con una estructura organizacional y un sistema de Recursos Humanos fortalecido que permite aumentar la eficiencia y efectividad de la Institución. A diciembre de 2012, se habían incorporado a la carrera administrativa 117 funcionarios y funcionarias.

3. Se cuenta con un presupuesto por resultados, construido de forma participativa y consensuada con todas las áreas de la Cámara de Cuentas.

4. Se cuenta con un personal evaluado constantemente de acuerdo a sus competencias y desempeñando funciones con mayor nivel de satisfacción y beneficios de capacitación laborales.

5. Se cuenta con un personal capacitado constantemente, que permite actualizar conocimientos y habilidades con el objetivo de seguir mejorando en cuanto a la calidad del rendimiento laboral.

6. Se cuenta con la transparencia de los procesos de reclutamiento de personal y las bases para la convocatoria a concursos internos y la posibilidad de una carrera administrativa que permitirá el fortalecimiento institucional y la mejora de las condiciones laborales de los recursos humanos.

7. Se cuenta con la capacidad técnica y humana instalada para hacer un análisis presupuestario, orientada al fortalecimiento de las mejores prácticas internacionales en la materia y al fortalecimiento de una Dirección orientada a la excelencia en materia de análisis presupuestario.

8. Se cuenta con un consistente plan para diseñar las mejoras institucionales necesarias, para lograr una política salarial institucional, mejores oportunidades de empleo y un mayor sistema de beneficios y capacitación.

9. Se cuenta con un Sistema de Gestión para la Gobernabilidad (SIGOB) que dinamiza el trabajo a lo interno de la Institución, interconectando las áreas dependiendo de su temática.

10. Se cuenta con un sistema de planificación, estructuración y seguimiento de las auditorías que permita aumentar la cantidad y calidad de las auditorías anuales.

11. Se cuenta con una capacidad de respuesta instalada en sistemas operativos e infraestructura informática que sientan las bases para que la tecnología de la información sea una herramienta para consolidar de manera adecuada el trabajo que realiza la Institución.

12. Se cuenta con una página web con todos los estándares de calidad que certifica la OPTIC como un modelo de transparencia y accesibilidad. Permitiendo la interacción del ciudadano con la Institución.

13. Se cuenta con una estrategia de comunicación institucional conforme a los nuevos paradigmas, con 23 recomendaciones que son ejecutadas con la finalidad de aumentar la visibilidad de la Institución y mejorar su vinculación con la ciudadanía.

14. Se cuenta con un programa de jóvenes auditores que tiene como objetivo crear generaciones de nuevos profesionales en el área de control externo, a través de la puesta en marcha de la Escuela Nacional de Cuentas.

6.2.4. Resumen Financiero

El Proyecto No. 00071193 fue suscrito en 2009 y se encuentra en proceso de ejecución. En 2010 la Unión Europea, decidió apoyarlo dentro del marco de la estrategia de movilización conjunta de recursos implementada por el PNUD y la Cámara de Cuentas.

En la actualidad, el Proyecto se encuentra en una cuarta etapa -Revisión D-. De esta forma, la ejecución del mismo concluirá en el año 2016, en lugar del 30 de junio de 2013, fecha propuesta en la revisión C. Esto se debe al propósito de garantizar un resultado exitoso de las nuevas metas y resultados establecidos dentro del Proyecto, de acuerdo a las nuevas realidades de la Cámara de Cuentas en cuanto a su rol especifico en el Estado dominicano.

En lo referente a los recursos financieros, la Unión Europea ha ingresado al Proyecto en el 2012 un monto de US$496,187.50. De su lado, la Cámara de Cuentas aportó al Proyecto en el año 2012 una contrapartida de US$194,850.21 equivalentes a RD$7,707,637.5, como parte de los compromisos asumidos en el acuerdo marco el Proyecto, cuyo monto global asciende a US$1,849,666.09 y su etapa de ejecución se extenderá hasta junio del año 2016.

VII.

ESTADOS FINACIEROS DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012

Estados Financieros Auditados y de Ejecución Presupuestaria

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Estados Financieros Auditados

Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros……	1
Estados de Situación……..……..	3
Estados de Resultados……...……	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Institucional……...	5
Estados de Flujos de Efectivo……...……	6
Notas a los Estados Financieros……..……	8

Estados de Ejecución Presupuestaria

Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados de Ejecución Presupuestaria…	17
Estados de Ejecución Presupuestaria……..	19
Notas a los Estados de Ejecución Presupuestaria..……	20-23

CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL
Auditores - Consultores - Contadores
Firma Miembro de:
leading edge alliance
innovation • quality • excellence

Av.27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do.
Piso, PO Box 1465 Tel.: (809) 537-7775-76 * Fax: (809) 530-1288
E-mail: campusanoyasoc@codetel.net.do
Santo Domingo, Dominican Republic

The Leading Edge Alliance Is a worldwide alliance of major independently owned accounting and consulting firms.

Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros

Al Pleno de Miembros de la
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Santo Domingo, República Dominicana

Hemos auditado el estado de situación de la ***Cámara de Cuentas de la República Dominicana,*** al 31 de diciembre del 2012, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio institucional y flujos de efectivo, por el año terminado en dicha fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y notas explicativas. La auditoría de los estados financieros, al 31 de diciembre de 2011, fue realizada por otros auditores, cuyo informe fechado el 20 de abril de 2012 expresó una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros.

Responsabilidad del Pleno de Miembros sobre los Estados Financieros

El Pleno de Miembros es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y de que estén en conformidad con la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, Ley No. 531, modificada por la Ley No. 423-06, la Ley No.10-04 de la Cámara de Cuentas, el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Público y con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de que los estados financieros se encuentren libres de declaraciones falsas o erróneas, ya sea por fraude o error; así como seleccionar y aplicar políticas de contabilidad apropiadas que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría. Realizamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores. Estas normas requieren cumplimientos éticos y que planeemos y realicemos la auditoría para obtener un grado razonable de seguridad acerca de que los estados financieros no contienen declaraciones falsas o erróneas importantes.

Una auditoría incluye procedimientos para obtener evidencias de los importes y revelaciones contenidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de que declaraciones falsas o erróneas de importancia se incluyan en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, consideramos el control interno para la preparación y presentación razonables de los estados financieros, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría incluye, además, la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones hechas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar la base de nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros proporcionan una verdadera y razonable presentación de la situación financiera de ***Cámara de Cuentas de la República Dominicana,*** al 31 de diciembre de 2012, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG), emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC).

Asunto de Énfasis

Durante el año 2009, se inició el proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, conforme se detalla en las notas H y N, cuya ejecución es compartida con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71
Santo Domingo, República Dominicana
4 de abril de 2013

CAMPUSANO & ASOCIADOS, S. R. L.
Santo Domingo, R.D.

.

ESTADOS DE SITUACION

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

(Expresados en RD$)

	Al 31 de diciembre de	
	2012	***2011***
ACTIVOS		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo--Nota C	9,004,189	32,422,851
Cuentas por cobrar empleados y otras	422,366	876,712
Inversiones--Nota D	6,000,000	-
Inventario de papel y suministros	2,378,816	2,217,254
Gastos pagados por anticipado--Nota E	3,325,707	3,345,274
	21,131,078	38,862,091
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Muebles y equipos, netos--Nota F	27,795,994	29,659,193
Obras de arte	606,647	200,647
Bienes intangibles--Nota G	5,288,435	5,248,927
Otros activos--Nota H	13,241,469	23,860,454
Fianzas y depósitos	12,760	12,760
	68,076,383	**97,844,072**
PASIVO Y PATRIMONIO INSTITUCIONAL		
PASIVO CIRCULANTE		
Préstamos por pagar--Nota I	-	14,012,814
Cuentas por pagar:		
Proveedores--Nota J	1,624,940	3,352,720
Otras	-	1,215,375
	1,624,940	4,568,095
Retenciones y acumulaciones por pagar--Nota K	9,171,731	21,086,415
	10,796,671	39,667,324
PATRIMONIO INSTITUCIONAL		
Capital institucional	27,467,416	27,467,416
Donaciones de capital	53,123,838	53,123,838
Resultados acumulados	(23,311,542)	(22,414,506)
	57,279,712	58,176,748
	68,076,383	**97,844,072**

COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS--Notas N y P

Véase notas a los estados financieros

ESTADOS DE RESULTADOS

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

(Expresados en RD$)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2012	***2011***
Ingresos:		
Aportes del Gobierno Central	423,861,860	423,861,876
Donaciones corrientes--Nota Q	11,080,153	-
Otros	1,642,050	1,912,951
	436,584,063	425,774,827
Gastos Operacionales:		
Servicios personales--Nota M	308,162,205	270,964,706
Servicios no personales--Nota M	78,808,032	70,735,432
Materiales y suministros--Nota M	23,236,064	20,966,191
Recargos e intereses	220,912	1,421,978
Depreciación y amortización	11,574,672	12,277,523
	422,001,885	376,365,830
EXCESO DE INGRESOS SOBRE GASTOS OPERACIONALES	**14,582,178**	**49,408,997**
Transferencias y donaciones corrientes:		
Transferencias al sector privado	-	1,015,000
Ayudas y donaciones	861,960	1,003,434
Becas y viajes de estudios	643,731	869,156
Transferencias al sector externo	256,544	258,150
	1,762,235	3,145,740
RESULTADOS NETOS DEL AÑO	**12,819,943**	**46,263,257**

Véase notas a los estados financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

(Expresados en RD$)

	Capital Institucional	***Donaciones de Capital***	***Resultados Acumulados***	***Total***
BALANCE AL 1RO DE ENERO DE 2011	**27,467,416**	**53,123,838**	**(48,542,035)**	**32,049,219**
Ajustes de años anteriores--Nota L	-	-	(20,135,728)	(20,135,728)
Resultados netos del año	-	-	46,263,257	46,263,257
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	**27,467,416**	**53,123,838**	**(22,414,506)**	**58,176,748**
Ajustes de años anteriores--Nota L	-	-	(13,716,979)	(13,716,979)
Resultados netos del año	-	-	12,819,943	12,819,943
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	**27,467,416**	**53,123,838**	**(23,311,542)**	**57,279,712**

Véase notas a los estados financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

(Expresados en RD$)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2012	***2011***
ACTIVIDADES DE OPERACIONES		
Efectivo recibido (pagado) de:		
Fondos del presupuesto nacional	423,861,860	423,861,876
Donaciones corrientes	11,080,153	-
Otros	1,678,153	1,746,420
Proveedores, empleados y otros	(416,570,297)	(347,727,060)
Transferencias corrientes	-	(3,145,740)
Ajustes de años anteriores	(13,716,979)	(20,135,728)
Disminución neta en activos y pasivos	-	(18,299,394)
EFECTIVO NETO PROVISTO POR OPERACIONES	6,332,890	36,300,374
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Efectivo pagado por:		
Apertura de inversiones	(6,000,000)	-
Adquisición de muebles y equipos	(9,332,738)	(1,935,775)
Adquisición de obras de arte	(406,000)	(38,337)
EFECTIVO NETO USADO EN INVERSION	(15,738,738)	(1,974,112)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS		
Efectivo recibido (pagado) por:		
Préstamos recibidos	-	14,012,814
Pagos de préstamos	(14,012,814)	(20,000,000)
EFECTIVO NETO USADO EN FINANCIAMIENTO	(14,012,814)	(5,987,186)
(Disminución) aumento del efectivo durante el año	(23,418,662)	28,339,076
Efectivo al inicio del año	32,422,851	4,083,775
Efectivo al final del año	**9,004,189**	**32,422,851**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO--Continuación

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CONCILIACION DE LOS RESULTADOS NETOS DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIONES

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2012	***2011***
Resultados netos del año	12,819,943	46,263,257
Ajustes para conciliar los resultados netos del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operaciones		
Depreciación y amortización	11,574,672	12,277,523
Ajustes de años anteriores	(13,716,979)	(20,135,728)
	(2,142,307)	(7,858,205)
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por cobrar	454,346	(239,819)
Inventarios	(161,562)	37,540
Gastos pagados por anticipado	19,567	(358,551)
Otros activos	10,618,985	(12,389,985)
Bienes intangibles	(418,243)	(2,130,522)
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar	(2,943,155)	(4,725,168)
Retenciones y acumulaciones por pagar	(11,914,684)	17,701,827
	6,332,890	**36,300,374**

Véase notas a los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

31 de diciembre de 2012 y 2011

NOTA A--ENTIDAD

Entidad: La ***Cámara de Cuentas de la República Dominicana***, es el organismo fiscalizador del patrimonio público de la República Dominicana, desde la primera constitución, encargado de dar descargo a los administradores por su gestión. Sus orígenes vienen en el 1844, pero no era una Cámara de Cuentas como la de hoy, sino un consejo administrativo compuesto por funcionarios públicos encargados de verificar anualmente las cuentas generales e informar al Congreso Nacional. Posteriormente, en la denominada Constitución de Moca, del 27 de febrero de 1845, se consagra en su Artículo No. 127, el establecimiento de una Cámara de Cuentas con las características que mantiene hasta hoy. El 2 de diciembre de 1942, el Poder Ejecutivo promulgó la Ley No. 130, sobre la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

El 20 de enero de 2004, el Poder Ejecutivo promulgó la Ley No.10-04 de la Cámara de Cuenta de la República Dominicana, la cual establece en su Artículo primero, que la misma tiene las atribuciones y competencias para instituir el sistema nacional de control y auditoría, armonizar las normas legales, identificar las instituciones responsables de aplicarlas, jerarquizar su autoridad, facilitar la coordinación interinstitucional, promover la gestión ética, eficiente, eficaz y económica de los administradores de los recursos públicos y facilitar una transparente rendición de cuentas de quienes desempeñan una función pública o reciben recursos públicos.

El Pleno de Miembros de la Cámara de Cuentas, está compuesto como sigue:

Nombre	*Posición*
Licelott Marte de Barrios	Presidenta
Pablo Domingo del Rosario	Vicepresidente
Pedro Antonio Ortiz	Secretario
Juan José Heredia Castillo	Miembro
Alfredo Cruz Polanco	Miembro

NOTA B--RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base Contable de los Estados Financieros: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, Ley No.531, modificada por la Ley No. 423-06, la Ley No. 10-04 de la Cámara de Cuentas, el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Público y con las Normas Internacionales de Contabilidad. Los mismos están preparados en pesos dominicanos (RD$) sobre la base del costo histórico.

Uso de Estimados: La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) requiere que la Cámara haga estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Ingresos: Los ingresos presupuestarios y por donaciones recibidas son reconocidos por el método de lo percibido, es decir, cuando los aportes presupuestarios y las donaciones son recibidos.

NOTA B--RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES--Continuación

Inventarios de Papelería y Suministros de Oficina: Los inventarios de papelería y suministros de oficina, están valorados al costo de adquisición.

Muebles y Equipos, Mejoras a Propiedades y Depreciación y Amortización Acumuladas: Los muebles y equipos, son registradas al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. El costo de las mejoras a propiedades, incluye materiales, mano de obra y los costos indirectos a dichas mejoras.

La depreciación y amortización son calculadas bajo el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme entre los años de vida útil estimada de los activos, según detallamos:

Categoría	*Vida útil*
Equipos de producción y de transporte	5-10 años
Muebles y equipos de oficina	5-10 años
Equipos de computadoras	3 años
Mejoras a propiedades	4 años

Operaciones Administrativas: Las operaciones administrativas de la Cámara de están localizadas en el edificio Manuel Fernández Mármol, de la avenida 27 de febrero esquina Abreu, Santo Domingo, Distrito Nacional, el cual fue asignado por el Poder Ejecutivo mediante Decreto No.198-2 del 19 de marzo de 2002. En adición, mantiene asignada una flotilla de 7 vehículos propiedad de la Dirección General de Aduanas (DGA).

Impuesto sobre la Renta: De acuerdo a las leyes tributarias vigentes en la República Dominicana, la Cámara de Cuentas no genera impuesto sobre la renta, sin embargo, se constituye en agente de retención de impuestos sobre los pagos efectuados a empleados y proveedores por compra de bienes y servicios para la institución.

NOTA C--EFECTIVO

El detalle del efectivo, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2012	*2011*
Caja chica	200,000	200,000
Bancos	8,804,189	32,222,851
	9,004,189	**32,422,851**

NOTA D--INVERSIONES

Las inversiones, al 31 de diciembre, son como sigue:

	2012	*2011*
Certificado de depósito en el Banco Reservas de la República Dominicana, al 8% de interés anual, con vencimiento en enero de 2013.	**6,000,000**	**-**

Este certificado de depósito generó intereses por RD$839,535, los cuales se incluyen en el renglón de otros ingresos de los estados de resultados.

NOTA E--GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipados, corresponden a las pólizas de seguros no consumidas, al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

NOTA F--MUEBLES Y EQUIPOS

El detalle de los muebles y equipos, al 31 de diciembre, es como sigue:

		Adiciones		
	Balance al 31/12/2011	***Propias***	***Del Proyecto PNUD***	***Balance al 31/12/2012***
Equipos de producción	7,788,265	-	-	7,788,265
Equipos educacionales	4,560,355	-	-	4,560,355
Equipos de transporte	30,511,419	-	-	30,511,419
Equipos de computadoras	37,452,823	324,743	7,963,510	45,741,076
Equipos de comunicación	2,660,620	16,864	-	2,677,484
Mobiliarios y equipos de oficina	23,230,874	984,718	16,900	24,232,492
Herramientas y repuestos	518,449	8,551	-	527,000
Equipos de seguridad	1,383,883	-	-	1,383,883
Equipos varios	1,347,305	17,452	-	1,364,757
Total costo de muebles y equipo	109,453,993	1,352,328	7,980,410	118,786,731
Depreciación acumulada	(79,794,800)	(11,195,937)	-	(90,990,737)
Total costo de muebles y equipo netos	**29,659,193**	**(9,843,609)**	**7,980,410**	**27,795,994**

NOTA G--BIENES INTANGIBLES

El detalle de los bienes intangibles, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2012	***2011***
Programas de computación	9,571,573	9,153,330
Amortización acumulada	(4,283,138)	(3,904,403)
	5,288,435	**5,248,927**

NOTA H--OTROS ACTIVOS

Otros activos representan los fondos aportados por la Cámara de Cuentas al Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el financiamiento del proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo, pendiente de ejecutar por dicha agencia, al 31 de diciembre, cuyo movimiento del año, fue como sigue:

	2012	***2011***
Balance al inicio de año	23,860,454	11,470,467
Transferencias realizadas	7,707,638	18,500,000
Total disponible	31,568,092	29,970,467
Desembolsos:		
Gastos generales y administrativos	10,165,672	6,082,143
Equipos de oficina	7,980,410	21,082
Programa de cómputos	180,541	6,788
Total de desembolsos	18,326,623	6,110,013
Balance al final del año--Nota N	**13,241,469**	**23,860,454**

NOTA I--PRESTAMOS POR PAGAR

Los préstamos por pagar corresponden a créditos otorgados por el Banco de Reservas de la República Dominicana, al 18.5% de interés y comisión anual, pagaderos en 10 cuotas mensuales y consecutivas de RD$1,522,819, que incluye capital e intereses, con vencimiento en octubre de 2012 y sin garantía específica.

NOTA J--CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Las cuentas por pagar proveedores, representan los planes de seguros médicos, seguro sobre los activos fijos, compra de material gastable, etc.

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NOTA K--RETENCIONES Y ACUMULACIONES POR PAGAR

El detalle de las retenciones y acumulaciones por pagar, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2012	*2011*
Provisión para prestaciones laborales	6,850,537	19,962,786
Regalía pascual	-	95,421
Vacaciones	-	51,058
Otros gastos del personal	192,620	421,437
Deducciones personales	150	38,233
ITBIS	4,319	68,146
Impuesto sobre la renta	978,402	51,494
Otras acumulaciones	1,145,703	397,840
	9,171,731	**21,086,415**

NOTA L--AJUSTES DE AÑOS ANTERIORES

El detalle de los ajustes de años anteriores, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2012	*2011*
Pago de facturas del período anterior.	(2,702,673)	(242,514)
Provisiones de prestaciones laborales e indemnizaciones y vacaciones	(7,079,750)	(15,229,684)
Pago de prestaciones laborales a los miembros del pleno anterior	-	(4,661,471)
Amortización de seguros	90,508	-
Honorarios profesionales pagados por consultoría brindada al proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Cámara del año anterior	-	(625,000)
Gastos operacionales del proyecto del PNUD	(4,025,064)	-
Seguro médico del personal	-	622,941
	(13,716,979)	**(20,135,728)**

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NOTA M--GASTOS OPERACIONALES

El detalle de los principales gastos operacionales, correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre, son los siguientes:

	2012	*2011*
Servicios Personales		
Sueldos para cargos fijos	189,773,106	157,218,040
Personal en trámite de pensión	16,223,492	17,573,869
Sueldo personal temporero	8,279,191	6,630,684
Compensación a personas	17,904,218	17,945,451
Honorarios	9,182,853	1,567,340
Dietas y gastos de representación	3,815,000	4,066,124
Prestaciones laborales	4,632,182	10,102,199
Bonificaciones	13,036,840	12,547,641
Regalía pascual	16,918,360	15,390,361
Vacaciones	1,192,299	3,986,831
Contribución a la seguridad social	12,011,533	10,879,386
Contribución al plan de pensiones	13,670,391	11,770,474
Contribución al seguro de riesgo laboral	1,522,740	1,286,306
	308,162,205	**270,964,706**
Servicios no Personales		
Servicios de comunicación	4,307,958	3,361,119
Servicios básicos	10,176,341	10,684,683
Publicidad, impresiones y encuadernación	5,301,975	4,274,449
Viáticos	7,159,516	5,900,392
Transporte y almacenaje	1,077,690	440,273
Alquileres	3,012,555	3,034,053
Seguros	28,581,054	27,710,876
Conservación	3,600,849	5,362,341
Gastos judiciales	3,000	418,500
Comisiones y gastos bancarios	675,642	591,111
Auditoría y estudios financieros	1,160,000	1,160,000
Servicios Técnicos y profesionales	7,244,640	5,405,457
Otros servicios no personales	6,506,812	2,392,178
	78,808,032	**70,735,432**
Materiales y Suministros		
Alimentos y productos agroforestales	6,624,381	6,807,486
Textiles y vestuarios	411,814	586,572
Productos de papel, cartón e impresos	2,663,416	3,225,184
Combustibles, lubricantes y productos químicos	8,634,268	6,361,016
Productos de cuero, caucho y plástico	841,249	769,859
Productos de minerales metálicos y no metálicos	149,744	325,212
Productos y útiles varios	3,911,192	2,890,862
	23,236,064	**20,966,191**

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NOTA N--PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo con el PNUD

El 1 de junio de 2009, suscribió el proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo No. 071193, en base al Acuerdo Modelo, suscrito entre el Estado Dominicano y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del 11 de junio de 1974.

El acuerdo finalizó en junio 2010, pero fue prorrogado hasta junio de 2013.

El objetivo del proyecto es el fortalecimiento institucional, operativo y técnico de la Cámara, para fiscalizar eficientemente, eficaz y transparente los recursos del Estado, así como para implementar: planes, programas y procesos de equipamiento y capacitación de la infraestructura tecnológica de los recursos humanos para garantizar que la gestión de la entidad responda a las necesidades del país, las políticas del gobierno, los acuerdos internacionales, así como a los criterios de transparencia y optimización de los recursos humanos, técnicos, financieros y administrativos.

La administración de los fondos está a cargo del PNUD, y lo maneja de acuerdo a sus normas y reglamentos, estableciendo una unidad coordinadora que conduzca al cumplimiento de los objetivos y de velar por la obtención de los mismos, en la medida de la ejecución del presupuesto, el cual fue modificado durante el año 2012 de US$2,340,000 a US$2,531,503. Al 31 de diciembre, la aportación de la Cámara y la ejecución reportada por el PNUD, fue como sigue:

	2012		*2011*		*% de Ejecución sobre Presupuesto*	
	US$	***RD$***	***US$***	***RD$***	***2012***	***2011***
Aportación	1,474,097	55,278,638	1,268,560	47,571,000	58	53
Ejecución	(1,120,991)	(42,037,169)	(632,281)	(23,710,546)	44	26
Aportación pendiente de ejecución--Nota H	**353,106**	**13,241,469**	**636,279**	**23,860,454**		

La tasa de cambio usada para convertir los pesos dominicanos a dólares estadounidenses, fue la indicada en el convenio de US$1= RD$37.50.

El proyecto se incrementó en €1,000,000, con el acuerdo de contribución de la Comunidad Europea, (DIGECOOM-DCE-PNUD-GBS-002), del 18 de marzo de 2011, representada por la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM), con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NOTA N--PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA--Continuación

Acuerdo de Donación con el Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo (Banco Mundial)

Acuerdo para mejora de la responsabilidad de rendir cuentas mediante el Fortalecimiento de la Entidad de Fiscalización Superior (EFS), el Banco Mundial donó a la Cámara en el marco del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) US$299,980.

Los objetivos del proyecto son:

1. Fortalecer la capacidad institucional para mejorar la eficiencia y calidad de los sistemas de la administración financiera pública.
2. Mejorar la capacidad para llevar a cabo auditorías en el nuevo marco de la administración financiera pública.
3. Acrecentar las estrategias para mejorar la confianza de la Sociedad Civil como órgano fiscalizador público.

NOTA O--PRESUPUESTO OPERACIONAL

La Ley No.194-04, Artículo No. 4, señala que el presupuesto de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana será de por lo menos un 0.30% de los ingresos internos, incluyendo los ingresos adicionales y los recargos establecidos en el presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos.

Mediante Resolución DEC-2012-121 del Pleno de Miembros, aprobó el 11 de octubre de 2012, el presupuesto operacional para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, por RD$516,248,087, aprobado por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) del Ministerio de Hacienda, en diciembre de 2012.

Los conceptos sobre los cuales se ejecutó el presupuesto, para el año 2013, fueron los siguientes:

Clasificación por Objeto	***RD$***
Servicios personales	312,313,186
Servicios no personales	108,761,088
Materiales y suministros	86,922,055
Transferencias corrientes	3,100,000
Activos no financieros	5,151,758
Total	**516,248,087**

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NOTA P--CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2012, la Cámara mantiene abierto 24 procesos judiciales, los cuales detallamos a continuación:

Status de los Procesos	*Cantidad de Casos*	*RD$*
Casos declarados inadmisibles pendientes de fallo en los tribunales competentes.	8	99,488,330
Casos fallados en contra de la Cámara, ordenando el pago de derechos adquiridos.	2	110,000,000
Casos en proceso de casación por la Suprema Corte de Justicia.	3	518,258,418
Demandas pendientes de fallo en Tribunal Superior Administrativo (TSA).	7	56,937,260
Caso rechazado por el Tribunal Superior Administrativo con autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada.	1	-
Casos con actas levantadas de no acuerdo.	3	-
	24	**784,684,008**

La Cámara de Cuentas estima que la responsabilidad pecuniaria con motivo de los juicios en proceso será rechazada por las diferentes jurisdicciones apoderadas, ya que las decisiones adversas solo han condenado a la Cámara al pago de los derechos adquiridos y a las indemnizaciones previstas en el Artículo No. 60 de la Ley No. 41-08.

Los resultados finales de los litigios, depende de los tribunales competentes y hasta la fecha se desconoce el efecto que pudiera tener sobre los estados financieros.

NOTA Q--DONACIONES CORRIENTES

Las donaciones corrientes corresponden a los aportes realizados por la Unión Europea y el Banco Mundial, por RD$4,877,139 y RD$6,203,014, respectivamente, para el proyecto de Fortalecimiento Institucional Operativo.

NOTA R--EVENTOS SUBSECUENTES

La emisión final de los estados financieros de la Cámara de Cuentas correspondiente al año 2012, fue aprobado por el Pleno de Miembros el 10 de abril de 2013.

CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL
Auditores - Consultores - Contadores
Firma Miembro de: leading edge alliance
innovation • quality • excellence

Av.27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do.
Piso, PO Box 1465 Tel.: (809) 537-7775-76 * Fax: (809) 530-1288
E-mail: campusanoyasoc@codetel.net.do
Santo Domingo, Dominican Republic
RNC-101-56287-2

The Leading Edge Alliance Is a worldwide alliance of major independently owned accounting and consulting firms.

Informe de los Auditores Independientes Sobre los Estados de Ejecución Presupuestaria

Al Pleno de Miembros de la
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Santo Domingo, República Dominicana

Hemos auditado el Estado de Ejecución Presupuestaria de la ***Cámara de Cuentas de la República Dominicana,*** al 31 de diciembre del 2012, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. La auditoría del Estado de Ejecución Presupuestaria, al 31 de diciembre de 2011, fue realizada por otros auditores, cuyo informe fechado el 20 de abril de 2012 expresó una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros.

Responsabilidad del Pleno de Miembros sobre los Estados Financieros

El Pleno de Miembros es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Ejecución Presupuestaria y de que estén en conformidad con la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, Ley No. 531, modificada por la Ley No. 423-06, el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Público así como por aquellos controles internos que el Pleno de Miembros determinen fueren necesarios para permitir la preparación del Estado de Ejecución Presupuestaria, libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria, base de nuestra auditoría. Realizamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores. Estas normas requieren cumplimientos éticos y que planeemos y realicemos la auditoría para obtener un grado razonable de seguridad acerca de que el Estado de Ejecución Presupuestaria no contiene declaraciones falsas o erróneas importantes.

Una auditoría incluye procedimientos para obtener evidencias de los importes y revelaciones contenidas en el Estado de Ejecución Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de que declaraciones falsas o erróneas de importancia se incluyan en el Estado de Ejecución Presupuestaria, ya sea por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, consideramos el control interno para la preparación y presentación razonables del Estado de Ejecución Presupuestaria, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la institución. Una auditoría incluye, además, la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones hechas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación general del Estado de Ejecución Presupuestaria. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar la base de nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria antes mencionado presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los ingresos recibidos y desembolsos efectuados por la ***Cámara de Cuentas de la República Dominicana*****,** durante el año terminado al 31 de diciembre del 2012, de conformidad con las prácticas de Contabilidad establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) para cumplir con los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, la cual tiene una base comprensiva de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Contabilidad.

Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71

Santo Domingo, República Dominicana
4 de abril de 2013



ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

(Expresados en RD$)

	Presupuesto		*Ejecución*		*Variación*		*%*	
	2012	*2011*	*2012*	*2011*	*2012*	*2011*	*2012*	*2011*
Balance al inicio del año	-	-	32,222,851	3,890,685	-	-	-	-
Ingresos:--Nota B								
Asignación presupuestaria	423,861,897	423,861,897	423,861,860	423,861,876	37	21	-	-
Entradas propias corrientes	-	-	1,702,049	1,835,778	(1,702,049)	(1,835,778)	(100)	(100)
Préstamos bancarios	-	-	-	14,012,814	-	(14,012,814)	(100)	(100)
	423,861,897	423,861,897	425,563,909	439,710,468	(1,702,012)	(15,848,571)	(0)	(4)
Disponibilidad			**457,786,760**	**443,601,153**				
Gastos								
Servicios personales--Nota C	339,284,963	323,781,289	299,534,718	267,446,599	39,750,245	56,334,690	12	17
Servicios no personales--Nota D	58,094,833	70,151,880	70,064,045	63,952,984	(11,969,212)	6,198,896	(21)	9
Materiales y suministros--Nota E	19,918,097	19,217,853	19,697,109	19,328,623	220,988	(110,770)	1	(1)
Transferencias corrientes--Nota F	1,400,000	700,000	1,791,411	4,483,855	(391,411)	(3,783,855)	(28)	(541)
Transferencias de capital--Nota G	-	-	7,707,638	18,500,000	(7,707,638)	(18,500,000)	-	(100)
Activos financieros--Nota H	2,350,000	-	6,000,000	95,016	(3,650,000)	(95,016)	(155)	(100)
Activos no financieros--Nota I	2,814,004	10,010,875	1,706,287	1,974,112	1,107,717	8,036,763	39	80
Pasivos financieros--Nota J	-	-	42,481,363	35,597,113	(42,481,363)	(35,597,113)	100	(100)
	423,861,897	423,861,897	448,982,571	411,378,302	(25,120,674)	12,483,595	(6)	3
Disponibilidad en banco	**-**	**-**	**8,804,189**	**32,222,851**	**23,418,662**	**(28,332,166)**	**(6)**	**(1)**
Caja Chica			200,000	200,000				
Balance a final del año			**9,004,189**	**32,422,851**				

Véase notas a los estados de ejecución presupuestaria.

NOTAS A LOS ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

31 de diciembre de 2012 y 2011

NOTA A--BASE DE PRESENTACIÓN Y REGISTRO PRESUPUESTARIO

Base de presentación

El Estado de Ejecución Presupuestaria es presentado sobre la base del efectivo, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423.06. Bajo esta base los ingresos son reconocidos cuando se perciben y los gastos cuando se efectúan los desembolsos. Esta es una base compresiva de contabilidad diferente a lo establecido por las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs).

Registros presupuestarios

La Cámara de Cuentas de la República Dominicana mantiene sus registros contables y controles presupuestarios bajo los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto No. 423-06, aplicable al Sector Público de la República Dominicana de acuerdo al Plan de Cuentas Contables y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto e imputadas a las partidas presupuestarias correspondientes.

El presupuesto de la Cámara es elaborado por una comisión especializada, integrada por representantes de la propia Cámara, el Senado de la República y la Cámara de Diputados e incorporado por el Poder Ejecutivo cada año en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos. Esta disposición está contenida en la Ley 10-04 de la Cámara y tiene como finalidad garantizar su independencia en condición de órgano rector superior de control y auditoría.

Los aspectos más relevantes del Manual de Clasificación Presupuestaria que inciden en el Estado de Ejecución Presupuestaria son:

- Los gastos se reclasifican por objeto, con la finalidad de identificar los bienes y servicios adquiridos por la Institución, con el propósito de permitir un control contable de los mismos, identificando el tipo de bien o servicio que se financia para cumplir los programas del presupuesto.

- Para cada una de las clasificaciones de ingresos y gastos que se mencionan en la Ley, la Cámara de Cuentas utiliza las sub-clasificaciones y desgloses que se estimen convenientes y la nomenclatura de imputación de todas las clasificaciones y sub-clasificaciones que estimen convenientes para el registro y presentación de sus operaciones.

- La Cámara de Cuentas mantiene sus registros atendiendo a la clasificación sugerida por la Oficina Nacional de Presupuesto.

NOTA B--INGRESOS

Los ingresos se reciben de acuerdo con la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06 del 17 de noviembre de 2006, el presupuesto global asignado para la Cámara fue de RD$423,861,897, para ambos años.

Los recursos presupuestarios son recibidos de acuerdo con la Ley No. 194-04 que establece que el presupuesto de la Cámara será de por lo menos el 0.30% de los ingresos internos, del presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos.

NOTA C--SERVICIOS PERSONALES

Los servicios personales, al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	2012	***2011***
Sueldos para cargos fijos	220,395,347	180,933,031
Sueldo personal temporero	6,874,250	2,192,194
Vacaciones	1,192,299	3,623,029
Compensación a personas	17,648,554	16,071,714
Honorarios	1,705,952	1,093,647
Dietas y gastos de representación	6,718,780	4,107,957
Gratificaciones y bonificaciones	12,653,834	29,020,364
Prestaciones laborales	4,613,782	6,134,091
Contribuciones a la seguridad social	27,731,920	24,270,572
	299,534,718	**267,446,599**

NOTA D--SERVICIOS NO PERSONALES

Los servicios no personales, al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	2012	***2011***
Servicios de comunicación	4,297,890	3,515,579
Servicios básicos	9,960,799	10,672,883
Publicidad, impresiones y encuadernación	10,196,173	3,752,670
Viáticos	6,724,655	5,750,260
Transporte y almacenaje	862,241	530,355
Alquileres	4,030,975	3,559,529
Seguros	28,027,323	25,993,406
Conservación y reparaciones menores	3,103,210	7,610,285
Otros servicios no personales	2,860,779	2,568,017
	70,064,045	**63,952,984**

NOTA C--SERVICIOS PERSONALES

NOTA E--MATERIALES Y SUMINISTROS

Los materiales y suministros, al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	2012	*2011*
Alimentos y productos agroforestales	5,042,665	6,111,946
Textiles y vestuarios	530,977	270,802
Productos de papel, cartón e impresos	1,814,187	3,248,583
Combustibles, lubricantes y productos químicos	8,701,673	5,779,577
Productos de cuero, caucho y plástico	512,891	442,832
Productos de minerales metálicos y no metálicos	164,142	168,544
Productos y útiles varios	2,930,574	3,306,339
	19,697,109	**19,328,623**

NOTA F--TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Las transferencias corrientes, al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	2012	*2011*
Al Sector privado	-	4,115,004
Al Sector externo	1,791,411	368,851
	1,791,411	**4,483,855**

NOTA G--TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Las transferencias de capital representan los aportes de la Cámara al Programa de las Naciones Unidad para el Desarrollo (PNUD), para cubrir costos del proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo.

NOTA H--ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros, al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	2012	*2011*
Certificado financiero	6,000,000	-
Incremento de caja chica	-	6,910
Préstamos al personal	-	88,106
	6,000,000	**95,016**

NOTA I--ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos no financieros, al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	2012	*2011*
Maquinaria y equipos	897,014	1,935,775
Otros activos	809,273	38,337
	1,706,287	**1,974,112**

NOTA J--PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros,al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	2012	*2011*
Cuentas por pagar a proveedores	27,222,910	14,145,420
Amortización de préstamos bancarios	15,258,453	20,000,000
Intereses pagados sobre préstamos	-	1,451,693
	42,481,363	**35,597,113**

VIII.

ANEXOS

Anexo D-1

Dirección General de Análisis Presupuestario

Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas

Presupuesto Clasificador de Ingresos 2012 - (En RD$)

Instituciones Descentralizadas o Autónomas	Impuestos	Contrib. Seg. Social	Donaciones	Transferencias	Otros Ingresos	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Total
Centro de Exportac. e Inversión de la R. D. (CEI-RD)	0.00	0.00	0.00	89.40	74.78	0.00	0.00	0.00	164.18
Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA)	0.00	0.00	0.00	26.89	0.00	0.00	0.00	0.00	26.89
Comisión Administrativa Aeroportuaria	0.00	0.00	0.00	0.00	261.45	0.00	0.00	0.00	261.45
Cruz Roja Dominicana	0.00	0.00	0.00	40.28	126.53	0.00	0.00	0.00	166.82
Defensa Civil	0.00	0.00	0.00	70.89	0.00	0.00	0.00	0.00	70.89
Instituto Agrario Dominicano (IAD)	0.00	0.00	0.00	858.66	6.76	0.00	0.00	0.00	865.41
Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)	0.00	0.00	0.00	9.56	10.18	0.00	0.00	0.00	19.73
Instituto para el Desarrollo del Noroeste (INDENOR)	0.00	0.00	0.00	14.83	0.00	0.00	0.00	0.00	14.83
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	0.00	0.00	0.00	3,047.70	1.50	0.00	0.00	0.00	3,049.20
Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR)	0.00	0.00	0.00	104.17	0.00	0.00	0.00	0.00	104.17
Jardín Botánico Nacional	0.00	0.00	0.00	53.30	18.57	0.00	0.00	0.00	71.87
Superintendencia de Seguros	0.00	0.00	0.00	423.36	43.00	0.00	0.00	0.00	466.36
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	0.00	0.00	0.00	4,698.98	600.00	0.00	0.00	0.00	5,298.98
Parque Zoológico Nacional	0.00	0.00	0.00	59.72	14.66	0.00	0.00	0.00	74.38
Instituto Dominicano de Invest.Agropec. y Forest. (IDIAF)	0.00	0.00	0.00	237.99	21.18	0.00	0.00	0.00	259.17
Museo Nacional de Historia Natural	0.00	0.00	0.00	26.68	1.80	0.00	0.00	0.00	28.48
Acuario Nacional	0.00	0.00	0.00	39.61	11.04	0.00	0.00	0.00	50.65
Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI)	0.00	0.00	0.00	30.01	202.50	0.00	0.00	0.00	232.51
Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)	0.00	0.00	0.00	207.30	0.00	0.00	0.00	0.00	207.30
Instituto Duartiano	0.00	0.00	0.00	11.77	1.60	0.00	0.00	0.00	13.37
Comisión Nacional de Energía (CNE)	0.00	0.00	0.00	156.50	132.00	0.00	0.00	0.00	288.50
Superintendencia de Electricidad	0.00	0.00	0.00	95.44	483.61	0.00	0.00	0.00	579.05
Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)	0.00	0.00	0.00	279.05	0.00	0.00	0.00	0.00	279.05
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	0.00	0.00	0.00	7.50	685.00	0.00	0.00	0.00	692.50
Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	0.00	0.00	0.00	175.02	2.90	0.00	0.00	0.00	177.92

Anexo D-1 (Cont.)

Dirección General de Análisis Presupuestario

Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas

Presupuesto Clasificador de Ingresos 2012 - (En RD$)

Instituciones Descentralizadas o Autónomas	Impuestos	Contrib. Seg. Social	Donaciones	Transferencias	Otros Ingresos	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Total
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)	0.00	0.00	0.00	169.01	0.00	0.00	0.00	0.00	169.01
Superintendencia de Valores	0.00	0.00	0.00	49.70	114.31	0.00	0.16	0.00	164.17
Consejo Nacional de Zonas Francas (CNZFE)	0.00	0.00	0.00	39.20	109.24	0.00	0.00	0.00	148.45
Consejo Nacional para la Niñéz y la Adolescencia (CONANI)	0.00	0.00	0.00	777.29	0.00	0.00	0.00	0.00	777.29
Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI)	0.00	0.00	0.00	17.36	0.00	0.00	0.00	0.00	17.36
Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial (IIBI)	0.00	0.00	0.00	124.33	12.50	0.00	0.00	0.00	136.83
Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)	0.00	0.00	0.00	26.88	1,804.90	0.00	0.00	0.00	1,831.77
Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE)	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	42.00	25.00	0.00	79.00
Dirección General de Aduanas (DGA)	0.00	0.00	0.00	1,955.31	1,525.39	0.00	0.00	0.00	3,480.71
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	0.00	0.00	0.00	3,448.40	22.53	0.00	0.00	0.00	3,470.93
Instituto de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR)	0.00	0.00	0.00	137.50	0.60	0.00	0.00	0.00	138.10
Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)	0.00	0.00	0.00	88.95	2,459.93	0.00	0.00	0.00	2,548.88
Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA)	0.00	0.00	0.00	56.06	0.00	0.00	0.00	0.00	56.06
Comisisón Reguladora de Prácticas Desleales	0.00	0.00	0.00	26.88	0.00	0.00	0.00	0.00	26.88
Comisión de Defensa de la Competencia (PROCOMPETENCIA)	0.00	0.00	0.00	76.61	0.00	0.00	0.00	0.00	76.61
Oficina Nacional de Defensa Pública	0.00	0.00	0.00	240.56	0.00	0.00	0.00	0.00	240.56
Archivo General de la Nación	0.00	0.00	0.00	172.57	1.15	0.00	0.00	0.00	173.72
Dirección General de Cine	0.00	0.00	0.00	125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125.00
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)	0.00	0.00	0.00	0.00	3,924.95	0.00	0.00	0.00	3,924.95
Superintendencia de Bancos	0.00	0.00	0.00	0.00	1,640.39	0.00	15.00	0.00	1,655.39
Totales	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**18,296.21**	**14,326.96**	**42.00**	**40.16**	**0.00**	**32,705.33**

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del Presupuesto General del Estado

Anexo D-2

Dirección General de Análisis Presupuestario

Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas

Ejecución Clasificador de Ingresos 2012 - (En RD$)

Instituciones Descentralizadas o Autónomas	Impuestos	Contrib. Seg. Social	Donaciones	Transferencias	Otros Ingresos	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Total
Centro de Exportac. e Inversión de la R. D. (CEI-RD)	0.00	0.00	0.72	193.68	11.60	0.00	31.02	123.90	360.92
Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA)	0.00	0.00	0.00	26.89	1.35	0.00	0.43	0.00	28.67
Comisión Administrativa Aeroportuaria	0.00	0.00	0.00	0.00	262.77	0.00	33.44	0.00	296.21
Cruz Roja Dominicana	0.00	0.00	0.13	40.80	85.38	0.00	7.68	0.89	134.88
Defensa Civil	0.00	0.00	0.00	102.05	6.43	0.00	17.43	31.89	157.81
Instituto Agrario Dominicano (IAD)	0.00	0.00	0.00	876.76	31.94	0.00	49.10	33.98	991.77
Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)	0.00	0.00	0.00	21.70	0.27	0.00	1.62	1.14	24.72
Instituto para el Desarrollo del Noroeste (INDENOR)	0.00	0.00	0.00	14.26	0.98	0.00	0.89	0.00	16.13
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	0.00	0.00	0.00	4,936.68	105.39	0.00	197.09	0.00	5,239.15
Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR)	0.00	0.00	0.00	100.82	0.00	0.00	2.19	0.00	103.01
Jardín Botánico Nacional	0.00	4.27	0.00	50.80	18.65	0.00	4.22	3.57	81.51
Superintendencia de Seguros	0.00	0.00	0.00	437.86	127.03	0.00	73.67	0.00	638.56
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	0.00	0.00	10.36	5,250.03	530.91	0.00	239.12	957.19	6,987.61
Parque Zoológico Nacional	0.00	0.00	0.00	54.17	12.93	0.00	5.86	1.31	74.26
Instituto Dominicano de Invest.Agropec. y Forest. (IDIAF)	0.00	0.00	10.10	258.85	25.35	0.00	33.84	5.43	333.56
Museo Nacional de Historia Natural	0.00	0.00	0.00	23.62	2.58	0.00	2.08	2.04	30.32
Acuario Nacional	0.00	0.00	0.00	36.76	12.90	0.00	12.12	0.87	62.65
Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI)	0.00	0.00	0.00	116.41	123.98	0.00	11.96	37.27	289.63
Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)	0.00	0.00	2.62	192.99	27.58	0.00	65.52	0.45	289.16
Instituto Duartiano	0.00	0.00	0.00	11.10	0.29	0.00	0.78	0.00	12.17
Comisión Nacional de Energía (CNE)	0.00	0.00	0.78	165.35	241.44	0.00	48.25	2.32	458.15
Superintendencia de Electricidad	0.00	0.00	0.00	95.44	515.00	0.00	53.41	5.43	669.29
Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)	0.00	0.00	0.00	269.71	33.42	0.00	19.96	10.27	333.36
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	0.00	0.00	0.00	0.00	278.54	0.00	268.92	14.54	562.01
Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	0.00	0.00	0.00	166.03	7.01	0.00	12.21	7.37	192.63

Anexo D-2 (Cont.)

Dirección General de Análisis Presupuestario

Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas

Ejecución Clasificador de Ingresos 2012 - (En RD$)

Instituciones Descentralizadas o Autónomas	Impuestos	Contrib. Seg. Social	Donaciones	Transferencias	Otros Ingresos	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Total
Superintendencia de Valores	0.00	0.00	0.00	48.17	133.05	0.00	13.98	3.92	199.12
Consejo Nacional de Zonas Francas (CNZFE)	0.00	0.00	0.00	30.37	86.53	0.00	17.49	1.93	136.33
Consejo Nacional para la Niñéz y la Adolescencia (CONANI)	0.00	0.00	2.58	849.68	0.44	0.00	13.81	0.00	866.52
Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI)	0.00	0.00	0.39	16.82	0.00	0.00	1.69	0.00	18.90
Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial (IIBI)	0.00	0.00	0.00	118.71	17.64	0.00	11.52	0.00	147.87
Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)	0.00	0.00	0.00	28.01	1,638.54	0.00	594.36	159.95	2,420.87
Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE)	0.00	0.00	0.00	0.00	19.75	30.32	32.25	0.00	82.32
Dirección General de Aduanas (DGA)	0.00	0.00	0.00	2,348.19	1,490.18	0.00	393.78	154.78	4,386.94
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	0.00	0.00	0.00	3,084.67	189.65	0.00	407.79	213.18	3,895.29
Instituto de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR)	0.00	0.00	0.03	148.87	2.94	0.00	9.38	1.98	163.19
Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)	0.00	0.00	0.00	0.00	2,353.09	0.00	412.83	3,988.60	6,754.52
Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA)	0.00	0.00	0.00	54.32	0.01	0.00	1.94	0.04	56.30
Comisisón Reguladora de Prácticas Desleales	0.00	0.00	0.00	26.07	0.72	0.00	1.53	2.18	30.50
Comisión de Defensa de la Competencia (PROCOMPETENCIA)	0.00	0.00	56.38	64.13	8.32	0.00	19.16	7.86	155.85
Oficina Nacional de Defensa Pública	0.00	0.00	0.00	240.56	1.17	0.00	16.10	6.15	263.97
Archivo General de la Nación	0.00	0.00	0.00	147.59	3.59	0.00	8.13	0.27	159.59
Dirección General de Cine	0.00	0.00	0.00	111.14	1.67	0.00	12.85	0.80	126.47
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)	0.00	0.00	0.00	0.00	1,595.55	0.00	459.50	145.05	2,200.10
Superintendencia de Bancos	0.00	0.00	0.00	0.00	1,649.01	0.00	1,079.16	0.00	2,728.17
Totales	**0.00**	**4.27**	**84.09**	**21,077.40**	**11,660.62**	**30.32**	**4,751.24**	**5,934.63**	**43,542.57**

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con Informes de Ejecución Presupuestaria enviados por las instituciones.

Anexo D-3

Dirección General de Análisis Presupuestario

Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas

Presupuesto Clasificador Objeto del Gasto 2012 - (En RD$)

Instituciones Descentralizadas o Autónomas	Servicios Personales	Servicios no Personales	Materiales y Suministros	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Activos no Finans.	Activos Financieros	Pasivos Finans.	Gastos Finans.	Total
Centro de Exportación e Inversión de la República Dom. (CEI-RD)	125.53	28.37	6.28	0.26	0.00	0.40	0.00	3.34	0.00	164.18
Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA)	22.58	2.79	0.56	0.00	0.00	0.96	0.00	0.00	0.00	26.89
Comisión Administrativa Aeroportuaria	192.15	47.28	12.50	3.25	0.00	6.28	0.00	0.00	0.00	261.45
Cruz Roja Dominicana	40.17	33.34	62.16	12.34	0.00	18.81	0.00	0.00	0.00	166.82
Defensa Civil	53.85	10.06	1.68	0.30	0.00	4.99	0.00	0.00	0.00	70.89
Instituto Agrario Dominicano (IAD)	589.34	159.65	73.18	0.02	0.00	43.22	0.00	0.00	0.00	865.41
Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)	11.34	5.86	1.94	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.73
Instituto para el Desarrollo del Noroeste (INDENOR)	9.91	2.18	2.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.83
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	708.38	255.50	76.94	0.00	0.00	2,008.38	0.00	0.00	0.00	3,049.20
Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR)	48.76	16.14	9.32	20.08	0.00	9.88	0.00	0.00	0.00	104.17
Jardín Botánico Nacional	47.42	12.91	9.44	0.00	0.00	2.10	0.00	0.00	0.00	71.87
Superintendencia de Seguros	313.60	45.08	28.03	31.10	0.00	36.66	11.90	0.00	0.00	466.36
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	4,099.72	329.17	208.65	66.48	0.02	220.00	268.44	99.59	6.90	5,298.98
Parque Zoológico Nacional	34.36	5.75	11.40	0.00	0.00	22.87	0.00	0.00	0.00	74.38
Instituto Dominicano de Invest.Agropec. y Forest. (IDIAF)	172.91	29.10	31.99	0.00	0.00	25.17	0.00	0.00	0.00	259.17
Museo Nacional de Historia Natural	16.84	7.81	2.18	0.00	0.00	1.65	0.00	0.00	0.00	28.48
Acuario Nacional	18.89	7.09	12.65	0.00	0.00	12.02	0.00	0.00	0.00	50.65
Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI)	133.01	48.69	17.69	4.73	0.10	28.29	0.00	0.00	0.00	232.51
Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)	113.50	17.16	29.55	3.54	0.00	43.54	0.00	0.00	0.00	207.30
Instituto Duartiano	10.50	2.01	0.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.37
Comisión Nacional de Energía (CNE)	165.20	61.00	31.56	1.16	0.00	29.58	0.00	0.00	0.00	288.50
Superintendencia de Electricidad	450.25	77.79	22.65	6.98	0.00	21.39	0.00	0.00	0.00	579.05
Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)	185.08	29.29	40.26	2.00	0.00	13.12	0.00	9.30	0.00	279.05
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	172.73	30.93	14.21	44.25	176.20	254.17	0.00	0.00	0.00	692.50
Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	105.01	43.26	20.29	0.93	0.00	8.43	0.00	0.00	0.00	177.92

Anexo D-3 (Cont.)

Dirección General de Análisis Presupuestario

Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas

Presupuesto Clasificador Objeto del Gasto 2012 - (En RD$)

Instituciones Descentralizadas o Autónomas	Servicios Personales	Servicios no Personales	Materiales y Suministros	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Activos no Finans.	Activos Financieros	Pasivos Finans.	Gastos Finans.	Total
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)	107.50	16.87	12.52	4.00	0.35	27.78	0.00	0.00	0.00	169.01
Superintendencia de Valores	130.97	23.49	4.57	3.79	0.00	1.35	0.00	0.00	0.00	164.17
Consejo Nacional de Zonas Francas (CNZFE)	108.51	21.77	8.78	0.60	0.00	8.78	0.00	0.00	0.00	148.45
Consejo Nacional para la Niñéz y la Adolescencia (CONANI)	439.28	68.51	167.87	27.91	0.00	73.73	0.00	0.00	0.00	777.29
Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI)	12.48	3.66	1.08	0.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.36
Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial (IIBI)	71.24	42.10	23.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	136.83
Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)	1,102.64	541.28	49.14	0.00	0.00	138.71	0.00	0.00	0.00	1,831.77
Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE)	36.05	28.74	1.92	0.00	0.00	12.30	0.00	0.00	0.00	79.00
Dirección General de Aduanas (DGA)	2,546.99	509.88	94.62	187.83	0.20	133.06	0.00	0.00	8.13	3,480.71
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	2,106.73	240.71	54.54	3.37	0.00	237.28	0.00	828.31	0.00	3,470.93
Instituto de Protección Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR)	91.70	25.79	8.23	1.15	0.00	11.24	0.00	0.00	0.00	138.10
Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)	1,732.73	266.49	171.71	107.55	0.00	270.40	0.00	0.00	0.00	2,548.88
Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA)	52.05	2.10	1.68	0.00	0.00	0.23	0.00	0.00	0.00	56.06
Comisisón Reguladora de Prácticas Desleales	21.91	4.30	0.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.88
Comisión de Defensa de la Competencia (PROCOMPETENCIA)	64.20	9.72	2.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76.61
Oficina Nacional de Defensa Pública	201.72	8.32	30.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240.56
Archivo General de la Nación	102.47	35.61	12.68	1.24	0.00	21.72	0.00	0.00	0.00	173.72
Dirección General de Cine	34.36	69.19	4.50	0.86	0.00	16.09	0.00	0.00	0.00	125.00
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)	528.03	236.17	31.57	751.80	2,151.86	119.55	0.00	99.68	6.28	3,924.95
Superintendencia de Bancos	1,125.26	150.68	37.57	227.86	0.00	44.16	50.10	19.74	0.00	1,655.39
Totales	**18,457.84**	**3,613.58**	**1,449.06**	**1,516.12**	**2,328.73**	**3,928.26**	**330.44**	**1,059.96**	**21.32**	**32,705.33**

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del Presupuesto General del Estado

Anexo D-4

Dirección General de Análisis Presupuestario

Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas

Ejecución Clasificador Objeto del Gasto 2012 - (En RD$)

Instituciones Descentralizadas o Autónomas	Servicios Personales	Servicios no Personales	Materiales y Suministros	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Activos no Finans.	Activos Finans.	Pasivos Finans.	Gastos Financieros	Total
Centro de Exportac. e Inversión de la R. D. (CEI-RD)	241.06	56.68	10.66	6.29	0.00	2.05	19.85	24.32	0.00	360.92
Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA)	26.04	0.72	0.82	0.01	0.00	0.00	0.90	0.18	0.00	28.67
Comisión Administrativa Aeroportuaria	175.61	42.59	13.56	12.43	0.00	2.21	49.81	0.00	0.00	296.21
Cruz Roja Dominicana	68.01	12.46	35.70	4.66	0.00	10.02	2.53	1.50	0.00	134.88
Defensa Civil	45.18	61.31	15.25	6.40	0.00	1.20	14.13	14.35	0.00	157.81
Instituto Agrario Dominicano (IAD)	644.74	61.85	100.38	21.50	0.00	40.89	68.24	54.15	0.00	991.77
Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)	18.30	3.98	0.58	0.01	0.00	0.00	1.63	0.21	0.00	24.72
Instituto para el Desarrollo del Noroeste (INDENOR)	8.82	1.75	1.53	0.00	0.00	2.40	1.63	0.00	0.00	16.13
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	732.05	401.15	149.14	6.44	0.00	3,350.76	281.66	0.00	317.96	5,239.15
Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR)	48.04	19.37	5.98	16.27	0.00	7.60	5.74	0.00	0.00	103.01
Jardín Botánico Nacional	48.44	11.24	9.66	0.34	0.00	4.86	4.68	2.29	0.00	81.51
Superintendencia de Seguros	405.62	45.85	38.29	21.25	0.00	37.73	89.81	0.00	0.00	638.56
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	5,311.87	604.66	353.44	62.01	0.00	190.72	314.89	138.19	11.83	6,987.61
Parque Zoológico Nacional	39.01	5.22	18.68	0.34	0.00	4.00	7.00	0.02	0.00	74.26
Instituto Dominicano de Invest.Agropec. y Forest. (IDIAF)	190.54	34.55	40.38	2.05	0.00	25.46	36.76	3.83	0.00	333.56
Museo Nacional de Historia Natural	16.47	6.84	2.67	0.01	0.00	1.48	0.51	2.33	0.00	30.32
Acuario Nacional	22.15	7.65	12.22	0.00	0.00	11.99	5.24	3.41	0.00	62.65
Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI)	176.51	35.12	15.79	4.08	0.08	34.77	15.28	6.56	1.44	289.63
Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)	139.70	31.30	18.08	3.40	0.00	20.19	75.91	0.59	0.00	289.16
Instituto Duartiano	8.76	2.04	0.91	0.00	0.00	0.12	0.34	0.00	0.00	12.17
Comisión Nacional de Energía (CNE)	140.66	65.56	153.10	6.28	0.25	17.57	47.66	27.06	0.00	458.15
Superintendencia de Electricidad	450.35	73.95	20.27	3.02	0.00	6.96	110.23	4.52	0.00	669.29
Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)	182.70	39.71	32.83	19.11	0.00	1.69	31.34	25.98	0.00	333.36
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	156.37	20.67	11.83	11.84	0.00	186.92	114.31	55.10	4.96	562.01
Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	108.55	36.31	22.05	1.14	0.00	4.06	14.31	6.21	0.00	192.63
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)	150.21	16.33	50.83	15.13	0.07	34.86	92.56	21.64	0.00	381.63

Anexo D-4 (Cont.)

Dirección General de Análisis Presupuestario

Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas

Ejecución Clasificador Objeto del Gasto 2012 - (En RD$)

Instituciones Descentralizadas o Autónomas	Servicios Personales	Servicios no Personales	Materiales y Suministros	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Activos no Finans.	Activos Finans.	Pasivos Finans.	Gastos Financieros	Total
Superintendencia de Valores	128.44	18.68	3.39	2.27	0.00	2.50	41.15	2.68	0.00	199.12
Consejo Nacional de Zonas Francas (CNZFE)	96.69	20.53	9.80	1.20	0.00	0.00	6.63	1.48	0.00	136.33
Consejo Nacional para la Niñéz y la Adolescencia (CONANI)	365.78	82.94	267.62	42.32	0.00	88.06	19.79	0.00	0.00	866.52
Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI)	11.67	3.69	1.30	0.12	0.00	0.05	2.07	0.00	0.00	18.90
Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial (IIBI)	71.46	29.51	30.55	0.00	0.00	0.00	14.37	1.98	0.00	147.87
Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)	937.07	626.87	104.27	16.26	0.00	78.15	507.61	150.64	0.00	2,420.87
Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE)	27.42	6.07	1.47	0.05	0.00	10.50	31.55	3.58	1.69	82.32
Dirección General de Aduanas (DGA)	2,465.44	596.81	135.78	160.06	0.71	542.49	297.11	176.25	12.29	4,386.94
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	2,382.22	573.82	175.96	5.26	0.00	178.10	306.59	271.42	1.91	3,895.29
Instituto de Protección Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR)	99.10	26.98	9.00	1.75	0.00	2.05	19.35	4.96	0.00	163.19
Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)	1,740.34	232.62	163.26	96.62	3,806.70	158.21	498.57	9.84	48.36	6,754.52
Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA)	50.66	1.92	1.40	0.00	0.00	0.22	2.07	0.04	0.00	56.30
Comisisón Reguladora de Prácticas Desleales	20.29	5.77	0.60	0.00	0.00	0.13	1.81	1.90	0.00	30.50
Comisión de Defensa de la Competencia (PROCOMPETENCIA)	43.93	7.45	1.67	0.00	0.00	0.17	94.86	7.78	0.00	155.85
Oficina Nacional de Defensa Pública	219.72	13.93	7.14	0.06	0.00	4.04	16.37	2.72	0.00	263.97
Archivo General de la Nación	104.00	26.60	11.97	1.96	0.00	7.24	6.28	1.54	0.00	159.59
Dirección General de Cine	26.77	27.42	3.88	14.91	0.00	10.84	41.83	0.82	0.00	126.47
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)	536.14	198.75	23.95	688.81	145.18	101.23	229.41	270.81	5.82	2,200.10
Superintendencia de Bancos	1,153.11	116.61	35.62	194.17	5.30	17.57	1,022.44	183.35	0.00	2,728.17
Totales	**20,036.02**	**4,315.80**	**2,123.26**	**1,449.83**	**3,958.29**	**5,202.07**	**4,566.81**	**1,484.22**	**406.26**	**43,542.57**

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con Informes de Ejecución Presupuestaria enviados por las instituciones.

Anexo D-5

Dirección General de Análisis Presupuestario

Instituciones de Seguridad Social

Presupuesto Clasificador de Ingresos 2012 - (En RD$)

Instituciones de Seguridad Social	Impuestos	Contrib. Seg. Social	Donaciones	Transferencias	Otros Ingresos	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Total
Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	0.00	4,111.64	0.00	3,079.86	1,372.84	0.00	0.00	0.00	8,564.33
Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI)	0.00	88.83	0.00	175.74	54.06	4.18	19.58	0.00	342.39
Superintendencia de Pensiones (SIPEN)	0.00	168.77	0.00	0.00	0.92	0.00	0.00	0.00	169.69
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)	0.00	284.61	0.00	130.00	3.00	0.00	0.00	0.00	417.61
Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)	0.00	0.00	0.00	5,310.00	34.40	0.00	0.00	0.00	5,344.40
Seguro Nacional de Salud (SENASA)	0.00	0.00	0.00	4,600.00	4,321.57	0.00	0.00	0.00	8,921.57
Totales	**0.00**	**4,653.84**	**0.00**	**13,295.59**	**5,786.79**	**4.18**	**19.58**	**0.00**	**23,759.99**

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del Presupuesto General del Estado

Anexo D-6

Dirección General de Análisis Presupuestario

Instituciones de Seguridad Social

Ejecución Clasificador de Ingresos 2012 - (En RD$)

Instituciones de Seguridad Social	Impuestos	Contrib. Seg. Social	Donaciones	Transferencias	Otros Ingresos	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Total
Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	0.00	3,941.64	0.00	3,606.97	1,930.52	0.00	968.51	120.00	10,567.64
Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI)	0.00	88.14	0.00	184.02	57.08	2.97	31.93	13.98	378.12
Superintendencia de Pensiones (SIPEN)	0.00	179.08	0.00	0.00	2.14	0.00	20.39	16.33	217.94
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)	0.00	276.03	0.00	0.00	4.07	0.00	0.00	39.56	319.66
Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)	0.00	0.00	0.00	5,014.67	932.38	0.00	530.78	420.25	6,898.08
Seguro Nacional de Salud (SENASA)	0.00	0.00	0.00	4,796.47	10,566.95	0.00	668.42	527.82	16,559.66
Totales	**0.00**	**4,484.89**	**0.00**	**13,602.12**	**13,493.15**	**2.97**	**2,220.03**	**1,137.94**	**34,941.10**

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con Informes de Ejecución Presupuestaria enviados por las instituciones.

Anexo D-7

Dirección General de Análisis Presupuestario

Instituciones de Seguridad Social

Presupuesto Clasificador Objeto del Gasto 2012 - (En RD$)

Instituciones de Seguridad Social	Servicios Personales	Servicios no Personales	Materiales y Suministros	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Gastos Financieros
Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	3,694.77	1,408.97	483.20	549.31	0.00	294.13	1,794.02	339.93	0.00
Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI)	163.24	43.26	89.89	24.18	0.00	21.83	0.00	0.00	0.00
Superintendencia de Pensiones (SIPEN)	132.57	27.22	4.66	0.44	0.00	4.80	0.00	0.00	0.00
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)	205.02	61.87	16.34	3.62	0.36	118.74	0.00	11.66	0.00
Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)	289.21	100.92	19.55	4,906.64	0.00	25.60	0.02	2.46	0.00
Seguro Nacional de Salud (SENASA)	655.32	8,021.74	56.87	46.36	0.00	141.28	0.00	0.00	0.00
Totales	**5,140.13**	**9,663.98**	**670.51**	**5,530.55**	**0.36**	**606.39**	**1,794.03**	**354.05**	**0.00**

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del Presupuesto General del Estado

Anexo D-8

Dirección General de Análisis Presupuestario

Instituciones de Seguridad Social

Ejecución Clasificador Objeto del Gasto 2012 - (En RD$)

Instituciones de Seguridad Social	Servicios Personales	Servicios no Personales	Materiales y Suministros	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Gastos Financieros	Total
Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	3,494.58	1,486.95	630.79	348.00	0.00	315.86	3,680.02	611.44	0.00	10,567.64
Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI)	151.50	47.79	92.88	36.65	0.00	16.23	24.47	8.62	0.00	378.12
Superintendencia de Pensiones (SIPEN)	135.24	26.72	6.39	1.94	0.00	1.44	28.01	18.20	0.00	217.94
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)	210.01	34.08	14.38	1.43	0.09	5.09	34.56	19.95	0.06	319.66
Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)	326.51	102.04	18.64	5,381.89	0.00	7.68	459.22	602.11	0.00	6,898.08
Seguro Nacional de Salud (SENASA)	613.24	8,521.32	39.82	43.89	0.00	15.25	7,326.15	0.00	0.00	16,559.66
Totales	**4,931.08**	**10,218.90**	**802.91**	**5,813.80**	**0.09**	**361.54**	**11,552.41**	**1,260.32**	**0.06**	**34,941.10**

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con Informes de Ejecución Presupuestaria enviados por las instituciones.

Anexo D-9

Dirección General de Análisis Presupuestario

Empresas Públicas no Financieras

Presupuesto Clasificador de Ingresos 2012 - (En RD$)

Empresas Públicas no Financieras	Impuestos	Contrib. Seg. Social	Donaciones	Transferencias	Otros Ingresos	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Total
Corp. De Acueducto y Alcant. de Santo Domingo (CAASD)	0.00	35.55	0.00	1,630.67	1,062.12	0.00	0.00	0.00	2,728.35
Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV)	0.00	0.00	0.00	105.44	94.96	0.00	0.00	0.00	200.40
Corporación Dominicana de Empresas Electricas (CDEEE)	0.00	0.00	0.00	15,802.56	30,580.21	0.00	0.00	0.00	46,382.77
Corporación de Acued. y Alcant. de Moca (CORAAMOCA)	0.00	0.00	0.00	82.73	76.22	0.00	0.00	0.00	158.94
Corporación de Acued. y Alcant. de la Romana (COAAROM)	0.00	0.00	0.00	27.97	68.04	0.00	3.89	0.00	99.90
Corporación de Acued. y Alcan. de Pto. Pta. (CORAAPPLATA)	0.00	0.00	0.00	140.15	107.38	0.00	0.00	0.00	247.53
Consejo Estatal del Azucar (CEA - Residual)	0.00	0.00	0.00	118.76	137.29	524.42	0.00	0.00	780.46
Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	0.00	0.00	0.00	390.81	781.47	0.00	0.00	0.00	1,172.28
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)	0.00	0.00	0.00	5,833.22	360.00	0.00	0.00	0.00	6,193.22
Corporación de Fom. Hot. y Des. del Turismo (CORPHOTELS)	0.00	0.00	0.00	0.00	147.15	0.00	0.00	0.00	147.15
Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)	0.00	0.00	0.00	180.84	145.04	0.00	0.00	0.00	325.88
Autoridad Portuaria Dominicana	0.00	0.00	0.00	0.00	639.89	0.00	0.00	0.00	639.89
Lotería Nacional	0.00	0.00	0.00	260.00	822.68	0.00	0.00	0.00	1,082.68
Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	0.00	0.00	0.00	2,115.98	0.00	360.00	0.00	0.00	2,475.99
Proyecto La Cruz de Manzanillo	0.00	0.00	0.00	69.91	38.54	0.00	0.16	39.59	148.21
Corporación de Acued. y Alcant. de Boca Chica (CORAABO)	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
Corporación de Acued. y Alcant. de La Vega (CORAAVEGA)	0.00	0.00	0.00	38.48	60.03	0.00	0.00	0.00	98.51
Totales	**0.00**	**35.55**	**0.00**	**26,847.52**	**35,121.01**	**884.42**	**4.06**	**39.59**	**62,932.16**

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del Presupuesto General del Estado

Anexo D-10

Dirección General de Análisis Presupuestario

Empresas Públicas no Financieras

Ejecución Clasificador de Ingresos 2012 - (En RD$)

Empresas Públicas no Financieras	Impuestos	Contrib. Seg. Social	Donaciones	Transferencias	Otros Ingresos	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Total
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)	0.00	38.26	3.13	1,925.00	1,039.35	0.00	459.90	626.23	4,091.86
Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV)	0.00	0.00	0.00	85.29	118.74	0.00	36.26	6.38	246.66
Corporación Dominicana de Empresas Electricas (CDEEE)	0.00	0.00	0.00	37,184.22	25,640.87	0.00	3,668.41	1,182.82	67,676.31
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA)	0.00	0.00	0.00	79.29	81.33	0.00	24.05	23.16	207.83
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Romana (COAAROM)	0.00	0.00	0.00	76.73	43.19	0.00	16.02	15.99	151.92
Corporación deAcueducto y Alcantarillado de Pto. Pta. (CORAAPPLATA)	0.00	0.00	0.00	63.58	91.98	0.00	41.10	5.95	202.60
Consejo Estatal del Azucar (CEA - Residual)	0.00	0.00	0.00	124.46	167.87	429.24	122.63	68.82	913.01
Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	0.00	0.00	0.00	704.80	121.23	0.00	80.68	30.00	936.71
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)	0.00	0.00	0.00	2,587.00	327.42	0.00	583.39	55.24	3,553.05
Corporación de Fom. Hot. y Desarrollo del Turismo (CORPHOTELS)	0.00	0.00	0.00	0.00	194.57	0.00	22.72	0.00	217.29
Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)	0.00	0.00	0.00	204.05	98.91	0.00	16.49	14.48	333.94
Autoridad Portuaria Dominicana	0.00	0.00	0.00	0.00	589.97	0.00	8.78	35.70	634.44
Lotería Nacional	0.00	0.00	0.00	268.00	682.39	0.00	39.12	0.00	989.51
Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	0.00	0.00	0.00	1,256.95	1,006.76	0.00	555.94	1,238.95	4,058.60
Proyecto La Cruz de Manzanillo	0.00	0.00	0.00	89.61	10.53	0.00	10.39	3.42	113.95
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica (CORAABO)	0.00	0.00	0.00	36.96	0.00	0.00	36.86	0.00	73.81
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega (CORAAVEGA)	0.00	0.00	0.00	20.85	52.95	0.00	8.61	4.01	86.42
Totales	**0.00**	**38.26**	**3.13**	**44,706.79**	**30,268.05**	**429.24**	**5,731.33**	**3,311.12**	**84,487.92**

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con Informes de Ejecución Presupuestaria enviados por las instituciones.

Anexo D-11

Dirección General de Análisis Presupuestario

Empresas Públicas no Financieras

Presupuesto Clasificador Objeto del Gasto 2012 -(En RD$)

Empresas Públicas no Financieras	Servicios Personales	Servicios no Personales	Materiales y Suministros	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Gastos Financieros	Total
Corp. De Acueducto y Alcant. de Santo Domingo (CAASD)	741.83	921.34	149.26	43.75	0.00	863.66	0.00	0.00	8.50	2,728.35
Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV)	121.39	39.00	17.17	5.84	0.00	15.02	0.00	0.00	1.98	200.40
Corporación Dominicana de Empresas Electricas (CDEEE)	1,817.38	12,958.95	399.70	15,767.90	0.00	10,589.45	0.00	4,849.40	0.00	46,382.77
Corporación de Acued. y Alcant. de Moca (CORAAMOCA)	73.87	31.42	4.84	0.31	0.00	48.50	0.00	0.00	0.00	158.94
Corporación de Acued. y Alcant. de la Romana (COAAROM)	39.33	10.94	35.18	0.07	0.00	14.39	0.00	0.00	0.00	99.90
Corporación de Acued. y Alcan. de Pto. Pta. (CORAAPPLATA)	81.76	103.13	18.64	0.00	0.00	44.00	0.00	0.00	0.00	247.53
Consejo Estatal del Azucar (CEA - Residual)	447.03	53.63	92.00	79.85	10.00	66.48	0.00	31.46	0.00	780.46
Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	441.72	153.79	520.91	6.03	0.00	49.82	0.00	0.00	0.00	1,172.28
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)	638.07	692.95	73.44	0.89	0.00	4,677.70	0.00	110.17	0.00	6,193.22
Corporación de Fom. Hot. y Des. del Turismo (CORPHOTELS)	43.43	14.56	3.52	3.28	0.00	82.37	0.00	0.00	0.00	147.15
Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)	153.36	51.44	54.40	43.60	0.00	6.86	0.00	16.21	0.00	325.88
Autoridad Portuaria Dominicana	548.22	35.20	30.87	1.97	0.00	23.65	0.00	0.00	0.00	639.89
Lotería Nacional	503.25	191.49	47.06	262.17	2.38	43.85	32.48	0.00	0.00	1,082.68
Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	248.40	67.50	17.33	0.33	0.00	2,124.72	0.00	16.00	1.70	2,475.99
Proyecto La Cruz de Manzanillo	67.35	5.31	7.73	2.45	0.00	20.08	13.97	31.33	0.00	148.21
Corporación de Acued. y Alcant. de Boca Chica (CORAABO)	11.67	2.68	2.03	0.00	0.00	33.62	0.00	0.00	0.00	50.00
Corporación de Acued. y Alcant. de La Vega (CORAAVEGA)	39.74	18.61	12.33	0.00	0.00	21.73	0.00	5.80	0.29	98.51
Totales	**6,017.80**	**15,351.94**	**1,486.41**	**16,218.44**	**12.38**	**18,725.90**	**46.45**	**5,060.37**	**12.47**	**62,932.16**

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del Presupuesto General del Estado

Anexo D-12

Dirección General de Análisis Presupuestario

Empresas Públicas no Financieras

Ejecución Clasificador Objeto del Gasto 2012 - (En RD$)

Empresas Públicas no Financieras	Servicios Personales	Servicios no Personales	Materiales y Suministros	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Gastos Financieros	Total
Corp. De Acueducto y Alcant. de Santo Domingo (CAASD)	904.78	603.84	262.11	41.85	0.00	1,437.62	456.87	370.22	14.57	4,091.86
Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV)	113.89	29.89	19.01	4.34	0.00	24.16	40.50	14.23	0.65	246.66
Corporación Dominicana de Empresas Electricas (CDEEE)	2,518.50	21,963.03	3,633.00	30,751.82	0.00	5,196.40	39.05	3,564.52	9.99	67,676.31
Corporación de Acued. y Alcant. de Moca (CORAAMOCA)	89.35	31.38	17.53	2.90	0.00	26.06	20.33	20.28	0.00	207.83
Corporación de Acued. y Alcant. de la Romana (COAAROM)	42.35	65.36	36.82	0.19	0.00	7.20	0.00	0.00	0.00	151.92
Corporación de Acued. y Alcan. de Pto. Pta. (CORAAPPLATA)	94.89	42.18	21.96	0.57	0.00	28.79	13.22	1.00	0.00	202.60
Consejo Estatal del Azucar (CEA - Residual)	403.14	63.49	95.35	122.25	31.38	93.23	68.58	35.60	0.00	913.01
Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	483.37	115.86	182.93	1.33	0.00	10.04	115.89	26.14	1.15	936.71
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)	782.70	206.10	166.67	31.04	0.00	1,660.26	617.29	88.99	0.00	3,553.05
Corporación de Fom. Hot. y Des. del Turismo (CORPHOTELS)	47.21	15.17	2.71	0.66	0.00	14.24	137.31	0.00	0.00	217.29
Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)	212.40	58.28	34.80	7.54	0.00	4.98	10.16	3.75	2.03	333.94
Autoridad Portuaria Dominicana	461.88	76.44	32.33	2.35	0.00	2.48	48.13	10.83	0.00	634.44
Lotería Nacional	506.85	93.83	112.74	108.38	0.03	18.36	149.33	0.00	0.00	989.51
Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	212.42	92.68	21.09	0.06	0.00	1,900.13	563.63	1,267.57	1.02	4,058.60
Proyecto La Cruz de Manzanillo	70.39	3.24	14.38	5.20	0.00	1.27	11.91	7.57	0.00	113.95
Corporación de Acued. y Alcant. de Boca Chica (CORAABO)	20.21	4.84	2.09	0.25	0.00	41.53	4.90	0.00	0.00	73.81
Corporación de Acued. y Alcant. de La Vega (CORAAVEGA)	45.87	7.16	16.71	0.87	0.00	5.65	2.02	8.14	0.00	86.42
Totales	**7,010.20**	**23,472.76**	**4,672.21**	**31,081.58**	**31.41**	**10,472.39**	**2,299.10**	**5,418.85**	**29.41**	**84,487.92**

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con Informes de Ejecución Presupuestaria enviados por las instituciones.

Anexo D-13

Dirección General de Análisis Presupuestario

Sector Público Financiero

Presupuesto Clasificador de Ingresos 2012 - (En RD$)

	Impuestos	Contrib. Seg. Social	Donaciones	Transferencias	Otros Ingresos	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Total
Instituciones Públicas Financieras Monetarias	0.00	0.00	0.00	0.00	57,146.89	682.11	51,643.58	26,559.97	136,032.54
Banco Central de la República Dominicana (BANCENTRAL)	0.00	0.00	0.00	0.00	27,750.69	417.17	27,361.21	6,796.06	62,325.13
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y Producción (BNFVP)	0.00	0.00	0.00	0.00	2,134.20	264.93	7,516.57	4,386.65	14,302.35
Banco de Reservas de la Rep. Dom. (BANRESERVAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	27,262.00	0.00	16,765.80	15,377.27	59,405.06
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias	0.00	0.00	0.00	228.22	415.97	146.32	1,483.14	0.00	2,273.65
Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad	0.00	0.00	0.00	28.33	35.47	0.00	79.99	0.00	143.78
Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)	0.00	0.00	0.00	137.63	150.01	146.32	0.00	0.00	433.96
Consejo Nac. Promoción y Apoyo a la Micro, Peq. y Mediana Empresa (PROMIPYME)	0.00	0.00	0.00	62.26	230.50	0.00	1,403.16	0.00	1,695.91
Totales	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**228.22**	**57,562.86**	**828.42**	**53,126.72**	**26,559.97**	**138,306.19**

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del Presupuesto General del Estado.

Anexo D-14

Dirección General de Análisis Presupuestario

Sector Público Financiero

Ejecución Clasificador de Ingresos 2012 - (En RD$)

Instituciones	Impuestos	Contrib. Seg. Social	Donaciones	Transferencias	Otros Ingresos	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Total
Instituciones Públicas Financieras Monetarias	0.00	0.00	0.00	0.00	85,134.48	808.74	115,561.13	49,530.53	251,034.88
Banco Central de la República Dominicana (BANCENTRAL)	0.00	0.00	0.00	0.00	25,780.07	422.53	32,153.39	14.94	58,370.93
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y Producción (BNFVP)	0.00	0.00	0.00	0.00	1,220.15	162.49	6,828.43	2,590.03	10,801.10
Banco de Reservas de la Rep. Dom. (BANRESERVAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	58,134.26	223.73	76,579.31	46,925.56	181,862.85
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias	0.00	0.00	0.00	688.48	1,252.22	31.92	630.42	0.00	2,603.04
Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad	0.00	0.00	0.00	28.33	28.59	0.00	40.67	0.00	97.58
Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)	0.00	0.00	0.00	92.67	176.76	31.92	42.77	0.00	344.13
Consejo Nacional Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME)	0.00	0.00	0.00	567.48	1,046.87	0.00	546.97	0.00	2,161.33
Totales	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**688.48**	**86,386.70**	**840.66**	**116,191.55**	**49,530.53**	**253,637.92**

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con Informes de Ejecución Presupuestaria enviados por las instituciones.

Anexo D-15

Dirección General de Análisis Presupuestario

Sector Público Financiero

Presupuesto Clasificador Objeto del Gasto 2012 - (En RD$)

Instituciones	Servicios Personales	Servicios no Personales	Materiales y Suministros	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Gastos Financieros	Total
Instituciones Públicas Financieras Monetarias	10,113.21	18,477.32	665.93	1,319.01	125.76	2,521.62	44,064.15	11,040.82	47,704.73	136,032.54
Banco Central de la República Dominicana (BANCENTRAL)	3,970.79	1,054.84	112.87	1,181.71	125.76	231.48	3,717.42	5,283.66	46,646.60	62,325.13
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y Producción (BNFVP)	428.07	232.19	27.73	8.57	0.00	127.63	9,663.53	2,756.50	1,058.13	14,302.35
Banco de Reservas de la República Dominicana (BANRESERVAS)	5,714.34	17,190.29	525.33	128.73	0.00	2,162.50	30,683.21	3,000.67	0.00	59,405.06
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias	417.13	135.50	46.05	18.94	0.00	148.86	1,378.88	128.29	0.00	2,273.65
Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad	37.58	7.51	2.23	0.00	0.00	1.04	95.41	0.00	0.00	143.78
Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)	150.75	81.06	18.00	11.39	0.00	106.26	0.00	66.50	0.00	433.96
Consejo Nac. Promoción y Apoyo a la Micro, Peq. y Mediana Empresa (PROMIPYME)	228.80	46.93	25.82	7.55	0.00	41.56	1,283.47	61.79	0.00	1,695.91
Totales	**10,530.34**	**18,612.82**	**711.98**	**1,337.94**	**125.76**	**2,670.48**	**45,443.03**	**11,169.11**	**47,704.73**	**138,306.19**

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del Presupuesto General del Estado

Anexo D-16

Dirección General de Análisis Presupuestario

Sector Público Financiero

Ejecución Clasificador Objeto del Gasto 2012 - (En RD$)

Instituciones	Servicios Personales	Servicios no Personales	Materiales y Suministros	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Gastos Financieros	Total
Instituciones Públicas Financieras Monetarias	10,590.17	20,372.89	583.90	981.25	144.72	728.11	123,234.85	48,347.37	46,051.61	251,034.88
Banco Central de la República Dominicana (BANCENTRAL)	4,068.03	957.58	83.80	959.30	144.72	141.00	2,131.61	4,698.93	45,185.95	58,370.93
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y Producción (BNFVP)	493.38	209.95	20.53	5.23	0.00	54.82	7,068.84	2,082.70	865.66	10,801.10
Banco de Reservas de la Rep. Dom. (BANRESERVAS)	6,028.76	19,205.36	479.57	16.72	0.00	532.30	114,034.40	41,565.75	0.00	181,862.85
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias	434.09	60.30	21.03	7.84	0.00	7.59	1,897.01	175.18	0.00	2,603.04
Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad	41.66	6.45	2.90	0.06	0.00	1.18	45.34	0.00	0.00	97.58
Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)	193.17	30.19	10.62	6.41	0.00	4.08	52.00	47.66	0.00	344.13
Consejo Nac. Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME)	199.26	23.66	7.51	1.37	0.00	2.33	1,799.66	127.52	0.00	2,161.33
Totales	**11,024.26**	**20,433.19**	**604.93**	**989.09**	**144.72**	**735.71**	**125,131.85**	**48,522.55**	**46,051.61**	**253,637.92**

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con Informes de Ejecución Presupuestaria enviados por las instituciones.

Anexo No. A-1

Ingresos Estimados y Recaudados por Región, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Estimado		Recaudado	Variación Absoluta	% de Ejec.
I		Región Cibao Norte	3,287.0		3,539.9	252.8	107.7
1		Provincia Santiago	2,009.6		2,229.7	220.2	111.0
1	Ayto	Santiago De Los Caballeros	1,298.2	Dic	1,508.1	209.9	116.2
2	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)	101.9	Dic	122.3	20.4	120.0
3	Ayto	Jánico	17.1	Dic	17.0	-0.1	99.4
4	Ayto	Licey Al Medio	30.1	Sep	23.2	-6.9	77.1
5	Ayto	San José De Las Matas	45.7	Dic	52.9	7.2	115.7
6	Ayto	Tamboril	85.1	Sep	73.9	-11.3	86.7
7	Ayto	Villa González	57.2	Dic	56.2	-1.0	98.2
8	Junta	Pedro García	9.8	Sep	7.7	-2.1	78.4
9	Ayto	Sabana Iglesia	22.4	Dic	22.4	-0.0	99.8
10	Junta	Baitoa	14.9	Sep	15.2	0.3	101.9
11	Junta	La Canela	37.5	Dic	36.5	-1.0	97.4
12	Junta	Juncalito	10.2	Jun	9.8	-0.5	95.5
13	Junta	El Rubio	15.5	Dic	15.8	0.3	102.0
14	Junta	Palmar Arriba (Villa Gonzalez)	8.0	Dic	7.9	-0.2	98.0
15	Junta	San Fco. De Jacagua (Santiago)	45.8	Dic	43.8	-2.1	95.5
16	Junta	El Limón De Villa González	7.7	Dic	7.7	0.0	100.5
17	Junta	Hato Del Yaque	50.6	Sep	49.1	-1.5	97.0
18	Junta	La Cuesta	7.9	Dic	8.0	0.1	101.0
19	Junta	Las Placetas	7.5	Dic	8.0	0.5	107.1
20	Junta	El Caimito De Janico	11.8	Dic	12.6	0.9	107.5
21	Junta	Las Palomas (Licey Al Medio)	22.7	Sep	23.7	1.0	104.2
22	Junta	Canca La Piedra (Tamboril)	17.2	Dic	18.3	1.1	106.3
23	Ayto	El Puñal	42.3	Dic	46.3	4.0	109.5
24	Junta	Guayabal (Puñal Santiago)	17.3	Sep	17.2	-0.1	99.4
25	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	24.8	Dic	26.1	1.2	105.0
2		Provincia Puerto Plata	823.7		846.6	22.9	102.8
26	Ayto	San Felipe De Puerto Plata	359.1	Dic	430.8	71.7	120.0
27	Ayto	Altamira	31.8	Dic	32.6	0.7	102.3
28	Ayto	Guananico	14.6	Dic	14.6	0.0	100.1
29	Ayto	Imbert	91.7	Dic	64.8	-26.9	70.6
30	Ayto	Los Hidalgos	17.2	Dic	16.4	-0.8	95.2
31	Ayto	Luperón	20.8		20.8	-	100.0
32	Ayto	Sosua	111.0	Dic	80.5	-30.5	72.5
33	Ayto	Villa Isabela	16.9	Sep	15.5	-1.4	92.0
34	Ayto	Villa De Montellano	33.8	Dic	33.6	-0.2	99.4
35	Junta	Estero Hondo	6.1	Jun	6.7	0.6	110.7
36	Junta	La Isabela (Luperón)	6.5	Sep	6.2	-0.3	94.9

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el SIGEF.

Anexo No. A-1 (Cont. 1)

Ingresos Estimados y Recaudados por Región, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Estimado		Recaudado	Variación Absoluta	% de Ejec.
37	Junta	Cabarete	31.7	Dic	34.0	2.3	107.4
38	Junta	Sabaneta De Yásica	8.8	Dic	9.7	0.9	110.0
39	Junta	Belloso(Villa Isabela)	6.3	Sep	6.2	-0.1	98.6
40	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	6.1	Jun	6.1	-0.0	99.2
41	Junta	Navas (Los Hidalgos)	6.8	Dic	6.2	-0.6	91.4
42	Junta	Yasica Arriba (Puerto Plata)	16.3	Dic	15.9	-0.4	97.4
43	Junta	Rio Grande	7.5	Mar	6.8	-0.7	90.3
44	Junta	El Estrecho (Luperón)	6.5	Sep	6.1	-0.4	94.4
45	Junta	Maimón (Puerto Plata)	18.1	Dic	27.0	8.9	149.3
46	Junta	Gualete (Villa Isabela)	6.1	Jun	6.1	0.0	100.3
3		Provincia Espaillat	453.7		463.6	9.8	102.2
47	Ayto	Moca	174.5	Dic	178.1	3.7	102.1
48	Ayto	Cayetano Germosén	17.2	Sep	19.7	2.5	114.7
49	Ayto	Gaspar Hernández	29.8	Dic	33.6	3.8	112.9
50	Junta	José Contreras	39.8	Jun	39.8	-0.0	100.0
51	Ayto	Jamao Al Norte	18.4	Sep	16.3	-2.2	88.3
52	Junta	San Victor	35.4	Jun	37.8	2.5	107.0
53	Junta	Joba Arriba	8.7	Sep	9.9	1.2	114.2
54	Junta	Veragua	25.0		24.5	-0.5	98.2
55	Junta	Juán López (Moca)	22.0	Sep	22.1	0.1	100.6
56	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	25.9	Jun	23.2	-2.8	89.4
57	Junta	Monte De La Jagua-Moca	8.7	Dic	8.9	0.2	102.1
58	Junta	El Higuerito (Moca)	14.0	Dic	14.0	0.0	100.3
59	Junta	La Ortega	8.8	Dic	9.6	0.8	108.5
60	Junta	Canca La Reyna (Moca)	15.6	Dic	15.8	0.2	101.1
61	Junta	Villa Magante (Gaspar Hdez.)	9.9	Dic	10.1	0.2	101.9
II		Región Cibao Sur	1,430.9		1,373.5	-57.5	96.0
4		Provincia La Vega	696.7		672.2	-24.5	96.5
62	Ayto	La Vega	366.0	Dic	363.0	-2.9	99.2
63	Ayto	Constanza	63.4	Dic	59.9	-3.5	94.4
64	Ayto	Jarabacoa	77.8	Jun	72.0	-5.8	92.5
65	Junta	Tireo Arriba	26.2	Dic	27.1	0.9	103.5
66	Junta	Jima Abajo	33.4	Dic	30.1	-3.3	90.2
67	Junta	Rincón (Jima Abajo)	28.1	Dic	21.5	-6.6	76.5
68	Junta	Río Verde	38.3	Nov	38.6	0.2	100.6
69	Junta	El Ranchito	22.1	Sep	19.8	-2.3	89.8
70	Junta	La Sabina (Constanza)	13.0	Sep	12.9	-0.1	99.1

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el SIGEF.

Anexo No. A-1 (Cont. 2)

Ingresos Estimados y Recaudados por Región, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Estimado		Recaudado	Variación Absoluta	% de Ejec.
71	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	19.4	Sep	18.4	-1.0	94.7
72	Junta	Manabao (Jarabacoa)	7.1	Dic	7.0	-0.0	99.6
73	Junta	Tavera	1.9		1.9	-0.0	100.0
5		Provincia Monseñor Nouel	420.0		422.3	2.3	100.6
74	Ayto	Bonao	140.0	Sep	138.3	-1.7	98.8
75	Ayto	Maimón	152.8	Dic	152.5	-0.2	99.9
76	Ayto	Piedra Blanca	19.7	Sep	24.0	4.3	121.7
77	Junta	Sonador	15.6	Sep	15.6	-0.0	99.8
78	Junta	Sabana Del Puerto	19.4	Dic	19.3	-0.1	99.4
79	Junta	Juán Adrián	8.8	Dic	6.7	-2.1	75.9
80	Junta	Juma Bejucal	26.9	Dic	27.7	0.8	102.9
81	Junta	Jayaco (Monseñor Nouel)	20.3	Dic	21.9	1.6	107.9
82	Junta	Arroyo Toro Masipedro (Bonao)	6.1	Dic	6.1	-0.0	99.5
83	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	10.4	Dic	10.3	-0.1	98.8
6		Provincia Sánchez Ramírez	314.2		278.9	-35.3	88.8
84	Ayto	Cotuí	138.0	Sep	111.5	-26.5	80.8
85	Ayto	Cevicos	33.6	Dic	28.7	-4.9	85.4
86	Ayto	Fantino	36.5	Dic	35.9	-0.7	98.2
87	Junta	La Cueva (Cevicos)	13.2	Sep	9.6	-3.7	72.2
88	Ayto	Villa La Mata (Cotuí)	24.1	Dic	25.9	1.8	107.7
89	Junta	La Bija	15.1	Sep	15.1	0.0	100.0
90	Junta	Angelina (La Mata Cotuí)	19.5		19.5	-	100.0
91	Junta	Platanal (Cotuí)	7.0	Jun	6.7	-0.3	95.6
92	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	6.5	Sep	6.1	-0.5	92.7
93	Junta	Comedero Arriba (Cotuí)	6.3	Sep	6.1	-0.3	95.8
94	Junta	Caballero (Cotuí)	6.6	Sep	6.2	-0.4	94.1
95	Junta	Hernando Alonzo	6.2	Dic	6.2	-	100.0
96	Junta	Zambrana	1.6		1.6	-	100.0
III		Región Cibao Nordeste	1,247.6		1,196.7	-50.9	95.9
7		Provincia Duarte	567.4		549.4	-18.1	96.8
97	Ayto	San Francisco De Macorís	283.2	Dic	279.6	-3.6	98.7
98	Ayto	Arenoso	19.5	Dic	14.7	-4.9	75.1
99	Ayt o	Castillo	34.9	Dic	27.5	-7.4	78.9
100	Ayto	Hostos	15.8	Dic	17.6	1.7	110.9
101	Ayto	Pimentel	38.9	Dic	30.0	-9.0	76.9
102	Ayto	Villa Riva	19.7	Jun	27.8	8.1	141.2
103	Ayto	Las Guaranas	21.8		21.8	-	100.0

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el SIGEF.

Anexo No. A-1 (Cont. 3)

Ingresos Estimados y Recaudados por Región, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Estimado		Recaudado	Variación Absoluta	% de Ejec.
104	Junta	Agua Santa Del Yuna	7.5	Jun	7.4	-0.1	98.7
105	Junta	Cristo Rey De Guaraguao	8.2	Mar	8.1	-0.1	98.4
106	Junta	La Peña	31.3	Dic	30.9	-0.4	98.7
107	Junta	Cenovi	26.5	Dic	26.3	-0.2	99.3
108	Junta	Las Taranas	10.5	Mar	11.2	0.7	106.5
109	Junta	Las Coles (Arenoso)	9.9	Sep	10.3	0.4	104.3
110	Junta	Sabana Grande De Hostos	6.2	Dic	6.2	-0.0	99.9
111	Junta	El Aguacate (Arenoso)	6.5		6.1	-0.5	92.8
112	Junta	Barraquito (Cristo R.de G.)	6.1	Sep	6.1	-0.0	99.6
113	Junta	Jaya (San Fco. De Macorís)	10.4	Jun.	8.2	-2.2	79.2
114	Junta	Don Ant. Guzmán Fernández	10.5	Dic	9.8	-0.7	93.4
8		Provincia Hermanas Mirabal	172.7		163.2	-9.5	94.5
115	Ayto	Salcedo	66.9	Dic	60.0	-6.8	89.8
116	Ayto	Tenares	43.4	Sep	41.5	-1.9	95.6
117	Ayto	Villa Tapia	43.8	Dic	43.7	-0.1	99.7
118	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	8.9	Dic	8.8	-0.1	98.4
119	Junta	Jamao Afuera (Salcedo)	9.7	Dic	9.2	-0.5	95.1
9		Provincia Maria Trinidad Sánchez	272.2		275.8	3.6	101.3
120	Ayto	Nagua	81.9	Dic	83.2	1.3	101.6
121	Junga	San José De Matanzas	24.9	Dic	24.7	-0.1	99.5
122	Ayto	Cabrera	25.9	Dic	26.9	1.0	103.7
123	Ayto	El Factor	37.4	Dic	34.0	-3.4	90.9
124	Junta	Rio San Juán	26.7	Dic	34.6	7.9	129.5
125	Junta	Arroyo Salado	11.9	Dic	12.0	0.1	100.8
126	Junta	La Entrada (Cabrera)	8.0	Dic	7.8	-0.1	98.3
127	Junta	El Pozo (El Factor)	25.5	Sep	20.0	-5.5	78.3
128	Junta	Arroyo Al Medio	7.4	Dic	10.4	3.0	140.4
129	Junta	Las Gordas (Nagua)	22.6	Sep	22.2	-0.4	98.2
10		Provincia Samaná	235.2		208.3	-26.9	88.6
130	Ayto	Santa Barbara De Samaná	97.1	Dic	77.5	-19.6	79.8
131	Ayto	Sánchez	64	Dic	57.2	-6.3	90.1
132	Ayto	Las Terrenas	36	Dic	34.6	-1.6	95.6
133	Junta	El Limón (Samana)	11	Dic	9.8	-0.9	91.5
134	Junta	Arroyo Barril (Samana)	14	Dic	18.0	3.6	125.1
135	Junta	Las Galeras	13	Sep	11.1	-2.1	84.2
IV		Región Cibao Noroeste	757.3		732.2	-25.1	96.7
11		Provincia Valverde	308.1		299.4	-8.8	97.2

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el SIGEF.

Anexo No. A-1 (Cont. 4)

Ingresos Estimados y Recaudados por Región, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Estimado		Recaudado	Variación Absoluta	% de Ejec.
136	Ayto	Santa Cruz De Mao	113.4	Dic	108.6	-4.8	95.8
137	Ayto	Esperanza	77.0	Dic	75.9	-1.1	98.6
138	Ayto	Laguna Salada	15.2	Sep	15.8	0.6	104.1
139	Junta	Amina (Valverde Mao)	13.2	Dic	13.3	0.1	100.5
140	Junta	Guatapanal	13.4	Dic	12.6	-0.7	94.7
141	Junta	Maizal	15.7		15.1	-0.6	96.3
142	Junta	Jaibón (Mao)	14.3	Dic	13.7	-0.6	95.9
143	Junta	Jicome Arriba	6.5		6.5	-	100.0
144	Junta	La Caya	6.6	Sep	6.1	-0.5	92.1
145	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	9.1	Sep	9.1	-0.1	99.1
146	Junta	Cruce De Guayacanes	10.4	Sep	10.4	0.0	100.4
147	Junta	Boca De Mao (Esperanza)	6.5	Jun	6.1	-0.4	94.6
148	Junta	Paradero (Jicome)	6.8	Mar	6.1	-0.8	88.9
12		Provincia Santiago Rodríguez	113.4		103.3	-10.1	91.1
149	Ayto	San Ignacio De Sabaneta	71.4	Jun	60.6	-10.8	84.8
150	Ayto	Los Almacigos	20.3	Sep	22.6	2.3	111.2
151	Ayto	Monción	21.6	Dic	20.1	-1.5	93.1
13		Provincia Montecristy	198.9		189.0	-9.8	95.0
152	Ayto	San Fernando De Montecristy	51.1	Sep	44.5	-6.7	87.0
153	Ayto	Castañuela	14.8		14.8	-	100.0
154	Ayto	Guayubín	23.2	Dic	22.1	-1.1	95.1
155	Ayto	Las Matas De Sta. Cruz	18.6	Dic	18.3	-0.3	98.5
156	Ayto	Pepillo Salcedo	16.0	Sep	15.2	-0.9	94.6
157	Ayto	Villa Vásquez	25.1	Sep	24.6	-0.5	97.9
158	Junta	Hatillo Palma	16.3	Jun	15.3	-1.1	93.5
159	Junta	Villa Elisa	10.9	Jun	11.6	0.7	106.5
160	Junta	Cana Chapetón (Guayubín)	13.0	Sep	13.1	0.1	100.4
161	Junta	Palo Verde	9.7	Sep	9.6	-0.1	99.1
14		Provincia Dajabón	136.9		140.5	3.6	102.6
162	Ayto	Dajabón	48.3	Dic	51.0	2.7	105.5
163	Ayto	Loma De Cabrera	19.4	Sep	20.1	0.7	103.4
164	Ayto	Partido	14.8	Dic	14.9	0.1	100.4
165	Ayto	Restauración	15.5	Dic	15.5	0.0	100.1
166	Ayto	El Pino	13.8	Sep	13.9	0.1	100.5
167	Junta	Manuel Bueno	6.3	Sep	6.1	-0.2	96.7
168	Junta	Capotillo (Loma De Cabrera)	6.3	Dic	7.0	0.6	110.0
169	Junta	Cañongo	6.4	Mar	6.1	-0.3	94.7

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el SIGEF.

Anexo No. A-1 (Cont. 5)

Ingresos Estimados y Recaudados por Región, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Estimado		Recaudado	Variación Absoluta	% de Ejec.
170	Junta	Santiago De La Cruz	6.1	Mar	6.1	0.0	100.0
V		Región Valdesia	2,100.7		2,074.6	-26.1	98.8
15		Provincia San Cristobal	1,190.7		1,176.9	-13.9	98.8
171	Ayto	San Cristobal	393.5	Dic	375.0	-18.4	95.3
172	Ayto	Bajos De Haina	212.1	Dic	282.4	70.3	133.2
173	Ayto	Cambita Garabito	46.7	Dic	42.1	-4.6	90.2
174	Ayto	Sabana Gde. Palenque	64.4	Dic	45.2	-19.2	70.2
175	Ayto	Villa Altagracia	146.5	Jun	105.3	-41.2	71.9
176	Ayto	Yaguate	94.3	Dic	98.6	4.3	104.6
177	Ayto	San Gregorio (Nigua)	51.5	Sep	46.3	-5.2	89.9
178	Ayto	Los Cacaos	14.3	Sep	14.3	0.0	100.2
179	Junta	El Carril (Bajos De Haina)	61.7	Dic	60.8	-0.9	98.6
180	Junta	San José Del Puerto Villa Alt.	23.4	Sep	23.0	-0.4	98.1
181	Junta	La Cuchilla	13.1	Sep	12.6	-0.5	96.4
182	Junta	Medina	11.1	Dic	11.0	-0.1	98.9
183	Junta	Hato Damas	44.5	Sep	47.0	2.5	105.6
184	Junta	El Pueblecito De Cambita	13.8	Sep	13.2	-0.5	96.1
16		Provincia Peravia	320.4		329.8	9.4	102.9
185	Ayto	Baní	165.9	Dic	174.3	8.3	105.0
186	Ayto	Nizao	22.5	Sep	19.1	-3.4	85.1
187	Junta	Villa Fundación	14.9	Sep	14.3	-0.6	96.1
188	Junta	Matanzas	26.6	Sep	24.9	-1.7	93.5
189	Junta	Sabana Buey	6.3	Dic	7.3	1.0	115.3
190	Junta	Pizarrete	9.0		9.0	-	100.0
191	Junta	Paya (Bani)	22.5	Sep	29.3	6.7	129.8
192	Junta	Santana (Nizao)	14.3	Jun	9.1	-5.2	63.9
193	Junta	Villa Sombrero	11.3	Dic	16.5	5.2	146.0
194	Junta	El Carretón (Bani)	6.1	Dic	6.1	-0.0	99.9
195	Junta	Catalina (Carreton-Bani)	6.6	Dic	6.2	-0.3	95.2
196	Junta	El Limonar (Bani)	7.9	Nov	7.7	-0.2	97.5
197	Junta	Las Barias(Bani)	6.6	Sep	6.1	-0.5	92.4
17		Provincia San José De Ocoa	112.3		108.5	-3.8	96.6
198	Ayto	San José De Ocoa	43.0	Dic	42.1	-1.0	97.8
199	Ayto	Sabana Larga	19.3	Dic	19.2	-0.1	99.4
200	Ayto	Rancho Arriba	20.4	Dic	19.3	-1.1	94.8
201	Junta	La Ciénaga (San José De Ocoa)	8.3	Dic	8.4	0.1	100.8
202	Junta	El Pinar	6.8	Dic	6.5	-0.3	96.3

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el SIGEF.

Anexo No. A-1 (Cont. 6)

Ingresos Estimados y Recaudados por Región, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Estimado		Recaudado	Variación Absoluta	% de Ejec.
203	Junta	Nizao-Las Auyamas	7.3	Sep	6.9	-0.4	94.3
204	Junta	El Naranjal (San José De Ocoa)	7.1	Sep	6.1	-1.0	85.5
18		Provincia De Azua	477.3		459.4	-17.9	96.2
205	Ayto	Azua De Compostela	129.6	Dic	123.0	-6.6	94.9
206	Ayto	Guayabal	15.4	Dic	13.8	-1.6	89.8
207	Ayto	Las Charcas	16.3	Dic	20.0	3.7	122.9
208	Ayto	Las Yayas De Viajama	20.2	Jun	18.3	-2.0	90.3
209	Ayto	Padre Las Casas	15.5	Dic	15.1	-0.4	97.3
210	Ayto	Peralta	22.0	Sep	18.6	-3.4	84.6
211	Ayto	Sabana Yegua	40.2	Sep	39.4	-0.8	98.0
212	Ayto	Tabara Arriba	15.2	Jun	14.0	-1.2	91.9
213	Ayto	Estebanía	15.6	Dic	14.4	-1.2	92.5
214	Ayto	Pueblo Viejo	14.4	Jun.	14.3	-0.2	98.9
215	Junta	Palmar De Ocoa (Azua)	6.1		6.1	-	100.0
216	Junta	Villarpando (Las Yayas)	11.4	Mar	11.4	-	100.0
217	Junta	Los Toros	10.7	Dic	10.7	-	100.0
218	Junta	Los Jovillos	14.4	Dic	11.4	-3.0	79.5
219	Junta	Las Barias-La Estancia (Azua)	12.1	Dic	12.7	0.6	105.0
220	Junta	Proyecto 4 (Sabana Yegua)	6.7	Jun	6.5	-0.2	96.5
221	Junta	Ganadero Proyecto 2C	6.4	Jun	6.4	-0.0	99.6
222	Junta	Barro Arriba (Azua)	7.6	Dic	7.6	0.0	100.2
223	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	6.3	Jun	6.3	-	100.0
224	Junta	Amiama Gómez (Tabara Arriba)	6.4	Dic	6.4	-0.0	99.7
225	Junta	Tabara Abajo (Los Toros)	6.9	Jun	6.9	-0.0	99.6
226	Junta	La Siembra (Padre Las Casas)	6.1	Sep	6.1	0.0	100.0
227	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	12.1	Dic	12.0	-0.1	99.6
228	Junta	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	6.4	Jun	6.1	-0.3	95.8
229	Junta	Barreras (Azua)	6.7	Jun	6.1	-0.6	90.6
230	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	6.1	Dic	6.1	-0.0	99.7
231	Junta	Clavellina De Azua	6.7	Jun	6.7	-0.0	99.6
232	Junta	Doña Emma Balaguer	6.3	Sep	6.1	-0.3	95.7
233	Junta	Las Lomas (Azua)	8.1	Sep	8.0	-0.0	99.7
234	Junta	Los Fríos (Padre Las Casas)	6.1	Dic	6.1	-0.0	99.6
235	Junta	Hato Nuevo Cortes (Las Yayas)	7.0	Sep	6.9	-0.1	98.3
236	Junta	Proyecto 2 -C (Sabana Yegua)	6.3	Sep	6.1	-0.2	96.3
VI		Region Enriquillo	768.9		746.1	-22.8	97.0
19		Provincia De Barahona	385.1		371.0	-14.1	96.3

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el SIGEF.

Anexo No. A-1 (Cont. 7)

Ingresos Estimados y Recaudados por Región, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Estimado		Recaudado	Variación Absoluta	% de Ejec.
237	Ayto	Santa Cruz De Barahona	110.0	Dic	99.9	-10.2	90.8
238	Ayto	Cabral	22.5	Dic	25.5	2.9	113.0
239	Ayto	Enriquillo	18.0	Dic	21.9	4.0	122.0
240	Ayto	Las Salinas	15.0	Sep	14.1	-0.9	93.9
241	Ayto	Paraiso	17.6	Sep	16.8	-0.8	95.3
242	Ayto	Polo	15.9	Dic	16.0	0.1	100.4
243	Ayto	Vicente Noble	20.1	Jun	18.1	-2.1	89.7
244	Junta	Canoa	7.0	Dic	8.0	1.0	114.0
245	Ayto	El Peñón	14.0	Dic	14.0	0.0	100.2
246	Ayto	Fundación	25.5	Dic	21.1	-4.4	82.8
247	Ayto	La Ciénega (Barahona)	15.2	Dic	13.9	-1.4	91.1
248	Ayto	Jaquimeyes	13.8		13.8	-	100.0
249	Junta	El Cachón (Barahona)	6.5	Sep	6.2	-0.3	94.8
250	Junta	Pescaderia (Fundacion)	7.1	Jun	6.8	-0.3	95.9
251	Junta	Los Patos	6.5	Sep	6.1	-0.3	95.2
252	Junta	Quita Coraza (Vicente Noble)	6.1	Dic	6.1	-0.1	98.8
253	Junta	Fondo Negro (Vicente Noble)	6.2	Jun	7.1	0.9	113.8
254	Junta	Arroyo Dulce (Enriquillo)	6.5	Sep	6.6	0.2	102.5
255	Junta	Palo Alto (Jaquimeyes)	6.9	Dic	6.1	-0.8	88.4
256	Junta	Bahoruco (La Ciénega-Barahona)	6.4	Dic	6.1	-0.3	95.5
257	Junta	La Guázara	6.4	Dic	6.3	-0.2	97.4
258	Junta	Villa Central	31.8	Dic	30.7	-1.1	96.5
20		Provincia Bahoruco	185.3		185.4	0.1	100.0
259	Ayto	Neyba	44.1	Dic	42.0	-2.2	95.1
260	Ayto	Galván	18.9	Jun	18.9	-	100.0
261	Ayto	Los Rios	19.3	Jun	22.1	2.8	114.6
262	Ayto	Tamayo	15.0	Sep	14.2	-0.9	94.2
263	Junta	Uvilla	8.7	Dic	8.9	0.3	102.9
264	Ayto	Villa Jaragua	21.0	Dic	19.0	-2.1	90.1
265	Junta	El Palmar (Neyba)	15.4	Dic	15.8	0.3	102.2
266	Junta	Las Clavellinas (Los Rios)	6.1	Dic	6.1	-	100.0
267	Junta	Santana (Uvilla)	6.1	Sep	6.1	-0.0	99.6
268	Junta	Monserrat (Uvilla)	6.1	Sep	7.9	1.8	129.3
269	Junta	Cabeza De Toro (Tamayo)	6.1	Dic	6.2	0.2	103.1
270	Junta	Mena (Uvilla)	6.1	Sep	6.1	-0.1	98.5
271	Junta	El Salado (Galván)	6.4	Dic	6.3	-0.0	99.5
272	Junta	Santa Barbara El 6 (Uvilla)	6.1	Jun	6.1	-0.0	99.6

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el SIGEF.

Anexo No. A-1 (Cont. 8)

Ingresos Estimados y Recaudados por Región, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Estimado		Recaudado	Variación Absoluta	% de Ejec.
21		Provincia Pedernales	50.0		47.0	-2.9	94.1
273	Ayto	Pedernales	19.5	Dic	19.8	0.3	101.6
274	Ayto	Oviedo	18.1	Dic	14.7	-3.4	81.5
275	Junta	Juancho	6.1	Dic	6.4	0.3	105.7
276	Junta	Jose Francisco. Peña Gómez	6.3	Sep	6.1	-0.3	96.0
22		Provincia Independencia	148.5		142.7	-5.8	96.1
277	Ayto	Jimaní	15.4	Dic	14.9	-0.6	96.4
278	Ayto	Duvergé	23.8	Dic	26.1	2.4	110.0
279	Ayto	La Descubierta	14.8	Dic	14.4	-0.4	97.3
280	Ayto	Mella	21.2	Dic	20.5	-0.7	96.7
281	Ayto	Postrer Río	14.6	Jun	13.8	-0.7	95.0
282	Ayto	Cristobal	16.8	Dic	13.8	-2.9	82.5
283	Junta	Guayabal (Independencia)	6.3	Jun	6.1	-0.3	95.7
284	Junta	El Limón (Jimaní)	6.1	Oct	6.1	-	100.0
285	Junta	La Colonia (Duvergé)	6.2	Dic	6.2	-0.0	99.6
286	Junta	Boca De Cachón (Jimani)	8.6	Dic	8.5	-0.2	97.9
287	Junta	Vengan A Ver	8.7	Dic	6.3	-2.4	72.4
288	Junta	Batey 8 (Cristobal)	6.1	Sep	6.1	-	100.0
VII		Región El Valle	643.0		642.8	-0.1	100.0
23		Provincia San Juán	458.1		462.3	4.2	100.9
289	Ayto	San Juán De La Maguana	140.7	Dic	149.0	8.3	105.9
290	Ayto	Bohechío	19.9		19.9	-	100.0
291	Ayto	El Cercado	31.6	Sep	26.7	-4.9	84.5
292	Ayto	Juán De Herrera	17.8	Sep	16.6	-1.3	92.8
293	Ayto	Las Matas De Farfán	60.7	Jun	58.6	-2.2	96.5
294	Ayto	Vallejuelo	15.9	Jun	15.2	-0.7	95.4
295	Junta	Pedro Corto	10.9		10.9	-	100.0
296	Junta	Matayayas (Las Matas F.)	13.0	Dic	17.9	4.9	138.0
297	Junta	Arroyo Cano (Bohechío)	6.1	Mar	6.1	-0.0	99.5
298	Junta	Sabaneta (San Juán Maguana)	12.2		12.2	-	100.0
299	Junta	Yaque (Bohechio)	10.7		10.7	-0.0	99.9
300	Junta	El Nuevo Brazil (Derumbadero)	8.2		8.2	-	100.0
301	Junta	Sabana Alta (San Juán)	7.3	Sep	7.0	-0.3	96.0
302	Junta	El Rosario (San Juán Maguana)	19.5	Dic	21.4	1.9	109.5
303	Junta	Hato Del Padre (San Juán De La M.)	6.7	Dic	6.6	-0.0	99.6
304	Junta	Batista (El Cercado)	6.1		6.1	-	100.0
305	Junta	Carrera De Yegua (Las Mtas F.)	11.2	Dic	11.1	-0.1	99.0

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el SIGEF.

Anexo No. A-1 (Cont. 9)

Ingresos Estimados y Recaudados por Región, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Estimado		Recaudado	Variación Absoluta	% de Ejec.
306	Junta	La Jagua (San Juán De La M.)	7.4	Sep	7.2	-0.1	98.4
307	Junta	Guanito (San Juán De La M.)	6.1		6.1	-	100.0
308	Junta	Jorjillo (Vallejuelo)	6.1	Dic	6.3	0.3	104.3
309	Junta	Las Maguanas Hato Nuevo	8.0		8.0	-	100.0
310	Junta	Las Charcas De María Nova	7.2	Sep	6.7	-0.4	93.8
311	Junta	Jinova (Juán De Herrera)	9.0	Sep	7.9	-1.1	88.0
312	Junta	Las Zanjas	16.1	Jun	16.1	-0.0	99.8
24		Provincia Elías Piña	184.9		180.5	-4.3	97.7
313	Ayto	Comendador	36.9	Dic	35.3	-1.6	95.7
314	Ayto	Bánica	38.4	Dic	37.8	-0.5	98.6
315	Ayto	El Llano	20.0	Jun	18.7	-1.2	93.8
316	Ayto	Hondo Valle	14.7	Dic	14.2	-0.5	96.3
317	Ayto	Pedro Santana	13.9	Dic	15.4	1.5	110.6
318	Ayto	Juán Santiago	13.9	Sep	13.8	-0.0	99.8
319	Junta	Río Limpio	6.6	Mar	6.3	-0.3	95.5
320	Junta	Sabana Larga (Elías Piña)	6.1	Sep	6.1	-0.1	99.0
321	Junta	Sabana Cruz (Bánica)	6.2	Sep	6.1	-0.2	97.5
322	Junta	Sabana Higuero-Bánica	6.1	Dic	6.2	0.2	102.7
323	Junta	Rancho La Guardia (Hondo V)	6.4	Dic	6.4	-0.0	99.4
324	Junta	Guanito (El Llano)	7.3	Mar	6.7	-0.5	92.7
325	Junta	Guayabo (Comendador)	8.4	Dic	7.4	-1.0	88.5
VIII		Región Yuma	1,163.1		950.6	-212.5	81.7
25		Provincia La Romana	540.2		384.2	-156.0	71.1
326	Ayto	La Romana	347.8	Sep	226.2	-121.6	65.0
327	Ayto	Guaymate	28.3	Jun	28.2	-0.1	99.7
328	Ayto	Villa Hermosa	122.7	Sep	109.6	-13.1	89.3
329	Junta	Cumayasa	11.5	Jun	9.9	-1.5	86.6
330	Junta	Caleta (La Romana)	29.9	Junio	10.3	-19.7	34.3
26		Provincia La Altagracia	456.9		414.9	-42.0	90.8
331	Ayto	Salvaleón De Higuey	280.5	Dic	299.0	18.5	106.6
332	Ayto	San Rafael Del Yuma	30.3	Dic	29.1	-1.2	96.0
333	Junta	Laguna De Nisibón	15.0	Dic	14.9	-0.0	99.7
334	Junta	La Otra Banda	23.4	Dic	22.5	-0.9	96.2
335	Junta	Boca De Yuma	6.8	Dic	6.4	-0.4	93.5
336	Junta	Bayahibe	10.3	Dic	9.7	-0.6	94.1
337	Junta	Verón	90.6	Sep	33.3	-57.3	36.7
27		Provincia El Seybo	165.9		151.4	-14.5	91.3

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el SIGEF.

Anexo No. A-1 (Cont. 10)

Ingresos Estimados y Recaudados por Región, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Estimado		Recaudado	Variación Absoluta	% de Ejec.
338	Ayto	Santa Cruz Del Seybo	100.0	Dic	87.3	-12.7	87.3
339	Ayto	Miches	20.7	Dic	20.8	0.0	100.2
340	Junta	Villa De Pedro Sánchez	7.7	Dic	7.5	-0.2	97.6
341	Junta	Jobero (El Cedro)	10.1	Sep	9.4	-0.7	93.3
342	Junta	Gina (Miches)	6.1	Jun	6.1	-0.0	99.6
343	Junta	San Francisco Vicentillo Seybo	7.5	Dic	8.6	1.1	114.6
344	Junta	Santa Lucia (El Seybo)	13.9	Sep	11.8	-2.0	85.3
IX		Región Higuamo	1,151.0		1,047.3	-103.6	91.0
28		Provincia San Pedro De Macorís	616.7		545.6	-71.1	88.5
345	Ayto	San Pedro De Macorís	397.8	Dic	346.7	-51.1	87.1
346	Ayto	Los Llanos	35.3	Dic	40.4	5.1	114.5
347	Ayto	Ramón Santana	17.3	Dic	18.0	0.8	104.5
348	Ayto	Consuelo	54.6	Dic	51.9	-2.7	95.1
349	Ayto	Quisqueya	58.1	Sep	41.9	-16.2	72.2
350	Junta	El Puerto (Los Llanos)	7.5	Dic	7.3	-0.2	96.9
351	Junta	Gautier (Los Llanos)	9.2	Dic	7.4	-1.9	80.0
352	Ayto	Guayacanes (San Pedro De Mac.)	36.9	Dic	32.0	-4.9	86.6
29		Provincia Hato Mayor	168.0		166.5	-1.6	99.1
353	Ayto	Hato Mayor Del Rey	87.1	Dic	85.5	-1.6	98.2
354	Ayto	Sabana De La Mar	27.3	Dic	28.0	0.7	102.6
355	Ayto	El Valle	14.8	Sep	14.2	-0.6	95.9
356	Junta	Yerba Buena	6.3	Dic	6.4	0.1	101.6
357	Junta	Las Cañitas - Elupina Cordero	6.4	Dic	6.4	0.0	100.2
358	Junta	Mata Palacio (Hato Mayor)	11.9	Sep	11.7	-0.2	98.4
359	Junta	Guayabo Dulce (H. M.)	14.3	Dic	14.3	-0.0	99.9
30		Provincia Monte Plata	366.2		335.2	-31.0	91.5
360	Ayto	Monte Plata	68.7	Dic	58.1	-10.6	84.6
361	Ayto	Bayaguana	64.6	Dic	60.8	-3.9	94.0
362	Ayto	Sabana Gde. De Boyá	49.2	Sep	41.6	-7.6	84.6
363	Ayto	Yamasá	46.6	Sep	49.4	2.8	106.0
364	Junta	Don Juán	13.4	Jun	13.4	0.0	100.3
365	Ayto	Peralvillo	30.5	Sep	29.2	-1.3	95.6
366	Junta	Gonzalo	9.0		9.0	-	100.0
367	Junta	Los Botados (Yamasa)	24.0		22.6	-1.4	94.3
368	Junta	Majagual	6.1		6.1	-	100.0
369	Junta	Chirino	15.2	Dic	13.6	-1.6	89.8
370	Junta	Boya (Monte Plata)	23.5	Dic	17.2	-6.2	73.5

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el SIGEF.

Anexo No. A-1 (Cont. 11)

Ingresos Estimados y Recaudados por Región, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Estimado		Recaudado	Variación Absoluta	% de Ejec.
371	Junta	Mamá Tingó	15.5	Sep	14.2	-1.3	91.4
X		Región Ozama o Metropolitana	8,279.8		6,939.0	-1,340.9	83.8
372	Ayto	Distrito Nacional	3,881.8	Dic	3,430.8	-451.0	88.4
32		Provincia De Santo Domingo	4,398.1		3,508.2	-889.9	79.8
373	Ayto	Santo Domingo Este	1,799.4	Dic	1,456.6	-342.7	81.0
374	Ayto	Santo Domingo Norte	613.0	Dic	582.0	-30.9	95.0
375	Ayto	Santo Domingo Oeste	1,002.6	Dic	592.4	-410.3	59.1
376	Ayto	Boca Chica	137.4	Dic	141.0	3.7	102.7
377	Ayto	Guerra	60.5	Dic	62.2	1.7	102.8
378	Ayto	Los Alcarrizos	391.1	Dic	298.2	-92.9	76.2
379	Ayto	Pedro Brand	61.1		61.1	-	100.0
380	Junta	La Victoria	81.8	Dic	79.9	-1.8	97.8
381	Junta	La Caleta (Boca Chica)	58.8	Dic	55.5	-3.3	94.4
382	Junta	Hato Viejo	10.5	Jun	8.4	-2.1	80.3
383	Junta	San Luís (Sto Dgo. Este)	100.6	Dic	99.5	-1.1	98.9
384	Junta	Pantoja (Los Alcarrizos)	54.3	Mar	45.4	-8.8	83.7
385	Junta	Palmarejo-Villa Linda	10.7	Dic	10.3	-0.3	96.9
386	Junta	La Guayiga (Pedro Brand)	8.0		8.0	-	100.0
387	Junta	La Cuaba	8.4	Mar	7.5	-0.9	89.1
		Total General	**20,829.3**		**19,242.6**	**-1,586.7**	**92.4**

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el SIGEF.

Anexo No. A-2

Ingresos por Transferencias Ordinarias entregadas por Región, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Población	%	Transf. Corrientes	Transf. de Capital	Total. Transf.
I		Región Cibao Norte	1,446,047.0	16.9	1,420.2	946.8	2,367.0
1		Provincia Santiago	908,250.0	10.6	882.9	588.6	1,471.5
1	Ayto	Santiago de los Caballeros	557,065.0	6.5	541.5	361.0	902.5
2	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)	42,210.0	0.5	41.0	27.4	68.4
3	Ayto	Jánico	9,376.0	0.1	9.1	6.1	15.2
4	Ayto	Licey al Medio	13,117.0	0.2	12.8	8.5	21.3
5	Ayto	San José de las Matas	26,462.0	0.3	25.7	17.1	42.9
6	Ayto	Tamboril	39,507.0	0.5	38.4	25.6	64.0
7	Ayto	Villa González	24,542.0	0.3	23.9	15.9	39.8
8	Junta	Pedro García	4,608.0	0.1	4.5	3.0	7.5

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el SIGEF.

Anexo No. A-2 (Cont 1)

Ingresos por Transferencias Ordinarias entregadas por Región, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Población	%	Transf. Corrientes	Transf. de Capital	Total. Transf.
9	Ayto	Sabana Iglesia	12,232.0	0.1	11.9	7.9	19.8
10	Junta	Baitoa	8,929.0	0.1	8.7	5.8	14.5
11	Junta	La Canela	16,848.0	0.2	16.4	10.9	27.3
12	Junta	Juncalito	5,994.0	0.1	5.8	3.9	9.7
13	Junta	El Rubio	9,047.0	0.1	8.8	5.9	14.7
14	Junta	Palmar Arriba (Villa Gonzalez)	4,447.0	0.1	4.3	2.9	7.2
15	Junta	San Fco. De Jacagua (Santiago)	24,096.0	0.3	23.4	15.6	39.0
16	Junta	El Limón De Villa González	4,584.0	0.1	4.5	3.0	7.4
17	Junta	Hato Del Yaque	25,816.0	0.3	25.1	16.7	41.8
18	Junta	La Cuesta	4,596.0	0.1	4.5	3.0	7.4
19	Junta	Las Placetas	4,370.0	0.1	4.2	2.8	7.1
20	Junta	El Caimito De Janico	5,543.0	0.1	5.4	3.6	9.0
21	Junta	Las Palomas (Licey Al Medio)	13,618.0	0.2	13.2	8.8	22.1
22	Junta	Canca La Piedra (Tamboril)	10,303.0	0.1	10.0	6.7	16.7
23	Ayto	El Puñal	20,232.0	0.2	19.7	13.1	32.8
24	Junta	Guayabal (Puñal Santiago)	10,357.0	0.1	10.1	6.7	16.8
25	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	10,351.0	0.1	10.1	6.7	16.8
2		Provincia Puerto Plata	312,706.0	3.7	315.2	210.1	525.3
26	Ayto	San Felipe De Puerto Plata	131,102.0	1.5	127.4	85.0	212.4
27	Ayto	Altamira	18,794.0	0.2	18.3	12.2	30.4
28	Ayto	Guananico	6,047.0	0.1	8.3	5.5	13.8
29	Ayto	Imbert	23,534.0	0.3	22.9	15.3	38.1
30	Ayto	Los Hidalgos	9,843.0	0.1	9.6	6.4	15.9
31	Ayto	Luperón	12,838.0	0.1	12.5	8.3	20.8
32	Ayto	Sosua	34,087.0	0.4	33.1	22.1	55.2
33	Ayto	Villa Isabela	9,271.0	0.1	9.0	6.0	15.0
34	Ayto	Villa De Montellano	18,280.0	0.2	17.8	11.8	29.6
35	Junta	Estero Hondo	3,189.0	0.0	3.6	2.4	6.1
36	Junta	La Isabela (Luperon)	1,263.0	0.0	3.6	2.4	6.1
37	Junta	Cabarete	5,396.0	0.1	5.2	3.5	8.7
38	Junta	Sabaneta De Yásica	5,455.0	0.1	5.3	3.5	8.8
39	Junta	Belloso(Villa Isabela)	2,055.0	0.0	3.6	2.4	6.1
40	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	2,791.0	0.0	3.6	2.4	6.1
41	Junta	Navas (Los Hidalgos)	3,726.0	0.0	3.7	2.5	6.2
42	Junta	Yasica Arriba (Puerto Plata)	7,773.0	0.1	7.6	5.0	12.6
43	Junta	Rio Grande	4,189.0	0.0	4.1	2.7	6.8
44	Junta	El Estrecho (Luperon)	2,422.0	0.0	3.6	2.4	6.1

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el SIGEF.

Anexo No. A-2 (Cont. 2)

Ingresos por Transferencias Ordinarias entregadas por Región, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Población	%	Transf. Corrientes	Transf. de Capital	Total. Transf.
45	Junta	Maimón (Puerto Plata)	8,882.0	0.1	8.6	5.8	14.4
46	Junta	Gualete (Villa Isabela)	1,769.0	0.0	3.6	2.4	6.1
3		Provincia Espaillat	225,091.0	2.6	222.1	148.1	370.2
47	Ayto	Moca	94,071.0	1.1	91.4	61.0	152.4
48	Ayto	Cayetano Germosén	6,993.0	0.1	8.3	5.5	13.8
49	Ayto	Gaspar Hernández	15,439.0	0.2	15.0	10.0	25.0
50	Junta	José Contreras	5,701.0	0.1	5.5	3.7	9.2
51	Ayto	Jamao Al Norte	8,018.0	0.1	8.3	5.5	13.8
52	Junta	San Victor	21,564.0	0.3	21.0	14.0	34.9
53	Junta	Joba Arriba	4,338.0	0.1	4.2	2.8	7.0
54	Junta	Veragua	14,220.0	0.2	13.8	9.2	23.0
55	Junta	Juán López (Moca)	13,296.0	0.2	12.9	8.6	21.5
56	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	12,965.0	0.2	12.6	8.4	21.0
57	Junta	Monte De La Jagua-Moca	5,341.0	0.1	5.2	3.5	8.7
58	Junta	El Higuerito (Moca)	7,608.0	0.1	7.4	4.9	12.3
59	Junta	La Ortega	2,509.0	0.0	3.6	2.4	6.1
60	Junta	Canca La Reyna (Moca)	9,239.0	0.1	9.0	6.0	15.0
61	Junta	Villa Magante (Gaspar Hdez.)	3,789.0	0.0	3.8	2.5	6.3
II		Región Cibao Sur	703,898.0	8.2	687.4	458.3	1,145.7
4		Provincia La Vega	388,358.0	4.5	377.5	251.7	629.2
62	Ayto	La Vega	196,484.0	2.3	201.6	134.4	336.0
63	Ayto	Constanza	34,735.0	0.4	33.8	22.5	56.3
64	Ayto	Jarabacoa	41,941.0	0.5	40.8	27.2	68.0
65	Junta	Tireo Arriba	16,184.0	0.2	15.7	10.5	26.2
66	Junta	Jima Abajo	17,884.0	0.2	17.4	11.6	29.0
67	Junta	Rincón (Jima Abajo)	12,040.0	0.1	11.7	7.8	19.5
68	Junta	Rio Verde	22,624.0	0.3	22.0	14.7	36.7
69	Junta	El Ranchito	9,626.0	0.1	11.4	7.6	19.0
70	Junta	La Sabina (Constanza)	7,681.0	0.1	7.5	5.0	12.4
71	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	10,655.0	0.1	10.4	6.9	17.3
72	Junta	Manabao (Jarabacoa)	4,335.0	0.1	4.2	2.8	7.0
73	Junta	Tavera	14,169.0	0.2	1.1	0.8	1.9
5		Provincia Monseñor Nouel	167,618.0	2.0	163.4	109.0	272.4
74	Ayto	Bonao	77,647.0	0.9	75.5	50.3	125.8
75	Ayto	Maimón	17,439.0	0.2	17.0	11.3	28.3
76	Ayto	Piedra Blanca	12,174.0	0.1	11.8	7.9	19.7

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el SIGEF.

Anexo No. A-2 (Cont. 3)

Ingresos por Transferencias Ordinarias entregadas por Región, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Población	%	Transf. Corrientes	Transf. de Capital	Total. Transf.
77	Junta	Sonador	7,820.0	0.1	7.6	5.1	12.7
78	Junta	Sabana Del Puerto	10,925.0	0.1	10.6	7.1	17.7
79	Junta	Juán Adrián	3,517.0	0.0	3.6	2.4	6.1
80	Junta	Juma Bejucal	16,502.0	0.2	16.0	10.7	26.7
81	Junta	Jayaco (Monseñor Nouel)	12,060.0	0.1	11.7	7.8	19.5
82	Junta	Arroyo Toro Masipedro (Bonao)	3,448.0	0.0	3.6	2.4	6.1
83	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	6,086.0	0.1	5.9	3.9	9.9
6		Provincia Sánchez Ramírez	147,922.0	1.7	146.5	97.6	244.1
84	Ayto	Cotuí	49,832.0	0.6	58.8	39.2	98.0
85	Ayto	Cevicos	9,475.0	0.1	9.2	6.1	15.4
86	Ayto	Fantino	19,418.0	0.2	18.9	12.6	31.5
87	Junta	La Cueva (Cevicos)	5,514.0	0.1	5.4	3.6	8.9
88	Ayto	Villa La Mata (Cotuí)	14,407.0	0.2	14.0	9.3	23.3
89	Junta	La Bija	9,323.0	0.1	9.1	6.0	15.1
90	Junta	Angelina (La Mata Cotuí)	12,014.0	0.1	11.7	7.8	19.5
91	Junta	Platanal (Cotuí)	4,030.0	0.0	3.9	2.6	6.5
92	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	3,169.0	0.0	3.6	2.4	6.1
93	Junta	Comedero Arriba (Cotuí)	2,939.0	0.0	3.6	2.4	6.1
94	Junta	Caballero (Cotuí)	2,457.0	0.0	3.6	2.4	6.1
95	Junta	Hernando Alonzo	3,715.0	0.0	3.7	2.5	6.2
96	Junta	Zambrana	11,629.0	0.1	0.9	0.6	1.6
III		Región Cibao Nordeste	607,763.0	7.1	602.7	401.8	1,004.6
7		Provincia Duarte	283,805.0	3.3	287.8	191.9	479.7
97	Ayto	San Francisco De Macorís	145,223.0	1.7	141.2	94.1	235.3
98	Ayto	Arenoso	4,889.0	0.1	8.3	5.5	13.8
99	Ayto	Castillo	16,452.0	0.2	16.0	10.7	26.7
100	Ayto	Hostos	3,822.0	0.0	8.3	5.5	13.8
101	Ayto	Pimentel	18,280.0	0.2	17.8	11.8	29.6
102	Ayto	Villa Riva	12,132.0	0.1	11.8	7.9	19.7
103	Ayto	Las Guaranas	13,460.0	0.2	13.1	8.7	21.8
104	Junta	Agua Santa Del Yuna	4,526.0	0.1	4.4	2.9	7.3
105	Junta	Cristo Rey De Guaraguao	4,979.0	0.1	4.8	3.2	8.1
106	Junta	La Peña	13,295.0	0.2	12.9	8.6	21.5
107	Junta	Cenovi	16,056.0	0.2	15.6	10.4	26.0
108	Junta	Las Taranas	6,300.0	0.1	6.1	4.1	10.2

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el SIGEF.

Anexo No. A-2 (Cont. 4)

Ingresos por Transferencias Ordinarias entregadas por Región, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Población	%	Transf. Corrientes	Transf. de Capital	Total. Transf.
109	Junta	Las Coles (Arenoso)	6,025.0	0.1	5.9	3.9	9.8
110	Junta	Sabana Grande De Hostos	2,034.0	0.0	3.6	2.4	6.1
111	Junta	El Aguacate (Arenoso)	2,701.0	0.0	3.6	2.4	6.1
112	Junta	Barraquito (Cristo Rey De Guaraguao)	2,587.0	0.0	3.6	2.4	6.1
113	Junta	Jaya (San Fco. De Macorís)	5,059.0	0.1	4.9	3.3	8.2
114	Junta	Don Ant. Guzmán Fernández	5,985.0	0.1	5.8	3.9	9.7
8		Provincia Hermanas Mirabal	96,356.0	1.1	93.7	62.4	156.1
115	Ayto	Salcedo	34,859.0	0.4	33.9	22.6	56.5
116	Ayto	Tenares	25,132.0	0.3	24.4	16.3	40.7
117	Ayto	Villa Tapia	25,460.0	0.3	24.7	16.5	41.2
118	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	5,254.0	0.1	5.1	3.4	8.5
119	Junta	Jamao Afuera (Salcedo)	5,651.0	0.1	5.5	3.7	9.2
9		Provincia Maria Trinidad Sánchez	135,727.0	1.6	131.9	88.0	219.9
120	Ayto	Nagua	42,254.0	0.5	41.1	27.4	68.5
121	Junga	San José De Matanzas	11,764.0	0.1	11.4	7.6	19.1
122	Ayto	Cabrera	14,843.0	0.2	14.4	9.6	24.0
123	Ayto	El Factor	13,978.0	0.2	13.6	9.1	22.6
124	Junta	Rio San Juán	15,092.0	0.2	14.7	9.8	24.5
125	Junta	Arroyo Salado	7,253.0	0.1	7.1	4.7	11.8
126	Junta	La Entrada (Cabrera)	4,559.0	0.1	4.4	3.0	7.4
127	Junta	El Pozo (El Factor)	11,970.0	0.1	11.6	7.8	19.4
128	Junta	Arroyo Al Medio	4,329.0	0.1	4.2	2.8	7.0
129	Junta	Las Gordas (Nagua)	9,685.0	0.1	9.4	6.3	15.7
10		Provincia Samaná	91,875.0	1.1	89.3	59.5	148.9
130	Ayto	Santa Barbara De Samaná	30,973.0	0.4	30.1	20.1	50.2
131	Ayto	Sánchez	26,505.0	0.3	25.8	17.2	42.9
132	Ayto	Las Terrenas	13,869.0	0.2	13.5	9.0	22.5
133	Junta	El Limón (Samaná)	5,714.0	0.1	5.6	3.7	9.3
134	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	8,509.0	0.1	8.3	5.5	13.8
135	Junta	Las Galeras	6,305.0	0.1	6.1	4.1	10.2
IV		Región Cibao Noroeste	390,982.0	4.6	398.2	265.5	663.6
11		Provincia Valverde	158,293.0	1.8	159.5	106.3	265.9
136	Ayto	Santa Cruz De Mao	51,216.0	0.6	49.8	33.2	83.0
137	Ayto	Esperanza	44,294.0	0.5	43.1	28.7	71.8
138	Ayto	Laguna Salada	8,410.0	0.1	8.4	5.6	14.0

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el SIGEF.

Anexo No. A-2 (Cont. 5)

Ingresos por Transferencias Ordinarias entregadas por Región, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Población	%	Transf. Corrientes	Transf. de Capital	Total. Transf.
139	Junta	Amina (Valverde Mao)	7,655.0	0.1	7.4	5.0	12.4
140	Junta	Guatapanal	7,719.0	0.1	7.5	5.0	12.5
141	Junta	Maizal	9,350.0	0.1	9.1	6.1	15.1
142	Junta	Jaibón (Mao)	8,170.0	0.1	7.9	5.3	13.2
143	Junta	Jicomé Arriba	3,983.0	0.0	3.9	2.6	6.5
144	Junta	La Caya	1,337.0	0.0	3.6	2.4	6.1
145	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	5,569.0	0.1	5.4	3.6	9.0
146	Junta	Cruce De Guayacanes	6,314.0	0.1	6.1	4.1	10.2
147	Junta	Boca De Mao (Esperanza)	3,238.0	0.0	3.6	2.4	6.1
148	Junta	Paradero (Jicomé)	1,038.0	0.0	3.6	2.4	6.1
12		Provincia Santiago Rodríguez	59,629.0	0.7	58.0	38.6	96.6
149	Ayto	San Ignacio De Sabaneta	35,654.0	0.4	34.7	23.1	57.8
150	Ayto	Los Almacigos	12,312.0	0.1	12.0	8.0	19.9
151	Ayto	Monción	11,663.0	0.1	11.3	7.6	18.9
13		Provincia Montecristy	111,014.0	1.3	107.9	71.9	179.9
152	Ayto	San Fernando De Montecristy	25,670.0	0.3	25.0	16.6	41.6
153	Ayto	Castañuela	9,119.0	0.1	8.9	5.9	14.8
154	Ayto	Guayubín	13,183.0	0.2	12.8	8.5	21.4
155	Ayto	Las Matas De Sta. Cruz	10,762.0	0.1	10.5	7.0	17.4
156	Ayto	Pepillo Salcedo	9,245.0	0.1	9.0	6.0	15.0
157	Ayto	Villa Vásquez	14,784.0	0.2	14.4	9.6	24.0
158	Junta	Hatillo Palma	7,975.0	0.1	7.8	5.2	12.9
159	Junta	Villa Elisa	6,370.0	0.1	6.2	4.1	10.3
160	Junta	Cana Chapetón (Guayubín)	7,996.0	0.1	7.8	5.2	13.0
161	Junta	Palo Verde	5,910.0	0.1	5.7	3.8	9.6
14		Provincia Dajabón	62,046.0	0.7	72.8	48.5	121.3
162	Ayto	Dajabón	23,209.0	0.3	22.6	15.0	37.6
163	Ayto	Loma De Cabrera	11,071.0	0.1	10.8	7.2	17.9
164	Ayto	Partido	7,597.0	0.1	8.3	5.5	13.8
165	Ayto	Restauración	6,908.0	0.1	8.3	5.5	13.8
166	Ayto	El Pino	4,566.0	0.1	8.3	5.5	13.8
167	Junta	Manuel Bueno	2,054.0	0.0	3.6	2.4	6.1
168	Junta	Capotillo (Loma De Cabrera)	1,774.0	0.0	3.6	2.4	6.1
169	Junta	Cañongo	2,441.0	0.0	3.6	2.4	6.1
170	Junta	Santiago De La Cruz	2,426.0	0.0	3.6	2.4	6.1
V		Región Valdesia	973,970.0	11.4	982.1	654.7	1,636.8

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el SIGEF.

Anexo No. A-2 (Cont. 6)

Ingresos por Transferencias Ordinarias entregadas por Región, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Población	%	Transf. Corrientes	Transf. de Capital	Total. Transf.
15		Provincia San Cristobal	532,880.0	6.2	518.0	345.3	863.4
171	Ayto	San Cristobal	207,799.0	2.4	202.0	134.7	336.7
172	Ayto	Bajos De Haina	80,835.0	0.9	78.6	52.4	131.0
173	Ayto	Cambita Garabito	20,000.0	0.2	19.4	13.0	32.4
174	Ayto	Sabana Gde. Palenque	15,691.0	0.2	15.3	10.2	25.4
175	Ayto	Villa Altagracia	50,474.0	0.6	49.1	32.7	81.8
176	Ayto	Yaguate	39,594.0	0.5	38.5	25.7	64.1
177	Ayto	San Gregorio (Nigua)	27,447.0	0.3	26.7	17.8	44.5
178	Ayto	Los Cacaos	8,828.0	0.1	8.6	5.7	14.3
179	Junta	El Carril (Bajos De Haina)	33,049.0	0.4	32.1	21.4	53.5
180	Junta	San José Del Puerto Villa Alt.	13,489.0	0.2	13.1	8.7	21.9
181	Junta	La Cuchilla	7,767.0	0.1	7.6	5.0	12.6
182	Junta	Medina	6,777.0	0.1	6.6	4.4	11.0
183	Junta	Hato Damas	12,968.0	0.2	12.6	8.4	21.0
184	Junta	El Pueblecito De Cambita	8,162.0	0.1	7.9	5.3	13.2
16		Provincia Peravia	169,865.0	2.0	169.9	113.3	283.1
185	Ayto	Baní	89,750.0	1.0	87.2	58.2	145.4
186	Ayto	Nizao	11,675.0	0.1	11.3	7.6	18.9
187	Junta	Villa Fundación	8,550.0	0.1	8.3	5.5	13.9
188	Junta	Matanzas	14,783.0	0.2	14.4	9.6	24.0
189	Junta	Sabana Buey	2,217.0	0.0	3.6	2.4	6.1
190	Junta	Pizarrete	5,577.0	0.1	5.4	3.6	9.0
191	Junta	Paya (Bani)	12,859.0	0.2	12.5	8.3	20.8
192	Junta	Santana (Nizao)	5,608.0	0.1	5.5	3.6	9.1
193	Junta	Villa Sombrero	6,251.0	0.1	6.1	4.1	10.1
194	Junta	El Carretón (Bani)	2,135.0	0.0	3.6	2.4	6.1
195	Junta	Catalina (Carreton-Bani)	3,333.0	0.0	3.6	2.4	6.1
196	Junta	El Limonar (Bani)	4,759.0	0.1	4.6	3.1	7.7
197	Junta	Las Barias(Bani)	2,368.0	0.0	3.6	2.4	6.1
17		Provincia San José De Ocoa	62,368.0	0.7	61.1	40.8	101.9
198	Ayto	San José De Ocoa	23,042.0	0.3	22.4	14.9	37.3
199	Ayto	Sabana Larga	11,443.0	0.1	11.1	7.4	18.5
200	Ayto	Rancho Arriba	11,565.0	0.1	11.2	7.5	18.7
201	Junta	La Ciénaga (San José De Ocoa)	4,882.0	0.1	4.7	3.2	7.9
202	Junta	El Pinar	3,992.0	0.0	3.9	2.6	6.5

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el SIGEF.

Anexo No. A-2 (Cont. 7)

Ingresos por Transferencias Ordinarias entregadas por Región, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Población	%	Transf. Corrientes	Transf. de Capital	Total. Transf.
203	Junta	Nizao-Las Auyamas	4,239.0	0.0	4.1	2.7	6.9
204	Junta	El Naranjal (San José De Ocoa)	3,205.0	0.0	3.6	2.4	6.1
18		Provincia De Azua	208,857.0	2.4	233.0	155.4	388.4
205	Ayto	Azua De Compostela	53,221.0	0.6	51.7	34.5	86.2
206	Ayto	Guayabal	4,852.0	0.1	8.3	5.5	13.8
207	Ayto	Las Charcas	6,800.0	0.1	8.3	5.5	13.8
208	Ayto	Las Yayas De Viajama	6,360.0	0.1	8.3	5.5	13.8
209	Ayto	Padre Las Casas	8,426.0	0.1	8.4	5.6	14.0
210	Ayto	Peralta	11,462.0	0.1	11.1	7.4	18.6
211	Ayto	Sabana Yegua	14,361.0	0.2	14.0	9.3	23.3
212	Ayto	Tabara Arriba	3,709.0	0.0	8.3	5.5	13.8
213	Ayto	Estebanía	7,754.0	0.1	8.3	5.5	13.8
214	Ayto	Pueblo Viejo	7,056.0	0.1	8.3	5.5	13.8
215	Junta	Palmar De Ocoa (Azua)	3,336.0	0.0	3.6	2.4	6.1
216	Junta	Villarpando (Las Yayas)	7,055.0	0.1	6.9	4.6	11.4
217	Junta	Los Toros	6,618.0	0.1	6.4	4.3	10.7
218	Junta	Los Jovillos	5,086.0	0.1	4.9	3.3	8.2
219	Junta	Las Barias-La Estancia (Azua)	7,226.0	0.1	7.0	4.7	11.7
220	Junta	Proyecto 4 (Sabana Yegua)	4,004.0	0.0	3.9	2.6	6.5
221	Junta	Ganadero Proyecto 2C	1,852.0	0.0	3.6	2.4	6.1
222	Junta	Barro Arriba (Azua)	4,509.0	0.1	4.4	2.9	7.3
223	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	3,779.0	0.0	3.8	2.5	6.3
224	Junta	Amiama Gómez (Tabara Arriba)	2,148.0	0.0	3.6	2.4	6.1
225	Junta	Tabara Abajo (Los Toros)	4,269.0	0.0	4.1	2.8	6.9
226	Junta	La Siembra (Padre Las Casas)	2,040.0	0.0	3.6	2.4	6.1
227	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	7,426.0	0.1	7.2	4.8	12.0
228	Junta	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	1,862.0	0.0	3.6	2.4	6.1
229	Junta	Barreras (Azua)	2,242.0	0.0	3.6	2.4	6.1
230	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	1,325.0	0.0	3.6	2.4	6.1
231	Junta	Clavellina De Azua	4,106.0	0.0	4.0	2.7	6.7
232	Junta	Doña Emma Balaguer	866.0	0.0	3.6	2.4	6.1
233	Junta	Las Lomas (Azua)	4,956.0	0.1	4.8	3.2	8.0
234	Junta	Los Fríos (Padre Las Casas)	3,149.0	0.0	3.6	2.4	6.1
235	Junta	Hato Nuevo Cortes (Las Yayas)	4,271.0	0.0	4.2	2.8	6.9
236	Junta	Proyecto 2 -C (Sabana Yegua)	2,731.0	0.0	3.6	2.4	6.1

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el SIGEF.

Anexo No. A-2 (Cont. 8)

Ingresos por Transferencias Ordinarias entregadas por Región, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Población	%	Transf. Corrientes	Transf. de Capital	Total. Transf.
VI		Región Enriquillo	342,759.0	4.0	412.6	275.0	687.6
19		Provincia De Barahona	179,239.0	2.1	205.8	137.2	343.1
237	Ayto	Santa Cruz De Barahona	57,439.0	0.7	55.8	37.2	93.1
238	Ayto	Cabral	13,907.0	0.2	13.5	9.0	22.5
239	Ayto	Enriquillo	10,564.0	0.1	10.3	6.8	17.1
240	Ayto	Las Salinas	5,229.0	0.1	8.3	5.5	13.8
241	Ayto	Paraiso	10,273.0	0.1	10.0	6.7	16.6
242	Ayto	Polo	9,367.0	0.1	9.1	6.1	15.2
243	Ayto	Vicente Noble	10,848.0	0.1	10.5	7.0	17.6
244	Junta	Canoa	3,724.0	0.0	3.7	2.5	6.2
245	Ayto	El Peñón	4,040.0	0.0	8.3	5.5	13.8
246	Ayto	Fundación	3,937.0	0.0	8.3	5.5	13.8
247	Ayto	La Ciénega (Barahona)	5,816.0	0.1	8.3	5.5	13.8
248	Ayto	Jaquimeyes	3,013.0	0.0	8.3	5.5	13.8
249	Junta	El Cachón (Barahona)	2,101.0	0.0	3.6	2.4	6.1
250	Junta	Pescaderia (Fundacion)	4,183.0	0.0	4.1	2.7	6.8
251	Junta	Los Patos	3,047.0	0.0	3.6	2.4	6.1
252	Junta	Quita Coraza (Vicente Noble)	2,578.0	0.0	3.6	2.4	6.1
253	Junta	Fondo Negro (Vicente Noble)	3,346.0	0.0	3.6	2.4	6.1
254	Junta	Arroyo Dulce (Enriquillo)	2,698.0	0.0	3.6	2.4	6.1
255	Junta	Palo Alto (Jaquimeyes)	971.0	0.0	3.6	2.4	6.1
256	Junta	Bahoruco (La Ciénega-Barahona)	1,899.0	0.0	3.6	2.4	6.1
257	Junta	La Guázara	1,534.0	0.0	3.6	2.4	6.1
258	Junta	Villa Central	18,725.0	0.2	18.2	12.1	30.3
20		Provincia Bahoruco	91,480.0	1.1	103.3	68.9	172.2
259	Ayto	Neyba	25,420.0	0.3	24.7	16.5	41.2
260	Ayto	Galván	11,648.0	0.1	11.3	7.5	18.9
261	Ayto	Los Rios	6,224.0	0.1	8.3	5.5	13.8
262	Ayto	Tamayo	8,102.0	0.1	8.3	5.5	13.8
263	Junta	Uvilla	5,363.0	0.1	5.2	3.5	8.7
264	Ayto	Villa Jaragua	11,437.0	0.1	11.1	7.4	18.5
265	Junta	El Palmar (Neyba)	9,142.0	0.1	8.9	5.9	14.8
266	Junta	Las Clavellinas (Los Rios)	1,607.0	0.0	3.6	2.4	6.1
267	Junta	Santana (Uvilla)	2,208.0	0.0	3.6	2.4	6.1
268	Junta	Monserrat (Uvilla)	799.0	0.0	3.6	2.4	6.1

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el SIGEF.

Anexo No. A-2 (Cont. 9)

Ingresos por Transferencias Ordinarias entregadas por Región, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Población	%	Transf. Corrientes	Transf. de Capital	Total. Transf.
269	Junta	Cabeza De Toro (Tamayo)	2,060.0	0.0	3.6	2.4	6.1
270	Junta	Mena (Uvilla)	2,224.0	0.0	3.6	2.4	6.1
271	Junta	El Salado (Galván)	2,708.0	0.0	3.6	2.4	6.1
272	Junta	Santa Barbara El 6 (Uvilla)	2,538.0	0.0	3.6	2.4	6.1
21		Provincia Pedernales	21,207.0	0.2	27.0	18.0	44.9
273	Ayto	Pedernales	11,714.0	0.1	11.4	7.6	19.0
274	Ayto	Oviedo	3,976.0	0.0	8.3	5.5	13.8
275	Junta	Juancho	3,426.0	0.0	3.6	2.4	6.1
276	Junta	José Francisco Peña Gómez (Pedernales)	2,091.0	0.0	3.6	2.4	6.1
22		Provincia Independencia	50,833.0	0.6	76.5	51.0	127.4
277	Ayto	Jimaní	5,905.0	0.1	8.3	5.5	13.8
278	Ayto	Duvergé	13,506.0	0.2	13.1	8.8	21.9
279	Ayto	La Descubierta	6,939.0	0.1	8.3	5.5	13.8
280	Ayto	Mella	2,470.0	0.0	8.3	5.5	13.8
281	Ayto	Postrer Río	3,740.0	0.0	8.3	5.5	13.8
282	Ayto	Cristobal	2,546.0	0.0	8.3	5.5	13.8
283	Junta	Guayabal (Independ.)	3,052.0	0.0	3.6	2.4	6.1
284	Junta	El Limón (Jimaní)	2,837.0	0.0	3.6	2.4	6.1
285	Junta	La Colonia (Duvergé)	1,179.0	0.0	3.6	2.4	6.1
286	Junta	Boca De Cachón (Jimani)	2,672.0	0.0	3.6	2.4	6.1
287	Junta	Vengan A Ver	2,635.0	0.0	3.6	2.4	6.1
288	Junta	Batey 8 (Cristobal)	3,352.0	0.0	3.6	2.4	6.1
VII		Región El Valle	304,984.0	3.6	329.6	219.7	549.3
23		Provincia San Juán	241,105.0	2.8	244.1	162.7	406.8
289	Ayto	San Juán De La Maguana	77,254.0	0.9	75.1	50.1	125.2
290	Ayto	Bohechío	2,331.0	0.0	8.3	5.5	13.8
291	Ayto	El Cercado	16,431.0	0.2	16.0	10.6	26.6
292	Ayto	Juán De Herrera	8,583.0	0.1	8.5	5.7	14.2
293	Ayto	Las Matas De Farfán	35,414.0	0.4	34.4	23.0	57.4
294	Ayto	Vallejuelo	9,335.0	0.1	9.1	6.0	15.1
295	Junta	Pedro Corto	6,699.0	0.1	6.5	4.3	10.9
296	Junta	Matayayas (Las Matas F.)	6,698.0	0.1	6.5	4.3	10.9
297	Junta	Arroyo Cano (Bohechío)	3,074.0	0.0	3.6	2.4	6.1
298	Junta	Sabaneta (San Juán De La M.)	7,500.0	0.1	7.3	4.9	12.2
299	Junta	Yaque (Bohechio)	3,558.0	0.0	3.6	2.4	6.1
300	Junta	El Nuevo Brazil (Derumbadero)	5,090.0	0.1	4.9	3.3	8.2

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el SIGEF.

Anexo No. A-2 (Cont. 10)

Ingresos por Transferencias Ordinarias entregadas por Región, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Población	%	Transf. Corrientes	Transf. de Capital	Total. Transf.
301	Junta	Sabana Alta (San Juán)	4,325.0	0.1	4.2	2.8	7.0
302	Junta	El Rosario (San Juán Maguana)	8,638.0	0.1	8.4	5.6	14.0
303	Junta	Hato Del Padre (San Juán Maguana)	3,953.0	0.0	3.8	2.6	6.4
304	Junta	Batista (El Cercado)	2,652.0	0.0	3.6	2.4	6.1
305	Junta	Carrera De Yegua (Las Mtas F.)	5,409.0	0.1	5.3	3.5	8.8
306	Junta	La Jagua (San Juán De La M.)	4,459.0	0.1	4.3	2.9	7.2
307	Junta	Guanito (San Juán De La Maguana).	3,401.0	0.0	3.6	2.4	6.1
308	Junta	Jorjillo (Vallejuelo)	2,463.0	0.0	3.6	2.4	6.1
309	Junta	Las Maguanas Hato Nuevo	4,940.0	0.1	4.8	3.2	8.0
310	Junta	Las Charcas De María Nova	4,135.0	0.0	4.0	2.7	6.7
311	Junta	Jinova (Juán De Herrera)	4,858.0	0.1	4.7	3.1	7.9
312	Junta	Las Zanjas	9,905.0	0.1	9.6	6.4	16.0
24		Provincia Elías Piña	63,879.0	0.7	85.5	57.0	142.5
313	Ayto	Comendador	17,635.0	0.2	17.1	11.4	28.6
314	Ayto	Bánica	2,346.0	0.0	8.3	5.5	13.8
315	Ayto	El Llano	3,990.0	0.0	8.3	5.5	13.8
316	Ayto	Hondo Valle	7,213.0	0.1	8.3	5.5	13.8
317	Ayto	Pedro Santana	4,043.0	0.0	8.3	5.5	13.8
318	Ayto	Juan Santiago	4,491.0	0.1	8.3	5.5	13.8
319	Junta	Río Limpio	3,800.0	0.0	3.8	2.5	6.3
320	Junta	Sabana Larga (Elías Piña)	3,267.0	0.0	3.6	2.4	6.1
321	Junta	Sabana Cruz (Bánica)	2,289.0	0.0	3.6	2.4	6.1
322	Junta	Sabana Higuero-Bánica	2,637.0	0.0	3.6	2.4	6.1
323	Junta	Rancho La Guardia (Hondo V)	3,434.0	0.0	3.6	2.4	6.1
324	Junta	Guanito (El Llano)	4,161.0	0.0	4.0	2.7	6.7
325	Junta	Guayabo (Comendador)	4,573.0	0.1	4.4	3.0	7.4
VIII		Región Yuma	491,093.0	5.7	481.5	321.0	802.5
25		Provincia La Romana	219,812.0	2.6	213.7	142.5	356.1
326	Ayto	La Romana	124,803.0	1.5	121.3	80.9	202.2
327	Ayto	Guaymate	17,324.0	0.2	16.8	11.2	28.1
328	Ayto	Villa Hermosa	65,671.0	0.8	63.8	42.6	106.4
329	Junta	Cumayasa	5,878.0	0.1	5.7	3.8	9.5
330	Junta	Caleta (La Romana)	6,136.0	0.1	6.0	4.0	9.9
26		Provincia La Altagracia	182,020.0	2.1	180.3	120.2	300.5
331	Ayto	Salvaleón De Higuey	134,937.0	1.6	131.2	87.4	218.6

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el SIGEF.

Anexo No. A-2 (Cont. 11)

Ingresos por Transferencias Ordinarias entregadas por Región, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Población	%	Transf. Corrientes	Transf. de Capital	Total. Transf.
332	Ayto	San Rafael Del Yuma	14,083.0	0.2	13.7	9.1	22.8
333	Junta	Laguna De Nisibón	8,870.0	0.1	8.6	5.7	14.4
334	Junta	La Otra Banda	13,310.0	0.2	12.9	8.6	21.6
335	Junta	Boca De Yuma	2,013.0	0.0	3.6	2.4	6.1
336	Junta	Bayahibe	1,993.0	0.0	3.6	2.4	6.1
337	Junta	Verón	6,814.0	0.1	6.6	4.4	11.0
27		Provincia El Seybo	89,261.0	1.0	87.5	58.3	145.9
338	Ayto	Santa Cruz Del Seybo	51,824.0	0.6	50.4	33.6	84.0
339	Ayto	Miches	12,475.0	0.1	12.1	8.1	20.2
340	Junta	Villa De Pedro Sánchez	4,379.0	0.1	4.3	2.8	7.1
341	Junta	Jobero (El Cedro)	5,753.0	0.1	5.6	3.7	9.3
342	Junta	Gina (Miches)	2,970.0	0.0	3.6	2.4	6.1
343	Junta	San Francisco Vicentillo Seybo	4,572.0	0.1	4.4	3.0	7.4
344	Junta	Santa Lucia (El Seybo)	7,288.0	0.1	7.1	4.7	11.8
IX		Región Higuamo	569,751.0	6.7	557.8	371.9	929.7
28		Provincia San Pedro De Macorís	301,744.0	3.5	295.0	196.7	491.6
345	Ayto	San Pedro De Macorís	203,860.0	2.4	198.2	132.1	330.3
346	Ayto	Los Llanos	18,901.0	0.2	18.4	12.2	30.6
347	Ayto	Ramón Santana	9,266.0	0.1	9.0	6.0	15.0
348	Ayto	Consuelo	31,405.0	0.4	30.5	20.4	50.9
349	Ayto	Quisqueya	18,528.0	0.2	18.0	12.0	30.0
350	Junta	El Puerto (Los Llanos)	4,467.0	0.1	4.3	2.9	7.2
351	Junta	Gautier (Los Llanos)	2,036.0	0.0	3.6	2.4	6.1
352	Ayto	Guayacanes (San Pedro De Mac.)	13,281.0	0.2	12.9	8.6	21.5
29		Provincia Hato Mayor	87,631.0	1.0	86.6	57.7	144.3
353	Ayto	Hato Mayor Del Rey	43,544.0	0.5	42.3	28.2	70.5
354	Ayto	Sabana De La Mar	14,676.0	0.2	14.3	9.5	23.8
355	Ayto	El Valle	7,966.0	0.1	8.3	5.5	13.8
356	Junta	Yerba Buena	3,397.0	0.0	3.6	2.4	6.1
357	Junta	Las Cañitas - Elupina Cordero	3,251.0	0.0	3.6	2.4	6.1
358	Junta	Mata Palacio (Hato Mayor)	7,197.0	0.1	7.0	4.7	11.7
359	Junta	Guayabo Dulce (H. M.)	7,600.0	0.1	7.4	4.9	12.3
30		Provincia Monte Plata	180,376.0	2.1	176.3	117.5	293.8
360	Ayto	Monte Plata	25,603.0	0.3	24.9	16.6	41.5
361	Ayto	Bayaguana	33,122.0	0.4	32.2	21.5	53.7

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el SIGEF.

Anexo No. A-2 (Cont. 12)

Ingresos por Transferencias Ordinarias entregadas por Región, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Población	%	Transf. Corrientes	Transf. de Capital	Total. Transf.
362	Ayto	Sabana Gde. De Boyá	24,357.0	0.3	23.7	15.8	39.5
363	Ayto	Yamasá	28,744.0	0.3	27.9	18.6	46.6
364	Junta	Don Juán	8,267.0	0.1	8.0	5.4	13.4
365	Ayto	Peralvillo	17,284.0	0.2	16.8	11.2	28.0
366	Junta	Gonzalo	5,577.0	0.1	5.4	3.6	9.0
367	Junta	Los Botados (Yamasa)	13,950.0	0.2	13.6	9.0	22.6
368	Junta	Majagual	2,752.0	0.0	3.6	2.4	6.1
369	Junta	Chirino	7,666.0	0.1	7.5	5.0	12.4
370	Junta	Boya (Monte Plata)	4,345.0	0.1	4.2	2.8	7.0
371	Junta	Mamá Tingó	8,709.0	0.1	8.5	5.6	14.1
X		Región Ozama o Metropolitana	2,731,294.0	31.9	2,655.1	1,770.1	4,425.2
372	Ayto	Distrito Nacional	909,338.0	10.6	884.0	589.3	1,473.3
32		Provincia De Santo Domingo	1,821,956.0	21.3	1,771.1	1,180.8	2,951.9
373	Ayto	Santo Domingo Este	728,004.0	8.5	707.7	471.8	1,179.5
374	Ayto	Santo Domingo Norte	321,178.0	3.8	312.2	208.1	520.4
375	Ayto	Santo Domingo Oeste	285,114.0	3.3	277.2	184.8	461.9
376	Ayto	Boca Chica	68,265.0	0.8	66.4	44.2	110.6
377	Ayto	Guerra	30,508.0	0.4	29.7	19.8	49.4
378	Ayto	Los Alcarrizos	166,930.0	1.9	162.3	108.2	270.5
379	Ayto	Pedro Brand	37,702.0	0.4	36.7	24.4	61.1
380	Junta	La Victoria	47,664.0	0.6	46.3	30.9	77.2
381	Junta	La Caleta (Boca Chica)	31,243.0	0.4	30.4	20.2	50.6
382	Junta	Hato Viejo	4,045.0	0.0	3.9	2.6	6.6
383	Junta	San Luís (Sto Dgo. Este)	59,125.0	0.7	57.5	38.3	95.8
384	Junta	Pantoja (Los Alcarrizos)	27,190.0	0.3	26.4	17.6	44.1
385	Junta	Palmarejo-Villa Linda	5,491.0	0.1	5.3	3.6	8.9
386	Junta	La Guayiga (Pedro Brand)	4,959.0	0.1	4.8	3.2	8.0
387	Junta	La Cuaba	4,538.0	0.1	4.4	2.9	7.4
Total Transferencias Ayuntamientos			**8,562,541.0**	**100.0**	**8,527.3**	**5,684.8**	**14,212.1**
Tranfencia Liga Municipal Dominicana					**464.5**	**309.7**	**774.2**
Total Transferencias más Liga Municipal Dominc					**8,991.8**	**5,994.5**	**14,986.3**

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de la Direccción General de Presupuesto (DIGEPRES) y el SIGEF

Anexo No. A-3

Transferencias Extrapresupuestarias Estimadas y Otorgadas, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Cod.	Institución	Presup. Vigente	Estimadas y Otorgadas	% Partic.	Unidad Ejecutora
Corrientes						
1	7004	Azua De Compostela	1.00	1.00	0.30	Presidencia de la Rep.
2	7020	Cotuí	5.00	5.00	1.48	Presidencia de la Rep.
3	7020	Cotuí	5.00	5.00	1.48	Secretaría Adm.
4	7102	San Felipe De Puerto Plata	1.70	1.70	0.50	Presidencia de la Rep.
		Sub-Total	12.70	12.70	3.75	
Capital						
1	7005	Bajos De Haina	20.32	20.32	5.99	Ministerio de Economia
2	7007	Bánica	23.80	23.80	7.02	Ministerio de Economia
3	7010	Bohechio	6.01	6.01	1.77	Ministerio de Economia
4	7174	Buena Vista	0.00	-	-	Ministerio de Economia
5	7175	Cabarete	5.59	5.59	1.65	Ministerio de Economia
6	7013	Cambita Garabitos	9.00	9.00	2.65	Ministerio de Economia
7	7016	Cayetano Germosén	1.12	1.12	0.33	Ministerio de Economia
8	7017	Cevicos	6.79	6.79	2.00	Ministerio de Economia
9	7022	Dajabón	4.19	4.19	1.23	Ministerio de Economia
10	7001	Distrito Nacional	3.37	3.37	0.99	Ministerio de Economia
11	7026	El Factor	9.85	9.85	2.91	Ministerio de Economia
12	7194	El Higuerito	1.20	1.20	0.35	Ministerio de Economia
13	7027	El Llano	4.80	4.80	1.42	Ministerio de Economia
14	7208	El Yaque	4.62	4.61	1.36	Ministerio de Economia
15	7211	Fundación	4.57	4.57	1.35	Ministerio de Economia
16	7038	Gaspar Hernández	3.00	3.00	0.89	Ministerio de Economia
17	7220	Hato Damas	21.94	21.94	6.47	Ministerio de Economia
18	7047	Imbert	7.51	7.51	2.21	Ministerio de Economia
19	7048	Jamao Al Norte	2.00	2.00	0.59	Ministerio de Economia
20	7229	Joba Arriba	1.22	1.22	0.36	Ministerio de Economia
21	7053	José Contreras	20.53	20.53	6.06	Ministerio de Economia
22	7247	La Ortega	2.00	2.00	0.59	Ministerio de Economia
23	7248	La Peña	8.54	8.54	2.52	Ministerio de Economia
24	7258	Las Lagunas Abajo	2.05	2.05	0.61	Ministerio de Economia
25	7076	Los Ríos	3.20	3.20	0.94	Ministerio de Economia
26	7079	Mella	6.31	6.31	1.86	Ministerio de Economia
27	7109	Sabana Gde. De Palenque	16.13	16.13	4.76	Ministerio de Economia
28	7112	Sabana Yegua	14.89	14.89	4.39	Ministerio de Economia
29	7115	Sánchez	9.71	9.71	2.86	Ministerio de Economia
30	7114	Santa Barbara De Samaná	8.43	8.43	2.49	Ministerio de Economia
31	7124	Santiago De Los Caballeros	19.18	19.18	5.66	Ministerio de Economia
32	7021	Santo Domingo Este	15.82	15.82	4.67	Ministerio de Economia
33	7307	Veragua	1.50	1.50	0.44	Ministerio de Economia
34	7136	Villa Altagracia	14.69	14.69	4.33	Ministerio de Economia
35	7137	Villa Bisonó	8.43	8.43	2.49	Ministerio de Economia
36	7138	Villa González	6.59	6.59	1.94	Ministerio de Economia
37	7363	Villa Magante	1.54	1.54	0.45	Ministerio de Economia
38	7144	Yaguate	25.91	25.85	7.63	Ministerio de Economia
		Sub-Total	**326.34**	**326.26**	**96.25**	
		Total General	**339.04**	**338.96**	**100.00**	

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes del SIGEF.

Anexo No. A-4

Ingresos Estimados y Recaudados Entidades Municipales que enviaron sus Informes Completos

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Entidad Municipal	Estimado	Recaudado	Variación Absoluta	% de ejecución
I	Región Cibao Norte	2,771.0	3,046.3	275.2	109.9
1	Provincia Santiago	1,768.7	2,010.0	241.3	113.6
1	Santiago De Los Caballeros	1,298.2	1,508.1	209.9	116.2
2	Villa Bisonó (Navarrete)	101.9	122.3	20.4	120.0
3	Jánico	17.1	17.0	-0.1	99.4
4	San Jose De Las Matas	45.7	52.9	7.2	115.7
5	Villa González	57.2	56.2	-1.0	98.2
6	Sabana Iglesia	22.4	22.4	-0.0	99.8
7	La Canela	37.5	36.5	-1.0	97.4
8	El Rubio	15.5	15.8	0.3	102.0
9	Palmar Arriba (Villa Gonzalez)	8.0	7.9	-0.2	98.0
10	San Fco. De Jacagua (Santiago)	45.8	43.8	-2.1	95.5
11	El Limón De Villa González	7.7	7.7	0.0	100.5
12	La Cuesta	7.9	8.0	0.1	101.0
13	Las Placetas	7.5	8.0	0.5	107.1
14	El Caimito De Janico	11.8	12.6	0.9	107.5
15	Canca La Piedra (Tamboril)	17.2	18.3	1.1	106.3
16	El Puñal	42.3	46.3	4.0	109.5
17	Canabacoa (Puñal Santiago)	24.8	26.1	1.2	105.0
2	Provincia Puerto Plata	741.0	766.1	25.1	103.4
18	San Felipe De Puerto Plata	359.1	430.8	71.7	120.0
19	Altamira	31.8	32.6	0.7	102.3
20	Guananico	14.6	14.6	0.0	100.1
21	Imbert	91.7	64.8	-26.9	70.6
22	Los Hidalgos	17.2	16.4	-0.8	95.2
23	Sosua	111.0	80.5	-30.5	72.5
24	Villa De Montellano	33.8	33.6	-0.2	99.4
25	Cabarete	31.7	34.0	2.3	107.4
26	Sabaneta De Yasica	8.8	9.7	0.9	110.0
27	Navas (Los Hidalgos)	6.8	6.2	-0.6	91.4
28	Yasica Arriba (Puerto Plata)	16.3	15.9	-0.4	97.4
29	Maimón (Puerto Plata)	18.1	27.0	8.9	149.3
3	Provincia Espaillat	261.4	270.2	8.8	103.4
30	Moca	174.5	178.1	3.7	102.1
31	Gaspar Hernández	29.8	33.6	3.8	112.9
32	Monte De La Jagua-Moca	8.7	8.9	0.2	102.1
33	El Higuerito (Moca)	14.0	14.0	0.0	100.3
34	La Ortega	8.8	9.6	0.8	108.5

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, de la Dirección General de Presupuesto DIGEPRES y del SIGEF

Anexo No. A-4 (Cont. 1)

Ingresos Estimados y Recaudados Entidades Municipales que enviaron sus Informes Completos

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Entidad Municipal	Estimado	Recaudado	Variación Absoluta	% de ejecución
35	Canca La Reyna (Moca)	15.6	15.8	0.2	101.1
36	Villa Magante (Gaspar Hdez.)	9.9	10.1	0.2	101.9
II	Region Cibao Sur	869.1	849.7	-19.4	97.8
4	Provincia La Vega	524.1	508.7	-15.5	97.1
37	La Vega	366.0	363.0	-2.9	99.2
38	Constanza	63.4	59.9	-3.5	94.4
39	Tireo Arriba	26.2	27.1	0.9	103.5
40	Jima Abajo	33.4	30.1	-3.3	90.2
41	Rincon (Jima Abajo)	28.1	21.5	-6.6	76.5
42	Manabao (Jarabacoa)	7.1	7.0	-0.0	99.6
5	Provincia Monseñor Nouel	244.7	244.4	-0.2	99.9
43	Maimón	152.8	152.5	-0.2	99.9
44	Sabana Del Puerto	19.4	19.3	-0.1	99.4
45	Juan Adrián	8.8	6.7	-2.1	75.9
46	Juma Bejucal	26.9	27.7	0.8	102.9
47	Jayaco (Monseñor Nouel)	20.3	21.9	1.6	107.9
48	Arroyo Toro Masipedro (Bonao)	6.1	6.1	-0.0	99.5
49	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	10.4	10.3	-0.1	98.8
6	Provincia Sanchez Ramirez	100.3	96.6	-3.7	96.3
50	Cevicos	33.6	28.7	-4.9	85.4
51	Fantino	36.5	35.9	-0.7	98.2
52	Villa La Mata (Cotui)	24.1	25.9	1.8	107.7
53	Hernando Alonzo	6.2	6.2	0.0	100.0
III	Región Cibao Nordeste	1,042.3	995.0	-47.3	95.5
7	Provincia Duarte	466.9	442.5	-24.4	94.8
54	San Francisco De Macorís	283.2	279.6	-3.6	98.7
55	Arenoso	19.5	14.7	-4.9	75.1
56	Castillo	34.9	27.5	-7.4	78.9
57	Hostos	15.8	17.6	1.7	110.9
58	Pimentel	38.9	30.0	-9.0	76.9
59	La Peña	31.3	30.9	-0.4	98.7
60	Cenovi	26.5	26.3	-0.2	99.3
61	Sabana Grande De Hostos	6.2	6.2	-0.0	99.9
62	Don Ant. Guzman Fernández	10.5	9.8	-0.7	93.4
8	Provincia Hermanas Mirabal	129.3	121.7	-7.6	94.1
63	Salcedo	66.9	60.0	-6.8	89.8

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, de la Dirección General de Presupuesto DIGEPRES y del SIGEF

Anexo No. A-4 (Cont. 2)

Ingresos Estimados y Recaudados Entidades Municipales que enviaron sus Informes Completos

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Entidad Municipal	Estimado	Recaudado	Variación Absoluta	% de ejecución
64	Villa Tapia	43.8	43.7	-0.1	99.7
65	Blanco Arriba (Tenares)	8.9	8.8	-0.1	98.4
66	Jamao Afuera (Salcedo)	9.7	9.2	-0.5	95.1
9	Provincia Maria T. Sánchez	224.1	233.7	9.6	104.3
67	Nagua	81.9	83.2	1.3	101.6
68	San José De Matanzas	24.9	24.7	-0.1	99.5
69	Cabrera	25.9	26.9	1.0	103.7
70	El Factor	37.4	34.0	-3.4	90.9
71	Rio San Juán	26.7	34.6	7.9	129.5
72	Arroyo Salado	11.9	12.0	0.1	100.8
73	La Entrada (Cabrera)	8.0	7.8	-0.1	98.3
74	Arroyo Al Medio	7.4	10.4	3.0	140.4
10	Provincia Samaná	222.0	197.2	-24.8	88.8
128	Santa Barbara De Samaná	97.1	77.5	-19.6	79.8
129	Sánchez	64	57.2	-6.3	90.1
130	Las Terrenas	36	34.6	-1.6	95.6
131	El Limón (Samana)	11	9.8	-0.9	91.5
132	Arroyo Barril (Samana)	14	18.0	3.6	125.1
IV	Región Cibao Noroeste	379.8	373.1	-6.7	98.2
11	Provincia Valverde	231.4	224.2	-7.1	96.9
79	Santa Cruz De Mao	113.4	108.6	-4.8	95.8
80	Esperanza	77.0	75.9	-1.1	98.6
81	Amina (Valverde Mao)	13.2	13.3	0.1	100.5
82	Guatapanal	13.4	12.6	-0.7	94.7
83	Jaibón (Mao)	14.3	13.7	-0.6	95.9
12	Provincia Santiago Rodríguez	21.6	20.1	-1.5	93.1
84	Monción	21.6	20.1	-1.5	93.1
13	Provincia Montecristy	41.8	40.4	-1.4	96.6
85	Guayubín	23.2	22.1	-1.1	95.1
86	Las Matas De Sta. Cruz	18.6	18.3	-0.3	98.5
14	Provincia Dajabón	85.0	88.4	3.4	104.0
87	Dajabón	48.3	51.0	2.7	105.5
88	Partido	14.8	14.9	0.1	100.4
89	Restauración	15.5	15.5	0.0	100.1
90	Capotillo (Loma De Cabrera)	6.3	7.0	0.6	110.0
V	Region Valdesia	1,445.6	1,480.4	34.8	102.4
15	Provincia San Cristobal	883.7	915.2	31.5	103.6

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, de la Dirección General de Presupuesto DIGEPRES y del SIGEF

Anexo No. A-4 (Cont. 3)

Ingresos Estimados y Recaudados Entidades Municipales que enviaron sus Informes Completos

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Entidad Municipal	Estimado	Recaudado	Variación Absoluta	% de ejecución
91	San Cristobal	393.5	375.0	-18.4	95.3
92	Bajos De Haina	212.1	282.4	70.3	133.2
93	Cambita Garabito	46.7	42.1	-4.6	90.2
94	Sabana Gde. Palenque	64.4	45.2	-19.2	70.2
95	Yaguate	94.3	98.6	4.3	104.6
96	El Carril (Bajos De Haina)	61.7	60.8	-0.9	98.6
97	Medina	11.1	11.0	-0.1	98.9
16	Provincia Peravia	196.2	210.4	14.2	107.2
98	Baní	165.9	174.3	8.3	105.0
99	Sabana Buey	6.3	7.3	1.0	115.3
100	Villa Sombrero	11.3	16.5	5.2	146.0
101	El Carreton (Baní)	6.1	6.1	-0.0	99.9
102	Catalina (Carreton-Baní)	6.6	6.2	-0.3	95.2
17	Provincia San José De Ocoa	97.8	95.5	-2.3	97.6
103	San José De Ocoa	43.0	42.1	-1.0	97.8
104	Sabana Larga	19.3	19.2	-0.1	99.4
105	Rancho Arriba	20.4	19.3	-1.1	94.8
106	La Ciénaga (San José De Ocoa)	8.3	8.4	0.1	100.8
107	El Pinar	6.8	6.5	-0.3	96.3
18	Provincia De Azua	267.9	259.4	-8.5	96.8
108	Azua De Compostela	129.6	123.0	-6.6	94.9
109	Guayabal	15.4	13.8	-1.6	89.8
110	Las Charcas	16.3	20.0	3.7	122.9
111	Padre Las Casas	15.5	15.1	-0.4	97.3
112	Estebanía	15.6	14.4	-1.2	92.5
113	Los Toros	10.7	10.7	0.0	100.0
114	Los Jovillos	14.4	11.4	-3.0	79.5
115	Las Barias-La estancia (Azua)	12.1	12.7	0.6	105.0
116	Barro Arriba (Azua)	7.6	7.6	0.0	100.2
117	Amiama Gómez (Tábara Arriba)	6.4	6.4	-0.0	99.7
118	Las Lagunas (Padre Las Casas)	12.1	12.0	-0.1	99.6
119	Monte Bonito (Padre Las Casas)	6.1	6.1	-0.0	99.7
120	Los Fríos (Padre Las Casas)	6.1	6.1	-0.0	99.6
VI	Región Enriquillo	552.7	531.3	-21.4	96.1
19	Provincia De Barahona	285.7	275.4	-10.4	96.4
121	Santa Cruz De Barahona	110.0	99.9	-10.2	90.8
122	Cabral	22.5	25.5	2.9	113.0

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, de la Dirección General de Presupuesto DIGEPRES y del SIGEF

Anexo No. A-4 (Cont. 4)

Ingresos Estimados y Recaudados Entidades Municipales que enviaron sus Informes Completos

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Entidad Municipal	Estimado	Recaudado	Variación Absoluta	% de ejecución
123	Enriquillo	18.0	21.9	4.0	122.0
124	Polo	15.9	16.0	0.1	100.4
125	Canoa	7.0	8.0	1.0	114.0
126	El Peñón	14.0	14.0	0.0	100.2
127	Fundación	25.5	21.1	-4.4	82.8
128	La Ciénega (Barahona)	15.2	13.9	-1.4	91.1
129	Quita Coraza (Vicente Noble)	6.1	6.1	-0.1	98.8
130	Palo Alto (Jaquimeyes)	6.9	6.1	-0.8	88.4
131	Bahoruco (La ciénega-Barahona)	6.4	6.1	-0.3	95.5
132	La Guazara	6.4	6.3	-0.2	97.4
133	Villa Central	31.8	30.7	-1.1	96.5
20	Provincia Bahoruco	107.8	104.3	-3.5	96.8
134	Neyba	44.1	42.0	-2.2	95.1
135	Uvilla	8.7	8.9	0.3	102.9
136	Villa Jaragua	21.0	19.0	-2.1	90.1
137	El Palmar (Neyba)	15.4	15.8	0.3	102.2
138	Las Clavellinas (Los Rios)	6.1	6.1	0.0	100.0
139	Cabeza De Toro (Tamayo)	6.1	6.2	0.2	103.1
140	El Salado (Galvan)	6.4	6.3	-0.0	99.5
21	Provincia Pedernales	43.7	41.0	-2.7	93.8
141	Pedernales	19.5	19.8	0.3	101.6
142	Oviedo	18.1	14.7	-3.4	81.5
143	Juancho	6.1	6.4	0.3	105.7
22	Provincia Independencia	115.5	110.7	-4.8	95.8
144	Jimaní	15.4	14.9	-0.6	96.4
145	Duvergé	23.8	26.1	2.4	110.0
146	La Descubierta	14.8	14.4	-0.4	97.3
147	Mella	21.2	20.5	-0.7	96.7
148	Cristobal	16.8	13.8	-2.9	82.5
149	La Colonia (Duvergé)	6.2	6.2	-0.0	99.6
150	Boca De Cachón (Jimaní)	8.6	8.5	-0.2	97.9
151	Vengan A Ver	8.7	6.3	-2.4	72.4
VII	Región El Valle	321.9	335.2	13.2	104.1
23	Provincia San Juán	197.1	212.3	15.2	107.7
152	San Juán De La Maguana	140.7	149.0	8.3	105.9
153	Matayayas (Las Matas F.)	13.0	17.9	4.9	138.0
154	El Rosario (San Juán Maguana)	19.5	21.4	1.9	109.5

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, de la Dirección General de Presupuesto DIGEPRES y del SIGEF

Anexo No. A-4 (Cont. 5)

Ingresos Estimados y Recaudados Entidades Municipales que enviaron sus Informes Completos

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Entidad Municipal	Estimado	Recaudado	Variación Absoluta	% de ejecución
155	Hato Del Padre (San J Maguana)	6.7	6.6	-0.0	99.6
156	Carrera De Yegua (Las Mtas F.)	11.2	11.1	-0.1	99.0
157	Jorjillo (Vallejuelo)	6.1	6.3	0.3	104.3
24	Provincia Elias Piña	124.8	122.8	-2.0	98.4
158	Comendador	36.9	35.3	-1.6	95.7
159	Bánica	38.4	37.8	-0.5	98.6
160	Hondo Valle	14.7	14.2	-0.5	96.3
161	Pedro Santana	13.9	15.4	1.5	110.6
162	Sabana Higuero-Banica	6.1	6.2	0.2	102.7
163	Rancho La Guardia (Hondo V)	6.4	6.4	-0.0	99.4
164	Guayabo (Comendador)	8.4	7.4	-1.0	88.5
VIII	Región Yuma	502.2	505.8	3.6	100.7
25	Provincia La Romana			0.0	
26	Provincia La Altagracia	366.3	381.7	15.3	104.2
166	Salvaleón De Higuey	280.5	299.0	18.5	106.6
167	San Rafael Del Yuma	30.3	29.1	-1.2	96.0
168	Laguna De Nisibón	15.0	14.9	-0.0	99.7
169	La Otra Banda	23.4	22.5	-0.9	96.2
170	Boca De Yuma	6.8	6.4	-0.4	93.5
171	Bayahibe	10.3	9.7	-0.6	94.1
27	Provincia El Seybo	135.9	124.1	-11.8	91.3
172	Santa Cruz Del Seybo	100.0	87.3	-12.7	87.3
173	Miches	20.7	20.8	0.0	100.2
174	Villa De Pedro Sánchez	7.7	7.5	-0.2	97.6
175	San Francisco Vicentillo Seybo	7.5	8.6	1.1	114.6
IX	Region Higuamo	871.9	794.1	-77.9	91.1
28	Provincia San Pedro De Macorís	558.6	503.7	-54.9	90.2
176	San Pedro De Macorís	397.8	346.7	-51.1	87.1
177	Los Llanos	35.3	40.4	5.1	114.5
178	Ramón Santana	17.3	18.0	0.8	104.5
179	Consuelo	54.6	51.9	-2.7	95.1
180	El Puerto (Los Llanos)	7.5	7.3	-0.2	96.9
181	Gautier (Los Llanos)	9.2	7.4	-1.9	80.0
182	Guayacanes (San Pedro De Mac.)	36.9	32.0	-4.9	86.6
29	Provincia Hato Mayor	141.4	140.6	-0.8	99.5
183	Hato Mayor Del Rey	87.1	85.5	-1.6	98.2
184	Sabana De La Mar	27.3	28.0	0.7	102.6

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, de la Dirección General de Presupuesto DIGEPRES y del SIGEF

Anexo No. A-4 (Cont. 6)

Ingresos Estimados y Recaudados Entidades Municipales que enviaron sus Informes Completos

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Entidad Municipal	Estimado	Recaudado	Variación Absoluta	% de ejecución
185	Yerba Buena	6.3	6.4	0.1	101.6
186	Las Cañitas - Elupina Cordero	6.4	6.4	0.0	100.2
187	Guayabo Dulce (H. M.)	14.3	14.3	-0.0	99.9
30	Provincia Monte Plata	171.9	149.7	-22.2	87.1
188	Monte Plata	68.7	58.1	-10.6	84.6
189	Bayaguana	64.6	60.8	-3.9	94.0
190	Chirino	15.2	13.6	-1.6	89.8
191	Boyá (Monte Plata)	23.5	17.2	-6.2	73.5
X	Región Ozama O Metropolitana	8,137.6	6,808.6	-1,329.0	83.7
192	Distrito Nacional	3,881.8	3,430.8	-451.0	88.4
32	Provincia De Santo Domingo	4,255.8	3,377.8	-878.0	79.4
193	Santo Domingo Este	1,799.4	1,456.6	-342.7	81.0
194	Santo Domingo Norte	613.0	582.0	-30.9	95.0
195	Santo Domingo Oeste	1,002.6	592.4	-410.3	59.1
196	Boca Chica	137.4	141.0	3.7	102.7
197	Guerra	60.5	62.2	1.7	102.8
198	Los Alcarrizos	391.1	298.2	-92.9	76.2
199	La Victoria	81.8	79.9	-1.8	97.8
200	La Caleta (Boca Chica)	58.8	55.5	-3.3	94.4
201	San Luís (Sto Dgo. Este)	100.6	99.5	-1.1	98.9
202	Palmarejo-Villa Linda	10.7	10.3	-0.3	96.9
	Total General	**16,894.1**	**15,719.3**	**-1,174.8**	**93.0**

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, de la Dirección General de Presupuesto DIGEPRES y del SIGEF

Anexo No. A-5

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Programa, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Entidad Municipal	Presupuesto	Hasta	Ejecución										
				Prog. 1	Prog. 11	Prog. 12	Prog. 13	Prog. 14	Prog. 15	Prog. 16	Prog. 96	Prog. 98	Prog. 99	Totales
1	Región Cibao Norte	73.2	3,176.9	839.4	717.0	771.4	11.4	110.8	37.3	4.0	282.7	134.1	291.6	3,199.7
1	Provincia Santiago	71.6	1,990.5	531.6	328.1	505.7	7.7	63.1	26.0	1.7	199.4	110.4	286.9	2,060.5
1	Santiago De Los Caballeros	53.9	1,279.0	Dic	333.6	136.5	404.3	6.9	32.3	20.0	1.2	124.4	99.7	248.7	1,407.7
2	Villa Bisonó (Navarrete)	16.9	93.5	Dic	19.8	32.6	12.1	0.2	3.6	1.1	-	1.0	0.9	36.7	107.8
3	Jánico	-	17.2	Dic	6.2	3.0	4.1	0.2	1.5	0.3	-	1.7	0.9	-	17.8
4	Licey al Medio	-	30.1	Sep	5.9	5.4	3.2	-	0.6	0.1	-	2.2	0.1	-	17.4
5	San José De Las Matas	-	60.7	Dic	21.3	15.2	5.4	-	1.6	0.6	-	3.9	-	-	47.9
6	Tamboril	-	85.1	Sep	13.7	15.5	6.6	-	1.1	0.8	0.3	11.6	2.5	-	52.1
7	Villa González	-	50.6	Dic	13.4	22.4	8.3	-	0.6	0.4	0.2	6.7	3.2	1.5	56.7
8	Pedro Garcia	-	9.8	Sep	2.6	1.8	0.9	-	0.2	-	-	0.5	-	-	6.0
9	Sabana Iglesia	-	22.4	Dic	8.1	7.3	3.3	-	1.4	0.2	-	1.5	0.4	-	22.1
10	Baitoa	0.0	14.9	Sep	3.0	3.9	1.8	-	1.0	-	-	1.1	0.1	-	11.0
11	La Canela	-	37.5	Dic	13.7	5.2	3.2	-	2.3	0.4	-	13.1	0.3	-	38.2
12	Juncalito	-	10.2	Jun	1.8	1.5	0.8	0.1	0.5	0.2	-	0.3	0.3	-	5.4
13	El Rubio	-	15.5	Dic	4.3	2.9	4.5	-	2.8	0.2	-	0.7	0.2	-	15.6
14	Palmar Arriba (Villa González)	-	8.0	Dic	2.6	2.7	0.8	-	0.9	0.0	-	0.7	0.2	-	7.9
15	San Fco. De Jacagua (Santiago)	-	45.8	Dic	14.0	10.9	10.1	0.3	1.8	0.4	-	11.6	0.9	-	49.9
16	El Limon De Villa González	0.8	7.7	Dic	2.6	2.9	1.4	-	0.6	0.0	-	0.4	-	-	7.9
17	Hato Del Yaque	-	50.6	Sep	9.8	15.4	6.8	-	1.4	0.5	-	3.6	0.1	-	37.6
18	La Cuesta	-	7.9	Dic	3.0	1.9	2.1	-	1.1	0.0	-	0.3	0.1	-	8.5
19	Las Placetas	-	7.5	Dic	3.2	1.3	1.8	-	1.0	0.0	-	1.0	-	-	8.2
20	El Caimito De Janico	-	11.8	Dic	5.0	5.1	1.1	-	0.3	0.1	-	1.3	0.1	-	13.0
21	Las Palomas (Licey Al Medio)	-	22.7	Sep	6.2	7.2	3.6	-	0.7	0.2	-	-	0.1	-	18.0
22	Canca La Piedra (Tamboril)	-	17.2	Dic	6.1	3.6	3.1	0.0	1.4	0.1	-	3.9	0.1	-	18.3

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-5 (Cont. 1)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Programa, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Entidad Municipal	Presupuesto		Hasta	Ejecución									
					Prog. 1	Prog. 11	Prog. 12	Prog. 13	Prog. 14	Prog. 15	Prog. 16	Prog. 96	Prog. 98	Prog. 99	Totales
23	El Puñal	-	42.3	Dic	16.3	14.5	8.4	-	3.4	0.0	-	5.1	0.3	-	47.9
24	Guayabal (Puñal Santiago)	-	17.3	Sep	3.9	2.9	2.2	-	0.5	0.1	-	0.6	-	-	10.2
25	Canabacoa (Puñal Santiago)	-	24.8	Dic	11.8	6.5	5.9	-	0.8	0.1	-	2.1	0.1	-	27.3
2	Provincia Puerto Plata	0.2	767.9	0	193.4	325.3	167.3	1.7	21.7	5.5	0.0	54.6	5.4	1.1	776.1
26	San Felipe De Puerto Plata	-	357.4	Dic	54.0	197.0	115.0	1.4	6.0	3.7	-	31.9	-	-	409.0
27	Altamira	0.1	31.8	Dic	9.0	4.4	11.9	-	3.9	1.1	-	0.3	0.8	0.2	31.6
28	Guananico	-	14.6	Dic	6.2	3.4	2.4	-	0.6	-	-	1.6	0.2	-	14.2
29	Imbert	-	84.2	Dic	22.7	20.3	5.0	0.1	0.7	0.2	-	9.0	2.2	-	60.3
30	Los Hidalgos	-	17.2	Dic	8.0	3.3	3.6	-	0.7	-	-	0.6	0.3	-	16.6
31	Luperón	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32	Sosua	0.1	111.0	Dic	36.6	26.4	11.4	-	3.5	0.3	-	4.9	0.8	0.4	84.4
33	Villa Isabela	-	16.9	Sep	3.9	3.8	2.4	-	0.6	-	-	-	-	-	10.7
34	Villa De Montellano	-	33.8	Dic	12.9	13.2	5.2	-	0.6	-	-	1.0	1.2	-	33.9
35	Estero Hondo	-	-	Jun	2.4	0.9	0.4	-	0.1	-	-	-	-	-	3.8
36	La Isabela (Luperón)	-	6.5	Sep	1.2	2.2	0.8	-	0.6	-	-	0.5	-	-	5.2
37	Cabarete	-	26.1	Dic	9.8	21.5	0.2	-	0.5	-	-	2.1	-	-	34.1
38	Sabaneta De Yásica	-	-	Dic	3.7	3.1	0.9	-	0.6	-	-	0.3	-	0.2	8.8
39	Belloso(Villa Isabela)	-	6.0	Sep	1.5	1.8	0.7	-	0.7	-	-	0.1	-	-	4.7
40	La Jaiba (Villa Isabela)	-	6.1	Jun	0.7	1.1	0.9	0.1	-	-	-	-	-	-	2.7
41	Navas (Los Hidalgos)	-	6.8	Dic	3.2	2.0	0.6	-	-	-	-	0.5	-	-	6.3
42	Yasica Arriba (Puerto Plata)	-	16.3	Dic	6.0	5.4	1.7	0.0	0.8	-	-	1.2	-	0.2	15.3
43	Rio Grande	-	7.5	Mar	0.8	0.6	0.0	0.0	0.1	0.0	-	0.2	0.0	-	1.8
44	El Estrecho (Luperón)	-	6.5	Sep	1.3	1.4	0.3	-	1.1	-	-	0.2	-	-	4.3
45	Maimon (Puerto Plata)	-	19.2	Dic	8.8	12.8	3.5	-	0.4	0.2	0.0	0.0	-	-	25.6
46	Gualete (Villa Isabela)	-	-	Jun	0.9	0.6	0.5	-	0.3	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	2.8

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-5 (Cont. 2)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Programa, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Entidad Municipal	Presupuesto		Hasta	Ejecución									
					Prog. 1	Prog. 11	Prog. 12	Prog. 13	Prog. 14	Prog. 15	Prog. 16	Prog. 96	Prog. 98	Prog. 99	Totales
3	Provincia Espaillat	1.4	418.5	0	114.4	63.6	98.4	2.0	26.0	5.8	2.4	28.7	18.3	3.6	363.1
47	Moca	-	174.5	Dic	56.7	25.9	55.4	1.7	16.6	2.6	1.9	12.1	5.6	-	178.5
48	Cayetano Germosen	-	16.1	Sep	4.2	6.9	1.6	-	0.4	0.2	-	1.3	0.3	-	14.9
49	Gaspar Hernandez	-	26.8	Dic	10.3	5.0	3.5	-	2.0	0.4	-	7.0	-	-	28.1
50	Jose Contreras	-	19.3	Jun	1.7	0.7	0.9	-	0.2	0.1	-	0.8	10.2	-	14.8
51	Jamao Al Norte	-	16.6	Sep	7.8	-	3.6	-	0.4	-	-	-	-	-	11.8
52	San Victor	-	35.4	Jun	5.3	2.5	6.7	-	1.2	0.5	-	3.6	0.3	-	20.0
53	Joba Arriba	-	7.5	Sep	2.2	1.2	2.2	-	0.1	1.6	0.4	-	-	-	7.6
54	Veragua	-	23.1		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
55	Juan Lopez (Moca)	1.3	22.0	Sep	3.8	2.8	5.6	-	1.8	0.0	-	-	-	3.6	17.5
56	Las Lagunas Abajo (Moca)	-	23.9	Jun	2.8	3.1	3.1	0.1	0.6	0.1	0.0	2.4	0.1	-	12.4
57	Monte De La Jagua-Moca	-	8.7	Dic	4.0	1.6	3.0	-	0.4	-	-	0.4	0.2	-	9.7
58	El Higuerito (Moca)	0.1	12.8	Dic	4.4	5.2	3.3	0.1	0.8	-	-	0.1	0.0	-	14.0
59	La Ortega	-	7.4	Dic	3.5	4.3	1.4	0.1	0.2	0.1	-	0.2	0.2	-	9.9
60	Canca La Reyna (Moca)	-	15.6	Dic	6.1	3.0	2.3	-	1.1	0.2	-	0.7	1.5	-	15.0
61	Villa Magante (Gaspar Hdez.)	-	9.0	Dic	1.5	1.3	5.8	-	0.3	-	0.0	-	-	-	9.0
II	Región Cibao Sur	8.3	1,330.9		341.4	264.3	288.5	2.1	52.1	21.0	16.0	84.8	75.5	8.2	1,153.8
4	Provincia La Vega	6.5	673.8		169.7	162.7	165.7	1.2	24.2	18.0	14.4	57.3	9.6	6.4	629.3
62	La Vega	-	370.6	Dic	94.6	85.0	111.8	0.5	14.2	13.2	13.8	36.9	0.1	-	370.1
63	Constanza	1.9	63.6	Dic	15.8	19.9	6.2	-	3.0	0.6	-	2.2	5.8	6.4	59.8
64	Jarabacoa	-	77.9	Jun	11.7	13.1	10.0	-	-	0.5	-	2.2	2.5	-	40.0
65	Tireo Arriba	-	-	Dic	8.7	10.0	4.4	0.4	1.5	0.4	-	2.2	0.0	-	27.6
66	Jima Abajo	-	33.4	Dic	9.4	5.1	9.5	-	0.1	-	-	6.9	-	-	31.1
67	Rincon (Jima Abajo)	0.2	28.1	Dic	7.4	7.9	4.5	0.1	0.9	0.1	-	0.7	0.1	-	21.6

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-5 (Cont. 3)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Programa, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Entidad Municipal	PRESUPUESTO		Hasta	Ejecución										
					Prog. 1	Prog. 11	Prog. 12	Prog. 13	Prog. 14	Prog. 15	Prog. 16	Prog. 96	Prog. 98	Prog. 99	Totales
68	Rio Verde	4.4	38.3	Nov	10.8	7.7	6.6	0.2	2.6	0.2	0.1	6.1	0.9	-	35.2
69	El Ranchito	-	22.4	Sep	2.4	4.8	5.6	-	0.5	1.7	0.4	-1.1	-	-	14.5
70	La Sabina (Constanza)	-	13.0	Sep	2.7	2.9	2.9	-	0.4	0.6	0.0	0.5	-	-	9.9
71	Buena Vista (Jarabacoa)	-	19.4	Sep	4.4	4.7	1.6	-	1.1	-	-	0.7	0.3	-	12.8
72	Manabao (Jarabacoa)	-	7.1	Dic	1.9	1.5	2.7	-	-	0.6	-	0.1	-	-	6.8
5	Provincia Monseñor Nouel	1.8	400.4		95.6	58.8	78.2	0.8	20.0	1.3	-	16.9	64.8	1.8	338.2
73	Bonao	1.8	140.0	Sep	25.1	12.0	42.1	0.6	5.1	1.0	-	11.1	0.3	1.8	99.1
74	Maimon	-	152.8	Dic	19.8	14.2	13.2	-	8.9	-	-	-	61.3	-	117.5
75	Piedra Blanca	-	-	Sep	9.7	1.9	4.1	0.1	-	-	-	2	0.6	-	18.8
76	Sonador	-	15.6	Sep	5.6	1.7	1.8	0.1	-	0.1	-	1.5	0.4	-	11.2
77	Sabana Del Puerto	-	19.4	Dic	5.9	4.5	6.4	-	1.3	-	-	1.0	-	-	19.2
78	Juan Adrian	-	8.8	Dic.	3.7	2.6	1.2	-	0.2	-	-	-	-	-	7.7
79	Juma Bejucal	-	27.0	Dic	9.1	10.3	4.4	-	2.9	-	-	0.9	-	-	27.6
80	Jayaco (Monseñor Nouel)	-	20.3	Dic	9.8	6.1	2.8	-	0.8	0.0	-	-	1.1	-	20.7
81	Arroyo Toro Masipedro (Bonao)	-	6.1	Dic	2.9	1.8	0.9	-	0.3	0.1	-	-	0.3	-	6.3
82	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	-	10.4	Dic	4.0	3.5	1.2	-	0.4	0.0	-	-	0.9	-	10.0
6	Provincia Sánchez Ramírez	-	256.7		76.0	42.8	44.6	-	7.8	1.7	1.6	10.6	1.0	0.1	186.3
83	Cotuí	-	129.6	Sep	36.9	8.3	18.4	-	3.7	1.2	-	4.1	0.3	-	73.0
84	Cevicos	-	26.8	Dic	5.8	4.9	2.1	-	-	0.5	-	2.6	0.6	-	16.4
85	Fantino	-	36.5	Dic	10.8	14.4	5.5	-	1.9	-	-	2.0	-	-	34.7
86	La Cueva (Cevicos)	-	13.2	Sep	3.6	1.8	0.6	-	0.5	-	-	1.2	-	-	7.7
87	Villa La Mata (Cotuí)	-	24.1	Dic	5.4	5.5	11.4	-	1.0	-	1.6	0.2	-	-	25.0
88	La Bija	-	-	Sep	4.1	3.9	1.4	-	0.4	-	-	-	-	-	9.8
89	Angelina (La Mata Cotuí)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
90	Platanal (Cotuí)	-	7.0	Jun	2.1	0.7	0.4	-	-	-	-	-	-	-	3.3

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-5 (Cont. 4)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Programa, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Entidad Municipal	PRESUPUESTO		Hasta	Ejecución										
					Prog. 1	Prog. 11	Prog. 12	Prog. 13	Prog. 14	Prog. 15	Prog. 16	Prog. 96	Prog. 98	Prog. 99	Totales
91	Quita Sueño (Cotuí)	-	6.5	Sep	1.0	0.2	0.7	-	0.1	-	-	-	-	-	2.0
92	Comedero Arriba (Cotuí)	-	6.3	Sep	2.0	0.1	0.9	-	-	-	-	-	0.1	0.1	3.3
93	Caballero (Cotuí)	-	6.6	Sep	2.9	0.8	1.5	-	-	-	-	-	0.1	-	5.3
94	Hernando Alonzo	-	-	Dic	1.4	2.1	1.7	-	0.2	-	-	0.4	-	-	5.9
III	Region Cibao Nordeste	19.8	1,421.7		512.6	311.7	288.3	3.1	52.8	17.6	1.1	58.4	8.7	26.2	1,280.5
7	Provincia Duarte	8.5	518.4		178.1	128.8	103.1	1.2	22.2	11.3	1.1	14.6	3.3	8.0	471.7
95	San Francisco De Macorís	7.0	283.2	Dic	103.7	74.4	68.1	1.0	11.1	4.8	1.1	5.8	1.1	5.8	277.0
96	Arenoso	-	19.5	Dic	8.0	3.4	3.2	-	-	0.6	-	0.4	0.4	-	16.1
97	Castillo	-	34.9	Dic	11.7	6.1	8.5	-	-	1.4	-	0.1	0.6	-	28.4
98	Hostos	1.3	15.8	Dic	5.6	5.5	2.8	-	1.3	0.7	-	0.4	-	1.4	17.7
99	Pimentel	-	39.9	Dic	11.7	4.7	6.1	0.1	1.5	0.7	-	-	-	-	24.8
100	Villa Riva	-	-	Jun	3.9	8.5	1.0	-	1.3	0.1	-	1.5	-	0.8	17.1
101	Las Guaranas	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
102	Agua Santa Del Yuna	-	7.5	Jun	1.5	0.8	0.8	-	0.2	-	-	0.1	0.0	-	3.4
103	Cristo Rey De Guaraguao	-	8.2	Mar	0.8	0.5	0.2	-	0.3	-	-	0.2	0.0	-	2.1
104	La Peña	-	22.8	Dic	7.6	8.8	3.2	-	0.9	2.7	-	0.6	1.0	-	24.7
105	Cenovi	-	26.5	Dic	7.8	8.0	3.6	-	3.0	0.0	-	0.8	0.1	-	23.3
106	Las Taranas	-	10.5	Mar	1.0	1.6	0.2	-	0.5	-	-	0.3	-	-	3.6
107	Las Coles(Arenoso)	-	9.9	Sep	3.3	0.2	0.8	0.1	0.6	-	-	2.4	0.0	-	7.5
108	Sabana Grande De Hostos	-	6.2	Dic	3.2	1.4	1.0	-	-	0.3	-	-	-	-	6.0
109	El Aguacate (Arenoso)	-	6.5		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
110	Barraquito (Cristo Rey De Guaraguao)	-	6.1	Sep	2.3	1.2	0.3	-	0.7	-	-	0.2	-	-	4.7
111	Jaya (San Fco. De Macoris)	-	10.4	Jun	2.2	2.6	0.3	-	0.1	-	-	-	-	-	5.2

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-5 (Cont. 5)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Programa, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Entidad Municipal	PRESUPUESTO		Hasta	Ejecución									
					Prog. 1	Prog. 11	Prog. 12	Prog. 13	Prog. 14	Prog. 15	Prog. 16	Prog. 96	Prog. 98	Prog. 99	Totales
112	Don Ant. Guzman Fernandez	0.1	10.5	Dic	3.6	1.2	2.9	-	0.6	-	-	1.8	-	0.1	10.2
8	Provincia Hermanas Mirabal	3.6	172.2	0	63.2	23.3	37.7	0.5	6.2	0.6	-	13.0	0.3	1.0	145.7
113	Salcedo	-	66.4	Dic	25.6	10.3	16.2	-	2.3	-	-	7.9	0.1	-	62.3
114	Tenares	2.6	43.4	Sep.	12.8	2.0	9.1	-	0.5	0.1	-	1.3	-	0.3	26.2
115	Villa Tapia	1.0	43.8	Dic	16.2	6.8	9.8	0.3	2.4	0.4	-	1.8	-	0.7	38.5
116	Blanco Arriba (Tenares)	-	8.9	Dic	3.9	0.7	1.5	0.2	0.6	-	-	2.1	0.1	-	9.2
117	Jamao Afuera (Salcedo)	-	9.7	Dic	4.6	3.4	1.1	-	0.4	0.0	-	-	-	-	9.6
9	Provincia Maria T. Sánchez	5.3	497.0	0	183.9	117.1	100.7	1.0	18.3	3.7	0.0	23.5	4.8	12.4	465.4
118	Nagua	2.3	81.9	Dic	37.2	15.4	14.0	-	0.8	0.9	-	6.3	0.8	6.0	81.5
119	San José De Matanzas	0.2	24.9	Dic	6.1	5.8	4.6	0.4	1.8	0.2	-	4.9	0.8	0.2	24.8
120	Cabrera	-	25.9	Dic	9.6	3.4	8.5	-	5.1	-	-	0.3	-	-	26.9
121	El Factor	0.2	27.6	Dic	9.0	14.4	4.7	0.0	1.0	0.0	-	2.8	-	0.2	32.1
122	Rio San Juán	-	26.7	Dic	13.7	10.2	6.7	-	1.2	-	-	-	0.5	-	32.3
123	Arroyo Salado	-	11.9	Dic	6.8	1.6	2.1	-	-	0.5	-	-	0.2	-	11.4
124	La Entrada (Cabrera)	-	8.0	Dic	3.1	1.0	2.9	-	0.5	-	-	0.1	0.3	-	8.0
125	El Pozo (El Factor)	-	25.7	Sep	5.3	8.0	6.7	-	0.9	-	-	-	1.4	0.0	22.4
126	Arroyo Al Medio	-	22.9	Sep	4.1	9.9	1.5	0.1	0.7	0.1	0.0	1.8	0.0	-	18.3
127	Las Gordas (Nagua)	0.3	7.4	Dic	1.6	4.8	2.0	-	0.2	-	-	0.1	0.3	1.1	10.2
10	Provincia Samaná	2.4	234.1	0	87.4	42.5	46.8	0.5	6.0	1.9	0.0	7.2	0.4	4.8	197.7
128	Santa Barbara De Samaná	-	88.7	Dic	27.8	13.2	20.3	0.3	3.5	0.6	-	4.4	-	0.5	70.7
129	Sánchez	-	63.5	Dic	30.8	11.2	13.6	-	0.9	0.8	-	-	0.0	-	57.4
130	Las Terrenas	2.4	36.3	Sep	13.5	8.5	6.7	0.2	0.7	0.1	0.0	0.9	0.2	3.4	34.3
131	El Limón (Samana)	-	10.7	Dic	3.5	4.0	1.7	-	-	0.5	-	-	-	-	9.7
132	Arroyo Barril (Samana)	-	21.6	Dic	7.4	4.1	3.2	-	0.5	-	-	0.8	0.1	0.9	17.0
133	Las Galeras	-	13.2	Sep	4.4	1.5	1.2	-	0.3	-	-	1.2	-	-	8.6
IV	Región Cibao Noroeste	11.7	715.6		188.5	121.9	167.2	1.7	30.7	4.1	1.2	20.2	9.5	12.7	557.7

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-5 (Cont. 6)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Programa, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Entidad Municipal	PRESUPUESTO		Hasta	Ejecución									
					Prog. 1	Prog. 11	Prog. 12	Prog. 13	Prog. 14	Prog. 15	Prog. 16	Prog. 96	Prog. 98	Prog. 99	Totales
11	Provincia Valverde	6.9	302.3		66.7	45.9	109.9	0.3	10.2	1.7	0.1	7.2	4.4	6.3	252.7
134	Santa Cruz De Mao	5.6	113.4	Dic	20.0	14.4	58.2	-	3.5	0.2	-	2.8	3.0	5.7	107.7
135	Esperanza	-	77.3	Dic	16.7	13.2	38.1	-	2.8	1.0	-	2.8	0.8	0.7	76.0
136	Laguna Salada	0.8	15.2	Sep	4.3	3.5	1.4	0.1	0.3	-	0.1	-	-	-	9.6
137	Amina (Valverde Mao)	-	13.2	Dic	6.1	3.6	1.6	-	0.6	0.1	-	-	-	-	12.0
138	Guatapanal	-	13.4	Dic	6.4	3.4	1.6	-	1.0	0.2	-	-	-	-	12.5
139	Maizal	-	15.7		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
140	Jaibon (Mao)	-	14.3	Dic	4.6	2.3	4.2	-	0.9	0.1	-	1.2	-	-	13.3
141	Jicome Arriba	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
142	La Caya	0.5	6.6	Sep	1.5	0.3	1.2	-	0.3	-	-	-	-	-	3.3
143	Jaibon (Laguna Salada)	-	9.1	Sep	1.7	2.6	1.6	0.1	0.1	-	-	-	0.5	-	6.5
144	Cruce De Guayacanes	-	10.4	Sep	3.4	1.4	1.4	0.1	0.6	0.0	-	0.3	-	-	7.3
145	Boca De Mao (Esperanza)	-	6.5	Jun	1.4	0.8	0.5	0.0	0.1	0.0	-	0.1	0.1	-	3.1
146	Paradero (Jicome)	-	7.2	Mar	0.6	0.5	0.2	-	0.1	-	-	-	-	-	1.4
12	Provinc. Santiago Rodríguez	0.9	113.4	0	23.9	20.8	10.9	-	5.5	1.1	-	3.0	0.2	-	65.3
147	San Ignacio De Sabaneta	-	71.4	Jun	12.1	13.4	3.0	-	1.1	0.4	-	0.6	0.2	-	30.7
148	Los Almácigos	-	20.3	Sep	3.6	5.3	3.5	-	0.6	0.7	-	0.7	-	-	14.3
149	Monción	0.9	21.6	Dic	8.2	2.1	4.4	-	3.8	-	-	1.8	-	-	20.2
13	Provincia Montecristi	0.7	187.1	0	51.5	29.6	24.6	1.4	8.8	1.2	1.1	3.3	0.3	1.7	123.5
150	San Fernando De Montecristi	-	54.2	Sep	16.1	3.3	7.5	-	1.9	0.5	-	0.8	0.3	-	30.3
151	Castañuela	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
152	Guayubín	-	23.3	Dic	10.3	5.0	3.8	-	0.7	0.3	0.1	0.0	-	1.7	21.9
153	Las Matas De Sta. Cruz	-	18.6	Dic	4.4	6.5	3.5	0.3	2.3	-	-	0.6	-	-	17.6
154	Pepillo Salcedo	0.7	15.8	Sep	3.3	1.6	1.9	-	0.3	-	-	-	-	-	7.1

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-5 (Cont. 7)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Programa, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Entidad Municipal	Presupuesto		Hasta	Ejecución										
					Prog. 1	Prog. 11	Prog. 12	Prog. 13	Prog. 14	Prog. 15	Prog. 16	Prog. 96	Prog. 98	Prog. 99	Totales
155	Villa Vásquez	-	25.1	Sep	6.6	3.5	4.0	0.1	1.1	0.2	0.1	0.2	-	-	15.7
156	Hatillo Palma	-	16.3	Jun	2.7	4.5	0.7	0.1	0.7	0.1	0.0	-	-	-	8.8
157	Villa Elisa	-	10.9	Jun	2.3	0.8	0.6	-	0.8	0.0	0.3	1.7	-	-	6.6
158	Cana Chapetón (Guayubín)	-	13.0	Sep	2.6	2.7	1.7	0.8	0.2	-	0.6	-	-	-	8.6
159	Palo Verde	-	9.7	Sep	3.2	1.8	1.0	0.1	0.8	0.1	-	-	-	-	6.9
14	Provincia Dajabón	3.2	112.8		46.4	25.6	21.9	0.0	6.2	0.2	-	6.7	4.6	4.7	116.3
160	Dajabón	3.1	44.1	Dic	15.6	13.9	11.8	-	1.3	0.0	-	1.0	0.4	3.9	47.9
161	Loma De Cabrera	0.1	19.4	Sep	7.1	2.0	1.7	-	1.3	-	-	1.1	1.1	-	14.3
162	Partido	-	14.8	Dic	5.0	3.9	2.3	-	0.9	0.1	-	1.7	-	0.8	14.7
163	Restauración	-	15.5	Dic	7.4	1.7	2.2	-	1.5	-	-	0.4	2.4	-	15.7
164	El Pino	-	-	Sep	6.4	0.0	0.5	0.0	0.5	0.0	-	1.8	0.2	-	9.5
165	Manuel Bueno	-	6.3	Sep	1.9	0.9	1.3	-	0.5	-	-	0.4	0.4	-	5.3
166	Capotillo (Loma De Cabrera)	-	6.3	Dic	2.3	2.5	1.0	-	0.2	-	-	0.2	-	-	6.3
167	Cañongo	-	6.4	Mar	0.3	0.2	0.8	-	0.0	-	-	-	-	-	1.3
168	Santiago De La Cruz	-	-	Mar	0.5	0.5	0.3	-	0.1	-	-	0.1	-	-	1.4
V	Region Valdesia	87.7	2,011.5		741.2	488.8	338.5	8.5	67.3	23.2	4.4	43.2	24.3	70.2	1,809.6
15	Provincia San Cristobal	74.3	1,128.4		401.8	293.1	199.2	5.1	32.3	17.5	1.5	14.7	16.4	62.3	1,043.8
169	San Cristobal	65.5	393.5	Dic	100.2	101.7	64.3	4.3	16.1	11.6	-	-	13.8	54.7	366.8
170	Bajos De Haina	-	216.4	Dic	177.7	25.8	67.3	-	1.9	2.6	1.1	-	-	-	276.3
171	Cambita Garabito	4.3	38.4	Dic	13.4	6.4	8.6	-	0.5	0.1	-	0.7	0.3	4.6	34.5
172	Sabana Gde. Palenque	-	48.3	Dic	11.1	30.4	8.7	0.2	2.0	0.2	-	0.0	0.3	-	52.9
173	Villa Altagracia	-	131.8	Jun	15.1	30.3	6.1	-	1.5	0.0	-	4.3	0.2	-	57.5
174	Yaguate	-	68.4	Dic	21.6	30.6	9.9	0.1	2.6	1.8	-	3.9	0.6	-	71.0
175	San Gregorio (Nigua)	4.3	51.5	Sep	12.6	9.5	6.3	0.3	2.8	0.4	0.4	1.0	-	2.6	35.9
176	Los Cacaos	-	-	Sept	3.9	3.9	1.2	-	0.3	0.1	-	0.9	0.6	-	10.9
177	El Carril (Bajos De Haina)	-	62.1	Dic	23.0	10.0	15.3	-	1.8	0.6	-	-	-	-	50.7

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-5 (Cont. 8)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Programa, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Entidad Municipal	Presupuesto		Hasta	Ejecución										
					Prog. 1	Prog. 11	Prog. 12	Prog. 13	Prog. 14	Prog. 15	Prog. 16	Prog. 96	Prog. 98	Prog. 99	Totales
178	San Jose Del Puerto Villa Alt.	0.1	23.4	Sep	5.9	5.5	3.3	-	0.8	0.0	-	1.8	0.2	0.0	17.6
179	La Cuchilla	-	13.1	Sep	1.8	2.9	2.6	0.3	0.2	-	-	1.3	0.1	-	9.2
180	Medina	-	11.1	Dic	4.4	3.9	0.9	-	1.1	-	-	0.4	0.2	-	10.9
181	Hato Damas	-	45.5	Sep	6.4	22.2	3.4	-	0.5	-	-	-	-	-	32.5
182	El Pueblecito De Cambita	0.1	25.0	Sep	4.7	9.8	1.2	-	0.2	0.1	-	0.4	0.0	0.3	16.8
16	Provincia Peravia	8.0	312.2		123.1	75.8	60.0	1.5	13.6	2.8	-	4.8	2.9	4.7	289.3
183	Baní	2.6	165.9	Dic	72.8	44.9	40.2	1.5	9.2	2.8	0	0.2	2.5	3.9	178.0
184	Nizao	0.1	23.0	Sep	7.6	3.4	1.6	-	0.5	-	-	0.1	0.0	-	13.2
185	Villa Fundación	-	14.9	Sep	4.8	2.6	2.2	-	0.4	-	-	-	-	-	9.9
186	Matanzas	-	26.6	Sep	7.8	8.2	3.8	-	0.8	-	-	-	-	-	20.6
187	Sabana Buey	-	6.5	Dic	3.5	2.0	1.6	-	0.4	-	-	-	-	-	7.4
188	Pizarrete	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
189	Paya (Bani)	-	22.5	Sep	7.5	4.0	3.1	-	0.6	-	-	3.3	-	-	18.4
190	Santana (Nizao)	3.6	14.3	Jun	2.1	0.7	0.8	-	0.2	-	-	-	0.2	0.7	4.7
191	Villa Sombrero	1.5	11.3	Dic	5.7	4.3	2.0	-	0.4	-	-	1.1	0.2	0.1	13.8
192	El Carreton (Bani)	0.0	6.1	Dic	2.6	1.9	1.2	-	0.2	-	-	0.2	-	0.0	6.1
193	Catalina (Carreton-Bani)	-	6.6	Dic	3.3	1.2	1.2	-	0.5	-	-	-	-	-	6.3
194	El Limonar (Bani)	0.1	7.9	Nov	2.6	1.8	1.5	-	0.3	-	-	-	-	-	6.3
195	Las Barias (Bani)	-	6.6	Sep	2.9	0.8	0.8	-	0.2	-	-	-	-	-	4.7
17	Provincia San José De Ocoa	2.4	112.5		52.8	17.9	24.0	0.1	5.5	0.6	0.1	3.2	0.6	2.0	106.8
196	San José De Ocoa	-	43.0	Dic	17.4	6.4	11.3	0.1	2.7	0.5	0.1	3.0	0.6	-	42.0
197	Sabana Larga	0.7	19.3	Dic	10.0	4.1	4.0	-	0.7	0.1	-	-	-	0.6	19.5
198	Rancho Arriba	0.8	20.4	Dic	12.0	4.4	3.7	-	0.8	-	-	-	-	0.0	21.1
199	La Cienaga (San José De Ocoa)	-	8.5	Dic	5.8	0.4	1.2	-	0.3	-	-	-	-	1.0	8.7
200	El Pinar	0.3	6.8	Dic	3.0	0.9	1.6	-	0.7	-	-	-	0.1	0.3	6.4

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-5 (Cont. 9)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Programa, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Entidad Municipal	Presupuesto		Hasta	Ejecución										
					Prog. 1	Prog. 11	Prog. 12	Prog. 13	Prog. 14	Prog. 15	Prog. 16	Prog. 96	Prog. 98	Prog. 99	Totales
201	Nizao-Las Auyamas	-	7.3	Sep	2.3	1.0	1.2	-	0.1	-	-	-	0.0	-	4.6
202	El Naranjal (San José De Ocoa)	0.7	7.1	Sep	2.4	0.7	1.1	-	0.2	0.0	-	0.2	-	0.0	4.6
18	Provincia De Azua	2.9	458.4		163.4	102.0	55.4	1.8	15.9	2.3	2.8	20.5	4.4	1.2	369.6
203	Azua De Compostela	0.2	129.6	Dic	46.4	43.2	15.2	1.1	3.8	0.9	2.8	9.0	-	0.1	122.3
204	Guayabal	0.8	15.5	Dic	3.3	4.6	2.2	-	0.5	-	-	-	0.1	0.5	11.2
205	Las Charcas	-	16.3	Dic	11.5	4.3	3.5	-	0.6	-	-	-	-	-	20.0
206	Las Yayas De Viajama	0.7	20.2	Jun	4.3	3.0	0.6	-	0.2	-	-	0.3	-	0.4	8.6
207	Padre Las Casas	-	15.5	Dic	8.2	1.6	2.7	-	0.5	-	-	0.5	0.6	-	14.1
208	Peralta	-	22.0	Sep	8.2	2.1	2.0	-	0.4	-	-	0.5	0.4	0.0	13.6
209	Sabana Yegua	-	40.3	Sep	5.5	18.4	4.8	-	0.0	-	-	1.0	1.6	-	31.4
210	Tabara Arriba	-	15.2	Jun	2.7	2.2	1.2	-	0.5	-	-	0.7	-	-	7.4
211	Estebania	-	15.6	Dic	7.5	5.6	1.5	-	0.7	-	-	-	-	-	15.2
212	Pueblo Viejo	-	14.4	Jun	3.5	0.4	1.3	0.7	-	1.0	-	1.9	-	-	8.9
213	Palmar De Ocoa (Azua)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
214	Villarpando (Las Yayas)	-	10.7	Mar	0.9	0.0	0.4	-	0.0	0.0	-	0.1	-	-	1.5
215	Los Toros	-	10.7	Dic	4.8	0.5	2.7	-	0.3	0.4	-	1.4	-	-	10.0
216	Los Jovillos	-	14.4	Dic	5.1	4.0	1.4	-	1.3	-	-	-	-	-	11.8
217	Las Barias-Laestancia(Azua)	-	12.1	Dic	7.4	0.8	2.0	-	2.1	-	-	0.4	0.0	0.0	12.8
218	Proyecto 4(Sabana Yegua)	-	6.7	Jun	1.4	0.7	0.6	-	0.4	-	-	0.1	0.0	-	3.2
219	Ganadero Proyecto 2C	-	6.4	Jun	1.5	0.3	0.4	-	0.1	-	-	0.1	-	-	2.5
220	Barro Arriba (Azua)	0.0	7.6	Dic	4.0	0.3	1.3	-	1.1	-	-	0.5	0.1	-	7.4
221	El Rosario(Pueblo Viejo)	-	-	Jun	2.2	0.4	0.4	-	0.2	-	-	0.1	0.1	-	3.4
222	Amiama Gomez (Tabara Arriba)	-	6.4	Dic	3.8	0.6	1.1	-	0.2	-	-	0.2	-	-	5.9
223	Tabara Abajo (Los Toros)	-	7.0	Jun	1.9	0.4	0.6	-	0.1	-	-	0.3	-	-	3.4
222	Amiama Gomez (Tabara Arriba)	-	6.4	Dic	3.8	0.6	1.1	-	0.2	-	-	0.2	-	-	5.9
223	Tabara Abajo (Los Toros)	-	7.0	Jun	1.9	0.4	0.6	-	0.1	-	-	0.3	-	-	3.4

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-5 (Cont. 10)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Programa, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Entidad Municipal	Presupuesto		Hasta	Ejecución										
					Prog. 1	Prog. 11	Prog. 12	Prog. 13	Prog. 14	Prog. 15	Prog. 16	Prog. 96	Prog. 98	Prog. 99	Totales
224	La Siembra(Padre Las Casas)	-	-	Sep	3.8	0.6	-	-	-	-	-	-	-	-	4.4
225	Las Lagunas (Padre Las Casas)	-	12.1	Dic	6.2	2.1	1.3	-	0.4	-	-	-	0.7	-	10.7
226	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	-	6.4	Jun	1.3	0.4	0.5	-	0.1	-	-	0.6	0.2	-	3.1
227	Barreras (Azua)	-	6.7	Jun	1.7	0.3	0.4	-	0.2	-	-	0.4	0.0	-	3.1
228	Monte Bonito (Padre Las Casas)	0.3	6.1	Dic	1.5	1.5	2.3	-	0.4	-	-	0.3	-	0.1	6.1
229	Clavellina De Azua	-	6.7	Jun	1.3	0.2	0.9	-	0.1	-	-	0.4	-	-	2.9
230	Doña Emma Balaguer	-	6.3	Sep	2.1	1.0	0.8	-	0.2	-	-	0.2	0.1	-	4.3
231	Las Lomas (Azua)	0.9	8.1	Sep	3.5	0.6	0.9	-	0.3	-	-	0.6	0.2	-	6.0
232	Los Frios (Padre Las Casas)	-	6.1	Dic	3.2	0.4	1.1	-	-	-	-	0.1	0.3	-	5.1
233	Hato Nuevo Cortes (Las Yayas)	-	7.0	Sep	2.6	0.4	0.8	-	0.2	-	-	0.4	-	-	4.5
234	Proyecto 2 -C (Sabana Yegua)	-	6.3	Sep	2.0	1.1	0.5	-	0.9	-	-	0.2	0.0	-	4.6
VI	Región Enriquillo	15.1	661.9	0	230.3	149.1	163.6	4.3	39.8	5.7	0.0	36.7	9.1	15.0	653.6
19	Provincia De Barahona	10.5	344.1	0	110.4	71.9	86.3	4.2	18.4	3.4	-	15.0	4.9	9.9	324.4
235	Santa Cruz De Barahona	6.7	110.0	Dic	27.2	11.1	41.2	0.5	10.5	1.9	-	2.0	1.6	6.2	102.3
236	Cabral	-	-	Dic	6.4	6.4	3.9	-	1.3	0.4	-	2.0	-	0.8	21.0
237	Enriquillo	-	18.0	Dic	7.8	7.4	3.3	1.6	0.1	0.2	-	2.3	-	-	22.7
238	Las Salinas	-	15.0	Sep	3.2	3.0	3.2	-	-	0.5	-	-	-	-	9.9
239	Paraiso	-	17.6	Sep	5.3	1.2	3.0	1.0	0	0.1	-	1.8	-	-	12.5
240	Polo	-	15.9	Dic	6.1	4.9	3.9	-	0.2	-	-	1.1	0.5	-	16.6
241	Vicente Noble	-	20.1	Jun	3.5	-	2.4	0.3	0.8	0.1	-	-	-	-	7.0
242	Canoa	-	7.0	Dic	1.8	3.4	2.0	-	0.3	-	-	0.2	0.3	-	8.0
243	El Peñon	-	14.0	Dic	5.3	6.7	1.9	-	0.6	-	-	-	1.2	-	15.6
244	Fundacion	-	20.9	Dic	6.7	8.5	3.4	-	0.2	0.2	-	2.4	0.4	0.1	21.8
245	La Cienega (Barahona)	2.8	15.2	Dic	5.9	2.9	2.1	-	0.4	-	-	-	-	1.9	13.2
246	Jaquimeyes	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
247	El Cachon (Barahona)	-	6.5	Sep	1.4	0.9	1.0	0.1	-	-	-	-	-	-	3.4

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-5 (Cont. 12)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Programa, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Entidad Municipal	Presupuesto		Hasta	Ejecución										
					Prog. 1	Prog. 11	Prog. 12	Prog. 13	Prog. 14	Prog. 15	Prog. 16	Prog. 96	Prog. 98	Prog. 99	Totales
248	Pescaderia (Fundacion)	0.0	7.1	Jun	1.7	-	0.7	0.1	0.2	-	-	0.3	0.3	0.0	3.3
249	Los Patos	0.1	6.5	Sep	1.1	1.6	1.0	-	0.1	-	-	-	-	-	3.8
250	Quita Coraza (Vicente Noble)	-	6.1	Dic	3.4	0.8	1.3	0.0	0.2	-	-	0.7	0.2	-	6.7
251	Fondo Negro(Vicente Noble)	-	6.2	Jun	1.8	0.1	0.7	-	0.0	-	-	-	-	-	2.6
252	Arroyo Dulce (Enriquillo)	-	6.5	Sep	1.7	1.1	0.6	0.4	0.2	0.0	-	1.2	-	-	5.1
253	Palo Alto (Jaquimeyes)	-	6.9	Dic	2.9	1.4	1.4	-	0.3	-	-	0.3	0.0	-	6.3
254	Bahoruco (Lacienaga-Barahona)	-	6.4	Dic	4.9	0.6	-	-	0.1	-	-	-	-	-	5.6
255	La Guazara	-	6.4	Dic	3.4	0.5	1.2	-	0.5	0.0	-	0.3	0.3	0.1	6.3
256	Villa Central	1.0	31.8	Dic	9.0	9.4	8.1	0.3	2.0	-	-	0.6	0.2	0.8	30.4
20	Provincia Bahoruco	0.7	143.0	0	54.1	44.7	36.6	-	11.5	1.2	-	6.8	4.1	1.3	160.3
256	Neyba	-	44.5	Dic	14.1	13.1	12.0	-	3.0	0.6	-	-	-	-	42.8
257	Galván	-	-	Jun	3.1	1.2	2.9	-	0.5	-	-	-	0.9	-	8.6
258	Los Rios	0.1	16.1	Jun	2.2	8.0	2.2	-	0.4	0.2	-	2.5	0.2	0.2	16.0
259	Tamayo	-	15.0	Sep	3.4	2.7	1.9	-	0.9	0.0	-	0.7	0.1	0.6	10.3
260	Uvilla	-	-	Dic	3.9	2.0	1.2	-	1.6	-	-	0.3	0.1	-	9.0
261	Villa Jaragua	0.1	21.0	Dic	6.9	6.8	4.5	-	1.2	0.4	-	-	0.4	0.1	20.3
262	El Palmar (Neyba)	0.5	15.4	Dic	5.2	4.7	4.0	-	0.6	-	-	0.7	0.2	0.4	15.8
263	Las Clavellinas (Los Rios)	-	-	Dic	2.0	0.8	2.0	-	0.9	-	-	0.0	0.1	-	5.9
264	Santana (Uvilla)	-	6.1	Sep	2.1	1.3	0.5	-	0.2	-	-	0.2	0.8	-	5.0
265	Monserrat (Uvilla)	-	6.1	Sep	2.6	1.2	0.9	-	0.1	-	-	-	0.3	-	5.0
266	Cabeza De Toro (Tamayo)	-	-	Dic	2.4	2.3	1.0	-	1.0	-	-	0.2	0.1	-	7.1
267	Mena (Uvilla)	-	6.1	Sep	1.8	0.4	0.5	-	0.1	-	-	1.4	0.7	-	5.0
268	El Salado (Galvan)	-	6.6	Dic	2.6	0.1	2.4	-	1.0	0.0	-	-	-	-	6.2
269	Santa Barbara El 6 (Uvilla)	-	6.1	Jun	1.6	0.1	0.6	-	0.1	-	-	0.8	0.1	-	3.2
21	Provincia Pedernales	-	43.9		18.8	11.2	9.9	-	1.8	0.2	0.0	4.6	-	-	46.5
270	Pedernales	-	19.5	Dic	7.9	6.3	5.4	-	0.7	0.2	-	0.1	-	-	20.7

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-5 (Cont. 13)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Programa, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Entidad Municipal	Presupuesto		Hasta	Ejecución										
					Prog. 1	Prog. 11	Prog. 12	Prog. 13	Prog. 14	Prog. 15	Prog. 16	Prog. 96	Prog. 98	Prog. 99	Totales
271	Oviedo	-	18.1	Dic	6.2	1.9	2.5	-	0.6	-	0.0	3.7	-	-	14.9
272	Juancho	-	-	Dic	3.1	1.4	1.1	-	0.3	-	-	0.6	-	-	6.4
273	Jose Fco Peña Gomez (Pedernales)	-	6.3	Sep	1.6	1.6	0.9	-	0.2	-	-	0.2	-	-	4.5
22	Provincia Independencia	3.9	130.8	0	47.0	21.4	30.8	0.0	8.2	0.9	-	10.2	0.1	3.7	122.3
274	Jimani	-	15.4	Dic	6.1	3.3	5.1	-	0.6	0.1	-	-	-	-	15.2
275	Duverge	1.9	23.8	Dic	8.9	1.6	8.0	0.0	1.8	0.3	-	5.5	0.0	1.7	27.9
276	La Descubierta	0.4	15.6	Dic	4.1	5.8	2.5	-	1.2	0.1	-	0.6	0.0	0.5	14.8
277	Mella	-	14.8	Dic	4.7	3.3	2.7	-	1.9	0.2	-	0.0	-	-	12.7
278	Postrer Rio	1.2	14.6	Jun	2.2	0.8	2.3	-	0.4	0.0	-	0.5	-	0.6	6.8
279	Cristobal	-	16.8	Dic	7.7	1.6	1.9	-	0.6	-	-	3.4	-	-	15.1
280	Guayabal (Independ.)	-	6.3	Jun	0.7	0.7	1.0	-	0.1	0.1	-	0.2	-	-	2.8
281	El Limon (Jimani)	-	-	Oct	1.9	0.4	0.9	-	0.3	-	-	-	0.0	0.6	4.1
282	La Colonia (Duverge) (Enviado 2 Veces)	0.3	6.2	Dic	3.1	0.2	1.9	0.0	0.4	0.1	-	-	-	0.3	6.1
283	Boca De Cachon (Jimani)	-	8.6	Dic	2.7	1.4	1.8	-	0.3	-	-	-	-	-	6.1
284	Vengan A Ver	-	8.7	Dic	3.4	0.6	1.9	-	0.5	-	-	-	-	-	6.3
285	Batey 8 (Cristobal)	-	-	Sep	1.4	1.8	0.9	-	0.2	-	-	-	-	-	4.3
VII	Región El Valle	10.9	550.7		162.9	135.1	92.3	5.3	15.0	6.3	13.8	8.6	2.5	0.4	442.2
23	Provincia San Juán	10.6	372.3		112.8	85.6	73.7	4.9	9.6	5.6	13.8	4.3	0.8	0.4	311.5
286	San Juán De La Maguana	4.3	140.7	Dic	53.1	34.4	56.5	1.2	3.4	1.9	0.9	-	-	-	151.5
287	Bohechío	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
288	El Cercado	0.9	31.9	Sep	7.1	6.7	2.8	0.0	0.9	0.2	1.2	-	-	0.4	19.3
289	Juan De Herrera	-	18.0	Sep	5.2	2.5	2.8	0.0	0.4	0.0	0.0	1.4	-	-	12.4
290	Las Matas De Farfán	-	60.8	Jun	10.8	11.0	3.8	2.4	0.5	-	1.8	-	-	-	30.3
291	Vallejuelo	-	15.9	Jun	4.5	-	1.0	-	1.4	-	-	-	-	-	6.8

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-5 (Cont. 14)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Programa, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Entidad Municipal	Presupuesto		Hasta	Ejecución										
					Prog. 1	Prog. 11	Prog. 12	Prog. 13	Prog. 14	Prog. 15	Prog. 16	Prog. 96	Prog. 98	Prog. 99	Totales
292	Pedro Corto	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
293	Matayayas (Las Matas F.)	-	14.6	Dic	3.7	2.5	0.7	0.6	-	3.4	-	-	-	-	10.8
294	Arroyo Cano (Bohechio)	-	6.1	Mar	1.3	0.1	0.1	0.0	0.0	-	-	-	-	-	1.5
295	Sabaneta (San Juán Maguana)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
296	Yaque (Bohechio)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
297	El Nuevo Brazil (Derumbadero)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
298	Sabana Alta (San Juán)	-	7.3	Sep	1.6	3.5	-	-	0.1	-	0.1	0.1	-	-	5.3
299	El Rosario (San Juán Maguana)	5.5	19.5	Dic	6.5	6.2	2.4	0.6	1.7	0.0	9.0	-	-	-	26.3
300	Hato Del Padre (San Juán Maguana)	-	6.7	Dic	4.7	0.5	0.3	-	0.1	0.0	0.0	0.1	0.8	-	6.6
301	Batista (El Cercado)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
302	Carrera De Yegua (Las Mtas F.)	-	11.2	Dic	5.0	2.8	0.9	-	0.3	-	-	0.7	0.0	0.0	9.9
303	La Jagua (San Juán Maguana)	-	7.4	Sep	1.6	3.1	0.3	-	-	-	-	-	-	-	5.1
304	Guanito (San Juán De La Maguana).	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
305	Jorjillo (Vallejuelo)	-	-	Dic	1.5	0.7	1.3	-	0.1	-	-	2.0	-	-	5.6
306	Las Maguanas Hato Nuevo	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
307	Las Charcas De María Nova	-	7.2	Sep	1.8	4.7	-	-	0.2	-	-	-	-	-	6.7
308	Jinova (Juan De Herrera)	-	9.0	Sep	2.1	2.2	0.9	0.0	0.2	0.0	-	-	0.0	-	5.3
309	Las Zanjas	-	16.1	Jun	2.4	4.6	-	-	0.3	-	0.8	-	-	-	8.1
24	Provincia Elias Piña	0.3	178.4		50.1	49.5	18.6	0.4	5.4	0.7	0.1	4.3	1.7	-	130.8
310	Comendador	0.2	36.9	Dic	8.9	6.4	4.8	-	0.8	0.5	-	0.8	0.2	-	22.3
311	Bánica	-	38.4	Dic	6.7	17.9	2.5	-	1.0	0.1	-	0.5	-	-	28.8
312	El Llano	-	19.5	Jun	3.4	3.4	1.5	-	0.5	-	-	-	0.0	-	8.7
313	Hondo Valle	-	14.7	Dic	5.3	4.3	1.6	-	0.5	-	-	0.9	0.7	-	13.4

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-5 (Cont. 15)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Programa, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Entidad Municipal	Presupuesto		Hasta	Ejecución										
					Prog. 1	Prog. 11	Prog. 12	Prog. 13	Prog. 14	Prog. 15	Prog. 16	Prog. 96	Prog. 98	Prog. 99	Totales
314	Pedro Santana	-	13.9	Dic	7.1	5.3	1.0	0.4	0.3	0.0	0.1	0.8	0.6	-	15.6
315	Juan Santiago	0.0	13.9	Sep	3.6	5.0	0.9	-	0.8	-	-	0.2	0.0	-	10.5
316	Rio Limpio	-	6.6	Mar	0.7	0.0	0.1	-	0.1	-	-	0.1	0.0	-	1.1
317	Sabana Larga (Elías Piña)	-	6.1	Sep	1.9	1.7	0.5	-	0.2	-	-	0.1	-	-	4.4
318	Sabana Cruz (Bánica)	-	6.2	Sep	1.8	1.3	0.7	-	0.3	-	-	0.5	-	-	4.6
319	Sabana Higuero-Bánica	-	-	Dic	3.1	0.8	1.7	-	0.4	-	-	-	-	-	6.1
320	Rancho La Guardia (Hondo V)	-	6.4	Dic	2.9	1.9	1.2	-	-	-	-	0.2	0.1	-	6.3
321	Guanito (El Llano)	-	7.3	Mar	0.9	0.1	0.3	-	0.2	-	-	-	-	-	1.6
322	Guayabo (Comendador)	-	8.4	Dic	3.7	1.3	1.8	-	0.3	-	-	0.3	-	-	7.4
VIII	Región Yuma	9.7	1,168.9		278.0	181.2	268.7	1.1	40.7	15.1	1.5	53.8	5.2	2.5	848.0
25	Provincia La Romana	3.5	546.7		86.4	45.0	97.0	0.2	18.8	5.0	1.3	43.5	3.9	-	301.0
323	La Romana	-	347.8	Sep	26.7	21.7	72.1	-	13.7	3.9	0.9	42.4	1.8	-	183.3
324	Guaymate	-	28.3	Jun	5.2	4.4	1.5	-	0.8	0.1	-	0.4	-	-	12.3
325	Villa Hermosa	-	128.7	Sep	51.2	15.2	21.0	0.2	3.5	1.0	0.4	0.0	2.0	-	94.5
326	Cumayasa	0.7	11.9	Jun	2.0	1.4	0.7	-	0.6	0.0	-	0.4	-	-	5.1
327	Caleta (La Romana)	2.8	29.9	Jun	1.3	2.3	1.7	-	0.2	0.0	-	0.2	-	-	5.7
26	Provincia La Altagracia	3.1	456.3		132.8	106.2	131.1	0.5	14.2	8.7	0.0	5.2	0.9	1.5	401.0
328	Salvaleón De Higuey	-	280.6	Dic	90.5	87.9	104.8	0.2	10.1	7.8	-	-	-	-	301.3
329	San Rafael Del Yuma	2.0	29.7	Dic	5.8	2.2	5.0	0.0	0.6	0.1	-	2.2	0.8	0.9	17.7
330	Laguna De Nisibon	-	15.0	Dic	6.5	2.4	4.3	0.1	0.9	-	-	0.1	-	-	14.3
331	La Otra Banda	0.8	23.4	Dic	7.3	6.3	5.8	0.1	1.4	0.0	-	0.7	0.1	0.6	22.1
332	Boca De Yuma	0.2	6.8	Dic	3.1	1.1	1.4	-	0.2	-	-	1.3	-	0.0	7.2
333	Bayahibe	-	10.3	Dic	5.0	3.0	1.8	-	0.3	0.1	-	-	-	-	10.2
334	Verón	-	90.6	Sep	14.6	3.2	8.0	0.2	0.6	0.7	0.0	0.8	-	-	28.1
27	Provincia El Seybo	3.1	165.9		58.9	30.0	40.6	0.4	7.7	1.4	0.3	5.1	0.5	1.1	146.0

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-5 (Cont. 16)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Programa, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Entidad Municipal	Presupuesto		Hasta	Ejecución									
					Prog. 1	Prog. 11	Prog. 12	Prog. 13	Prog. 14	Prog. 15	Prog. 16	Prog. 96	Prog. 98	Prog. 99	Totales
335	Santa Cruz Del Seybo	0.3	100.0	Dic	29.6	20.7	31.4	0.3	4.8	0.8	0.3	3.3	0.3	-	91.5
336	Miches	2.7	20.7	Dic	11.2	5.5	2.8	-	0.8	0.4	-	-	0.1	0.1	20.9
337	Villa De Pedro Sánchez	0.1	7.7	Dic	4.3	0.7	1.5	-	0.3	0.1	-	-	0.1	0.2	7.0
338	Jobero (El Cedro)	-	10.1	Sep	3.2	0.2	1.8	-	0.3	-	-	0.4	-	-	6.0
339	Gina (Miches)	-	6.1	Jun	1.6	-	1.2	-	-	-	-	0.2	-	-	3.0
340	San Francisco Vicentillo Seybo	-	7.5	Dic	4.6	1.8	0.9	0.0	0.9	0.0	-	0.6	-	-	8.9
341	Santa Lucia (El Seybo)	-	13.9	Sep	4.3	1.0	1.1	-	0.6	0.1	-	0.7	-	0.8	8.7
IX	Región Higuamo	25.8	788.8	-	202.2	232.8	195.6	1.3	28.0	14.8	1.0	29.1	18.6	3.6	727.1
28	Provincia San Pedro De Macorís	25.6	620.7		150.3	191.0	151.5	0.7	20.1	13.3	0.0	21.5	16.9	3.5	568.9
342	San Pedro De Macorís	21.4	397.8	Dic	69.3	130.8	107.0	-	12.0	11.0	-	18.8	13.6	-	362.4
343	Los Llanos	0.7	38.8	Dic	10.8	14.7	8.3	0.0	2.0	0.8	-	0.2	0.4	0.9	38.1
344	Ramón Santana	0.2	17.4	Dic	7.4	6.0	2.5	0.1	0.7	0.2	-	-	0.2	0.2	17.4
345	Consuelo	1.0	54.6	Dic	19.4	12.8	16.9	0.4	1.8	0.1	0.0	1.4	0.8	1.3	54.7
346	Quisqueya	2.1	58.6	Sep	21.6	16.9	6.1	0.2	1.6	0.8	-	-	0.1	1.2	48.4
347	El Puerto (Los Llanos)	-	7.5	Dic	2.6	0.6	1.8	0.1	0.5	0.1	-	1.1	0.1	-	6.9
348	Gautier (Los Llanos)	0.2	9.2	Dic	4.1	1.8	2.3	-	0.7	-	-	0.1	0.5	-	9.5
349	Guayacanes (San Pedro De Mac.)	-	36.6	Dic	15.0	7.6	6.5	-	0.7	0.4	-	-	1.2	-	31.4
29	Provincia Hato Mayor	0.2	168.1		52.0	41.8	44.1	0.6	7.9	1.5	1.0	7.6	1.7	0.1	158.2
350	Hato Mayor Del Rey	-	87.1	Dic	22.2	22.1	28.7	0.6	3.0	1.4	1.0	5.9	0.5	-	85.3
351	Sabana De La Mar	-	27.4	Dic	10.8	8.5	5.1	-	1.9	-	-	0.8	1.1	-	28.2
352	El Valle	-	14.8	Sep	4.1	0.6	3.5	-	1.0	-	-	-	0.1	-	9.4
353	Yerba Buena	-	6.3	Dic	3.4	1.1	1.2	-	0.2	-	-	0.4	0.0	-	6.4
354	Las Cañitas - Elupina Cordero	-	6.4	Dic	3.2	1.4	1.3	-	0.3	0.1	-	0.0	-	-	6.2
355	Mata Palacio (Hato Mayor)	-	11.9	Sep	3.6	3.4	1.3	-	0.3	0.0	-	-	-	-	8.6
356	Guayabo Dulce (H. M.)	0.2	14.3	Dic	4.7	4.6	3.0	-	1.2	0.0	-	0.5	0.0	0.1	14.1

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-5 (Cont. 17)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Programa, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Entidad Municipal	Presupuesto		Hasta	Ejecución									
					Prog. 1	Prog. 11	Prog. 12	Prog. 13	Prog. 14	Prog. 15	Prog. 16	Prog. 96	Prog. 98	Prog. 99	Totales
359	Sabana Gde. De Boyá	-	50.2	Sep	13.6	6.6	4.9	0.0	1.4	0.2	-	3.6	0.4	-	30.7
360	Yamasá	-	-	Sep	7.9	13.8	5.5	-	2.3	0.2	-	3.6	0.4	-	33.5
361	Don Juan	-	-	Jun	2.2	2.5	0.7	0.0	0.9	0.1	-	0.4	0.0	-	6.9
362	Peralvillo	-	31.6	Sep	8.7	5.3	2.9	0.1	2.1	0.3	-	3.5	0.2	-	23.1
363	Gonzalo	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
364	Los Botados (Yamasa)	-	23.8		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
365	Majagual	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
366	Chirino	-	15.2	Dic	4.4	3.5	1.8	0.1	2.1	0.1	0.0	0.1	2.1	-	14.3
367	Boya (Monte Plata)	-	23.5	Dic	3.4	8.8	2.0	-	1.1	-	-	1.4	0.2	-	16.8
368	Mamá Tingó	0.0	15.5	Sep	4.0	3.9	0.9	0.2	0.8	0.2	-	-	-	-	9.8
X	Región Ozama O Metropolitana	533.8	8,382.2		1,342.0	1,495.9	2,207.2	84.9	337.6	32.2	48.9	1,050.1	94.7	288.1	6,981.6
370	Distrito Nacional	20.0	3,900.7	Dic	521.0	536.0	1,191.4	62.4	138.6	21.8	21.0	917.3	83.0	15.0	3,507.5
32	Provincia De Santo Domingo	513.8	4,481.5		821.0	960.0	1,015.8	22.4	199.1	10.4	27.9	132.7	11.7	273.1	3,474.1
371	Santo Domingo Este	397.2	1,948.6	Dic	286.1	565.7	363.2	1.6	40.2	1.0	9.5	64.7	6.0	146.3	1,484.3
372	Santo Domingo Norte	110.5	613.0	Dic	125.9	147.1	153.6	-	33.3	2.2	7.4	13.8	3.9	120.1	607.4
373	Santo Domingo Oeste	-	1,002.6	Dic	155.3	82.4	246.8	11.8	84.1	2.8	7.1	-	-	-	590.2
374	Boca Chica	-	140.7	Dic	43.2	34.3	48.0	0.3	7.4	0.5	1.1	4.5	0.5	-	140.1
375	Guerra	-	60.5	Dic	33.8	19.2	10.1	0.4	2.7	0.1	-	-	-	-	66.3
376	Los Alcarrizos	0.3	391.1	Dic	86.8	46.2	111.0	7.8	15.4	1.6	1.7	42.2	0.8	0.0	313.5
377	Pedro Brand	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
378	La Victoria	4.5	81.8	Dic	22.1	14.0	30.7	0.5	4.9	0.8	0.4	1.7	0.2	6.7	82.0
379	La Caleta (Boca Chica)	-	58.8	Dic	17.7	23.1	13.5	-	2.2	-	0.1	1.1	0.2	-	57.8
380	Hato Viejo	-	10.5	Jun	6.6	-	-	-	0.1	-	-	-	-	-	6.7
381	San Luis (Sto Dgo. Este)	-	100.6	Dic	35.3	18.6	36.2	-	7.4	1.2	0.6	-	-	-	99.4

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-5 (Cont. 18)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Programa, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Entidad Municipal	Presupuesto		Hasta	Ejecución										
					Prog. 1	Prog. 11	Prog. 12	Prog. 13	Prog. 14	Prog. 15	Prog. 16	Prog. 96	Prog. 98	Prog. 99	Totales
382	Pantoja (Los Alcarrizos)	-	54.3	Mar	4.0	4.4	1.1	-	0.9	0.2	0.0	4.0	0.0	-	14.5
383	Palmarejo-Villa Linda	1.1	10.7	Dic	3.6	4.1	1.4	-	0.4	-	-	0.3	-	-	9.9
384	La Guáyiga (Pedro Brand)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
385	La Cuaba	0.3	8.4	Mar	0.5	0.8	0.3	0.0	0.0	-	0.0	0.3	0.1	-	2.1
	Total General	796.1	20,209.0		4,838.5	4,098.0	4,781.4	123.5	774.8	177.3	92.0	1,667.5	382.3	718.5	17,653.7

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-6

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Objeto, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Presupuesto	Hasta	Ejecución									
					Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Trasnf. Corrientes	Trasnf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Fianac.	Gastos Financ.	Totales
1		Región Cibao Norte	3,176.9		1,092.8	381.1	269.3	176.7	16.5	632.3	5.3	540.1	85.6	3,199.7
1		Provincia Santiago	1,990.5		723.9	258.2	135.6	120.6	2.9	291.1	2.9	441.6	83.6	2,060.5
1	Ayto	Santiago De Los Caballeros	1,279.0	Dic	486.6	213.2	75.4	80.7	-	140.7	0.4	327.3	83.4	1,407.7
2	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)	93.5	Dic	25.4	5.2	7.7	4.7	-	27.6	-	37.4	-0.1	107.8
3	Ayto	Jánico	17.2	Dic	7.4	1.2	2.1	1.8	0.0	3.7	0.1	1.4	-	17.8
4	Ayto	Licey Al Medio	30.1	Sep	7.6	1.1	1.9	0.9	-	3.7	-	2.2	-	17.4
5	Ayto	San José De Las Matas	60.7	Dic	20.9	3.9	5.9	2.9	0.0	8.5	-	5.8	-	47.9
6	Ayto	Tamboril	85.1	Sep	15.9	6.0	5.9	2.5	-	10.1	-	11.6	-	52.1
7	Ayto	Villa González	50.6	Dic	17.9	2.3	3.2	5.2	1.2	18.8	0.4	7.6	-	56.7
8	Junta	Pedro García	9.8	Sep	2.3	0.6	0.7	0.5	-	1.4	-	0.5	-	6.0

Anexo No. A-6 (Cont. 1)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Objeto, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Presupuesto	Hasta	Ejecución									
					Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Trasnf. Corrientes	Trasnf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Fianac.	Gastos Financ.	Totales
9	Ayto	Sabana Iglesia	22.4	Dic	11.8	1.2	2.4	1.2	-	4.1	0.0	1.3	0.2	22.1
10	Junta	Baitoa	14.9	Sep	4.0	0.7	0.8	0.9	-	3.4	-	1.1	-	11.0
11	Junta	La Canela	37.5	Dic	12.9	3.7	2.7	2.1	0.0	3.6	-	13.1	-	38.2
12	Junta	Juncalito	10.2	Jun	1.8	0.6	0.6	0.4	0.1	1.5	0.1	0.3	0.0	5.4
13	Junta	El Rubio	15.5	Dic	5.6	1.8	1.6	2.7	0.2	3.0	-	0.7	-	15.6
14	Junta	Palmar Arriba (Villa Gonzalez)	8.0	Dic	2.9	0.4	0.8	0.7	-	2.4	-	0.7	-	7.9
15	Junta	San Fco. De Jacagua (Santiago)	45.8	Dic	21.3	1.3	3.1	1.5	-	11.2	-	11.6	-	49.9
16	Junta	El Limón De Villa González	7.7	Dic	3.0	0.5	0.7	0.5	-	2.3	-	0.8	-	7.9
17	Junta	Hato Del Yaque	50.6	Sep	13.9	2.5	2.6	1.7	0.1	13.5	-	3.3	-	37.6
18	Junta	La Cuesta	7.9	Dic	3.1	0.7	1.1	1.0	-	2.1	-	0.3	-	8.5
19	Junta	Las Placetas	7.5	Dic	2.9	1.4	0.6	1.0	0.3	1.1	-	1.0	-	8.2
20	Junta	El Caimito De Janico	11.8	Dic	4.1	0.7	1.3	1.1	-	4.4	-	1.3	-	13.0
21	Junta	Las Palomas (Licey Al Medio)	22.7	Sep	6.5	2.2	2.1	1.7	0.3	3.2	1.7	0.3	-	18.0
22	Junta	Canca La Piedra (Tamboril)	17.2	Dic	6.6	0.9	1.6	1.4	0.3	3.5	0.0	3.9	0.0	18.3
23	Ayto	El Puñal	42.3	Dic	22.3	2.8	7.3	2.2	0.3	7.9	0.1	5.1	-	47.9
24	Junta	Guayabal (Puñal Santiago)	17.3	Sep	4.7	1.0	0.8	0.4	-	2.4	-	0.9	-	10.2
25	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	24.8	Dic	12.5	2.2	2.5	0.9	0.1	7.0	-	2.1	-	27.3
2		Provincia Puerto Plata	767.9		221.5	92.4	90.4	33.1	1.3	271.0	1.6	64.8	0.1	776.1
26	Ayto	San Felipe De Puerto Plata	357.4	Dic	84.4	39.9	50.0	3.7	-	193.7	-	37.3	-	409.0
27	Ayto	Altamira	31.8	Dic	14.1	0.9	5.4	3.3	0.5	6.9	-	0.3	-	31.6
28	Ayto	Guananico	14.6	Dic	7.0	1.2	1.5	0.6	-	2.3	-	1.5	0.1	14.2
29	Ayto	Imbert	84.2	Dic	18.1	23.2	2.5	3.0	-	1.8	0.1	11.6	-	60.3
30	Ayto	Los Hidalgos	17.2	Dic	8.2	1.2	2.5	0.9	0.2	2.9	0.0	0.6	0.0	16.6
31	Ayto	Luperón	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32	Ayto	Sosua	111.0	Dic	35.0	9.5	8.9	11.8	-	13.8	0.4	4.9	-	84.4
33	Ayto	Villa Isabela	16.9	Sep	5.6	1.4	1.1	0.5	-	1.2	0.9	-	-	10.7
34	Ayto	Villa De Montellano	33.8	Dic	14.6	3.0	6.3	2.3	-	6.7	-	1.0	-	33.9

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-6 (Cont. 2)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Objeto, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Presupuesto	Ejecución										
				Hasta	Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Trasnf. Corrientes	Trasnf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Fianac.	Gastos Financ.	Totales
35	Junta	Estero Hondo	-	Jun	1.3	1.4	0.2	0.2	-	0.6	-	0.1	-	3.8
36	Junta	La Isabela (Luperon)	6.5	Sep	1.6	0.2	0.7	0.6	-	1.7	-	0.5	-	5.2
37	Junta	Cabarete	26.1	Dic	5.3	2.7	2.1	0.4	-	21.4	0.1	2.1	-	34.1
38	Junta	Sabaneta De Yásica	-	Dic	3.8	1.2	0.6	0.6	-	2.0	-	0.5	-	8.8
39	Junta	Belloso(Villa Isabela)	6.0	Sep	1.7	0.4	0.8	0.9	-	0.9	-	0.1	-	4.7
40	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	6.1	Jun	1.3	0.2	0.3	0.2	-	0.6	-	0.1	-	2.7
41	Junta	Navas (Los Hidalgos)	6.8	Dic	2.3	0.9	0.8	0.9	-	0.9	-	0.5	0.0	6.3
42	Junta	Yasica Arriba (Puerto Plata)	16.3	Dic	5.9	1.4	1.7	0.9	0.5	1.9	-	3.1	-	15.3
43	Junta	Rio Grande	7.5	Mar	0.7	0.2	0.3	0.2	0.1	0.1	0.2	-	-	1.8
44	Junta	El Estrecho (Luperon)	6.5	Sep	1.3	0.6	0.5	1.1	-	0.6	-	0.2	-	4.3
45	Junta	Maimón (Puerto Plata)	19.2	Dic	7.6	2.3	4.1	0.8	-	10.8	0.0	-	-	25.6
46	Junta	Gualete (Villa Isabela)	-	Jun	1.5	0.3	0.1	0.2	-	0.2	-	0.4	0.0	2.8
3		Provincia Espaillat	418.5		147.4	30.4	43.4	23.0	12.2	70.2	0.8	33.7	1.9	363.1
47	Ayto	Moca	174.5	Dic	76.3	15.4	21.9	15.7	0.4	36.0	0.7	10.8	1.3	178.5
48	Ayto	Cayetano Germosén	16.1	Sep	5.5	3.6	2.7	0.6	-	0.9	0.1	1.5	-	14.9
49	Ayto	Gaspar Hernández	26.8	Dic	12.2	1.2	3.5	2.5	-	1.8	-	7.0	-	28.1
50	Junta	José Contreras	19.3	Jun	2.1	0.4	0.5	0.3	10.0	0.7	-	0.7	0.1	14.8
51	Ayto	Jamao Al Norte	16.6	Sep	4.0	1.3	2.7	0.7	-	2.4	0.1	0.6	-	11.8
52	Junta	San Victor	35.4	Jun	10.8	0.6	1.4	0.5	0.3	2.8	-	3.5	0.1	20.0
53	Junta	Joba Arriba	7.5	Sep	2.1	0.2	0.6	0.5	-	2.7	-	1.4	0.2	7.6
54	Junta	Veragua	23.1		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
55	Junta	Juán López (Moca)	22.0	Sep	7.5	1.0	1.3	0.5	-	2.9	-	4.3	0.1	17.5
56	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	23.9	Jun	4.8	0.7	0.9	0.3	-	3.1	-	2.4	-	12.4
57	Junta	Monte De La Jagua-Moca	8.7	Dic	4.1	1.1	1.4	0.1	0.1	2.5	-	0.4	0.1	9.7

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-6 (Cont. 3)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Objeto, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Presupuesto	Ejecución										
				Hasta	Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Trasnf. Corrientes	Trasnf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Fianac.	Gastos Financ.	Totales
58	Junta	El Higuerito (Moca)	12.8	Dic	6.0	0.9	1.2	0.4	-	5.5	-	0.1	-	14.0
59	Junta	La Ortega	7.4	Dic	3.5	0.8	0.7	0.2	0.1	4.5	-	0.1	-	9.9
60	Junta	Canca La Reyna (Moca)	15.6	Dic	6.8	1.3	1.0	0.5	1.4	3.2	-	0.7	-	15.0
61	Junta	Villa Magante (Gaspar Hdez.)	9.0	Dic	1.8	2.0	3.5	0.3	-	1.2	-	0.1	-	9.0
II		Región Cibao Sur	1,330.9		458.6	115.7	131.8	71.2	1.4	204.5	3.2	160.2	7.2	1,153.8
4		Provincia La Vega	673.8		250.7	75.5	74.0	41.7	0.7	121.9	2.4	58.9	3.6	629.3
62	Ayto	La Vega	370.6	Dic	150.4	46.7	40.6	23.3	-	72.1	-	36.9	-	370.1
63	Ayto	Constanza	63.6	Dic	16.4	11.2	10.2	6.3	-	6.3	2.2	7.2	-	59.8
64	Ayto	Jarabacoa	77.9	Jun	15.1	3.8	5.4	2.7	-	10.8	-	2.2	-	40.0
65	Junta	Tireo Arriba	-	Dic	11.8	2.0	3.5	0.8	-	7.2	-	2.2	-	27.6
66	Junta	Jima Abajo	33.4	Dic.	14.7	2.0	4.8	0.6	0.2	1.8	0.0	3.4	3.5	31.1
67	Junta	Rincón (Jima Abajo)	28.1	Dic	8.0	1.8	2.3	2.8	0.1	5.9	-	0.7	-	21.6
68	Junta	Rio Verde	38.3	Nov	11.3	4.3	3.9	2.8	0.4	6.3	-	6.1	0.0	35.2
69	Junta	El Ranchito	22.4	Sep	11.2	0.9	1.3	0.6	-	1.5	0.2	-1.3	-	14.5
70	Junta	La Sabina (Constanza)	13.0	Sep	4.6	1.0	1.1	0.4	-	2.4	-	0.5	-	9.9
71	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	19.4	Sep	3.7	1.7	0.7	0.9	-	4.8	-	1.0	-	12.8
72	Junta	Manabao (Jarabacoa)	7.1	Dic	3.4	0.1	0.1	0.5	-	2.6	-	0.1	-	6.8
5		Provincia Monseñor Nouel	400.4		115.2	24.3	39.8	20.0	0.5	54.8	0.7	79.3	3.6	338.2
73	Ayto	Bonao	140.0	Sep	39.3	9.3	17.2	4.6	-	15.7	-	10.3	2.6	99.1
74	Ayto	Maimón	152.8	Dic	24.5	3.5	5.5	8.1	0.1	14.4	0.0	60.8	0.5	117.5
75	Ayto	Piedra Blanca	-	Sep	8.9	2.4	1.8	0.7	-	2.4	0.3	2.4	-	18.8
76	Junta	Sonador	15.6	Sep	4.4	0.7	1.4	0.9	-	2.4	-	1.4	0.1	11.2
77	Junta	Sabana Del Puerto	19.4	Dic	8.9	1.2	3.1	1.6	0.1	3.1	0.0	1.1	-	19.2
78	Junta	Juán Adrián	8.8	Dic	3.0	0.3	0.6	0.4	-	3.1	0.1	0.1	-	7.7
79	Junta	Juma Bejucal	27.0	Dic	10.5	3.2	5.9	2.8	0.0	3.8	0.3	1.1	-	27.6

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-6 (Cont. 4)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Objeto, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Presupuesto	Ejecución										
				Hasta	Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Trasnf. Corrientes	Trasnf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Fianac.	Gastos Financ.	Totales
80	Junta	Jayaco (Monseñor Nouel)	20.3	Dic	9.7	1.5	2.4	0.1	0.0	5.9	-	1.1	0.0	20.7
81	Junta	Arroyo Toro Masipedro (Bonao)	6.1	Dic	2.2	1.0	0.8	0.2	0.0	1.8	-	0.2	0.1	6.3
82	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	10.4	Dic	3.9	1.1	1.2	0.6	0.1	2.1	-	0.8	0.3	10.0
6		Provincia Sánchez Ramírez	256.7		92.7	15.9	18.1	9.5	0.2	27.9	0.0	22.0	-	186.3
83	Ayto	Cotuí	129.6	Sep	39.7	10.0	4.4	3.1	-	3.8	-	12.0	-	73.0
84	Ayto	Cevicos	26.8	Dic	7.3	0.7	1.1	1.8	-	1.2	-	4.4	-	16.4
85	Ayto	Fantino	36.5	Dic	13.7	1.7	5.5	2.6	0.2	8.8	0.0	2.0	-	34.7
86	Junta	La Cueva (Cevicos)	13.2	Sep	3.6	0.1	0.5	0.5	-	1.8	-	1.2	-	7.7
87	Ayto	Villa La Mata (Cotuí)	24.1	Dic	12.6	1.9	3.6	0.4	-	4.9	-	1.6	-	25.0
88	Junta	La Bija	-	Sep	6.0	0.2	0.7	0.0	-	2.9	-	-	-	9.8
89	Junta	Angelina (La Mata Cotuí)	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
90	Junta	Platanal (Cotuí)	7.0	Jun	1.2	0.3	0.4	0.1	-	1.0	-	0.1	-	3.3
91	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	6.5	Sep	1.4	0.1	0.0	0.1	-	0.3	-	-	-	2.0
92	Junta	Comedero Arriba (Cotuí)	6.3	Sep	1.9	0.2	0.4	0.4	-	0.3	-	0.1	-	3.3
93	Junta	Caballero (Cotuí)	6.6	Sep	2.8	0.3	0.9	0.3	-	0.8	-	0.2	-	5.3
94	Junta	Hernando Alonzo	-	Dic	2.4	0.3	0.5	0.2	-	2.1	-	0.4	-	5.9
III		Region Cibao Nordeste	1,187.7		435.1	99.1	140.8	62.9	1.1	258.5	0.9	81.6	2.9	1,082.8
7		Provincia Duarte	518.4		192.6	40.3	66.4	32.1	0.0	113.3	0.2	26.0	0.7	471.7
95	Ayto	San Francisco De Macorís	283.2	Dic	110.3	26.4	45.2	18.3	-	65.2	-	10.8	0.7	277.0
96	Ayto	Arenoso	19.5	Dic	6.4	2.0	1.2	1.8	-	4.0	-	0.8	-	16.1
97	Ayto	Castillo	34.9	Dic	12.4	2.5	4.7	2.5	-	6.2	0.0	0.1	-	28.4
98	Ayto	Hostos	15.8	Dic	5.6	0.8	1.9	2.1	-	5.7	-	1.7	-	17.7
99	Ayto	Pimentel	39.9	Dic	12.7	0.9	2.7	0.9	-	4.5	0.2	2.9	-	24.8
100	Ayto	Villa Riva	-	Jun	4.2	0.4	0.9	1.2	-	7.6	-	2.9	-	17.1
101	Ayto	Las Guaranas	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-6 (Cont.5)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Objeto, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Presupuesto	Ejecución										
				Hasta	Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Trasnf. Corrientes	Trasnf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Fianac.	Gastos Financ.	Totales
102	Junta	Agua Santa Del Yuna	7.5	Jun	1.9	0.2	0.3	0.1	0.0	0.9	-	0.1	-	3.4
103	Junta	Cristo Rey De Guaraguao	8.2	Mar	0.8	0.2	0.3	0.3	-	0.3	-	0.3	-	2.1
104	Junta	La Peña	22.8	Dic	11.2	3.6	3.1	1.5	-	4.8	-	0.6	-	24.7
105	Junta	Cenovi	26.5	Dic	11.0	1.1	3.6	0.9	-	6.0	-	0.8	-	23.3
106	Junta	Las Taranas	10.5	Mar	0.9	0.1	0.5	0.5	-	1.3	-	0.3	-	3.6
107	Junta	Las Coles (Arenoso)	9.9	Sep	3.0	0.5	0.2	0.4	0.0	0.5	-	2.7	-	7.5
108	Junta	Sabana Grande De Hostos	6.2	Dic	3.2	0.5	0.1	0.6	-	1.6	-	-	-	6.0
109	Junta	El Aguacate (Arenoso)	6.5		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
110	Junta	Barraquito (Cristo Rey De Guaraguao)	6.1	Sep	2.0	0.4	0.2	0.5	-	1.3	-	0.2	-	4.7
111	Junta	Jaya (San Fco. De Macorís)	10.4	Jun	1.9	0.2	0.2	0.2	-	2.6	-	-	-	5.2
112	Junta	Don Ant. Guzmán Fernández	10.5	Dic	5.0	0.5	1.4	0.3	-	1.1	-	1.8	-	10.2
8		Provincia Hermanas Mirabal	172.2		75.6	10.1	19.9	8.2	0.0	16.6	0.0	14.8	0.5	145.7
113	Ayto	Salcedo	66.4	Dic	39.5	3.0	4.7	2.4	-	4.9	-	7.9	-	62.3
114	Ayto	Tenares	43.4	Sep	13.6	2.9	5.2	0.9	-	2.1	-	1.6	-	26.2
115	Ayto	Villa Tapia	43.8	Dic	14.0	3.1	7.7	3.4	-	7.6	-	2.6	-	38.5
116	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	8.9	Dic	4.3	0.8	1.0	0.5	0.0	0.4	0.0	1.8	0.5	9.2
117	Junta	Jamao Afuera (Salcedo)	9.7	Dic	4.3	0.3	1.3	1.0	-	1.6	-	0.9	-	9.6
9		Provincia Maria Trinidad Sánchez	263.0		91.3	23.3	29.9	14.5	0.6	78.4	0.0	28.2	1.6	267.8
118	Ayto	Nagua	81.9	Dic	29.6	10.8	6.2	5.4	-	17.1	0.0	11.2	1.2	81.5
119	Junga	San José De Matanzas	24.9	Dic	9.9	1.0	1.3	1.2	0.2	6.2	-	4.9	-	24.8
120	Ayto	Cabrera	25.9	Dic	13.7	1.9	3.1	2.6	-	4.7	-	0.9	0.0	26.9
121	Ayto	El Factor	27.6	Dic	6.2	3.3	3.5	1.2	-	14.9	-	3.0	-	32.1

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-6 (Cont. 6)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Objeto, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Presupuesto	Ejecución										
				Hasta	Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Trasnf. Corrientes	Trasnf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Fianac.	Gastos Financ.	Totales
122	Junta	Rio San Juán	26.7	Dic	10.3	1.6	6.3	1.7	-	12.4	-	-	-	32.3
123	Junta	Arroyo Salado	11.9	Dic	4.7	1.7	1.2	0.4	-	3.1	-	0.2	-	11.4
124	Junta	La Entrada (Cabrera)	8.0	Dic	3.6	0.5	0.8	0.6	-	1.9	-	0.2	0.3	8.0
125	Junta	El Pozo (El Factor)	25.7	Sep	4.8	0.8	5.5	1.0	0.0	6.4	-	3.9	-	22.4
126	Junta	Arroyo Al Medio	22.9	Sep	5.3	0.7	1.1	0.2	0.1	8.0	-	2.8	-	18.3
127	Junta	Las Gordas (Nagua)	7.4	Dic	3.0	1.0	0.9	0.3	0.2	3.7	-	1.1	0.0	10.2
10		Provincia Samaná	234.1		75.6	25.5	24.6	8.1	0.4	50.2	0.7	12.5	-	197.7
128	Ayto	Santa Barbara De Samaná	88.7	Dic	29.4	7.6	8.2	1.8	0.1	17.5	0.7	5.4	-	70.7
129	Ayto	Sánchez	63.5	Dic	17.5	10.3	9.1	4.3	0.3	15.9	-	-	-	57.4
130	Ayto	Las Terrenas	36.3	Dic	13.6	2.6	3.5	1.0	-	9.2	0.0	4.3	-	34.3
131	Junta	El Limón (Samana)	10.7	Dic	4.5	0.8	0.5	0.2	-	3.7	-	-	-	9.7
132	Junta	Arroyo Barril (Samana)	21.6	Dic	6.6	2.8	2.3	0.7	0.0	3.0	-	1.6	-	17.0
133	Junta	Las Galeras	13.2	Sep	4.0	1.3	1.0	0.2	0.0	0.8	-	1.2	-	8.6
IV		Región Cibao Noroeste	715.6		242.9	47.1	80.4	32.0	2.3	108.0	0.3	43.5	1.2	557.7
11		Provincia Valverde	302.3		102.1	19.6	44.1	14.3	0.3	53.7	0.0	17.8	0.9	252.7
134	Ayto	Santa Cruz De Mao	113.4	Dic	42.3	5.0	19.0	5.3	0.0	27.8	-	7.4	0.8	107.7
135	Ayto	Esperanza	77.3	Dic	30.1	9.2	14.9	3.7	0.0	11.8	-	6.2	-	76.0
136	Ayto	Laguna Salada	15.2	Sep	3.2	0.5	2.8	1.0	0.2	1.7	-	0.2	-	9.6
137	Junta	Amina (Valverde Mao)	13.2	Dic	5.3	1.1	1.3	0.6	0.0	2.9	-	0.8	-	12.0
138	Junta	Guatapanal	13.4	Dic	5.8	0.8	1.3	1.0	-	2.3	-	1.3	-	12.5
139	Junta	Maizal	15.7		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
140	Junta	Jaibón (Mao)	14.3	Dic	6.0	1.1	1.7	0.4	-	2.8	-	1.2	-	13.3
141	Junta	Jicome Arriba	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
142	Junta	La Caya	6.6	Sep	1.7	0.4	0.7	0.3	-	0.2	-	-	0.0	3.3
143	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	9.1	Sep	2.3	0.4	0.9	1.2	-	1.7	-	-	-	6.5

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-6 (Cont. 7)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Objeto, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Presupuesto	Ejecución										
				Hasta	Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Trasnf. Corrientes	Trasnf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Fianac.	Gastos Financ.	Totales
144	Junta	Cruce De Guayacanes	10.4	Sep	3.3	0.7	0.9	0.6	-	1.5	-	0.3	0.1	7.3
145	Junta	Boca De Mao (Esperanza)	6.5	Jun	1.4	0.1	0.4	0.2	-	0.8	0.0	0.1	0.0	3.1
146	Junta	Paradero (Jicome)	7.2	Mar	0.6	0.1	0.2	0.1	-	0.1	-	0.2	-	1.4
12		Provincia Santiago Rodríguez	113.4		27.0	7.7	8.8	4.7	-	12.5	-	4.4	0.0	65.3
147	Ayto	San Ignacio De Sabaneta	71.4	Jun	13.2	3.6	3.3	1.3	-	7.6	-	1.7	0.0	30.7
148	Ayto	Los Almacigos	20.3	Sep	5.7	2.4	1.6	1.4	-	2.3	-	1.0	-	14.3
149	Ayto	Monción	21.6	Dic	8.2	1.8	3.9	1.9	-	2.7	-	1.8	-	20.2
13		Provincia Montecristy	187.1		59.5	9.2	12.9	6.0	1.0	25.7	0.3	8.8	0.1	123.5
150	Ayto	San Fernando De Montecristy	54.2	Sep	16.7	2.1	5.1	1.4	-	4.7	-	0.2	-	30.3
151	Ayto	Castañuela	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
152	Ayto	Guayubín	23.3	Dic	10.1	3.0	0.9	0.1	0.6	5.6	-	1.7	-	21.9
153	Ayto	Las Matas De Sta. Cruz	18.6	Dic	9.6	0.9	1.7	0.6	0.3	3.5	-	0.9	-	17.6
154	Ayto	Pepillo Salcedo	15.8	Sep	3.9	0.3	0.9	0.2	-	1.8	-	-	-	7.1
155	Ayto	Villa Vásquez	25.1	Sep	7.8	0.3	1.1	0.9	-	5.4	-	-	0.1	15.7
156	Junta	Hatillo Palma	16.3	Jun	2.7	0.3	1.1	0.4	0.1	0.5	-	3.7	-	8.8
157	Junta	Villa Elisa	10.9	Jun	1.7	1.3	0.7	1.0	-	0.1	-	1.7	-	6.6
158	Junta	Cana Chapetón (Guayubín)	13.0	Sep	3.9	0.4	0.8	0.6	-	2.2	-	0.6	0.0	8.6
159	Junta	Palo Verde	9.7	Sep	3.0	0.5	0.4	0.9	-	1.9	0.3	-	-	6.9
14		Provincia Dajabón	112.8		54.2	10.6	14.6	6.9	1.0	16.1	0.0	12.5	0.3	116.3
160	Ayto	Dajabón	44.1	Dic	23.9	4.0	6.6	1.1	0.0	6.2	-	6.1	-	47.9
161	Ayto	Loma De Cabrera	19.4	Sep	6.1	1.0	1.2	1.1	0.9	2.8	-	1.1	-	14.3
162	Ayto	Partido	14.8	Dic	6.2	1.7	2.6	0.7	-	1.0	0.0	2.2	0.3	14.7
163	Ayto	Restauración	15.5	Dic	7.4	1.4	1.5	2.4	0.0	2.5	-	0.4	-	15.7
164	Ayto	El Pino	-	Sep	4.5	0.7	1.3	0.4	0.0	0.7	-	1.8	-	9.5
165	Junta	Manuel Bueno	6.3	Sep	1.9	0.3	0.4	0.5	0.0	1.9	-	0.4	-	5.3

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-6 (Cont. 8)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Objeto, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Presupuesto	Ejecución										
				Hasta	Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Trasnf. Corrientes	Trasnf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Fianac.	Gastos Financ.	Totales
166	Junta	Capotillo (Loma De Cabrera)	6.3	Dic	2.6	1.2	0.8	0.6	-	0.7	-	0.3	0.0	6.3
167	Junta	Cañongo	6.4	Mar	1.0	0.1	0.0	-	-	0.1	-	0.2	-	1.3
168	Junta	Santiago De La Cruz	-	Mar	0.6	0.2	0.2	0.1	-	0.3	-	0.1	-	1.4
V		Region Valdesia	2,011.5		698.3	191.7	161.4	81.5	4.5	454.0	73.1	143.1	1.9	1,809.6
15		Provincia San Cristobal	1,128.4		373.6	150.2	97.6	44.6	0.6	205.5	73.1	97.4	1.2	1,043.8
169	Ayto	San Cristobal	393.5	Dic	157.8	50.7	55.2	19.8	-	28.6	-	54.7	-	366.8
170	Ayto	Bajos De Haina	216.4	Dic	69.5	70.7	7.1	8.5	-	34.3	73.0	12.5	0.7	276.3
171	Ayto	Cambita Garabito	38.4	Dic	12.5	3.3	4.0	1.4	0	8.0	-	5.2	0.1	34.5
172	Ayto	Sabana Gde. Palenque	48.3	Dic	14.5	1.0	1.7	1.4	-	34.3	-	0.0	-	52.9
173	Ayto	Villa Altagracia	131.8	Jun	20.5	1.9	7.3	1.3	-	22.2	-	4.3	-	57.5
174	Ayto	Yaguate	68.4	Dic	31.1	6.9	6.1	6.6	-	16.5	-	3.5	0.4	71.0
175	Ayto	San Gregorio (Nigua)	51.5	Sep	15.5	4.2	2.8	1.5	0.3	7.6	0.1	4.0	-	35.9
176	Ayto	Los Cacaos	-	Sept	4.6	1.0	0.9	0.8	0.1	2.6	-	0.9	-	10.9
177	Junta	El Carril (Bajos De Haina)	62.1	Dic	22.4	5.0	6.5	0.3	-	10.3	-	6.0	0.1	50.7
178	Junta	San José Del Puerto Villa Alt.	23.4	Sep	6.3	1.2	1.6	1.0	-	5.0	0.0	2.5	-	17.6
179	Junta	La Cuchilla	13.1	Sep	3.2	1.0	1.3	1.0	0.2	1.5	-	1.1	-	9.2
180	Junta	Medina	11.1	Dic	4.1	0.7	0.7	0.9	-	4.0	-	0.5	-	10.9
181	Junta	Hato Damas	45.5	Sep	7.8	1.3	1.2	0.2	-	21.0	-	1.1	-	32.5
182	Junta	El Pueblecito De Cambita	25.0	Sep	3.7	1.2	1.2	0.0	-	9.6	-	1.1	-	16.8
16		Provincia Peravia	312.2		129.1	14.7	22.0	9.7	1.1	98.5	-	14.1	-	289.3
183	Ayto	Baní	165.9	Dic	78.5	11.5	15.9	5.0	0.7	59.9	-	6.5	-	178.0
184	Ayto	Nizao	23.0	Sep	6.8	0.6	1.1	0.2	-	4.3	-	0.1	-	13.2
185	Junta	Villa Fundación	14.9	Sep	5.0	0.2	0.6	0.3	-	3.0	-	0.8	-	9.9

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-6 (Cont. 9)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Objeto, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Presupuesto	Ejecución										
				Hasta	Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Trasnf. Corrientes	Trasnf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Fianac.	Gastos Financ.	Totales
186	Junta	Matanzas	26.6	Sep	9.3	0.4	0.9	0.7	0.1	9.3	-	-	-	20.6
187	Junta	Sabana Buey	6.5	Dic	3.5	0.3	0.4	0.3	-	2.8	-	-	-	7.4
188	Junta	Pizarrete	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
189	Junta	Paya (Bani)	22.5	Sep	7.5	0.8	1.2	0.6	0.0	5.0	-	3.3	-	18.4
190	Junta	Santana (Nizao)	14.3	Jun	2.1	0.1	0.1	0.4	0.2	1.0	-	0.8	-	4.7
191	Junta	Villa Sombrero	11.3	Dic	4.9	0.3	0.7	0.7	0.1	5.9	-	1.2	-	13.8
192	Junta	El Carretón (Bani)	6.1	Dic	2.7	0.2	0.5	0.3	0.0	2.4	-	0.2	-	6.1
193	Junta	Catalina (Carreton-Bani)	6.6	Dic	3.2	0.3	0.1	0.5	-	1.9	-	0.3	-	6.3
194	Junta	El Limonar (Bani)	7.9	Nov	3.3	0.1	0.2	0.4	0.1	2.2	-	0.0	-	6.3
195	Junta	Las Barias(Bani)	6.6	Sep	2.3	0.1	0.2	0.3	-	0.9	-	1.0	-	4.7
17		Provincia San José De Ocoa	112.5		51.3	6.2	11.8	5.5	1.0	24.9	-	6.1	-	106.8
196	Ayto	San José De Ocoa	43.0	Dic	22.2	1.3	4.1	1.6	0.1	9.7	-	3.1	-	42.0
197	Ayto	Sabana Larga	19.3	Dic	8.4	1.7	2.0	1.1	-	5.1	-	1.1	-	19.5
198	Ayto	Rancho Arriba	20.4	Dic	9.6	1.4	2.0	1.2	-	6.8	-	0.1	-	21.1
199	Junta	La Ciénaga (San José De Ocoa)	8.5	Dic	3.6	0.9	1.1	0.4	0.0	1.2	-	1.4	-	8.7
200	Junta	El Pinar	6.8	Dic	3.1	0.2	1.0	0.7	0.9	0.2	-	0.3	-	6.4
201	Junta	Nizao-Las Auyamas	7.3	Sep	2.0	0.4	0.8	0.3	-	1.1	-	-	-	4.6
202	Junta	El Naranjal (San José De Ocoa)	7.1	Sep	2.3	0.4	0.8	0.1	-	0.8	-	0.2	-	4.6
18		Provincia De Azua	458.4		144.3	20.6	30.1	21.6	1.7	125.1	-	25.5	0.7	369.6
203	Ayto	Azua De Compostela	129.6	Dic	45.3	4.5	3.9	5.8	0.1	53.7	-	9.1	-	122.3
204	Ayto	Guayabal	15.5	Dic	4.1	0.7	1.3	0.5	-	3.8	-	0.7	-	11.2
205	Ayto	Las Charcas	16.3	Dic	8.0	1.3	0.5	0.5	-	7.9	-	1.8	-	20.0
206	Ayto	Las Yayas De Viajama	20.2	Jun	3.2	0.2	0.5	0.8	0.4	3.4	-	0.3	-	8.6
207	Ayto	Padre Las Casas	15.5	Dic	6.3	1.5	1.7	0.7	0.0	3.3	-	0.5	-	14.1
208	Ayto	Peralta	22.0	Sep	6.6	2.2	0.6	0.8	-	2.9	-	0.5	-	13.6

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-6 (Cont. 10)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Objeto, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Presupuesto	Ejecución										
				Hasta	Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Trasnf. Corrientes	Trasnf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Fianac.	Gastos Financ.	Totales
209	Ayto	Sabana Yegua	40.3	Sep	8.1	0.3	2.0	1.6	-	18.5	-	1.0	-	31.4
210	Ayto	Tabara Arriba	15.2	Jun	2.4	0.8	1.6	0.4	-	0.6	-	1.6	-	7.4
211	Ayto	Estebanía	15.6	Dic	8.0	0.5	0.4	0.4	-	6.0	-	-	-	15.2
212	Ayto	Pueblo Viejo	14.4	Jun	3.9	0.8	1.4	-	0.2	-	-	1.9	0.7	8.9
213	Junta	Palmar De Ocoa (Azua)	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
214	Junta	Villarpando (Las Yayas)	10.7	Mar	0.8	0.2	0.1	0.2	0.0	0.1	-	0.1	-	1.5
215	Junta	Los Toros	10.7	Dic	4.2	0.4	1.5	1.1	0.7	0.8	-	1.4	-	10.0
216	Junta	Los Jovillos	14.4	Dic	4.9	0.3	0.2	0.2	0.0	5.2	-	0.9	-	11.8
217	Junta	Las Barias-La estancia (Azua)	12.1	Dic	4.6	0.4	2.2	1.9	-	3.3	-	0.4	0.0	12.8
218	Junta	Proyecto 4 (Sabana Yegua)	6.7	Jun	1.2	0.3	0.4	0.4	-	0.9	-	0.1	-	3.2
219	Junta	Ganadero Proyecto 2C	6.4	Jun	1.1	0.3	0.1	0.3	0.0	0.5	-	0.1	-	2.5
220	Junta	Barro Arriba (Azua)	7.6	Dic	2.6	0.6	2.3	1.0	0.1	0.3	-	0.5	-	7.4
221	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	-	Jun	1.7	0.3	0.5	0.3	-	0.6	-	0.1	-	3.4
222	Junta	Amiama Gómez (Tabara Arriba)	6.4	Dic	2.6	0.6	0.2	0.4	0.1	1.8	-	0.2	-	5.9
223	Junta	Tabara Abajo (Los Toros)	7.0	Jun	1.2	0.3	0.7	0.3	-	0.6	-	0.3	-	3.4
224	Junta	La Siembra (Padre Las Casas)	-	Sep	1.9	1.1	0.9	0.1	-	-	-	0.3	-	4.4
225	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	12.1	Dic	4.3	0.4	2.1	0.8	-	3.1	-	-	-	10.7
226	Junta	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	6.4	Jun	1.4	0.2	0.2	0.2	-	0.5	-	0.6	-	3.1
227	Junta	Barreras (Azua)	6.7	Jun	1.6	0.2	0.3	0.2	-	0.3	-	0.4	-	3.1
228	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	6.1	Dic	3.0	0.6	0.1	0.3	0.0	1.6	-	0.6	-	6.1
229	Junta	Clavellina De Azua	6.7	Jun	1.2	0.2	0.5	0.2	0.1	0.4	-	0.4	-	2.9
230	Junta	Doña Emma Balaguer	6.3	Sep	2.0	0.3	0.6	0.3	-	1.0	-	0.2	-	4.3
231	Junta	Las Lomas (Azua)	8.1	Sep	2.7	0.6	0.9	0.4	-	0.8	-	0.6	-	6.0
232	Junta	Los Fríos (Padre Las Casas)	6.1	Dic	2.5	0.1	0.9	0.3	-	1.2	-	0.1	-	5.1

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-6 (Cont. 11)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Objeto, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Presupuesto	Ejecución										
				Hasta	Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Trasnf. Corrientes	Trasnf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Fianac.	Gastos Financ.	Totales
233	Junta	Hato Nuevo Cortes (Las Yayas)	7.0	Sep	1.6	0.4	0.8	0.5	-	0.7	-	0.4	-	4.5
234	Junta	Proyecto 2 -C (Sabana Yegua)	6.3	Sep	1.3	0.3	0.6	0.8	-	1.4	-	0.2	-	4.6
VI		Región Enriquillo	661.9		289.0	64.5	73.3	39.6	4.0	123.6	0.2	56.9	2.6	653.6
19		Provincia De Barahona	344.1		136.7	40.7	40.5	18.4	2.2	56.0	0.2	28.8	1.0	324.4
235	Ayto	Santa Cruz De Barahona	110.0	Dic	36.4	22.3	16.4	7.3	0.7	10.9	-	8.3	-	102.3
236	Ayto	Cabral	-	Dic	9.1	0.9	2.8	1.0	0.1	4.5	-	2.0	0.8	21.0
237	Ayto	Enriquillo	18.0	Dic	9.0	1.9	2.9	1.2	-	4.5	-	3.2	-	22.7
238	Ayto	Las Salinas	15.0	Sep	5.2	0.2	1.3	0.2	-	2.9	-	0.1	-	9.9
239	Ayto	Paraiso	17.6	Sep	8.3	1.1	1.1	0.2	-	0.1	-	1.8	-	12.5
240	Ayto	Polo	15.9	Dic	8.2	2.4	2.2	1.9	-	0.8	-	1.0	0.1	16.6
241	Ayto	Vicente Noble	20.1	Jun	4.2	0.5	1.0	0.2	-	0.3	-	0.9	-	7.0
242	Junta	Canoa	7.0	Dic	3.1	0.3	0.5	0.3	-	3.5	-	0.2	-	8.0
243	Ayto	El Peñon	14.0	Dic	5.6	1.2	3.0	2.3	0.3	2.9	-	0.3	-	15.6
244	Ayto	Fundación	20.9	Dic	7.7	1.0	1.4	0.7	0.1	8.5	0.1	2.4	-	21.8
245	Ayto	La Cienega (Barahona)	15.2	Dic	6.9	0.3	0.1	0.1	0.3	3.3	-	2.2	-	13.2
246	Ayto	Jaquimeyes	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
247	Junta	El Cachón (Barahona)	6.5	Sep	1.7	0.3	0.3	0.2	-	0.9	-	-	-	3.4
248	Junta	Pescaderia (Fundacion)	7.1	Jun	1.7	0.5	0.2	0.2	0.3	0.3	0.1	0.0	-	3.3
249	Junta	Los Patos	6.5	Sep	1.9	1.0	0.3	0.1	-	0.5	-	0.1	-	3.8
250	Junta	Quita Coraza (Vicente Noble)	6.1	Dic	3.1	0.4	0.9	0.3	-	1.3	0.0	0.7	-	6.7
251	Junta	Fondo Negro (Vicente Noble)	6.2	Jun	1.2	0.1	0.3	-	-	1.0	-	-	-	2.6
252	Junta	Arroyo Dulce (Enriquillo)	6.5	Sep	2.3	1.1	0.5	0.1	-	0.0	-	1.2	0.0	5.1
253	Junta	Palo Alto (Jaquimeyes)	6.9	Dic	3.4	0.9	0.8	0.4	-	0.4	-	0.3	-	6.3

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-6 (Cont. 12)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Objeto, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Presupuesto	Ejecución										
				Hasta	Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Trasnf. Corrientes	Trasnf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Fianac.	Gastos Financ.	Totales
255	Junta	La Guázara	6.4	Dic	3.1	0.8	0.8	0.4	0.3	0.6	0.0	0.3	-	6.3
256	Junta	Villa Central	31.8	Dic	12.6	2.8	3.7	1.3	-	8.7	0.0	1.3	0.0	30.4
20		Provincia Bahoruco	143.0		68.9	9.7	14.2	13.1	1.0	44.1	0.0	9.1	0.1	160.3
257	Ayto	Neyba	44.5	Dic	21.3	4.4	2.2	2.9	-	12.0	-	-	-	42.8
258	Ayto	Galván	-	Jun	5.2	0.3	1.0	0.4	-	1.1	-	0.7	-	8.6
259	Ayto	Los Rios	16.1	Jun	2.9	0.5	1.0	0.6	-	8.2	-	2.8	-	16.0
260	Ayto	Tamayo	15.0	Sep	4.0	0.7	1.3	0.9	-	2.1	-	1.3	-	10.3
261	Junta	Uvilla	-	Dic	3.0	0.5	1.1	1.2	0.1	2.7	-	0.3	-	9.0
262	Ayto	Villa Jaragua	21.0	Dic	9.3	0.7	2.1	1.5	-	6.5	-	0.1	-	20.3
263	Junta	El Palmar (Neyba)	15.4	Dic	7.9	0.8	1.0	1.0	0.6	3.4	-	1.1	-	15.8
264	Junta	Las Clavellinas (Los Rios)	-	Dic	2.5	0.1	1.0	0.9	0.1	1.2	-	0.0	-	5.9
265	Junta	Santana (Uvilla)	6.1	Sep	1.8	0.3	0.6	0.8	0.0	1.3	-	0.2	-	5.0
266	Junta	Monserrat (Uvilla)	6.1	Sep	1.9	0.2	0.6	0.5	0.1	1.8	0.0	-	-	5.0
267	Junta	Cabeza De Toro (Tamayo)	-	Dic	2.3	0.5	0.8	0.8	0.1	2.4	-	0.2	-	7.1
268	Junta	Mena (Uvilla)	6.1	Sep	1.7	0.3	0.3	0.6	0.1	0.6	-	1.4	-	5.0
269	Junta	El Salado (Galván)	6.6	Dic	3.4	0.2	1.1	0.8	-	0.2	-	0.3	0.1	6.2
270	Junta	Santa Barbara El 6 (Uvilla)	6.1	Jun	1.5	0.2	0.1	0.1	-	0.5	-	0.8	-	3.2
21		Provincia Pedernales	43.9		23.5	3.5	4.8	1.5	-	7.1	-	6.0	0.1	46.5
271	Ayto	Pedernales	19.5	Dic	10.4	1.2	3.1	0.6	-	5.0	-	0.4	-	20.7
272	Ayto	Oviedo	18.1	Dic	7.2	1.1	0.6	0.4	-	1.1	-	4.4	0.1	14.9
273	Junta	Juancho	-	Dic	3.5	0.3	0.7	0.4	-	1.0	-	0.6	-	6.4
274	Junta	Jose Francisco. Peña Gómez (Pedernales)	6.3	Sep	2.5	0.9	0.4	-	-	0.0	-	0.7	0.0	4.5
22		Provincia Independencia	130.8		59.9	10.5	13.9	6.6	0.7	16.4	-	12.9	1.5	122.3

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-6 (Cont. 13)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Objeto, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Presupuesto	Ejecución										
				Hasta	Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Trasnf. Corrientes	Trasnf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Fianac.	Gastos Financ.	Totales
275	Ayto	Jimaní	15.4	Dic	7.1	1.0	2.8	0.6	-	2.5	-	1.1	-	15.2
276	Ayto	Duvergé	23.8	Dic	13.4	2.0	2.9	0.7	0.6	2.1	-	5.6	0.6	27.9
277	Ayto	La Descubierta	15.6	Dic	6.7	1.5	2.4	1.2	0.0	1.9	-	1.2	-	14.8
278	Ayto	Mella	14.8	Dic	6.6	1.6	0.8	1.5	-	2.2	-	0.0	-	12.7
279	Ayto	Postrer Río	14.6	Jun	3.6	0.1	0.9	0.4	-	0.7	-	1.1	-	6.8
280	Ayto	Cristobal	16.8	Dic	7.1	0.9	1.2	0.8	-	1.9	-	2.5	0.9	15.1
281	Junta	Guayabal (Independ.)	6.3	Jun	1.6	0.1	0.2	0.2	-	0.5	-	0.2	-	2.8
282	Junta	El Limón (Jimaní)	-	Oct	2.4	0.6	0.2	0.2	-	0.2	-	0.6	-	4.1
283	Junta	La Colonia (Duvergé)	6.2	Dic	3.0	0.4	0.8	0.4	-	1.2	-	0.3	-	6.1
284	Junta	Boca De Cachón (Jimani)	8.6	Dic	3.1	0.4	0.6	0.3	-	1.8	-	-	-	6.1
285	Junta	Vengan A Ver	8.7	Dic	3.4	1.1	0.7	0.3	0.1	0.7	-	-	-	6.3
286	Junta	Batey 8 (Cristobal)	-	Sep	1.9	0.8	0.4	0.1	-	0.8	-	0.4	-	4.3
VII		Región El Valle	550.7		185.9	30.2	50.5	20.6	0.9	99.5	3.7	50.8	0.1	442.2
23		Provincia San Juán	372.3		132.7	23.7	35.6	15.1	0.8	54.9	3.7	45.0	0.1	311.5
287	Ayto	San Juán De La Maguana	140.7	Dic	70.4	9.6	17.3	6.7	-	23.7	1.8	22.0	-	151.5
288	Ayto	Bohechío	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
289	Ayto	El Cercado	31.9	Sep	7.9	0.8	2.1	1.1	0.3	5.7	0.1	1.1	0.1	19.3
290	Ayto	Juán De Herrera	18.0	Sep	6.0	0.5	1.3	0.6	-	1.5	-	2.4	-	12.4
291	Ayto	Las Matas De Farfán	60.8	Jun	10.5	4.7	4.3	2.3	-	6.7	1.8	-	-	30.3
292	Ayto	Vallejuelo	15.9	Jun	2.6	0.2	1.2	1.2	-	1.6	-	-	-	6.8
293	Junta	Pedro Corto	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
294	Junta	Matayayas (Las Matas F.)	14.6	Dic	4.3	0.4	0.7	0.3	0.0	1.6	-	3.4	-	10.8
295	Junta	Arroyo Cano (Bohechío)	6.1	Mar	0.5	0.3	0.5	0.0	-	0.1	-	-	-	1.5
296	Junta	Sabaneta (San Juán Maguana)	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
297	Junta	Yaque (Bohechio)	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-6 (Cont. 14)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Objeto, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Presupuesto	Ejecución										
				Hasta	Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Trasnf. Corrientes	Trasnf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Fianac.	Gastos Financ.	Totales
298	Junta	El Nuevo Brazil (Derumbadero)	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
299	Junta	Sabana Alta (San Juán)	7.3	Sep	2.4	0.5	0.4	0.1	-	1.8	-	0.1	-	5.3
300	Junta	El Rosario (San Juán Maguana)	19.5	Dic	9.0	1.4	1.2	0.4	0.4	2.5	-	11.3	-	26.3
301	Junta	Hato Del Padre (San Juán Maguana)	6.7	Dic	2.6	1.4	1.5	0.9	-	0.2	-	0.1	-	6.6
302	Junta	Batista (El Cercado)	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
303	Junta	Carrera De Yegua (Las Mtas F.)	11.2	Dic	3.6	0.4	1.2	0.3	0.0	3.6	-	0.7	-	9.9
304	Junta	La Jagua (San Juán De La M.)	7.4	Sep	2.1	0.5	0.5	0.5	-	1.5	0.0	-	-	5.1
305	Junta	Guanito (San Juán De La Maguana).	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
306	Junta	Jorjillo (Vallejuelo)	-	Dic	2.0	0.1	1.2	0.1	-	0.1	-	2.0	-	5.6
307	Junta	Las Maguanas Hato Nuevo	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
308	Junta	Las Charcas De María Nova	7.2	Sep	2.6	1.6	0.7	0.0	-	1.9	-	-	-	6.7
309	Junta	Jinova (Juán De Herrera)	9.0	Sep	2.1	0.4	0.7	0.3	-	1.4	-	0.4	-	5.3
310	Junta	Las Zanjas	16.1	Jun	4.0	0.8	0.7	0.1	-	1.1	-	1.4	-	8.1
24		Provincia Elias Piña	178.4		53.2	6.5	15.0	5.5	0.1	44.6	-	5.8	0.1	130.8
311	Ayto	Comendador	36.9	Dic	10.9	0.9	2.7	1.1	0.0	6.0	-	0.7	0.1	22.3
312	Ayto	Bánica	38.4	Dic	7.6	0.4	1.4	0.8	0.0	18.0	-	0.5	-	28.8
313	Ayto	El Llano	19.5	Jun	3.2	0.4	1.0	0.4	0.0	3.7	-	-	-	8.7
314	Ayto	Hondo Valle	14.7	Dic	6.4	1.1	2.1	0.7	-	2.2	-	0.9	-	13.4
315	Ayto	Pedro Santana	13.9	Dic	7.0	0.4	0.8	0.6	-	5.9	-	0.8	-	15.6
316	Ayto	Juan Santiago	13.9	Sep	3.7	0.4	1.5	0.5	-	2.6	-	1.8	-	10.5
317	Junta	Río Limpio	6.6	Mar	0.5	0.1	0.2	0.1	0.0	0.2	-	0.1	-	1.1
318	Junta	Sabana Larga (Elías Piña)	6.1	Sep	2.0	0.5	0.8	0.2	-	1.0	-	-	-	4.4
319	Junta	Sabana Cruz (Bánica)	6.2	Sep	1.5	0.7	0.6	0.2	-	1.0	-	0.5	-	4.6

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-6 (Cont. 15)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Objeto, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Presupuesto	Ejecución										
				Hasta	Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Trasnf. Corrientes	Trasnf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Fianac.	Gastos Financ.	Totales
320	Junta	Sabana Higuero-Bánica	-	Dic	3.0	0.4	1.4	0.4	-	0.9	-	-	-	6.1
321	Junta	Rancho La Guardia (Hondo V)	6.4	Dic	2.6	0.7	1.2	0.2	-	1.4	-	0.2	-	6.3
322	Junta	Guanito (El Llano)	7.3	Mar	0.7	0.1	0.5	0.1	0.0	0.3	-	-	-	1.6
323	Junta	Guayabo (Comendador)	8.4	Dic	4.1	0.4	0.8	0.3	-	1.5	-	0.3	-	7.4
VIII		Región Yuma	1,168.9		314.0	127.6	99.8	48.9	0.1	174.5	0.1	82.8	0.1	848.0
25		Provincia La Romana	546.7		104.2	56.0	30.6	16.8	-	46.5	0.0	46.9	0.0	301.0
324	Ayto	La Romana	347.8	Sep	55.1	43.2	14.6	8.0	-	20.0	-	42.4	-	183.3
325	Ayto	Guaymate	28.3	Jun	5.7	1.1	2.2	0.3	-	2.6	-	0.4	-	12.3
326	Ayto	Villa Hermosa	128.7	Sep	39.1	10.9	12.9	7.7	-	22.3	-	1.5	-	94.5
327	Junta	Cumayasa	11.9	Jun	2.0	0.5	0.4	0.4	-	1.3	-	0.4	-	5.1
328	Junta	Caleta (La Romana)	29.9	Jun	2.2	0.3	0.5	0.3	-	0.3	0.0	2.0	0.0	5.7
26		Provincia La Altagracia	456.3		135.6	58.4	52.3	26.3	0.1	97.4	0.1	30.7	0.0	401.0
329	Ayto	Salvaleón De Higuey	280.6	Dic	94.7	47.3	37.1	21.2	-	79.1	-	21.9	-	301.3
330	Ayto	San Rafael Del Yuma	29.7	Dic	6.6	1.1	2.4	1.7	-	2.7	0.1	3.0	-	17.7
331	Junta	Laguna De Nisibón	15.0	Dic	6.9	2.0	2.0	0.8	-	2.5	-	0.1	-	14.3
332	Junta	La Otra Banda	23.4	Dic	8.4	1.3	3.4	1.0	0.1	6.6	0.0	1.2	0.0	22.1
333	Junta	Boca De Yuma	6.8	Dic	3.7	0.6	0.9	0.3	-	0.3	0.0	1.3	-	7.2
334	Junta	Bayahibe	10.3	Dic	4.3	1.5	1.9	0.7	-	1.0	0.0	0.7	-	10.2
335	Junta	Verón	90.6	Sep	10.9	4.6	4.6	0.6	-	5.1	-	2.4	-	28.1
27		Provincia El Seybo	165.9		74.3	13.1	16.9	5.8	-	30.6	-	5.2	0.0	146.0
336	Ayto	Santa Cruz Del Seybo	100.0	Dic	49.5	4.6	9.1	3.3	-	21.8	-	3.3	-	91.5
337	Ayto	Miches	20.7	Dic	9.5	4.4	3.9	0.5	-	2.3	-	0.3	-	20.9
338	Junta	Villa De Pedro Sánchez	7.7	Dic	3.8	0.5	1.1	0.3	-	1.0	-	0.3	-	7.0
339	Junta	Jobero (El Cedro)	10.1	Sep	3.3	0.7	0.8	0.1	-	0.7	-	0.4	-	6.0

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-6 (Cont. 16)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Objeto, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Presupuesto	Ejecución										
				Hasta	Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Trasnf. Corrientes	Trasnf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Fianac.	Gastos Financ.	Totales
340	Junta	Gina (Miches)	6.1	Jun	1.3	0.2	0.2	0.1	-	1.1	-	0.2	-	3.0
341	Junta	San Francisco Vicentillo Seybo	7.5	Dic	2.9	1.6	0.8	0.5	-	2.5	-	0.5	0.0	8.9
342	Junta	Santa Lucia (El Seybo)	13.9	Sep	4.0	1.1	1.0	1.0	-	1.3	-	0.2	-	8.7
IX		Region Higuamo	1,083.0		374.8	117.6	88.8	52.8	7.7	267.3	0.1	59.6	6.7	975.6
28		Provincia San Pedro De Macorís	620.7		210.4	84.1	46.2	28.1	6.4	166.9	-	24.1	2.7	568.9
343	Ayto	San Pedro De Macorís	397.8	Dic	130.4	55.2	24.6	19.6	6.0	107.9	-	16.3	2.4	362.4
344	Ayto	Los Llanos	38.8	Dic	13.2	4.6	5.8	1.2	-	12.2	-	1.1	-	38.1
345	Ayto	Ramón Santana	17.4	Dic	8.0	2.9	1.2	0.8	0.2	4.1	-	0.2	-	17.4
346	Ayto	Consuelo	54.6	Dic	24.2	5.9	7.1	1.4	-	13.5	-	2.6	-	54.7
347	Ayto	Quisqueya	58.6	Sep	15.0	11.2	2.5	1.4	-	17.0	-	1.2	-	48.4
348	Junta	El Puerto (Los Llanos)	7.5	Dic	3.4	0.5	0.6	0.5	0.0	0.8	-	1.1	-	6.9
349	Junta	Gautier (Los Llanos)	9.2	Dic	4.6	0.7	1.2	0.7	0.2	2.0	-	0.1	-	9.5
350	Ayto	Guayacanes (San Pedro De Mac.)	36.6	Dic	11.6	3.1	3.3	2.4	-	9.3	-	1.4	0.3	31.4
29		Provincia Hato Mayor	168.1		69.1	13.5	20.2	7.3	0.6	39.2	0.0	7.9	0.3	158.2
351	Ayto	Hato Mayor Del Rey	87.1	Dic	37.8	6.2	11.3	2.5	-	21.7	-	5.7	0.2	85.3
352	Ayto	Sabana De La Mar	27.4	Dic	11.3	3.9	3.9	2.3	0.6	5.4	-	0.8	-	28.2
353	Ayto	El Valle	14.8	Sep	4.6	1.0	1.4	0.7	-	1.6	-	0.1	-	9.4
354	Junta	Yerba Buena	6.3	Dic	2.8	0.3	1.0	0.3	-	1.5	0.0	0.4	0.0	6.4
355	Junta	Las Cañitas - Elupina Cordero	6.4	Dic	2.9	0.6	0.6	0.2	-	1.7	-	0.4	0.0	6.2
356	Junta	Mata Palacio (Hato Mayor)	11.9	Sep	3.2	0.3	0.9	0.7	-	3.5	-	-	-	8.6
357	Junta	Guayabo Dulce (H. M.)	14.3	Dic	6.6	1.2	1.2	0.6	-	3.9	-	0.6	-	14.1
30		Provincia Monte Plata	294.2		95.3	20.0	22.4	17.3	0.8	61.2	0.1	27.7	3.8	248.6

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-6 (Cont. 17)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Objeto, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Presupuesto	Ejecución										
				Hasta	Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Trasnf. Corrientes	Trasnf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Fianac.	Gastos Financ.	Totales
358	Ayto	Monte Plata	69.8	Dic	20.6	2.4	4.3	5.0	-	10.7	-	7.9	2.9	53.8
359	Ayto	Bayaguana	64.6	Dic	24.0	6.6	3.5	4.3	-	18.6	-	2.8	-	59.7
360	Ayto	Sabana Gde. De Boyá	50.2	Sep	12.6	3.6	3.2	0.9	-	4.5	-	5.5	0.4	30.7
361	Ayto	Yamasá	-	Sep	11.7	1.9	5.9	2.5	-	7.8	0.0	3.6	0.1	33.5
362	Junta	Don Juán	-	Jun	3.3	0.7	1.1	0.3	-	1.2	-	0.3	-	6.9
363	Ayto	Peralvillo	31.6	Sep	8.9	1.8	1.7	2.0	0.8	3.5	-	4.3	0.0	23.1
364	Junta	Gonzalo	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
365	Junta	Los Botados (Yamasa)	23.8		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
366	Junta	Majagual	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
367	Junta	Chirino	15.2	Dic	5.7	1.1	1.2	0.7	-	3.4	0.0	2.0	0.2	14.3
368	Junta	Boya (Monte Plata)	23.5	Dic	4.1	1.1	0.7	0.9	-	8.6	0.0	1.3	0.1	16.8
369	Junta	Mamá Tingó	15.5	Sep	4.4	0.8	0.9	0.7	-	3.0	0.0	-	-	9.8
X		Región Ozama o Metropolitana	8,382.2		2,029.6	1,853.0	358.7	283.6	0.0	1,052.3	9.0	1,343.8	51.6	6,981.6
370	AYTO	Distrito Nacional	3,900.7	Dic	741.7	1,262.0	122.6	204.0	-	261.0	5.0	909.0	2.1	3,507.5
32		Provincia De Santo Domingo	4,481.5		1,287.9	590.9	236.1	79.5	0.0	791.3	4.0	434.8	49.6	3,474.1
371	Ayto	Santo Domingo Este	1,948.6	Dic	484.2	195.0	82.7	16.4	-	495.0	-	166.7	44.3	1,484.3
372	Ayto	Santo Domingo Norte	613.0	Dic	187.3	103.0	39.8	16.0	-	127.2	0.1	133.9	-	607.4
373	Ayto	Santo Domingo Oeste	1,002.6	Dic	264.2	156.3	33.5	23.4	-	52.4	3.6	56.7	-	590.2
374	Ayto	Boca Chica	140.7	Dic	60.4	12.5	18.1	7.2	-	36.9	0.1	4.5	0.5	140.1
375	Ayto	Guerra	60.5	Dic	26.3	18.3	6.2	2.4	-	4.7	-	4.6	3.8	66.3
376	Ayto	Los Alcarrizos	391.1	Dic	146.2	64.8	24.3	6.7	0.0	25.8	0.0	45.1	0.6	313.5
377	Ayto	Pedro Brand	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
378	Junta	La Victoria	81.8	Dic	36.5	14.6	6.7	2.7	-	13.1	-	8.4	-	82.0
379	Junta	La Caleta (Boca Chica)	58.8	Dic	24.5	10.2	10.4	1.3	-	10.3	-	1.1	-	57.8
380	Junta	Hato Viejo	10.5	Jun	2.1	0.6	0.3	0.1	-	3.4	0.1	-	-	6.7
381	Junta	San Luís (Sto Dgo. Este)	100.6	Dic	46.4	11.5	11.8	2.1	-	18.3	-	9.1	0.2	99.4

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-6 (Cont. 18)

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Objeto, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Ayuntamientos	Presupuesto	Ejecución										
				Hasta	Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Trasnf. Corrientes	Trasnf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Fianac.	Gastos Financ.	Totales
382	Junta	Pantoja (Los Alcarrizos)	54.3	Mar	5.1	2.0	0.8	0.8	-	1.7	0.1	4.0	-	14.5
383	Junta	Palmarejo-Villa Linda	10.7	Dic	4.1	1.8	1.4	0.3	-	2.0	-	0.3	-	9.9
384	Junta	La Guayiga (Pedro Brand)	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
385	Junta	La Cuaba	8.4	Mar	0.6	0.4	0.1	0.1	-	0.5	-	0.3	-	2.1
		Total General	**20,269.1**		**6,121.0**	**3,027.6**	**1,455.0**	**869.8**	**38.5**	**3,374.6**	**96.0**	**2,562.3**	**160.0**	**17,704.6**

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-7

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Destino de Fondos, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD)

No.	Ayuntamiento	Presupuesto	Ejecución										
			Hasta	Serv. Personales	% de Partic.	Serv. Municipales	% de Partic.	Inversión U Obras	% de Partic.	Salud y Genero	% de Partic.	Totales
I	Región Cibao Norte	3,176.9		766.2	24.0	1,034.9	32.5	1,297.2	40.7	90.0	2.8	3,188.3
1	Provincia Santiago	1,990.5		533.5	26.0	732.0	35.7	727.9	35.5	54.6	2.7	2,048.0
1	Santiago De Los Caballeros	1,279.0	Dic	391.2	27.8	541.1	38.4	442.1	31.4	33.3	2.4	1,407.6
2	Villa Bisonó (Navarrete)	93.5	Dic	17.5	16.2	30.3	28.1	57.5	53.4	2.5	2.3	107.8
3	Jánico	17.2	Dic	4.9	27.2	5.4	30.3	7.0	39.0	0.6	3.4	17.8
4	Licey Al Medio	30.1	Sep	4.2	24.2	5.2	30.1	7.2	41.8	0.7	3.9	17.2

Anexo No. A-7 (Cont. 1)

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Destino de Fondos, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD)

No.	Ayuntamiento	Presupuesto	Ejecución										
			Hasta	Serv. Personales	% de Partic.	Serv. Municipales	% de Partic.	Inversión U Obras	% de Partic.	Salud y Genero	% de Partic.	Totales
5	San Jose De Las Matas	60.7	Dic	12.1	24.6	15.6	31.7	20.7	42.0	0.9	1.8	49.4
6	Tamboril	85.1	Sep	11.9	22.9	14.5	27.8	23.5	45.1	2.2	4.1	52.1
7	Villa Gonzalez	50.6	Dic	12.1	21.4	15.8	27.9	26.7	47.2	2.0	3.5	56.7
8	Pedro Garcia	9.8	Sep	1.5	24.8	2.0	33.3	2.3	38.4	0.2	3.6	6.0
9	Sabana Iglesia	22.4	Dic	5.6	25.1	7.5	33.7	8.2	37.1	0.9	4.0	22.1
10	Baitoa	14.9	Sep	2.2	22.1	3.3	33.8	3.9	39.9	0.4	4.2	9.9
11	La Canela	37.5	Dic	8.2	21.4	12.8	33.5	15.8	41.5	1.4	3.5	38.2
12	Juncalito	10.2	Jun	1.4	24.8	2.0	33.5	2.4	40.3	0.1	1.5	5.8
13	El Rubio	15.5	Dic	3.7	24.0	5.3	33.9	5.9	37.8	0.6	4.2	15.6
14	Palmar Arriba (Villa Gonzalez)	8.0	Dic	1.9	24.4	2.6	33.1	3.1	38.6	0.3	3.8	7.9
15	San Fco. De Jacagua(Santiago)	45.8	Dic	11.2	22.4	13.4	26.8	24.1	48.2	1.3	2.6	49.9
16	El Limon De Villa Gonzalez	7.7	Dic	2.9	36.1	1.5	19.5	2.9	36.9	0.6	7.5	7.9
17	Hato Del Yaque	50.6	Sep	5.4	19.9	8.2	30.1	12.7	46.8	0.9	3.1	27.1
18	La Cuesta	7.9	Dic	2.0	23.6	2.8	33.1	3.4	39.7	0.3	3.6	8.5
19	Las Placetas	7.5	Dic	2.1	25.4	2.3	28.6	3.6	43.9	0.2	2.1	8.2
20	El Caimito De Janico	11.8	Dic	2.6	20.2	2.8	22.0	7.1	54.8	0.4	3.0	13.0
21	Las Palomas (Licey Al Medio)	22.7	Sep	4.0	21.7	6.1	32.7	7.2	39.0	1.2	6.5	18.5
22	Canca La Piedra (Tamboril)	17.2	Dic	4.9	26.7	5.7	30.9	7.1	39.0	0.6	3.5	18.3
23	El Puñal	42.3	Dic	12.0	25.0	15.9	33.2	18.1	37.8	1.9	4.0	47.9
24	Guayabal (Puñal Santiago)	17.3	Sep	1.9	26.3	2.1	29.6	2.8	39.1	0.4	4.9	7.2
25	Canabacoa (Puñal Santiago)	24.8	Dic	6.1	22.3	7.8	28.6	12.5	45.7	0.9	3.3	27.3

Anexo No. A-7 (Cont. 2)

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Destino de Fondos, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD)

No.	Ayuntamiento	Presupuesto	Ejecución									
			Hasta	Serv. Personales	% de Partic.	Serv. Municipales	% de Partic.	Inversión U Obras	% de Partic.	Salud y Genero	% de Partic.	Totales
2	Provincia Puerto Plata	767.9		148.0	19.1	192.8	24.8	413.4	53.3	22.0	2.8	776.1
26	San Felipe De Puerto Plata	357.4	Dic	70.0	17.1	83.1	20.3	246.4	60.2	9.5	2.3	409.0
27	Altamira	31.8	Dic	7.8	24.7	9.7	30.8	12.7	40.2	1.4	4.3	31.6
28	Guananico	14.6	Dic	3.7	26.4	4.5	31.9	5.3	37.7	0.6	4.0	14.2
29	Imbert	84.2	Dic	10.4	17.2	13.2	21.9	35.1	58.1	1.7	2.7	60.3
30	Los Hidalgos	17.2	Dic	4.3	26.0	5.2	31.4	6.4	38.4	0.7	4.2	16.6
31	Luperon	-		-		-		-		-		-
32	Sosua	111.0	Dic	19.8	23.4	33.4	39.6	27.7	32.9	3.5	4.1	84.4
33	Villa Isabela	16.9	Sep	2.8	26.1	3.6	34.0	3.8	35.6	0.5	4.3	10.7
34	Villa De Montellano	33.8	Dic	7.8	23.0	11.2	33.1	13.7	40.3	1.2	3.6	33.9
35	Estero Hondo	-	Jun	0.9	24.3	1.1	30.1	1.6	41.9	0.1	3.7	3.8
36	La Isabela (Luperon)	6.5	Sep	1.0	19.9	1.4	26.6	2.7	50.6	0.1	2.8	5.2
37	Cabarete	26.1	Dic	4.3	12.6	6.6	19.3	22.8	67.0	0.4	1.1	34.1
38	Sabaneta De Yasica	-	Dic	2.0	22.8	2.5	28.8	3.9	44.4	0.4	4.1	8.8
39	Belloso(Villa Isabela)	6.0	Sep	1.1	23.4	1.5	32.4	1.9	40.3	0.2	3.8	4.7
40	La Jaiba (Villa Isabela)	6.1	Jun	0.7	23.9	0.9	31.3	1.1	40.4	0.1	4.4	2.7
41	Navas (Los Hidalgos)	6.8	Dic	1.6	25.0	2.2	35.3	2.5	39.7	-	-	6.3
42	Yasica Arriba (Puerto Plata)	16.3	Dic	3.2	21.1	4.3	28.3	7.1	46.2	0.7	4.4	15.3
43	Rio Grande	7.5	Mar	0.4	23.6	0.6	32.2	0.7	40.4	0.1	3.9	1.8
44	El Estrecho (Luperon)	6.5	Sep	1.1	25.2	1.5	34.2	1.6	36.5	0.2	4.0	4.3
45	Maimon (Puerto Plata)	19.2	Dic	4.3	16.8	5.1	20.0	15.5	60.4	0.7	2.8	25.6
46	Gualete (Villa Isabela)	-	Jun	0.8	27.4	0.9	34.0	0.9	33.8	0.1	4.8	2.8
3	Provincia Espaillat	418.5		84.7	23.3	110.2	30.3	155.9	42.8	13.4	3.7	364.2
47	Moca	174.5	Dic	46.2	25.9	58.7	32.9	65.9	36.9	7.6	4.3	178.5
48	Cayetano Germosen	16.1	Sep	2.8	19.0	3.8	25.5	7.8	52.6	0.4	3.0	14.9

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-7 (Cont. 3)

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Destino de Fondos, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD)

No.	Ayuntamiento	Presupuesto	Ejecución									
			Hasta	Serv. Personales	% de Partic.	Serv. Municipales	% de Partic.	Inversión U Obras	% de Partic.	Salud y Genero	% de Partic.	Totales
49	Gaspar Hernandez	26.8	Dic	6.8	24.1	9.0	32.1	11.3	40.0	1.1	3.8	28.1
50	Jose Contreras	19.3	Jun	1.2	8.3	1.5	10.1	11.9	80.3	0.2	1.3	14.8
51	Jamao Al Norte	16.6	Sep	2.4	20.6	3.6	30.4	5.4	45.9	0.4	3.1	11.7
52	San Victor	35.4	Jun	5.3	26.4	6.8	34.2	7.2	35.9	0.7	3.4	20.0
53	Joba Arriba	7.5	Sep	1.2	15.4	1.5	19.4	4.8	62.7	0.2	2.5	7.6
54	Veragua	23.1		-		-		-		-		-
55	Juan Lopez (Moca)	22.0	Sep	3.9	22.2	5.6	31.7	7.5	42.5	0.6	3.6	17.5
56	Las Lagunas Abajo (Moca)	23.9	Jun	2.5	20.4	3.2	26.2	6.2	50.5	0.3	2.8	12.4
57	Monte De La Jagua-Moca	8.7	Dic	2.1	22.0	2.9	30.0	4.3	44.4	0.3	3.6	9.7
58	El Higuerito (Moca)	12.8	Dic	3.2	22.9	4.0	28.3	6.3	45.2	0.5	3.7	14.0
59	La Ortega	7.4	Dic	1.9	18.9	2.7	27.7	5.0	50.3	0.3	3.1	9.9
60	Canca La Reyna (Moca)	15.6	Dic	3.8	25.4	5.0	33.3	5.7	38.0	0.5	3.3	15.0
61	Villa Magante (Gaspar Hdez.)	9.0	Dic	1.3	13.1	1.8	18.4	6.7	66.5	0.2	2.0	10.1
II	Región Cibao Sur	1,330.9		265.4	23.0	419.3	36.4	431.7	37.4	37.1	3.2	1,153.4
4	Provincia La Vega	673.8		140.7	22.4	268.0	42.6	201.8	32.1	18.4	2.9	629.0
62	La Vega	370.6	Dic	80.1	21.6	180.0	48.6	100.1	27.1	9.8	2.7	370.0
63	Constanza	63.6	Dic	14.1	23.5	21.9	36.5	21.6	36.1	2.3	3.9	59.8
64	Jarabacoa	77.9	Jun	8.3	20.8	11.2	27.9	19.2	48.0	1.3	3.3	40.0
65	Tireo Arriba	-	Dic	6.6	23.8	9.0	32.5	11.1	40.1	1.0	3.6	27.6
66	Jima Abajo	33.4	Dic	7.8	25.0	11.3	36.2	12.0	38.8	-	-	31.1
67	Rincon (Jima Abajo)	28.1	Dic	4.8	22.4	6.2	28.9	9.7	45.1	0.8	3.6	21.6
68	Rio Verde	38.3	Nov	7.9	22.6	14.6	41.5	11.1	31.4	1.6	4.5	35.2

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-7 (Cont. 4)

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Destino de Fondos, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD)

No.	Ayuntamiento	Presupuesto	Ejecución										
			Hasta	Serv. Personales	% de Partic.	Serv. Municipales	% de Partic.	Inversión U Obras	% de Partic.	Salud y Genero	% de Partic.	Totales
69	El Ranchito	22.4	Sep	3.6	24.6	5.1	35.3	5.2	35.7	0.6	4.3	14.5
70	La Sabina (Constanza)	13.0	Sep	2.5	26.2	2.8	28.9	4.0	41.1	0.4	3.8	9.7
71	Buena Vista (Jarabacoa)	19.4	Sep	3.2	25.1	3.8	29.6	5.3	41.4	0.5	3.9	12.8
72	Manabao (Jarabacoa)	7.1	Dic	1.9	28.0	2.2	32.5	2.5	37.3	0.1	2.1	6.8
5	Provincia Monseñor Nouel	400.4		77.9	23.0	85.1	25.2	164.8	48.7	10.4	3.1	338.2
73	Bonao	140.0	Sep	23.5	23.8	29.4	29.6	42.3	42.7	3.9	3.9	99.1
74	Maimon	152.8	Dic	23.0	19.5	17.6	15.0	74.5	63.4	2.5	2.1	117.5
75	Piedra Blanca	-	Sep	5.2	27.8	7.0	36.9	6.7	35.3	-	-	18.8
76	Sonador	15.6	Sep	2.9	26.2	3.6	32.4	4.2	37.4	0.5	4.0	11.2
77	Sabana Del Puerto	19.4	Dic	4.7	24.7	6.2	32.4	7.3	38.0	1.0	5.0	19.2
78	Juan Adrian	8.8	Dic	1.8	22.8	2.0	26.4	3.7	48.7	0.2	2.1	7.7
79	Juma Bejucal	27.0	Dic	7.5	27.2	8.2	29.7	10.8	39.2	1.1	3.9	27.6
80	Jayaco (Monseñor Nouel)	20.3	Dic	5.0	23.9	6.1	29.5	8.9	42.7	0.8	3.8	20.7
81	Arroyo Toro Masipedro (Bonao)	6.1	Dic	1.7	27.4	1.9	29.7	2.5	39.1	0.2	3.8	6.3
82	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	10.4	Dic	2.6	25.7	3.1	30.7	4.0	39.6	0.4	4.0	10.0
6	Provincia Sánchez Ramírez	256.7		46.7	25.1	66.2	35.5	65.1	35.0	8.3	4.4	186.2
83	Cotui	129.6	Sep	20.2	27.7	27.1	37.1	21.7	29.7	4.0	5.5	73.0
84	Cevicos	26.8	Dic	3.6	22.1	4.9	30.1	7.3	44.3	0.6	3.4	16.4
85	Fantino	36.5	Dic	8.4	24.1	10.5	30.2	14.6	42.0	1.3	3.7	34.7
86	La Cueva (Cevicos)	13.2	Sep	1.6	20.2	2.0	25.9	3.9	50.4	0.3	3.5	7.7
87	Villa La Mata (Cotui)	24.1	Dic	5.4	21.7	11.9	47.6	6.7	26.9	1.0	3.8	25.0
88	La Bija	-	Sep	2.8	28.1	3.0	31.1	3.6	36.4	0.4	4.4	9.8
89	Angelina (La Mata Cotui)	-		-		-		-		-		-

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-7 (Cont. 5)

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Destino de Fondos, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD)

No.	Ayuntamiento	Presupuesto	Ejecución										
			Hasta	Serv. Personales	% de Partic.	Serv. Municipales	% de Partic.	Inversión U Obras	% de Partic.	Salud y Genero	% de Partic.	Totales
90	Platanal (Cotui)	7.0	Jun	0.6	19.3	1.0	31.2	1.5	46.8	0.1	2.7	3.3
91	Quita Sueño (Cotui)	6.5	Sep	0.4	22.4	1.0	48.8	0.5	23.0	0.1	5.7	2.0
92	Comedero Arriba (Cotui)	6.3	Sep	1.0	29.3	1.3	38.2	0.9	27.4	0.2	5.1	3.3
93	Caballero (Cotui)	6.6	Sep	1.3	25.2	1.6	31.0	2.1	40.6	0.2	3.3	5.2
94	Hernando Alonzo	-	Dic	1.4	23.6	1.8	31.2	2.4	41.2	0.2	4.1	5.9
III	Region Cibao Nordeste	1,187.7		257.4	23.8	344.0	31.8	440.1	40.7	40.7	3.8	1,082.1
7	Provincia Duarte	518.4		117.6	24.9	151.5	32.1	185.2	39.3	17.4	3.7	471.7
95	San Francisco De Macoris	283.2	Dic	72.2	26.1	95.7	34.6	98.5	35.6	10.6	3.8	277.0
96	Arenoso	19.5	Dic	3.4	21.3	5.1	31.7	7.0	43.4	0.6	3.6	16.1
97	Castillo	34.9	Dic	6.7	23.4	8.9	31.4	11.7	41.3	1.1	3.9	28.4
98	Hostos	15.8	Dic	3.4	19.3	4.7	26.5	9.0	51.0	0.6	3.1	17.7
99	Pimentel	39.9	Dic	7.1	28.5	6.8	27.6	10.0	40.2	0.9	3.7	24.8
100	Villa Riva	-	Jun	2.3	13.6	3.7	21.6	10.7	62.6	0.4	2.1	17.1
101	Las Guaranas	-		-		-		-		-		-
102	Agua Santa Del Yuna	7.5	Jun	0.9	27.4	1.0	29.4	1.3	39.1	0.1	4.1	3.4
103	Cristo Rey De Guaraguao	8.2	Mar	0.5	24.9	0.7	32.7	0.8	37.5	0.1	5.0	2.1
104	La Peña	22.8	Dic	5.7	22.9	7.0	28.4	11.2	45.1	0.9	3.6	24.7
105	Cenovi	26.5	Dic	6.2	26.5	6.6	28.4	9.5	40.5	1.1	4.5	23.3
106	Las Taranas	10.5	Mar	0.7	18.4	0.8	23.6	2.0	55.0	0.1	3.0	3.6
107	Las Coles(Arenoso)	9.9	Sep	2.2	29.2	2.6	34.4	2.7	36.3	-	-	7.5
108	Sabana Grande De Hostos	6.2	Dic	1.7	29.3	1.6	27.1	2.4	39.9	0.2	3.8	6.0

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-7 (Cont. 6)

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Destino de Fondos, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD)

No.	Ayuntamiento	Presupuesto	Ejecución									
			Hasta	Serv. Personales	% de Partic.	Serv. Municipales	% de Partic.	Inversión U Obras	% de Partic.	Salud y Genero	% de Partic.	Totales
109	El Aguacate (Arenoso)	6.5		-		-		-		-		-
110	Barraquito (Cristo Rey De Guaraguao)	6.1	Sep	1.1	24.4	1.6	33.5	1.8	38.3	0.2	3.8	4.7
111	Jaya (San Fco. De Macoris)	10.4	Jun	0.9	17.5	1.4	26.2	2.7	52.8	0.2	3.5	5.2
112	Don Ant. Guzman Fernandez	10.5	Dic	2.6	25.4	3.3	32.2	3.9	38.4	0.4	3.9	10.2
8	Provincia Hermanas Mirabal	172.2		39.2	26.9	46.4	31.9	54.4	37.4	5.5	3.8	145.5
113	Salcedo	66.4	Dic	16.1	25.8	19.6	31.4	24.2	38.9	2.4	3.9	62.3
114	Tenares	43.4	Set	7.2	27.9	8.5	32.9	9.2	35.3	1.0	3.8	25.9
115	Villa Tapia	43.8	Dic	10.3	26.9	12.5	32.6	14.2	36.9	1.4	3.5	38.5
116	Blanco Arriba (Tenares)	8.9	Dic	2.7	29.2	2.8	30.0	3.4	36.9	0.4	4.0	9.2
117	Jamao Afuera (Salcedo)	9.7	Dic	2.8	29.4	2.9	30.8	3.4	35.8	0.4	4.0	9.6
9	Provincia Maria T. Sánchez	263.0		55.5	20.7	87.8	32.8	116.6	43.5	7.9	2.9	267.8
118	Nagua	81.9	Dic	19.1	23.5	35.7	43.8	25.1	30.8	1.6	2.0	81.5
119	San José De Matanzas	24.9	Dic	5.1	20.6	6.6	26.5	12.3	49.5	0.8	3.4	24.8
120	Cabrera	25.9	Dic	6.4	23.9	9.1	33.7	10.3	38.3	1.1	4.0	26.9
121	El Factor	27.6	Dic	4.7	14.8	6.6	20.7	19.7	61.5	1.0	3.0	32.1
122	Rio San Juan	26.7	Dic	6.8	21.2	9.3	28.7	15.0	46.5	1.2	3.6	32.3
123	Arroyo Salado	11.9	Dic	2.9	25.4	3.3	29.1	4.7	41.4	0.5	4.1	11.4
124	La Entrada (Cabrera)	8.0	Dic	2.1	26.3	2.6	32.1	3.0	37.3	0.3	4.3	8.0
125	El Pozo (El Factor)	25.7	Sep	3.6	16.3	8.7	38.9	9.5	42.4	0.6	2.5	22.4
126	Arroyo Al Medio	22.9	Sep	3.0	16.6	3.6	19.7	11.2	61.2	0.5	2.6	18.3
127	Las Gordas (Nagua)	7.4	Dic	1.6	15.7	2.4	23.4	5.8	56.9	0.4	4.0	10.2
10	Provincia Samaná	234.1		45.1	22.9	58.2	29.5	83.9	42.5	9.9	5.0	197.2

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-7 (Cont. 7)

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Destino de Fondos, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD)

No.	Ayuntamiento	Presupuesto	Ejecución									
			Hasta	Serv. Personales	% de Partic.	Serv. Municipales	% de Partic.	Inversión U Obras	% de Partic.	Salud y Genero	% de Partic.	Totales
128	Santa Barbara De Samaná	88.7	Dic	16.1	22.8	22.0	31.1	30.0	42.4	2.6	3.7	70.7
129	Sánchez	63.5	Dic	13.5	23.4	14.7	25.6	24.2	42.2	5.0	8.7	57.4
130	Las Terrenas	36.3	Dic	7.5	21.8	10.2	29.8	15.5	45.2	1.1	3.2	34.3
131	El Limón (Samana)	10.7	Dic	2.1	21.9	3.2	32.5	4.0	41.6	0.4	4.0	9.7
132	Arroyo Barril (Samana)	21.6	Dic	3.9	23.2	5.5	32.1	7.0	41.4	0.6	3.3	17.0
133	Las Galeras	13.2	Sep	2.0	24.6	2.7	33.7	3.1	38.2	0.3	3.5	8.1
IV	Region Cibao Noroeste	715.6		133.8	24.0	170.1	30.5	233.2	41.8	21.4	3.8	558.6
11	Provincia Valverde	302.3		61.4	24.2	74.9	29.6	107.8	42.6	9.1	3.6	253.2
134	Santa Cruz De Mao	113.4	Dic	23.7	22.0	29.1	27.1	51.4	47.7	3.5	3.2	107.7
135	Esperanza	77.3	Dic	19.6	25.7	24.1	31.8	29.2	38.4	3.1	4.1	76.0
136	Laguna Salada	15.2	Sep	1.7	17.4	3.1	32.4	4.5	46.3	0.4	3.9	9.6
137	Amina (Valverde Mao)	13.2	Dic	4.1	34.9	3.4	29.0	3.9	33.3	0.3	2.8	11.9
138	Guatapanal	13.4	Dic	3.6	28.8	4.2	33.7	4.3	34.0	0.5	3.6	12.5
139	Maizal	15.7		-								-
140	Jaibon (Mao)	14.3	Dic	3.1	23.4	3.9	29.0	5.9	43.9	0.5	3.7	13.3
141	Jicome Arriba	-		-								-
142	La Caya	6.6	Sep	1.0	26.0	1.2	30.7	1.6	39.4	0.2	3.8	3.9
143	Jaibon (Laguna Salada)	9.1	Sep	1.6	24.9	2.0	31.3	2.6	39.8	0.3	4.0	6.4
144	Cruce De Guayacanes	10.4	Sep	1.9	25.4	2.3	31.1	2.8	38.9	0.3	4.6	7.3
145	Boca De Mao (Esperanza)	6.5	Jun	0.8	25.2	1.0	32.0	1.2	38.8	0.1	4.0	3.1
146	Paradero (Jicome)	7.2	Mar	0.4	26.2	0.4	32.1	0.5	37.7	0.1	4.0	1.4
12	Provincia Santiago Rodriguez	113.4		15.9	24.3	20.3	31.0	26.7	40.8	2.5	3.8	65.3
147	San Ignacio De Sabaneta	71.4	Jun	7.1	23.0	9.2	29.9	13.4	43.5	1.1	3.6	30.7

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-7 (Cont. 8)

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Destino de Fondos, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD)

No.	Ayuntamiento	Presupuesto	Ejecución										
			Hasta	Serv. Personales	% de Partic.	Serv. Municipales	% de Partic.	Inversión U Obras	% de Partic.	Salud y Genero	% de Partic.	Totales
148	Los Almacigos	20.3	Sep	3.4	23.8	4.4	30.5	6.0	41.7	0.6	4.0	14.3
149	Moncion	21.6	Dic	5.4	26.7	6.7	33.2	7.3	36.0	0.8	4.0	20.2
13	Provincia Montecristy	187.1		29.3	23.7	37.4	30.2	52.1	42.0	5.1	4.1	123.8
150	San Fernando De Montecristy	54.2	Sep	7.4	24.3	9.7	31.9	12.1	40.0	1.2	3.8	30.3
151	Castañuela	-		-								-
152	Guayubin	23.3	Dic	5.4	24.9	6.2	28.4	9.4	42.9	0.8	3.9	21.9
153	Las Matas De Sta. Cruz	18.6	Dic	4.4	25.1	5.3	30.3	7.1	40.4	0.7	4.2	17.6
154	Pepillo Salcedo	15.8	Sep	1.3	17.9	2.4	32.1	3.3	44.5	0.4	5.5	7.4
155	Villa Vasquez	25.1	Sep	3.9	24.8	4.6	29.4	6.6	42.1	0.6	3.8	15.7
156	Hatillo Palma	16.3	Jun	1.6	18.6	2.0	23.1	4.9	55.3	0.3	2.9	8.8
157	Villa Elisa	10.9	Jun	1.4	21.0	2.3	34.4	2.5	38.2	0.4	6.5	6.6
158	Cana Chapeton (Guayubin)	13.0	Sep	2.2	25.6	2.7	31.3	3.4	39.2	0.3	3.8	8.6
159	Palo Verde	9.7	Sep	1.7	24.0	2.2	31.6	2.8	40.1	0.3	4.3	6.9
14	Provincia Dajabón	112.8		27.2	23.4	37.6	32.3	46.7	40.2	4.7	4.1	116.3
160	Dajabón	44.1	Dic	10.9	22.8	16.2	33.8	19.3	40.3	1.5	3.1	47.9
161	Loma De Cabrera	19.4	Sep	2.9	19.9	4.5	31.3	6.5	45.6	0.5	3.2	14.3
162	Partido	14.8	Dic	3.8	25.5	4.6	31.3	5.8	39.3	0.6	3.8	14.7
163	Restauracion	15.5	Dic	4.3	27.4	4.8	30.6	5.2	33.1	1.4	8.9	15.7
164	El Pino	-	Sep	2.1	22.7	3.1	32.6	3.9	41.0	0.4	3.8	9.5
165	Manuel Bueno	6.3	Sept	1.0	19.0	1.3	24.0	2.8	53.6	0.2	3.4	5.3
166	Capotillo (Loma De Cabrera)	6.3	Dic	1.6	25.8	1.9	30.6	2.5	39.6	0.2	3.9	6.3
167	Cañongo	6.4	Mar	0.3	23.8	0.8	62.2	0.2	12.9	0.0	1.2	1.3
168	Santiago De La Cruz	-	Mar	0.3	22.4	0.5	34.2	0.5	39.5	0.1	3.9	1.4
V	Region Valdesia	2,011.5		429.1	23.7	502.5	27.8	805.9	44.6	71.0	3.9	1,808.4

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-7 (Cont. 9)

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Destino de Fondos, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD)

No.	Ayuntamiento	Presupuesto	Ejecución										
			Hasta	Serv. Personales	% de Partic.	Serv. Municipales	% de Partic.	Inversión U Obras	% de Partic.	Salud y Genero	% de Partic.	Totales
15	Provincia San Cristobal	1,128.4		247.6	23.7	283.7	27.2	468.3	44.9	44.2	4.2	1,043.8
169	San Cristobal	393.5	Dic	110.7	30.2	107.4	29.3	135.0	36.8	13.7	3.7	366.8
170	Bajos De Haina	216.4	Dic	53.0	19.2	71.9	26.0	133.3	48.2	18.1	6.6	276.3
171	Cambita Garabito	38.4	Dic	8.3	24.1	9.5	27.5	15.6	45.2	1.1	3.2	34.5
172	Sabana Gde. Palenque	48.3	Dic	8.0	15.0	8.0	15.1	35.8	67.7	1.1	2.1	52.9
173	Villa Altagracia	131.8	Jun	10.9	18.9	13.3	23.1	31.7	55.0	1.7	3.0	57.5
174	Yaguate	68.4	Dic	16.7	23.6	21.7	30.5	29.9	42.1	2.7	3.8	71.0
175	San Gregorio (Nigua)	51.5	Sep	9.5	26.4	12.0	33.4	13.1	36.4	1.4	3.8	35.9
176	Los Cacaos	-	Sept	2.8	25.1	3.8	35.1	4.3	39.7	-	-	10.9
177	El Carril (Bajos De Haina)	62.1	Dic	11.7	23.1	16.5	32.6	20.4	40.3	2.0	4.0	50.7
178	San Jose Del Puerto Villa Alt.	23.4	Sep	4.2	23.7	5.6	31.6	7.2	40.8	0.7	3.9	17.6
179	La Cuchilla	13.1	Sep	2.3	25.1	2.9	31.1	3.7	40.0	0.4	3.8	9.2
180	Medina	11.1	Dic	2.9	26.8	3.1	28.6	4.4	40.4	0.5	4.3	10.9
181	Hato Damas	45.5	Sep	4.2	12.8	4.7	14.5	23.1	71.1	0.5	1.6	32.5
182	El Pueblecito De Cambita	25.0	Sep	2.5	14.8	3.3	19.8	10.7	63.2	0.4	2.2	16.8
16	Provincia Peravia	312.2		72.4	25.1	86.0	29.8	118.8	41.2	10.9	3.8	288.1
183	Baní	165.9	Dic	45.9	25.8	54.0	30.3	71.4	40.1	6.8	3.8	178.0
184	Nizao	23.0	Sep	3.7	28.2	4.0	30.2	4.9	37.1	0.6	4.5	13.2
185	Villa Fundación	14.9	Sep	2.5	25.4	3.2	31.8	3.9	38.8	0.4	4.0	9.9
186	Matanzas	26.6	Sep	4.8	23.1	5.4	26.4	9.6	46.7	0.8	3.8	20.6
187	Sabana Buey	6.5	Dic	1.8	24.4	2.2	29.8	3.0	40.9	0.4	4.8	7.4
188	Pizarrete	-		-		-		-		-		-

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-7 (Cont. 10)

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Destino de Fondos, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD)

No.	Ayuntamiento	Presupuesto	Ejecución									
			Hasta	Serv. Personales	% de Partic.	Serv. Municipales	% de Partic.	Inversión U Obras	% de Partic.	Salud y Genero	% de Partic.	Totales
189	Paya (Bani)	22.5	Sep	4.0	22.1	5.7	31.5	7.8	43.0	0.6	3.3	18.1
190	Santana (Nizao)	14.3	Jun	1.2	26.5	1.4	30.5	1.8	39.3	0.2	3.6	4.7
191	Villa Sombrero	11.3	Dic	2.7	19.5	3.2	23.4	7.5	54.2	0.4	2.9	13.8
192	El Carreton (Bani)	6.1	Dic	1.5	25.2	1.9	31.3	2.4	39.7	0.2	3.8	6.1
193	Catalina (Carreton-Bani)	6.6	Dic	1.7	26.6	1.9	30.1	2.5	39.3	0.3	4.0	6.3
194	El Limonar (Bani)	7.9	Nov	1.3	25.0	1.7	32.4	2.1	38.4	0.2	4.2	5.4
195	Las Barias(Bani)	6.6	Sep	1.3	27.4	1.3	26.7	2.0	41.5	0.2	4.3	4.7
17	Provincia San José De Ocoa	112.5		27.7	25.9	33.2	31.1	42.0	39.4	3.8	3.6	106.8
196	San José De Ocoa	43.0	Dic	11.8	28.1	12.9	30.8	15.6	37.1	1.7	4.0	42.0
197	Sabana Larga	19.3	Dic	4.6	23.4	6.5	33.3	7.8	39.9	0.7	3.5	19.5
198	Rancho Arriba	20.4	Dic	4.9	23.3	6.1	29.0	9.4	44.4	0.7	3.3	21.1
199	La Cienaga (San Jose De Ocoa)	8.5	Dic	2.6	29.7	2.6	29.6	3.2	37.1	0.3	3.6	8.7
200	El Pinar	6.8	Dic	1.6	24.4	2.1	32.9	2.4	37.8	0.3	4.9	6.4
201	Nizao-Las Auyamas	7.3	Sep	1.1	24.1	1.5	32.5	1.8	40.2	0.1	3.2	4.6
202	El Naranjal(San Jose De Ocoa)	7.1	Sep	1.2	26.4	1.6	33.8	1.8	39.8	-	-	4.6
18	Provincia De Azua	458.4		81.4	22.0	99.6	26.9	176.8	47.8	12.0	3.2	369.7
203	Azua De Compostela	129.6	Dic	23.9	19.5	29.9	24.4	64.7	52.9	3.9	3.2	122.3
204	Guayabal	15.5	Dic	2.4	21.1	2.3	20.1	6.2	55.3	0.4	3.6	11.2
205	Las Charcas	16.3	Dic	3.9	19.6	5.3	26.3	10.2	51.0	0.6	3.1	20.0
206	Las Yayas De Viajama	20.2	Jun	1.5	17.6	2.7	31.0	4.3	49.5	0.2	1.9	8.6
207	Padre Las Casas	15.5	Dic	3.7	26.1	4.7	33.3	5.2	36.5	0.6	4.1	14.1
208	Peralta	22.0	Sep	4.0	29.6	5.2	38.4	4.3	32.0	-	-	13.6
209	Sabana Yegua	40.3	Sep	4.4	14.0	5.5	17.5	20.8	66.3	0.7	2.2	31.4

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-7 (Cont. 11)

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Destino de Fondos, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD)

No.	Ayuntamiento	Presupuesto	Ejecución									
			Hasta	Serv. Personales	% de Partic.	Serv. Municipales	% de Partic.	Inversión U Obras	% de Partic.	Salud y Genero	% de Partic.	Totales
210	Tabara Arriba	15.2	Jun	2.2	29.8	1.9	25.5	3.1	42.3	0.2	2.4	7.4
211	Estebania	15.6	Dic	3.8	24.8	4.7	30.9	6.1	39.9	0.7	4.4	15.2
212	Pueblo Viejo	14.4	Jun	2.7	29.8	2.1	23.6	3.6	39.8	0.6	6.8	8.9
213	Palmar De Ocoa (Azua)	-		-								-
214	Villarpando (Las Yayas)	10.7	Mar	0.5	32.4	0.7	48.9	0.3	16.6	0.0	2.1	1.5
215	Los Toros	10.7	Dic	2.4	23.8	3.1	30.5	4.2	41.4	0.4	4.3	10.0
216	Los Jovillos	14.4	Dic	2.3	19.6	2.8	23.6	6.3	53.8	0.4	3.0	11.8
217	Las Barias-Laestancia(Azua)	12.1	Dic	3.4	27.0	3.7	29.0	5.2	40.4	0.5	3.6	12.8
218	Proyecto 4(Sabana Yegua)	6.7	Jun	0.8	24.6	1.0	30.3	1.3	41.4	0.1	3.7	3.2
219	Ganadero Proyecto 2C	6.4	Jun	0.7	29.6	0.9	37.4	0.7	28.5	0.1	4.4	2.5
220	Barro Arriba (Azua)	7.6	Dic	1.8	24.5	2.3	31.2	3.0	40.3	0.3	4.0	7.4
221	El Rosario(Pueblo Viejo)	-	Jun	0.8	24.0	1.3	36.7	1.2	34.0	0.2	5.3	3.4
222	Amiama Gomez (Tabara Arriba)	6.4	Dic	1.5	24.5	2.0	33.8	2.2	37.4	0.3	4.2	6.0
223	Tabara Abajo (Los Toros)	7.0	Jun	0.6	18.8	0.9	27.7	1.7	49.7	0.1	3.8	3.4
224	La Siembra(Padre Las Casas)	-	Sep	1.1	25.7	1.4	32.1	1.7	38.2	0.2	4.0	4.4
225	Las Lagunas (Padre Las Casas)	12.1	Dic	2.7	25.5	3.3	30.8	4.3	40.4	0.4	3.3	10.7
226	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	6.4	Jun	0.8	25.1	1.0	32.2	1.2	39.0	0.1	3.7	3.1
227	Barreras (Azua)	6.7	Jun	0.9	27.7	0.9	30.6	1.1	37.3	0.1	4.4	3.1
228	Monte Bonito (Padre Las Casas)	6.1	Dic	1.5	24.6	2.1	33.7	2.3	37.9	0.2	3.8	6.1
229	Clavellina De Azua	6.7	Jun	0.5	17.5	0.9	32.2	1.4	46.3	0.1	4.0	2.9
230	Doña Emma Balaguer	6.3	Sep	1.0	23.6	1.5	33.5	1.8	41.4	0.1	1.4	4.3
231	Las Lomas (Azua)	8.1	Sep	2.1	35.0	1.3	22.2	2.3	39.0	0.2	3.8	6.0

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-7 (Cont. 12)

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Destino de Fondos, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD)

No.	Ayuntamiento	Presupuesto	Ejecución										
			Hasta	Serv. Personales	% de Partic.	Serv. Municipales	% de Partic.	Inversión U Obras	% de Partic.	Salud y Genero	% de Partic.	Totales
232	Los Frios (Padre Las Casas)	6.1	Dic	1.4	27.6	1.5	30.4	2.1	42.1	-	-	5.1
233	Hato Nuevo Cortes (Las Yayas)	7.0	Sep	0.9	21.0	1.4	30.6	2.0	43.8	0.2	4.7	4.5
234	Proyecto 2 -C (Sabana Yegua)	6.3	Sep	1.1	23.1	1.4	29.5	2.0	43.6	0.2	3.7	4.6
VI	Región Enriquillo	661.9		167.4	25.5	196.2	29.9	265.1	40.5	26.5	4.0	655.2
19	Provincia De Barahona	344.1		86.4	26.5	95.2	29.2	131.9	40.5	12.3	3.8	325.7
235	Santa Cruz De Barahona	110.0	Dic	27.2	26.6	31.5	30.8	39.4	38.6	4.2	4.1	102.3
236	Cabral	-	Dic	5.2	24.8	4.4	21.0	10.5	49.9	0.9	4.4	21.0
237	Enriquillo	18.0	Dic	7.0	30.8	5.9	26.0	9.1	40.1	0.7	3.1	22.7
238	Las Salinas	15.0	Sep	2.9	29.2	3.2	32.6	3.4	34.0	0.4	4.1	9.9
239	Paraiso	17.6	Sep	4.4	35.0	4.2	32.7	3.8	30.1	0.3	2.1	12.7
240	Polo	15.9	Dic	4.6	27.4	5.4	32.5	6.1	37.0	0.5	3.1	16.6
241	Vicente Noble	20.1	Jun	2.5	28.8	3.0	33.8	3.0	34.1	0.3	3.2	8.7
242	Canoa	7.0	Dic	1.6	19.8	2.1	26.3	4.0	50.4	0.3	3.5	8.0
243	El Peñon	14.0	Dic	3.7	24.0	4.4	28.2	6.8	43.3	0.7	4.6	15.6
244	Fundacion	20.9	Dic	3.5	15.9	4.6	21.0	13.2	60.3	0.6	2.9	21.8
245	La Cienega (Barahona)	15.2	Dic	3.9	34.8	3.3	29.4	3.6	31.8	0.4	3.9	11.3
246	Jaquimeyes	-		-								-
247	El Cachon (Barahona)	6.5	Sep	2.0	50.4	1.1	27.1	0.8	19.0	0.1	3.5	4.0
248	Pescaderia (Fundacion)	7.1	Jun	0.7	21.9	1.1	33.1	1.4	41.0	0.1	4.1	3.3
249	Los Patos	6.5	Sep	0.8	21.2	1.1	28.7	1.8	46.5	0.1	3.7	3.8
250	Quita Coraza (Vicente Noble)	6.1	Dic	1.7	26.0	2.0	30.1	2.7	39.9	0.3	4.0	6.7
251	Fondo Negro(Vicente Noble)	6.2	Jun	0.5	15.1	2.1	62.8	0.6	19.0	0.1	3.1	3.4
252	Arroyo Dulce (Enriquillo)	6.5	Sep	1.1	21.6	1.3	25.3	2.5	49.4	0.2	3.7	5.1

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-7 (Cont. 13)

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Destino de Fondos, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD)

No.	Ayuntamiento	Presupuesto	Ejecución										
			Hasta	Serv. Personales	% de Partic.	Serv. Municipales	% de Partic.	Inversión U Obras	% de Partic.	Salud y Genero	% de Partic.	Totales
253	Palo Alto (Jaquimeyes)	6.9	Dic	1.6	26.0	2.0	32.1	2.4	37.8	0.3	4.1	6.3
254	Bahoruco (Lacienaga-Barahona)	6.4	Dic	2.0	36.0	1.3	23.0	2.1	37.8	0.2	3.2	5.6
255	La Guazara	6.4	Dic	1.7	26.2	2.1	33.2	2.3	36.7	0.2	3.9	6.3
256	Villa Central	31.8	Dic	7.6	25.1	9.2	30.2	12.4	40.7	1.2	4.1	30.4
20	Provincia Bahoruco	143.0		38.9	24.2	47.8	29.7	68.0	42.4	5.9	3.7	160.6
257	Neyba	44.5	Dic	11.3	26.4	13.2	30.8	16.7	38.9	1.7	3.9	42.8
258	Galván	-	Jun	2.2	26.2	2.5	29.2	3.4	39.9	0.4	4.7	8.6
259	Los Rios	16.1	Jun	1.7	10.6	2.0	12.8	12.0	75.0	0.3	1.6	16.0
259	Tamayo	15.0	Sep	2.5	24.0	3.4	33.3	4.0	38.9	0.4	3.8	10.3
260	Uvilla	-	Dic	2.0	21.4	3.0	32.8	3.9	42.1	0.3	3.7	9.3
261	Villa Jaragua	21.0	Dic	4.9	24.1	6.2	30.7	8.3	40.9	0.9	4.3	20.3
262	El Palmar (Neyba)	15.4	Dic	5.1	32.4	4.5	28.6	5.6	35.2	0.6	3.8	15.8
263	Las Clavellinas (Los Rios)	-	Dic	1.7	28.4	2.7	45.9	1.2	20.2	0.3	5.4	5.9
264	Santana (Uvilla)	6.1	Sep	1.1	22.3	1.6	31.9	2.1	42.2	0.2	3.7	5.0
265	Monserrat (Uvilla)	6.1	Sep	1.0	20.0	1.3	26.2	2.5	50.1	0.2	3.7	5.1
266	Cabeza De Toro (Tamayo)	-	Dic	1.4	20.2	2.1	30.8	3.1	44.3	0.3	4.7	6.9
267	Mena (Uvilla)	6.1	Sep	1.3	26.1	1.5	29.5	2.1	41.9	0.1	2.4	5.0
268	El Salado (Galvan)	6.6	Dic	1.7	27.5	2.6	40.8	1.9	30.3	0.1	1.4	6.3
269	Santa Barbara El 6 (Uvilla)	6.1	Jun	1.0	29.0	1.0	29.2	1.3	38.4	0.1	3.3	3.3
21	Provincia Pedernales	43.9		11.9	25.7	14.7	31.5	18.1	39.0	1.8	3.8	46.5
270	Pedernales	19.5	Dic	5.3	25.8	6.3	30.5	8.3	40.1	0.7	3.5	20.7
271	Oviedo	18.1	Dic	3.8	25.7	4.9	32.7	5.6	37.4	0.6	4.1	14.9

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-7 (Cont. 14)

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Destino de Fondos, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD)

No.	Ayuntamiento	Presupuesto	Ejecución										
			Hasta	Serv. Personales	% de Partic.	Serv. Municipales	% de Partic.	Inversión U Obras	% de Partic.	Salud y Genero	% de Partic.	Totales
272	Presup. Vigente	-	Dic	1.6	25.2	2.1	32.5	2.5	38.2	0.3	4.0	6.4
273	Jose Fco Peña Gomez (Pedernales)	6.3	Sep	1.1	25.3	1.4	30.7	1.8	39.9	0.2	4.1	4.5
22	Provincia Independencia	130.8		30.1	24.6	38.5	31.5	47.1	38.5	6.6	5.4	122.3
274	Jimaní	15.4	Dic	4.0	26.4	2.5	16.7	5.5	36.3	3.1	20.6	15.2
275	Duverge	23.8	Dic	4.9	17.5	11.7	42.1	10.9	39.3	0.3	1.2	27.9
276	La Descubierta	15.6	Dic	3.9	26.3	4.7	31.8	5.7	38.3	0.5	3.7	14.8
277	Mella	14.8	Dic	3.5	27.6	4.1	32.0	4.6	36.2	0.5	4.2	12.7
278	Postrer Rio	14.6	Jun	2.4	35.4	1.9	27.3	2.5	37.4	-	-	6.8
279	Cristobal	16.8	Dic	3.9	25.6	4.1	27.1	6.5	43.2	0.6	4.0	15.1
280	Guayabal (Independ.)	6.3	Jun	0.8	29.6	0.9	30.6	1.0	35.5	0.1	4.3	2.8
281	El Limon (Jimani)	-	Sep	1.0	25.5	1.4	34.5	1.4	34.8	0.2	5.2	4.1
282	La Colonia (Duverge) (Enviado 2 Veces)	6.2	Dic	1.6	25.9	1.8	29.7	2.5	40.6	0.2	3.8	6.1
283	Boca De Cachon (Jimani)	8.6	Dic	1.6	26.5	2.0	32.4	2.3	37.3	0.2	3.8	6.1
284	Vengan A Ver	8.7	Dic	1.5	23.3	2.1	33.0	2.3	37.0	0.4	6.7	6.3
285	Batey 8 (Cristobal)	-	Sep	1.0	23.3	1.4	31.8	1.8	40.6	0.2	4.3	4.3
VII	Region El Valle	550.7		106.9	24.2	126.4	28.7	193.5	43.9	14.1	3.2	440.9
23	Provincia San Juan	372.3		78.6	25.3	91.9	29.6	129.6	41.8	10.1	3.3	310.2
286	San Juan De La Maguana	140.7	Dic	42.2	27.9	49.4	32.6	54.8	36.1	5.1	3.4	151.5
287	Bohechio	-		-								-
288	El Cercado	31.9	Sep	4.7	25.2	6.0	32.0	7.6	40.2	0.5	2.6	18.8
289	Juan De Herrera	18.0	Sep	3.1	24.5	3.4	27.3	5.6	44.5	0.5	3.7	12.5
290	Las Matas De Farfan	60.8	Jun	7.7	25.5	8.5	28.2	12.7	42.1	1.3	4.2	30.2

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-7 (Cont. 15)

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Destino de Fondos, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD)

No.	Ayuntamiento	Presupuesto	Ejecución										
			Hasta	Serv. Personales	% de Partic.	Serv. Municipales	% de Partic.	Inversión U Obras	% de Partic.	Salud y Genero	% de Partic.	Totales
291	Vallejuelo	15.9	Jun	1.8	25.9	2.4	33.5	2.7	37.2	0.2	3.4	7.1
292	Pedro Corto	-		-								-
293	Matayayas (Las Matas F.)	14.6	Dic	2.1	19.2	2.8	26.2	5.7	52.3	0.2	2.3	10.8
294	Arroyo Cano (Bohechio)	6.1	Mar	0.3	18.6	0.5	35.5	0.6	41.3	0.1	4.6	1.5
295	Sabaneta (San Juan Maguana)	-		-								-
296	Yaque (Bohechio)	-		-								-
297	El Nuevo Brazil (Derumbadero)	-		-								-
298	Sabana Alta (San Juan)	7.3	Sep	1.3	24.3	1.7	31.1	2.2	40.8	0.2	3.8	5.4
299	El Rosario (San Juan Maguana)	19.5	Dic	4.5	17.1	4.1	15.4	17.1	65.1	0.6	2.3	26.3
300	Hato Del Padre (San J Maguana)	6.7	Dic	1.6	25.1	2.0	30.9	2.7	41.4	0.2	2.5	6.6
301	Batista (El Cercado)	-		-								-
302	Carrera De Yegua (Las Mtas F.)	11.2	Dic	1.9	19.3	2.0	20.4	5.7	57.3	0.3	3.1	9.9
303	La Jagua (San Juan De La M.)	7.4	Sep	1.2	23.1	1.6	32.0	2.0	38.6	0.3	6.4	5.1
304	Guanito (San Juan De La Maguana).	-		-								-
305	Jorjillo (Vallejuelo)	-	Dic	1.1	20.1	1.9	33.3	2.6	46.6	-	-	5.6
306	Las Maguanas Hato Nuevo	-		-								-
307	Las Charcas De Maria Nova	7.2	Sep	1.6	29.1	1.5	27.7	2.1	39.7	0.2	3.5	5.4
308	Jinova (Juan De Herrera)	9.0	Sep	1.3	25.2	1.6	30.5	2.2	41.1	0.2	3.1	5.3
309	Las Zanjas	16.1	Jun	2.0	25.2	2.4	29.4	3.4	41.8	0.3	3.6	8.1
24	Provincia Elias Piña	178.4		28.3	21.7	34.5	26.4	64.0	48.9	4.0	3.0	130.8
310	Comendador	36.9	Dic	5.6	25.0	6.3	28.4	9.5	42.7	0.9	4.0	22.3
311	Bánica	38.4	Dic	4.1	14.3	4.4	15.1	19.8	68.9	0.5	1.6	28.8
312	El Llano	19.5	Jun	1.7	20.0	2.0	23.4	4.7	53.6	0.3	3.0	8.7

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-7 (Cont. 16)

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Destino de Fondos, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD)

No.	Ayuntamiento	Presupuesto	Ejecución										
			Hasta	Serv. Personales	% de Partic.	Serv. Municipales	% de Partic.	Inversión U Obras	% de Partic.	Salud y Genero	% de Partic.	Totales
313	Hondo Valle	14.7	Dic	3.4	25.6	4.4	33.2	5.0	37.2	0.5	4.0	13.4
314	Pedro Santana	13.9	Dic	3.3	21.5	4.3	27.9	7.4	47.7	0.5	2.9	15.6
315	Juan Santiago	13.9	Sep	2.0	19.0	3.2	30.3	5.0	47.3	0.4	3.4	10.5
316	Rio Limpio	6.6	Mar	0.3	22.8	0.4	33.7	0.4	39.2	0.0	4.2	1.1
317	Sabana Larga (Elias Piña)	6.1	Sep	1.2	27.1	1.3	30.0	1.7	38.8	0.2	4.1	4.4
318	Sabana Cruz (Banica)	6.2	Sep	1.1	24.9	1.4	31.0	1.8	39.6	0.2	4.5	4.6
319	Sabana Higuero-Banica	-	Dic	1.5	25.5	1.8	30.2	2.4	40.4	0.2	3.9	6.1
320	Rancho La Guardia (Hondo V)	6.4	Dic	1.4	22.7	2.0	31.2	2.9	46.1	-	-	6.3
321	Guanito (El Llano)	7.3	Mar	0.4	25.6	0.6	36.4	0.5	33.8	0.1	4.2	1.6
322	Guayabo (Comendador)	8.4	Dic	2.2	29.1	2.3	30.6	2.7	36.6	0.3	3.7	7.4
VIII	Region Yuma	1,168.9		224.1	26.1	274.3	31.9	329.3	38.3	32.2	3.7	859.8
25	Provincia La Romana	546.7		80.0	26.6	100.2	33.3	108.5	36.0	12.3	4.1	301.0
323	La Romana	347.8	Sep	45.8	25.0	66.6	36.3	62.8	34.3	8.1	4.4	183.3
324	Guaymate	28.3	Jun	3.2	25.7	3.6	29.4	5.0	40.6	0.5	4.3	12.3
325	Villa Hermosa	128.7	Sep	28.2	29.8	26.8	28.4	36.2	38.3	3.3	3.5	94.5
326	Cumayasa	11.9	Jun	1.4	26.8	1.4	27.7	2.1	41.6	0.2	3.9	5.1
327	Caleta (La Romana)	29.9	Jun	1.5	26.0	1.7	30.3	2.3	40.3	0.2	3.4	5.7
26	Provincia La Altagracia	456.3		103.0	24.9	129.6	31.4	166.3	40.3	14.0	3.4	412.8
328	Salvaleón De Higuey	280.6	Dic	72.9	24.2	95.3	31.6	123.1	40.8	10.1	3.4	301.3
329	San Rafael Del Yuma	29.7	Dic	6.9	23.3	8.2	27.9	13.4	45.3	1.0	3.4	29.5
330	Laguna De Nisibon	15.0	Dic	3.4	23.5	4.6	32.4	5.7	39.6	0.6	4.5	14.3
331	La Otra Banda	23.4	Dic	5.6	25.1	6.6	30.0	9.0	40.7	0.9	4.1	22.1
332	Boca De Yuma	6.8	Dic	2.3	31.8	2.1	28.8	2.6	36.4	0.2	3.0	7.2
333	Bayahibe	10.3	Dic	2.9	28.5	3.5	34.5	3.4	33.7	0.3	3.3	10.2

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-7 (Cont. 17)

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Destino de Fondos, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD)

No.	Ayuntamiento	Presupuesto	Ejecución										
			Hasta	Serv. Personales	% de Partic.	Serv. Municipales	% de Partic.	Inversión U Obras	% de Partic.	Salud y Genero	% de Partic.	Totales
334	Verón	90.6	Sep	9.1	32.2	9.2	32.9	9.1	32.3	0.7	2.6	28.1
27	Provincia El Seybo	165.9		41.1	28.2	44.5	30.5	54.5	37.3	5.9	4.0	146.0
335	Santa Cruz Del Seybo	100.0	Dic	27.4	29.9	27.7	30.3	32.7	35.7	3.6	4.0	91.5
336	Miches	20.7	Dic	5.4	25.8	6.5	31.0	8.2	39.5	0.8	3.8	20.9
337	Villa De Pedro Sanchez	7.7	Dic	1.7	24.5	2.1	29.2	2.7	38.7	0.5	7.6	7.0
338	Jobero (El Cedro)	10.1	Sep	1.8	30.1	1.9	31.2	2.1	34.4	0.3	4.4	6.0
339	Gina (Miches)	6.1	Jun	0.8	25.5	1.1	36.5	1.2	38.1	-	-	3.0
340	San Francisco Vicentillo Seybo	7.5	Dic	2.0	22.1	2.5	28.2	4.1	46.4	0.3	3.3	8.9
341	Santa Lucia (El Seybo)	13.9	Sep	2.1	23.8	2.7	31.2	3.5	40.8	0.4	4.3	8.7
IX	Región Higuamo	1,083.0		239.4	24.5	294.4	30.2	408.6	41.9	33.3	3.4	975.6
28	Provincia San Pedro De Macoris	620.7		142.8	25.1	170.5	30.0	236.7	41.6	18.9	3.3	568.9
342	San Pedro De Macoris	397.8	Dic	92.9	25.6	112.3	31.0	143.7	39.7	13.5	3.7	362.4
343	Los Llanos	38.8	Dic	8.8	23.0	10.3	27.0	17.9	47.1	1.1	2.9	38.1
344	Ramon Santana	17.4	Dic	4.5	25.8	5.5	31.6	6.7	38.7	0.7	4.0	17.4
345	Consuelo	54.6	Dic	15.0	27.4	16.6	30.3	21.1	38.5	2.1	3.8	54.7
346	Quisqueya	58.6	Sep	9.6	19.7	10.6	21.8	28.3	58.4	-	-	48.4
347	El Puerto (Los Llanos)	7.5	Dic	1.8	25.6	2.3	33.5	2.6	37.4	0.2	3.4	6.9
348	Gautier (Los Llanos)	9.2	Dic	2.8	29.0	3.3	34.7	3.1	32.9	0.3	3.4	9.5
349	Guayacanes (San Pedro De Mac.)	36.6	Dic	7.6	24.3	9.6	30.7	13.2	42.0	0.9	3.0	31.4
29	Provincia Hato Mayor	168.1		40.0	25.3	45.9	29.0	66.5	42.1	5.8	3.7	158.2
350	Hato Mayor Del Rey	87.1	Dic	21.5	25.2	22.9	26.9	37.8	44.3	3.1	3.6	85.3
351	Sabana De La Mar	27.4	Dic	6.7	23.7	9.3	33.1	11.1	39.4	1.1	3.8	28.2
352	El Valle	14.8	Sep	2.5	26.9	3.0	32.2	3.5	37.0	0.4	3.8	9.4

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-7 (Cont. 18)

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Destino de Fondos, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD)

No.	Ayuntamiento	Presupuesto	Ejecución									
			Hasta	Serv. Personales	% de Partic.	Serv. Municipales	% de Partic.	Inversión U Obras	% de Partic.	Salud y Genero	% de Partic.	Totales
353	Yerba Buena	6.3	Dic	1.8	28.7	1.9	29.4	2.4	37.9	0.3	4.0	6.4
354	Las Cañitas - Elupina Cordero	6.4	Dic	1.7	27.5	1.7	27.1	2.6	41.5	0.2	3.9	6.2
355	Mata Palacio (Hato Mayor)	11.9	Sep	2.0	23.7	2.7	31.4	3.5	41.3	0.3	3.7	8.6
356	Guayabo Dulce (H. M.)	14.3	Dic	3.7	26.0	4.3	30.5	5.6	39.7	0.5	3.8	14.1
30	Provincia Monte Plata	294.2		56.5	22.7	78.0	31.4	105.4	42.4	8.6	3.5	248.6
357	Monte Plata	69.8	Dic	12.1	22.5	16.7	31.1	23.2	43.0	1.8	3.3	53.8
358	Bayaguana	64.6	Dic	13.2	22.1	18.4	30.8	26.2	43.9	1.9	3.1	59.7
359	Sabana Gde. De Boyá	50.2	Sep	8.0	26.2	10.3	33.4	11.2	36.4	1.2	4.0	30.7
360	Yamasá	-	Sep	5.9	17.6	11.1	33.1	15.1	45.1	1.4	4.2	33.5
361	Don Juan	-	Jun	1.7	25.2	2.3	33.9	2.5	36.9	0.3	4.0	6.9
362	Peralvillo	31.6	Sep	6.0	26.2	8.2	35.7	8.0	34.8	0.8	3.3	23.1
363	Gonzalo	-		-								-
364	Los Botados (Yamasa)	23.8		-								-
365	Majagual	-		-								-
366	Chirino	15.2	Dic	4.9	34.1	4.2	29.3	4.8	33.5	0.4	3.0	14.3
367	Boya (Monte Plata)	23.5	Dic	2.3	13.5	3.6	20.8	10.8	62.9	0.5	2.8	17.1
368	Mamá Tingó	15.5	Sep	2.3	24.5	3.2	33.2	3.7	38.5	0.4	3.7	9.6
X	Región Ozama O Metropolitana	8,382.2		1,696.8	24.3	3,057.1	43.8	2,013.7	28.8	214.1	3.1	6,981.6
370	Distrito Nacional	3,900.7	Dic	741.7	21.1	2,021.5	57.6	620.3	17.7	123.9	3.5	3,507.5
32	Provincia De Santo Domingo	4,481.5		955.0	27.5	1,035.5	29.8	1,393.3	40.1	90.2	2.6	3,474.1
371	Santo Domingo Este	1,948.6	Dic	451.5	30.4	395.4	26.6	622.9	42.0	14.4	1.0	1,484.3
372	Santo Domingo Norte	613.0	Dic	155.2	25.6	187.6	30.9	241.6	39.8	23.0	3.8	607.4
373	Santo Domingo Oeste	1,002.6	Dic	147.5	25.0	193.9	32.8	225.8	38.3	23.1	3.9	590.2
374	Boca Chica	140.7	Dic	35.0	25.0	44.3	31.6	55.3	39.5	5.5	3.9	140.1

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-7 (Cont. 19)

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Destino de Fondos, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD)

No.	Ayuntamiento	Presupuesto	Ejecución									
			Hasta	Serv. Personales	% de Partic.	Serv. Municipales	% de Partic.	Inversión U Obras	% de Partic.	Salud y Genero	% de Partic.	Totales
375	Guerra	60.5	Dic	15.6	23.5	28.6	43.2	19.7	29.8	2.3	3.5	66.3
376	Los Alcarrizos	391.1	Dic	80.3	25.6	103.5	33.0	118.4	37.8	11.2	3.6	313.5
377	Pedro Brand	-		-								-
378	La Victoria	81.8	Dic	22.2	27.1	25.0	30.5	31.6	38.5	3.2	3.9	82.0
379	La Caleta (Boca Chica)	58.8	Dic	14.5	25.1	18.3	31.7	22.6	39.2	2.3	4.0	57.8
380	Hato Viejo	10.5	Jun	1.3	19.5	1.8	26.7	3.4	51.4	0.2	2.5	6.7
381	San Luís (Sto Dgo. Este)	100.6	Dic	26.0	26.2	29.8	30.0	39.9	40.1	3.7	3.7	99.4
382	Pantoja (Los Alcarrizos)	54.3	Mar	3.4	23.0	3.6	24.6	7.1	48.7	0.5	3.6	14.5
383	Palmarejo-Villa Linda	10.7	Dic	2.3	23.3	3.1	31.2	4.1	41.6	0.4	3.9	9.9
384	La Guáyiga (Pedro Brand)	-		-								-
385	La Cuaba	8.4	Mar	0.2	11.5	0.6	30.2	0.8	38.3	0.4	20.0	2.1
	Total General	20,269.1		4,286.3	24.2	6,419.2	36.3	6,418.2	36.3	580.3	3.3	17,704.0

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-8

Presupuesto y Ejecución del Gasto Social, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Ayuntamientos		Ejecución	Ejecución													
				Hasta	PPM	Educ.	Dep.	Recrea.	Cult.	Relig.	Salud	Asist. Soc.	Vivien.	Agua Pot.	Seg. Soc.	Urban.	Total
I	Región Cibao Norte	492.5	804.7		-	8.5	11.9	43.9	3.3	9.9	-	5.6	4.3	9.4	97.9	406.9	601.5
I	Provincia Santiago	292.5	465.6			0.6	3.5	12.2	1.2	9.1	-	0.3	1.4	3.1	70.0	162.9	264.2
1	Santiago De Los Caballeros	211.0	326.2	Dic	-	-	2.5	9.5	-	5.9	-	-	-	-	61.8	95.1	174.9
2	Villa Bisonó (Navarrete)	17.8	26.7	Dic	-	0.6	0.6	0.4	-	1.8	-	-	-	-	3.7	10.2	17.4
3	Jánico	1.2	3.8	Dic	-	-	0.2	0.1	0.3	-	-	-	0.2	0.0	0.8	1.3	3.0
4	Licey Al Medio	3.8	5.4	Sep	-	-	0.1	-	-	-	-	-	0.2	0.7	-	2.1	3.0
5	San Jose De Las Matas	8.2	15.1	Dic	-	-	-	1.8	-	-	-	-	-	-	-	5.7	7.5
6	Tamboril	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Villa Gonzalez	11.0	24.9	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	-	-	15.4	15.5
8	Pedro Garcia	-	-	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.3	-	0.5	0.8
9	Sabana Iglesia	1.8	2.9	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.1	1.7	2.9
10	Baitoa	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	La Canela	2.7	3.8	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.1	0.7	1.8
12	Juncalito	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13	El Rubio	1.3	3.8	Dic	-	-	-	0.0	-	0.0	-	-	-	0.2	-	1.0	1.2
14	Palmar Arriba (Villa Gonzalez)	-	-	Dic	-	-	0.0	0.0	-	-	-	-	0.1	-	-	2.2	2.4
15	San Fco. De Jacagua(Santiago)	6.5	12.0	Dic	-	-	0.0	0.2	-	0.0	-	-	0.7	-	1.1	3.3	5.4
16	El Limon De Villa Gonzalez	1.1	2.4	Dic.	-	-	-	0.1	-	-	-	-	-	0.4	0.0	1.7	2.2
17	Hato Del Yaque	10.8	12.2	Sep	-	-	-	-	0.9	0.2	-	-	-	-	-	4.8	5.9
18	La Cuesta	-	-	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	-	-	0.0	0.1
19	Las Placetas	1.3	2.0	Dic	-	-	-	0.0	-	0.0	-	-	-	-	-	0.3	0.3
20	El Caimito De Janico	2.1	5.9	Dic	-	-	-	-	-	0.1	-	-	-	-	0.2	3.0	3.3
21	Las Palomas (Licey Al Medio)	-	-	Sep	-	-	-	-	-	0.0	-	0.3	-	-	-	2.7	3.1
22	Canca La Piedra (Tamboril)	1.6	1.7	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	-	-	2.2	2.2
23	El Puñal	5.9	9.9	Dic	-	-	-	-	-	0.9	-	-	-	-	-	6.8	7.7
24	Guayabal (Puñal Santiago)	3.2	5.5	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.5	-	0.9	2.4
25	Canabacoa (Puñal Santiago)	1.4	1.5	Sep	-	-	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	1.3	1.3

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-8 (Cont. 1)

Presupuesto y Ejecución del Gasto Social, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Ayuntamientos		Ejecución	Ejecución													
				Hasta	PPM	Educ.	Dep.	Recrea.	Cult.	Relig.	Salud	Asist. Soc.	Vivien.	Agua Pot.	Seg. Soc.	Urban.	Total
2	Provincia Puerto Plata	137.9	263.3		-	7.8	6.9	29.4	1.8	0.8	-	0.8	2.1	5.6	18.9	207.0	281.1
26	San Felipe De Puerto Plata	89.5	137.2	Dic	-	-	2.2	6.3	-	-	-	-	0.8	2.3	12.6	176.3	200.4
27	Altamira	2.5	5.8	Dic	-	-	0.3	0.1	-	-	-	-	-	0.8	1.5	3.0	5.7
28	Guananico	1.8	3.8	Dic	-	-	0.1	-	-	-	-	-	0.4	0.6	0.8	1.6	3.4
29	Imbert	0.8	22.1	Dic	-	-	-	18.6	-	-	-	-	0.9	-	1.7	0.4	21.6
30	Los Hidalgos	1.1	2.8	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.9	0.8	0.8	2.5
31	Luperon	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32	Sosua	24.1	40.6	Dic	-	-	4.4	3.0	1.8	-	-	-	-	-	0.0	-	9.2
33	Villa Isabela	0.3	0.3	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	0.1
34	Villa De Montellano	2.0	6.1	Dic	-	-	-	0.7	-	0.8	-	0.3	-	0.3	0.5	1.9	4.5
35	Estero Hondo	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36	La Isabela (Luperon)	0.2	1.4	Jun	-	-	-	0.3	-	-	-	-	-	-	-	0.7	1.1
37	Cabarete	6.2	7.5	Dic	-	-	-	-	-	-	-	0.5	-	-	-	18.8	19.3
38	Sabaneta De Yasica	0.4	0.5	Dic	-	-	0.0	-	-	-	-	-	-	0.1	-	0.5	0.6
39	Belloso(Villa Isabela)	0.6	1.8	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	0.2	0.4	0.7
40	La Jaiba (Villa Isabela)	1.0	1.6	Jun	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	-	0.2	0.4
41	Navas (Los Hidalgos)	1.1	1.9	Dic	-	-	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	1.0	1.0
42	Yasica Arriba (Puerto Plata)	1.8	2.5		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
43	Rio Grande	1.0	2.0	Mar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	-	0.1	0.1
44	El Estrecho (Luperon)	0.9	1.9	Sep	-	-	-	0.4	-	-	-	-	-	0.0	-	0.6	1.0
45	Maimon (Puerto Plata)	1.6	21.2	Dic	-	7.8	-	-	-	-	-	-	-	0.1	0.8	0.7	9.3
46	Gualete (Villa Isabela)	0.9	2.2	Jun	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	-	0.0	0.2
3	Provincia Espaillat	62.1	75.8		-	0.2	1.5	2.2	0.3	0.0	-	4.4	0.8	0.7	8.9	37.1	56.2
47	Moca	37.8	42.9	Dic	-	-	1.0	0.5	-	0.0	-	4.4	-	0.7	6.4	18.3	31.4
48	Cayetano Germosen	1.8	1.9	Jun	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	-	-	0.3	0.3

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-8 (Cont. 2)

Presupuesto y Ejecución del Gasto Social, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Ayuntamientos		Ejecución	Ejecución													
				Hasta	PPM	Educ.	Dep.	Recrea.	Cult.	Relig.	Salud	Asist. Soc.	Vivien.	Agua Pot.	Seg. Soc.	Urban.	Total
49	Gaspar Hernandez	0.5	2.3	Dic	-	-	0.0	-	-	-	-	-	-	-	1.4	0.5	2.0
50	Jose Contreras	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
51	Jamao Al Norte	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
52	San Victor	6.5	6.8		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
53	Joba Arriba	1.3	2.1	Sep	-	-	-	0.6	-	-	-	-	-	0.0	-	1.3	2.0
54	Veragua	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
55	Juan Lopez (Moca)	0.7	4.9	Sep	-	-	0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	3.7	4.1
56	Las Lagunas Abajo (Moca)	3.2	3.6	Jun	-	-	0.1	-	0.0	-	-	-	-	-	0.2	0.8	1.1
57	Monte De La Jagua-Moca	1.8	2.2	Dic	-	0.0	-	-	-	-	-	-	-	0.0	0.3	1.5	1.8
58	El Higuerito (Moca)	3.0	3.3	Dic	-	0.1	-	0.2	0.3	-	-	-	-	-	-	4.5	5.2
59	La Ortega	2.1	2.4	Dic	-	-	-	0.9	-	-	-	-	0.8	-	0.5	2.7	4.9
60	Canca La Reyna (Moca)	3.4	3.4	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.2	2.2
61	Villa Magante (Gaspar Hdez.)	-	-	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.3	1.3
II	Region Cibao Sur	161.7	268.2		-	0.2	1.6	4.1	5.5	5.4	-	-	8.3	2.1	12.6	103.5	143.1
4	Provincia La Vega	68.8	136.0		-	0.1	1.5	-	5.5	5.1	-	-	7.8	1.4	5.3	65.9	92.5
62	La Vega	54.7	79.8	Dic	-	-	1.4	-	0.5	4.5	-	-	3.1	1.3	-	55.8	66.5
63	Constanza	2.5	5.7	Dic	-	0.1	-	-	0.0	-	-	-	0.5	0.0	1.9	0.7	3.2
64	Jarabacoa	-	15.6	Jun	-	-	-	-	-	0.5	-	-	3.8	-	-	5.1	9.3
65	Tireo Arriba	2.7	5.5	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	0.0	1.4	1.6	3.2
66	Jima Abajo	0.6	4.9	Dic	-	-	-	-	-	0.0	-	-	-	-	1.3	0.0	1.3
67	Rincon (Jima Abajo)	1.1	4.4	Dic	-	-	-	-	2.7	-	-	-	-	-	-	0.3	3.0
68	Rio Verde	4.9	13.3	Oct	-	-	-	-	2.3	-	-	-	0.3	-	0.8	1.8	5.2
69	El Ranchito	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70	La Sabina (Constanza)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
71	Buena Vista (Jarabacoa)	1.8	3.2	Sep	-	-	0.1	-	-	0.1	-	-	-	-	-	0.6	0.8

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-8 (Cont. 3)

Presupuesto y Ejecución del Gasto Social, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Ayuntamientos		Ejecución	Ejecución													
				Hasta	PPM	Educ.	Dep.	Recrea.	Cult.	Relig.	Salud	Asist. Soc.	Vivien.	Agua Pot.	Seg. Soc.	Urban.	Total
72	Manabao (Jarabacoa)	0.5	3.7	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	-	0.0
5	Provincia Monseñor Nouel	45.3	58.3		-	0.1	-	3.3	-	0.3	-	-	0.1	0.3	4.6	21.4	29.9
73	Bonao	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
74	Maimon	27.0	31.8	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.8	13.3	16.1
75	Piedra Blanca	-	-	Sep	-	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	0.2
76	Sonador	2.5	3.3	Sep	-	-	-	0.4	-	-	-	-	-	-	-	0.2	0.7
77	Sabana Del Puerto	2.8	3.8	Jun	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.0	1.0
78	Juan Adrian	3.0	4.5	Dic	-	-	-	-	-	0.1	-	-	-	-	0.5	2.3	3.0
79	Juma Bejucal	4.9	7.6	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.8	1.6	2.4
80	Jayaco (Monseñor Nouel)	4.1	6.3	Dic	-	-	-	-	-	0.1	-	-	0.1	0.3	0.4	2.0	2.9
81	Arroyo Toro Masipedro (Bonao)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
82	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	1.0	1.0	Dic	-	-	-	2.8	-	-	-	-	-	-	-	0.8	3.6
6	Provincia Sánchez Ramírez	47.6	73.8		-	0.0	0.1	0.8	-	-	-	-	0.4	0.5	2.7	16.2	20.7
83	Cotuí	16.9	35.5		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
84	Cevicos	6.7	9.3	Dic	-	-	-	0.0	-	-	-	-	-	-	0.6	1.1	1.7
85	Fantino	11.2	13.0	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.8	7.0	8.7
86	La Cueva (Cevicos)	-	-	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
87	Villa La Mata (Cotui)	4.7	5.3	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	0.0	4.2	4.4
88	La Bija	2.2	3.3	Sep	-	-	-	0.2	-	-	-	-	0.4	0.2	-	1.9	2.7
89	Angelina (La Mata Cotui)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
90	Platanal (Cotui)	0.8	1.4	Jun	-	-	-	0.1	-	-	-	-	-	-	-	0.4	0.5
91	Quita Sueño (Cotui)	1.2	1.5	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	-	0.1	0.2
92	Comedero Arriba (Cotui)	1.2	1.3	Sep	-	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	0.1
93	Caballero (Cotui)	1.3	1.5	Sep	-	-	-	0.5	-	-	-	-	-	-	-	0.3	0.8

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-8 (Cont. 4)

Presupuesto y Ejecución del Gasto Social, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Ayuntamientos		Ejecución	Ejecución													
				Hasta	PPM	Educ.	Dep.	Recrea.	Cult.	Relig.	Salud	Asist. Soc.	Vivien.	Agua Pot.	Seg. Soc.	Urban.	Total
94	Hernando Alonzo	1.6	1.8	Dic	-	-	0.1	-	-	-	-	-	-	-	0.3	1.2	1.6
III	Region Cibao Nordeste	139.7	245.0		-	1.7	3.7	7.4	6.5	4.0	-	0.3	8.2	6.7	20.8	99.6	158.9
7	Provincia Duarte	69.4	142.5		-	1.7	2.3	3.1	6.2	3.9	-	-	5.3	3.9	17.1	54.3	97.8
95	San Francisco De Macoris	38.7	77.9	Dic	-	1.7	0.1	2.4	3.2	2.5	-	-	1.7	1.7	12.5	34.2	59.9
96	Arenoso	2.8	3.1	Dic	-	-	0.1	-	-	-	-	-	-	0.3	-	3.1	3.5
97	Castillo	3.6	13.9	Dic	-	-	-	0.4	-	-	-	-	2.2	-	1.5	3.8	7.9
98	Hostos	1.0	3.5	Dic	-	-	-	-	2.9	-	-	-	1.1	-	0.5	1.3	5.8
99	Pimentel	2.9	8.2	Dic	-	-	1.1	0.1	-	-	-	-	-	-	0.9	1.6	3.8
100	Villa Riva	3.9	5.3	Jun	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.3	-	0.3
101	Las Guaranas	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
102	Agua Santa Del Yuna	1.9	1.9	Jun	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	0.8	0.8
103	Cristo Rey De Guaraguao	1.0	1.4	Mar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	0.1	0.1
104	La Peña	3.0	6.2	Dic	-	-	-	0.1	-	0.1	-	-	-	0.1	0.1	1.7	2.1
105	Cenovi	4.5	8.5	Dic	-	-	0.7	-	-	0.6	-	-	-	1.6	0.8	2.3	5.9
106	Las Taranas	2.0	2.8	Mar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	-	2.1	2.2
107	Las Coles(Arenoso)	0.2	1.0	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	0.2
108	Sabana Grande De Hostos	1.1	1.6	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	0.3	-	0.1	1.1	1.5
109	El Aguacate (Arenoso)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
110	Barraquito (Cristo Rey De Guaraguao)	-	1.1		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
111	Jaya (San Fco. De Macoris)	2.0	4.8	Jun	-	-	0.3	0.1	0.1	0.7	-	-	-	-	0.1	1.3	2.6
112	Don Ant. Guzman Fernandez	1.0	1.5	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	0.3	0.7	1.2
8	Provincia Hermanas Mirabal	12.1	21.8		-	-	0.0	-	-	-	-	-	2.8	-	0.1	4.0	6.9
113	Salcedo	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
114	Tenares	3.1	6.6		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
115	Villa Tapia	4.5	10.5	Dic	-	-	0.0	-	-	-	-	-	2.8	-	-	2.7	5.5

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-8 (Cont. 5)

Presupuesto y Ejecución del Gasto Social, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Ayuntamientos		Ejecución	Ejecución													
				Hasta	PPM	Educ.	Dep.	Recrea.	Cult.	Relig.	Salud	Asist. Soc.	Vivien.	Agua Pot.	Seg. Soc.	Urban.	Total
116	Blanco Arriba (Tenares)	4.5	4.6	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	1.3	1.3
117	Jamao Afuera (Salcedo)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Provincia Maria T. Sánchez	43.3	56.7		-	-	1.2	4.3	-	-	-	-	0.1	-	3.2	37.9	46.7
118	Nagua	9.0	11.5	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.4	10.3	11.7
119	San José De Matanzas	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
120	Cabrera	3.8	4.8	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	-	0.3	2.8	3.2
121	El Factor	16.3	17.4	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.3	12.2	13.5
122	Rio San Juan	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
123	Arroyo Salado	-	1.3		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
124	La Entrada (Cabrera)	2.0	2.4	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	1.0	1.1
125	El Pozo (El Factor)	5.7	7.5	Sep	-	-	1.2	0.7	-	-	-	-	-	-	-	4.5	6.3
126	Arroyo Al Medio	5.2	10.1	Sep	-	-	-	3.7	-	-	-	-	-	-	-	3.7	7.4
127	Las Gordas (Nagua)	1.3	1.7	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	3.4	3.5
10	Provincia Samaná	15.0	24.0		-	-	0.3	-	0.3	0.2	-	0.3	-	2.8	0.4	3.4	7.5
128	Santa Barbara De Samaná	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
129	Sánchez	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
130	Las Terrenas	4.9	8.9	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.8	-	1.1	3.9
131	El Limón (Samaná)	2.2	4.3		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
132	Arroyo Barril (Samaná)	7.6	9.9	Dic	-	-	0.3	-	0.3	0.2	-	-	-	-	0.4	1.9	3.0
133	Las Galeras	0.3	0.9	Sep	-	-	-	-	-	-	-	0.3	-	-	-	0.4	0.6
IV	Región Cibao Noroeste	77.5	111.7		-	0.3	0.3	-	0.6	0.1	-	0.1	0.5	1.3	15.3	52.1	70.5
11	Provincia Valverde	47.1	62.7		-	-	0.2	-	-	-	-	-	0.0	0.0	10.0	31.8	42.1

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-8 (Cont. 6)

Presupuesto y Ejecución del Gasto Social, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Ayuntamientos		Ejecución	Ejecución													
				Hasta	PPM	Educ.	Dep.	Recrea.	Cult.	Relig.	Salud	Asist. Soc.	Vivien.	Agua Pot.	Seg. Soc.	Urban.	Total
134	Santa Cruz De Mao	16.8	22.1	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.7	12.8	17.4
135	Esperanza	14.9	21.8	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	-	4.4	10.9	15.3
136	Laguna Salada	1.5	1.5	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.5	0.5
137	Amina (Valverde Mao)	3.5	4.2	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.3	1.4	1.7
138	Guatapanal	2.3	2.6	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.4	2.1	2.6
139	Maizal	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
140	Jaibon (Mao)	2.4	3.5	Dic	-	-	0.2	-	-	-	-	-	-	-	0.1	1.8	2.2
141	Jicome Arriba	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
142	La Caya	1.1	1.1	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	0.2
143	Jaibon (Laguna Salada)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
144	Cruce De Guayacanes	2.8	2.8	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.4	1.4
145	Boca De Mao (Esperanza)	1.8	2.0	Jun	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	0.1	0.7	0.8
146	Paradero (Jicome)	-	1.0	Mar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	0.1
12	Provincia Santiago Rodríguez	0.9	2.7		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.6	0.8	1.4
147	San Ignacio De Sabaneta	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
148	Los Almácigos	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
149	Monción	0.9	2.7	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.6	0.8	1.4
13	Provincia Montecristy	17.1	20.8		-	0.3	-	-	-	-	-	-	-	0.3	1.5	11.2	13.3
150	San Fernando De Montecristy	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
151	Castañuela	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
152	Guayubín	5.2	6.9	Dic	-	0.3	-	-	-	-	-	-	-	-	1.3	5.1	6.7
153	Las Matas De Sta. Cruz	2.1	3.3	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.3	0.7	1.0
154	Pepillo Salcedo	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
155	Villa Vasquez	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-8 (Cont. 7)

Presupuesto y Ejecución del Gasto Social, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Ayuntamientos		Ejecución	Ejecución													
				Hasta	PPM	Educ.	Dep.	Recrea.	Cult.	Relig.	Salud	Asist. Soc.	Vivien.	Agua Pot.	Seg. Soc.	Urban.	Total
156	Hatillo Palma	0.5	0.7	Jun	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.3	0.3
157	Villa Elisa	0.4	0.7	Jun	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	0.1
158	Cana Chapetón (Guayubín)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
159	Palo Verde	8.9	9.2	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.3	-	5.0	5.2
14	Provincia Dajabón	12.4	25.5		-	-	0.1	-	0.6	0.1	-	0.1	0.5	1.0	3.2	8.2	13.7
160	Dajabón	5.6	8.9	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	0.4	4.7	5.3
161	Loma De Cabrera	1.8	3.6	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.6	2.0	2.6
162	Partido	0.6	3.1	Dic	-	-	-	-	-	-	-	0.1	0.5	0.5	0.6	-	1.6
163	Restauracion	0.6	2.7	Dic	-	-	0.1	-	-	-	-	-	-	0.4	0.6	0.9	2.0
164	El Pino	1.2	1.7	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.3	0.0	0.3
165	Manuel Bueno	0.4	1.6	Sep	-	-	-	-	-	0.1	-	-	-	-	0.2	0.3	0.7
166	Capotillo (Loma De Cabrera)	0.9	1.8	Dic	-	-	-	-	0.6	-	-	-	-	-	0.4	0.3	1.2
167	Cañongo	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
168	Santiago De La Cruz	1.4	2.1		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
V	Region Valdesia	309.6	549.4		1.4	6.0	7.4	6.1	14.5	4.2	-	4.3	36.3	28.4	39.9	238.7	387.3
15	Provincia San Cristobal	175.0	299.4		1.4	5.0	2.4	3.8	3.6	1.0	-	2.5	19.3	18.4	13.5	117.2	188.1
169	San Cristobal	21.8	64.8	Dic	-	-	-	1.9	2.8	-	-	-	-	4.2	0.0	17.9	27
170	Bajos De Haina	23.4	39.4	Dic	-	4.4	0.7	-	-	-	-	-	1.4	4.6	4.9	23.4	39.4
171	Cambita Garabito	4.3	9.1	Sep	1.4	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	1.8	2.0	5.2
172	Sabana Gde. Palenque	21.9	28.3	Dic	-	-	-	-	-	-	-	2.5	-	0.3	1.5	24.5	28.7
173	Villa Altagracia	42.8	54.4	Jun	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.6	1.0	16.2	18.8
174	Yaguate	8.5	22.3	Dic	-	-	-	-	0.8	-	-	-	1.3	1.5	2.0	9.6	15.2
175	San Gregorio (Nigua)	6.6	13.5	Sep	-	0.1	1.0	-	-	-	-	-	0.5	1.4	1.0	3.6	7.6
176	Los Cacaos	-	-	Sept	-	0.5	0.1	-	-	-	-	-	0.1	0.0	-	1.1	1.9

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-8 (Cont. 8)

Presupuesto y Ejecución del Gasto Social, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Ayuntamientos		Ejecución	Ejecución													
				Hasta	PPM	Educ.	Dep.	Recrea.	Cult.	Relig.	Salud	Asist. Soc.	Vivien.	Agua Pot.	Seg. Soc.	Urban.	Total
177	El Carril (Bajos De Haina)	4.7	14.1	Oct	-	-	0.6	1.3	-	1.0	-	-	-	0.7	0.1	3.9	7.6
178	San Jose Del Puerto Villa Alt.	3.0	6.7	Sep	-	-	-	0.6	-	-	-	-	-	1.0	0.4	1.0	3.0
179	La Cuchilla	1.8	2.8	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	0.1	2.0	2.2
180	Medina	0.9	3.4	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.0	-	1.0	3.0
181	Hato Damas	23.6	27.7	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	7.5	1.0	0.7	11.0	20.2
182	El Pueblecito De Cambita	12.0	13.1	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	8.5	-	-	-	8.5
16	Provincia Peravia	41.7	95.0		-	1.0	1.0	1.4	2.1	3.2	-	0.4	11.0	5.8	12.8	50.0	88.7
183	Baní	20.4	54.2	Dic	-	0.9	0.4	1.0	1.7	-	-	0.0	9.8	2.0	9.0	28.9	53.8
184	Nizao	4.2	7.2	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	3.1	0.5	3.8	7.6
185	Villa Fundación	2.1	5.8	Sep	-	-	-	-	-	0.8	-	-	-	-	0.4	1.2	2.4
186	Matanzas	5.2	8.8	Sep	-	-	0.2	-	-	-	-	0.4	0.0	0.7	1.0	6.9	9.3
187	Sabana Buey	2.0	2.3	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.3	1.4	1.7
188	Pizarrete	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
189	Paya (Bani)	3.8	7.3	Sep	-	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	0.6	3.9	4.6
190	Santana (Nizao)	-	-	Mar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.3	0.3
191	Villa Sombrero	1.7	3.4	Dic	-	-	-	-	-	2.1	-	-	0.5	-	0.6	1.7	4.8
192	El Carreton (Bani)	1.4	2.4	Dic	-	-	0.4	-	0.4	-	-	-	0.1	-	0.2	1.0	2.1
193	Catalina (Carreton-Bani)	0.6	1.1	Dic	-	-	-	-	-	0.3	-	-	-	-	0.1	0.9	1.3
194	El Limonar (Bani)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
195	Las Barías (Bani)	0.2	2.3	Sep	-	-	-	0.4	-	-	-	-	0.4	-	-	0.1	0.8
17	Provincia San Jose De Ocoa	17.7	28.2		-	-	-	0.1	-	-	-	-	4.5	2.4	2.0	10.5	19.5
196	San Jose De Ocoa	3.9	8.3	Dic	-	-	-	0.1	-	-	-	-	1.1	0.8	0.6	3.6	6.3
197	Sabana Larga	4.5	5.9	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	3.2	-	0.7	3.3	7.1
198	Rancho Arriba	7.1	10.0	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	0.3	1.6	0.5	1.0	3.3
199	La Cienaga (San Jose De Ocoa)	0.7	1.5	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	0.2

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-8 (Cont. 9)

Presupuesto y Ejecución del Gasto Social, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Ayuntamientos		Ejecución	Ejecución													
				Hasta	PPM	Educ.	Dep.	Recrea.	Cult.	Relig.	Salud	Asist. Soc.	Vivien.	Agua Pot.	Seg. Soc.	Urban.	Total
200	El Pinar	0.5	0.9	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	2.0	2.1
201	Nizao-Las Auyamas	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
202	El Naranjal(San Jose De Ocoa)	0.9	1.5	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	0.3	0.4
18	Provincia De Azua	75.2	126.8		-	-	3.9	0.7	8.9	-	-	1.5	1.5	1.8	11.7	61.1	91.1
203	Azua De Compostela	15.9	34.4	Dic	-	-	1.9	-	8.2	-	-	-	0.6	1.0	4.1	23.7	39.5
204	Guayabal	3.4	4.3	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.3	0.4	3.3	4.0
205	Las Charcas	3.8	4.6	Dic	-	-	-	-	-	-	-	0.3	-	-	0.4	2.8	3.5
206	Las Yayas De Viajama	2.3	5.3	Jun	-	-	-	0.4	-	-	-	-	-	0.4	-	0.7	1.6
207	Padre Las Casas	3.1	3.9	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.9	1.6	2.5
208	Peralta	2.8	5.4	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	0.4	0.5
209	Sabana Yegua	18.1	21.2	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.0	15.0	15.9
210	Tabara Arriba	1.0	3.1	Jun	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	0.3	0.1	0.4
211	Estebania	1.7	6.2	Dic	-	-	1.9	-	-	-	-	1.2	0.2	0.0	1.2	1.7	6.2
212	Pueblo Viejo	1.8	2.6	Jun	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.5	0.5
213	Palmar De Ocoa (Azua)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
214	Villarpando (Las Yayas)	0.7	1.4	Mar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	-	0.1
215	Los Toros	0.7	1.5	Dic	-	-	-	-	0.1	-	-	-	-	0.1	0.8	0.3	1.3
216	Los Jovillos	4.1	6.2	Dic	-	-	0.1	0.2	-	-	-	-	0.1	-	0.3	3.2	3.9
217	Las Barias-Laestancia(Azua)	1.2	3.3		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
218	Proyecto 4(Sabana Yegua)	1.0	1.5	Dic	-	-	-	0.1	-	-	-	-	-	-	0.2	0.4	0.7
219	Ganadero Proyecto 2C	0.3	0.7	Jun	-	-	-	-	0.2	-	-	-	-	-	0.2	0.1	0.4
220	Barro Arriba (Azua)	0.4	0.8	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	-	0.2
221	El Rosario(Pueblo Viejo)	1.7	2.0	Jun	-	-	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	0.2
222	Amiama Gomez (Tabara Arriba)	0.3	0.8	Dic	-	-	-	-	0.2	-	-	-	-	-	0.3	0.3	0.8
223	Tabara Abajo (Los Toros)	1.6	2.1	Jun	-	-	-	-	0.0	-	-	-	-	-	0.2	0.5	0.8

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-8 (Cont. 10)

Presupuesto y Ejecución del Gasto Social, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Ayuntamientos		Ejecución	Ejecución													
				Hasta	PPM	Educ.	Dep.	Recrea.	Cult.	Relig.	Salud	Asist. Soc.	Vivien.	Agua Pot.	Seg. Soc.	Urban.	Total
224	La Siembra(Padre Las Casas)	1.0	1.9	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	0.6	0.7
225	Las Lagunas (Padre Las Casas)	2.5	3.8	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	0.4	-	-	1.5	1.9
226	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	-	-	Jun	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
227	Barreras (Azua)	0.5	1.1	Jun	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	0.3	0.5
228	Monte Bonito (Padre Las Casas)	0.6	1.0	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.3	1.4	1.8
229	Clavellina De Azua	0.7	0.7	Jun	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	0.2
230	Doña Emma Balaguer	0.5	1.4	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	0.9	0.9
231	Las Lomas (Azua)	2.0	2.4	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.7	0.7
232	Los Frios (Padre Las Casas)	0.2	0.6	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	-	-	0.2	0.4
233	Hato Nuevo Cortes (Las Yayas)	0.6	1.4	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.4	0.3	0.6
234	Proyecto 2 -C (Sabana Yegua)	0.9	1.3	Sep	-	-	-	-	0.1	-	-	-	-	-	0.0	0.3	0.5
VI	Región Enriquillo	61.4	107.2		-	0.3	1.0	10.7	1.3	-	-	0.2	2.3	3.2	9.4	40.1	68.5
19	Provincia De Barahona	34.2	48.2		-	-	0.6	0.0	-	-	-	-	0.2	0.3	5.6	19.3	26.0
235	Santa Cruz De Barahona	4.2	9.2	Dic	-	-	-	0.0	-	-	-	-	-	-	3.6	3.4	7.0
236	Cabral	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
237	Enriquillo	2.0	3.4	Dic	-	-	0.5	-	-	-	-	-	0.2	-	0.3	2.0	3.0
238	Las Salinas	2.3	2.3	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.9	0.9
239	Paraiso	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
240	Polo	0.5	1.0	Dic	-	-	0.0	-	-	-	-	-	-	-	0.5	0.5	1.0
241	Vicente Noble	4.5	4.5	Jun	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.8	0.8
242	Canoa	3.4	3.4	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.3	3.3
243	El Peñon	-	3.9	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.3	-	2.2	2.5
244	Fundacion	7.5	7.5	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.5	4.2	4.6
245	La Cienega (Barahona)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
246	Jaquimeyes	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
247	El Cachon (Barahona)	0.9	0.9	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.8	0.8

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-8 (Cont. 11)

Presupuesto y Ejecución del Gasto Social, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Ayuntamientos		Ejecución	Ejecución													
				Hasta	PPM	Educ.	Dep.	Recrea.	Cult.	Relig.	Salud	Asist. Soc.	Vivien.	Agua Pot.	Seg. Soc.	Urban.	Total
248	Pescaderia (Fundacion)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
249	Los Patos	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
250	Quita Coraza (Vicente Noble)	0.7	1.0	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	-	-	0.8	0.8
251	Fondo Negro(Vicente Noble)	0.8	1.0	Jun	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	0.1
252	Arroyo Dulce (Enriquillo)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
253	Palo Alto (Jaquimeyes)	0.9	1.3	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.3	0.3
254	Bahoruco (Lacienaga-Barahona)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
255	La Guazara	1.0	1.4	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	-	0.2
256	Villa Central	5.7	7.3	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.5	-	0.5
20	Provincia Bahoruco	17.6	31.1		-	0.3	-	6.8	1.3	-	-	0.2	1.9	1.5	1.0	14.3	27.4
257	Neyba	3.6	11.6	Dic	-	-	-	6.0	-	-	-	-	0.8	-	-	3.5	10.3
258	Galván	-	-	Jun	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	0.2
259	Los Rios	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
260	Tamayo	1.9	3.2	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.5	-	0.6	2.1
261	Uvilla	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
262	Villa Jaragua	4.8	7.1	Dic	-	0.3	-	-	1.3	-	-	-	-	-	-	3.9	5.6
263	El Palmar (Neyba)	1.7	3.3	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	1.1	-	0.4	1.7	3.2
264	Las Clavellinas (Los Rios)	-	-	Dic	-	-	-	0.2	-	-	-	0.2	-	-	0.6	0.7	1.5
265	Santana (Uvilla)	1.3	1.3	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.1	1.1
266	Monserrat (Uvilla)	1.2	1.2	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.2	1.2
267	Cabeza De Toro (Tamayo)	-	-	Dic	-	-	-	0.7	-	-	-	-	-	-	-	1.0	1.7
268	Mena (Uvilla)	0.7	0.9	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.4	0.4
269	El Salado (Galvan)	-	0.1	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	-	-	-	0.0
270	Santa Barbara El 6 (Uvilla)	2.4	2.4	Mar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	0.1
21	Provincia Pedernales	1.9	7.7		-	-	-	2.8	-	-	-	-	-	-	0.5	1.5	4.8

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-8 (Cont. 12)

Presupuesto y Ejecución del Gasto Social, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Ayuntamientos		Ejecución	Ejecución													
				Hasta	PPM	Educ.	Dep.	Recrea.	Cult.	Relig.	Salud	Asist. Soc.	Vivien.	Agua Pot.	Seg. Soc.	Urban.	Total
271	Pedernales	-	4.1	Dic	-	-	-	2.6	-	-	-	-	-	-	-	-	2.6
272	Oviedo	1.1	1.5	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.5	0.8	1.3
273	Juancho	0.8	2.0	Dic	-	-	-	0.2	-	-	-	-	-	-	-	0.7	0.9
274	Jose Fco Peña Gomez (Pedernales)	-	0.2		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	Provincia Independencia	7.7	20.1		-	-	0.4	1.0	0.0	-	-	-	0.2	1.4	2.3	5.0	10.3
275	Jimaní	-	-	Jun	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.4	-	0.4	0.7
276	Duverge	0.1	1.3	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.7	1.1	1.8
277	La Descubierta	0.8	2.1	Dic	-	-	-	-	0.0	-	-	-	-	0.2	0.5	0.7	1.4
278	Mella	1.5	4.5	Dic	-	-	0.1	0.3	-	-	-	-	0.2	0.3	0.5	1.0	2.4
279	Postrer Rio	-	1.7	Jun	-	-	-	0.6	-	-	-	-	-	-	-	-	0.6
280	Cristobal	0.4	1.1	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	0.4	0.4
281	Guayabal (Independ.)	-	1.3	Jun	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.4	-	-	0.4
282	El Limon (Jimani)	-	-	Oct	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
283	La Colonia (Duverge) (Enviado 2 Veces)	-	0.2	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	-	0.2
284	Boca De Cachon (Jimani)	2.7	3.5	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.3	1.3
285	Vengan A Ver	1.7	1.9	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	0.1	0.2
286	Batey 8 (Cristobal)	0.5	2.5	Sep	-	-	0.3	0.1	-	-	-	-	-	0.2	0.1	0.1	0.9
VII	Region El Valle	72.9	135.7		-	0.3	0.5	48.0	0.0	-	0.4	2.7	3.2	3.0	3.2	40.4	101.7
23	Provincia San Juán	46.5	67.8		-	-	0.5	32.2	-	-	-	-	0.9	1.3	0.6	20.0	55.6
287	San Juán De La Maguana	11.8	20.2	Dic	-	-	-	32.2	-	-	-	-	0.3	-	0.0	5.4	37.9
288	Bohechio	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
289	El Cercado	6.0	7.8	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	0.6	0.2	-	3.6	4.4
290	Juan De Herrera	2.0	2.0	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.5	1.5
291	Las Matas De Farfan	7.2	11.7	Jun	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.1	-	4.0	5.1
292	Vallejuelo	3.0	3.0	Jun	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.5	0.5

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-8 (Cont. 13)

Presupuesto y Ejecución del Gasto Social, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Ayuntamientos		Ejecución	Ejecución													
				Hasta	PPM	Educ.	Dep.	Recrea.	Cult.	Relig.	Salud	Asist. Soc.	Vivien.	Agua Pot.	Seg. Soc.	Urban.	Total
293	Pedro Corto	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
294	Matayayas (Las Matas F.)	1.9	3.0	Dic	-	-	0.5	-	-	-	-	-	0.0	-	-	0.7	1.2
295	Arroyo Cano (Bohechio)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
296	Sabaneta (San Juan Maguana)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
297	Yaque (Bohechio)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
298	El Nuevo Brazil (Derumbadero)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
299	Sabana Alta (San Juan)	1.4	1.8		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
300	El Rosario (San Juan Maguana)	3.7	4.4		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
301	Hato Del Padre (San J Maguana)	0.8	1.1	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	-	0.2
302	Batista (El Cercado)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
303	Carrera De Yegua (Las Mtas F.)	2.9	3.2	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	2.8	3.0
304	La Jagua (San Juan De La M.)	1.3	1.7		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
305	Guanito (San Juan De La Maguana).	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
306	Jorjillo (Vallejuelo)	-	-	Jun	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	0.1
307	Las Maguanas Hato Nuevo	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
308	Las Charcas De Maria Nova	-	1.9		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
309	Jinova (Juan De Herrera)	3.2	3.2		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	1.3	1.6
310	Las Zanjas	1.3	2.6		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	Provincia Elias Piña	26.4	67.9		-	0.3	-	15.8	0.0	-	0.4	2.7	2.3	1.7	2.5	20.4	46.1
311	Comendador	3.8	12.4	Dic	-	0.3	-	-	0.0	-	0.4	0.9	0.3	0.5	-	5.6	8.1
312	Bánica	2.8	27.6	Dic	-	-	-	14.1	-	-	-	-	0.4	0.3	0.6	2.7	18.2
313	El Llano	6.4	7.6	Jun	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	-	0.4	3.3	3.7
314	Hondo Valle	3.2	3.2	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.7	1.7

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-8 (Cont. 14)

Presupuesto y Ejecución del Gasto Social, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Ayuntamientos		Ejecución	Ejecución													
				Hasta	PPM	Educ.	Dep.	Recrea.	Cult.	Relig.	Salud	Asist. Soc.	Vivien.	Agua Pot.	Seg. Soc.	Urban.	Total
315	Pedro Santana	2.3	4.2	Dic	-	-	-	1.6	-	-	-	1.7	-	0.9	0.6	1.2	6.0
316	Juan Santiago	0.9	2.7	Sep	-	-	-	0.1	-	-	-	-	1.0	-	0.2	1.4	2.7
317	Rio Limpio	0.8	1.1	Mar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	0.0
318	Sabana Larga (Elias Piña)	1.5	1.8	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	0.9	1.1
319	Sabana Cruz (Banica)	0.4	1.2	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.6	0.6
320	Sabana Higuero-Banica	0.9	1.4	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	0.0	-	0.6	0.8
321	Rancho La Guardia (Hondo V)	1.2	1.2	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.2	1.2
322	Guanito (El Llano)	1.1	1.8	Mar	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	-	-	0.0	0.1
323	Guayabo (Comendador)	1.0	1.8	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	-	0.6	1.1	1.8
VIII	Region Yuma	133.5	306.8		2.4	-	5.2	1.8	-	1.6	-	3.9	-	16.5	15.0	45.7	92.2
25	Provincia La Romana	40.2	122.7		-	-	1.8	1.6	-	-	-	-	-	15.7	4.5	23.3	46.9
324	La Romana	21.6	69.6	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.4	3.5	9.2	23.1
325	Guaymate	3.3	7.8	Jun	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.6	0.1	1.8	2.5
326	Villa Hermosa	9.4	31.1	Sep	-	-	1.8	1.6	-	-	-	-	-	4.5	0.6	10.8	19.3
327	Cumayasa	1.3	2.3	Jun	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.3	0.2	0.9	1.3
328	Caleta (La Romana)	4.5	11.9	Jun	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	0.6	0.6
26	Provincia La Altagracia	72.9	143.6		2.4	-	0.9	0.1	-	0.2	-	-	-	0.6	5.8	6.5	16.6
329	Salvaleón De Higuey	51.9	109.9	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.8	-	3.8
330	San Rafael Del Yuma	2.7	4.9	Dic	-	-	0.2	0.1	-	0.2	-	-	-	0.2	0.3	3.0	4.0
331	Laguna De Nisibon	0.3	1.4		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
332	La Otra Banda	2.0	6.2	Dic	2.4	-	0.7	-	-	-	-	-	-	0.4	0.2	2.2	5.9
333	Boca De Yuma	0.3	0.6	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.3	0.2	0.5
334	Bayahibe	1.1	2.0	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.7	1.1	1.8
335	Verón	14.5	18.7	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.5	-	0.5
27	Provincia El Seybo	20.5	40.5		-	-	2.5	0.1	-	1.5	-	3.9	-	0.2	4.8	15.9	28.7
336	Santa Cruz Del Seybo	12.6	27.6	Dic	-	-	2.5	0.1	-	0.5	-	3.9	-	0.2	2.9	12.4	22.4

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-8 (Cont. 15)

Presupuesto y Ejecución del Gasto Social, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Ayuntamientos		Ejecución	Ejecución													
				Hasta	PPM	Educ.	Dep.	Recrea.	Cult.	Relig.	Salud	Asist. Soc.	Vivien.	Agua Pot.	Seg. Soc.	Urban.	Total
337	Miches	1.5	3.2	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.3	1.3	1.6
338	Villa De Pedro Sánchez	1.1	1.5	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.7	0.5	1.2
339	Jobero (El Cedro)	1.2	2.1	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.5	1.1	1.6
340	Gina (Miches)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
341	San Francisco Vicentillo Seybo	0.4	2.0	Dic	-	-	-	-	-	1.0	-	-	-	-	0.1	0.6	1.7
342	Santa Lucia (El Seybo)	3.6	4.1	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	-	0.2
IX	Región Higuamo	100.2	148.0		-	0.0	2.6	11.1	-	0.0	0.1	2.4	1.0	5.5	9.5	74.8	107.1
28	Provincia San Pedro De Macorís	49.9	63.5		-	-	2.0	0.3	-	-	-	-	0.3	1.4	4.9	38.7	47.6
343	San Pedro De Macoris	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
344	Los Llanos	8.6	12.2	Dic	-	-	1.7	-	-	-	-	-	0.3	0.1	0.8	4.6	7.6
345	Ramon Santana	2.4	3.7	Dic	-	-	-	0.1	-	-	-	-	-	-	1.0	2.4	3.5
346	Consuelo	14.6	18.4	Dic	-	-	0.3	0.2	-	-	-	-	-	-	1.0	11.2	12.7
347	Quisqueya	15.3	16.9	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	15.1	15.3
348	El Puerto (Los Llanos)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
349	Gautier (Los Llanos)	2.0	2.9	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.8	0.3	0.3	1.4
350	Guayacanes (San Pedro De Mac.)	6.9	9.5	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.4	1.7	5.2	7.3
29	Provincia Hato Mayor	18.3	38.4		-	0.0	0.3	8.1	-	-	0.1	2.4	0.1	2.9	4.1	14.4	32.6
351	Hato Mayor Del Rey	11.2	20.8	Dic	-	-	0.2	7.9	-	-	-	-	-	0.7	0.7	9.9	19.4
352	Sabana De La Mar	1.4	4.4	Dic	-	-	-	0.1	-	-	-	1.5	0.1	0.0	1.3	1.4	4.4
353	El Valle	1.5	2.9	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	0.5	0.4	1.1
354	Yerba Buena	1.1	1.4	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	0.3	0.4
355	Las Cañitas - Elupina Cordero	0.9	1.4	Dic	-	0.0	-	-	-	-	0.1	0.0	-	-	0.2	1.2	1.5
356	Mata Palacio (Hato Mayor)	0.8	3.3	Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.0	1.0	-	3.0
357	Guayabo Dulce (H. M.)	1.4	4.1	Dic	-	-	0.1	0.2	-	-	-	0.9	-	0.1	0.3	1.3	2.9

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-8 (Cont. 16)

Presupuesto y Ejecución del Gasto Social, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Ayuntamientos		Ejecución	Ejecución													
				Hasta	PPM	Educ.	Dep.	Recrea.	Cult.	Relig.	Salud	Asist. Soc.	Vivien.	Agua Pot.	Seg. Soc.	Urban.	Total
30	Provincia Monte Plata	31.9	46.1		-	-	0.3	2.7	-	0.0	-	-	0.6	1.2	0.5	21.6	26.9
358	Monte Plata	11.8	17.1	Dic	-	-	0.2	1.9	-	-	-	-	-	0.7	0.5	7.2	10.4
359	Bayaguana	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
360	Sabana Gde. De Boyá	6.6	11.1	Sep	-	-	0.1	0.4	-	0.0	-	-	0.2	0.2	-	2.8	3.7
361	Yamasá	-	1.5		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
362	Don Juan	-	-	Jun	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.3	-	1.5	1.7
363	Peralvillo	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
364	Gonzalo	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
365	Los Botados (Yamasa)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
366	Majagual	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
367	Chirino	1.7	2.1	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	0.4	0.0	-	2.2	2.6
368	Boya (Monte Plata)	11.7	14.4	Dic	-	-	0.0	0.4	-	-	-	-	-	0.0	-	8.0	8.5
369	Mamá Tingó	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
X	Region Ozama O Metropolitana	712.4	2,052.9		200.7	0.4	50.9	43.6	-	1.7	-	14.0	0.2	10.6	182.1	263.7	768.0
370	Distrito Nacional	252.3	1,037.4	Dic	-	0.4	-	1.2	-	-	-	13.9	-	7.1	80.9	2.6	106.1
32	Provincia De Santo Domingo	460.2	1,015.5		200.7	-	50.9	42.4	-	1.7	-	0.0	0.2	3.5	101.2	261.1	661.9
371	Santo Domingo Este	313.8	700.3	Dic	147.5	-	50.2	42.4	-	-	-	-	-	-	49.0	189.3	478.4
372	Santo Domingo Norte	33.5	102.7	Dic	53.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24.4	77.6
373	Santo Domingo Oeste	17.9	72.3	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.1	32.9	22.3	58.3
374	Boca Chica	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
375	Guerra	3.9	7.6	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.0	2.1	5.1
376	Los Alcarrizos	59.1	88.2	Dic	-	-	-	-	-	1.7	-	-	-	-	9.7	0.5	11.9
377	Pedro Brand	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
378	La Victoria	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
379	La Caleta(Boca Chica)	6.5	10.1	Dic	-	-	-	-	-	-	-	0.0	0.2	-	2.0	6.9	9.2

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-8 (Cont. 17)

Presupuesto y Ejecución del Gasto Social, Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Ayuntamientos		Ejecución	Ejecución													
				Hasta	PPM	Educ.	Dep.	Recrea.	Cult.	Relig.	Salud	Asist. Soc.	Vivien.	Agua Pot.	Seg. Soc.	Urban.	Total
380	Hato Viejo	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
381	San Luis(Sto Dgo. Este)	12.7	20.0	Dic	-	-	0.7	0.0	-	-	-	-	-	0.3	4.6	13.4	19.1
382	Pantoja (Los Alcarrizos)	9.2	9.2	Mar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
383	Palmarejo-Villa Linda	2.9	3.2	Dic	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.9	1.9
384	La Guayiga(Pedro Brand)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
385	La Cuaba	0.7	1.9	Mar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	-	0.4	0.5
		2,261.5	4,729.6		204.5	17.8	85.1	176.7	31.7	27.1	0.5	33.4	64.3	86.7	405.7	1,365.5	2,498.9

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-9

Prespuesto Participativo Municipal, Entidades Municipales

Enero - Diciembre del Año 2012

(Valores En Millones RD$)

Región	Municipios	Distrito Municipal	40% Transferencias	PPM Presupuestados	%PPM /40%
El Valle	Bohechio		5.54	1.20	21.7
	El Cercado		10.70	4.00	37.4
	Las Matas De Farfan		22.95	9.00	39.2
		Sabana Higuero	2.42	0.47	19.5
		Sabana Larga	7.42	1.00	13.5
	Vallejuelo		6.05	1.00	16.5
	San Juan De La Maguana		56.49	10.00	17.7
	Juan De Herrera		5.70	0	0.0
	Comendador		11.43	3.60	31.5
	Pedro Santana		5.54	0	0.0
	Banica		2.76	0	0.0
	El Llano		5.54	0	0.0
		El Rosario	5.60	0	0.0
		Matayaya	4.34	0	0.0
		Batista	2.42	0	0.0
		Sabana Larga	2.42	1.30	53.7
		Guanito	2.70	0	0.0
	10	7	160.00	31.57	19.7
Enriquillo	La Descubierta		5.54	0	0.0
	Postrer Rio		5.54	0	0.0
	Los Rios		5.54	0	0.0
	Villa Jaragua		7.41	0	0.0
	Mella		5.54	0	0.0
	Neyba		16.47	0	0.0
	Tamayo		5.54	0	0.0
		Las Clavellinas	2.42	0	0.0
		El Palmar	5.92	0	0.0
		Mena	2.42	0	0.0
		Colonia Mixta	2.42	0	0.0
		Batey 8	2.42	0	0.0
	7	5	67.19	0	0.0
Cibao Sur					
	Constanza		22.51	10.18	45.2
	Cotui		39.83	20.10	50.5
	Jarabacoa		27.18	8.00	29.4

Fuente: Division de Ayuntamientos, con informaciones de la Federacion Dominicana de Municipios

Anexo No. A-9 (Cont. 1)

Prespuesto Participativo Municipal, Entidades Municipales

Enero - Diciembre del Año 2012

(Valores En Millones RD$)

Región	Municipios	Distrito Municipal	40% Transferencias	PPM Presupuestados	%PPM /40%
Cibao Sur	Villa La Mata		9.34	0	0.0
	Cevicos		6.14	0	0.0
	Piedra Blanca		7.89	0	0.0
	Jima Abajo		11.59	0	0.0
		Buena Vista	6.91	0	0.0
		Manabao	2.81	0	0.0
		Sonador	5.07	0	0.0
		Rincon	7.80	0	0.0
	7	4	147.07	38.28	26.0
Región Yuma	Higuey		87.45	30.00	34.3
		Bayahibe	2.42	1.10	45.6
		La Otra Banda	8.33	2.42	29.0
		Veron	4.42	7.30	165.3
		Laguna De Nisibon	5.75	1.19	20.8
	San Rafael De Yuma		9.13	2.74	30.0
		Boca De Yuma	2.42	0.36	15.0
	La Romana		80.88	5.63	7.0
		Caleta	3.98	0.59	14.9
	Guaymate		11.23	1.40	12.5
	Villa Hermosa		42.56	10.64	25.0
		Cumayasa	3.81	0.60	15.8
	El Seibo		33.59	8.11	24.1
		Villa De Pedro Sanchez	2.84	0.21	7.4
	Miches		8.08	1.20	14.8
		La Gina	2.42	0.23	9.7
	7	9	309.30	73.73	23.8
Valdesia	Bani		58.16	28.00	48.1
		Carreton	2.42	0.96	31.1
		El Limonar	3.08	1.25	14.9
		Paya	8.33	4.46	53.5
		Pizarrete	3.61	0.80	22.1
		Sabana Buey	2.42	0.96	39.6
		Las Barias	2.42	0.80	33.0
		Matanzas	9.58	7.60	79.3

Fuente: Division de Ayuntamientos, con informaciones de la Federacion Dominicana de Municipios

Anexo No. A-9 (Cont. 2)

Prespuesto Participativo Municipal, Entidades Municipales

Enero - Diciembre del Año 2012

(Valores En Millones RD$)

Región	Municipios	Distrito Municipal	40% Transferencias	PPM Presupuestados	%PPM /40%
	Nizao		3.03	4.20	138.8
		Santana	3.63	0.00	0.0
	Sabana Grande Palenque		10.17	1.20	11.8
	Villa Altagracia		32.71	9.00	27.5
	San Gregorio De Nigua		17.79	4.92	27.7
	Yaguate		25.66	8.00	31.2
		Villa Fundacion	5.54	0	0.0
		Villa Sombrero	4.05	0	0.0
		Catalina	2.42	0	0.0
		Palmar De Ocoa	-	0	
		Hato Damas	8.40	0	0.0
			203.45	72.15	35.5
	Dajabon		15.04	4.65	30.9
	El Pino		5.54	0.60	10.8
	Esperanza		28.71	8.57	29.8
		Amina	4.96	2.20	44.3
		Cana Chapeton	5.18	1.85	35.8
		Capotillo	2.42	1.48	60.9
	Guayubin		8.54	5.92	69.3
		Guatapanal	5.00	1.40	28.0
		Jaibon Pueblo Nuevo	5.29	1.60	30.2
		Jicome	2.58	1.20	46.5
Cibao Noreste		La Caya	2.42	1.10	45.4
	Laguna Salada		5.58	2.00	35.8
	Mao		33.19	10.60	31.9
		Manuel Bueno	2.42	1.20	49.5
	Santiago De La Cruz		2.42	0.45	18.7
	Partido		5.54	2.22	40.0
	Restauracion		5.54	1.97	35.5
	Villa Los Almacigos		7.98	1.10	13.8
	Villa Vasquez		9.58	2.00	20.9
	Loma De Cabrera		7.17	0	0.0
	Castañuelas		5.91	0	0.0
	Las Matas De Santa Cruz		6.97	0	0.0
	Pepillo Salcedo		5.99	0	0.0

Fuente: Division de Ayuntamientos, con informaciones de la Federacion Dominicana de Municipios

Anexo No. A-9 (Cont. 3)

Prespuesto Participativo Municipal, Entidades Municipales

Enero - Diciembre del Año 2012

(Valores En Millones RD$)

Región	Municipios	Distrito Municipal	40% Transferencias	PPM Presupuestados	%PPM /40%
		Cruce De Guayacanes	-	0	
Cibao Noreste		Jaibon De Laguna Salada	-	0	
		Cañongo	2.42	0	0.0
			186.42	52.11	28.0
	Cayetano Germosen		5.54	1.38	25.0
	Moca		60.97	12.00	19.7
	Santiago		361.02	0	0.0
	Tamboril		25.60	0	0.0
	Licey Al Medio		8.50	0	0.0
	Puerto Plata		84.96	0	0.0
	Imbert		15.25	0	0.0
	Luperon		8.32	0	0.0
	Montellano		11.85	0	0.0
	Sosua		22.09	0	0.0
Cibao Norte	Moca		-	0	
	Gaspar Hernandez		-	0	
	Jamao Al Norte		-	0	
		Canca La Piedra	6.68	0	0.0
		Las Palomas	8.83	0	0.0
		Jose Contreras	3.69	0	0.0
		San Victor	13.98	0	0.0
		El Higuerito	4.93	0	0.0
		Las Lagunas Abajo	8.40	0	0.0
		Veragua	9.22	0	0.0
			659.82	13.38	2.0
	San Francisco De Macoris		94.12	15.00	15.9
	Samana		20.07	4.01	20.0
	Las Terrenas		8.99	2.00	22.3
Cibao Noreste	Sanchez		17.18	3.43	20.0
	El Factor		9.06	0.45	5.0
	Cabrera		9.62	0	0.0
	Rio San Juan		9.78	3.00	30.7

Fuente: Division de Ayuntamientos, con informaciones de la Federacion Dominicana de Municipios

Anexo No. A-9 (Cont. 4)

Prespuesto Participativo Municipal, Entidades Municipales

Enero - Diciembre del Año 2012

(Valores En Millones RD$)

Región	Municipios	Distrito Municipal	40% Transferencias	PPM Presupuestados	%PPM /40%
Cibao Noreste	Arenoso		5.54	0.46	8.3
	Villa Rivas		7.86	1.00	12.7
	Castillo		10.66	2.50	23.4
		Las Galeras	4.09	1.20	29.4
		Arroyo Barril	5.51	0.42	7.6
		El Limon	3.70	1.92	51.8
		San Jose De Matanzas	7.62	3.45	45.2
		Las Gordas	6.28	1.40	22.3
		Arroyo Al Medio	2.81	0	0.0
		Arroyo Salado	4.70	0	0.0
		Las Coles	3.90	0.48	12.3
		Sabana Grande De Hostos	5.54	0.96	17.3
Cibao Noreste		Cenovi	10.41	1.90	18.3
		Don Ant. Guzman	3.88	0.58	15.0
		Blanco Arriba	3.40	0.67	19.7
	Villa Tapia		16.50	5.00	30.3
	Salcedo		22.59	6.72	29.7
	Tenares		16.29	0	0.0
			310.10	56.56	18.2
Higuamo	Sabana Grande De Boya		15.79	8.00	50.7
	Bayaguana		21.47	10.00	46.6
	San Pedro De Macoris		132.12	50.00	37.8
	San Jose De Los Llanos		12.25	0	0.0
	Ramon Santana		6.01	0	0.0
	Quisqueya		12.01	0	0.0
	Guayacanes		8.61	0	0.0
	Hato Mayor		28.22	0	0.0
	Sabana De La Mar		9.51	0	0.0
	El Valle		5.54	0	0.0
	Monte Plata		16.59	0	0.0
	Yamasa		24.27	0	0.0
	Peralvillo		11.20	0	0.0
		Gautier	2.42	0	0.0

Fuente: Division de Ayuntamientos, con informaciones de la Federacion Dominicana de Municipios

Anexo No. A-9 (Cont. 5)

Prespuesto Participativo Municipal, Entidades Municipales

Enero - Diciembre del Año 2012

(Valores En Millones RD$)

Región	Municipios	Distrito Municipal	40% Transferencias	PPM Presupuestados	%PPM /40%
Higuamo		Yerba Buena	2.42	0	0.0
		Guayabo Dulce	4.93	0	0.0
		Chirino	4.97	0	0.0
			318.31	68.00	21.4
Ozama	Santo Domingo Oeste		184.78	15.35	8.3
	Santo Domingo Este		471.80	123.90	26.3
	Pantoja		17.62	6.35	36.1
	San Luis		38.32	12.40	32.4
	San Antonio De Guerra		19.77	8.00	40.5
	Boca Chica		44.24	9.00	20.3
		La Caleta	20.25	0	0.0
	Alcarrizos		108.18	8.00	7.4
			904.96	183.00	20.2
		Gran Total	**3,266.61**	**588.78**	**18.02%**

Fuente: Division de Ayuntamientos, con informaciones de la Federacion Dominicana de Municipios

Anexo No. A-10

Presupuesto y ejecución del Gasto Entidades Municipales que Enviaron sus Informes Completos

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Ayuntamientos	Presupuesto	Ejecución				
			Servicios Personales	Servicios Municipales	Inversión u Obras	Salud y Genero	Totales
I	Region Cibao Norte	2,722.7	705.5	954.1	1,170.1	79.7	2,909.4
1	Provincia Santiago	1,749.5	501.0	688.7	665.9	48.7	1,904.2
1	Santiago De Los Caballeros	1,279.0	391.2	541.1	442.1	33.3	1,407.6
2	Villa Bisono (Navarrete)	93.5	17.5	30.3	57.5	2.5	107.8
3	Janico	17.2	4.9	5.4	7.0	0.6	17.8
4	San Jose De Las Matas	60.7	12.1	15.6	20.7	0.9	49.4
5	Villa Gonzalez	50.6	12.1	15.8	26.7	2.0	56.7
6	Sabana Iglesia	22.4	5.6	7.5	8.2	0.9	22.1
7	La Canela	37.5	8.2	12.8	15.8	1.4	38.2
8	El Rubio	15.5	3.7	5.3	5.9	0.6	15.6
9	Palmar Arriba (Villa Gonzalez)	8.0	1.9	2.6	3.1	0.3	7.9
10	San Fco. De Jacagua(Santiago)	45.8	11.2	13.4	24.1	1.3	49.9

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-10 (Cont. 1)

Presupuesto y ejecución del Gasto Entidades Municipales que Enviaron sus Informes Completos

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Ayuntamientos	Presupuesto	Ejecución				
			Servicios Person-ales	Servicios Municipales	Inversión u Obras	Salud y Genero	Totales
11	El Limon De Villa Gonzalez	7.7	2.9	1.5	2.9	0.6	7.9
12	La Cuesta	7.9	2.0	2.8	3.4	0.3	8.5
13	Las Placetas	7.5	2.1	2.3	3.6	0.2	8.2
14	El Caimito De Janico	11.8	2.6	2.8	7.1	0.4	13.0
15	Canca La Piedra (Tamboril)	17.2	4.9	5.7	7.1	0.6	18.3
16	El Puñal	42.3	12.0	15.9	18.1	1.9	47.9
17	Canabacoa (Puñal Santiago)	24.8	6.1	7.8	12.5	0.9	27.3
2	Provincia Puerto Plata	718.4	139.2	181.2	399.0	20.6	740.0
18	San Felipe De Puerto Plata	357.4	70.0	83.1	246.4	9.5	409.0
19	Altamira	31.8	7.8	9.7	12.7	1.4	31.6
20	Guananico	14.6	3.7	4.5	5.3	0.6	14.2
21	Imbert	84.2	10.4	13.2	35.1	1.7	60.3
22	Los Hidalgos	17.2	4.3	5.2	6.4	0.7	16.6
23	Sosua	111.0	19.8	33.4	27.7	3.5	84.4
24	Villa De Montellano	33.8	7.8	11.2	13.7	1.2	33.9
25	Cabarete	26.1	4.3	6.6	22.8	0.4	34.1
26	Sabaneta De Yasica	-	2.0	2.5	3.9	0.4	8.8
27	Navas (Los Hidalgos)	6.8	1.6	2.2	2.5	-	6.3
28	Yasica Arriba (Puerto Plata)	16.3	3.2	4.3	7.1	0.7	15.3
29	Maimon (Puerto Plata)	19.2	4.3	5.1	15.5	0.7	25.6
3	Provincia Espaillat	254.8	65.4	84.2	105.2	10.5	265.3
30	Moca	174.5	46.2	58.7	65.9	7.6	178.5
31	Gaspar Hernandez	26.8	6.8	9.0	11.3	1.1	28.1
32	Monte De La Jagua-Moca	8.7	2.1	2.9	4.3	0.3	9.7
33	El Higuerito (Moca)	12.8	3.2	4.0	6.3	0.5	14.0
34	La Ortega	7.4	1.9	2.7	5.0	0.3	9.9
35	Canca La Reyna (Moca)	15.6	3.8	5.0	5.7	0.5	15.0
36	Villa Magante (Gaspar Hdez.)	9.0	1.3	1.8	6.7	0.2	10.1
II	Region Cibao Sur	834.8	180.2	304.8	299.7	23.1	807.8
4	Provincia La Vega	502.8	115.2	230.5	157.1	14.0	516.8
37	La Vega	370.6	80.1	180.0	100.1	9.8	370.0
38	Constanza	63.6	14.1	21.9	21.6	2.3	59.8
39	Tireo Arriba		6.6	9.0	11.1	1.0	27.6
40	Jima Abajo	33.4	7.8	11.3	12.0	-	31.1

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-10 (Cont. 2)

Presupuesto y ejecución del Gasto Entidades Municipales que Enviaron sus Informes Completos

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Ayuntamientos	Presupuesto	Ejecución				
			Servicios Person-ales	Servicios Municipales	Inversión u Obras	Salud y Genero	Totales
41	Rincon (Jima Abajo)	28.1	4.8	6.2	9.7	0.8	21.6
42	Manabao (Jarabacoa)	7.1	1.9	2.2	2.5	0.1	6.8
5	Provincia Monseñor Nouel	244.7	46.2	45.1	111.6	6.1	209.0
43	Maimon	152.8	23.0	17.6	74.5	2.5	117.5
44	Sabana Del Puerto	19.4	4.7	6.2	7.3	1.0	19.2
45	Juan Adrian	8.8	1.8	2.0	3.7	0.2	7.7
46	Juma Bejucal	27.0	7.5	8.2	10.8	1.1	27.6
47	Jayaco (Monseñor Nouel)	20.3	5.0	6.1	8.9	0.8	20.7
48	Arroyo Toro Masipedro (Bonao)	6.1	1.7	1.9	2.5	0.2	6.3
49	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	10.4	2.6	3.1	4.0	0.4	10.0
6	Provincia Sanchez Ramirez	87.4	18.8	29.2	31.0	3.0	82.0
50	Cevicos	26.8	3.6	4.9	7.3	0.6	16.4
51	Fantino	36.5	8.4	10.5	14.6	1.3	34.7
52	Villa La Mata (Cotui)	24.1	5.4	11.9	6.7	1.0	25.0
53	Hernando Alonzo		1.4	1.8	2.4	0.2	5.9
III	Region Cibao Nordeste	1,630.8	376.8	484.0	631.0	59.1	1,550.9
7	Provincia Duarte	459.3	108.9	139.8	163.1	16.3	428.2
54	San Francisco De Macoris	283.2	72.2	95.7	98.5	10.6	277.0
55	Arenoso	19.5	3.4	5.1	7.0	0.6	16.1
56	Castillo	34.9	6.7	8.9	11.7	1.1	28.4
57	Hostos	15.8	3.4	4.7	9.0	0.6	17.7
58	Pimentel	39.9	7.1	6.8	10.0	0.9	24.8
59	La Peña	22.8	5.7	7.0	11.2	0.9	24.7
60	Cenovi	26.5	6.2	6.6	9.5	1.1	23.3
61	Sabana Grande De Hostos	6.2	1.7	1.6	2.4	0.2	6.0
62	Don Ant. Guzman Fernandez	10.5	2.6	3.3	3.9	0.4	10.2
8	Provincia Hermanas Mirabal	128.8	31.9	37.8	45.3	4.5	119.6
63	Salcedo	66.4	16.1	19.6	24.2	2.4	62.3
64	Villa Tapia	43.8	10.3	12.5	14.2	1.4	38.5
65	Blanco Arriba (Tenares)	8.9	2.7	2.8	3.4	0.4	9.2
66	Jamao Afuera (Salcedo)	9.7	2.8	2.9	3.4	0.4	9.6
9	Provincia Maria T. Sanchez	214.3	48.8	75.5	95.9	6.8	227.1
67	Nagua	81.9	19.1	35.7	25.1	1.6	81.5
68	San Jose De Matanzas	24.9	5.1	6.6	12.3	0.8	24.8

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-10 (Cont. 3)

Presupuesto y ejecución del Gasto Entidades Municipales que Enviaron sus Informes Completos

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Ayuntamientos	Presupuesto	Ejecución				
			Servicios Person-ales	Servicios Municipales	Inversión u Obras	Salud y Genero	Totales
69	Cabrera	25.9	6.4	9.1	10.3	1.1	26.9
70	El Factor	27.6	4.7	6.6	19.7	1.0	32.1
71	Rio San Juan	26.7	6.8	9.3	15.0	1.2	32.3
72	Arroyo Salado	11.9	2.9	3.3	4.7	0.5	11.4
73	La Entrada (Cabrera)	8.0	2.1	2.6	3.0	0.3	8.0
74	Arroyo Al Medio	7.4	1.6	2.4	5.8	0.4	10.2
10	Provincia Samana	828.4	187.2	230.9	326.7	31.4	776.1
75	Santa Barbara De Samana	88.7	16.1	22.0	30.0	2.6	70.7
76	Sanchez	63.5	13.5	14.7	24.2	5.0	57.4
77	Las Terrenas	36.3	7.5	10.2	15.5	1.1	34.3
78	El Limon (Samana)	10.7	2.1	3.2	4.0	0.4	9.7
79	Arroyo Barril (Samana)	21.6	3.9	5.5	7.0	0.6	17.0
IV	Region Cibao Noroeste	375.9	90.0	110.6	151.2	13.9	365.7
11	Provincia Valverde	231.6	54.1	64.8	94.7	7.8	221.4
80	Santa Cruz De Mao	113.4	23.7	29.1	51.4	3.5	107.7
81	Esperanza	77.3	19.6	24.1	29.2	3.1	76.0
82	Amina (Valverde Mao)	13.2	4.1	3.4	3.9	0.3	11.9
83	Guatapanal	13.4	3.6	4.2	4.3	0.5	12.5
84	Jaibon (Mao)	14.3	3.1	3.9	5.9	0.5	13.3
12	Provincia Santiago Rodriguez	21.6	5.4	6.7	7.3	0.8	20.2
85	Moncion	21.6	5.4	6.7	7.3	0.8	20.2
13	Provincia Montecristi	41.9	9.8	11.5	16.5	1.6	39.4
86	Guayubin	23.3	5.4	6.2	9.4	0.8	21.9
87	Las Matas De Sta. Cruz	18.6	4.4	5.3	7.1	0.7	17.6
14	Provincia Dajabon	80.8	20.6	27.5	32.8	3.7	84.6
88	Dajabon	44.1	10.9	16.2	19.3	1.5	47.9
89	Partido	14.8	3.8	4.6	5.8	0.6	14.7
90	Restauracion	15.5	4.3	4.8	5.2	1.4	15.7
91	Capotillo (Loma De Cabrera)	6.3	1.6	1.9	2.5	0.2	6.3
V	Region Valdesia	1,400.5	344.9	399.1	621.6	59.4	1,425.1
15	Provincia San Cristobal	838.1	211.3	238.1	374.5	39.2	863.2
92	San Cristobal	393.5	110.7	107.4	135.0	13.7	366.8
93	Bajos De Haina	216.4	53.0	71.9	133.3	18.1	276.3
94	Cambita Garabito	38.4	8.3	9.5	15.6	1.1	34.5

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-10 (Cont. 4)

Presupuesto y ejecución del Gasto Entidades Municipales que Enviaron sus Informes Completos

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Ayuntamientos	Presupuesto	Ejecución				
			Servicios Person-ales	Servicios Municipales	Inversión u Obras	Salud y Genero	Totales
95	Sabana Gde. Palenque	48.3	8.0	8.0	35.8	1.1	52.9
96	Yaguate	68.4	16.7	21.7	29.9	2.7	71.0
97	El Carril (Bajos De Haina)	62.1	11.7	16.5	20.4	2.0	50.7
98	Medina	11.1	2.9	3.1	4.4	0.5	10.9
16	Provincia Peravia	196.4	53.5	63.2	86.7	8.0	211.5
99	Bani	165.9	45.9	54.0	71.4	6.8	178.0
100	Sabana Buey	6.5	1.8	2.2	3.0	0.4	7.4
101	Villa Sombrero	11.3	2.7	3.2	7.5	0.4	13.8
102	El Carreton (Bani)	6.1	1.5	1.9	2.4	0.2	6.1
103	Catalina (Carreton-Bani)	6.6	1.7	1.9	2.5	0.3	6.3
17	Provincia San Jose De Ocoa	98.0	25.4	30.2	38.4	3.7	97.7
104	San Jose De Ocoa	43.0	11.8	12.9	15.6	1.7	42.0
105	Sabana Larga	19.3	4.6	6.5	7.8	0.7	19.5
106	Rancho Arriba	20.4	4.9	6.1	9.4	0.7	21.1
107	La Cienaga (San Jose De Ocoa)	8.5	2.6	2.6	3.2	0.3	8.7
108	El Pinar (San Jose De Ocoa)	6.8	1.6	2.1	2.4	0.3	6.4
18	Provincia De Azua	267.9	54.7	67.6	122.0	8.5	252.7
109	Azua De Compostela	129.6	23.9	29.9	64.7	3.9	122.3
110	Guayabal	15.5	2.4	2.3	6.2	0.4	11.2
111	Las Charcas	16.3	3.9	5.3	10.2	0.6	20.0
112	Padre Las Casas	15.5	3.7	4.7	5.2	0.6	14.1
113	Estebania	15.6	3.8	4.7	6.1	0.7	15.2
114	Los Toros	10.7	2.4	3.1	4.2	0.4	10.0
115	Los Jovillos	14.4	2.3	2.8	6.3	0.4	11.8
116	Las Barias-Laestancia(Azua)	12.1	3.4	3.7	5.2	0.5	12.8
117	Barro Arriba (Azua)	7.6	1.8	2.3	3.0	0.3	7.4
118	Amiama Gomez (Tabara Arriba)	6.4	1.5	2.0	2.2	0.3	6.0
119	Las Lagunas (Padre Las Casas)	12.1	2.7	3.3	4.3	0.4	10.7
120	Monte Bonito (Padre Las Casas)	6.1	1.5	2.1	2.3	0.2	6.1
121	Los Frios (Padre Las Casas)	6.1	1.4	1.5	2.1	-	5.1
VI	Region Enriquillo	493.7	135.1	159.0	211.9	22.4	528.4
19	Provincia De Barahona	258.6	71.3	78.2	114.6	10.6	274.8
122	Santa Cruz De Barahona	110.0	27.2	31.5	39.4	4.2	102.3
123	Cabral		5.2	4.4	10.5	0.9	21.0

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-10 (Cont. 5)

Presupuesto y ejecución del Gasto Entidades Municipales que Enviaron sus Informes Completos

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Ayuntamientos	Presupuesto	Ejecución				
			Servicios Person-ales	Servicios Municipales	Inversión u Obras	Salud y Genero	Totales
124	Enriquillo	18.0	7.0	5.9	9.1	0.7	22.7
125	Polo	15.9	4.6	5.4	6.1	0.5	16.6
126	Canoa	7.0	1.6	2.1	4.0	0.3	8.0
127	El Peñon	14.0	3.7	4.4	6.8	0.7	15.6
128	Fundacion	20.9	3.5	4.6	13.2	0.6	21.8
129	La Cienega (Barahona)	15.2	3.9	3.3	3.6	0.4	11.3
130	Quita Coraza (Vicente Noble)	6.1	1.7	2.0	2.7	0.3	6.7
131	Palo Alto (Jaquimeyes)	6.9	1.6	2.0	2.4	0.3	6.3
132	Bahoruco (Lacienaga-Barahona)	6.4	2.0	1.3	2.1	0.2	5.6
133	La Guazara	6.4	1.7	2.1	2.3	0.2	6.3
134	Villa Central	31.8	7.6	9.2	12.4	1.2	30.4
20	Provincia Bahoruco	87.5	28.1	34.4	40.6	4.2	107.4
135	Neyba	44.5	11.3	13.2	16.7	1.7	42.8
136	Uvilla		2.0	3.0	3.9	0.3	9.3
137	Villa Jaragua	21.0	4.9	6.2	8.3	0.9	20.3
138	El Palmar (Neyba)	15.4	5.1	4.5	5.6	0.6	15.8
139	Las Clavellinas (Los Rios)		1.7	2.7	1.2	0.3	5.9
140	Cabeza De Toro (Tamayo)		1.4	2.1	3.1	0.3	6.9
141	El Salado (Galvan)	6.6	1.7	2.6	1.9	0.1	6.3
21	Provincia Pedernales	37.6	10.8	13.3	16.3	1.6	42.0
142	Pedernales	19.5	5.3	6.3	8.3	0.7	20.7
143	Oviedo	18.1	3.8	4.9	5.6	0.6	14.9
144	Juancho		1.6	2.1	2.5	0.3	6.4
22	Provincia Independencia	109.9	24.8	33.0	40.4	6.0	104.2
145	Jimani	15.4	4.0	2.5	5.5	3.1	15.2
146	Duverge	23.8	4.9	11.7	10.9	0.3	27.9
147	La Descubierta	15.6	3.9	4.7	5.7	0.5	14.8
148	Mella	14.8	3.5	4.1	4.6	0.5	12.7
149	Cristobal	16.8	3.9	4.1	6.5	0.6	15.1
150	La Colonia (Duverge)	6.2	1.6	1.8	2.5	0.2	6.1
151	Boca De Cachon (Jimani)	8.6	1.6	2.0	2.3	0.2	6.1
152	Vengan A Ver	8.7	1.5	2.1	2.3	0.4	6.3
VII	Region El Valle	311.4	75.1	87.8	138.4	9.3	310.5
23	Provincia San Juan	192.7	53.5	62.3	88.5	6.4	210.7

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-10 (Cont. 6)

Presupuesto y ejecución del Gasto Entidades Municipales que Enviaron sus Informes Completos

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Ayuntamientos	Presupuesto	Ejecución				
			Servicios Person-ales	Servicios Municipales	Inversión u Obras	Salud y Genero	Totales
153	San Juan De La Maguana	140.7	42.2	49.4	54.8	5.1	151.5
154	Matayayas (Las Matas F.)	14.6	2.1	2.8	5.7	0.2	10.8
155	El Rosario (San Juan Maguana)	19.5	4.5	4.1	17.1	0.6	26.3
156	Hato Del Padre (San J Maguana)	6.7	1.6	2.0	2.7	0.2	6.6
157	Carrera De Yegua (Las Mtas F.)	11.2	1.9	2.0	5.7	0.3	9.9
158	Jorjillo (Vallejuelo)		1.1	1.9	2.6	-	5.6
24	Provincia Elias Piña	118.8	21.6	25.6	49.8	2.9	99.9
159	Comendador	36.9	5.6	6.3	9.5	0.9	22.3
160	Banica	38.4	4.1	4.4	19.8	0.5	28.8
161	Hondo Valle	14.7	3.4	4.4	5.0	0.5	13.4
162	Pedro Santana	13.9	3.3	4.3	7.4	0.5	15.6
163	Sabana Higuero-Banica		1.5	1.8	2.4	0.2	6.1
164	Rancho La Guardia (Hondo V)	6.4	1.4	2.0	2.9	-	6.3
165	Guayabo (Comendador)	8.4	2.2	2.3	2.7	0.3	7.4
VIII	Region Yuma	501.6	130.4	159.2	205.0	18.5	513.0
26	Provincia La Altagracia	365.8	93.9	120.4	157.2	13.3	384.7
166	Salvaleon De Higuey	280.6	72.9	95.3	123.1	10.1	301.3
167	San Rafael Del Yuma	29.7	6.9	8.2	13.4	1.0	29.5
168	Laguna De Nisibon	15.0	3.4	4.6	5.7	0.6	14.3
169	La Otra Banda	23.4	5.6	6.6	9.0	0.9	22.1
170	Boca De Yuma	6.8	2.3	2.1	2.6	0.2	7.2
171	Bayahibe	10.3	2.9	3.5	3.4	0.3	10.2
27	Provincia El Seybo	135.9	36.5	38.8	47.8	5.3	128.3
172	Santa Cruz De El Seybo	100.0	27.4	27.7	32.7	3.6	91.5
173	Miches	20.7	5.4	6.5	8.2	0.8	20.9
174	Villa De Pedro Sanchez	7.7	1.7	2.1	2.7	0.5	7.0
175	San Francisco Vicentillo Seybo	7.5	2.0	2.5	4.1	0.3	8.9
IX	Region Higuamo	876.6	201.2	243.0	332.8	28.6	805.6
28	Provincia San Pedro De Macoris	562.0	133.3	160.0	208.4	18.9	520.5
176	San Pedro De Macoris	397.8	92.9	112.3	143.7	13.5	362.4
177	San Jose De Los Llanos	38.8	8.8	10.3	17.9	1.1	38.1
178	Ramon Santana	17.4	4.5	5.5	6.7	0.7	17.4
179	Consuelo	54.6	15.0	16.6	21.1	2.1	54.7
180	El Puerto (Los Llanos)	7.5	1.8	2.3	2.6	0.2	6.9

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-10 (Cont. 7)

Presupuesto y ejecución del Gasto Entidades Municipales que Enviaron sus Informes Completos

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Ayuntamientos	Presupuesto	Ejecución				
			Servicios Personales	Servicios Municipales	Inversión u Obras	Salud y Genero	Totales
181	Gautier (Los Llanos)	9.2	2.8	3.3	3.1	0.3	9.5
182	Guayacanes (San Pedro De Mac.)	36.6	7.6	9.6	13.2	0.9	31.4
29	Provincia Hato Mayor	141.5	35.4	40.1	59.5	5.2	140.2
183	Hato Mayor Del Rey	87.1	21.5	22.9	37.8	3.1	85.3
184	Sabana De La Mar	27.4	6.7	9.3	11.1	1.1	28.2
185	Yerba Buena	6.3	1.8	1.9	2.4	0.3	6.4
186	Las Cañitas - Elupina Cordero	6.4	1.7	1.7	2.6	0.2	6.2
187	Guayabo Dulce (H. M.)	14.3	3.7	4.3	5.6	0.5	14.1
30	Provincia Monte Plata	173.0	32.5	42.9	64.9	4.6	144.8
188	Monte Plata	69.8	12.1	16.7	23.2	1.8	53.8
189	Bayaguana	64.6	13.2	18.4	26.2	1.9	59.7
190	Chirino	15.2	4.9	4.2	4.8	0.4	14.3
191	Boya (Monte Plata)	23.5	2.3	3.6	10.8	0.5	17.1
X	Region Ozama O Metropolitana	8,309.1	1,691.9	3,051.1	2,002.3	213.0	6,958.3
192	Distrito Nacional	3,900.7	741.7	2,021.5	620.3	123.9	3,507.5
32	Provincia De Santo Domingo	4,408.4	950.1	1,029.6	1,382.0	89.1	3,450.8
193	Santo Domingo Este	1,948.6	451.5	395.4	622.9	14.4	1,484.3
194	Santo Domingo Norte	613.0	155.2	187.6	241.6	23.0	607.4
195	Santo Domingo Oeste	1,002.6	147.5	193.9	225.8	23.1	590.2
196	Boca Chica	140.7	35.0	44.3	55.3	5.5	140.1
197	Guerra	60.5	15.6	28.6	19.7	2.3	66.3
198	Los Alcarrizos	391.1	80.3	103.5	118.4	11.2	313.5
199	La Victoria	81.8	22.2	25.0	31.6	3.2	82.0
200	La Caleta(Boca Chica)	58.8	14.5	18.3	22.6	2.3	57.8
201	San Luis(Sto Dgo. Este)	100.6	26.0	29.8	39.9	3.7	99.4
202	Palmarejo-Villa Linda	10.7	2.3	3.1	4.1	0.4	9.9
	Totales	**17,457.2**	**3,931.06**	**5,952.6**	**5,764.0**	**527.1**	**16,174.8**

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo A-11

Saldo Ingresos y Gastos por Región, Entidades Municipales que entregaron sus Informes Completos

Enero - Diciembre Año 2012

(Valores En Millones RD$)

No.	Ayuntamientos	Ingresos Recaudado	Gastos Ejecutados	Variación	
				Absoluta	%
I	Región Cibao Norte	3,046.3	2,909.4	136.9	95.5
1	Provincia Santiago	2,010.0	1,904.2	105.8	94.7
1	Santiago De Los Caballeros	1,508.1	1,407.6	100.5	93.3
2	Villa Bisonó (Navarrete)	122.3	107.8	14.5	88.1
3	Jánico	17.0	17.8	-0.8	104.5
4	San Jose De Las Matas	52.9	49.4	3.5	93.4
5	Villa González	56.2	56.7	-0.5	100.9
6	Sabana Iglesia	22.4	22.1	0.2	98.9
7	La Canela	36.5	38.2	-1.7	104.8
8	El Rubio	15.8	15.6	0.3	98.4
9	Palmar Arriba (Villa Gonzalez)	7.9	7.9	-0.0	100.3
10	San Fco. De Jacagua (Santiago)	43.8	49.9	-6.2	114.1
11	El Limón De Villa González	7.7	7.9	-0.2	102.2
12	La Cuesta	8.0	8.5	-0.5	106.6
13	Las Placetas	8.0	8.2	-0.2	102.0
14	El Caimito De Janico	12.6	13.0	-0.3	102.4
15	Canca La Piedra (Tamboril)	18.3	18.3	-0.0	100.2
16	El Puñal	46.3	47.9	-1.6	103.4
17	Canabacoa (Puñal Santiago)	26.1	27.3	-1.2	104.6
2	Provincia Puerto Plata	766.1	740.0	26.1	96.6
18	San Felipe De Puerto Plata	430.8	409.0	21.8	94.9
19	Altamira	32.6	31.6	1.0	96.9
20	Guananico	14.6	14.2	0.4	97.0
21	Imbert	64.8	60.3	4.4	93.2
22	Los Hidalgos	16.4	16.6	-0.2	101.0
23	Sosua	80.5	84.4	-3.9	104.8
24	Villa De Montellano	33.6	33.9	-0.3	100.9
25	Cabarete	34.0	34.1	-0.0	100.1
26	Sabaneta De Yasica	9.7	8.8	1.0	90.2
27	Navas (Los Hidalgos)	6.2	6.3	-0.1	101.5
28	Yasica Arriba (Puerto Plata)	15.9	15.3	0.6	96.5
29	Maimón (Puerto Plata)	27.0	25.6	1.4	94.8
3	Provincia Espaillat	270.2	265.3	4.9	98.2
30	Moca	178.1	178.5	-0.4	100.2

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto y el SIGEF.

Anexo A-11 (Cont. 1)

Saldo Ingresos y Gastos por Región, Entidades Municipales que entregaron sus Informes Completos

Enero - Diciembre Año 2012

(Valores En Millones RD$)

No.	Ayuntamientos	Ingresos Recaudado	Gastos Ejecutados	Variación	
				Absoluta	%
31	Gaspar Hernández	33.6	28.1	5.5	83.6
32	Monte De La Jagua-Moca	8.9	9.7	-0.8	108.5
33	El Higuerito (Moca)	14.0	14.0	0.0	99.8
34	La Ortega	9.6	9.9	-0.3	103.0
35	Canca La Reyna (Moca)	15.8	15.0	0.8	95.0
36	Villa Magante (Gaspar Hdez.)	10.1	10.1	0.1	99.5
II	Region Cibao Sur	849.7	807.8	41.9	95.1
4	Provincia La Vega	508.7	516.8	-8.1	101.6
37	La Vega	363.0	370.0	-6.9	101.9
38	Constanza	59.9	59.8	0.1	99.9
39	Tireo Arriba	27.1	27.6	-0.5	101.7
40	Jima Abajo	30.1	31.1	-1.0	103.2
41	Rincon (Jima Abajo)	21.5	21.6	-0.1	100.6
42	Manabao (Jarabacoa)	7.0	6.8	0.3	96.3
5	Provincia Monseñor Nouel	244.4	209.0	35.4	85.5
43	Maimón	152.5	117.5	35.0	77.0
44	Sabana Del Puerto	19.3	19.2	0.1	99.5
45	Juan Adrián	6.7	7.7	-1.0	115.3
46	Juma Bejucal	27.7	27.6	0.1	99.6
47	Jayaco (Monseñor Nouel)	21.9	20.7	1.1	94.8
48	Arroyo Toro Masipedro (Bonao)	6.1	6.3	-0.3	104.2
49	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	10.3	10.0	0.3	97.2
6	Provincia Sanchez Ramirez	96.6	82.0	14.6	84.9
50	Cevicos	28.7	16.4	12.3	57.2
51	Fantino	35.9	34.7	1.2	96.6
52	Villa La Mata (Cotui)	25.9	25.0	0.9	96.6
53	Hernando Alonzo	6.2	5.9	0.2	96.0
III	Región Cibao Nordeste	995.0	963.9	31.2	96.9
7	Provincia Duarte	442.5	428.2	14.3	96.8
54	San Francisco De Macorís	279.6	277.0	2.6	99.1
55	Arenoso	14.7	16.1	-1.4	109.7
56	Castillo	27.5	28.4	-0.9	103.3
57	Hostos	17.6	17.7	-0.1	100.8
58	Pimentel	30.0	24.8	5.2	82.7
59	La Peña	30.9	24.7	6.2	80.0

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto y el SIGEF.

Anexo A-11 (Cont. 2)

Saldo Ingresos y Gastos por Región, Entidades Municipales que entregaron sus Informes Completos

Enero - Diciembre Año 2012

(Valores En Millones RD$)

No.	Ayuntamientos	Ingresos Recaudado	Gastos Ejecutados	Variación	
				Absoluta	%
60	Cenovi	26.3	23.3	3.0	88.7
61	Sabana Grande De Hostos	6.2	6.0	0.3	95.7
62	Don Ant. Guzman Fernández	9.8	10.2	-0.4	104.3
8	Provincia Hermanas Mirabal	121.7	119.6	2.1	98.3
63	Salcedo	60.0	62.3	-2.3	103.9
64	Villa Tapia	43.7	38.5	5.3	88.0
65	Blanco Arriba (Tenares)	8.8	9.2	-0.5	105.6
66	Jamao Afuera (Salcedo)	9.2	9.6	-0.4	104.1
9	Provincia Maria T. Sánchez	233.7	227.1	6.6	97.2
67	Nagua	83.2	81.5	1.7	98.0
68	San José De Matanzas	24.7	24.8	-0.0	100.2
69	Cabrera	26.9	26.9	-0.0	100.1
70	El Factor	34.0	32.1	1.9	94.3
71	Rio San Juán	34.6	32.3	2.3	93.5
72	Arroyo Salado	12.0	11.4	0.7	94.4
73	La Entrada (Cabrera)	7.8	8.0	-0.2	102.1
74	Arroyo Al Medio	10.4	10.2	0.2	97.7
10	Provincia Samaná	197.2	189.0	8.2	95.9
75	Santa Barbara De Samaná	77.5	70.7	6.9	91.1
76	Sánchez	57.2	57.4	-0.2	100.3
77	Las Terrenas	34.6	34.3	0.4	98.9
78	El Limón (Samana)	9.8	9.7	0.1	98.6
79	Arroyo Barril (Samana)	18.0	17.0	0.9	94.7
IV	Región Cibao Noroeste	373.1	365.7	7.4	98.0
11	Provincia Valverde	224.2	221.4	2.8	98.7
80	Santa Cruz De Mao	108.6	107.7	0.9	99.2
81	Esperanza	75.9	76.0	-0.0	100.1
82	Amina (Valverde Mao)	13.3	11.9	1.4	89.3
83	Guatapanal	12.6	12.5	0.1	99.1
84	Jaibón (Mao)	13.7	13.3	0.4	97.0
12	Provincia Santiago Rodríguez	20.1	20.2	-0.1	100.7
85	Monción	20.1	20.2	-0.1	100.7
13	Provincia Montecristy	40.4	39.4	1.0	97.6
86	Guayubín	22.1	21.9	0.2	99.0
87	Las Matas De Sta. Cruz	18.3	17.6	0.8	95.9

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto y el SIGEF.

Anexo A-11 (Cont. 3)

Saldo Ingresos y Gastos por Región, Entidades Municipales que entregaron sus Informes Completos

Enero - Diciembre Año 2012

(Valores En Millones RD$)

No.	Ayuntamientos	Ingresos Recaudado	Gastos Ejecutados	Variación	
				Absoluta	%
14	Provincia Dajabón	88.4	84.6	3.8	95.7
88	Dajabón	51.0	47.9	3.1	94.0
89	Partido	14.9	14.7	0.2	98.7
90	Restauración	15.5	15.7	-0.2	101.2
91	Capotillo (Loma De Cabrera)	7.0	6.3	0.7	90.1
V	Region Valdesia	1,480.4	1,425.1	55.3	96.3
15	Provincia San Cristobal	915.2	863.2	52.0	94.3
92	San Cristobal	375.0	366.8	8.3	97.8
93	Bajos De Haina	282.4	276.3	6.1	97.8
94	Cambita Garabito	42.1	34.5	7.6	82.0
95	Sabana Gde. Palenque	45.2	52.9	-7.7	117.0
96	Yaguate	98.6	71.0	27.6	72.0
97	El Carril (Bajos De Haina)	60.8	50.7	10.1	83.4
98	Medina	11.0	10.9	0.1	99.5
16	Provincia Peravia	210.4	211.5	-1.1	100.5
99	Baní	174.3	178.0	-3.8	102.2
100	Sabana Buey	7.3	7.4	-0.1	100.9
101	Villa Sombrero	16.5	13.8	2.8	83.2
102	El Carreton (Baní)	6.1	6.1	-0.1	100.8
103	Catalina (Carreton-Baní)	6.2	6.3	-0.0	100.1
17	Provincia San José De Ocoa	95.5	97.7	-2.2	102.3
104	San José De Ocoa	42.1	42.0	0.0	100.0
105	Sabana Larga	19.2	19.5	-0.3	101.3
106	Rancho Arriba	19.3	21.1	-1.8	109.1
107	La Ciénaga (San José De Ocoa)	8.4	8.7	-0.3	104.1
108	El Pinar	6.5	6.4	0.1	97.9
18	Provincia De Azua	259.4	252.7	6.7	97.4
109	Azua De Compostela	123.0	122.3	0.6	99.5
110	Guayabal	13.8	11.2	2.6	81.1
111	Las Charcas	20.0	20.0	0.0	99.8
112	Padre Las Casas	15.1	14.1	1.0	93.3
113	Estebanía	14.4	15.2	-0.8	105.4
114	Los Toros	10.7	10.0	0.7	93.7
115	Los Jovillos	11.4	11.8	-0.3	102.9
116	Las Barias-La estancia (Azua)	12.7	12.8	-0.0	100.3

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto y el SIGEF.

Anexo A-11 (Cont. 4)

Saldo Ingresos y Gastos por Región, Entidades Municipales que entregaron sus Informes Completos

Enero - Diciembre Año 2012

(Valores En Millones RD$)

No.	Ayuntamientos	Ingresos Recaudado	Gastos Ejecutados	Variación	
				Absoluta	%
117	Barro Arriba (Azua)	7.6	7.4	0.2	97.3
118	Amiama Gómez (Tábara Arriba)	6.4	6.0	0.4	93.5
119	Las Lagunas (Padre Las Casas)	12.0	10.7	1.3	89.3
120	Monte Bonito (Padre Las Casas)	6.1	6.1	-0.1	101.0
121	Los Fríos (Padre Las Casas)	6.1	5.1	1.0	83.7
VI	Región Enriquillo	531.3	528.4	2.9	99.5
19	Provincia De Barahona	275.4	274.8	0.6	99.8
122	Santa Cruz De Barahona	99.9	102.3	-2.4	102.4
123	Cabral	25.5	21.0	4.4	82.6
124	Enriquillo	21.9	22.7	-0.8	103.4
125	Polo	16.0	16.6	-0.6	103.8
126	Canoa	8.0	8.0	-0.0	100.1
127	El Peñón	14.0	15.6	-1.6	111.4
128	Fundación	21.1	21.8	-0.8	103.6
129	La Ciénega (Barahona)	13.9	11.3	2.6	81.5
130	Quita Coraza (Vicente Noble)	6.1	6.7	-0.7	111.1
131	Palo Alto (Jaquimeyes)	6.1	6.3	-0.3	104.3
132	Bahoruco (La ciénega-Barahona)	6.1	5.6	0.4	93.0
133	La Guazara	6.3	6.3	-0.1	100.9
134	Villa Central	30.7	30.4	0.3	99.0
20	Provincia Bahoruco	104.3	107.4	-3.1	103.0
135	Neyba	42.0	42.8	-0.9	102.1
136	Uvilla	8.9	9.3	-0.3	103.6
137	Villa Jaragua	19.0	20.3	-1.3	107.1
138	El Palmar (Neyba)	15.8	15.8	-0.1	100.3
139	Las Clavellinas (Los Rios)	6.1	5.9	0.1	98.2
140	Cabeza De Toro (Tamayo)	6.2	6.9	-0.7	111.0
141	El Salado (Galvan)	6.3	6.3	0.0	99.6
21	Provincia Pedernales	41.0	42.0	-1.0	102.5
142	Pedernales	19.8	20.7	-0.8	104.2
143	Oviedo	14.7	14.9	-0.2	101.2
144	Juancho	6.4	6.4	-0.0	100.3
22	Provincia Independencia	110.7	104.2	6.4	94.2
145	Jimaní	14.9	15.2	-0.3	102.0
146	Duvergé	26.1	27.9	-1.7	106.7

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto y el SIGEF.

Anexo A-11 (Cont. 5)

Saldo Ingresos y Gastos por Región, Entidades Municipales que entregaron sus Informes Completos

Enero - Diciembre Año 2012

(Valores En Millones RD$)

No.	Ayuntamientos	Ingresos Recaudado	Gastos Ejecutados	Variación	
				Absoluta	%
147	La Descubierta	14.4	14.8	-0.3	102.4
148	Mella	20.5	12.7	7.7	62.2
149	Cristobal	13.8	15.1	-1.3	109.3
150	La Colonia (Duvergé)	6.2	6.1	0.1	99.1
151	Boca De Cachón (Jimaní)	8.5	6.1	2.3	72.5
152	Vengan A Ver	6.3	6.3	-0.0	100.4
VII	Región El Valle	335.2	310.5	24.6	92.7
23	Provincia San Juán	212.3	210.7	1.7	99.2
153	San Juán De La Maguana	149.0	151.5	-2.5	101.7
154	Matayayas (Las Matas F.)	17.9	10.8	7.1	60.4
155	El Rosario (San Juán Maguana)	21.4	26.3	-4.9	123.0
156	Hato Del Padre (San J Maguana)	6.6	6.6	0.1	99.0
157	Carrera De Yegua (Las Mtas F.)	11.1	9.9	1.2	88.9
158	Jorjillo (Vallejuelo)	6.3	5.6	0.7	89.3
24	Provincia Elias Piña	122.8	99.9	23.0	81.3
159	Comendador	35.3	22.3	13.0	63.2
160	Bánica	37.8	28.8	9.1	76.0
161	Hondo Valle	14.2	13.4	0.8	94.2
162	Pedro Santana	15.4	15.6	-0.2	101.0
163	Sabana Higuero-Banica	6.2	6.1	0.2	97.4
164	Rancho La Guardia (Hondo V)	6.4	6.3	0.0	99.4
165	Guayabo (Comendador)	7.4	7.4	0.0	99.9
VIII	Región Yuma	505.8	513.0	-7.3	101.4
26	Provincia La Altagracia	381.7	384.7	-3.1	100.8
166	Salvaleón De Higuey	299.0	301.3	-2.3	100.8
169	La Otra Banda	22.5	22.1	0.4	98.3
170	Boca De Yuma	6.4	7.2	-0.8	112.9
171	Bayahibe	9.7	10.2	-0.5	104.9
27	Provincia El Seybo	124.1	128.3	-4.2	103.4
172	Santa Cruz Del Seybo	87.3	91.5	-4.2	104.8
173	Miches	20.8	20.9	-0.2	100.7
174	Villa De Pedro Sánchez	7.5	7.0	0.4	94.1
175	San Francisco Vicentillo Seybo	8.6	8.9	-0.3	103.9
IX	Region Higuamo	794.1	805.6	-11.5	101.4

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto y el SIGEF.

Anexo A-11 (Cont. 6)

Saldo Ingresos y Gastos por Región, Entidades Municipales que entregaron sus Informes Completos

Enero - Diciembre Año 2012

(Valores En Millones RD$)

No.	Ayuntamientos	Ingresos Recaudado	Gastos Ejecutados	Variación	
				Absoluta	%
28	Provincia San Pedro De Macorís	503.7	520.5	-16.8	103.3
176	San Pedro De Macorís	346.7	362.4	-15.7	104.5
177	Los Llanos	40.4	38.1	2.3	94.4
178	Ramón Santana	18.0	17.4	0.6	96.4
179	Consuelo	51.9	54.7	-2.8	105.4
180	El Puerto (Los Llanos)	7.3	6.9	0.4	95.0
181	Gautier (Los Llanos)	7.4	9.5	-2.1	128.7
182	Guayacanes (San Pedro De Mac.)	32.0	31.4	0.6	98.2
29	Provincia Hato Mayor	140.6	140.2	0.4	99.7
183	Hato Mayor Del Rey	85.5	85.3	0.2	99.7
184	Sabana De La Mar	28.0	28.2	-0.3	100.9
185	Yerba Buena	6.4	6.4	0.0	99.5
186	Las Cañitas - Elupina Cordero	6.4	6.2	0.1	98.0
187	Guayabo Dulce (H. M.)	14.3	14.1	0.3	98.2
30	Provincia Monte Plata	149.7	144.8	4.9	96.7
188	Monte Plata	58.1	53.8	4.3	92.6
189	Bayaguana	60.8	59.7	1.1	98.2
190	Chirino	13.6	14.3	-0.6	104.6
191	Boyá (Monte Plata)	17.2	17.1	0.1	99.1
X	Región Ozama O Metropolitana	6,808.6	6,958.3	-149.8	102.2
192	Distrito Nacional	3,430.8	3,507.5	-76.7	102.2
32	Provincia De Santo Domingo	3,377.8	3,450.8	-73.0	102.2
193	Santo Domingo Este	1,456.6	1,484.3	-27.7	101.9
194	Santo Domingo Norte	582.0	607.4	-25.3	104.4
195	Santo Domingo Oeste	592.4	590.2	2.1	99.6
196	Boca Chica	141.0	140.1	1.0	99.3
197	Guerra	62.2	66.3	-4.1	106.5
198	Los Alcarrizos	298.2	313.5	-15.3	105.1
199	La Victoria	79.9	82.0	-2.1	102.7
200	La Caleta (Boca Chica)	55.5	57.8	-2.3	104.1
201	San Luís (Sto Dgo. Este)	99.5	99.4	0.1	99.9
202	Palmarejo-Villa Linda	10.3	9.9	0.4	95.7
	Total General	**15,719.3**	**15,587.7**	**131.6**	**99.2**

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, la Dirección General de Presupuesto y el SIGEF.

Anexo No. A-12

Listado de la Deuda pública de las Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Deudor o Beneficiario del Préstamo	Balance Inicial	Flujos Enero - Diciembre 2012				Balance Final
				Desembolsos (+)	Amortizaciones (-)	Interés Pagado	Total Pagado	
Región Cibao Norte								
1	Ayto.	Santiago	442.97	35.17	59.18	59.78	118.96	418.97
2	Ayto.	Sosua	2.72	2.69	2.72	0.25	2.97	2.69
3	Ayto.	Guananico	0.45	0.47	0.45	0.04	0.49	0.47
4	Ayto.	Licey A Medio	0.69	-	0.69	0.06	0.75	-
5	Ayto.	San José De Las Matas	1.40	1.39	1.40	0.13	1.53	1.39
6	Ayto.	Los Hidalgos	0.50	0.40	0.50	0.04	0.54	0.40
7	Ayto.	Pedro García	0.15	-	0.15	0.01	0.16	-
8	Ayto.	Gaspar Hernández	0.80	-	0.80	0.07	0.87	-
9	Ayto.	Municipal Imbert	-	1.24	-	-	-	1.24
10	Ayto.	Luperón	0.68	0.70	0.68	0.06	0.74	0.70
11	Ayto.	Puerto Plata	5.00	4.00	5.00	0.46	5.46	4.00
12	Ayto.	Villa González	1.50	1.55	1.50	0.14	1.64	1.55
13	Ayto.	Villa Bisono	1.73	1.66	1.73	0.16	1.89	1.66
14	Jta. Dto.	Las Placetas	0.22	0.22	0.22	0.02	0.24	0.22
15	Jta. Dto.	Caimito	0.32	0.30	0.32	0.03	0.34	0.30
16	Jta. Dto.	La Isabela	0.64	0.50	0.64	0.06	0.70	0.50
17	Jta. Dto.	La Cuesta	0.25	0.25	0.25	0.02	0.27	0.25
18	Jta. Dto.	San Fco. Jacagua	1.51	0.89	1.51	0.13	1.65	0.89
19	Jta. Dto.	La Canela	1.00	1.10	1.00	0.09	1.09	1.10
20	Jta. Dto.	Sabana Iglesi	0.75	0.79	0.75	0.07	0.82	0.79
21	Jta. Dto.	Belloso	0.16	-	0.16	0.01	0.17	-
22	Jta. Dto.	Gualete	0.15	0.15	0.15	0.01	0.16	0.15
23	Jta. Dto.	Guayabal-Puñal Stgo	-	0.48	-	-	-	0.48
24	Jta. Dto.	Las Palomas	0.45	-	0.45	0.04	0.49	-
25	Jta. Dto.	Palmar Arriba	0.20	-	0.20	0.02	0.22	-
26	Jta. Dto.	El Limón Villa González	0.24	-	0.24	0.02	0.26	-
27	Jta. Dto.	Hato Del Yaque	1.50	0.74	1.50	0.14	1.64	0.74
28	Jta. Dto.	Estero Hondo	0.28	0.29	0.28	0.02	0.30	0.29
29	Jta. Dto.	Navas, Los Hidalgo	0.18	0.17	0.18	0.02	0.19	0.17
30	Jta. Dto.	El Rubio	0.42	-	0.42	0.04	0.46	-
31	Jta. Dto.	Juncalito	0.31	0.29	0.31	0.03	0.34	0.29
32	Jta. Dto.	La Isabela	0.21	-	0.21	0.02	0.23	-
33	Jta. Dto.	Canca La Piedra	-	0.63	0.19	0.02	0.21	0.44
34	Jta. Dto.	Joba Arriba	0.26	-	0.26	0.02	0.28	-

Fuente: División de Ayuntamientos con Informe de la Direccion General Credito Publico

Anexo No. A-12 (Cont. 1)

Listado de la Deuda pública de las Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Deudor o Beneficiario del Préstamo	Balance Inicial	Flujos Enero - Diciembre 2012				Balance Final
				Desembolsos (+)	Amortizaciones (-)	Interés Pagado	Total Pagado	
35	Jta. Dto.	Rio Grande	0.35	-	0.35	0.03	0.38	-
36	Jta. Dto.	Estrecho Omar Bro	0.27	0.25	0.27	0.02	0.30	0.25
37	Jta. Dto.	Sabaneta De Yasica	0.42	0.52	0.42	0.04	0.46	0.52
38	Jta. Dto.	Yásica Arriba	0.42	-	0.42	0.04	0.46	-
39	Jta. Dto.	La Jaiba	0.21	0.22	0.21	0.02	0.22	0.22
40	Jta. Dto.	Villa Montellano	0.81	0.90	0.81	0.07	0.89	0.90
Sub. Total		40	470.11	57.95	86.50	62.26	148.76	441.56
Región Cibao Sur								
41	Ayto.	Constanza	1.75	1.61	1.75	0.16	1.91	1.61
42	Ayto.	Cevicos	-	0.68	-	-	-	0.68
43	Ayto.	Jima Abajo	1.03	1.04	1.03	0.09	1.12	1.04
44	Ayto.	La Mata	-	0.35	0.35	0.03	0.38	-
45	Ayto.	La Vega	-	8.54	-	-	-	8.54
46	Ayto.	Monsenor Nouel	5.96	5.86	5.96	0.54	6.50	5.86
47	Ayto.	Piedra Blanca	0.82	0.85	0.82	0.07	0.90	0.85
48	Ayto.	Padre Fantino	0.69	0.86	0.69	0.06	0.75	0.86
49	Jta. Dto.	Angelina	0.72	0.75	0.72	0.06	0.79	0.75
50	Jta. Dto.	Buena Vista	0.40	0.40	0.40	0.04	0.44	0.40
51	Jta. Dto.	El Ranchito	0.57	0.51	0.57	0.05	0.63	0.51
52	Jta. Dto.	Jayaco	0.75	0.75	0.75	0.07	0.82	0.75
53	Jta. Dto.	La Salvia Los Quemado	0.40	0.34	0.40	0.04	0.44	0.34
54	Jta. Dto.	La Cueva	0.39	0.35	0.39	0.04	0.43	0.35
55	Jta. Dto.	La Bija	0.28	-	0.28	0.03	0.31	-
56	Jta. Dto.	La Cuaba	0.33	0.33	0.33	0.03	0.35	0.33
57	Jta. Dto.	La Sabina	0.40	0.50	0.40	0.04	0.44	0.50
58	Jta. Dto.	Quita Sueno	0.34	0.15	0.34	0.03	0.37	0.15
59	Jta. Dto.	Rio Verde Arriba	0.79	0.76	0.79	0.07	0.86	0.76
60	Jta. Dto.	Sabana Del Puerto	0.65	0.63	0.65	0.06	0.71	0.63
61	Jta. Dto.	Tireo	0.78	0.77	0.78	0.07	0.85	0.77
62	Jta. Dto.	Villa La Mata	-	0.35	-	-	-	0.35
63	Jta. Dto.	Villa De Sonador	0.64	0.64	0.64	0.06	0.70	0.64
Sub. Total		24	17.70	27.03	18.05	1.63	19.68	26.68
Región Cibao Nordeste								
64	Ayto.	Arenoso	0.49	0.49	0.49	0.04	0.53	0.49

Fuente: División de Ayuntamientos con Informe de la Direccion General Credito Publico

Anexo No. A-12 (Cont. 2)

Listado de la Deuda pública de las Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Deudor o Beneficiario del Préstamo	Balance Inicial	Flujos Enero - Diciembre 2012				Balance Final
				Desembolsos (+)	Amortizaciones (-)	Interés Pagado	Total Pagado	
65	Ayto.	Hostos	0.34	0.36	0.34	0.03	0.37	0.36
66	Ayto.	Las Guaránas	0.83	0.82	0.83	0.08	0.90	0.82
67	Ayto.	Pimentel	1.16	1.01	1.16	0.10	1.26	1.01
68	Ayto.	San Fco De Mac.	6.00	5.00	6.00	0.56	6.56	5.00
69	Ayto.	Villa Riva	0.89	0.78	0.89	0.08	0.98	0.78
70	Ayto.	Salcedo	3.00	3.50	3.00	0.28	3.28	3.50
71	Ayto.	Cabrera	0.60	0.50	0.60	0.05	0.65	0.50
72	Ayto.	Nagua	3.00	2.93	3.00	0.27	3.27	2.93
73	Ayto.	Arroyo Barril	0.50	0.50	0.50	0.04	0.55	0.50
74	Ayto.	Las Terrenas	0.93	0.97	0.93	0.08	1.01	0.97
75	Ayto.	Samaná	2.90	2.00	2.90	0.26	3.16	2.00
76	Ayto.	Sánchez	2.00	2.00	2.00	0.18	2.18	2.00
77	Jta. Dto.	Agua Santa	0.30	0.30	0.30	0.03	0.33	0.30
78	Jta. Dto.	Barraquito	0.20	0.21	0.20	0.02	0.22	0.21
79	Jta. Dto.	Cristo Rey de D	0.20	0.20	0.20	0.02	0.22	0.20
80	Jta. Dto.	Don Ant. Guzmán Fdez.	0.38	0.38	0.38	0.04	0.41	0.38
81	Jta. Dto.	El Aguacate	0.25	0.30	0.25	0.02	0.27	0.30
82	Jta. Dto.	Las Coles	-	0.37	-	-	-	0.37
83	Jta. Dto.	La Peña	0.72	0.70	0.72	0.07	0.78	0.70
84	Jta. Dto.	La Tarana	0.40	0.35	0.40	0.04	0.44	0.35
85	Jta. Dto.	Las Coles De Arenoso	0.40	-	0.40	0.04	0.43	-
86	Jta. Dto.	Sabana Grande De Hostos	0.18	0.18	0.18	0.02	0.19	0.18
87	Jta. Dto.	Blanco Arriba	0.26	-	0.26	0.02	0.28	-
88	Jta. Dto.	Jamao Afuera Salcedo	0.40	0.40	0.40	0.04	0.43	0.40
89	Jta. Dto.	Arroyo Al Medio	0.16	0.16	0.16	0.01	0.17	0.16
90	Jta. Dto.	La Entrada Cabrera	0.33	0.26	0.33	0.03	0.36	0.26
91	Jta. Dto.	Las Gordas	0.50	0.56	0.50	0.05	0.55	0.56
92	Jta. Dto.	Las Galeras	0.35	0.32	0.35	0.03	0.38	0.32
93	Jta. Dto.	El Limón-Samaná	0.55	0.47	0.55	0.05	0.60	0.47
Sub. Total		30	28.21	26.01	28.21	2.57	30.78	26.01
Región Cibao Noroeste								
94	Ayto.	Cruce De Guayacanes	0.34	0.33	0.34	0.03	0.37	0.33
95	Ayto.	Castañuelas	0.48	0.50	0.48	0.04	0.53	0.50
96	Ayto.	Esperanza	2.54	2.45	2.54	0.23	2.77	2.45
97	Ayto.	Guayubín	0.59	0.41	0.59	0.05	0.64	0.41

Fuente: División de Ayuntamientos con Informe de la Direccion General Credito Publico

Anexo No. A-12 (Cont. 3)

Listado de la Deuda pública de las Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Deudor o Beneficiario del Préstamo	Balance Inicial	Flujos Enero - Diciembre 2012				Balance Final
				Desembolsos (+)	Amortizaciones (-)	Interés Pagado	Total Pagado	
98	Ayto.	Laguna Salada	0.46	0.47	0.46	0.04	0.50	0.47
99	Ayto.	Mao Valverde	0.99	1.70	0.99	0.09	1.08	1.70
100	Ayto.	Montecristy	1.82	1.73	1.82	0.17	1.99	1.73
101	Ayto.	Pepillo Sa	0.70	0.70	0.70	0.06	0.76	0.70
102	Ayto.	Restauración	0.48	0.48	0.48	0.04	0.52	0.48
103	Ayto.	San Ignacio De S.	1.69	-	1.69	0.15	1.84	-
104	Ayto.	Villa Elisa	0.37	0.39	0.37	0.03	0.40	0.39
105	Ayto.	Sabaneta	0.49	-	0.49	0.04	0.54	-
106	Jta. Dto.	Amina	0.50	0.50	0.50	0.05	0.55	0.50
107	Jta. Dto.	Boca De Mao	0.22	0.23	0.22	0.02	0.24	0.23
108	Jta. Dto.	Cana Chapetón	0.41	0.42	0.41	0.04	0.44	0.42
109	Jta. Dto.	Cañongo	0.30	-	0.30	0.03	0.33	-
110	Jta. Dto.	Guatapanal	0.41	0.54	0.41	0.04	0.44	0.54
111	Jta. Dto.	Hatillo Palma	0.45	0.41	0.45	0.04	0.49	0.41
112	Jta. Dto.	aibón Mao	0.50	0.47	0.50	0.05	0.55	0.47
113	Jta. Dto.	Jicomé	0.22	0.22	0.22	0.02	0.24	0.22
114	Jta. Dto.	Las Matas De Santa Cruz	0.61	0.63	0.61	0.06	0.67	0.63
115	Jta. Dto.	Palo Verde	0.35	0.32	0.35	0.03	0.38	0.32
116	Jta. Dto.	Paradero	-	0.19	-	-	-	0.19
Sub. Total		24	14.92	13.08	14.92	1.35	16.27	13.08
Región Higuamo								
117	Ayto.	Consuelo	1.61	1.63	1.61	0.15	1.75	1.63
118	Ayto.	Hato Mayor	2.82	2.89	2.82	0.25	3.07	2.89
119	Ayto.	Los Llanos	-	0.93	-	-	-	0.93
120	Ayto.	Monte Plata	1.50	-	1.50	0.14	1.64	-
121	Ayto.	Peralvillo	1.77	1.94	1.77	0.16	1.93	1.94
122	Ayto.	Sabana Gde. De Boyá	1.40	1.36	1.40	0.13	1.53	1.36
123	Ayto.	Yamasá	2.00	2.09	2.00	0.18	2.19	2.09
124	Jta. Dto.	Boyá	0.39	-	0.39	0.04	0.43	-
125	Jta. Dto.	Chirino	0.54	0.50	0.54	0.05	0.58	0.50
126	Jta. Dto.	Don Juan	0.50	0.45	0.50	0.05	0.55	0.45
127	Jta. Dto.	Elupina Cordero Las Cañitas	0.18	0.18	0.18	0.02	0.20	0.18
128	Jta. Dto.	El Puerto	-	0.19	-	-	-	0.19
129	Jta. Dto.	Gonzalo	0.39	0.42	0.39	0.04	0.42	0.42
130	Jta. Dto.	Guayabo Dulce	0.49	0.47	0.49	0.04	0.54	0.47

Fuente: División de Ayuntamientos con Informe de la Direccion General Credito Publico

Anexo No. A-12 (Cont. 4)

Listado de la Deuda pública de las Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Deudor o Beneficiario del Préstamo	Balance Inicial	Flujos Enero - Diciembre 2012				Balance Final
				Desembolsos (+)	Amortizaciones (-)	Interés Pagado	Total Pagado	
131	Jta. Dto.	Los Botados	1.20	1.50	1.20	0.11	1.31	1.50
132	Jta. Dto.	Mamá Tingó	0.45	-	0.45	0.04	0.49	-
133	Jta. Dto.	Majagual	0.17	0.20	0.17	0.02	0.19	0.20
134	Jta. Dto.	Yerba Buena	0.30	0.20	0.30	0.03	0.33	0.20
Sub. Total		18	15.71	14.96	15.71	1.42	17.13	14.96
Región Valdesia								
135	Ayto.	Baní	1.65	1.20	1.65	0.15	1.80	1.20
136	Ayto.	Cambita Garabitos	1.01	1.06	1.01	0.09	1.10	1.06
137	Ayto.	El Carril	3.80	3.85	3.80	0.35	4.15	3.85
138	Ayto.	Guayabal Azua	0.54	0.54	0.54	0.05	0.58	0.54
139	Ayto.	Haina	7.00	7.00	7.00	0.64	7.64	7.00
140	Ayto.	Los Toros Azua	0.30	0.29	0.30	0.03	0.33	0.29
141	Ayto.	Los Cacaos	0.50	0.70	0.50	0.05	0.55	0.70
142	Ayto.	Pueblo Viejo	-	0.47	-	-	-	0.47
143	Ayto.	Padre Las Casas	0.45	0.36	0.45	0.04	0.49	0.36
144	Ayto.	San José D	1.30	1.50	1.30	0.12	1.42	1.50
145	Ayto.	San Gregorio	1.85	1.91	1.85	0.17	2.02	1.91
146	Ayto.	San Cristobal	12.36	14.04	12.36	1.14	13.50	14.04
147	Ayto.	Tábara Arriba	0.44	0.45	0.44	0.04	0.48	0.45
148	Ayto.	Villa Altagracia	3.35	3.60	3.35	0.30	3.66	3.60
149	Ayto.	Yaguate	2.00	1.97	2.00	0.18	2.18	1.97
150	Jta. Dto.	Amiama Gómez	0.20	0.20	0.20	0.02	0.22	0.20
151	Jta. Dto.	Barro Arriba	0.26	0.28	0.26	0.02	0.28	0.28
152	Jta. Dto.	Barrera	0.21	0.23	0.21	0.02	0.22	0.23
153	Jta. Dto.	Cambita El Pueblecito	0.50	0.50	0.50	0.05	0.55	0.50
154	Jta. Dto.	Doña Emma Balaguer	0.23	0.24	0.23	0.02	0.25	0.24
155	Jta. Dto.	El Rosario	0.64	-	0.64	0.06	0.69	-
156	Jta. Dto.	El Naranjal	0.25	0.30	0.25	0.02	0.27	0.30
157	Jta. Dto.	El Rosario (Pueblo Viejo)	-	0.20	-	-	-	0.20
158	Jta. Dto.	Hato Damas	1.04	0.89	1.04	0.09	1.14	0.89
159	Jta. Dto.	Las Barias L	0.40	0.37	0.40	0.04	0.44	0.37
160	Jta. Dto.	Los Jovillos	-	0.24	-	-	-	0.24
161	Jta. Dto.	Las Barias	-	0.21	-	-	-	0.21
162	Jta. Dto.	La Cuchilla	0.56	0.35	0.56	0.05	0.61	0.35
163	Jta. Dto.	Las Clavellinas-Azua	0.23	0.23	0.23	0.02	0.25	0.23

Fuente: División de Ayuntamientos con Informe de la Direccion General Credito Publico

Anexo No. A-12 (Cont. 5)

Listado de la Deuda pública de las Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Deudor o Beneficiario del Préstamo	Balance Inicial	Flujos Enero - Diciembre 2012				Balance Final
				Desembolsos (+)	Amortizaciones (-)	Interés Pagado	Total Pagado	
164	Jta. Dto.	Las Lomas	0.33	0.23	0.33	0.03	0.36	0.23
165	Jta. Dto.	Los Fríos	-	0.25	-	-	-	0.25
166	Jta. Dto.	Matanzas	0.70	-	0.70	0.06	0.76	-
167	Jta. Dto.	Medina	0.45	-	0.45	0.04	0.49	-
168	Jta. Dto.	Monte Bonito	0.25	0.25	0.25	0.02	0.27	0.25
169	Jta. Dto.	Peralta	0.75	0.76	0.75	0.07	0.82	0.76
170	Jta. Dto.	Proyecto 4	0.21	0.18	0.21	0.02	0.23	0.18
171	Jta. Dto.	Proyecto Ganadero	0.20	0.17	0.20	0.02	0.22	0.17
172	Jta. Dto.	Proyecto C-2	0.15	0.15	0.15	0.01	0.16	0.15
173	Jta. Dto.	Puerto Viejo Los Negros	0.30	0.25	0.30	0.03	0.33	0.25
174	Jta. Dto.	Pizarrete	0.35	-	0.35	0.03	0.38	-
175	Jta. Dto.	Santana Nizao	0.28	0.27	0.28	0.03	0.31	0.27
176	Jta. Dto.	Tabara Abajo	0.26	0.25	0.26	0.02	0.28	0.25
177	Jta. Dto.	Villarpando	0.20	0.39	0.20	0.02	0.21	0.39
Sub. Total		44	45.50	46.31	45.50	4.15	49.65	46.31
Región El Valle								
178	Ayto.	Bohechio	0.49	0.55	0.49	0.04	0.53	0.55
179	Ayto.	Bánica	0.47	-	0.47	0.04	0.51	-
180	Ayto.	Comendador	0.94	1.20	0.94	0.08	1.03	1.20
181	Ayto.	El Cercado	0.90	0.80	0.90	0.08	0.98	0.80
182	Ayto.	Hondo Valle	0.47	0.50	0.47	0.04	0.51	0.50
183	Ayto.	Juán De Herrera	0.73	0.75	0.73	0.07	0.80	0.75
184	Ayto.	San Juán De La Maguana	4.40	5.33	4.40	0.40	4.80	5.33
185	Ayto.	Vallejuelo	0.40	0.50	0.40	0.04	0.44	0.50
186	Jta. Dto.	Guayabo	0.29	-	0.29	0.03	0.32	-
187	Jta. Dto.	Hato Del Padre	0.21	-	0.21	0.02	0.23	-
188	Jta. Dto.	Las Maguanas	0.35	0.30	0.35	0.03	0.38	0.30
189	Jta. Dto.	Rio Limpio Pedro	0.25	0.13	0.25	0.02	0.27	0.13
190	Jta. Dto.	Sabana Cruz	0.15	-	0.15	0.01	0.16	-
191	Jta. Dto.	Yaque	0.25	0.27	0.25	0.02	0.27	0.27
192	Jta. Dto.	Sabaneta	-	0.46	-	-	-	0.46
Sub. Total		15	10.30	10.78	10.30	0.92	11.22	10.78
Región Enriquillo								
193	Ayto.	Barahona	2.32	2.32	2.32	0.21	2.53	2.32
194	Ayto.	Cabral	1.10	1.00	1.10	0.10	1.20	1.00

Fuente: División de Ayuntamientos con Informe de la Direccion General Credito Publico

Anexo No. A-12 (Cont. 6)

Listado de la Deuda pública de las Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Deudor o Beneficiario del Préstamo	Balance Inicial	Flujos Enero - Diciembre 2012				Balance Final
				Desembolsos (+)	Amortizaciones (-)	Interés Pagado	Total Pagado	
195	Ayto.	Cristobal	0.55	0.30	0.55	0.05	0.60	0.30
196	Ayto.	Descubierta	0.47	-	0.47	0.04	0.51	-
197	Ayto.	Duvergé	1.00	-	1.00	0.09	1.09	-
198	Ayto.	Fundación	0.60	0.65	0.60	0.05	0.65	0.65
199	Ayto.	Galván	0.88	0.88	0.88	0.08	0.97	0.88
200	Ayto.	Jaquimeyes	0.30	0.53	0.30	0.03	0.33	0.53
201	Ayto.	Jimani	0.59	0.59	0.59	0.05	0.65	0.59
202	Ayto.	Las Salinas	0.62	-	0.62	0.05	0.67	-
203	Ayto.	La Cienega (Barahona)	0.75	0.75	0.75	0.07	0.82	0.75
204	Ayto.	Paraiso	0.48	0.46	0.48	0.04	0.52	0.46
205	Ayto.	Polo	0.70	0.70	0.70	0.06	0.76	0.70
206	Ayto.	Pedernales	0.35	0.41	0.35	0.03	0.38	0.41
207	Ayto.	Postrer Rio	0.56	-	0.56	0.05	0.61	-
208	Ayto.	Tamayo	0.59	0.60	0.59	0.05	0.65	0.60
209	Ayto.	Vicente Noble	0.70	0.72	0.70	0.06	0.76	0.72
210	Jta. Dto.	Arroyo Dulce	-	0.25	-	-	-	0.25
211	Jta. Dto.	Batey 8	0.24	-	0.24	0.02	0.26	-
212	Jta. Dto.	Cabeza De Toro	0.16	0.19	0.16	0.01	0.17	0.19
213	Jta. Dto.	Canoa	0.25	0.25	0.25	0.02	0.27	0.25
214	Jta. Dto.	El Salado	0.27	-	0.27	0.02	0.29	-
215	Jta. Dto.	El Palmar	0.60	-	0.60	0.05	0.65	-
216	Jta. Dto.	Fondo Negro	0.30	-	0.30	0.03	0.33	-
217	Jta. Dto.	Jorgillo	-	0.26	-	-	-	0.26
218	Jta. Dto.	Los Patos	0.33	0.25	0.33	0.03	0.36	0.25
219	Jta. Dto.	La Ciénega	0.26	0.25	0.26	0.02	0.28	0.25
220	Jta. Dto.	La Guázara	0.20	0.22	0.20	0.02	0.22	0.22
221	Jta. Dto.	Monserrat	-	0.25	-	-	-	0.25
222	Jta. Dto.	Mena	0.30	0.30	0.30	0.03	0.33	0.30
223	Jta. Dto.	Pescadería	0.20	0.22	0.20	0.02	0.22	0.22
224	Jta. Dto.	Palo Alto	0.26	0.27	0.26	0.02	0.29	0.27
225	Jta. Dto.	Quita Coraza	0.30	-	0.30	0.03	0.33	-
226	Jta. Dto.	Santa Bárbara	0.30	0.30	0.30	0.03	0.33	0.30
227	Jta. Dto.	Uvilla	0.24	0.25	0.24	0.02	0.26	0.25
228	Jta. Dto.	Villa Central	0.60	-	0.60	0.05	0.65	-
229	Jta. Dto.	Santana	-	0.30	-	-	-	0.30

Fuente: División de Ayuntamientos con Informe de la Direccion General Credito Publico

Anexo No. A-12 (Cont. 7)

Listado de la Deuda pública de las Entidades Municipales

Enero-Diciembre del Año 2012

(Valores en Millones de RD$)

No.	Categ.	Deudor o Beneficiario del Préstamo	Balance Inicial	Flujos Enero - Diciembre 2012				Balance Final
				Desembolsos (+)	Amortizaciones (-)	Interés Pagado	Total Pagado	
Sub. Total		38	17.37	13.46	17.37	1.56	18.93	13.46
Región Yuma								
230	Ayto.	El Seybo	3.44	3.71	3.44	0.31	3.76	3.71
231	Ayto.	Guaymate	0.68	-	0.68	0.06	0.74	-
232	Ayto.	La Romana	6.19	6.44	6.19	0.57	6.77	6.44
233	Ayto.	Miches	0.30	0.67	0.30	0.03	0.33	0.67
234	Ayto.	San Rafael Del Yuma	0.75	-	0.75	0.07	0.82	-
235	Jta. Dto.	Boca De Yuma	0.21	0.21	0.21	0.02	0.23	0.21
236	Jta. Dto.	Caleta	0.35	0.41	0.35	0.03	0.38	0.41
237	Jta. Dto.	Cumayasa	0.28	-	0.28	0.02	0.30	-
238	Jta. Dto.	El Cedro	0.38	0.33	0.38	0.03	0.42	0.33
239	Jta. Dto.	La Otra Banda	0.68	-	0.68	0.06	0.74	-
240	Jta. Dto.	La Gina	0.22	0.20	0.22	0.02	0.23	0.20
241	Jta. Dto.	Verón Punta Ca	1.21	1.00	1.21	0.11	1.32	1.00
242	Jta. Dto.	Villa Pedro Sánchez	0.38	0.28	0.38	0.04	0.41	0.28
243	Jta. Dto.	San Francisco Vicentillo	0.31	0.17	0.31	0.03	0.34	0.17
Sub. Total		14	15.39	13.42	15.39	1.40	16.79	13.42
Región Ozama o Metropolitana								
244	Ayto.	Boca Chica	3.00	2.50	3.00	0.27	3.27	2.50
245	Ayto.	Distrito Nacional	237.98	1,019.88	900.61	56.52	957.14	357.25
246	Ayto.	Los Alcarrizos	10.00	10.00	10.00	0.91	10.91	10.00
247	Ayto.	Pedro Brand	2.62	-	2.62	0.24	2.86	-
248	Ayto.	Santo Domingo Norte	12.63	12.50	12.63	1.15	13.78	12.50
249	Ayto.	Santo Domingo Este	319.25	46.80	35.49	41.39	76.88	330.55
250	Ayto.	Santo Domingo Oeste	16.06	-	16.06	1.46	17.52	-
251	Jta. Dto.	Guerra	-	1.80	-	-	-	1.80
252	Jta. Dto.	Guáyiga Km 22	-	0.30	-	-	-	0.30
253	Jta. Dto.	Hato Viejo	0.26	-	0.26	0.02	0.28	-
254	Jta. Dto.	La Caleta	1.00	-	1.00	0.09	1.09	-
255	Jta. Dto.	La Victoria	2.00	2.50	2.00	0.18	2.18	2.50
256	Jta. Dto.	Pantoja	1.30	1.30	1.30	0.12	1.42	1.30
257	Jta. Dto.	Palmarejo Villalinda	0.30	0.35	0.30	0.03	0.33	0.35
Sub. Total		**14**	**606.39**	**1,097.93**	**985.27**	**102.39**	**1,087.66**	**719.05**
Total General			**1,241.61**	**1,320.94**	**1,237.23**	**179.65**	**1,416.88**	**1,325.31**

Fuente: División de Ayuntamientos con Informe de la Direccion General Credito Publico

Anexo No. A-13 (Cont. 1)

Entidades Municipales que Enviaron sus Informes Completos

Enero-Diciembre del Año 2012

No.	Categ.	Entidad Municipal
Región Cibao Norte		
1	Ayto	Santiago de Los Caballeros
2	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)
3	Ayto	Jánico
4	Ayto	San José de Las Matas
5	Ayto	Villa Gónzalez
6	Ayto	Sabana Iglesia
7	Junta	La Canela
8	Junta	El Rubio
9	Junta	Palmar Arriba (Villa Gónzalez)
10	Junta	San Fco. de Jacagua (Santiago)
11	Junta	El Limón de Villa Gónzalez
12	Junta	La Cuesta
13	Junta	Las Placetas
14	Junta	El Caimito de Jánico
15	Junta	Canca La Piedra (Tamboril)
16	Ayto	El Puñal
17	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)
18	Ayto	Puerto Plata
19	Ayto	Altamira
20	Ayto	Guananico
21	Ayto	Imbert
22	Ayto	Los Hidalgos
23	Ayto	Sosua
24	Ayto	Villa de Montellano
25	Junta	Cabarete
26	Junta	Sabaneta de Yasica
27	Junta	Navas (Los Hidalgos)
28	Junta	Yasica Arriba (Puerto Plata)
29	Junta	Maimón (Puerto Plata)
30	Ayto	Moca
31	Ayto	Gaspar Hernández
32	Junta	Monte de La Jagua (Moca)
33	Junta	El Higuerito (Moca)
34	Junta	La Ortega
35	Junta	Canca La Reyna (Moca)
36	Junta	Villa Magante (Gaspar Hdez.)
Región Cibao Sur		
37	Ayto	La Vega
38	Ayto	Constanza

Fuente: Division de Ayuntamientos con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-13 (Cont. 2)

Entidades Municipales que Enviaron sus Informes Completos

Enero-Diciembre del Año 2012

No.	Categ.	Entidad Municipal
39	Junta	Tireo Arriba
40	Junta	Jima Abajo
41	Junta	Rincón (Jima Abajo)
42	Junta	Manabao (Jarabacoa)
43	Ayto	Maimón
44	Junta	Sabana del Puerto
45	Junta	Juan Adrian
46	Junta	Juma Bejucal
47	Junta	Jayaco (Monseñor Nouel)
48	Junta	Arroyo Toro Masipedro (Bonao)
49	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)
50	Ayto	Cevicos
51	Ayto	Fantino
52	Ayto	Villa La Mata (Cotuí)
53	Junta	Hernando Alonzo
Región Cibao Nordeste		
54	Ayto	San Francisco de Macorís
55	Ayto	Arenoso
56	Ayto	Castillo
57	Ayto	Hostos
58	Ayto	Pimentel
59	Junta	La Peña
60	Junta	Cenovi
61	Junta	Sabana Grande de Hostos
62	Junta	Don Antonio Guzman Fernández
63	Ayto	Salcedo
64	Ayto	Villa Tapia
65	Junta	Blanco Arriba (Tenares)
66	Junta	Jamao Afuera (Salcedo)
67	Ayto	Nagua
68	Junta	San José de Matanzas
69	Ayto	Cabrera
70	Ayto	El Factor
71	Ayto	Río San Juan
72	Junta	Arroyo Salado
73	Junta	La Entrada (Cabrera)
74	Junta	Arroyo al Medio
75	Ayto	Santa Barbara de Samaná
76	Ayto	Sánchez
77	Ayto	Las Terrenas

Fuente: Division de Ayuntamientos con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-13 (Cont. 3)

Entidades Municipales que Enviaron sus Informes Completos

Enero-Diciembre del Año 2012

No.	Categ.	Entidad Municipal
78	Junta	El Limón (Samaná)
79	Junta	Arroyo Barril (Samaná)
Región Cibao Noroeste		
80	Ayto	Santa Cruz de Mao
81	Ayto	Esperanza
82	Junta	Amina (Valverde Mao)
83	Junta	Guatapanal
84	Junta	Jaibón (Mao)
85	Ayto	Monción
86	Ayto	Guayubin
87	Ayto	Las Matas de Sta. Cruz
88	Ayto	Dajabón
89	Ayto	Partido
90	Ayto	Restauración
91	Junta	Capotillo (Loma de Cabrera)
Región Valdesia		
92	Ayto	San Cristobal
93	Ayto	Bajos De Haina
94	Ayto	Cambita Garabito
95	Ayto	Sabana Gde. Palenque
96	Ayto	Yaguate
97	Junta	El Carril (Bajos de Haina)
98	Junta	Medina
99	Ayto	Baní
100	Junta	Sabana Buey
101	Junta	Villa Sombrero
102	Junta	El Carretón (Baní)
103	Junta	Catalina (Carreton-Baní)
104	Ayto	San José de Ocoa
105	Ayto	Sabana Larga-Ocoa
106	Ayto	Rancho Arriba
107	Junta	La Ciénaga (San José de Ocoa)
108	Junta	El Pinar (San José de Ocoa)
109	Ayto	Azua de Compostela
110	Ayto	Guayabal (Azua)
111	Ayto	Las Charcas
112	Ayto	Padre Las Casas
113	Ayto	Estebania
114	Junta	Los Toros
115	Junta	Los Jovillos

Fuente: Division de Ayuntamientos con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-13 (Cont. 4)

Entidades Municipales que Enviaron sus Informes Completos

Enero-Diciembre del Año 2012

No.	Categ.	Entidad Municipal
116	Junta	Las Barias-La Estancia (Azua)
117	Junta	Barro Arriba (Azua)
118	Junta	Amiama Gómez (Tabara Arriba)
119	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)
120	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)
121	Junta	Los Fríos (Padre Las Casas)
Región Enriquillo		
122	Ayto	Santa Cruz de Barahona
123	Ayto	Cabral
124	Ayto	Enriquillo
125	Ayto	Polo
126	Junta	Canoa
127	Ayto	El Peñón
128	Ayto	Fundación
129	Ayto	La Ciénaga (Barahona)
130	Junta	Quita Coraza (Vicente Noble)
131	Junta	Palo Alto (Jaquimeyes)
132	Junta	Bahoruco (La Ciénega-Barahona)
133	Junta	La Guázara
134	Junta	Villa Central
135	Ayto	Neyba
136	Junta	Uvilla
137	Ayto	Villa Jaragua
138	Junta	El Palmar (Neyba)
139	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)
140	Junta	Cabeza de Toro (Tamayo)
141	Junta	El Salado (Galvan)
142	Ayto	Pedernales
143	Ayto	Oviedo
144	Junta	Juancho
145	Ayto	Jimaní
146	Ayto	Duverge
147	Ayto	La Descubierta
148	Ayto	Mella
149	Ayto	Cristobal
150	Junta	La Colonia de Mella (Duverge-Indep)
151	Junta	Boca de Cachón (Jimaní)
152	Junta	Vengan a ver
Región El Valle		
153	Ayto	San Juan de La Maguana

Fuente: Division de Ayuntamientos con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-13 (Cont. 5)

Entidades Municipales que Enviaron sus Informes Completos

Enero-Diciembre del Año 2012

No.	Categ.	Entidad Municipal
154	Junta	Pedro Corto
155	Junta	Matayayas (Las Matas F.)
156	Junta	El Rosario (San Juan Maguana)
157	Junta	Hato del Padre (San J Maguana)
158	Junta	Carrera de Yegua (Las Mtas F.)
159	Junta	Guanito (San Juan de La Maguana).
160	Junta	Jorjillo (Vallejuelo)
161	Ayto	Comendador
162	Ayto	Bánica
163	Ayto	Hondo Valle
164	Ayto	Pedro Santana
165	Junta	Sabana Higuero-Banica
166	Junta	Rancho de la Guardia
167	Junta	Guayabo (Comendador)
Región Yuma		
168	Ayto	Salvaleón de Higuey
169	Ayto	San Rafael del Yuma
170	Junta	Laguna de Nisibón
171	Junta	La Otra Banda
172	Junta	Boca de Yuma
173	Junta	Bayahibe
174	Ayto	Santa Cruz del Seybo
175	Ayto	Miches
176	Junta	Villa de Pedro Sánchez
177	Junta	San Francisco Vicentillo
Región Higuamo		
178	Ayto	San Pedro de Macoris
179	Ayto	Los Llanos
180	Ayto	Ramón Santana
181	Ayto	Consuelo
182	Junta	El Puerto (Los Llanos)
183	Junta	Gautier (Los Llanos)
184	Ayto	Guayacanes (San Pedro de Mac.)
185	Ayto	Hato Mayor
186	Ayto	Sabana de La Mar
187	Junta	Yerba Buena
188	Junta	Las Cañitas (Elupina Cordero)
189	Junta	Guayabo Dulce (H. M.)
190	Ayto	Monte Plata
191	Ayto	Bayaguana

Fuente: Division de Ayuntamientos con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-13 (Cont. 6)

Entidades Municipales que Enviaron sus Informes Completos

Enero-Diciembre del Año 2012

No.	Categ.	Entidad Municipal
192	Junta	Chirino
193	Junta	Boyá (Monte Plata)
Región Ozama o Metropolitana		
194	Ayto	Distrito Nacional
195	Ayto	Santo Domingo Este
196	Ayto	Santo Domingo Norte
197	Ayto	Santo Domingo Oeste
198	Ayto	Boca Chica
199	Ayto	Guerra
200	Ayto	Los Alcarrizos
201	Junta	La Victoria
202	Junta	La Caleta
203	Junta	San Luis (Sto Dgo. Este)
204	Junta	Palmarejo-Villa Linda

Fuente: Division de Ayuntamientos con Informes recibidos de las Entidades Municipales.

Anexo No. A-14

Listado de Entidades Municipales que enviaron sus Informes de manera parcial

Enero-Diciembre del Año 2012

No.	Catg.	Ayuntamiento	Informes Mensuales Faltantes	Informes Trimestrales Faltantes	Informes de Obras Faltantes
Región Cibao Norte					
1	Ayto	Licey al Medio	Oct-Dic	4to	1er/4to
2	Ayto	Tamboril	Oct-Dic	4to	2do/3er./4to
3	Junta	Pedro Garcia	Oct-Dic	4to	1er/2do/3er/4to
4	Junta	Baitoa	Oct-Dic	4to	ier/4to
5	Junta	Juncalito	Jul-Dic	3er./4to	3er./4to
6	Junta	Hato del Yaque	Oct-Dic	4to	1er/4to
7	Junta	Las Palomas (Licey al Medio)	Oct-Dic	4to	1er/2do/4to
8	Junta	Guayabal (Puñal Santiago)	Oct-Dic	4to	1er/4to
9	Ayto	Luperon	Jul-Dic	3er./4to	3er./4to
10	Ayto	Villa Isabela	Oct-Dic	4to	1er/2do//4to
11	Junta	Estero Hondo	Jul-Dic	3er./4to	3er./4to
12	Junta	La Isabela (Luperon)	Jul-Dic	3er./4to	3er./4to
13	Junta	Belloso (Villa Isabela)	Oct-Dic	4to	4to

Fuente: División de Ayuntamientos

Anexo No. A-14 (Cont. 1)

Listado de Entidades Municipales que enviaron sus Informes de manera parcial

Enero-Diciembre del Año 2012

No.	Catg.	Ayuntamiento	Informes Mensuales Faltantes	Informes Trimestrales Faltantes	Informes de Obras Faltantes
14	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	Jul-Dic	3er./4to	3er./4to
15	Junta	Río Grande	Abr-Dic	2do/3er/4to	2do/3er/4to
16	Junta	El Estrecho Omar Bro(Luperon)	Oct-Dic	4to	4to
17	Junta	Gualete (Villa Isabela)	Jul-Dic	3er./4to	3er./4to
18	Ayto	Cayetano Germosen	Oct-Dic	4to	1er/4to
19	Junta	José Contreras	Jul-Dic	3er./4to	1er/2do/3er/4to
20	Ayto	Jamao al Norte	Oct-Dic	4to	1er/2do//4to
21	Junta	San Victor	Jul-Dic	3er./4to	1er/2do/3er/4to
22	Junta	Joba Arriba	Oct-Dic	1er//4to	1er/4to
23	Junta	Veragua	Jul-Dic	3er./4to	1er/3er/4to
24	Junta	Juan López (Moca)	Oct-Dic	4to	1er/4to
25	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	Jul-Dic	3er./4to	3er./4to
Región Cibao Sur					
26	Ayto	Jarabacoa	Jul-Dic	3er./4to	1er/2do/3er/4to
27	Junta	Río Verde Arriba	Dic	4to	4to
28	Junta	El Ranchito	Oct-Dic	4to	1er/2do/3er/4to
29	Junta	La Sabina (Constanza)	Oct-Dic	4to	1er/4to
30	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	Oct-Dic	4to	1er/2do//4to
31	Ayto	Bonao	Oct-Dic	4to	1er/2do/4to
32	Ayto	Piedra Blanca	Oct-Dic	4to	1er/4to
33	Junta	Sonador	Oct-Dic	4to	4to
34	Ayto	Cotuí	Oct-Dic	4to	1er/2do/3er/4to
35	Junta	La Cueva (Cevicos)	Oct-Dic	4to	1er/2do/3er/4to
36	Junta	La Bija	Oct-Dic	4to	4to
37	Junta	Platanal (Cotuí)	Jul-Dic	3er./4to	2do/3er/4to
38	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	Oct-Dic	4to	4to
39	Junta	Comedero Arriba (Cotuí)	Oct-Dic	4to	4to
40	Junta	Caballero (Cotuí)	Oct-Dic	4to	4to
Región Cibao Nordeste					
41	Ayto	Villa Riva	Jul-Dic	3er./4to	3er./4to
42	Ayto	Las Guaranas	Jul-Dic	3er./4to	2do/3er/4to
43	Junta	Agua Santa del Yuna	Jul-Dic	3er./4to	1er/2do/3er/4to
44	Junta	Cristo Rey de Guaraguao	Abr-Dic	2do/3er/4to	1er/2do/3er/4to
45	Junta	Las Taranas	Abr-Dic	2do/3er/4to	2do/3er/4to
46	Junta	Las Coles (Arenoso)	Oct-Dic	4to	1er/2do/3er/4to
47	Junta	Barraquito (Cristo Rey de Guaraguao)	Oct-Dic	4to	1er/2do/3er/4to

Fuente: División de Ayuntamientos

Anexo No. A-14 (Cont. 2)

Listado de Entidades Municipales que enviaron sus Informes de manera parcial

Enero-Diciembre del Año 2012

No.	Catg.	Ayuntamiento	Informes Mensuales Faltantes	Informes Trimestrales Faltantes	Informes de Obras Faltantes
48	Junta	Jaya (San Fco. de Macorís)	Jul-Dic	3er./4to	3er./4to
49	Ayto	Tenares	Oct-Dic	4to	1er/2do/3er/4to
50	Junta	El Pozo (El Factor)	Oct-Dic	4to	1er/2do/3er/4to
51	Junta	Las Gordas (Nagua)	Oct-Dic	4to	4to
52	Junta	Las Galeras	Oct-Dic	4to	4to
Región Cibao Noroeste					
53	Ayto	Laguna Salada	Oct-Dic	4to	4to
54	Junta	La Caya	Oct-Dic	4to	1er/4to
55	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	Oct-Dic	4to	4to
56	Junta	Cruce de Guayacanes	Oct-Dic	4to	4to
57	Junta	Boca de Mao (Esperanza)	Jul-Dic	3er./4to	3er./4to
58	Junta	Paradero (Jicomé)	Abr-Dic	2do/3er/4to.	2do/3er/4to.
59	Ayto	San Ignacio de Sabaneta	Jul-Dic	3er./4to	1er/3er/4to
60	Ayto	Los Almacigos	Oct-Dic	4to	1er/2do/4to
61	Ayto	San Fernando de Montecristy	Oct-Dic	4to	1er/2do/4to
62	Ayto	Castañuela	Abr-Dic	2do/3er/4to.	2do/3er/4to.
63	Ayto	Pepillo Salcedo	Oct-Dic	4to	1er/2do/3er/4to
64	Ayto	Villa Vásquez	Oct-Dic	4to	1er/2do/4to
65	Junta	Hatillo Palma	Jul-Dic	3er./4to	3er./4to
66	Junta	Villa Elisa	Jul-Dic	3er./4to	/3er/4to.
67	Junta	Cana Chapeton (Guayubin)	Oct-Dic	4to	1er/4to
68	Junta	Palo Verde	Oct-Dic	4to	1er/2do/4to
69	Ayto	Loma de Cabrera	Oct-Dic	4to	1er/2do/4to
70	Ayto	El Pino	Oct-Dic	4to	1er/4to
71	Junta	Manuel Bueno	Oct-Dic	4to	1er/4to
72	Junta	Cañongo	Abr-Dic	2do/3er/4to.	2do/3er/4to.
73	Junta	Santiago de la Cruz	Abr-Dic	2do/3er/4to.	1er/2do/3er/4to
Región Valdesia					
74	Ayto	Villa Altagracia	Jul-Dic	3er./4to	3er./4to
75	Ayto	San Gregorio (Nigua)	Oct-Dic	4to	4to
76	Ayto	Los Cacaos	Oct-Dic	4to	4to
77	Junta	San Jose del Puerto Villa Alt.	Oct-Dic	4to	1er/2do/4to
78	Junta	La Cuchilla	Oct-Dic	4to	4to
79	Junta	Hato Damas	Oct-Dic	4to	1er/2do/4to
80	Junta	El Pueblecito de Cambita	Oct-Dic	4to	4to
81	Ayto	Nizao	Oct-Dic	4to	1er/2do//4to

Fuente: División de Ayuntamientos

Anexo No. A-14 (Cont. 3)

Listado de Entidades Municipales que enviaron sus Informes de manera parcial

Enero-Diciembre del Año 2012

No.	Catg.	Ayuntamiento	Informes Mensuales Faltantes	Informes Trimestrales Faltantes	Informes de Obras Faltantes
82	Junta	Villa Fundación	Oct-Dic	4to	4to
83	Junta	Matanzas	Oct-Dic	4to	4to
84	Junta	Paya (Baní)	Oct-Dic	4to	1er/4to
85	Junta	Santana (Nizao)	Jul-Dic.	3er./4to	3er./4to
86	Junta	El Limonar (Baní)	Dic	4to	1er/2do/4to
87	Junta	Las Barias (Baní)	Oct-Dic	4to	4to
88	Junta	Nizao-Las Auyamas	Oct-Dic	4to	1er/3er./4to
89	Junta	El Naranjal (San José de Ocoa)	Oct-Dic	4to	1er/4to
90	Ayto	Las Yayas de Viajama	Jul-Dic	3er./4to	1er/2do/3er/4to
91	Ayto	Peralta	Oct-Dic	4to	1er/2do/3er/4to
92	Ayto	Sabana Yegua	Oct-Dic	4to	4to
93	Ayto	Tabara Arriba	Jul-Dic	3er./4to	1er/2do/3er/4to
94	Ayto	Pueblo Viejo	Jul-Dic	3er./4to	3er./4to
95	Junta	Villarpando (Las Yayas)	Abr-Dic	2do/3er/4to	2do/3er/4to
96	Junta	Proyecto 4 (Sabana Yegua)	Jul-Dic	3er./4to	1er/2do/3er/4to
97	Junta	Ganadero Proyecto 2C	Jul-Dic	3er./4to	3er./4to
98	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	Jul-Dic	3er./4to	1er/2do/3er/4to
99	Junta	Tabara Abajo (Los Toros-Azua)	Jul-Dic	3er./4to	/3er./4to
100	Junta	La Siembra (Padre Las Casas)	Oct-Dic	4to	1er//4to
101	Junta	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	Jul-Dic	3er./4to	1er/3er./4to
102	Junta	Barreras (Azua)	Jul-Dic	3er./4to	3er./4to
103	Junta	Clavellina de Azua	Jul-Dic	3er./4to	3er./4to
104	Junta	Doña Emma Balaguer	Oct-Dic	4to	1er/2do/4to
105	Junta	Las Lomas (Azua)	Oct-Dic	4to	1er/2do/4to
106	Junta	Hato Nuevo Cortes (Las Yayas)*	Oct-Dic	4to	1er/2do/4to
107	Junta	Proyecto 2 -C (Sabana Yegua)	Octb-Dic	4to	4to
Región Enriquillo					
108	Ayto	Las Salinas	Oct-Dic	4to	1er/4to
109	Ayto	Paraiso	Oct-Dic	4to	1er/2do/3er/4to
110	Ayto	Vicente Noble	Jul-Dic	3er./4to	1er/2do/3er/4to
111	Ayto	Jaquimeyes	Jul-Dic	2do/3er/4to	1er/2do/3er/4to
112	Junta	El Cachón (Barahona)	Oct-Dic	4to	1er/2do/4to
113	Junta	Pescadería (Fundación)	Jul-Dic	3er./4to	1er/2do/3er/4to
114	Junta	Los Patos	Oct-Dic	4to	4to
115	Junta	Fondo Negro (Vicente Noble)	Jul-Dic	3er./4to	1er/2do/3er/4to
116	Junta	Arroyo Dulce (Enriquillo)	Oct-Dic	4to	1er/4to

Fuente: División de Ayuntamientos

Anexo No. A-14 (Cont. 4)

Listado de Entidades Municipales que enviaron sus Informes de manera parcial

Enero-Diciembre del Año 2012

No.	Catg.	Ayuntamiento	Informes Mensuales Faltantes	Informes Trimestrales Faltantes	Informes de Obras Faltantes
117	Ayto	Galvan	Jul-Dic	3er./4to	/3er./4to
118	Ayto	Los Ríos	Jul-Dic	3er./4to	/3er./4to
119	Ayto	Tamayo	Oct-Dic	4to	1er/4to
120	Junta	Santana (Uvilla-Tamayo)	Oct-Dic	4to	4to
121	Junta	Monserrat (Uvilla)	Oct-Dic	4to	4to
122	Junta	Mena (Uvilla)	Oct-Dic	4to	1er/2do/4to
123	Junta	Santa Barbara El 6 (Uvilla)	Jul-Dic	3er./4to	1er/3er./4to
124	Junta	Jose Fco. Peña Gomez	Oct-Dic	4to	1er/2do/4to
125	Ayto	Postrer Río	Jul-Dic	3er./4to	1er/3er./4to
126	Junta	Guayabal (Independ.)	Jul-Dic	3er./4to	1er/2do/3er/4to
127	Junta	El Limón (Jimani)	Nov-Dic	4to	4to
128	Junta	Batey 8 (Cristobal)	Oct-Dic	4to	4to
Región El Valle					
129	Ayto	Bohechio	Jul-Dic	3er./4to	/3er./4to
130	Ayto	El Cercado	Oct-Dic	4to	2do./4to
131	Ayto	Juan de Herrera	Oct-Dic	4to	4to
132	Ayto	Las Matas de Farfan	Jul-Dic	3er./4to	2do/3er./4to
133	Ayto	Vallejuelo	Jul-Dic	3er./4to	1er/3er/4to
134	Junta	Arroyo Cano (Bohechio)	Abr-Dic	2do/3er./4to	1er/2do/3er/4to
135	Junta	El Yaque (Bohechio)	Jul-Dic	3er./4to	3er./4to
136	Junta	Sabana Alta (San Juan)	Oct-Dic	4to	4to
137	Junta	Batista (El Cercado)	Oct-Dic	4to	4to
138	Junta	La Jagua (San Juan de La M.)	Oct-Dic	4to	4to
139	Junta	Las Maguanas Hato Nuevo	Abr-Dic	2do/3er./4to	2do/3er./4to
140	Junta	Las Charcas de Maria Nova	OctbDic	4to	4to
141	Junta	Jinova (Juan de Herrera)	Oct-Dic	4to	4to
142	Junta	Las Zanjas	Jul-Dic	3er./4to	3er./4to
143	Ayto	El Llano	Jul-Dic	3er./4to	3er./4to
144	Ayto	Juan Santiago	Oct-Dic	4to	4to
145	Junta	Río Límpio	Abr-Dic	2do/3er./4to	2do/3er./4to
146	Junta	Sabana Larga (Elías Piña)	Oct-Dic	4to	1er/2do/3er/4to
147	Junta	Sabana Cruz (Bánica-Elias Piña)	Oct-Dic	4to	4to
148	Junta	Guanito (El Llano)	Abr-Dic	2do/3er./4to	2do/3er./4to
149	Ayto	La Romana	Oct-Dic	4to	4to
150	Ayto	Guaymate	Jul-Dic	3er./4to	1er/3er/4to
151	Ayto	Villa Hermosa	Oct-Dic	4to	1er/4to.

Fuente: División de Ayuntamientos

Anexo No. A-14 (Cont. 5)

Listado de Entidades Municipales que enviaron sus Informes de manera parcial

Enero-Diciembre del Año 2012

No.	Catg.	Ayuntamiento	Informes Mensuales Faltantes	Informes Trimestrales Faltantes	Informes de Obras Faltantes
152	Junta	Cumayasa	Jul-Dic	3er./4to	2do/3er/4to
153	Junta	Caleta (La Romana)	Jul-Dic	3er./4to	1er/3er/4to.
154	Junta	Verón	Oct-Dic	4to	1er/3er./4to
155	Junta	Jobero (El Cedro de Míches)	Oct-Dic	4to	1er./4to
156	Junta	Gina (Míches)	Jul-Dic	3er./4to	1er/2do/3er./4to
157	Junta	Santa Lucia	Oct-Dic	4to	1er/2do/4to
Región Higuamo					
158	Ayto	Quisqueya	Oct-Dic	4to	4to
159	Ayto	El Valle	Oct-Dic	4to	1er/2do/4to
160	Junta	Mata Palacio (Hato Mayor)	Oct-Dic	4to	1er/2do/3er./4to
161	Ayto	Sabana Gde. de Boyá	Oct-Dic	4to	2do/4to
162	Ayto	Yamasá	Oct-Dic	4to	4to
163	Junta	Don Juan	Jul-Dic	3er./4to	3er./4to
164	Ayto	Peralvillo	Oct-Dic	4to	1er/2do/3er./4to
165	Junta	Gonzalo	Jul-Dic	3er./4to	1er/2do/3er./4to
166	Junta	Los Botados (Yamasá)	Abr-Dic	2do/3er/4to	2do/3er/4to
167	Junta	Majagual	Oct-Dic	4to	1er/4to
168	Junta	Mama Tingó (Yamasá)	Oct-Dic	4to	1er/4to
Región Ozama o Metropolitana					
169	Junta	Hato Viejo	Jul-Dic	3er./4to	1er/2do/3er./4to
170	Junta	Pantoja (Los Alcarrizos)	Abr-Dic	2do./3er./4to	/2do./3er./4to
171	Junta	La Guáyiga (Pedro Brand)	Abr-Dic	2do/3er./4to	2do/3er./4to
172	Junta	La Cuaba	Abr-Dic	2do/3er./4to	2do/3er./4to

Fuente: División de Ayuntamientos

Anexo No. A-15

Listado de Entidades Municipales que no han enviado Informes mensuales, ni trimestrales

Enero-Diciembre del Año 2012

No.	Categoría	Ayuntamiento
Región Cibao Sur		
1	Junta	Angelina (La Mata Cotuí)
Región Cibao Nordeste		
2	Junta	El aguacate (Arenoso)
Región Cibao Noroeste		
3	Junta	Maizal
4	Junta	Jicomé Arriba
Región Valdesia		
5	Junta	Pizarrete
6	Junta	Palmar de Ocoa (Azua)
Región El Valle		
7	Junta	Sabaneta (San Juan Maguana)
8	Junta	El Nuevo Brazil (Derumbadero)
Región Ozama o Metropolitana		
9	Ayto	Pedro Brand

Fuente: División de Ayuntamientos

Anexo No. A-16

Listado de Entidades Municipales que no enviaron Presupuesto

Enero-Diciembre del Año 2012

No.	Categoria	Ayuntamiento
Región Cibao Norte		
1	Junta	Estero Hondo
Región Cibao Sur		
2	Junta	Tireo Arriba
Región Cibao Nordeste		
3	Ayto	Villa Riva
4	Ayto	Las Guaranas
5	Junta	Cristo Rey de Guaraguao
6	Ayto	Nagua
Región Cibao Noroeste		
7	Junta	Jicomé Arriba
Región Valdesia		
8	Ayto	Los Cacaos
9	Junta	El Pueblecito de Cambita

Anexo No. A-16 (Cont.)

Listado de Entidades Municipales que no enviaron Presupuesto

Enero-Diciembre del Año 2012

No.	Categoria	Ayuntamiento
10	Junta	Pizarrete
11	Ayto	Estebania
12	Junta	Palmar de Ocoa (Azua)
13	Junta	Los Jovillos
14	Junta	Ganadero Proyecto 2C
15	Junta	Amiama Gómez (Tabara Arriba)
16	Junta	Hato Nuevo Cortes (Las Yayas)
Región Enriquillo		
17	Ayto	Cabral
18	Ayto	Galvan
19	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)
20	Ayto	Jimaní
21	Junta	Guayabal (Independ.)
22	Junta	El Limón (Jimani)
Región El Valle		
23	Ayto	Bohechio
24	Junta	Sabaneta (San Juan Maguana)
25	Junta	El Yaque (Bohechio)
26	Junta	El Nuevo Brazil (Derumbadero)
27	Junta	Batista (El Cercado)
28	Junta	Guanito (San Juan de La Maguana).
29	Junta	Jorjillo (Vallejuelo)
30	Ayto	Juan Santiago
Región Yuma		
31	Junta	Gina (Míches)
32	Junta	Santa Lucia
Región Higuamo		
33	Junta	Guayabo Dulce (H. M.)
34	Junta	Don Juan
35	Junta	Majagual
Región Ozama o Metropolitana		
36	Ayto	Pedro Brand
37	Junta	Palmarejo-Villa Linda
38	Junta	La Guáyiga (Pedro Brand)

Fuente: División de Ayuntamientos

Anexo No. A-17

Entidades Municipales que enviaron sus Informes con problemas, no procesados

Enero-Diciembre del Año 2012

No.	Ayuntamiento	Presupuesto	Ejecución
1	Batey 8	√	
2	Cabral	√	
3	El Pino	√	
4	El Rosario (Azua)	√	
5	Gualete	√	
6	Juancho	√	
7	La Siembra	√	
8	Sabaneta De Yásica	√	
9	Santiago De La Cruz	√	
10	Yamasá	√	
11	Luperón	√	
12	Batista	√	√
13	Botados	√	√
14	Castañuela	√	√
15	Gonzalo	√	√
16	Guanito (S. J. M.)	√	√
17	Jaquimeyes	√	√
18	Maguanas	√	√
19	Pedro Corto	√	√
20	Las Guaranas		√
21	Veragua		√
22	Luperón		√
23	Bohechio		√
24	La Guayiga		√
25	Majagual		√
26	Yaque (Bohechio)		√

Fuente: División de Ayuntamientos

Anexo No. O-1

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION FINANCIERA SIGEF

TRANSFERENCIAS A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES AÑO 2012

Unidad Ejecutora	Agrupaciones	Presupuesto Inicial	Pres. Vigente Aprobado	Devengado Aprobado
SENADO DE LA REPÚBLICA		20,860,000	20,860,000	20,860,000
SECRETARIA ADMINISTRATIVA / MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA		208,536,496	268,146,439	268,145,951
MINISTERIO DE TRABAJO	ONG AREA ASISTENCIA SOCIAL	1,161,600	983,360	931,200
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		1,222,628	1,322,628	1,251,795
MINISTERIO DE LA MUJER		21,546,532	21,546,532	21,546,531
MINISTERIO DE LA JUVENTUD		21,610,608	21,610,608	20,874,765
MINISTERIO DE OBRAS PUB. Y COM.		1,766,206	1,766,206	1,766,205
MINISTERIO DE ECONOMIA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO			20,000	20,000
TOTAL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL		**276,704,070**	**336,255,773**	**335,396,447**
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA			37,120,950	37,118,950
MINISTERIO DE ECONOMIA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO			147,000	147,000
MINISTERIO DE EDUCACION	ONG AREA EDUCACIÓN	236,000,000	212,758,104	212,050,605
MINISTERIO DE AGRICULTURA		36,000,000	36,000,000	34,800,000
MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR		192,897,758	174,091,091	173,840,591
MINISTERIO DE HACIENDA				
TOTAL AREA DE EDUCACION		**464,897,758**	**460,117,145**	**457,957,146**
SECRETARIA ADMINISTRATIVA			13,003,834	13,000,000
MINISTERIO DE ECONOMIA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	ONG AREA SALUD		15,000	15,000
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA		470,013,440	472,329,440	466,401,173
TOTAL AREA DE SALUD		**470,013,440**	**485,348,274**	**479,416,173**
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ONG AREA DEPORTE			
MINISTERIO DE DEPORTES		501,026,447	513,071,207	500,980,194
TOTAL AREA DE DEPORTE		**501,026,447**	**513,071,207**	**500,980,194**
SECRETARIA ADMINISTRATIVA			8,501,678	8,500,000
MINISTERIO DE AGRICULTURA	ONG AREA AGRICULTURA	53,561,400	53,561,400	51,756,894
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		260,000	240,000	240,000
TOTAL AREA DE AGRICULTURA		**53,821,400**	**62,303,078**	**60,496,894**
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ONG AREA INDUSTRIA Y COMERCIO			
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		216,572	136,572	
TOTAL AREA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		**216,572**	**136,572**	
SECRETARIA ADMINISTRATIVA			39,500,000	39,500,000
MINISTERIO DE CULTURA	ONG AREA CULTURA	19,893,608	18,893,608	17,302,264
MINISTERIO DE ECONOMIAPLANIFICACIÓN Y DESARROLLO			1,045,000	509,200
TOTAL AREA DE CULTURA		**19,893,608**	**59,438,608**	**57,311,464**
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ONG AREA MEDIO AMBIENTE		11,080,000	11,080,000
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		35,041,697	35,041,697	34,060,793
TOTAL AREA DE MEDIO AMBIENTE		**35,041,697**	**46,121,697**	**45,140,793**
SECRETARIA ADMINISTRATIVA			32,275,000	32,275,000
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ONG AREA RELIGIOSA			
MINISTERIO DE ECONOMIA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO		0	669,000	667,351
TOTAL AREA RELIGIOSA			**32,944,000**	**32,942,351**
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ONG AREA JUSTICIA	0	360,000	360,000
TOTAL AREA DE JUSTICIA		**0**	**360,000**	**360,000**
TOTAL GENERAL A ONG		**1,821,614,992**	**1,996,096,354**	**1,970,001,462**

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

Anexo No. O-2

ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES QUE NO REMITIRON INFORME

Enero - Diciembe del Año 2012

Valores en RD$

	Nombre	Presupuesto 2012
	ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES	Original
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GALVAN, BAHORUCO	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GASPAR HERNANDEZ, ESPAILLAT	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GONZALO, MONTE PLATA	95,200
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GUANICO, SAN JUAN	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GUARICANO, SANTO DOMINGO N.	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GUATAPANAL, VALVERDE	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GUAYABAL, AZUA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GUAYABAL, INDEPENDENCIA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GUAYMATE, LA ROMANA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GUAYUBIN, MONTECRISTI	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GUERRA. SANTO DOMINGO E	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE HAINA, SAN CRISTOBAL	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE HATO MAYOR	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE HIGUERAL LA ROMANA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE HIGUEY	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE IMBERT, PUERTO PLATA	245,486
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE INDEPENDENCIA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JANICO, SANTIAGO	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JAQUIMEYES, BARAHONA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JARABACOA, LA VEGA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JARAGUA, BAHORUCO	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JICOME, VALVERDE	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JIMA ABAJO, LA VEGA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JIMANI. INDEPENDENCIA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JUAN HERRERA, SAN JUAN	94,960
0217	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JUANCHO. PEDERNALES	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA CIENEGA, BARAHONA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA DESCUBIERTA, INDEPENDENCIA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA VEGA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LAGUNA SALADA, VALVERDE	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LAS CHARCAS. AZUA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LAS CUEVAS DE CEVICO, SANCHEZ RAMA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LAS MATAS DE FARFAN. SAN JUAN	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LAS MATAS DE STA CRUZ, MONTECRISTI	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LAS PALMAS, BUENOS AIRES Y LIBERTADO	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LAS TERRENAS, SAMANA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LAS YAYAS, AZUA	94,960

CONTINUACIÓN ANEXO NO. O-2

0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LICEY AL MEDIO. SANTIAGO	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LOMA DE CABRERA, DAJABON	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LOS CACAOS. SAMANA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LOS CACAOS. SAN CRISTOBAL	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LOS PINOS DEL EDEN	76,800
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LOS RIOS. BAHORUCO	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LOS TOROS, AZUA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LUPERON, PUERTO PLATA	245,486
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MAIMON, MONS. NOUEL	95,200
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MAIZAL, ESPERANZA, VALVERDE	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MANZANILLO, MONTECRISTI	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MAO	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MATA BONITA, MARIA TRINIDAD SANCHEZ	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MELLA. INDEPENDENCIA	220,000
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MICHES. EL SEYBO	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MOCA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MONCION, SANTIAGO RODRIGUEZ	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MONTE LLANO, PUERTO PLATA	245,486
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MONTE PLATA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MONTECRISTI	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE NAGUA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE NEYBA, BAHORUCO	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE NIGUA. SAN CRISTOBAL	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE NISIBON, LA ALTAGRACIA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE NIZAO, PERAVIA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE OVIEDO, PEDERNALES	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PADRE LAS CASAS, AZUA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PALENQUE. SAN CRISTOBAL	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PARTIDO, DAJABON	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PEDERNALES	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PEDRO SANTANA, ELIAS PIÑA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PEÑON. BARAHONA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PEPILLO SALCEDO. MONTECRISTI	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PERALTA, AZUA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PIEDRA BLANCA. MONSEÑOR NOUEL	95,200
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PIMENTEL. DUARTE	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PLATANAL, SANCHEZ RAMIREZ	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE POLO, BARAHONA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE POSTRER RIOS, INDEPENDENCIA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PUEBLO NUEVO. MAO	94,960

CONTINUACIÓN ANEXO NO. O-2

0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PUEBLO VIEJO. AZUA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PUERTO PLATA	318,700
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE RAMON SANTANA. S. P M.	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE RESTAURACION, DAJABON	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE RIO LIMPIO, ELIAS PIÑA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE RIO SAN JUAN. MARIA TRINIDAD SANCHE;	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SABANA ALTA, SAN JUAN	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SABANA DE LA MAR. HATO MAYOR	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SABANA GRANDE BOYA, MONTE PLATA	95,200
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SABANA GRANDE PALENQUE, SAN CRISTOBAL	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SALCEDO	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SALINAS, BARAHONA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAMANA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN CRISTOBAL	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN FCO. DE MACORIS	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN ISIDRO, SANTO DOMINGO E.	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN JOSE DE LAS MATAS, SANTIAGO	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN JOSE DE OCOA	240,000
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN JUAN DE LA MAGUANA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN LUIS, SANTO DOMINGO E.	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN PEDRO DE MACORIS	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN RAFAEL DEL PUMA, LA ALTAGRACIA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SANCHEZ, SAMANA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SANTIAGO	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SONADOR, MONS. NOUEL	95,200
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SOSUA, PUERTO PLATA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE TAMAYO, BAHORUCO	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE TAMBORIL, ESPAILLAT	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE TENARES, SALCEDO	374,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VALLEJUELO, SAN JUAN	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VICENTE NOBLE, BARAHONA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA ALTAGRACIA, SAN CRISTOBAL	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA BISONO, SANTIAGO	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA GONZALEZ	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA	245,486
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA LOS ALMACIGOS, SANTIAGO RODRI	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA RIVA. DUARTF	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE YAGUATE. SAN CRISTOBAL	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE YAMASA. MONTE PLATA	95,200

CONTINUACIÓN ANEXO NO. O-2

0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE ZONA CANERA / BAHORUCO	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL DISTRITO NACIONAL	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL FACTOR NAGUA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL MUNICIPIO LOS BOTADOS, MONTE PLAT	95,200
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL PROYECTO GANADERO A4, AZUA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL PUERTO, SAN PEDRO DE MACORIS	95,000
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS LLANEROS. S.P.M.	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SABATINOS / DE NEYBA, BAHORUCO	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SABATINOS DE CRISTOBAL, INDEPENDENCIA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SABATINOS DE GALVAN, BAHORUCO	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SABATINOS DE GUAYABAL	94,400
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SABATINOS DE JARAGUA. BAHORUCO	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SABATINOS DE JIMANI, INDEPENDENCIA	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SABATINOS DE LA DESCUBIERTA, INDEPEND	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SABATINOS DE POSTRER RIO. INDEPENDENC	94,960
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEYBANOS DE LA UCE	95,000
0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITAROS DE PEDRO CORTO, SAN JUAN	94,960
0217	FEDERACIONES DE FUNDACIONES PATRIOTICAS	300,574
0217	FUNDACION AMBIENTAL VILLA FRANCISCA EN ACCION	240,000
0217	FUNDACION PRO AYUDA MADRES SOLTERAS, SANTO DOMINGO O.	360,600
	SUBTOTAL ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES:	**19,569,843**

Fuente: División de Organismos No Gubernamentales, con informaciones de la Dirección General de Presupuesto (DIGPRES).

Anexo No. O-3

ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO ASFL SIN ENVIAR REPORTE DE EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS

Enero - Diciembe del Año 2012

Valores en RD$

	CAP	NOMBRE	PRESUPUESTO 2012
NO.		MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
1	0201	ACCION SOLIDARIA PARA LA PROVINCIA DE BAHORUCO	180,000
2	0201	ACTIVIDAD PRO-ENSEÑANZA DOMINICANA, INC., SAN PEDRO DE MACORIS	180,000
3	0201	AGENCIA PROVINCIAL DE DESARROLLO DE PEDERNALES , INC.	300,000
4	0201	ALBERGUE DIVINA PROVIDENCIA DE LA VICTORIA, SANTO DOMINGO N.	900,000
5	0201	ASOCIACION CRISTIANA PRO-VIVIENDA DEFENSORA DEL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES, (ISAIAS 1:17-20), INC.	240,000
6	0201	ASOCIACION DE AYUDA A LAS FAMILIAS	241,344

Fuente: División de Organismos No Gubernamentales, con informaciones de la Dirección General de Presupuesto (DIGPRES).

Anexo No. O-3 (Cont. 1)

ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO ASFL SIN ENVIAR REPORTE DE EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS

Enero - Diciembe del Año 2012

Valores en RD$

	CAP	NOMBRE	PRESUPUESTO 2012
7	0201	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LOS ALCARRIZOS Y LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO (ASODEALSADO)	500,000
8	0201	CENTRO DE INVESTIGACION CONTRATA	360,000
9	0201	CENTRO DE NUTRICION Y GUARDERIA INFANTIL ESCUELA SANTA LUISA DE MARILLAC, INC.	700,000
10	0201	CENTRO DE PROMOCION Y SOLIDARIDAD HUMANA	162,000
11	0201	CENTRO DE SOLIDARIDAD COMUNITARIO ACCION Y GRACIA	180,000
12	0201	CENTRO PARA EL ESTUDIO DEL COMERCIO Y MEDIO AMBIENTE, INC.	-
13	0201	COALICION RECTORA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	180,000
14	0201	COLEGIO DOMINICANO DE PSICOLOGOS	300,000
15	0201	CONSEJO DE ORIENTACION CONTRA LA DELINCUENCIA, INC.. SANTO DOMINGO E.	120,000
16	0201	CONSEJO DOMINICANO DE ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES Y AFINES (CODOCONA), INC., D.N.	1,500,000
17	0201	FEDERACION DE PADRES DE NIÑOS EN COLEGIOS PRIVADOS Y ESCUELAS PUBLICAS, INC.	120,000
18	0201	FUNDACION ACCION COMUNITARIA, INC.	180,000
19	0201	FUNDACION ACCION DE DESARROLLO SOCIAL (ADS)	180,000
20	0201	FUNDACIÓN AVANCE PARA EL DESARROLLO BARRIAL DE CRISTO REY, INC. (FUNDACREY)	1,200,000
21	0201	FUNDACION CRUZADA POR AMERICA SIEMPRE UNIDA	500,000
22	0201	FUNDACION DE DESARROLLO HUMANISTA (FUNDEH), MONTE PLATA	216,000
23	0201	FUNDACION DE HUMANIZACION Y DESARROLLO, D .N.	131,200
24	0201	FUNDACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	240,000
25	0201	FUNDACION ESTRELLA FRONTERIZA, INC., LOMA DE CABRERA	700,000
26	0201	FUNDACION FE Y VIDA DE SAN CRISTOBAL	240,000
27	0201	FUNDACION HERMANAS MIRABAL. INC.. SALCEDO	2,600,000
28	0201	FUNDACION HICAYAGUA, INC., EL SEYBO	240,000
29	0201	FUNDACION INDEPENDENCIA, UNIDAD Y DESARROLLO	1,500,000
30	0201	FUNDACION INFANTIL DE OTORRINO LARINGOLOGIA, INC.	700,000
31	0201	FUNDACION INTERNACIONAL DE AYUDA SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL JOVANNY DELGADO	240,000
32	0201	FUNDACION JUVENTUD DEL SUROESTE EN ACCION	180,000
33	0201	FUNDACION MANITAS EN LA CALLE	1,100,000
34	0201	FUNDACION MARCO GERRERO PEÑA	180,000
35	0201	FUNDACION MARIA MADRE DEL NIÑO JESUS, INC.	300,000

Fuente: División de Organismos No Gubernamentales, con informaciones de la Dirección General de Presupuesto (DIGPRES).

Anexo No. O-3 (Cont. 2)

ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO ASFL SIN ENVIAR REPORTE DE EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS

Enero - Diciembe del Año 2012

Valores en RD$

	CAP	NOMBRE	PRESUPUESTO 2012
36	0201	FUNDACION MAS CIUDADANIA	600,000
37	0201	FUNDACION MATERNO INFANTIL LAS CIBELES	1,200,000
38	0201	FUNDACION PRIMERA IMPRESIÓN	300,000
39	0201	FUNDACION MIS ABUELOS Y YO, SANTO DOMINGO O.	1,000,000
40	0201	FUNDACION MUNICIPAL SANTO DOMINGO NORTE PARA LA ASISTENCIA SOCIAL	500,000
41	0201	FUNDACION NACIONAL DE CARDIOLOGIA Y ASISTENCIA MEDICA DR. TIRSO ROA CASTILLO	500,000
42	0201	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA PAZ Y EL PROGRESO	240,000
43	0201	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE MONTECRISTI (FUNIDEMO)	320,000
NO.		MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
44	0201	FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO, INC., D.N.	360,000
45	0201	FUNDACION PARA EL DESARROLO INTEGRAL DE BARBACOA	420,000
46	0201	FUNDACION PARA LA PROTECCION DE LA NINEZ, ADOLECENCIA Y ENVEJECIENTES DE BAHORUCO	180,000
47	0201	FUNDACION PATRIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y COMUNITARIO, INC., PUERTO PLATA	2,200,000
48	0201	FUNDACION PENSAMIENTO CRITICO	800,000
49	0201	FUNDACION POR EL DESARROLLO DE SANTO DOMINGO OESTE (FUNDESADO)	120,000
50	0201	FUNDACION PRO DESARROLLO SAN MIGUEL MANOGUAYABO	180,000
51	0201	FUNDACION PRO-DESARROLLO INTEGRAL DEL HOMBRE Y PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES, INC.	240,000
52	0201	FUNDACION PROVINCIAL DESARROLLO SOCIAL, INC., ELIAS PIÑA	360,000
53	0201	FUNDACION SALTADERO PARA EL RESCATE DEL RIO JACAGUA	240,000
54	0201	FUNDACION SOCIAL Y COMUNITARIA	180,000
55	0201	FUNDACION SEGURIDAD, JUSTICIA Y DESARROLLO	300,000
56	0201	FUNDACION SUEÑOS REALIZADOS (FUSURE)	1,800,000
57	0201	GRUPO DESARROLLO Y DEMOCRACIA, D. N.	900,000
58	0201	HOGAR ESCUELA GENESIS, INC., SANTIAGO	120,000
59	0201	HOGARES TERESA TODA, AZUA	528,000
60	0201	INSTITUTO CRISTIANO DE ESTUDIOS SUPERIORES ESPECIALIZADOS (ICES)	720,000
61	0201	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO ARTESANAL, INC., D. N.	600,000
62	0201	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, D. N.	360,000
63	0201	J.C. HISPANIOLA FUNDACION, INC., D. N.	240,000

Fuente: División de Organismos No Gubernamentales, con informaciones de la Dirección General de Presupuesto (DIGPRES).

Anexo No. O-3 (Cont. 3)

ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO ASFL SIN ENVIAR REPORTE DE EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS

Enero - Diciembe del Año 2012

Valores en RD$

	CAP	NOMBRE	PRESUPUESTO 2012
64	0201	JUVENTUD UNIDA EN SOCIEDAD (JUS)	162,000
65	0201	OFICINA TECNICA INTERMUNICIPAL	360,000
66	0201	PATRONATO PRO DESARROLLO DE LOS ALCARRIZOS	200,000
67	0201	SOCIEDAD DOMINICANA PARA LA PREVENCION DE CRUELDAD A LOS ANIMALES	240,000
		TOTAL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA:	33,260,544
NO.		MINISTERIO DE EDUCACION	
1	0206	AGRUPACION DE SEYBANOS PARA COMBATIR LA POBREZA	180,000
2	0206	ASOCIACION CAMARA JUNIOR DE LA REPUBLICA DOMINICANA, INC.	164,286
3	0206	ASOCIACION DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DOMINICANA (ASOMIPE-DON)	300,000
4	0206	ASOCIACION TEMPLO LA HERMOSA PENTECOSTAL	600,000
5	0206	CASA DE ESPIRITUALIDAD LA ISLITA	180,000
6	0206	CENTRO BELLARMINIO	360,000
7	0206	CENTRO DE PROTECCION A LA VICTIMA DEL DELITO	180,000
8	0206	CENTROS APEC DE EDUCACION A DISTANCIA, D. N.	416,000
9	0206	COMITÉ DE MUJERES EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	280,000
10	0206	COMITÉ ORGANIZADOR DEL CARNAVAL DEL BONAO (COCABO)	600,000
11	0206	FEDERACION DE ESTUDIANTES DOMINICANOS (FED), D. N.	288,000
12	0206	FEDERACION DE MUJERES PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL	180,000
13	0206	FEDERACION DOMINICANA DE ARTESANOS Y ORGANIZACIONES AFINES	500,000
14	0206	FRENTE COMUNITARIO Y SOCIAL AL SERVICIIO DE LOS POBRES	666,000
15	0206	FUDACION PARA LA VOCACION TECNICO VOCACIONAL (FUNTECO)	840,000
16	0206	FUNDACION ALIADA DE LOS POBRES, INC., PUERTO PLATA	240,000
17	0206	FUNDACION BENDICION DE DIOS	180,000
18	0206	FUNDACION BIENESTAR Y DESARROLLO DE HERRERA	360,000
19	0206	FUNDACION CORONEL RAFAEL T. FERNANDEZ DOMINGUEZ, D. N.	276,480
20	0206	FUNDACION CRISTIANA RESTAURANDO VIDAS	120,000
21	0206	FUNDACION DE AUDA MUTUA EULALIO ANTONIO ARIAS	500,000
22	0206	FUNDACION DE ETICA Y DESARROLLO DOMINICANO	500,000
23	0206	FUNDACION DEPORTIVA HECTOR DIAZ	290,000
24	0206	FUNDACION DOMINICANA DE ESTUDIOS MARINOS	180,000
25	0206	FUNDACION DOMINICANA PARA LA ASESORIA Y AYUDA MUNICIPAL	180,000
26	0206	FUNDACION GUILLERMO	360,000
27	0206	FUNDACION INGENIERIA Y PROGRESO (FINPRO)	800,000

Fuente: División de Organismos No Gubernamentales, con informaciones de la Dirección General de Presupuesto (DIGPRES).

Anexo No. O-3 (Cont. 4)

ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO ASFL SIN ENVIAR REPORTE DE EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS

Enero - Diciembe del Año 2012

Valores en RD$

	CAP	NOMBRE	PRESUPUESTO 2012
28	0206	FUNDACION KRYSALLIS	360,000
29	0206	FUNDACION KYOTO	180,000
30	0206	FUNDACION LOS CLAVELINES	180,000
31	0206	FUNDACION MANANTIAL DE VIDA, INC.	1,000,000
32	0206	FUNDACION MARIA TEJADA CANDELIER	700,000
33	0206	FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL, INC., MONTE PLATA	600,000
34	0206	FUNDACION PARA EL PROGRESO DEL SECTOR CONANI, SAN CRISTOBAL	180,000
35	0206	FUNDACION PARA EL RESCATE DE LOS VALORES DE LA FAMILIA DOMINI-CANA (FREVAFADO)	420,000
36	0206	FUNDACION PARA LA FORMACION Y DESARROLLO INFORMATICO Y TEC. DE LA JUVENTUD	200,000
37	0206	FUNDACION PARA LA INTEGRACION AL DESARROLLO SOCIAL TECNICO Y CULTURAL DE LAS MADRES SOLTERAS	300,000
38	0206	FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EDUCATIVA (FISOE)	180,000
39	0206	FUNDACION PRO DESARRROLLO CULTURAL, EDUCACIONAL Y SOCIAL DE LA FRONTERA, ELIA1	720,000
40	0206	FUNDACION PROGRESO DE LA MUJER SUEÑA	180,000
41	0206	FUNDACION REINO DE AYUDAS	180,000
42	0206	FUNDACION SOLIDARIDAD Y DESARROLLO DE EL SEYBO	1,600,000
43	0206	FUNDACION VISION GLOBAL	500,000
44	0206	INSTITUTO APEC DE EDUCACION SEXUAL (INSAPEC), D. N.	103,680
45	0206	INSTITUTO COMUNITARIO DE ACCION SOCIAL, INC.	180,000
46	0206	INSTITUTO DIVINO NIÑO JESUS, INC., VALVERDE	172,000
47	0206	INSTITUTO DOMINICANO DE AUDITORES FORENSES, INC.	180,000
48	0206	INSTITUTO DOMINICANO DE DESARROLLO INTEGRAL (IDDI)	700,000
49	0206	INSTITUTO DOMINICANO DE ESTUDIOS SOCIALES, ECONOMICOS Y POLITICOS, INC	120,000
50	0206	INSTITUTO PRO-INTEGRACION Y DESARROLLO DE LA FAMILIA (PRODEFAMINC), INC.	600,000
51	0206	INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SABER	300,000
52	0206	JUVENTUD OBRERA CRISTIANA	480,000
53	0206	MOVIMIENTO EVANGELISTICO AUTORIDAD DE JESUS	300,000
54	0206	ORGANIZACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA EDUCACION DE LOS SECTORES HUMILDES	180,000
55	0206	SOCIEDADA DOMININICA DE INVESTIGADORES AGROPECUARIOS Y FORESTALES, INC.	570,382

Fuente: División de Organismos No Gubernamentales, con informaciones de la Dirección General de Presupuesto (DIGPRES).

Anexo No. O-3 (Cont. 5)

ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO ASFL SIN ENVIAR REPORTE DE EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS

Enero - Diciembe del Año 2012

Valores en RD$

	CAP	NOMBRE	PRESUPUESTO 2012
		SUBTOTAL MINISTERIO DE EDUCACION:	**21,086,828**
	0206	TRANSFERENCIAS A IGLESIAS Y PARROQUIAS	102,155,466
		TOTAL MINISTERIO DE EDUCACION:	**123,242,294**
NO.		MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	
1	0207	ASOCIACION PARA EL NIÑO DESVALIDO, SAN CRISTOBAL	300,000
2	0207	CENTRO DE APOYO AQUELARRE, INC., SANTO DOMINGO O.	300,000
3	0207	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA EL PINITO (CENAP), INC., LA VEGA	180,000
4	0207	CENTRO INFANTIL DE REHABILITACION EDUCATIVA ROSMARY (CIRER)	360,000
5	0207	CENTRO PARA EL DESARROLLO DE CAPOTILLO, D. N.	500,000
6	0207	FUNDACION DE DESARROLLO Y SERVICIOS COMUNITARIOS (FUNDESECO)	500,000
7	0207	FUNDACION DEL CORAZON REGION NORTE, INC.. SANTIAGO	3,700,000
8	0207	FUNDACION DOMINICANA CONTRA EL CANCER DE LA LARINGE	480,000
9	0207	FUNDACION MANOS DE ESPERANZA	360,000
10	0207	FUNDACION NELSON CON LA NIÑEZ	180,000
11	0207	FUNDACION NUEVO RENACER	880,000
12	0207	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD. (FUNDEINCO)	1,800,000
13	0207	FUNDACION PARA LA PREVENCION Y DETECCION DEL CANCER (FUNPRED-CANCER), INC.,	162,000
14	0207	FUNDACION SOLIDARIDAD DE RESCATE A NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL TRABAJO INFANTIL (FUSRENATI)	500,000
15	0207	HOGAR DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	360,000
16	0207	HOGAR DE ANCIANOS PADRE NOEL, V. T., SALCEDO	153,600
17	0207	PATRONATO CIBAEÑO CONTRA EL CANCER, INC. FILIAL PUERTO PLATA	115,200
18	0207	PATRONATO DEL SORDOMUDO DE LA PROVINCIA ESPAILLAT	360,000
		TOTAL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL:	**11,190,800**
NO.		MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION	
1	0208	ASOCIACION DE BALONCESTO D. N. (ABADINA)	172,800
2	0208	ASOCIACION DE BASEBALL DE MONSEÑOR NOUEL	61,440
3	0208	ASOCIACION DE CLUBES DE SANTIAGO	172,800
4	0208	ASOCIACION DE CLUBES DE SANTO DOMINGO, INC. (ACLUSACO), D.N.	120,000
5	0208	ASOCIACION DE CLUBES DEL DISTRITO NACIONAL (ASOCLUDISNA), D. N.	140,800
6	0208	ASOCIACION DE CRONISTAS DEPORTIVOS DE SANTO DOMINGO	240,000
7	0208	ASOCIACION DE SOFTBALL DE SANTIAGO	69,745
8	0208	ASOCIACION DE VOLEIBOL DEL DISTRITO NACIONAL	87,360

Fuente: División de Organismos No Gubernamentales, con informaciones de la Dirección General de Presupuesto (DIGPRES).

Anexo No. O-3 (Cont. 6)

ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO ASFL SIN ENVIAR REPORTE DE EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS

Enero - Diciembe del Año 2012

Valores en RD$

	CAP	NOMBRE	PRESUPUESTO 2012
9	0208	ASOCIACION DEPORTIVA DE NIGUA (ASODENI), SAN CRISTOBAL	300,000
10	0208	ASOCIACION NACIONAL DE LIGAS Y CLUBES, (ASONALICLU), D. N.	76,800
11	0208	CIRCULO DEPORTIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL	230,400
12	0208	CLUB ACCION JUVENIL OUISQUEYANO, INC.	24,376
13	0208	CLUB ASTROS DEL 27 DE FEBRERO	72,000
14	0208	CLUB CUPES DE LOS PEPINES. SANTIAGO	87,360
15	0208	CLUB DOMINICANO DE CORREDORES DE KARTISMO	755,855
16	0208	EQUIPO DE SOFTBALL LOS HALCONES	360,000
17	0208	FEDERACION DOMINICANA DE BAILE DE SALON DEPORTIVO (FEDOBASDE)	160,000
18	0208	FUNDACION ALTAGRACIA ZAPATA PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO Y SOCIAL	120,000
19	0208	FUNDACION DE JOVENES DEPORTISTAS AL DESARROLLO SOCIAL (FUJODESO)	240,000
20	0208	FUNDACION DEPORTIVA Y COMUNITARIA (FUNDECO)	120,000
21	0208	FUNDACION LA FUERZA POR EL DESARROLLO POR Y PARA EL PROGRESO DEL PAIS	216,000
22	0208	FUNDACION PRO DESARROLLO DEPORTIVO SOCIAL PROF. EVA IDA AYBAR GUERRERO, INC.	450,000
23	0208	OLIMPIADAS ESPECIALES, D. N.	482,027
24	0208	ORGANIZACION DE LIGAS DE SOFTBALL, LOS MINA NORTE	272,000
25	0208	PLAN PARA EL DESARROLLO SOCIAL	180,000
26	0208	PROGRAMA DE ACCION COMUNITARIO POR EL MEDIO AMBIENTE, INC.	108,000
		SUB-TOTAL MINISTERIO DE DEPORTES:	**5,319,763**
	0208	TRANSFERENCIAS A FEDERACIONES DEPORTIVAS	38,784,407
	0208	TRANSFERENCIAS A LIGAS Y CLUBES DEPORTIVOS	13,560,853
		TOTAL MINISTERIO DE DEPORTES:	**57,665,023**
NO.		MINISTERIO DE AGRICULTURA	
1	0210	CENTRO DE INVESTIGACION Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION ANIMAL (CIMPA), SANTIAC	2,000,000
2	0210	FEDERACION DE CAFICULTORES Y AGRICULTORES PARA EL DESARROLLO DE SAN JUAN	900,000
		TOTAL MINISTERIO DE AGRICULTURA:	**2,900,000**
NO.		MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
1	0212	CAMARA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA	136,572
2	0212	FUNDACION VALLE VERDE	240,000
3	0212	RED NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES (RENACO)	370,000
		TOTAL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO :	**746,572**

Fuente: División de Organismos No Gubernamentales, con informaciones de la Dirección General de Presupuesto (DIGPRES).

Anexo No. O-3 (Cont. 7)

ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO ASFL SIN ENVIAR REPORTE DE EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS

Enero - Diciembe del Año 2012

Valores en RD$

	CAP	NOMBRE	PRESUPUESTO 2012
NO.		MINISTERIO DE LA MUJER	
1	0215	CENTRO PROVINCIAL PARA EL AVANCE DE LA MUJER (CEPRAMU), INC., NEYBA	360,000
		TOTAL MINISTERIO DE LA MUJER:	**360,000**
NO.		MINISTERIO DE CULTURA	
1	0216	ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA	1,000,000
2	0216	ASOCIACION ARTE Y CULTURA DE LA PROVINCIA PERAVIA	76,800
3	0216	CASA DE LA CULTURA DE ELIAS PIÑA	28,800
4	0216	FUNDACION DOMINICANA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (FUNDESI), INC., DISTRITO NACIOP	480,000
5	0216	FUNDACION INTERNACIONAL DE ABOGADOS HUMANITARIOS	180,000
6	0216	FUNDACION PALMA SOLA	240,000
7	0216	FUNDACION SINFONIA	923,969
		TOTAL MINISTERIO DE CULTURA:	**2,929,569**
NO.		MINISTERIO DE LA JUVENTUD	
1	0217	ARCA DE LA REPUBLICA DOMINICANA	180,000
2	0217	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER RURAL	500,000
3	0217	FUNDACION ACCION KOMUNITARIA PARA LA DEMOCRACIA	180,000
4	0217	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ (FUNDESAR)	600,000
5	0217	MUSEO NACIONAL DE LA RESISTENCIA	400,765
6	217	UNION DEPORTIVA DE VALVERDE	180,000
		SUBTOTAL MINISTERIO DE LA JUVENTUD:	**2,040,765**
	0217	TRANFERENCIAS A ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES	19,569,843
		TOTAL MINISTERIO DE LA JUVENTUD:	**21,610,608**
NO.		MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
1	0218	FUNDACION DOMINICANA PARA EL DESARROLLO TANGIBLE (F. T. D.), SAN JUAN	240,000
2	0218	INICIATIVA VERDE SOSTENIBLE (INVERSO), INC.	720,000
		TOTAL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:	**960,000**
NO.		MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA	
1	0219	FUNDACION DE DESARROLLO AZUA, SAN JUAN Y ELIAS PIÑA	4,000,000
		SUBTOTAL MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA:	**4,000,000**
	0219	TRANSFERENCIAS A INST. DE EDUCACION SUPERIOR	105,178,323
		TOTAL MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA:	**109,178,323**
		TOTAL GENERAL TRANSFERENCIAS A LAS ASFL:	**364,043,733**

Fuente: División de Organismos No Gubernamentales, con informaciones de la Dirección General de Presupuesto (DIGPRES).

ANEXO 1

Diferencia entre los ingresos recaudados por la DGII y los registrados en el SIGEF

	Registro ingreso trib. según:		
Cuenta ingreso auxiliar	**SIGEF**	**Recaudado DGII**	**Diferencia**
Impuesto sobre la renta de las personas	1,506,886,204	1,501,393,952	5,492,252
Impuesto sobre rentas provenientes de salarios	15,959,454,063	16,024,884,550	(65,430,486)
Impuesto/ la renta originada en la prestación de s	2,551,934,536	2,475,340,374	76,594,162
Impuestos sobre premios	299,160,814	300,784,209	(1,623,395)
Impuesto sobre rentas procedentes de alquileres y	502,893,138	478,777,611	24,115,527
Impuesto / retribuciones complementarias	911,049,742	895,386,223	15,663,520
Impuesto sobre la renta de las empresas	46,125,418,441	46,085,153,990	40,264,451
Impuesto a los casinos de juegos	212,529,883	212,020,086	509,797
Impuestos a los juegos telefónicos	126,638,558	76,751,487	49,887,071
Impuestos sobre ventas zonas francas (Ley 139)	158,968,565	152,705,963	6,262,602
Impuesto por dividendos pagados o acreditados en e	9,195,658,916	9,523,505,885	(327,846,969)
Impuesto por intereses pagados o acreditados en el	1,077,870,443	1,036,990,839	40,879,603
Impuesto por provisión de bienes y servicios en ge	3,156,406,077	3,245,094,432	(88,688,355)
Impuesto por otro tipo de renta no especificado	1,126,772,387	1,103,044,961	23,727,426
Impuesto por pagos al exterior en general	7,668,225,730	7,633,159,558	35,066,172
Impuestos bancas de apuestas de lotería	271,391,769	229,076,668	42,315,101
Retención sobre la ganancia de capital	297,298,295	283,408,615	13,889,680
Impuestos intereses pagados por entidades financie	142,728,930	98,672,370	44,056,560
Interés indemnizatorio de los impuestos sobre los	330,378,365	330,153,565	224,800
Recargos por mora, multas y sanciones de los imp./	652,597,793	654,137,173	(1,539,381)
Impuesto sobre viviendas suntuarias y solares urb.	686,372,281	683,870,677	2,501,603
Impuesto / constitución de compañías	608,673,974	604,073,321	4,600,653
Recargo por mora, multas y sanciones de los impuestos	3,044,026,887	0	3,044,026,887
17% registro de propiedad de vehículo	4,505,224,979	4,496,044,700	9,180,278
Impuestos sobre los activos financieros (Ley 139-1)	4,620,435,674	4,620,918,674	(483,000)
Interés indemnizatorio sobre la tenencia	143,192,851	144,352,475	(1,159,624)
Recargos por mora, multas y sanciones	364,122,708	364,406,877	(284,169)
Impuesto sobre las operaciones inmobiliarias	3,871,450,784	3,871,485,846	(35,061)
Subtotal	**110,117,762,785**	**107,125,595,082**	**2,992,167,703**

ANEXO 1 (Cont.)

Diferencia entre los ingresos recaudados por la DGII y los registrados en el SIGEF

	Registro ingreso trib. según:		
Cuenta ingreso auxiliar	**SIGEF**	**Recaudado DGII**	**Diferencia**
Impuesto sobre las sucesiones y donaciones	226,946,330	226,742,487	203,843
Impuesto sobre transferencia de bienes muebles	682,208,655	683,063,586	(854,932)
1% del patrimonio activo de las empresas	0	3,037,382,294	(3,037,382,294)
Interés indemnizatorio sobre las transferencias	115,690,792	115,670,764	20,028
Recargos por multas y sanciones	334,378,297	334,431,039	(52,742)
Impuesto sobre transferencia de bienes industrializados	52,359,276,055	52,971,825,738	(612,549,684)
Interés indemnizatorio sobre las transferencias de	195,244,285	196,431,912	(1,187,627)
Recargo por mora, multas y sanciones	418,138,380	421,105,975	(2,967,595)
Impuesto Selectivo A Productos derivados del Alcohol	5,140,620,297	5,054,702,687	85,917,610
Impuesto selectivo a la cervezas	9,790,960,651	9,790,683,207	277,445
Impuesto selectivo al tabaco y los cigarrillos	4,122,930,544	4,120,424,331	2,506,213
Impuesto adicionales a los cigarrillos	3,525,010	3,525,010	0
Impuesto selectivo a las demás mercancías	27,080,848	38,920,848	(11,840,000)
Impuesto sobre los fósforos	11,840,100	100	11,840,000
Impuesto sobre los hidrocarburos	42,459,722,718	42,484,053,352	(24,330,634)
Interés indemnizatorio sobre las mercancías	567,598	567,598	0
Recargos por mora, multas y sanciones sobre las me	2,079,786	1,925,046	154,740
Impuesto sobre cheques. Ley 288-04	4,851,485,704	4,844,350,030	7,135,674
Impuestos selectivos sobre las telecomunicaciones.	5,124,236,746	5,124,080,100	156,646
Impuesto selectivo sobre pólizas de seguros	3,437,260,611	3,489,584,724	(52,324,113)
Interés indemnizatorio sobre los servicios	206,627	206,627	0
Recargos por mora, multas y sanciones sobre los se	3,523,268	877,486	2,645,782
Derecho de circulación vehículo de motor	1,270,693,126	1,271,838,604	(1,145,478)
Transacciones de vehículo de motor	45,783,681	44,611,050	1,172,631
Impuesto sobre tramitación de documentos	600	600	0
Impuesto sobre las máquinas tragamonedas	567,436,990	566,125,943	1,311,046
Impuesto sobre inscripción en el registro de tierra	120,452	120,452	0
Impuestos bancas de apuestas deportivas	1,075,783,845	1,118,925,190	(43,141,345)
Interés indemnizatorios sobre el uso de bienes	10,482,315	10,482,315	0
Recargos por mora, multas y sanciones	35,810,691	35,894,672	(83,981)
Subtotal	**132,314,034,999**	**135,988,553,766**	**(3,674,518,767)**

ANEXO 1 (Cont.)

Diferencia entre los ingresos recaudados por la DGII y los registrados en el SIGEF

	Registro ingreso trib. según:		
Cuenta ingreso auxiliar	**SIGEF**	**Recaudado DGII**	**Diferencia**
Impuestos de estampillas sobre bebidas alcohólicas	29,341,974	29,341,974	0
Impuesto sobre madera importada	600	600	0
Impuesto sobre ventas de tiendas de zonas francas	22,509,054	0	22,509,054
Impuesto salida de pasajero al exterior	3,951,002,801	3,955,211,091	(4,208,290)
Impuesto sobre constitución de fianzas y consignación	226,579	226,579	0
Ventas en almonedas (subasta pública)	3,314,795	3,314,795	0
Venta de gacetas oficiales	46,320	46,320	0
Venta de publicaciones oficiales	2,700	2,700	0
Tasas judiciales sobre actos expedidos por el pode	18,721,994	18,722,049	(55)
Tarjetas de turismo	1,466,816,007	1,471,184,367	(4,368,360)
Servicio de laboratorio de la secretaría de obras	102,659	102,659	0
Venta de sellos para el colegio de abogados	24,186,540	24,184,305	2,235
Permisos para explotar yacimientos mineros	10,861,098	10,894,121	(33,023)
Multas por delitos, evasión e incumplimiento	78,260,297	78,027,379	232,918
Otros ingresos no identificados	70,136,770	149,919,123	(79,782,353)
Venta de terrenos	20	20	0
Venta de maquinarias y equipos	1	1	0
Incremento de cuentas por pagar internas de corto	95,132,048	0	95,132,048
Sin identificar	0	307,399	(307,399)
1% plan de construcciones (Ley 6-86)	0	2,873,338	(2,873,338)
Re depósito de cheques en US$	0	978,500	(978,500)
Re depósito de cheques en US$	0	553,301	(553,301)
Impuesto del 1% fondo bienestar social (ley 250-84	0	228,529	(228,529)
0,5% plan de construcciones (Ley 6-86)	0	209,925	(209,925)
Solicitud revisión física vehículos de motor	0	30,750	(30,750)
0,5% ingresos brutos (Ley 374-84)	0	7,800	(7,800)
Fianzas judiciales y depósitos en consignación	0	90,572,720	(90,572,720)
Subtotal	**5,770,662,258**	**5,836,940,345**	**(66,278,087)**
Total general	**248,202,460,042**	**248,951,089,193**	**(748,629,151)**

ANEXO 2

Diferencia entre los ingresos recaudados por la DGA y el registro del SIGEF

Descripción	**SIGEF**	**Tesoro**	**Diferencia**
Derecho de circulación vehículo de motor	9,099	132,389	(123,289)
Derecho de exportación piedra caliza	2,342,121	0	2,342,121
Impuesto a la salida de pasajeros al exterior por la región fronteriza	133,364,608	0	133,364,608
Impuesto selectivo a las demás mercancías	1,607,158,655	1,917,139,381	(309,980,726)
Impuesto selectivo a los vehículos de motor	4,656,437	0	4,656,437
Impuesto selectivo a productos derivados del alcohol	2,156,870,124	1,984,951,687	171,918,436
Impuesto selectivo al tabaco y los cigarrillos	343,650,015	351,415,426	(7,765,411)
Impuesto sobre mercancías declaradas en depósitos	42,321,733	62,186,550	(19,864,817)
Impuesto sobre transferencia de bienes industrializados y servicios	39,845,872,881	40,404,312,633	(558,439,752)
Impuesto sobre ventas de tiendas de zonas francas	239,249,532	165,510,915	73,738,617
Impuestos arancelarios	18,775,728,407	18,624,871,473	150,856,933
Impuestos sobre ventas zonas francas (Ley 139-11)	154,107	0	154,107
Otros impuestos del comercio exterior	5,551	9,601	(4,050)
Recargos por mora, multas y sanciones sobre las mercancías	173,858,099	385,626,830	(211,768,731)
Reliquidación (comisión cambiaria)	3,611,299	72,023,501	(68,412,202)
Subasta contingentes arancelarios	115,181,120	0	115,181,120
Venta de formularios de aduanas	40,459,500	90,932,306	(50,472,806)
Ventas de servicios de las descentralizadas y autónomas	6,333,110	356,544	5,976,566
Ventas en almonedas (subasta pública)	18,810	0	18,810
Zona franca	7,069,665	0	7,069,665
Total	**63,497,914,872**	**64,059,469,237**	**(561,554,365)**

ANEXO 3

Ingresos extrapresupuestarios del Gobierno Central no ingresado al circuito presupuestario

Instituciones	Ingresos extrapresupuestarios
Superintendencia de Seguros	127,027,699
Ministerio Industria y Comercio	960,991, 359
Instituto Nacional de Adm. Pública	312,713
Consejo Nacional para la Reglamentación y Fom. de la Industria Lechera (CONALECHE)	23,302,561
Fondo de Desarrollo del Transporte (FONDET)	48,753,737
Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV)	125,111,509
Cuerpo de Bomberos Santo Domingo	216,000
Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)	168,919,159
Ministerio de Interior y Policía	634,222,884
Lotería Nacional	640,402,541
Archivo General de la Nación	3,621,002
Instituto Agrario Dominicano	31,936,395
Pro-consumidor	2,928,124
Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	641,817,276
Consejo Del Poder Judicial	15,505,975
Hospital General Marcelino Vélez	245,872,518
Junta Central y Electoral (JCE)	1,031,490,501
Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD)	11,597,698
Cuerpo de Bomberos Sto. Dgo. Este	2,064,100
Despacho Primera Dama	4,143,183
Dirección General de Aduana	1,666,868,805
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEE)	18,573,421,625
Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT)	48,856,653
Instituto e Estabilización de Precios (INESPRE)	121,498,085
Corporación de Acueducto y Alcant. De Sto. Dgo. (CAASD)	1,077,603,277
Instituto Nacional de Agua Potable y Alcant. (INAPA)	352,662,243
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	379,099,945
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	105,388,129
Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	1,006,694,743
Ministerio de Medio Ambiente	396,107,293
Ministerio de Agricultura	36,560,901
Total	**28,484,998,633**

ANEXO 4

Inconsistencia en las informaciones de la ejecución en el rubro de las remuneraciones a empleados, entre los sistemas SASP, TSS y el SIGEF

	Sueldos:		Devengado
Capítulo	MAP	TSS	SIGEF
Presidencia de la República	1,478,222,230	2,586,237,972	2,661,453,780
Ministerio de Relaciones Exteriores	727,565,960	1,750,723,952	1,894,540,053
Ministerio de Hacienda	304,008,700	1,229,424,283	1,185,026,963
Ministerio de Educación	15,300,483,314	22,475,404,150	22,538,153,037
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	15,306,097,484	13,366,954,616	13,489,536,459
Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación	598,760,287	489,379,217	524,851,250
Ministerio de Trabajo	313,097,647	336,978,871	306,088,323
Ministerio de Agricultura	1,324,685,880	1,383,503,774	1,511,847,617
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	851,770,127	1,637,652,202	1,720,810,306
Ministerio de Industria y Comercio	305,619,102	615,772,101	652,885,858
Ministerio de Turismo	0	346,468,485	207,726,217
Ministerio de la Mujer	144,771,039	174,552,280	165,846,544
Ministerio de Cultura	418,666,125	413,281,786	407,834,704
Ministerio de la Juventud	112,784,287	105,771,057	106,349,182
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	569,807,400	601,018,577	532,271,670
Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología	226,320,058	258,703,834	258,111,559
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	545,865,381	500,577,293	652,554,329
Ministerio de Administración Pública	193,730,926	143,936,468	138,009,051
	38,722,255,947	**48,416,340,918**	**48,953,896,902**

ANEXO 5

Contribuciones a la Seguridad Social
Diferencia de registros entre el SIGEF y la TSS

	Contribuciones según:		
Capítulo	**SIGEF**	**TSS**	**Diferencia**
Presidencia de la República	374,670,581	387,359,293	(12,688,712)
Ministerio de Interior y Policía	54,225,093	86,933,644	(32,708,551)
Ministerio de Relaciones Exteriores	267,982,074	251,152,205	16,829,869
Ministerio de Hacienda	175,734,815	173,511,937	2,222,879
Ministerio de Educación	3,433,798,834	3,432,639,545	1,159,289
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	2,051,825,671	2,042,925,648	8,900,023
Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación	75,162,508	74,341,557	820,951
Ministerio de Trabajo	46,079,685	50,610,546	(4,530,861)
Ministerio de Agricultura	201,659,243	210,213,678	(8,554,435)
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	251,564,591	250,389,150	1,175,442
Ministerio de Industria y Comercio	35,372,710	91,610,083	(56,237,373)
Ministerio de Turismo	31,387,800	48,324,529	(16,936,730)
Ministerio de la Mujer	24,681,047	26,107,043	(1,425,996)
Ministerio de Cultura	61,224,837	62,794,357	(1,569,520)
Ministerio de la Juventud	16,125,303	16,012,667	112,636
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	77,982,752	90,072,934	(12,090,182)
Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología	38,307,379	38,400,436	(93,057)
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	68,609,307	68,281,258	328,050
Ministerio de Administración Publica	19,337,538	20,047,870	(710,332)
	7,305,731,768	**7,421,728,380**	**(115,996,610)**

ANEXO 6 A

Trasferencia por sueldos a la transferencia

		Obj. Sub		Devengado
Capítulo	**Institución receptora**	**Cuenta**	**Unidad ejecutora**	**Aprobado**
Congreso Nacional	Parlamento Centroamericano (PARLACEN)	437	Cámara de Diputados	**118,999,998**
Presidencia de la República	Ministerio de Interior y Policía	437	Secretaría Administrativa	4,000,000
	Ministerio de Las Fuerzas Armadas	437		24,709,897
	Ministerio de Relaciones Exteriores	437		209,850
	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	437		21,162,338
	Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación	437		3,252,000
	Ministerio de Agricultura	437		3,070,500
	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	437		15,000,000
	Ministerio de Cultura	437		40,500,000
	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	437		39,300,000
	Centro Vacacional Infantil de Jarabacoa	437		5,808,118
	Oficina de Coordinación Presidencial	437		3,049,000
	Comisión Reforma Empresa Pública	437		36,788,297
	Consejo Nacional de Drogas	437		61,952,072
	Dirección Nacional de Control de Drogas	437		48,000,000
	Dirección Nacional de Control de Drogas	437		283,918,863
	Dirección Nacional de Investigaciones	437		342,480,287
	Batallón de La Guardia Presidencial	437		5,000,000
	Batallón de La Guardia Presidencial	437		3,549,000
	Cuerpo de Ayudantes Militares	437		6,700,000
	Cuerpo de Ayudantes Militares	437		31,898,064
	Comisión Permanente de Efemérides Patria	437		1,550,000
	Comisión Permanente de Efemérides Patria	437		3,210,780
	Programa de Medicamentos Esenciales	437		1,350,968
	Programa de Medicamentos Esenciales	437		278,880,715
	Despacho de la Primera Dama	437		91,082,979
	Comisión Nacional de Emergencias	437		16,767,397
	Comité Nacional Contra el Lavado de Activos	437		15,246,074
	Oficina Presidencial de Tecnologías de Información y Comunicación	437		4,332,350
	Oficina Presidencial de Tecnologías de Información y Comunicación	437		45,406,389
	Oficina de Custodia y Adm. de los Bienes Incautados y Decomisados	437		47,836,318
	Comisión Presidencial Objetivos del Milenio y el Des. Sostenible	437		2,671,440
	Comisión Nacional de Ejecución de la Reforma Procesal Penal (CONAEJ)	437		6,445,751
	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental	437		23,497,502
	Comisión Presidencial de Política Farmacéutica Nac.	437		1,759,680
				1,520,386,629
	Subtotal			**1,639,386,627**

ANEXO 6 A (Cont. 1)

Trasferencia por sueldos a la transferencia				
		Obj. Sub		Devengado
Capítulo	Institución receptora	Cuenta	Unidad ejecutora	Aprobado
Presidencia de la República	Centro Tecnológicos Comunitarios	437	Gabinete de la Política Social	24,644,659
	Centro de Operaciones de Emergencia (COE)	437	Secretaría Administrativa	3,315,000
	Consejo Nac. para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (CONDEX)	437		7,579,511
	Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FONDEARTE)	437		1,773,000
	Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FONDEARTE)	437		3,546,000
	Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FONDEARTE)	437		19,330,829
	Programa Progresando con Solidaridad	437	Gabinete de la Política Social	14,920,763
	Centro de Exportaciones e Inversiones de la Rep. Dom.	432	Secretaría Administrativa	15,000,000
	Defensa Civil	432		36,573,182
	Instituto Agrario Dominicano	432		16,200,000
	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	432		3,700,000
	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	432		414,223,616
	Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV)	435		84,816,035
	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago	435		3,500,000
	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata	435		1,000,000
	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Vega	435		2,100,000
				652,222,595
Ministerio de Interior y Policía	Cuerpo de Bomberos, Sto. Dgo., D. N.	437	Ministerio de Interior y Policía	38,508,827
	Cuerpo de Bomberos Sto. Dgo. Oeste	437		9,829,127
	Cuerpo de Bomberos Sto. Dgo. Norte	437		9,714,703
	Cuerpo de Bomberos Sto. Dgo. Este	437		14,457,158
	Cuerpo de Bomberos de Boca Chica	437		8,422,356
	Cuerpo de Bomberos de Los Alcarrizos	437		8,289,508
	Cuerpo de Bomberos de Pedro Brand	437		6,282,713
	Cuerpo de Bomberos de San Luis	437		3,810,574
	Cuerpo de Bomberos de Guerra	437		4,663,968
	Cuerpo de Bomberos Distrito Municipal la Victoria	437		6,334,928
				110,313,862
Ministerio de Hacienda	Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad	436	Ministerio de Hacienda	19,377,348
	Superintendencia de Seguros	432		246,960,000
	Superintendencia de Valores	432		33,390,229
	Lotería Nacional	435		268,000,000
				567,727,577
	Subtotal			**1,330,264,034**

ANEXO 6 A (Cont. 2)

Trasferencia por sueldos a la transferencia				
		Obj. Sub		Devengado
Capítulo	Institución receptora	Cuenta	Unidad Ejecutora	Aprobado
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Patronato del Hospital General Materno Infantil (Plaza de la Salud)	437	Viceministerio Adm. y Financiero	211,612,013
	Patronato de los Centro de Diagnósticos y Medicina Avanzada	437		121,318,821
	Patronato Hospital General Dr. Marcelino Vélez (Herrera)	437		350,734,251
	Apoyo Tec. Centro de Educación Dominico-Japonés	437		61,498,971
	Hospital Dr. Vinicio Calventi	437		260,464,517
	Hospital Traumatológico Prof. Juan Bosch	437		190,941,214
	Centro Cardioneuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)	437		290,527,402
	Hospital Doctor Ney Arias Lora	437		268,823,625
	Consejo Nacional de Población y Familia	432		21,871,393
	Cruz Roja Dominicana	432		40,228,410
	Instituto Dominicano de Seguros Sociales	433		3,651,966,884
	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	435		299,102,095
	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago	435		33,044,232
	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca	435		20,615,923
	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Romana	435		11,179,938
	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata	435		16,088,721
	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	435		601,016,374
	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica	435		12,188,887
				6,463,223,671
Ministerio de Agricultura	Consejo Nacional de Investigación Agropecuaria y Forestal	437	Ministerio de Agricultura	12,205,721
	Consejo Nacional de Producción Pecuaria	437		6,728,463
	Consejo Nacional de Agricultura	437		5,535,190
	Comisión Sectorial para la Ref. y Modernización Del Sector Agrop.	437		3,783,715
	Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA)	437		9,492,377
	Banco Agrícola de la República Dominicana	436		179,674,109
	Instituto Agrario Dominicano	432		423,049,943
	Instituto Azucarero Dominicano	432		3,758,203
	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	432		146,441,964
	Consejo Dominicano del Café	432		112,577,840
	Instituto Nacional del Tabaco	432		158,584,261
	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo	432		87,033,868
	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	432		107,583,640
	Instituto Nacional de la Uva	432		9,457,043
	Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	432		49,299,506
	Consejo Estatal del Azúcar	435		96,480,226
	Instituto de Estabilización de Precios	435		688,307,938
	Proyecto la Cruz de Manzanillo	435		61,547,500
				2,161,541,507
	Subtotal			**8,624,765,178**

ANEXO 6 A (Cont. 3)

Trasferencia por sueldos a la transferencia				
		Obj. Sub		Devengado
Capítulo	Institución receptora	Cuenta	Unidad ejecutora	Aprobado
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Of. Nac. Eval. Sísmica y Vul. de Infra. y Edific. (ONESVIE)	437	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	34,448,577
	Consejo de Administración y Regulación de Taxis (CART)	437		1,063,492
	Instituto Dominicano de Aviación Civil	432		86,205,463
	Instituto de Auxilios Y Viviendas	433		156,888,349
	Instituto Postal Dominicano	435		46,733,495
				325,339,376
Ministerio de Industria y Comercio	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)	436	Ministerio de Industria y Comercio	42,056,732
	Consejo Nac. Promoción y Apoyo a PROMITYME	436		51,239,224
	Centro de Exportaciones E Inversiones de la Rep. Dom.	432		109,395,839
	Oficina Nacional de Propiedad Industrial	432		22,378,468
	Consejo Nacional de Zonas Francas	432		23,220,000
	Instituto de Protección de los Derechos al Consumidor	432		66,998,759
	Comisión Reguladora de Prácticas Desleales	432		18,391,750
	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia	432		35,209,331
				368,890,103
Ministerio de Cultura	Bandas de Música en el Área de Cultura	437	Ministerio de Cultura	19,923,549
	Direcciones Provinciales en el Área de Cultura	437		62,417,870
	Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña	437		12,189,951
	Instituto Duartiano	432		4,301,480
	Instituto Duartiano	437		2,680,028
	Archivo General de la Nación	432		97,680,071
	Dirección General de Cine (DGCINE)	432		60,998,648
	Dirección General de Cine (DGCINE)	437		7,965,041
				268,156,638
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	432	Ministerio de Medio Ambiente y Rec. Naturales	896,742,739
	Jardín Botánico	432		40,027,427
	Parque Zoológico Nacional	432		39,114,281
	Museo de Historia Natural	432		14,391,177
	Acuario Nacional	432		18,253,305
				1,008,528,929
Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología	Instituto Politécnico Oscus San Valero	437	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	2,242,108
	Consejo de Cooperación de Educación, Ciencia y Tecnología	437		6,444,714
	Patronato de Apoyo al Centro Regional UASD de H.M.	437		17,121,609
	Instituto Tecnológico de las Américas	437		177,146,909
	Instituto Politécnico de San Cristóbal	437		99,767,478
	Extensiones Universitarias UASD	437		210,015,111
	Patronato UASD Santiago	437		825,798
				513,563,727
Ministerio de Economía , Planificación y Desarrollo	Comisión de Reforma y Modernización de la Justicia	437	Ministerio de Economía, Planif. y Desarrollo	13,846,558
	Consejo Económico Social E Institucional	437		2,071,563
	Comisión Internacional Asesora Ciencia y Tecnología	437		20,960,520
	Comisión Presidencial la Modernización y Seguridad Portuaria	437		18,225,911
	Instituto para el Desarrollo del Noroeste	432		8,858,774
	Instituto para el Desarrollo del Suroeste	432		52,388,893
	Comisión Nacional de Energía	432		72,070,557
				188,422,776
Ministerio de Administración Pública	Instituto Nacional de Administración Pública	437	Ministerio de Adm. Pública (MAP)	**37,347,771**
	Subtotal			**2,710,249,320**
	Total General			**14,304,665,159**

ANEXO 6 B

Transferencias por electricidad no cortable				
Capítulo	Institución receptora	Sub-Auxiliar	Unidad ejecutora	Devengado Aprobado
Presidencia de la República	Dirección Nacional de Control de Drogas	43703	Secretaria Administrativa	19,509,733
	Cuerpo de Ayudantes Militares	43703	Secretaria Administrativa	5,138,943
	Corporación Estatal de Radio y Televisan (CERTV)	43503	Secretaria Administrativa	14,183,635
				38,832,311
Ministerio de Educación	Organización no Gubernamental en el Área de Educación	42601	Ministerio de Educación	**20,480,237**
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Hogares Escuelas y Ancianos	43703	Viceministerio Administrativo y Financiero	1,646,131
	Cruz Roja Dominicana	43203		56,151
	Instituto Dominicano de Seguros Sociales	43303		8,006,827
	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	43503		904,507,079
	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago	43503		260,190,185
	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca	43503		17,883,602
	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Romana	43503		66,198,808
	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata	43503		144,258,030
	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	43503		997,296,642
				2,400,043,456
Ministerio de Agricultura	Instituto Agrario Dominicano	43203	Ministerio de Agricultura	**44,741,299**
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Instituto Dominicano de Aviación Civil	43203	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	**2,723,641**
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Instituto Nacional De Recursos Hidráulicos (INDRHI)	43203	Ministerio de Medio Ambiente. y Rec. Naturales	241,432,039
	Jardín Botánico	43203		3,681,691
	Parque Zoológico Nacional	43203		3,168,567
	Museo De Historia Natural	43203		3,660,518
	Acuario Nacional	43203		3,463,916
				255,406,732
Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología	Instituto Tecnológico de las Américas	43703	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	18,858,115
	Instituto Politécnico de San Cristóbal	43703		9,652,150
	Universidad Autónoma de Santo Domingo	43203		191,942,700
				220,452,965
				2,982,680,639

ANEXO 6 C

Transferencias Otros Gatos		
Institución receptora	**Unidad ejecutora**	**Devengado Aprobado**
No aplica	Secretaria Administrativa	9,522,760
Ministerio de Interior y Policía		15,000,000
Ministerio de Interior y Policía		95,000,000
Ministerio de Interior y Policía		185,826,560
Ministerio de Las Fuerzas Armadas		8,660,270
Ministerio de Las Fuerzas Armadas		484,164,727
Ministerio de Las Fuerzas Armadas		74,500,000
Ministerio de Las Fuerzas Armadas		5,000,000
Ministerio de Relaciones Exteriores		23,062,650
Ministerio de Educación		10,000,000
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social		262,969,663
Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación		328,000
Ministerio de Trabajo		6,000,000
Ministerio de Agricultura		84,763,899
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones		16,000,000
Procuraduría General de la Republica		6,000,000
Ministerio de la Mujer		5,500,000
Ministerio de Cultura		42,731,950
Ministerio de la Juventud		14,125,000
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales		12,300,000
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo		18,280,000
Centro Vacacional Infantil de Jarabacoa		21,777,105
Oficina de Coordinación Presidencial		85,000,000
Oficina de Coordinación Presidencial		5,325,473
Consejo Nacional de Drogas		20,368,581
Dirección Nacional de Control de Drogas		143,592,665
Dirección Nacional de Investigaciones		3,000,000
Dirección Nacional de Investigaciones		52,000,000
Dirección Nacional de Investigaciones		97,723,673
Batallón de la Guardia Presidencial		46,000,000
Batallón de la Guardia Presidencial		75,862,459
Cuerpo de Ayudantes Militares		76,300,000
Cuerpo de Ayudantes Militares		104,747,460
Comisión Permanente de Efemérides Patria		59,450,000
Comisión Permanente de Efemérides Patria		40,134,645
Programa de Medicamentos Esenciales		1,249,032
Programa de Medicamentos Esenciales		1,390,850,302

ANEXO 6 C (Cont. 1)

Transferencias Otros Gatos		
Institución receptora	**Unidad ejecutora**	**Devengado Aprobado**
Despacho de la Primera Dama	Secretaria Administrativa	465,334,295
Comisión Nacional de Emergencias		68,164,742
Comité Nacional Contra el Lavado de Activos		3,351,648
Patronato de los Centro de Diagnósticos y Medicina Avanzada		30,000,000
Oficina Presidencial de Tecnologías de Información y Comunicación		98,150,000
Oficina Presidencial de Tecnologías de Información y Comunicación		20,123,200
Oficina de Custodia y Adm. de los Bienes Incautados y Decomisados		37,259,163
Comisión Presidencial Objetivos del Milenio y el Desarrollo Sostenible		15,113,169
Comisión Nacional de Ejecución de la Reforma Procesal Penal (CONAEJ)		28,768,917
Dirección General de Ética E Integridad Gubernamental		5,405,214
Comisión Presidencial de Política Farmacéutica Nac.		8,755,686
		4,383,542,908
Centro Tecnológicos Comunitarios	**Gabinete de la Política Social**	**108,019,656**
Centro de Operaciones de Emergencia (COE)	Secretaría Administrativa	13,685,000
Centro de Operaciones de Emergencia (COE)		18,359,620
Consejo Nac. para Comunidades Dominicanas en el Exterior (CONDEX)		17,164,562
Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (Fodearte)		577,000
Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (Fodearte)		1,154,000
Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (Fodearte)		5,143,292
		164,103,130
Programa Progresando con Solidaridad	**Gabinete de la Política Social**	**87,746,974**
Centro de Exportaciones E Inversiones de la Rep. Dom.	Secretaría Administrativa	14,000,000
Defensa Civil		23,000,000
Defensa Civil		32,167,834
Defensa Civil		4,500,000
Instituto para el Desarrollo del Suroeste		3,500,000
Universidad Autónoma de Santo Domingo		30,000,000
Comisión Nacional de Energía		12,000,000
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario		47,638,000
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia		16,000,000
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia		363,071,258
Instituto de Auxilios y Viviendas		4,600,000
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo		130,000,000
Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV)		440,352
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca		1,700,000

ANEXO 6 C (Cont. 2)

Transferencias Otros Gatos		
Institución receptora	**Unidad ejecutora**	**Devengado Aprobado**
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Romana	Secretaría Administrativa	2,500,000
Instituto de Estabilización de Precios		3,600,000
Instituto de Estabilización de Precios		3,566,667
Instituto Postal Dominicano		10,000,000
Proyecto la Cruz de Manzanillo		16,400,000
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica		1,047,330
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Vega		400,000
		720,131,441
Subtotal		**971,981,545**
Cuerpo de Bomberos, Sto. Dgo., D. N.	Ministerio de Interior y Policía	13,757,995
Cuerpo de Bomberos Sto. Dgo. Oeste		7,671,374
Cuerpo de Bomberos Sto. Dgo. Norte		4,406,106
Cuerpo de Bomberos Sto. Dgo. Este		9,756,003
Cuerpo de Bomberos de Boca Chica		5,134,043
Cuerpo de Bomberos de Los Alcarrizos		3,182,871
Cuerpo de Bomberos de Pedro Brand		4,801,587
Cuerpo de Bomberos de San Luis		3,218,633
Cuerpo de Bomberos de Guerra		3,452,559
Cuerpo de Bomberos Distrito Municipal la Victoria		2,665,071
		58,046,242
Hospital Salvador B. Goutier	Viceministerio Adm. y Financiero	638,916
Instituto Dominicano de Alimentación y Nutrición		148,247
Centro Nacional de Investigación en Salud Materno Infantil (CENIS)		275,232
Hogares Escuelas y Ancianos		23,227,993
Instituto Preparatoria de Menores		17,949,024
Patronato del Hospital General Materno Infantil (Plaza de la Salud)		105,841,146
Patronato de los Centro de Diagnósticos y Medicina Avanzada		12,260,988
Patronato Hospital General Dr. Marcelino Vélez (Herrera)		72,412,313
Apoyo Tec. Centro de Educación Dominico-Japonés		4,455,660
Consejo Nacional de Bioética en Salud		4,855,680
Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud (CERSS)		39,638,304
Instituto Nac. de Coordinación de Trasplante (INCORYT)		21,668,472
Hospital Dr. Vinicio Calventi		33,650,021
Hospital Traumatológico Prof. Juan Bosch		61,639,955
Centro Cardioneuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)		26,610,393
Hospital Doctor Ney Arias Lora		11,058,272
Consejo Nacional de Población y Familia		5,016,136

ANEXO 6 C (Cont. 3)

Transferencias Otros Gatos		
Institución receptora	**Unidad ejecutora**	**Devengado Aprobado**
Consejo Nacional de Seguridad Social	Viceministerio Adm. y Financiero	5,099,999,996
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados		1,993,904
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica		2,322,222
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Vega		18,312,844
		5,563,975,718
Subtotal		**5,622,021,960**
Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera	Ministerio de Agricultura	115,000,000
Consejo Nacional de Investigación Agropecuaria y Forestal		41,779,201
Consejo Nacional de Producción Pecuaria		472,008
Consejo Nacional de Agricultura		3,474,085
Comisión Sectorial para la Ref. y Modernización del Sector Agropecuario		2,516,329
Unidad Ejecutora de Pignoraciones		687,000,000
Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA)		14,932,213
Centro Agronómico Tropical de Investigación y Ens. (CATIE)		7,496,970
Instituto Agrario Dominicano		316,852,694
Instituto Azucarero Dominicano		5,427,708
Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales		66,376,408
Consejo Dominicano del Café		46,345,301
Instituto Nacional del Tabaco		120,463,253
Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo		79,000,973
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario		182,395,849
Instituto Nacional de la Uva		6,030,372
Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura		5,012,747
Consejo Estatal del Azúcar		27,424,882
Instituto de Estabilización de Precios		9,499,999
Proyecto la Cruz de Manzanillo		6,204,132
		1,743,705,124
Oficina Nac. de Eval. Sísmica y Vul. de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE)	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	2,715,223
Consejo de Administración y Regulación De Taxis (CART)		199,108
Patronato del Boulevar		4,613,612
Instituto Dominicano de Aviación Civil		1,203,488
Instituto de Auxilios y Viviendas		12,127,059
Instituto Postal Dominicano		134,103,684
		154,962,174
Consejo Nac. Promoción Y Apoyo a la Micro, Peq. y Mediana Empresa-PROMIPYME	Ministerio de Industria y Comercio	16,242,465

ANEXO 6 C (Cont. 4)

Transferencias Otros Gatos

Institución receptora	Unidad ejecutora	Devengado Aprobado
Oficina Nacional de Propiedad Industrial	Ministerio de Industria y Comercio	7,627,475
Consejo Nacional de Zonas Francas		6,452,809
Instituto de Protección de los Derechos al Consumidor		81,470,126
Comisión Reguladora de Prácticas Desleales		7,678,958
Comisión Nacional de Defensa de la Competencia		38,088,539
		157,560,372
Subtotal		**2,056,227,670**
Direcciones Provinciales en el Área de Cultura	Ministerio de Cultura	4,297,000
Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña		10,047,435
Orquesta Sinfónica Nacional		19,230,638
Instituto Duartiano		2,986,072
Instituto Duartiano		1,782,109
Archivo General de la Nación		47,966,168
Dirección General de Cine (DGCINE)		20,572,880
Dirección General de Cine (DGCINE)		31,801,081
		138,683,383
Jardín Botánico	Ministerio Medio Ambiente y Recursos Naturales	7,026,891
Parque Zoológico Nacional		3,885,120
Museo de Historia Natural		5,840,282
Acuario Nacional		5,892,610
Comisión de Reforma y Modernización de la Justicia		8,526,352
Consejo Económico Social e Institucional		5,225,043
Comisión Internacional Asesora Ciencia y Tecnología		12,211,131
Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria		15,078,324
Instituto para el Desarrollo del Noroeste		5,402,891
Instituto para el Desarrollo del Suroeste		48,428,249
Comisión Nacional de Energía		74,999,997
		192,516,890
Instituto Nacional de Administración Pública	Ministerio de ADM. Pública (MAP)	**26,255,893**
Subtotal		**357,456,166**
Total General		**13,391,230,249**

ANEXO 7

Transferencias realizadas desde el Ministerio de la Presidencia a otras instituciones

Transferencia corrientes

Institución	Monto
Ministerio de Interior y Policía	299,826,560
Ministerio de las Fuerzas Armadas	597,034,894
Ministerio de Relaciones Exteriores	23,272,500
Ministerio de Educación	10,000,000
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	284,132,000
Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación	3,580,000
Ministerio de Trabajo	6,000,000
Ministerio de Agricultura	87,834,399
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	31,000,000
Ministerio de la Mujer	5,500,000
Ministerio de Cultura	83,231,950
Ministerio de la Juventud	14,125,000
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	51,600,000
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	18,280,000
Instituto Agrario Dominicano	16,200,000
Universidad Autónoma de Santo Domingo	30,000,000
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	51,338,000
Instituto de Auxilios y Viviendas	4,600,000
Instituto de Estabilización de Precios	7,166,667
San Felipe de Puerto Plata	1,700,000
Cotuí	10,000,000
Subtotal	**1,636,421,970**
Ministerio de Interior y Policía	156,500,000
Ministerio de las Fuerzas Armadas	39,883,717
Ministerio de Relaciones Exteriores	5,000,000
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	42,000,000
Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación	1,320,000
Ministerio de Agricultura	53,665,601
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	272,300,000
Ministerio de la Mujer	10,000,000
Ministerio de Cultura	500,000
Ministerio de la Juventud	875,000
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	3,400,000
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	72,500,000
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	12,362,000
Instituto de Auxilios y Viviendas	400,000
Instituto de Estabilización de Precios	2,833,333
Instituto Nacional de la Vivienda	30,000,000
Subtotal	**703,539,651**
Total General	**2,339,961,621**

ANEXO 8

Registros de las instituciones en el SIAB versus informaciones del SIGEF

Unidad Ejecutora	Obj. Sub-cuenta	Objeto Subcuenta	Devengado Aprobado según SIGEF	Sistema de Adm. de Bienes – (SIAB)	Diferencia
Senado de la República	611	Maquinarias y equipos de producción	2,000,000	17,758	1,982,242
	612	Equipos educacionales y recreativo		453,749	(453,749)
	613	Equipos de transporte	20,000,004	20,121,731	(121,727)
	614	Equipos de computación	5,000,004	4,366,155	633,849
	616	Equipo de comunicación y señalamiento		125,071	(125,071)
	617	Equipos y muebles de oficina	13,999,992	11,583,468	2,416,524
	619	Equipos varios		46,995	(46,995)
	635	Edificaciones	16,500,000		16,500,000
	691	Equipo de seguridad	9,499,994		9,499,994
	694	Programas de computación	22,000,002	987,268	21,012,734
	696	Obras de arte y elementos coleccionables	500,004	1,881,232	(1,381,228)
Cámara de Diputados	611	Maquinarias y equipos de producción	5,624,983		5,624,983
	612	Equipos educacionales y recreativo	49,724,507		49,724,507
	613	Equipos de transporte	33,750,000		33,750,000
	614	Equipos de computación	32,499,984		32,499,984
	617	Equipos y muebles de oficina	11,249,997		11,249,997
	635	Edificaciones	49,999,987		49,999,987
	694	Programas de computación	16,875,000		16,875,000
	696	Obras de arte y elementos coleccionables	19,999,998		19,999,998
	619	Equipos varios	884,086		884,086
Ministerio de Hacienda	611	Maquinarias y equipos de producción		46,800	(46,800)
	612	Equipos educacionales y recreativo		217,796	(217,796)
	613	Equipos de transporte	3,952,581	1,592,651	2,359,930
	614	Equipos de computación	5,677,675	5,276,250	401,425
	616	Equipo de comunicación y señalamiento	4,511,946	543,720	3,968,226
	617	Equipos y muebles de oficina	16,068,826	8,769,273	7,299,553
	618	Herramientas y repuestos mayores		220,823	(220,823)
	619	Equipos varios	1,573,198	16,376	1,556,822
	635	Edificaciones	85,507,300		85,507,300
	636	Obras de energía	14,196,636		14,196,636
	639	Otras construcciones y mejoras	2,611,367		2,611,367
	691	Equipo de seguridad	36,250	323,049	(286,799)
	694	Programas de computación	3,355,719	652,383	2,703,336
	696	Obras de arte y elementos coleccionables	4,896,173	9,421,507	(4,525,334)
	697	Estudios de pre inversión	4,283		4,283
	616	Equipo de comunicación y señalamiento	7,308		7,308
	617	Equipos y muebles de oficina	208,733		208,733

ANEXO 8 (Cont. 1)

Registros de las instituciones en el SIAB versus informaciones del SIGEF

Unidad Ejecutora	Obj. Sub-cuenta	Objeto Subcuenta	Devengado Aprobado según SIGEF	Sistema de Adm. de Bienes – (SIAB)	Diferencia
Tesorería Nacional	614	Equipos de computación	1,034,494	1,034,494	-
	616	Equipo de comunicación y señalamiento	1,259,175	1,259,175	-
	617	Equipos y muebles de oficina	1,106,169	1,106,169	-
	694	Programas de computación	895,613	895,613	-
Dirección General de Contabilidad Gubernamental	612	Equipos educacionales y recreativo	26,601	26,601	-
	613	Equipos de transporte	2,442,325	2,442,325	-
	614	Equipos de computación	2,507,827	1,784,666	723,161
	617	Equipos y muebles de oficina	704,740	1,060,137	(355,397)
	694	Programas de computación	313,148	611,880	(298,732)
Dirección General de Presupuesto	611	Maquinarias y equipos de producción	472,120	472,120	(0)
	613	Equipos de transporte	90,045	90,045	-
	614	Equipos de computación	1,834,110	1,508,934	325,176
	617	Equipos y muebles de oficina	3,840,128	3,782,470	57,658
	635	Edificaciones	23,731,502		23,731,502
Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación	611	Maquinarias y equipos de producción	219,791	1,337,721	(1,117,930)
	612	Equipos educacionales y recreativo	37,526,127	38,381,031	(854,904)
	613	Equipos de transporte	105,000	105,000	-
	614	Equipos de computación	3,578,011	2,731,017	846,994
	617	Equipos y muebles de oficina	3,712,043	3,746,211	(34,168)
	619	Equipos varios	4,625,889	4,625,889	-
	633	Obras urbanísticas	56,364,408		56,364,408
	635	Edificaciones	73,155,139		73,155,139
	636	Obras de energía	5,374,631		5,374,631
	638	Supervisión e inspección de obras	7,089,084		7,089,084
	694	Programas de computación	948,578	948,578	0
Ministerio de Agricultura	611	Maquinarias y equipos de producción	49,593,894	1,960,490	47,633,404
	612	Equipos educacionales y recreativo	163,560	297,068	(133,508)
	613	Equipos de transporte	22,402,235	6,735,940	15,666,295
	614	Equipos de computación	3,008,977	1,501,200	1,507,777
	616	Equipo de comunicación y señalamiento	429,065		429,065
	617	Equipos y muebles de oficina	4,587,800	3,899,370	688,430
	618	Herramientas y repuestos mayores	8,430,090	419,865	8,010,225
	619	Equipos varios	43,732		43,732
	631	Vías de comunicación	129,033,784		
	632	Obras y plantaciones agrícolas	155,904,661		
	635	Edificaciones	8,254,703		8,254,703
	694	Programas de computación	161,310	253,360	(92,050)
	697	Estudios de pre inversión	135,108		135,108

ANEXO 8 (Cont. 2)

Registros de las instituciones en el SIAB versus informaciones del SIGEF					
Unidad Ejecutora	**Obj. Sub-cuenta**	**Objeto Subcuenta**	**Devengado Aprobado según SIGEF**	**Sistema de Adm. de Bienes – (SIAB)**	**Diferencia**
Dirección General de Ganadería	611	Maquinarias y equipos de producción		42,990	(42,990)
	613	Equipos de transporte	2,800,035	5,537,930	(2,737,895)
	614	Equipos de computación	7,600	88,045	(80,445)
	615	Equipos médicos sanitarios		2,667,026	(2,667,026)
	617	Equipos y muebles de oficina	8,526	397,810	(389,284)
	618	Herramientas y repuestos mayores	467,584	6,854	460,730
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	613	Equipos de transporte		7,680,320	(7,680,320)
	614	Equipos de computación	2,684,500	408,320	2,276,180
	617	Equipos y muebles de oficina	378,948	260,006	118,942
	618	Herramientas y repuestos mayores	104,550		104,550
	621	Terrenos	94,638,635		94,638,635
	631	Vías de comunicación	43,171,180,649	0	43,171,180,649
	634	Obras hidráulicas y sanitarias	211,768,542		211,768,542
	635	Edificaciones	8,000,000		8,000,000
	635	Edificaciones	29,146,352		29,146,352
	638	Supervisión e inspección de obras	7,759,380		7,759,380
	639	Otras construcciones y mejoras	1,592,370		1,592,370
	639	Otras construcciones y mejoras	1,855,890		1,855,890
	694	Programas de computación	44,315,682	42,765,682	1,550,000
	622	Edificios	14,927,778		14,927,778
	638	Supervisión e inspección de obras	19,957,541		19,957,541
	638	Supervisión e inspección de obras	258,724		258,724
	638	Supervisión e inspección de obras	2,051,726		2,051,726
	634	Obras hidráulicas y sanitarias	355,569,078		355,569,078
Dir. Gral. Embellecimiento Ave. y Carret. y Cruzada Cívica	611	Maquinarias y equipos de producción	283,504	283,504	-
	614	Equipos de computación	1,998,612	1,164,685	833,927
	615	Equipos médicos sanitarios		9,350	(9,350)
	617	Equipos y muebles de oficina	299,999	299,999	0
	635	Edificaciones	2,881,881		2,881,881

ANEXO 8 (Cont. 3)

Registros de las instituciones en el SIAB versus informaciones del SIGEF					
Unidad Ejecutora	**Obj. Sub-cuenta**	**Objeto Subcuenta**	**Devengado Aprobado según SIGEF**	**Sistema de Adm. de Bienes – (SIAB)**	**Diferencia**
Oficina para el Reordenamiento del Transporte	611	Maquinarias y equipos de producción	295,127,365	155,631	294,971,734
	612	Equipos educacionales y recreativo		346,654	(346,654)
	613	Equipos de transporte	2,161,035,062		2,161,035,062
	614	Equipos de computación	3,978,987	3,422,968	556,019
	615	Equipos médicos sanitarios	93,665	30,320	63,345
	616	Equipo de comunicación y señalamiento	89,209		89,209
	617	Equipos y muebles de oficina	6,516,119	5,495,411	1,020,708
	619	Equipos varios		167,794	(167,794)
	623	Expropiación de bienes	1,808,003		1,808,003
	631	Vías de comunicación	12,959,050,866		
	634	Obras hidráulicas y sanitarias	22,194,903		22,194,903
	635	Edificaciones	4,640,417		4,640,417
	636	Obras de energía	5,428,412		5,428,412
	638	Supervisión e inspección de obras	134,147,416		
	697	Estudios de pre inversión	13,827,269		13,827,269
Ministerio de Industria y Comercio	611	Maquinarias y equipos de producción		276,269	(276,269)
	612	Equipos educacionales y recreativo		236,942	(236,942)
	613	Equipos de transporte		3,925,569	(3,925,569)
	614	Equipos de computación	2,992,783	4,125,901	(1,133,118)
	617	Equipos y muebles de oficina	279,653	1,717,265	(1,437,612)
	618	Herramientas y repuestos mayores		1,434,709	(1,434,709)
	619	Equipos varios		1,972	(1,972)
	697	Estudios de pre inversión	73,605,612		73,605,612
	614	Equipos de computación	19,720		19,720
	617	Equipos y muebles de oficina	49,551		49,551
	612	Equipos educacionales y recreativo		46,400	(46,400)
	613	Equipos de transporte	60,000	758,000	(698,000)
	614	Equipos de computación		182,458	(182,458)
	617	Equipos y muebles de oficina		260,528	(260,528)

ANEXO 8 (Cont. 4)

Registros de las instituciones en el SIAB versus informaciones del SIGEF					
Unidad Ejecutora	**Obj. Sub-cuenta**	**Objeto Subcuenta**	**Devengado Aprobado según SIGEF**	**Sistema de Adm. de Bienes – (SIAB)**	**Diferencia**
Procuraduría General de La República	611	Maquinarias y equipos de producción	1,000,000	68,403	931,597
	612	Equipos educacionales y recreativo	800,000	190,787	609,213
	613	Equipos de transporte	9,742,560		9,742,560
	614	Equipos de computación	14,800,000	13,304,233	1,495,767
	615	Equipos médicos sanitarios	1,800,000	101,507	1,698,493
	616	Equipo de comunicación y señalamiento	1,100,000	1,532,607	(432,607)
	617	Equipos y muebles de oficina	4,471,666	10,737,932	(6,266,266)
	618	Herramientas y repuestos mayores		1,195	(1,195)
	619	Equipos varios	1,000,000	2,552,658	(1,552,658)
	635	Edificaciones	100,794,215		100,794,215
	694	Programas de computación	2,299,500		2,299,500
	696	Obras de arte y elementos coleccionables		15,000	(15,000)
Ministerio de la Mujer	612	Equipos educacionales y recreativo		64,243	(64,243)
	613	Equipos de transporte	2,312,676	12,312,676	(10,000,000)
	614	Equipos de computación	414,745	1,097,184	(682,439)
	616	Equipo de comunicación y señalamiento	71,108		71,108
	617	Equipos y muebles de oficina	219,660	386,254	(166,594)
	618	Herramientas y repuestos mayores		35,708	(35,708)
	635	Edificaciones	2,444,891		2,444,891
Industria Nacional de la Aguja (Inaguja)	613	Equipos de transporte	300,000		300,000
	617	Equipos y muebles de oficina	399,021	297,075	101,946
	635	Edificaciones	4,490,173		4,490,173
Ministerio de Cultura	611	Maquinarias y equipos de producción	132,045	44,125	87,920
	612	Equipos educacionales y recreativo	99,600	241,132	(141,532)
	614	Equipos de computación	1,019,196	774,185	245,011
	617	Equipos y muebles de oficina	6,218,281	5,808,004	410,277
	618	Herramientas y repuestos mayores	44,125	2,150	41,975
	635	Edificaciones	12,876,348		12,876,348
Ministerio De La Juventud	614	Equipos de computación	4,287,887	888,102	3,399,785
	616	Equipo de comunicación y señalamiento	104,110	92,800	11,310
	617	Equipos y muebles de oficina	173,345	686,081	(512,736)
	618	Herramientas y repuestos mayores		145,464	(145,464)
	619	Equipos varios		205,668	(205,668)
	635	Edificaciones	3,096,467		3,096,467

ANEXO 8 (Cont. 5)

Registros de las instituciones en el SIAB versus informaciones del SIGEF					
Unidad Ejecutora	**Obj. Sub-cuenta**	**Objeto Subcuenta**	**Devengado Aprobado según SIGEF**	**Sistema de Adm. de Bienes – (SIAB)**	**Diferencia**
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	611	Maquinarias y equipos de producción	2,988,152	1,525,349	1,462,803
	612	Equipos educacionales y recreativo	357,573	874,944	(517,371)
	613	Equipos de transporte	2,600,001		2,600,001
	613	Equipos de transporte	6,562,049	3,497,215	3,064,834
	614	Equipos de computación	3,735,768	1,692,336	2,043,432
	615	Equipos médicos sanitarios	40,000	114,844	(74,844)
	616	Equipo de comunicación y señalamiento	190,154	267,074	(76,920)
	617	Equipos y muebles de oficina	12,780,971	2,547,781	10,233,190
	618	Herramientas y repuestos mayores	79,010	301,288	(222,278)
	619	Equipos varios	86,368	1,442,550	(1,356,182)
	621	Terrenos	15,994,146		15,994,146
	632	Obras y plantaciones agrícolas	103,868,510		103,868,510
	633	Obras urbanísticas	1,648,765		1,648,765
	635	Edificaciones	6,834,756		6,834,756
	692	Construcciones militares	19,740		19,740
	694	Programas de computación	8,716,126		8,716,126
Policía Ambiental	611	Maquinarias y equipos de producción	40,342		40,342
	616	Equipo de comunicación y señalamiento	659,808		659,808
	617	Equipos y muebles de oficina	20,880	107,880	(87,000)
	619	Equipos varios	245,920		245,920
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	611	Maquinarias y equipos de producción		99,940	(99,940)
	612	Equipos educacionales y recreativo	33,530	88,908	(55,378)
	613	Equipos de transporte	237,772	1,500	236,272
	614	Equipos de computación	5,640,060	1,750,305	3,889,755
	615	Equipos médicos sanitarios		1,650	(1,650)
	617	Equipos y muebles de oficina	3,468,347	948,500	2,519,847
	622	Edificios	37,728,600		37,728,600
	694	Programas de computación	300,783	1,377,893	(1,077,110)
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	614	Equipos de computación	309,685	309,685	0
	616	Equipo de comunicación y señalamiento	3,132		3,132
	617	Equipos y muebles de oficina	7,615		7,615
	635	Edificaciones	1,839,294		1,839,294
	619	Equipos varios	600,800		600,800
	634	Obras hidráulicas y sanitarias	5,578,454		5,578,454
	639	Otras construcciones y mejoras	32,788,866		32,788,866
	613	Equipos de transporte	3,422,797		3,422,797
	617	Equipos y muebles de oficina	619,479	30,215	589,264
	612	Equipos educacionales y recreativo	51,042		51,042
	614	Equipos de computación	357,157		357,157
	617	Equipos y muebles de oficina	60,076		60,076

ANEXO 8 (Cont. 6)

Registros de las instituciones en el SIAB versus informaciones del SIGEF					
Unidad Ejecutora	**Obj. Sub-cuenta**	**Objeto Subcuenta**	**Devengado Aprobado según SIGEF**	**Sistema de Adm. de Bienes – (SIAB)**	**Diferencia**
Vice ministerio Técnica Administrativa (SSETA)	614	Equipos de computación	38,164	114,944	(76,780)
	616	Equipo de comunicación y señalamiento	6,728	6,728	-
	617	Equipos y muebles de oficina	144,037	165,673	(21,636)
	635	Edificaciones	15,080		15,080
Vice ministerio de Planificación	612	Equipos educacionales y recreativo	99,654		99,654
	614	Equipos de computación	965,363	236,366	728,997
	617	Equipos y muebles de oficina	125,597	83,027	42,570
	619	Equipos varios	4,759,357		4,759,357
	634	Obras hidráulicas y sanitarias	2,874,086		2,874,086
	635	Edificaciones	960,723		960,723
	639	Otras construcciones y mejoras	1,828,122		1,828,122
Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Ter-ritorial	611	Maquinarias y equipos de producción	72,488	13,650	58,838
	612	Equipos educacionales y recreativo		2,420	(2,420)
	614	Equipos de computación	455,810	108,581	347,229
	616	Equipo de comunicación y señalamiento	294,969		294,969
	617	Equipos y muebles de oficina	682,630	97,208	585,422
	618	Herramientas y repuestos mayores		141,704	(141,704)
	635	Edificaciones	67,742		67,742
Ministerio De Administración Pública (MAP)	611	Maquinarias y equipos de producción		1,663,726	(1,663,726)
	612	Equipos educacionales y recreativo		13,409	(13,409)
	613	Equipos de transporte		1,269,324	(1,269,324)
	614	Equipos de computación	155,697	409,988	(254,291)
	616	Equipo de comunicación y señalamiento	74,657	74,657	(0)
	617	Equipos y muebles de oficina	408,850	514,189	(105,339)
	618	Herramientas y repuestos mayores	208,307	208,307	(0)
	694	Programas de computación	1,197,309	8,638,254	(7,440,945)
Cámara de Cuentas de la República Dominicana	612	Equipos educacionales y recreativo		5,300	(5,300)
	614	Equipos de computación	2,094,000	7,466,826	(5,372,826)
	616	Equipo de comunicación y señalamiento	30,000	10,355	19,645
	617	Equipos y muebles de oficina	1,430,000	815,601	614,399
	618	Herramientas y repuestos mayores	150,000	13,550	136,450
	619	Equipos varios	200,000	12,737	187,263
	691	Equipo de seguridad		36,876	(36,876)
	692	Construcciones militares		418,242	(418,242)
	635	Edificaciones	1,247,757		1,247,757

ANEXO 8 (Cont. 7)

Registros de las instituciones en el SIAB versus informaciones del SIGEF					
Unidad Ejecutora	**Obj. Sub-cuenta**	**Objeto Subcuenta**	**Devengado Aprobado según SIGEF**	**Sistema de Adm. de Bienes – (SIAB)**	**Diferencia**
Tribunal Constitucional	611	Maquinarias y equipos de producción		78,774	(78,774)
	612	Equipos educacionales y recreativo		293,731	(293,731)
	613	Equipos de transporte		31,997,100	(31,997,100)
	614	Equipos de computación	28,286,833	8,263,190	20,023,643
	615	Equipos médicos sanitarios		21,000	(21,000)
	617	Equipos y muebles de oficina	5,459,166	4,694,516	764,650
	694	Programas de computación	6,687,500	63,700	6,623,800
Tribunal Superior Electoral (TSE)	611	Maquinarias y equipos de producción		93,476	(93,476)
	612	Equipos educacionales y recreativo	24,999	17,680	7,319
	613	Equipos de transporte	2,000,001	14,422	1,985,579
	614	Equipos de computación	200,001		200,001
	616	Equipo de comunicación y señalamiento	50,001	48,328	1,673
	617	Equipos y muebles de oficina	3,044,998	1,185,582	1,859,416
	618	Herramientas y repuestos mayores	30,000	12,203	17,797
	619	Equipos varios		24,360	(24,360)
	693	Activo intangible	19,999		19,999
	694	Programas de computación	550,000		550,000
	696	Obras de arte y elementos coleccionables		252,000	(252,000)

GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGN	Archivo General de la Nación
APD	Autoridad Portuaria Dominicana
BAGRICOLA	Banco Agrícola de la República Dominicana
BANCENTRAL	Banco Central de la República Dominicana
BANRESERVAS	Banco de Reservas de la República Dominicana
BCRD	Banco Central de la República Dominicana
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BNFVP	Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción
CAASD	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo
CAIF	Cuenta-Ahorro-Inversión-Financiamiento
CCRD	Cámara de Cuentas de la República Dominicana
CDEEE	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales
CEA	Consejo Estatal del Azúcar
CEI-RD	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana
CERTV	Corporación Estatal de Radio y Televisión
CGR	Contraloría General de la República
CNSS	Consejo Nacional de la Seguridad Social
CNZFE	Consejo Nacional de Zonas Francas
COAAROM	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Romana

CODOCAFE	Consejo Dominicano del Café
CONANI	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
CONAPOFA	Consejo Nacional de Población y Familia
CONDEI	Consejo Nacional de Estancias Infantiles
CORAAPPLATA	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata
CORAASAN	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago
CORAMOCA	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca
CORDE	Corporación Dominicana de Empresas Estatales
CORPHOTEL	Corporación de Fomento Hotelero y del Turismo
CP	Crédito Público
DACC	Dirección de Auditoría de la Cámara de Cuentas
DGA	Dirección General de Aduanas
DGCP	Dirección General de Crédito Público
DGII	Dirección General de Impuestos Internos
DIGECOG	Dirección General de Contabilidad Gubernamental
DIGEPRES	Dirección General de Presupuesto
ERIR	Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas
FAD	Fuerza Aérea Dominicana
FEDA	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario
FMI	Fondo Monetario Internacional
FONPER	Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas
GLP	Gas Licuado de Petróleo
IDA	Instituto Agrario Dominicano
IDAC	Instituto Dominicano de Aviación Civil
IDECOOP	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo
IDIAF	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuaria y Forestal
IDSS	Instituto Dominicano de Seguros Sociales
IIBI	Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial
INAPA	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillados

INAVI	Instituto de Auxilios y Viviendas
INAZUCAR	Instituto Azucarero Dominicano
INDENOR	Instituto para el Desarrollo del Noroeste
INDESUR	Instituto para el Desarrollo del Suroeste
INDOTEL	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
INDRHI	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
INESPRE	Instituto de Estabilización de Precios
INFOTEP	Instituto de Formación Técnico Profesional
INPOSDOM	Instituto Postal Dominicano
INTABACO	Instituto Nacional del Tabaco
INTOSAI	Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores
INVI	Instituto Nacional de la Vivienda
ISSAI	Normas Internacionales de Auditoría de las Entidades Fiscalizadoras Superiores
ITBIS	Impuesto Sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios
LMD	Liga Municipal Dominicana
ONPI	Oficina Nacional de Propiedad Industrial
PETROCARIBE	Acuerdo de Cooperación Energética del Caribe
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SPNF	Sector Público no Financiero
PROINDUSTRIA	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial
PROMESE	Programa de Medicamentos Esenciales
SENASA	Seguro Nacional de Salud
SIADOM	Sistema Aduanero Dominicano
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIGA	Sistema de Gestión Aduanera
SIGADE	Sistema de Gestión y Administración de la Deuda

SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
SIPEN	Superintendencia de Pensiones
SISALRIL	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales
SIV	Superintendencia de Valores
TN	Tesorería Nacional
UASD	Universidad Autónoma de Santo Domingo
UE	Unión Europea
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

Este libro
INFORME AL CONGRESO NACIONAL
Evaluación presupuestaria y Rendición
de cuentas generales del estado
Año Fiscal 2012,
de la Cámara de Cuentas de la República
se imprimió en los talleres de la Editora Amigo del Hogar,
Santo Domingo, Ciudad Primada de América,
República Dominicana.



Cámara de Cuentas de la República
Avenida 27 de Febrero esquina Calle Abreu, Edificio Manuel Fernández Mármol
Apartado postal No. 6773 • Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: 809-682-3290 • Fax: 809-689-0808
E-mail: **camara.cuentas@claro.net.do**
Página Web: **www.ccuentas.gob.do**